

Fecha: 26/04/2021

# Síntesis Matutina

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**SE QUEMA EN EL INFIERNO**  
América cayó ante Toluca 3-1 y dejó el liderato del Torneo Guardianes 2021 en manos de Cruz Azul.



**Fascinación astrofísica**  
La científica mexicana Celia Escamilla enfoca parte de su trabajo en explicar los agujeros negros en el universo. **PÁGINA 16**

LUNES 26 / ABRIL / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 62 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,976 \$ 20.00

# REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Tiene afectación la mitad del País

# Pega sequía y vacía presas

Reporta la Conagua que 12 de 20 embalses están 10% abajo del promedio histórico



La proporción del territorio nacional afectada por la sequía aumenta, y el nivel de una buena parte de las presas disminuye.

De acuerdo con el Monitor de Sequía en México, al 15 de abril el 47.7 por ciento del País presentaba condiciones de sequía de severa a extraordinaria, 5.3 puntos más que al cierre de marzo.

El mayor impacto se reportó en Durango, Sinaloa y Colima, con 99.9, 99.8 y 97.3 por ciento de su territorio afectado por esos niveles de sequía. Mientras que en Michoacán y Querétaro la proporción alcanzó 94.5 y 92.4 por ciento, respectivamente.

“El dominio de un sistema de alta presión sobre los niveles medios y bajos de la atmósfera, así como la escasa humedad en el ambiente mantuvieron lluvias escasas o nulas. Las zonas con los déficits de precipitación más significativos se observaron sobre el Pacífico norte, el occidente, el noreste y la Península de Yucatán”, indica el Monitor, publicado por la Conagua.

“En el Pacífico norte, el occidente y el noreste se incrementaron las áreas con sequía de severa a extrema”, agrega.

En tanto, el Comité Nacional de Grandes Presas indicó que en 12 de los 20 prin-

La ganadería es de las más afectadas por la sequía.

cipales sistemas de embalses del País se registran niveles de almacenamiento de agua más de 10 por ciento abajo del promedio histórico.

Detalló que ninguno de los 210 principales embalses del País estaba al 100 por ciento de su capacidad de llenado; 31 se encontraban entre 75 y 100 por ciento; 54 entre 50 y 75, y 19 en menos de 50.

Entre estas últimas se encuentran las presas Villa Hidalgo, Benjamín Ortega y Lázaro Cárdenas, en Durango; Juan Guerrero Alcocer, en Sinaloa; Leobardo Reynoso, en Zacatecas, y Temascal, en Oaxaca.

En total, en las principales presas del País se contaba con un almacenamiento de 63 mil 248 millones de metros cúbicos de agua, 94 por ciento menos que el promedio histórico.

Las regiones hidrológicas que registraban mayor déficit de almacenamiento en sus presas eran Pacífico Norte, con 52 por ciento; Río Bravo, con 40, y Balsas, con 23.



Tres iniciativas de ley presentadas en los últimos dos años buscan soterrar cables y mejorar el paisaje urbano.

## Proyectan bajo tierra cableado en CDMX

VICTOR JUÁREZ

La contaminación visual y el riesgo que produce el cableado aéreo podría ser cosa del pasado en algunas zonas de la Ciudad de México.

En el Congreso capitalino hay al menos tres iniciativas para crear una Ley de Uso y Aprovechamiento del Subsuelo de la CDMX, mediante la cual se determinarían los criterios para el soterramiento de los servicios eléctricos, hidráulicos, de telecomunicaciones y gas a nivel de calle.

REFORMA revisó las iniciativas originales y la opinión de la Cámara de la Industria de las Telecomunicaciones, una de las tomadas en cuenta por los legisladores.

La presidenta de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público, la panista Gabriela Salido, quien presentó por primera vez la propuesta hace dos años, adelantó que en esa regulación se establecerán los sitios en donde el cableado aéreo podría enterrarse.

“Es una iniciativa de ley muy importante. Le podríamos dar un muy buen regalo a la Ciudad en términos de ordenamiento y es una solicitud que han hecho los vecinos durante años”, dijo.

Rafael Pérez, del Colegio Mexicano de Profesionales en Gestión de Riesgos y Protección Civil, señaló que enterrar cableado implica diversas ventajas de paisaje urbano, además de que resulta más difícil la instalación de “diablos”.

También señaló que las ventajas del soterramiento tienen mayor aplicación para las instalaciones de datos a través de fibra óptica que para instalaciones eléctricas, pues incrementa su vida útil.

En la CDMX existen alrededor de 13 mil 500 kilómetros de fibra óptica desplegada, según la Cámara de la Industria de las Telecomunicaciones.

**ÓSCAR 2021**  
reforma.com DE LIBRE ACCESO

**TRAS LA ESTATUILLA 2021 Fashion**  
Lo bueno, lo malo y lo peor de la moda en el Oscar. Analiza con el joyero Daniel Espinosa y la diseñadora Aline Bortolotti, los atuendos que usaron ayer las estrellas.

Fernando Toledo

HOY 12:00 HORAS SIGUE LA TRANSMISIÓN EN REDES:



## HACE MÉXICO HISTORIA

JUAN CARLOS GARCÍA

México brilló anoche en la 93 Entrega del Oscar tras adjudicarse la estatuilla dorada en la categoría de Mejor Sonido por la cinta “El Sonido del Metal”, que también se llevó el premio de Mejor Edición.

Los ingenieros de sonido Jaime Baksh, Michelle Couttolenc y Carlos Cortés hicieron historia al ser los primeros en triunfar en esa categoría.

“¡Qué viva México, cabrones! Viva el trabajo en equipo...estamos felices, no lo creemos”, expresó Carlos Cortés desde el salón de prensa.

El trio de mexicanos, que trabajó en conjunto con el francés Nicolas Becker y el estadounidense Phillip Bladh, sonaba como favorito por su espectacular trabajo en el filme que puede verse en México por Amazon Prime Video.

**GENTE**

## Alertan en EU por fast-track a Ley de Cine en México

JOSE DÍAZ BRISEÑO

WASHINGTON.- Asociaciones privadas en Estados Unidos alertaron que la decisión de avanzar este lunes en el Senado mexicano con una iniciativa que obliga a plataformas digitales y cines a reservar 15 por ciento de su catálogo a producciones mexicanas muestra que el País no toma en serio sus compromisos internacionales.

Brian Pomper, director de la Alianza para el Cumplimiento del Comercio de EU (AFTE, por sus siglas en inglés), dijo que la iniciativa de Morena viola el T-MEC firmado en 2020.

Dos comisiones en el Senado anunciaron que la nueva Ley Federal de Cinematografía, presentada por el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, sería avalada este lunes.

El sector privado de EU considera que la iniciativa restringe exportaciones e inversiones de EU, y establece un trato discriminatorio y barreras al comercio.

“Si esta iniciativa se vuelve Ley, llegará al radar del USTR (la Oficina del Representante Comercial de EU) para aplicar algún tipo de esfuerzo de cumplimiento (contra México)”, dijo Pomper de la AFTE, organización que congrega a 19 de las más importantes asociaciones de negocios de EU.

“Esta iniciativa de Ley es sólo un ejemplo de la divergencia y violaciones potenciales al T-MEC en una lista larga de sectores y temas que sigue creciendo”, dijo a REFORMA Kimberly Breier, ex Secretaria de Estado Asistente para el Hemisferio Occidental.

PROVOCA ESCASEZ DE GAS ALTOS PRECIOS EN PLÁSTICOS

**NEGOCIOS 7**

## Dispara segunda ola las muertes en casa

SELENE VELASCO

Durante la segunda ola de la pandemia, las muertes en casa se dispararon en la Ciudad de México.

El primer mes en que oficialmente se registraron por separado los decesos por lugar de ocurrencia fue abril de 2020, con mil 912 en instituciones médicas y 85 en hogares, una proporción del 4 por ciento.

En mayo, en el primer pico, la relación alcanzó el 8 por ciento y así se mantuvo hasta noviembre, salvo por algunos meses en los que bajó a 7 por ciento.

En diciembre comenzó a subir y en enero de 2021, en el momento más difícil del segundo pico, se contabilizaron 11 mil 422 decesos en hospitales y 3 mil 261 en hogares, es decir, una proporción de 21 por ciento.

Aunque las causas de este aumento no logran definirse con la estadística disponible, los especialistas detectaron que los incrementos coinciden con el momento en que los hospitales registraban su máxima saturación.

“Las hospitalizaciones subían, pero las defunciones en hogares se aceleraron más rápido que las hospitalizaciones”, asegura Moisés Arizpe, analista de datos.

En la primera ola, la saturación máxima fue de 74.5 por ciento, con 4 mil 753 camas ocupadas de un total de 6 mil 373 disponibles.

Para la segunda, llegó a 92.7 por ciento, con 7 mil 401 espacios llenos de los 7 mil 977 habilitados.

**CIUDAD 3**

separado los decesos por lugar de ocurrencia fue abril de 2020, con mil 912 en instituciones médicas y 85 en hogares, una proporción del 4 por ciento.

En mayo, en el primer pico, la relación alcanzó el 8 por ciento y así se mantuvo hasta noviembre, salvo por algunos meses en los que bajó a 7 por ciento.

En diciembre comenzó a subir y en enero de 2021, en el momento más difícil del segundo pico, se contabilizaron 11 mil 422 decesos en hospitales y 3 mil 261 en hogares, es decir, una proporción de 21 por ciento.

Aunque las causas de este aumento no logran definirse con la estadística disponible, los especialistas detectaron que los incrementos coinciden con el momento en que los hospitales registraban su máxima saturación.

“Las hospitalizaciones subían, pero las defunciones en hogares se aceleraron más rápido que las hospitalizaciones”, asegura Moisés Arizpe, analista de datos.

En la primera ola, la saturación máxima fue de 74.5 por ciento, con 4 mil 753 camas ocupadas de un total de 6 mil 373 disponibles.

Para la segunda, llegó a 92.7 por ciento, con 7 mil 401 espacios llenos de los 7 mil 977 habilitados.

## VA NUEVA SEDE DE FGR EN ZONA VIP



**EXTENSIÓN**  
Dos predios que suman 163 mil metros cuadrados.

**LOCALIZACIÓN**  
Kilómetro 14.5 de la carretera México-Toluca.

La Fiscalía General de la República, cuyos edificios propios se dañaron en el sismo de 2017 y por lo cual ahora paga renta, asignó un contrato de 11.5 millones de pesos para el proyecto de ingeniería de sus nuevas oficinas en Lomas Bezares, donde hace 20 años se proyectó la SSP. **CIUDAD**



**Penas sin olvido**  
Un automovilista ebrio terminó dentro de un restaurante argentino en Metepec luego de chocar contra varios autos. Comensales y meseros salieron ilesos pero vivieron un tango de terror.

# EL OSCAR SABE A MEZCAL

Los mexicanos Michelle Couttolenc, Jaime Bakst y Carlos Cortés consiguieron la estatuilla por Mejor Sonido en la película *Sound of Metal*. *Nomadland* fue la Mejor Película. | A29 |



# El América cae y da la cima al Cruz Azul

Con algunos suplentes, las Águilas son superadas por los Diablos y ya no alcanzarán a La Máquina, que garantiza finalizar como líder. | B1 |



# EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El\_Universal\_Mx \$15

Lunes 26 de abril de 2021

**ALERTA MUNDIAL** COVID-19 EN MÉXICO 2,328,391 CASOS CONFIRMADOS 214,947 MUERTOS

IMAGEN DEL DÍA

## MÉDICOS PRIVADOS EXIGEN VACUNA



CDMX.— “¡AMLO, nosotros tenemos otros datos, debes vacunar a médicos privados!”, gritaron unos 50 profesionales de la salud con práctica privada, específicamente en consultorios particulares y adyacentes a farmacias, en una marcha para exigir la vacuna contra Covid-19. | NACIÓN | A8

Con alta ocupación, sólo 8 de 90 hospitales en metrópoli

SALVADOR CORONA Y REBECA JIMÉNEZ —metropoli@eluniversal.com.mx

Debido al descenso de hospitalizados por Covid en los últimos meses, la Zona Metropolitana del Valle de México registra ocho de 90 unidades médicas con alta ocupación de camas, tanto generales como para terapia intensiva, al corte del 24 de abril.

El portal de disponibilidad hospitalaria del gobierno capitalino indica que, entre otros, los centros con alta ocupación son el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición, así como el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER) de la Secretaría de Salud federal, pero la mayoría tiene disponibilidad de camas.

| METRÓPOLI | A22

## Marzo rompe récord en homicidios de mujeres

En ese mes se registraron 267 casos, que se suman a 92 feminicidios ocurridos

MANUEL ESPINO —nacion@eluniversal.com.mx

Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) advierten que marzo pasado registró la cifra más alta de víctimas mujeres

de homicidio doloso en el país desde que se tiene registro, con 267 casos, superando el récord de 266 impuesto en abril de 2020, en plena pandemia a causa del Covid-19.

Sumando los 92 feminicidios del mes pasado, en total 359 mujeres fueron asesinadas en los 32 estados, según el reporte del SESNSP sobre violencia contra las mujeres publicado ayer.

| NACIÓN | A6

EL DATO

Al corte del 24 de abril se registró una ocupación de 25% en los hospitales de la metrópoli.

359

ASESINATOS DE MUJERES ocurrieron durante el mes de marzo en todo el país.

# Bajo la lupa del INE, 2 mil empresas fachada

La UIF investiga a proveedores de partidos cuyos registros no arrojan datos sobre su giro o actividad, afirma la consejera Carla Humphrey

ARIADNA GARCÍA —nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha puesto en la mira a más de 2 mil proveedores —autorizados para ser contratados por los partidos políticos—, de los cuales la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) no encontró mayores datos durante una revisión, a fin de evitar que empresas fachada se infiltren en el proceso comicial en curso.

La consejera Carla Humphrey indicó a EL UNIVERSAL que el padrón histórico de proveedores del INE consta de 61 mil 500 personas físicas y morales. Las que están activas en el actual proceso electoral son 22 mil 795, que la UIF ha indagado para conocer su giro o actividad. Sin embargo, de ese universo la Unidad no obtuvo información de 2 mil 426, por lo que se les han requerido más detalles de sus operaciones.

La funcionaria subrayó que se hace una revisión en todos los ám-

CARLA HUMPHREY Consejera del INE

“Hay que poner especial atención en las elecciones municipales (...) podrían ser las más porosas al financiamiento del crimen organizado”

bitos, pero las campañas municipales “podrían ser las más porosas respecto a financiamiento del crimen organizado”, y hay un mayor énfasis en vigilarlas.

El 8 de febrero pasado, el INE y la UIF firmaron un convenio de colaboración para identificar financiamiento ilícito rumbo a las votaciones del 6 de junio.

| NACIÓN | A11

OPINIÓN

- NACIÓN
- A2 Héctor de Mauleón
- A2 Paola Rojas
- A2 León Krauze
- A6 Alejandro Hope
- A8 Zhu Qingqiao
- A10 Salvador García Soto
- A14 Margarita Zavala
- A14 Mauricio Menino
- A15 Leonardo Curzio
- A15 Carlos M. Urzúa
- CARTERA
- A26 Mario Maldonado
- CULTURA
- A35 Guillermo Fadanelli

JOSÉ ANTONIO CRESPO

“Los ministros que voten a favor de violar la Constitución estarán validando lo que AMLO ha dicho sobre ellos: que son incompetentes para aplicar la reforma judicial, que no son confiables”

| A15 |



En la zona de Hidalgo, Michoacán, hay unos 300 pequeños aserraderos familiares clandestinos.

## Aserraderos ilegales, entre el narco y el gobierno

Enfrentan trabas para legalizarse y extorsiones de grupos criminales

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

CARLOS CARABAÑA —estados@eluniversal.com.mx

Madereros con aserraderos clandestinos operan amenazados por el crimen organizado. Piden a las autoridades cambios legislativos y ayuda para regularizarse. La

madera que sale de allí se mueve hacia empresas grandes en el Estado de México y Michoacán.

La zona donde trabajan es señalada por la Profepa como crítica por la deforestación ilegal. La extorsión ocurre mes con mes. “Ellos nos protegen. ¿De quién?, de ellos mismos. O cooperas o te dan cuello”, explican.

Profepa ha efectuado operativos para intentar cerrarlos, pero ellos lo han impedido. Dicen que les gustaría que fueran a ayudarles con los permisos, porque no les agrada estar en la ilegalidad.

| ESTADOS | A16

**\$69** por 1 mes Infórmate en el periódico más objetivo de México



SUSCRÍBETE A LA NUEVA PLATAFORMA DIGITAL DE EL UNIVERSAL Mensualidad Digital Plus. Primeros 6 meses, después \$99 por mes





# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 26 DE ABRIL DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13204 // Precio 10 pesos

## Nomadland se lleva la noche con tres premios Óscar



▲ Chloé Zhao es la primera mujer de origen asiático en ganar la estatuilla de mejor directora por la película *Nomadland*, la cual muestra la vida itinerante de estadounidenses marginados por la crisis financiera mundial. El actor británico Anthony Hopkins obtuvo su segundo Óscar por su emotivo papel de un hombre con demencia

en *The father*, mientras Frances McDormand se llevó el título de mejor protagonista femenina por *Nomadland*, al interpretar a una viuda que convierte su camioneta en casa rodante debido a la recesión. Un distintivo de la edición 93 del certamen fue su alegato contra el racismo. Fotos Afp y Ap

- La cinta de la china Chloé Zhao obtuvo los galardones de película, director y mejor actriz
- Anthony Hopkins, el mejor actor por *The father*
- El lauro de sonido fue para los mexicanos Couttolenc, Bakst y Cortés

REDACCIÓN / P 31

### Gran avance en la vacunación de empleados educativos

● Está por concluir en cinco entidades; se ha inmunizado a 436 mil 546

● Vamos en tiempo en segundas inoculaciones, pese a retrasos: Sheinbaum

● Han fallecido 393 embarazadas por el coronavirus en el país

● Crematorios siguen desbordados en India; ayer, 349 mil 691 contagios

ÁNGELES CRUZ, ALEJANDRO CRUZ Y AGENCIAS / P 3, 4 Y 27

## Explosión en zona de tanques de oxígeno carente de seguridad

# Incendio en un hospital Covid en Irak; perecen 82

● El fuego tardó sólo 3 minutos en llegar a todos los pisos; 110 heridos

● La mayoría de víctimas murieron asfixiadas o por falta de ventiladores

● Negligencia y corrupción, raíz del siniestro, afirman fuentes médicas

● El caso provoca enorme irritación social; suspenden al ministro de Salud

AGENCIAS / P 21

### La bancada de Morena expulsa al diputado Huerta Corona

● Se aceleró la petición tras nuevas denuncias por abuso sexual de menores

● También se hizo un llamado al "desafuero inmediato" del poblano

E. MÉNDEZ Y N. JIMÉNEZ / P 6

#### COLUMNAS

Nosotros ya no somos los mismos Ortiz Tejeda	10
American Curios David Brooks	23

Rayuela

A este ritmo nos vamos a quedar sin agua... y sin cerveza.

**LaJornada**



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAUDE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 28 DE ABRIL DE 2021

[www.jornada.com.mx](http://www.jornada.com.mx)

EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN  
LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH  
Y JAVIER VALDEZ



1496 días 1443 días



7 502228 390008

# Seca Grupo Modelo uno de los principales acuíferos de Zacatecas

- La trasnacional produce al año 2 mil 400 millones de litros de cerveza
- Desde los años 90 es dueña de tierras y pozos en la región de Calera
- En Puebla, tres embotelladoras extranjeras de agua se enriquecen
- Prometen, sin cumplir, paliar la miseria a cambio de explotar manantiales

ALFREDO VALADEZ, CORRESPONSAL; YADIRA LLAVEN / LA JORNADA DE ORIENTE / P 24 Y 25

## Con algún grado de sequía, 30 entidades del país



▲ Campeche y Tabasco son los únicos estados que, por ahora, no sufren ese grave problema; hay 10 que tienen casi al ciento por ciento de su territorio en esa situación. Lagos en vías de secarse y contaminados, presas con bajo nivel de almacenamiento y bosques

talados, así como grandes regiones de cultivo y ciudades que resienten la escasez del líquido es el panorama. La imagen es en Acapulco, Xochimilco, donde moradores extraen agua de pozos y la acarrean en burros. Foto Luis Castillo. ANGÉLICA ENCISO Y CORRESPONSALES / P 11

## Gasto de 1,069 mdd en tres meses

### Se disparó 63% la importación de maíz

- El elevado precio internacional del grano y la menor producción nacional, las causas

BRAULIO CARBAJAL / P 18

## Crecieron 33% al cierre de marzo

### Consar: 3 mil 273 mdp, ganancias de las Afore

- Grandes utilidades en el primer trimestre, pese a los saldos negativos para trabajadores

BRAULIO CARBAJAL / P 20

OPINIÓN: David Penchyna Grub 14 ● Iván Restrepo 15 ● Marco Roitman 15 ● Bernardo Bátiz 16 ● Manuel Pérez Rocha 16 ● León Bendesky 18 ● Hermann Bellinghausen **Cultura**

// COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 6 ● Astillero/ Julio Hernández López 8 ● Desde el otro lado/ Arturo Balderas Rodríguez 12 ● México SA/ Carlos Fernández-Vega 19

● Reporte Económico/ David Márquez Ayala 20 ● Balance de la jornada/ Marlene Santos **Deportes**



**Gibrán Ramírez Reyes**

*"Domina en estas campañas un cierto aroma a farsa"* - P. 18



**Ana María Olabuenaga**

*"La desilusión, patología de la política moderna en todo el mundo"* - P. 16



**Jordi Soler**

*"Marcos: es un error dejarse cortejar por el independentismo"* - P. 35

## Coronavirus en México



**AL MOMENTO**  
La información de última hora sobre el virus.



**SÍNTOMAS**  
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



**PREVENCIÓN**  
Recomendaciones para frenar la pandemia.



**PREGUNTAS Y RESPUESTAS**



**TIEMPO REAL**  
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



**FASE 3** POSITIVOS: **2,328,391** | FALLECIDOS: **214,947** | DOSIS APLICADAS: **16,410,034** | 25 DE ABRIL - 20:00 H | FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

**META 21** Entre diciembre y el 20 de abril se abrieron 5 mil 942 expedientes, de los cuales la mayoría tiene a Morena como protagonista; FGR ha desechado 78% de denuncias presentadas en este proceso

# Saturan los partidos el Tribunal Electoral con 40 quejas a diario

J. LÓPEZ Y R. MOSSO, CDMX

Las disputas en esta elección llevan la bandera de Morena, partido que mantiene saturado el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con los

alegatos que presenta, pero sobre todo los que tiene en contra.

De acuerdo con un reporte del organismo, hay quejas de militantes por la elección de candidatos, por las encuestas y hasta por

la propia llegada de Mario Delgado a la dirigencia nacional.

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales señaló que en este proceso electoral se han desechado 78% de denuncias. PAG. 10

**Ahora acusan al hermano**  
Separan al diputado Huerta de su grupo parlamentario

A. TENAHUA Y REDACCIÓN - PAG. 11

**Secretariado Ejecutivo**  
Marzo, el mes más violento de este año por feminicidios

RUBÉN MOSSO - PAG. 14



## Hollywood. Triunfa el sonido mexicano en el Oscar

Los mexicanos Jaime Baksht, Michelle Couttolenc y Carlos Cortés ganaron el Oscar a Mejor Sonido por la cinta *Sound of Metal*; Chloe Zhao fue galardonada como Mejor Directora por *Nomadland*, elegida mejor película, mientras Anthony Hopkins logró la estatuilla como Mejor Actor por *The Father*. AP PÁGS. 30 Y 31

## Por 20 mil pesos, agencias de viajes arman paquetes para volar a EU y vacunarse

ROBERTO VALADEZ, CDMX

Estas compañías ofrecen vuelo, hotel y hasta el trámite de la vacuna; en dos semanas han vendido 120 mil paquetes. PÁGS. 6 Y 7

**Ebrard visita Rusia**

Pega a alumnos, profesores y empleados la segunda ola

CECILIA RÍOS Y REUTERS - PAG. 6 Y 8

## En marcha, la recuperación en flujo de turistas México-España

ROBERTO VALADEZ, CANCÚN

Fernando Valdés, secretario de ramo de España, aseguró que el próximo año se alcanzarán los niveles máximos. PÁGS. 22 Y 23



**Desafíos de empresas para el trabajo híbrido**

Wintour: amor por el lujo

P. 34



**EL ASALTO A LA RAZÓN**

CARLOS MARÍN  
cmarin@milenio.com

La excepción a la regla de Zaldívar

**Filey. Premian 30 años de reporte cultural de Leticia Sánchez Medel**

Atenido al procedimiento, el ministro presidente corre el riesgo de no poder excusarse. PAG. 7

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

LUNES 26 DE ABRIL DE 2021 • AÑO CV TOMO II, NO. 37,854 CIUDAD DE MÉXICO 52 PÁGINAS \$15.00



## SE IMPONE EL ESPÍRITU NÓMADA

MEJOR PELÍCULA:  
**NOMADLAND**

MEJOR ACTRIZ:  
**FRANCES MCDORMAND**



MEJOR DIRECTORA:  
**CHLOÉ ZHAO**



MEJOR SONIDO:  
**SOUND OF METAL**

PREMIOS **OSCAR** 2021

Con tres estatuillas doradas —Mejor Película, Dirección y Actriz—, la cinta *Nomadland* cerró su ciclo de triunfos, en un evento presencial que rescató el brillo de la alfombra roja, pero que no dejó de lado las medidas sanitarias. México también estuvo presente, con el premio al Mejor Sonido para Carlos Cortés, Michelle Couttolenc y Jaime Baksht, por *Sound of Metal*.

Fotos: AP y AFP



CDMX Foto: Especial

### SE PONEN EN SUS RUEDAS

Como parte de un curso, 15 operadores de camionetas de valores tuvieron que subirse a una bicicleta y sentir lo que ciclistas viven todos los días en las calles.

PRIMERA | PÁGINA 17

### DISCUSIÓN EN EL SENADO

## Abusos contra niños no tendrán caducidad



POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Quienes cometen delitos como abuso sexual, violación y pornografía infantil no podrán evadir su responsabilidad penal con el paso del tiempo.

Hoy, comisiones del Senado someterán a votación una reforma para que esos crímenes no prescriban, independientemente del tiempo que pase entre la fecha del delito y la denuncia.

La reforma, que implica modificaciones al Código Penal Federal, también aplicaría para aquellos que engañan a un menor de edad para que acceda a tener relaciones sexuales.

De acuerdo con el dictamen que se discutirá hoy, el delito de violación involucra a mil 764 niñas, niños y adolescentes por cada 100 mil, según datos del Inegi.

La reforma está basada en iniciativas presentadas por Josefina Vázquez Mota y Lilly Téllez (PAN); Ricardo Monreal y Antares Vázquez (Morena); Samuel García (MC) y Raúl Bolaños (PVEM).

PRIMERA | PÁGINA 6

### PIDEN PAUSAR DERECHOS DE HUERTA

La suspensión aplicaría hasta que se actúe la situación legal del diputado, acusado de abuso contra un menor.

PRIMERA | PÁGINA 5



### EL CRIMEN LE ROBÓ SU HOGAR

Debido a la violencia. Javier, de 11 años, tuvo que dejar el campo y, junto con su familia, buscar asilo en EU.

PRIMERA | PÁGINA 7



### ES ESTRATEGIA POLÍTICA Y LEGISLATIVA: MONREAL

# “Si pierde, Morena reformará el INE”

Si el partido se queda sin mayoría en la Cámara de Diputados el próximo 6 de junio, promoverá un extraordinario para modificar la ley y meter en cintura al árbitro electoral

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

De perder la mayoría en la Cámara de Diputados en los comicios del próximo 6 de junio, Morena y sus aliados políticos impulsarán la realización de un periodo extraordinario para modificar las leyes electorales, adelantó en entrevista Ricardo Monreal, coordinador de la bancada morenista en el Senado de la República.

Para ello, estas fuerzas políticas calificada que tendrán en la próxima Comisión Permanente, ya que, debido al número de diputados y senadores que ostentan, alcanzarían 67.5% del poder de voto. Por sí sola, Morena tendrá 51.3 por ciento.

“Vemos que el árbitro (INE) por momentos se convierte en parte y abandona su labor de arbitraje imparcial”, consideró Monreal, motivo



Vemos que el árbitro (el Instituto Nacional Electoral) por momentos se convierte en parte y abandona su labor de arbitraje imparcial.”

RICARDO MONREAL  
LÍDER DE MORENA EN EL SENADO

por el cual procesarían la reforma en julio o agosto, como una “estrategia política y legislativa”. En tanto, si Morena mantiene la mayoría, la reforma se iría hasta el primer periodo de sesiones de la próxima Legislatura.

En 2007, por presión del PRD, el Senado avaló una reforma electoral que ordenó, entre otras cosas, la salida del entonces presidente del IFE y otros dos consejeros.

PRIMERA | PÁGINA 4

### PREOCUPA RESURGIMIENTO DE ENFERMEDADES

## Rezago en vacunación infantil impacta en zonas marginadas

POR LAURA TORIBIO

La vacunación de niñas y niños también depende de la zona geográfica, pues aunque antes de la pandemia de covid-19 a nivel nacional se presumía una cobertura por arriba del 90%, en comunidades marginadas del país ésta no superaba 30 por ciento.

Según un reporte de 2013, en municipios de alta marginación en Chiapas sólo 22% de los niños de 18 a 59 meses

de edad tenían completo el cuadro de vacunación.

En tanto, en un artículo publicado en la revista *Salud Pública de México* del Instituto Nacional de Salud Pública se estima que, previo a la emergencia por coronavirus, sólo 48.9% de los infantes en todo el país cumplía con el esquema. Esta baja cobertura encendió alertas sobre alza en casos de tosferina y resurgimiento del sarampión.

PRIMERA | PÁGINA 7



Foto: Especial

### “MÉXICO YA NO COMPRARÁ GASOLINA”

De visita en la refinera de Ciudad Madero, Tamaulipas, el presidente López Obrador subrayó que trabajará para garantizar la autosuficiencia de combustibles en el país.

PRIMERA | PÁGINA 2



### TRABAJAN PARA LA MÁQUINA

Los Diablos le hicieron el trabajo sucio a Cruz Azul, al derrotar al América en la Bombonera. ADRENALINA



### WILLIE COLÓN, GRAVE TRAS ACCIDENTE

El Malo del Bronx está delicado, pero estable. Sufrió conmoción cerebral y fracturas en una vértebra cervical. FUNCIÓN | PAG. 2

### MOVILIDAD BAJO DEMANDA

Volvo apuesta por una plataforma estilo Netflix para rentar vehículos por mes, semana, día o sólo una vez. DINERO

Fotos: Mexsport y Archivo Excelsior



### EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2  
Ricardo Peralta 6  
Cecilia Soto 12



# Crea clima de negocios adverso 'coctel' de reformas

**'LEY ZALDÍVAR'.** Pone el foco en la institución que resolverá controversias

La Ley de Hidrocarburos, la regulación del *outsourcing* y la 'Ley Zaldívar' son el 'coctel' de reformas aprobadas, que si bien impactarán en sectores que atienden, también lo harán con menos claridad a las reglas del juego, afectando el clima de negocios, las instituciones, y desalentando la inversión.

Líderes de la IP y economistas consultados por EL FINANCIERO señalaron lo anterior y dijeron que en el caso de la 'Ley Zaldívar', se

puso en el foco a la Corte, que será quien resuelva controversias que se presenten por estas reformas.

Luis Foncerrada, de AmCham México, dijo que las reglas del juego son fundamentales y "se ha violado el respeto y la preservación de los contratos". La Coparmex destacó que cuando se aprueban iniciativas que van en contra de la Constitución, se genera incertidumbre y limita la inversión.

— Z. Flores / L. Hernández / PÁG. 4

"Tenemos que lograr ese entorno de confianza y se va a lograr cuando se respete la ley..."

JOSÉ MEDINA MORAICAZA  
Presidente de Coparmex



## POR RECUPERACIÓN DEL PESO

Banxico se quedó sin remanentes para SHCP; cubrió deudas pasadas. PÁG. 4

## GLORIA GUEVARA, WTT

18 veces mayor, el impacto al turismo con el Covid que con la crisis de 2008. PÁG. 18

## Impugnarán legisladores de oposición la 'Ley Zaldívar'

Diputados de los grupos parlamentarios de PAN, PRI, MC y PRD impugnarán, de forma conjunta, ante la Suprema Corte la aprobación en San Lázaro del artículo décimo tercero transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que amplía dos años la presiden-

cia en la Corte de Arturo Zaldívar. Insistieron en que esto marca un precedente para una eventual permanencia, por seis años más, de AMLO en la Presidencia.

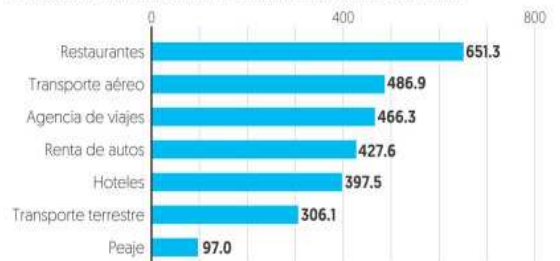
Dijeron que promoverán una acción de inconstitucionalidad. — Victor Chávez / PÁGS. 30 Y 31

## DISPARAN VACACIONES GASTO CON TARJETAS DE CRÉDITO

El monto de las compras con 'tarjetazos' en los primeros 15 días del presente mes registró un crecimiento de 55.8% anual en términos reales. PÁG. 7

### Gastos por turismo

■ Variación porcentual anual de los pagos con tarjetas de crédito



Fuente: Elaborada con información de Banxico e INEGI.

Primera quincena de abril de 2021

**COVID-19 VACUNAS**

**CORONAVIRUS EN MÉXICO**

**16 MILLONES 410 MIL 34 VACUNAS APLICADAS AL 24 DE ABRIL**

**94 DECESOS MÁS EN 24 HORAS**

---

**EU Y LA UNIÓN EUROPEA ALISTAN APOYO INDIA, CON RÉCORD DE MUERTOS Y CASOS POR COVID; HOSPITALES Y CREMATORIOS, A TOPE.** PÁG. 24

---

**ADULTOS MAYORES EN CDMX MAÑANA INICIA VACUNACIÓN DE REFUERZO EN GAM; RETRASO EN IZTAPALAPA Y TLALPAN.** PÁG. 32

ESCRIBEN

ENRIQUE QUINTANA  
COORDENADAS / 2

ANTONIO NAVALÓN  
AÑO CERO / 28

PABLO HIRIART  
USO DE RAZÓN / 32

QUANTASHARES

InGenius ETF:  
Amazon, Google, Microsoft, PayPal,  
Visa Mastercard, Facebook, Netflix,  
Nvidia, Disney, Apple y Alibaba

\$50 pesos

¿Gastar o Invertir?

Don't Be smart  
Be Genius

Ticker:  
GENIUS21

Para más información visita  
[www.quantashares.com](http://www.quantashares.com)





## Mauricio Kuri marca pauta en Querétaro entre candidatos

● PÁG. 37

Expectativa de triunfo | PORCENTAJE

Más allá de sus preferencias ¿Qué partido o candidato cree que ganará la elección para gobernador de Querétaro?



Mauricio Kuri González

55.4



Celia Maya García

22.1



Abigail Aredondo Ramos

7.3



Katia Reséndiz Jaime

1.6



Beatriz León Sotelo

1.1



María de Jesús Ibarra Pérez

0.3



Miguel Nava Alvarado

0.2



Raquel Ruiz de Santiago Álvarez

0.0



Penelope Ramírez Manríquez

0.0

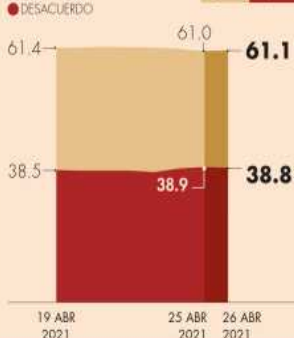
## #AMLOTrackingpoll Aprobación volátil

Entre escándalos por las elecciones y el tema de la SCJN la popularidad ha perdido medio punto.

● PÁG. 46

ACUERDO DESACUERDO

Variación: 0.1 -0.1



## Empresas y Negocios

En febrero mejoraron siete de nueve categorías: Inegi

# Ventas minoristas crecieron 1.6%; economía da visos de dinamismo

- Es resultado de las medidas de reapertura gradual de las actividades productivas, tras el periodo de confinamiento.
- Textiles, ropa y accesorios, los ramos comerciales con más avances en la actividad.

● PÁG. 24

36%

DE DEUDA

de alto riesgo entre 87 empresas de América Latina está concentrada en la cartera de Pemex.

● PÁG. 17

## Política y Sociedad

E. Moctezuma es formalmente embajador de México en EU

● PÁG. 37

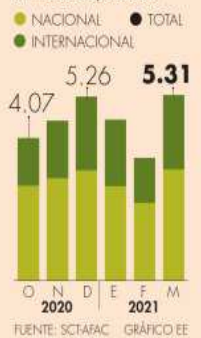
## Empresas y Negocios

Aerolíneas tienen más pasajeros en marzo

● PÁG. 23

## México | Tráfico de pasajeros por avión, mar., 2021

Por tipo de servicio (millones de personas)



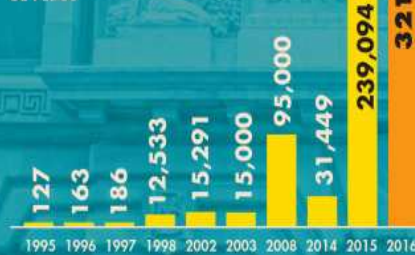
FUENTE: SCTAFAC | GRÁFICO: EE

## No hubo remanente en 2020

Por cuarto año consecutivo, Banxico no tuvo remanentes del 2020 para entregar al gobierno federal. Los recursos amortizaron pérdidas y repusieron reservas.

● PÁG. 4-5

Remanente de operación del Banco de México | MILLONES DE PESOS



FUENTE: BANXICO

Distribución del resultado del ejercicio 2020 del Banco de México | MILLONES DE PESOS



Acuerda Altán Redes aumento de capital de sus accionistas

● PÁG. 28

## Opinión

Un cuento de borrachos

Ellos

Foro del emprendedor  
Ricardo B. Salinas

Columna invitada  
Pamela Cerdeira

● PÁG. 26

eleconomista.mx

Querétaro regresa al Escenario A; libera horarios y actividades

● PÁG. 33

Suman casi 4,000 muertes por covid entre personal de salud

● PÁG. 36

India, récord mundial en infecciones; es epicentro de la pandemia

● PÁG. 39

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

146'830 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO

3'106

CASOS EN MÉXICO

2'328

IEA: MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES EN MÉXICO

214,947

MUERTES EN EU

572,200

El rastreador

No. de vacunados

16'410,034

personas han recibido alguna vacuna en el país al 24 de abril (corte 21:00 hrs).

eleconomista.mx

Decesos por entidad

CDMX 33,706

Edomex 32,313

Jalisco 11,801

Puebla 11,209

Guanajuato 10,511



7 509661 885870

## BRILLAN DE NUEVO MEXICANOS EN EL OSCAR

Jaime Baksht, Carlos Cortés y Michelle Couttolenc ganan la estatuilla por Mejor Sonido en el filme *Sound of Metal*; *Nomadland* se lleva la noche con 3; Chloé Zhao, su directora, segunda mujer con el galardón. **págs. 22 y 23**



PHILLIP BLADH y los connacionales Carlos Cortés, Michelle Couttolenc y Jaime Baksht, ayer, en la sala de prensa de los Oscar, en Los Angeles, California.

# La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx

LUNES 26 de abril de 2021 « Nueva época » Año 12 Número 3700

PRECIO » \$10.00

## DIPUTADO HUERTA, ACUSADO DE ABUSO, SE QUEDA SIN COBIJO DE MORENA

Lo expulsan de la bancada en San Lázaro; fue por mayoría de votos, afirma líder de la fracción; antes, el dirigente del partido había pedido suspenderle sus derechos partidistas. **pág. 6**

CERCA DEL 5º MES DEL AÑO Y NO HAY CONTRATOS

# Se agrava retraso en compra de medicinas vía la ONU; surtido, apenas el 0.2%

Por Jorge Chaparro

**DE 2,662 millones** de piezas de medicamentos y material de curación, la UNOPS, encargada de las adquisiciones, ha entregado al país sólo 5.5 millones. **pág. 3**

**SEGÚN** el cronograma original la adjudicación lleva casi 3 meses de atraso; entrega de fármacos iniciaría el 5 de abril; laboratorios prevén que se complete en octubre



La Razón publicó hace un mes el retraso en la adquisición de medicinas; sin embargo, éste persiste.

## Tiemblan Europa y EU ante crisis en India y cepa doble mutante

En 4 días, un millón 344,042 casos; esa variante ya está en 7 países; se alistan para enviar ayuda, pruebas, vacunas... **pág. 18**



Una mujer espera atención en Ahmedabad.

## Golpe al turismo por Covid, 18 veces más que crisis de 2008

Por Berenice Luna | en Cancún, Quintana Roo  
Actividad cae 49% y se pierden 62 millones de empleos, señala presidenta del WTTC; hoy arranca cumbre mundial del sector. **pág. 14**

**20** Naciones en forma presencial en cumbre  
**5.5** Por ciento del PIB mundial aportó en 2020

### HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano**  
Una indefinición como definición **pág. 2**
- **El Duende**  
Llamadas de extorsión **pág. 7**
- **David E. León**  
Hallazgo doloroso **pág. 10**

## EN LA CDMX, 4 DE CADA 10, CON INMUNIDAD; ASÍ ACOMETE EL REGRESO A OFICINAS

- **Autoridad** local se basa en datos de Salud federal; incluye a vacunados y a los que superaron el virus; vuelven consorcios privados al 20%
- **Regreso** impulsará el consumo interno, afirma Concanaco; se empezarán a recuperar empleos perdidos y a crear otros, dice **pág. 12**



**OSCARS México triunfa**

Tres mexicanos hacen historia en los premios de la Academia al ganar en la categoría a Mejor Sonido con la película *Sound of Metal* **VIDA P. 18 Y 19**

**ÁTICAS DE CAFÉ**

**"CRECERÁ EL PIB 6%"**

El director general de Banco Azteca, Alejandro Valenzuela, confió en un mayor repunte de la economía **NEGOCIOS P. 16**

**EN GUADALAJARA 86% DE CIUDADANOS SE SIENTE INSEGURO**

# Jalisco foco rojo en inseguridad

Más allá de las 261 fosas clandestinas localizadas durante el actual gobierno estatal, en esa entidad se tienen registrados en promedio, al mes, 159 asesinatos, cinco feminicidios y 34 violaciones. Además, es el primer lugar nacional en personas desaparecidas, con tres mil 767 víctimas en lo que va del gobierno de Enrique Alfaro **ESTADOS P. 11**



**¿AQUÍ NACE EL MAR?** El cauce del Río Magdalena luce seco en su último tramo, afectado por la peor sequía en la capital de los últimos 30 años; pero arriba, en Los Dinamos, el agua todavía corre fresca y cristalina **CDMX P. 8 Y 9**

LUNES 26 DE ABRIL DE 2021  
AÑO X N° 2421 | CDMX

**24**

**24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES**

**SUSCRÍBEME**

Envía la palabra **SUSCRÍBEME** por WhatsApp al **55 1224 8024**

En 72 horas recibirás 24 HORAS **Recibido sin costo**

## Busca Cienfuegos hacer de MTY una potencia de reciclaje

El candidato a presidente municipal por la coalición Va Fuerte por Nuevo León (PRI-PRD) ofrece trabajar por el medio ambiente, y superar la marca de 30 toneladas de material reutilizable, durante su primer año de administración en la capital regia **ESTADOS P. 13**



## Diagnostican manejo deficiente de pandemia P. 5

### REGRESAN A OFICINAS EN CDMX... AL 20%

Aunque la Ciudad de México se mantiene en Semáforo Naranja, esta semana las oficinas corporativas podrán volver a reabrir con personal limitado **CDMX P. 10**



## SE DISPARAN VIOLENCIA FAMILIAR, VIOLACIÓN, FEMINICIDIOS... MÉXICO P. 4

HOY ESCRIBE

Con la ampliación de tiempo de la presidencia actual de la SCJN, no solo está en juego la división de poderes y el papel de la Corte, sino el papel mismo de la Constitución como un elemento para contener los excesos de poder de los gobernantes. La bomba fue lanzada por el líder de los diputados de Morena, con la declaración abierta de que el Estado de derecho no importa, lo primordial es lo que su grupo considera justo para el resto.

**ALBERTO GONZÁLEZ PÁGINA 3**



PARA MAÑANA

MARTES 27 DE ABRIL



Lluvioso

↑ 29°C

↓ 14°C



# REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MEXICO  
No. 2221- LUNES 26 DE ABRIL 2021  
reporteindigo.com

## NACIONAL

### ¿Solución o sobrecosto?

Los ventiladores mecánicos que se desarrollaron bajo la coordinación del Conacyt para hacerle frente a la pandemia de COVID-19 resultaron un 22.43 por ciento más costosos de lo que se había previsto



16

## CDMX

### Sin credenciales en la CDHCDMX

En la Comisión de Derechos Humanos local hay personas que sin tener la mejor preparación ni cumplir el perfil, tienen puestos directivos y sueldos superiores al de la mayoría de los mexicanos



18



# LEGISLACIÓN ENVENENADA

12

# EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10

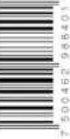


MEXICANOS  
GANAN OSCAR  
POR SONIDO

P42

#SOUNDOFMETAL

FOTO: EFE



7 500462 986401



#ENTRESDÍASHÁBILES

EXPULSIÓN  
EXPRES A  
HUERTA P15

FOTO: ESPECIAL

EN  
TREVISTA

JESÚS  
RAMÍREZ  
VOCERO PRESIDENCIAL



# REFORMA ELECTORAL VA, TRAS ELECCIÓN

EN EL GOBIERNO DICEN ESTAR DISPUESTOS A ACABAR CON TODAS LAS PRÁCTICAS CLIENTELARES Y LAS ANORMALIDADES QUE EL PAÍS HA VIVIDO

POR FRANCISCO NIETO / P4

3 EN 1

#PORCOVID/  
ACÉFALAS, 84 MIL  
FAMILIAS / P6

#BY10%/CRECEN  
VIOLACIONES  
Y VIOLENCIA  
FAMILIAR / P7

#ALERTA/INDIA,  
DESBORDADA POR  
PANDEMIA / P27

#OPINION

ALHAJERO/  
MARTHA  
ANAYA / P6

A FUEGO  
LENTO/  
ALFREDO  
GONZÁLEZ / P7

INVITADO/  
HORACIO  
DUARTE / P2

RUTA 2021

#EN  
CUESTAS



EDOMEX:  
PREFERENCIAS EN  
17 MUNICIPIOS

SUPLENTO  
ESPECIAL

AMSTERDAM (CAPITAL DE PAÍSES BAJOS)

Reflejo del calentamiento global son las lluvias. ¿Qué hace esta urbe para graduar su desagüe?



■ A las azoteas en Amsterdam les dicen los "baldíos más desaprovechados".



■ Cada año, se celebra un festival de techos verdes.



■ En 2020, la ciudad se vio afectada por fuertes lluvias.



**PULSO TWITTER**

**Dirk Janssen, Embajador de Países Bajos**  
La ciudad a prueba de clima. A partir de ahora, todos los edificios nuevos en Amsterdam deben retener 60 mm de agua de lluvia por m<sup>2</sup>. Para una parcela de 100m<sup>2</sup>, significa 6,000 litros.

**DIRECTRIZ**

Las azoteas verdes son un ejemplo de aprovechamiento ecológico completo. Refrigeran, retienen agua y limpian el aire.

**REFORMA / STAFF**

El sistema de drenaje en Amsterdam, la capital de Países Bajos, soporta una lluvia de hasta 20 milímetros en una hora.

Sin embargo, en su Plan de Alcantarillado se propuso un reto que hasta el mismo gobierno califica como "ambicioso": que una tormenta de 60 milímetros no provo-

que daños en hogares ni en infraestructura urbana. Parte de la solución es que los edificios y las viviendas tengan sistemas de almacenamiento de agua de lluvia, por ejemplo, a través de azoteas verdes.

En el mejor de los casos, el líquido acopiado se reutiliza, por ejemplo, en los sanitarios. Si esto no es posible, la segunda opción es la retención y descarga tan gradual, que no desborda la red pública.

Desde este mes, este equipamiento es obligatorio para construcciones nuevas.

**Feminicidio al alza**

De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo Nacional, durante marzo se incrementó este delito con respecto a enero y febrero, lo mismo pasó con las agresiones de violencia sexual. **PÁGINA 4**

@reformaCiudad ciudad@reforma.com

**CIUDAD**

LUNES 26 / ABR. / 2021 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: LLUVIA. MÍN. 13°C MÁX. 28°C NO CIRCULA AMARILLO 5 y 6 VERIFICAN 3 y 4 1 y 2

Si la aplicación de la segunda dosis ya pasó en su Alcaldía, llame a Localtel para registrarse.

**Asignan contrato de 11.5 mdp para proyecto de ingeniería**

**Levantán en Lomas nueva sede de FGR**



■ La FGR renta actualmente este edificio ubicado en la Glorieta de Insurgentes, por el que en 2019 pagaba 18 mdp al mes.

**CASA PROPIA**

El Parque Nacional de la Justicia (PNJ) será la nueva sede de la Fiscalía General de la República.



**PROYECTO**

- Se aprovechará la obra negra de más de 33 mil metros cuadrados de construcción de lo que sería el cuartel de la PF.
- Se agregarán poco más de 8 mil metros cuadrados, que albergarán cuatro niveles de oficinas, centro de datos, archivos y salas de monitoreo.
- También será construido un "edificio de acceso" de mil 422 metros cuadrados, donde estarán la Oficialía de Partes y los elementos de seguridad.

**Aprovecharán obra negra de fallido cuartel de la extinta PF**

VÍCTOR FUENTES

La Fiscalía General de la República (FGR) inició trabajos para construir su nueva sede en un terreno federal frente a Lomas de Bezares y Bosques de las Lomas.

La FGR asignó el pasado miércoles un contrato de 11.5 millones de pesos para el proyecto de ingeniería del inmueble, que se llamará Parque Nacional de la Justicia (PNJ), mismo que ocupará dos predios de 163 mil metros cuadrados, localizados en el kilómetro 14.5 de la Carretera México-Toluca. Los terrenos fueron destinados por el Gobierno federal a la FGR, mediante acuerdos publicados el 5 de junio de 2020.

Uno de estos predios, de 86 mil 979 metros cuadrados, fue asignado en abril de 2001 para construir los centros de inteligencia y comunicación estratégica, así como las oficinas de la entonces recién creada Secretaría de Seguridad Pública (SSP) federal, que encabezaba el actual Fiscal Alejandro Gertz, proyecto que al final no se concretó.

"El (actual) proyecto contempla el desarrollo de la sede de la FGR en la Ciudad de México, con una capacidad para alojar a 2 mil 690 elementos administrativos en una superficie de 153 mil 501 metros cuadrados", explican las bases de licitación para el desarrollo de ingeniería del PNJ.

Agregan que se aprovechará la obra negra de más de 33 mil metros cuadrados de construcción de lo que sería el cuartel de la extinta Policía Federal, que quedó

inconclusa en 2011, a la que se agregarán poco más de 8 mil metros cuadrados, que albergarán cuatro niveles de oficinas, centro de datos, archivos y salas de monitoreo.

También será construido un "edificio de acceso" de mil 422 metros cuadrados, donde estarán la Oficialía de Partes y los elementos de seguridad.

Diez cassetas de vigilancia serán repartidas en el perímetro del inmueble, la mayor parte del cual seguirá sin tener construcciones, y en el que no están previstas instalaciones de la Policía Federal Ministerial (PFM) ni de Servicios Periciales.

Grupo Constructora Dolmet, ganador de la licitación para la ingeniería, tendrá 90 días para entregar los proyectos respectivos, paso previo a concursar la obra.

Se desconoce, hasta ahora, cual será el costo del PNJ, pues la FGR es un órgano autónomo que no tiene que registrar sus proyectos de inversión ante la Secretaría de Hacienda.

Este año, la Fiscalía cuenta con 454 millones de pesos para obra pública en su presupuesto anual. La FGR tuvo que dejar los dos edificios propios que ocupaba en Paseo de la Reforma con más de 35 mil metros cuadrados de construcción, por los daños que les provocó el sismo de septiembre de 2017, y actualmente renta un edificio en la Glorieta de Insurgentes, por el que en 2019 pagaba 18 millones de pesos mensuales.

En mayo de 2020, el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (Indaabin) convocó a licitación para vender los edificios de Reforma 211 y 213, en la Colonia Cuauhtémoc, por mil 396.7 millones de pesos, pero no hubo postores.

**AÑORAN LLUVIAS EN CASA**

Usuarios de sistemas domésticos de captación pluvial esperan ya tener reservas y ahorrar hasta 40 por ciento de su consumo por tubería.

**SUPLENTE PÁGINAS 6-8**



**Ciclistas en lucha**

Hace 35 años inició el camino para exigir el derecho de usar la bicicleta con seguridad en la CDMX; hoy el movimiento sigue en marcha y reclama cada accidente y muerte ciclista.

**PÁGINA 2**



**Lleva STC un año sin subdirector general**

SELENE VELASCO

Los incidentes en el Sistema de Transporte Colectivo Metro persisten y el ocupante del puesto de subdirector general de Mantenimiento sigue en duda.

Florencia Serranía, titular del organismo, se había adjudicado las funciones del área ante el Congreso local, hasta que ocurrió un incendio en enero de este año.

El organismo había confirmado a REFORMA que la funcionaria ocupaba el doble cargo desde que el anterior titular, Jorge Juárez, dejó de serlo el 5 de marzo de 2020.

Sin embargo, documentos oficiales del personal del STC, validados en enero de 2021, señalan que Serranía ocupaba como único cargo el de directora general, en tanto que la plaza de Subdirección General de Mantenimiento sigue vacante.

Fuentes del STC aseguraron que después del incendio que afectó seis de las 12 líneas, las autoridades del Metro propusieron a un funcionario como subdirector de Mantenimiento, pero trabajadores sindicalizados acusaron que no cumplía con el perfil necesario para las funciones y el nombramiento no se concretó.

"El @MetroCDMX lleva más de un año sin Subdirector General de Mantenimiento. Después de tantos incidentes, ¿no creen que sea indispensable y urgente ocupar esa plaza? ¿La Directora General @FirenzeM mantiene esa doble función? Sigue vigente esta pregunta que hi-ce", reclamó ayer el diputado Jorge Gavino.

Sin responsable de Mantenimiento, el Metro ha enfrentado el choque frontal de trenes en Tacubaya, donde una persona murió y 41 resultaron heridas, y el incendio en la sede central, así como numerosas fallas eléctricas, incendio de vagones y averías en las vías.

**Prueban 2 proyectos en favor de la bici**

AMALLELY MORALES

El Instituto de Políticas Públicas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP, por sus siglas en inglés) impulsa dos proyectos de movilidad que utilizan la bicicleta para satisfacer las necesidades de traslado de los capitalinos.

"Van Ciclo" está dirigido a quienes hacen traslados largos y quieren realizar sus

viajes combinando bicicleta y un medio de transporte.

En este caso, las camionetas de Urbvan que han habilitado racks de bicis en dos de sus rutas.

"El piloto se desarrolla mediante dos rutas de Urbvan (que ya están operando), seleccionadas por tener trayectos de origen-destino en zonas que, por elevaciones, falta de infraestructura

ciclista y distancia, serían complicadas de recorrer sólo en bicicleta.

"Las unidades que hacen los recorridos México-Santa Fe y Coacalco-Santa Fe, cuentan ya con racks para transportar hasta cuatro bicicletas", explica el ITDP en su página Ideamos, que impulsa estos proyectos sustentables.

"Rodando Juntas" es un proyecto de bicimensajería

que busca hacer más eficientes los envíos en bicicleta, contribuyendo a la equidad y mejora de las condiciones laborales de los bicimensajeros. "Estamos ayudando a que las bicimensajerías incluyan más tecnología, que pueda crecer su mercado y que estas bicimensajerías sean cooperativas para que las personas que hacen los envíos crezcan económica-

mente junto con la organización", explicó en entrevista Gonzalo Peón, director para México del ITDP.

Ambos pilotos están en desarrollo y en unos meses se informarán sus resultados. "Ideamos es este proyecto que hacemos en ITDP con el BID, y el BID Lab dedicado a soluciones innovadoras que contribuyan a la movilidad de las personas", agregó.

# Van contra pleitos entre bandas delictivas

Como parte de la estrategia Alto al Fuego, la Secretaría de Seguridad Ciudadana detecta 12 grupúsculos que generan violencia en Á. Obregón

KEVIN RUIZ

metropoli@eluniversal.com.mx

La estrategia Alto al Fuego de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) —que entró en operaciones durante los primeros meses de 2020 en la alcaldía de Álvaro Obregón, a fin de bajar los índices de violencia con armas de fuego— ha detectado al menos 12 grupúsculos o bandas delictivas de menor organización, las cuales han tenido disputas entre ellas que terminan en hechos violentos, por lo que las autoridades buscan interrumpirlas.

Estas organizaciones, asentadas de manera local en algunas colonias de Álvaro Obregón no tienen relación con estructuras criminales, como *Los Canchola* o *Los Maistrín*, sino que únicamente funcionan como proveedoras de "bienes ilícitos", como drogas o armas.

Están conformados por tres o más personas y operan bajo una lógica de "acción colectiva", explicó en entrevista con EL UNIVERSAL el subsecretario de Participación Ciudadana y Prevención al Delito de la SSC, Pablo Vázquez, quien además refirió que muchas veces hay temas de carácter personal entre los integrantes, situaciones que terminan en violencia o disputas.

El funcionario señaló que por la violencia generada por estos grupúsculos, Alto al Fuego ha atendido 60 casos con víctimas directas e indirectas, de las cuales, 41 únicamente fueron lesionados con arma de fuego.

De ese registro, el número de víctimas indirectas asciende a 154 personas, con las que se trabaja con el fin de evitar que incidan en hechos criminales.

A este universo de personas se les acercaron programas sociales,

de salud y atención, incluso, para menores de edad, dijo Vázquez.

Aclaró que estos colectivos delictivos, integrados por personas que han incurrido en violencia, no operan como grandes grupos criminales, por lo que reiteró que no se debe confundir ni almar a la población.

"Quiero ser muy preciso y muy prudente, porque si uno dice grupos empieza la imaginación a volar hacia la delincuencia organizada. Si puede haber en algunos casos colectivos con mayor organización, en este caso dos, y el resto son personas que sólo usan la violencia", precisó.

Detalló que uno de los factores que más detona ataques con armas de fuego es el narcomenuedo, debido a la pelea de puntos, cortos o deudas no pagadas, o incluso en el interior de los mismos

PABLO VÁZQUEZ  
Subsecretario de la SSC

**"Muchas veces el conflicto puede generarse por la disputa de un bien ilícito, pero continúa por temas que se personalizan"**

grupúsculos por temas de disciplina o para mandarle un mensaje a sus integrantes.

"El tema de la violencia siempre hay que verlo en dos etapas: primero, qué fue lo que detonó el conflicto y, luego, qué es lo que

hace que perdure. Muchas veces el conflicto puede generarse por la disputa de un bien ilícito, pero continúa por temas que se personalizan, que se vuelven emotivos entre los grupos porque tocan familias, se dañan hogares, se mueren hijos, padres, madres, dependiendo de quién es la víctima, y entonces escalan los conflictos dejando, a veces, secuelas", aseveró.

A pesar de la identificación de los factores en esta alcaldía, Vázquez aseguró que —desde la implementación de la estrategia Alto al Fuego— han visto una reducción de la violencia de hasta 50% en el sector Plateros de la policía capitalina, sin que precisen cifras en concreto.

Mientras que el mayor impacto lo tiene un pequeño cuadrante dentro de este sector, el cual com-

prende las colonias Olivar de Conde y Barrio Norte, el cual, en 2019, antes de que se implementara la estrategia, registraba 14 homicidios dolosos y seis lesiones, ambos por arma de fuego.

El año pasado, los indicadores bajaron a cinco homicidios dolosos y seis lesiones dolosas por arma de fuego.

"Lo que tratamos de [hacer] para que no haya esas escaladas de violencia es hacerle ver a los integrantes [de los grupos] que la escalada de violencia tiene consecuencias", dijo Vázquez. Aseguró que este 2021 será un pilar para la estrategia Alto al Fuego, pues podría concretarse su implementación en otras demarcaciones; sin embargo, añadió que falta mucho trabajo por hacer y no quieren echar las campanas al vuelo. ●

**EL DATO**

Este 2021 será un pilar para Alto al Fuego, pues podría concretarse su implementación en otras alcaldías.



PARTE DE LA VEGA

METRÓPOLI



Editor: Joel Ruiz  
Jitora: Johana Robles  
Tel: 55 5709 4313  
Ext: 4524 y 4521

## Vacunarán en GAM; aguardan en Iztapalapa

Pide Sheinbaum paciencia también en Tlalpan; no han llegado segundas dosis, dicen

**ALERTA MUNDIAL**

SALVADOR CORONA

metropoli@eluniversal.com.mx

El martes iniciará la aplicación de la segunda dosis de la vacuna Sputnik V en la alcaldía Gustavo A. Madero y, como aún no hay certeza de cuándo llegará el resto de las vacunas, las autoridades capitalinas pidieron paciencia a los adultos mayores de Iztapalapa —donde también se aplicó la vacuna rusa— y de Tlalpan —donde toca Sinovac— para completar la inmunización.

Pese a que en días pasados la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, adelantó que esta semana iniciará la vacunación en las tres demarcaciones, esto no ocurrirá y sólo son oficiales las dosis para los habitantes de Gustavo A. Madero. Aseguró que las dosis están garantizadas y explicó que el rango de aplicación les permite tener dos semanas más para vacunar a los adultos mayores.

Para la Sputnik V, dijo, se amplió de 21 días a 60, mientras que para la Sinovac el inicio mínimo es el 21 de abril.

En el caso de Iztapalapa, esperan por lo menos 300 mil dosis de Sputnik V, y en Tlalpan unas 100 mil de Sinovac.

"Estamos en tiempo, no hay problema para las siguientes alcaldías y, por supuesto, vamos a anunciar qué día les corresponden, mientras tanto, a seguimos

**RANGO PARA CONCLUIR INOCULACIÓN**

Claudia Sheinbaum explicó que el rango de aplicación les permite tener dos semanas más para vacunar a los adultos mayores.

ALCALDÍA	VACUNA	LAPSO	APLICACIÓN
Tlalpan	CoronaVac (Sinovac)	A partir de 28 días	Inicio mínimo el 21 de abril
Cuahtémoc, Álvaro Obregón y Benito Juárez	AstraZeneca	ocho-12 semanas	Inicio entre el 25 de mayo y 22 de junio
Gustavo A. Madero e Iztapalapa	Sputnik V	21-60 días	Inicio entre 23 de abril y 1 de junio

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México



La jefa de Gobierno aseguró que el biológico está garantizado.

El titular de la Coordinación Nacional Médica del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), Víctor Hugo Borja, explicó que el gobierno de México, con base en laboratorios internacionales, modificó el rango de la segunda dosis de la vacuna Sputnik V de 21 días a un máximo de 60.

Detalló que el Centro Nacional

de Investigación de Epidemiología y Microbiología Gamaleya, ubicado en Rusia, realizó una nueva publicación en la que señaló que la segunda aplicación se podría hacer entre los 21 y 60 días, debido a que la carga de anticuerpos anti-Covid es la misma.

La vacuna Sputnik V fue aplicada en Iztacalco, Xochimilco y Tláhuac, y justamente a los 21 días se aplicó la segunda dosis. Mientras tanto, esta semana será distribuida la segunda dosis en el Gustavo A. Madero, y en Iztapalapa, donde los adultos que recibieron la vacuna rusa ya cumplieron 21 días desde la primera vacuna, aún no han llegado las dosis.

**Inoculación**

El gobierno capitalino informó que del 27 de abril al 2 de mayo se aplicará la segunda dosis del biológico Sputnik V a un total de 175 mil 40 personas de 60 años y más en el Gustavo A. Madero. El calendario es conforme a la letra inicial del primer apellido. Entre las sedes de vacunación están el Deportivo *Hermanos Galeana* y Ciudad Deportiva *Carmen Serdán*. ●

## Arranca segunda inmunización en 8 municipios del Estado de México

REBECA JIMÉNEZ

Corresponsal

metropoli@eluniversal.com.mx

Mañana 27 de abril iniciará la aplicación de la segunda dosis de vacunas contra el Covid-19 a adultos mayores en ocho municipios mexicanos más —Texcalyacac, Santa Cruz Atizapán, Temoaya, Ocuilán, Almoloya de Alquisirás, Coatepec Harinas, Lerma y San Mateo Atenco—, informaron de forma conjunta autoridades federales, estatales y municipales.

Las jornadas para complementar el esquema de inmunización contra el virus se realizará de 9:00 a 17:00 horas. Hay vacunas para todos, por lo que no es necesario que hagan fila desde una noche antes o que lleguen durante la madrugada, señalaron, y en la medida de lo posible deben escalonar su arribo para no exponerse a aglomeraciones que pongan en riesgo su salud. Además, les pidieron acudir desayunados.

El 27 y 28 de abril se aplicará la segunda dosis a adultos mayores de Texcalyacac, Santa Cruz Atizapán, Ocuilán, Almoloya de Alquisirás, Coatepec Harinas y San Mateo Atenco. Mientras que en Temoaya será los días 27, 28 y 29 de abril.

En Lerma, los adultos mayores que fueron vacunados



Autoridades aseguraron el abasto del biológico y consideraron innecesario llegar una noche antes.

el 1 de abril con la primera dosis recibirán la segunda el 27 de este mes; si fue el día 2, deberán regresar el 28, y si se vacunaron el 3 de abril, deberán acudir a completar su inmunización el día 29, indicando las autoridades.

Todos los que vayan a recibir la segunda dosis del biológico deberán presentar una identificación oficial, más la CURP y el contrarrecibo que les fue otorgado en la primera aplicación de la vacuna.

En caso de que estén en tratamiento por alguna enfermedad, les aconsejaron tomar puntualmente sus medicamentos y seguir acatando las medidas sanitarias preventivas, tal como el uso obligatorio del cubreboca, goggles o careta, lavado de manos constante, aplicación de gel antibacterial, así como respetar la sana distancia. ●

**8 HORAS** estarán abiertos los módulos de vacunación para recibir a los adultos mayores.



INDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER

Ozono	máximo	hora	Centro	122	17	pm-10	máximo	hora	Centro	102	08	Contingencia F-1: 150 puntos Contingencia F-2: 200 puntos
Noroeste	127	16	Surroeste	122	17	Noroeste	107	07	Surroeste	104	07	
Noreste	116	17	Sureste	120	16	Noreste	108	19	Sureste	104	9	

HOY NO CIRCULAN  
Vehículos con engomado **AMARILLO**  
Terminación numérica de placas **5 y 6**  
Hologramas **1 y 2**

HOY EMPIEZA SEGUNDA DOSIS EN GAM

# Retraso en arribo de vacuna frena inoculación en Tlalpan

Sheinbaum: el inmunógeno de Sinovac está asegurado, ya fue asignado a la alcaldía // Se está en tiempo, considera

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La aplicación de la segunda dosis de la vacuna contra el Covid-19 a los adultos mayores de la alcaldía Tlalpan, que se tenía prevista para este martes, se retrasó debido a que aún no ha llegado el biológico de Sinovac que corresponde a esa demarcación, señaló la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo. Aseguró que el antígeno ya está asignado a la alcaldía y se está en tiempo y forma para completar el esquema de inmunización.

Al informar que en Gustavo A. Madero (GAM) el proceso sí se iniciará mañana, explicó que la vacuna, que tiene un lapso de has-

ta cuatro semanas para aplicar la segunda dosis, está por llegar y se espera que en el transcurso de esta semana se anuncie oficialmente la fecha de su aplicación una vez que esté en las instalaciones de la Secretaría de Salud capitalina.

"Están por enviarnos las (las vacunas), igual en el caso de Iztapalapa", donde también se preveía poner la segunda dosis de la vacuna Sputnik V esta semana, de la cual, resaltó, se tienen hasta 60 días para inyectar la segunda dosis sin perder su nivel de protección, que es de más de 90 por ciento.

En videoconferencia reiteró que "no hay ningún problema de que la vacuna se aplique, inclusive, dos semanas después, porque estamos dentro del marco que especifican"

tanto los laboratorios como las autoridades sanitarias del gobierno federal.

En el caso de las alcaldías Álvaro Obregón, Benito Juárez y Cuauhtémoc, donde se aplicó el biológico de AstraZeneca, subrayó que la recomendación del laboratorio es que la segunda dosis se ponga entre ocho y 12 semanas después de la primera, por lo que su aplicación se prevé entre el 25 de mayo y el 22 de junio.

"Estamos en tiempo, no hay que desesperarnos, están garantizadas las vacunas e informaremos con todo detalle cuándo corresponde a las siguientes alcaldías en el momento en que las tengamos en nuestras instalaciones", manifestó.

En Gustavo A. Madero se prevé completar el cuadro de inmunización de 175 mil 40 personas, del 27 de abril al 2 de mayo, en seis macrounidades ubicadas en los deportivos Hermanos Galeana y Carmen Serdán; Preparatoria 9 de la UNAM; Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN; Centro Cultural Jaime Torres Bodet y la Secundaria República de Francia.

En esta ocasión no operará la Arena Ciudad de México debido

a que, explicó Sheinbaum Pardo, por la primera dosis fueron muy pocas personas a esa sede, por lo que quienes hayan sido vacunados allí serán remitidos a alguna de las otras unidades.

La población a inmunizar recibirá un mensaje SMS en sus teléfonos celulares con la datos de sus citas, según la letra inicial de su apellido paterno, con el día, hora y sede. Cualquier duda sobre el procedimiento se puede consultar en la página de Internet [www.vacunacion.cdmx.gob.mx](http://www.vacunacion.cdmx.gob.mx)

La mandataria informó también que en el transcurso de esta semana se enviará un SMS a los adultos mayores que no cuentan aún con la primera dosis para ser vacunados, así como terminar el proceso con los adultos mayores postrados e iniciar en los reclusorios, donde el universo a inocular es de mil personas.

▼ **Adultos mayores de la alcaldía Miguel Hidalgo acudieron al Campo Marte por la segunda dosis de la vacuna contra el Covid-19.** Foto María Luisa Severiano

## Descarta el IECM actuar en contra de candidatos que violaron protocolos

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) desechó al menos 11 denuncias contra candidatos que incumplieron las medidas sanitarias contra el Covid-19 durante mítines y actos públicos de campaña.

De acuerdo con información del organismo, los expedientes fueron abiertos a partir de la recepción de quejas y denuncias que se caracterizan por relatar cómo los candidatos y sus seguidores rompen los protocolos de la sana distancia, falta de desinfección de micrófonos y uso de cubrebocas, entre otras medidas. Incluso son acompañadas de fotografías de recorridos, reuniones públicas, asambleas, marchas y actos proselitistas.

Pese a las faltas, los expedientes fueron desechados de plano, con lo que descartó cualquier inicio de procedimiento administrativo sancionador, pues se justificó que de las recomendaciones preventivas "no se derivan obligaciones adicionales que debieran ser supervisadas por el instituto".

Resolvieron también que el incumplimiento del protocolo no tiene carácter vinculante, pues no derivan "en mayores obligaciones" a los candidatos, partidos políticos y al propio IECM.

### De todos los partidos

Los políticos que fueron acusados son los candidatos de Morena Guadalupe Ramos Sotelo, quien busca repetir en su cargo como diputada federal; Judith Vanegas, candidata a la alcaldía Milpa Alta; el ex alcalde Octavio Rivero, quien busca una curul local; Gabriela Osorio, candidata a gobernar Tlalpan; Dolores Padierna, candidata a Cuauhtémoc; Evelyn Parra, candidata a Venustiano Carranza; Sergio Flores, candidato a Xochimilco por Movimiento Ciudadano, así como miembros del Partido Acción Nacional y del Partido Verde Ecologista de México.

Luego del desechamiento de las quejas, la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del IECM puntualizó que las medidas sanitarias deben estar a cargo de los equipos de cada candidato, como parte de su logística para garantizar y priorizar la salud de los asistentes en medio de la pandemia de Covid-19.





**Los teloneros.** El primer debate entre candidatos a puestos de elección popular que contendrán en la elección del próximo 6 de junio será el de los 11 candidatos a diputado migrante. Éste tendrá lugar el próximo miércoles, cuando en hora y media tendrán que exponer su postura sobre los problemas que enfrenta la comunidad de migrantes chilangos y las iniciativas de ley que consideran prioritarias.

**CAPACITACIÓN VIAL**

**Bajan de la camioneta de valores; los suben a la bici**

POR IONÁS LÓPEZ  
jonas.lopez@gimm.com.mx

Quince operadores de camionetas de valores fueron capacitados por la Secretaría de Movilidad (Semovi) para sensibilizarlos y procurar la seguridad vial.

El curso consistió en una parte teórica, en la cual se reforzaron conocimientos como derechos y obligaciones al momento de conducir un vehículo en la Ciudad de México.

En el segmento práctico, los operadores de la empresa Cometra fueron sometidos a ejercicios de señalización ciclista, una rodada de ocho kilómetros por avenidas y calles, y una prueba de sensibilización en bicicletas fijas.



Fotos: Especial

# Investigan a *dealers* de campamento

**ENTORNO DEL SENADO**

Grupos de inteligencia de la FGICDMX trabajan en el parque Luis Pasteur; activistas ubican a cuatro grupos delictivos con alrededor de 60 vendedores

POR GERARDO JIMÉNEZ Y EFREN ARGÜELLES  
comunidad@gimm.com.mx

Grupos de inteligencia policial de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) llevan a cabo operativos en torno al llamado campamento 4/20, de promoción y venta de cannabis, así como de sus productos derivados.

Ello desde que el pasado 5 de marzo, cuando el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Eduardo Ramírez, pidió la intervención de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, para "aplicar la ley" en el exterior del recinto legislativo.

La FGICDMX asegura que hasta ahora sólo han detectado y detenido a distribuidores de marihuana.

En tanto, activistas que se desarrollan en dicho campamento señalan que son al menos cuatro organizaciones delictivas las que operan en la zona, a cualquier hora del día.

"Logramos identificar a más de 60 vendedores que llegan por las tardes, principalmente los fines de semana; entre semana son entre 15 y 20 durante el día. Nos han pedido alarmos, pero nuestra lucha es legal y las acciones de ellos son ilegales".

"La idea es que tenemos una protesta que va más allá de pedir un consumo, queremos un trato digno, queremos dejar de ser ciudadanos de segunda clase ante la ley, por eso decimos que nuestra lucha es de derechos", dijo el activista José Rivera.

En un recorrido, **Excelsior** logró ver la venta de marihuana y lo que parece ser cocaína, ya que el polvo blanco se vende en pequeñas bolsas. Las investigaciones de la Fiscalía señalan que entre los vendedores de droga también se encuentran representantes de organizaciones civiles que promueven la legalización del cannabis.

"Se está trabajando en una investigación sustentada para poder solicitar órdenes de aprehensión y poderlas cumplimentar en el caso de estos objetivos que pertenecen a grupos de la sociedad civil o así se han identificado. "Hasta el momento no hemos encontrado que grupos del crimen organizado estén operando o controlando este punto, sin embargo, son distribuidores al menudeo, que no dudamos les compren estupefacientes a grupos



La venta y consumo de estupefacientes se realiza en presencia de policías.

Fotos: Eduardo Jiménez



**JOSÉ RIVERA**  
ACTIVISTA



Fotos: Especial

**Logramos identificar a más de 60 vendedores que llegan por las tardes, principalmente los fines de semana; entre semana son entre 15 y 20".**

**Se está trabajando en una investigación sustentada para poder solicitar órdenes de aprehensión y poderlas cumplimentar".**

**EL DATO** Campamento reducido  
El pasado 7 de abril autoridades de la ciudad realizaron trabajos para acotar el campamento afuera del Senado.

delictivos", expuso un mando de la Policía de Investigación (PDI), quien pidió el anonimato. El pasado 15 de abril, agentes de la PDI y de la

Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron en flagrancia a un hombre que comercializaba marihuana en las inmediaciones del parque Luis Pasteur, donde

está instalado el campamento canábico. El detenido, Alexis "N", fue sorprendido cuando ofrecía droga a tres posibles compradores. Al revisar su mochila se encontró que llevaba diversas dosis de marihuana. De acuerdo con las primeras investigaciones, Alexis sería un distribuidor de droga relacionado con La Unión Tepito.

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad\_Exc

**COMUNIDAD**  
EXCELSIOR LUNES 26 DE ABRIL DE 2021



Foto: Especial

Además del arma, les fueron asegurados 28 cartuchos útiles.

**TLALPAN**

## Querían entrar a Six Flags con una subametralladora

Dos jóvenes fueron detenidos gracias a los detectores de metales del parque de diversiones



Foto: Especial

La mujer de 22 años que acompañaba al menor.

DE LA REDACCIÓN  
comunidad@gimm.com.mx

Dos jóvenes, un hombre de 17 años y una mujer de 20, fueron detenidos después de que intentaron ingresar a Six Flags con una subametralladora, informó ayer la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

El viernes pasado, personal de seguridad privada del parque de diversiones solicitó la presencia de policías, debido a que los detectores de metales de la entrada se accionaron cuando los jóvenes pasaron por ellos.

El adolescente de 17 años es quien llevaba la subametralladora y 28 cartuchos útiles, por lo que al lugar llegaron elementos de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Los agentes comprobaron que ninguno de los dos jóvenes contaba con la documentación correspondiente para comprobar la propiedad y permiso de portación del arma de fuego, por lo que fueron detenidos. La SSC capitalina informó en un comunicado que ambos jóvenes fueron presentados ante el agente del Ministerio Público correspondiente para determinar su situación jurídica.

**CAEN TRES DE LOS RODOLFO**

## Intentan rescate y los detienen

Agentes de la Policía de Investigación (PDI) aseguraron a tres presuntos integrantes de Los Rodolfo en San Salvador Cuauhtenco, en la alcaldía Milpa Alta.

El primero de ellos fue detenido en flagrancia por su probable participación en delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo.

De acuerdo con el

reporte policial, en el trayecto hacia la agencia del Ministerio Público, la patrulla y sus ocupantes fueron interceptados por un vehículo que les cerró el paso y del que descendieron dos individuos; uno de los cuales apuntó con un arma de fuego a los agentes les exigió que dejaran libre al detenido. También fueron asegurados.

— De la Redacción



Foto: Especial



# A partir de mañana aplican en la GAM segunda dosis de vacuna contra COVID

❖ En la Ciudad de México se tiene un avance del 83 por ciento general en el Plan Nacional de Vacunación en adultos mayores

[ Redacción ]

**E**l Gobierno capitalino informó que del martes 27 de abril al domingo 2 de mayo se aplicará la segunda dosis de la vacuna contra COVID-19 Sputnik-V a 175 mil 40 adultos mayores de la Alcaldía Gustavo A. Madero como parte de la Fase 9 del Plan Nacional de Vacunación.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, señaló que se redujo de siete a seis las Macro Unidades Vacunadoras de la Alcaldía Gustavo A. Madero, ya que se eliminó como sede a la Arena Ciudad de México, por lo que recomendó a los adultos mayores que hayan recibido su primera dosis en dicha sede visitar la página [vacunacion.cdmx.gob.mx](https://vacunacion.cdmx.gob.mx) para conocer la unidad que les corresponde o acudir a cualquiera de las otras seis sedes de vacunación para recibir la segunda dosis del biológico.

La mandataria local explicó que en esta semana se informarán las fechas de aplicación de las segundas dosis en las Alcaldías Tlalpan e Iztapalapa, ya que aún se está en el intervalo de tiempo recomendado.

"Entonces estamos en tiempo, no hay que desesperarnos, están garantizadas las vacunas, e informaremos con todo detalle cuándo corresponde a las siguientes alcaldías en el momento en que tengamos estas vacunas en nuestras instalaciones", dijo.

El titular de la Coordinación Nacional Médica del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi),



Víctor Hugo Borja Aburto, informó que el objetivo de la Fase 9 del Plan Nacional de Vacunación en la Alcaldía Gustavo A. Madero es aplicar la segunda dosis de la vacuna Sputnik-V a 175 mil 40 adultos mayores residentes de dicha demarcación y la cual tiene un intervalo de aplicación de 21 a 60 días, según la recomendación del Instituto Gamaleya, quien desarrolló el biológico.

Detalló que en la Ciudad de México se tiene un avance del 83 por ciento general en el Plan Nacional de Vacunación en adultos mayores, al reportarse un millón 363 mil 229 personas de 60 años y más con su primera dosis aplicada y 38 por ciento (624 mil 891 personas) con segunda dosis aplicada, en tanto que se estima

que al completar la Fase 9 se tendrá un avance de 49 por ciento con 799 mil 931 personas de 60 años y más con esquema completo de vacunación.

Borja Aburto dijo que, al 22 de abril se han aplicado 330 mil 723 vacunas a trabajadores de la salud que atienden en primera línea a pacientes con COVID-19: 180 mil 373 con primera dosis y 150 mil 350 con segunda dosis (83 por ciento del total vacunado).

La delegada estatal de los Programas de Desarrollo para el Bienestar en la Ciudad de México, Cristina Cruz Cruz, informó que la aplicación de segundas dosis del biológico Sputnik-V en la Alcaldía Gustavo A. Madero iniciará el martes 27 de abril y se asignará la cita correspondien-

te en un mensaje de texto SMS con el nombre, sede, día y hora de inoculación (también se puede consultar en <https://mivacuna.salud.gob.mx> o en Locatel 55-5658-1111) conforme a la letra inicial del primer apellido del adulto mayor y bajo el siguiente calendario: A y B el 27 de abril; C, D, E y F el 28 de abril; G, H, I y J el 29 de abril; K, L, M, N y Ñ el 30 de abril; O, P, Q y R el 1 de mayo; S, T, U, V, W, X, Y, Z y rezagos el 2 de mayo. En caso de no asistir el día que corresponde pueden acudir al día siguiente.

Las Macro Unidades Vacunadoras para la aplicación del biológico Sputnik-V son las siguientes: Deportivo Hermanos Galeana; Ciudad Deportiva Carmen Serdán; Escuela Nacional Preparato-

ria No. 9 "Pedro de Alba" UNAM; Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB)- Unidad Zacatenco del IPN; Centro Cultural Jaime Torres Bodet/ Zacatenco y Escuela Secundaria Diurna No. 85 "República de Francia". Cada sede contará con 49 cédulas de vacunación con capacidad de 7 mil 840 vacunas diarias.

El director general de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), Eduardo Clark García Dobarganes, recordó la importancia de que los adultos mayores identifiquen la fecha que les corresponde conforme a su primer apellido para asistir a la sede y hora asignada, ya sea a través de un SMS, si registraron su número celular al recibir la primera dosis; visitando el sitio [vacunacion.cdmx.gob.mx](https://vacunacion.cdmx.gob.mx) o llamando a Locatel al 5556581111.

Como parte de las recomendaciones, llamó a las personas de 60 años y más llegar 15 minutos antes de su cita con una identificación oficial o Acta de Nacimiento, lleva el comprobante de vacunación de primera dosis y su cartilla de vacunación si cuentan con ella; en caso de no contar con su comprobante de la primera dosis deberán llevar consigo la Clave Única de Registro de Población (CURP).

❖ Claudia Sheinbaum explicó que en esta semana se informarán las fechas de aplicación de las segundas dosis en las alcaldías Tlalpan e Iztapalapa; aún se está en el intervalo de tiempo recomendado





El listado podría iniciar con sólo ocho personas inscritas

ROBERTO HERNÁNDEZ

LAURA LOPEZ/ARCHIVO

## Su puesta en marcha, paso por paso

estás SOLA  
EN T

2  
DIC  
2019

**NUEVA LEY.** La Secretaría de Gobierno entrega al Congreso local la iniciativa de Ley del Registro Público de Agresores Sexuales.

6  
FEB  
2020

**CONSULTA** La Comisión de Igualdad de Género aprobó el dictamen de opinión para crear la Ley del Registro Público de Agresores Sexuales.

10  
MAR  
2020

**APROBADA.** Aprueban ley y cambian el Código Penal y dos leyes de protección a mujeres y niños

20  
MAR  
2020

**OFICIAL.** Se hacen oficiales a través de la Gaceta las reformas para el Registro

30  
ABR  
2020

**REGISTRO.** Inician trabajos de implementación del Registro Público de mano con la Agencia Digital de Innovación Pública

31  
MAY  
2020

**AVANCE.** Establecen los lineamientos para crear, gestionar, actualizar y evaluar el funcionamiento del registro

25  
MAR  
2021

**PROMESA.** Prevéen que el arranque sea en marzo junto al Banco de Datos de ADN

23  
ABR  
2021

**RESPONSABLE.** Informan que el Sistema Penitenciario será el responsable de coordinar el registro

### EVIDENCIARÁ FALTA DE SENTENCIAS

# Continúa en pausa registro de agresores

CECILIA NAVA

La Secretaría de Gobierno informó que ya están a nada de poner en operación el listado por delitos sexuales

**A** más de un año desde que se anunció el Registro Público de Agresores Sexuales para la Ciudad de México aún se desconoce cuándo la población podrá consultarlo mientras el Gobierno mantiene su intención de que sea pronto.

Este registro nació para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, ahí se inscribirán aquellas personas que reciban una sentencia firme por feminicidio, turismo sexual, trata de personas, violación y abuso sexual contra menores. Aparecerán los nombres, edades, fotografías, nacionalidades y alias de los delincuentes.

El 21 de noviembre de 2019, Claudia Sheinbaum Pardo decretó la Alerta de Violencia contra las Mujeres pues la Ciudad de México fue la segunda entidad con más denuncias por abuso sexual contra menores, además de los feminicidios, violencia familiar y violaciones. Por ello se comprometió con las nuevas políticas, entre ellas la creación de este registro que está pronto a activarse según confirmó la Secretaría de Gobierno a *El Sol de México*.

Pero el registro mostrará que son pocos

**10 AÑOS** es el plazo mínimo que estarán inscritos los agresores

**7 ALCALDÍAS** están dentro de los municipios con más feminicidios

los casos en los que se logra una sentencia pues la justicia para las víctimas no es rápida. Mínimo pasarán 11 años para que exista una sentencia firme contra los agresores y así poder ser enviados al registro, explicó la abogada feminista Ana Yeli Pérez Garrido.

Ejemplificó el feminicidio de Lesvy Berlín pues aunque se obtuvo sentencia después de dos años de ocurrido el delito, aún no tienen una resolución de segunda

instancia que la confirme. El imputado tiene ocho años para agotar sus recursos, pero pueden pasar más pues debe esperar el resultado de cada uno de ellos.

"El acceso a la justicia en realidad para las víctimas es muy tardía, no tiene nada de expedita y estamos hablando de unos de los casos con más acompañamiento (Lesvy Berlín) y que llegó a una primera instancia favorable, pero es de manera excepcional, no ocurre así de rápido en todos los casos y se debió a todas las trampas que traía, por registrarlo como un suicidio", dijo Garrido.

Pérez Garrido, también directora de la asociación civil Justicia Pro Persona, mencionó que es cuestionable qué tan preventivo puede llegar a resultar este registro de agresores sexuales.

El Poder Judicial de la Ciudad de México informó a este diario que ya enviaron ocho sentencias para su publicación.

### PROTECCIÓN DE DATOS

Para el profesor e investigador del departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana, especialista en la privacidad y protección de datos personales, Diego García Ricci, el registro todavía presenta debilidades debido a que no se han emitido las reglas de operación, por ejemplo quién sí y quién no podrá acceder al registro.

El pasado viernes 23 de abril, la Consejería Jurídica de la Ciudad de México aclaró que los órganos jurisdiccionales enviarán la información para el registro de los agresores a la subsecretaría del Sistema Penitenciario, quien será la encargada de la protección y actualización de los datos.

# Avance Informativo

## Columnas Políticas y CDMX

### Templo Mayor

Reforma, 2021-04-26

### Bajo Reserva

El Universal, 2021-04-26

### Trascendió

Milenio Diario, 2021-04-26

### Frentes Políticos

Excélsior, 2021-04-26

### Pepe Grillo

La Crónica de Hoy, 2021-04-26

### Redes de Poder

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-04-26

### Jaque Mate // Huérfanos de ley

Reforma, 2021-04-26

### Estrictamente Personal // ¿Cárcel para Román Meyer?

El Financiero, 2021-04-26

### El Asalto a la Razón // La excepción a la regla de Zaldívar

Milenio Diario, 2021-04-26

### Juegos de Poder // ¿Las declaraciones de AMLO son un riesgo para la elección?

Excélsior, 2021-04-26

### Razones // Prolongación: política pura y dura

Excélsior, 2021-04-26

### Día con Día // La batalla campal del Presidente

Milenio Diario, 2021-04-26

### Astillero

La Jornada, 2021-04-26

### Serpientes y Escaleras // AMLO y sus miedos para el 2024

El Universal, 2021-04-26

### Circuito Interior

Reforma, 2021-04-26

### El Caballito

El Universal, 2021-04-26

### Capital Político // Antros, perdición de los morenos

Excélsior, 2021-04-26

### Línea 13

Contra Réplica, 2021-04-26

### Línea 10

Metro, 2021-04-26

### Redes de Poder MTY // Limbo electoral y n hay motivación ciudadana

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-04-26

## Cartones

### Pacasso

Reforma, 2021-04-26

### Rancho Morena

Reforma, 2021-04-26

## **Farándula de rapiña**

El Universal, 2021-04-26

## **Perseguido**

El Universal, 2021-04-26

## **Todo listo para la nueva cumbre internacional**

El Financiero, 2021-04-26

## **Voto masivo por....**

El Financiero, 2021-04-26

## **Sargazo**

Excélsior, 2021-04-26

## **Operación relámpago**

Excélsior, 2021-04-26

## **En campaña**

La Jornada, 2021-04-26

## **Mucho ojo, amiguitos**

La Jornada, 2021-04-26

## **La tentación**

La Jornada, 2021-04-26

## **Cuerno de la abundancia**

La Jornada, 2021-04-26

## **El var de Trino**

El Sol de México, 2021-04-26

## **Tal cual**

El Heraldo de México, 2021-04-26

## **Nitrofregados**

El Economista, 2021-04-26

## **Semáforo chocolate**

El Economista, 2021-04-26

## **Amputación limitada**

24 Horas, 2021-04-26

## **Ta mal el programa**

La Crónica de Hoy, 2021-04-26

## **El ministro Zaldívar nominado al oscar por su papel como alfombra roja**

La Crónica de Hoy, 2021-04-26

## **El Óscar es para...**

Milenio Diario, 2021-04-26

## **El var de Trino**

La Prensa, 2021-04-26

## **El País de Nunca Jabaz/La moral cuatrotransformada**

Milenio Diario, 2021-04-26

## **Arturo Pilatos**

El Economista, 2021-04-26

## **La morenísima trinidad**

Metro, 2021-04-26

## **La tira cómica de Chepito**

Universal Gráfico, 2021-04-26

## **El buen juez**

Universal Gráfico, 2021-04-26

## **TECDMX**

**Cambia PRI a candidato a edil de Milpa Alta**

El Universal, 2021-04-26

## **Cumple con equidad**

Universal Gráfico, 2021-04-26

## **Saturan los partidos el Tribunal Electoral con 40 quejas a diario**

Milenio Diario, 2021-04-26

## **Redes de Poder**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-04-26

## **Poder y Dinero // Nuncio Coppola, sin querer queriendo**

MEX Diario Imagen, 2021-04-26

## **Índice político // AMLO les causa pavor**

MEX Diario Imagen, 2021-04-26

## **Pulso Estatal**

La Razón de México, 2021-04-26

## **Expulsión exprés a Huerta**

El Heraldo de México, 2021-04-26

## **Comparece Félix ante el TEPJF**

Basta, 2021-04-26

## **Por desacato, el morenista Armando Quintero, con un pie en la cárcel**

Uno más Uno, 2021-04-26

## **A La Sombra**

El Sol de México, 2021-04-26

## **TEPJF**

### **Sufre el PAN revés ante TEPJF**

Reforma, 2021-04-26

### **Templo Mayor**

Reforma, 2021-04-26

### **Bajo Reserva**

El Universal, 2021-04-26

### **TEPJF avala candidatura de la prima de AMLO**

El Financiero, 2021-04-26

### **Comparece hoy ante el TEPJF; mañana definen**

El Financiero, 2021-04-26

### **Juegos de Poder // ¿Las declaraciones de AMLO son un riesgo para la elección?**

Excélsior, 2021-04-26

### **Confía Félix en pronta resolución de su caso**

Excélsior, 2021-04-26

### **Razones // Prolongación: política pura y dura**

Excélsior, 2021-04-26

### **Salgado Macedonio pedirá al TEPJF que multe a su partido**

La Jornada, 2021-04-26

### **El TEPJF se encarga de defender tu participación y tu voto (Inserción)**

Milenio Diario, 2021-04-26

### **Salgado espera resolución mañana**

La Crónica de Hoy, 2021-04-26

### **Salgado Macedonio estima comparecer hoy frente al TEPJF**

Diario de México, 2021-04-26

### **"Contrastando Ideas" // Libertad de expresión o represión sin libertad**

Uno más Uno, 2021-04-26

## **El destino del morenista se define la próxima semana en Tribunal Electoral**

Uno más Uno, 2021-04-26

## **Desde el Portal // Poder Judicial y la reforma**

MEX Diario Imagen, 2021-04-26

## **Reforma electoral va, tras elección**

El Heraldo de México, 2021-04-26

## **Mensaje Político // Organismos electorales: blindaje contra AMLO**

La Prensa, 2021-04-26

## **Aquí en el Congreso // Aunque llore, el proyecto del TRIFE es darle palo**

Ovaciones, 2021-04-26

## **Da TEPJF audiencia a Félix Salgado, previo a resolución**

Contra Réplica, 2021-04-26

## **Redes de Poder MTY // Limbo electoral y n hay motivación ciudadana**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-04-26

## **Pepe Grillo**

La Crónica de Hoy, 2021-04-26

## **Félix Salgado acude hoy al TEPJF**

La Razón de México, 2021-04-26

## **Tiene fe en magistrados**

El Heraldo de México, 2021-04-26

## **Prima de AMLO busca reelección por distrito indígena sin serlo**

El Economista, 2021-04-26

## **Comparece Salgado ante magistrados**

El Economista, 2021-04-26

## **Desde las Cloacas // Llamadas de extorsión**

La Razón de México, 2021-04-26

## **La Gran Carpa**

El Economista, 2021-04-26

## **Rozones**

La Razón de México, 2021-04-26

## **IECM**

### **IECM (Inserción)**

Reforma, 2021-04-26

### **Paula Soto denuncia ante IECM violencia política de género**

El Universal, 2021-04-26

### **Listo, debate por primera diputación migrante**

El Financiero, 2021-04-26

### **Le quitan su propaganda**

Excélsior, 2021-04-26

### **Descarta el IECM actuar en contra de candidatos que violaron protocolos**

La Jornada, 2021-04-26

### **Línea 13**

Contra Réplica, 2021-04-26

### **Debate Chilango**

Contra Réplica, 2021-04-26

### **Alista IECM debate para diputación migrante**

Contra Réplica, 2021-04-26

# INE

## **Alistan comicios**

Reforma, 2021-04-26

## **Crean mexicanos videojuego de Mictlán**

Reforma, 2021-04-26

## **Bajo la lupa del INE, 2 mil empresas fachada**

El Universal, 2021-04-26

## **Los riesgos sistémicos de la elección**

El Universal, 2021-04-26

## **Indaga FGJ robo de documentos del INE**

El Universal, 2021-04-26

## **Desbalance**

El Universal, 2021-04-26

## **Editorial // Campañas estrictamente fiscalizadas**

El Universal, 2021-04-26

## **IFT requerirá más presupuesto para padrón de móviles**

El Universal, 2021-04-26

## **Coordenadas // Pese a presiones, los órganos autónomos hacen su tarea**

El Financiero, 2021-04-26

## **Félix, el edil de Acapulco que dormía en el suelo por miedo al narcotráfico**

El Financiero, 2021-04-26

## **?Si pierde, Morena reformará el INE?**

Excélsior, 2021-04-26

## **Astillero**

La Jornada, 2021-04-26

## **Dinero**

La Jornada, 2021-04-26

## **Dish (Publicidad)**

El Sol de México, 2021-04-26

## **¿Será?**

24 Horas, 2021-04-26

## **Día con Día // La batalla campal del Presidente**

Milenio Diario, 2021-04-26

## **Seguridad y Defensa // Padrón celulares, seguridad nacional del Estado**

24 Horas, 2021-04-26

## **'AMLO empuja a Morena'**

Basta, 2021-04-26

## **?La candidatura la logré trabajando por 19 años en el servicio público?**

Milenio Diario, 2021-04-26

## **Ingresos de hostelería española cayeron 02% en ene-feb**

El Economista, 2021-04-26

## **Sondeo posiciona a Morena como favorito para ocupar Cámara de Diputados en elecciones del 6 de junio.**

Uno más Uno, 2021-04-26

## **EPIDEMIA. Casi 80 candidatos de todos los partidos tienen denuncias de presuntas agresiones a delitos contra mujeres**

La Crónica de Hoy, 2021-04-26

## **Partidos compiten en alianza, pero se contraponen**

24 Horas, 2021-04-26



## **Pensándolo mejor // Aroma de farsa**

Milenio Diario, 2021-04-26

## **AMLO y su partido mandaron al diablo a la Constitución: Marko Cortés**

La Crónica de Hoy, 2021-04-26

## **La violencia machista**

El Sol de México, 2021-04-26

## **Defensor Público**

Metro, 2021-04-26

## **Edomex: Preferencias en 17 municipios**

El Heraldo de México, 2021-04-26

## **A Fuego Lento // Construyen en el INE la candidatura de Córdoba**

El Heraldo de México, 2021-04-26

## **Pulso Político // Bloque opositor, a la Corte contra Ley Zaldívar**

La Razón de México, 2021-04-26

## **La Retaguardia // La oposición interpondrá inconstitucionalidad por Ley Zaldívar?**

MEX Diario Imagen, 2021-04-26

## **Punto de Vista // Defensa de la libertad**

El Economista, 2021-04-26

## **Gobierno de la Ciudad de México**

### **Tolvanera // Chicharroneros**

Reforma, 2021-04-26

### **Aplicarán en GAM segundas dosis**

Reforma, 2021-04-26

### **Óscares 2021**

Reforma, 2021-04-26

### **Circuito Interior**

Reforma, 2021-04-26

### **El Caballito**

El Universal, 2021-04-26

### **Con alta ocupación, sólo 8 de 90 hospitales en metrópoli**

El Universal, 2021-04-26

### **Serpientes y Escaleras // AMLO y sus miedos para el 2024**

El Universal, 2021-04-26

### **Vacunarán en GAM; aguardan en Iztapalapa**

El Universal, 2021-04-26

### **Desde San Lázaro // La CDMX agoniza por seguía e ineptitud de las autoridades**

El Financiero, 2021-04-26

### **Morena separa a Saul Huerta de su bancada**

El Financiero, 2021-04-26

### **Estrictamente Personal // ¿Cárcel para Román Meyer?**

El Financiero, 2021-04-26

### **Leer es poder // Asimetría**

El Financiero, 2021-04-26

### **Mañana inicia vacunación de refuerzo en GAM; retraso en Iztapalapa y Tlalpan**

El Financiero, 2021-04-26

### **Regreso a oficinas en CDMX, alivio para 200 mil empleados: ADI**

El Financiero, 2021-04-26

## **Capital Político // Antros, perdición de los morenos**

Excélsior, 2021-04-26

## **Investigan a dealers de campamento**

Excélsior, 2021-04-26

## **En el filo // Avala la izquierda la opresión**

Excélsior, 2021-04-26

## **Respuesta a réplica**

Excélsior, 2021-04-26

## **Llega la segunda dosis a la GAM**

Excélsior, 2021-04-26

## **Retraso en arribo de vacuna frena inoculación en Tlalpan**

La Jornada, 2021-04-26

## **El Correo Ilustrado // Adeudo ilegal de agua impide entrega de casas**

La Jornada, 2021-04-26

## **El Correo Ilustrado // Sugiere sancionar actos delictivos en protestas**

La Jornada, 2021-04-26

## **En 20 años la UACM se consolidó como opción de educación superior: rectora**

La Jornada, 2021-04-26

## **Gran avance en la vacunación de empleados educativos**

La Jornada, 2021-04-26

## **Alcaldía Coyoacán hace caso omiso a denuncias y clausura de obra irregular en la Conchita (Inserción)**

La Jornada, 2021-04-26

## **Cravioto en Publimetro // Nuevo modelo rente al cambio climático**

Publimetro, 2021-04-26

## **Como veo doy**

MEX Diario Imagen, 2021-04-26

## **Aplicará GAM segunda dosis**

Metro, 2021-04-26

## **Faltan vacunas; sólo GAM inicia segunda dosis**

Universal Gráfico, 2021-04-26

## **En la CDMX, 4 de cada 10, con inmunidad así acomete el regreso a oficinas**

La Razón de México, 2021-04-26

## **Regresan a oficinas hasta 500 mil empleados en CdMx**

Milenio Diario, 2021-04-26

## **Morena ya no lo quiere**

El Sol de México, 2021-04-26

## **Activarán el registro de agresores sexuales**

El Sol de México, 2021-04-26

## **Promete "Gobierno empático"**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-04-26

## **Abusivo dispendio de propaganda, en Tlalpan**

Basta, 2021-04-26

## **Aplicarán, a partir de mañana, la segunda vacuna en la GAM**

La Prensa, 2021-04-26

## **A partir de mañana vacunarán en GAM**

Basta, 2021-04-26

## **Sólo seis entidades presentan riesgo bajo**

La Prensa, 2021-04-26

## **Tiroteo en Santa Julia deja mujer muerta y dos heridos**

La Prensa, 2021-04-26

## **Se acerca el semáforo amarillo a la CdMx, pero los capitalinos ya están en las calles**

Esto, 2021-04-26

## **Sheinbaum garantiza la 2 dosis pero pide paciencia**

Publimetro, 2021-04-26

## **Retrasan dosis para dos alcaldías**

La Razón de México, 2021-04-26

## **Garantiza Sheinbaum aplicación de segunda dosis de vacuna anti-Covid a médicos del sector privado**

Uno más Uno, 2021-04-26

## **A partir de mañana aplican en la GAM segunda dosis de vacuna contra COVID**

La Crónica de Hoy, 2021-04-26

## **Aplicarán segundas dosis en GAM; en pausa Iztapalapa y Tlalpan**

Ovaciones, 2021-04-26

## **Agendan la segunda dosis sólo a GAM**

El Sol de México, 2021-04-26

## **Regresan a oficinas en CDMX...al 20%**

24 Horas, 2021-04-26

## **Pese a baja de contagios, la CDMX se mantiene en semáforo naranja**

MEX Diario Imagen, 2021-04-26

## **Sin credenciales en la CDHCDMX**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-04-26

## **Disminuyen casos activos de 6-19**

Ovaciones, 2021-04-26

## **¿Aquí nace el mar?**

24 Horas, 2021-04-26

## **Centro..! // Diferencias de Claudia y López-Gatell**

MEX Diario Imagen, 2021-04-26

## **Cuarto de Guerra // Consejos para candidatos sobre políticas de seguridad**

El Heraldo de México, 2021-04-26

## **Comedia Política**

Metro, 2021-04-26

## **Lista, segunda dosis contra el Covid en GAM**

24 Horas, 2021-04-26

## **GAM ecibirá otra dosis; Iztapalapa y Tlalpan, a esperar**

Diario de México, 2021-04-26

## **Diputados avalan abrir oficinas**

La Razón de México, 2021-04-26

## **Hacia el amarillo, regresan oficinas con un 20% de aforo**

Contra Réplica, 2021-04-26

## **Ebrard da a conocer planes con Rusia para envasar vacuna Sputnik V en México**

Uno más Uno, 2021-04-26

## **Contra las Cuerdas // Tortilla por las nubes y maíz de pudre en Segalmex**

El Heraldo de México, 2021-04-26

## **Buscan evitar el plagio de artesanías**

Basta, 2021-04-26

## **Red Compartida // México Bárbaro**

La Prensa, 2021-04-26

## **Pulso CDMX // Pendientes laborales**

El Sol de México, 2021-04-26

## **Corporativo // Traje a la medida**

El Heraldo de México, 2021-04-26

## **CNDH**

### **Vive el Senado maratón legislativo**

Excélsior, 2021-04-26

### **Glifosato: espantar con el petate del muerto**

La Jornada, 2021-04-26

## **INAI**

### **Análisis Superior // Meterse en todo**

Excélsior, 2021-04-26

### **Aumentan celos por los datos personales**

Esto, 2021-04-26

### **INAI publica guía de comunicación incluyente**

Contra Réplica, 2021-04-26

### **Mexicanos preocupados por su información privada**

La Prensa, 2021-04-26

### **No se metan con mis datos**

El Sol de México, 2021-04-26

### **Desarrollo del Istmo de Tehuantepec**

El Sol de México, 2021-04-26

## **Congreso de la Unión**

### **Anuies (Carta abierta)**

El Universal, 2021-04-26

### **Historias de NegoCEOs // Cabeza de Vaca: desafuero y despacho de lujo en EU**

El Universal, 2021-04-26

### **"Se transgredió la independencia judicial"**

El Universal, 2021-04-26

### **Despertador // El retorno de los derechos laborales**

El Financiero, 2021-04-26

### **#LeyZaldivar**

Excélsior, 2021-04-26

### **Toca la puerta a 51.3% del poder de voto**

Excélsior, 2021-04-26

### **ANUIES (Inserción)**

La Jornada, 2021-04-26

### **Industrias acaparan el agua de los ríos en Veracruz**

La Jornada, 2021-04-26

### **Impercaucho (Publicidad)**

Universal Gráfico, 2021-04-26

### **Competencia amenazada**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-04-26

## **Alista oposición en Cámara impugnación a ley Zaldívar**

Ovaciones, 2021-04-26

## **Reelección disfrazada en la SCJN es mal precedente: abogacío constitucionalista**

Publimetro, 2021-04-26

## **Van contra "Ley Zaldívar"**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-04-26

## **Clase Política // Otra vez quieren aumentar periodos legislativos**

MEX Diario Imagen, 2021-04-26

## **Juzgado Quinto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial Monterrey, N.L. (Edicto)**

Milenio Diario, 2021-04-26

## **36% de deuda**

El Economista, 2021-04-26

## **Buscar frenar "monopolio"**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-04-26

## **Stricto Sensu // Una prórroga conflictiva**

La Razón de México, 2021-04-26

## **Coparmex afirma que ley de hidrocarburos desalienta inversiones y libre competencia**

La Crónica de Hoy, 2021-04-26

## **Partidos Políticos**

### **Va coalición Juntos Haremos Historia**

El Universal, 2021-04-26

### **PAN: 'Alargar el mandato en la SCJN, un paso a la dictadura'**

El Financiero, 2021-04-26

### **Murió militante de MC**

Excélsior, 2021-04-26

### **Seca Grupo Modelo uno de los principales acuíferos de Zacatecas**

La Jornada, 2021-04-26

### **Por el cierre dorado**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-04-26

### **Alistan recurso de inconstitucionalidad contra Ley Zaldívar**

Contra Réplica, 2021-04-26

### **Se inconforman por selección de candidatos; una manifestación frente a hotel causó alarma entre extranjeros**

Uno más Uno, 2021-04-26

### **Presentan y retan 3 de 3**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-04-26

### **Dirigente de Morena en Colima, llama a Mario Delgado ¿presidente nacional del PRI?**

Uno más Uno, 2021-04-26

## **Suprema Corte de Justicia de la Nación**

### **?Mandaron al diablo la Constitución?**

Reforma, 2021-04-26

### **Decisión electrizante**

Reforma, 2021-04-26

### **Se une Oposición contra ley Zaldívar**

Reforma, 2021-04-26

## **Jaque Mate // Huérfanos de ley**

Reforma, 2021-04-26

## **El PAN lanza crítica a Morena**

Excélsior, 2021-04-26

## **La oposición se une contra ampliar mandato en la Corte**

La Jornada, 2021-04-26

## **Poder Judicial definirá destino de excedentes de utilidades: IP**

La Jornada, 2021-04-26

## **La SCJN atrajo amparo de Greenpeace sobre límite de contaminantes**

La Jornada, 2021-04-26

## **Oposición en San Lázaro alista acción de inconstitucionalidad por ampliar mandato de Zaldívar en SCJN**

Uno más Uno, 2021-04-26

## **Manda Morena al diablo a la Constitución, acusa el PAN**

Ovaciones, 2021-04-26

## **El desafueto y el respeto al pacto federal**

La Razón de México, 2021-04-26

## **Frenarán extensión ?por todas las vías legales?**

La Razón de México, 2021-04-26

## **Galimatías en la Suprema Corte**

El Sol de México, 2021-04-26

## **Ministros de partido**

La Crónica de Hoy, 2021-04-26

## **Quebradero // Una indefinición como definición**

La Razón de México, 2021-04-26

## **Comuneros de Oaxaca enfrentan batalla judicial contra el parque eólico más grande de Latinoamérica**

Uno más Uno, 2021-04-26

## **Deja Cámara en el aire el asunto del aborto**

Ovaciones, 2021-04-26

## **El caso eclipsó reforma al Poder Judicial: Romero Hicks**

Ovaciones, 2021-04-26

## **Alistan acción de inconstitucionalidad**

El Economista, 2021-04-26

## **Legislación envenenada**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-04-26

## **Presidencia**

### **Aboga AMLO por refinación**

Reforma, 2021-04-26

### **AMLO supervisa trabajos en refinería de Tamaulipas**

El Universal, 2021-04-26

### **Pemex pertenece al pueblo y a la nación: AMLO**

Uno más Uno, 2021-04-26

### **AMLO afirmó que rescatarán a Pemex**

Basta, 2021-04-26

### **Vamos por autosuficiencia petrolera: López Obrador**

Ovaciones, 2021-04-26

### **?Ya no se comprará gasolina?: AMLO**

Contra Réplica, 2021-04-26

## Internacional

### [Avalan países ayuda para India por Covid](#)

Reforma, 2021-04-26

### [Envían ayuda a India por el Covid-19](#)

El Universal, 2021-04-26

### [India, con récord de muertos y casos por covid, hospitales y crematorios, a tope](#)

El Financiero, 2021-04-26

### [Crisis migratoria tira respaldo a Biden](#)

Excélsior, 2021-04-26

### [Israel autoriza a palestinos el acceso a la Ciudad Vieja de Jerusalén](#)

La Jornada, 2021-04-26

### [Rusia se retira](#)

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-04-26

### [Fed mantendrá su política monetaria mientras la economía de EU se recupera](#)

El Economista, 2021-04-26

### [Confirman muerte de 53 tripulantes del submarino hallado en pedazos](#)

Milenio Diario, 2021-04-26

### [Joe Biden, con 53% de aprobación, pero reprueba en frontera e inmigración](#)

La Crónica de Hoy, 2021-04-26

## Columnas Ciudad

### [Capital Político // Antros, perdición de los morenos](#)

Excélsior, 2021-04-26

### [Circuito Interior](#)

Reforma, 2021-04-26

### [En Tercera Persona // Sobre el asesinato de los niños mazahua](#)

El Universal, 2021-04-26

### [El Caballito](#)

El Universal, 2021-04-26

### [Kiosko](#)

El Universal, 2021-04-26

# Columnas Políticas y CDMX





HOY le darán audiencia en el **Tribunal Electoral** federal a **Félix Salgado Macedonio**, y la pregunta que todo el mundo se hace es si lo recibirán con alfombra roja o nomás el magistrado **José Luis Vargas** se pondrá de tapete.

Y ES QUE no es por dudar de la honorabilidad e integridad del presidente del **TEPJF**, peero... hasta sus propios colegas de la **Sala Superior** denunciaron públicamente la extraña actuación de Vargas, que parece empeñado en rescatar la candidatura del estoconeado "**Toro**".

HASTA donde se sabe, la mayoría de los magistrados está de acuerdo en ratificar la decisión del **INE** y bajar a Salgado como abanderado de **Morena** a la gubernatura de **Guerrero**. No obstante, el morenista, perdón, el magistrado Vargas sigue haciendo su luchita para que le concedan el indulto.

• • •

ASÍ COMO la prima presidencial **Manuela Obrador** se inventó ser indígena para obtener una candidatura de **Morena**, en **Aguascalientes** el **PAN** postuló a **Javier Luévano** también como diputado federal indígena.

SIN EMBARGO, la etnia de los **Chicahuales** que el panista dice representar... ¡no es etnia! En realidad se trata de una fiesta popular que se celebra el 25 de julio, en la región de **Jesús María**. Y quienes sí saben del asunto explican que se trata de una representación de las batallas entre moros y cristianos... ¡en **España**!

Y SI no fuera suficiente que Luévano se hace pasar por indígena de una falsa etnia, el colmo es que las propias autoridades de los **Chicahuales** dicen que al panista ni siquiera lo conocen. Pero, bueno, si el **Tribunal Electoral** dio por bueno que la prima de **Andrés Manuel López Obrador** es parte de los pueblos originarios nomás porque ella lo dice, seguramente a Luévano le creerán hasta que es un hobbit.

• • •

ES CURIOSO, pero... si las cosas van tan bien en **México**, ¿por qué cada vez hay más mexicanos que tratan de irse a **Estados Unidos**? Y no, no es por la llegada del tío **Joe Biden**, pues el incremento de cruces ilegales de la frontera comenzó mucho antes de las elecciones en las que fue derrotado ese señor naranja que era presidente gringo y del cual ya nadie se acuerda.

TAN ES ASÍ que las propias cifras del **Consejo Nacional de Población** indican que en cinco años han emigrado, por lo menos, 1.5 millones de mujeres y hombres. Sólo de octubre para acá, las autoridades norteamericanas aseguran haber detenido un promedio de ¡40 mil mexicanos! por mes, tratando de entrar sin papeles a aquel país.

ASÍ QUE si las remesas siguen creciendo en los últimos meses, tal vez no sea porque los paisanos están muy contentos con los resultados de la **4T**... sino todo lo contrario.



## BAJO RESERVA

### La promesa incumplida de la 4T

:::: Este fin de semana el presidente **Andrés Manuel López Obrador** realizó una gira privada por cuatro refinерías del país para supervisar su remodelación. En este recorrido, nos detallan, estuvo acompañado por **Rocío Nahle**, titular de la Secretaría de Energía, quien al término de la gira de fin de semana en



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Rocío Nahle

Ciudad Madero, Tamaulipas, aseguró que el balance era positivo. Sin embargo, nos recuerdan, la secretaria prometió el 9 de diciembre de 2018, al inicio del gobierno del presidente López Obrador, que las seis refinерías del país quedarían en 2020 totalmente rehabilitadas. "Para el 2020 deben de quedar rehabilitadas las seis refinерías", comentó ese día en Dos Bocas, Tabasco. Nos hacen ver que esta promesa no se cumplió y no hay fecha certera para que este compromiso se cumpla.

### Exceso de confianza de Morena en el caso Salgado

:::: En Morena, al parecer, están muy seguros de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) va a devolverle a **Félix Salgado Macedonio** la candidatura a



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Mario Delgado

la gubernatura de Guerrero, al grado que no registró a ningún otro candidato, como se lo ordenó el Instituto Nacional Electoral el pasado 13 de abril, cuando confirmó la negativa a registrar al exalcalde de Acapulco y le dio un plazo de 48 horas para postular a alguien más. Fuera de Morena muchas voces señalan que el tribu-

nal resolverá no permitir la candidatura de *El Toro* Salgado. El partido guinda podría quedar sin candidatura en caso de que la Sala Superior del TEPJF ratifique la sanción contra Salgado Macedonio, a menos que revierta la decisión del INE de inhabilitar a alguno de los otros dos aspirantes al gobierno guerrerense, **Pablo Amílcar Sandoval** y **Adela Román Ocampo**, quienes se convertirían en las únicas opciones. ¿**Mario Delgado**, presidente de Morena, habrá hecho bien el cálculo político de lo que podría ocurrir en la sesión del Tribunal Electoral de mañana?

### No cesa la guerra sucia en Chihuahua

:::: Fuera de control está en Chihuahua la guerra sucia. Hace unas semanas le reportamos que una página de EL UNIVERSAL fue falsificada con una entrevista falsa con el candidato de Morena a la gubernatura del estado, **Juan Carlos Loera**. El fin de semana, un supuesto portal utilizando un nombre y un logo similar al de esta casa editorial emitió una nota citando a una mujer que identifica como la expareja sentimental del candidato Loera y que lanza supuestas acusaciones en contra de Loera. Las autoridades electorales han sido omisas en este caso y han permitido la impunidad y que este tipo de prácticas no cesen. Muy sencillo sería, nos hacen notar, realizar una investigación sobre quién está detrás de estas prácticas, es cosa simplemente de ver quién se beneficia y no son muchos, ni muchas quienes podrían estar alentando y financiando estos fraudes.



## TRASCENDIÓ

**Que** en medio de la tragedia que implica la crisis por desaparecidos en México, **Karla Quintana Osuna**, titular de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas adscrita a Gobernación, ya está lista para encontrar... pero otro cargo, por lo que el próximo 3 de mayo tiene entrevista en calidad de finalista para ocupar la Secretaría Ejecutiva de la CIDH, cargo por el que también compiten otra mexicana, **Tania Reneaum Panszi**, representante aquí de Amnistía Internacional, más la colombiana **María Claudia Pulido**, la salvadoreña **Celia Medrano** y el chileno **Andrés Emilio Mahnke**.

**Que** en el gobierno de Tamaulipas están confiados en que la declaratoria de procedencia emitida por los diputados federales para desaforar a **Francisco Javier García Cabeza de Vaca** es solo un paso, pero insuficiente, pues argumentan que los artículos 11 constitucional y 28 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores dicen de forma textual que solo pueden quitar el fuero los Congresos estatales, en este caso controlado por el PAN, candado que impide a la autoridad federal remover gobernadores a su gusto.

**Que** siguiendo con el tema del gobernador de Tamaulipas, la Comisión Instructora de la Cámara de Diputados que preside el morenista **Pablo Gómez** definirá hoy si avanza el proceso de desafuero. Por cierto, también es evidente que el gobierno federal ya pintó su raya ante el mandatario estatal, pues en la visita que realizó este fin de semana el

presidente **Andrés Manuel López Obrador** a la refinería Francisco I. Madero, en Ciudad Madero, simplemente no se le vio. ■



# FRENTE POLÍTICOS

**1. Marcando diferencias.** El candidato de Morena a la gubernatura de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**, participó en una ceremonia de transmisión del bastón de mando, con pueblos originarios yoremes, en donde también participaron rarámuris asentados en la región. Los participantes de los distintos pueblos mencionaron que nunca antes habían sido visitados por algún candidato a la gubernatura, y compartieron con el abanderado morenista sus inquietudes y necesidades. “Nuestra voluntad y confianza con **Rocha Moya**”, afirmó **Gloria Urías**, líder de la comunidad yoreme y candidata indígena plurinominal al Congreso Estatal, al entregarle el bastón de mando. **Rocha Moya** afirmó: “Tendrán a su propia representante en el Congreso estatal, que defenderá sus intereses”. Los olvidados dejan de serlo. La magia de la etapa electoral.

**2. Altura de miras.** El canciller **Marcelo Ebrard** viajó a Rusia, en una gira en la que abordará los avances de conversaciones en curso para realizar el envasado final de la vacuna Sputnik V contra covid-19 en México. Reveló que ya existe un avance “relevante” en esas pláticas y que el laboratorio estatal mexicano Birmex trabaja con instituciones rusas para concretar un acuerdo. México tiene un contrato de abasto de 24 millones de dosis de Sputnik V para aplicar a 12 millones de personas. A inicios de febrero, el regulador sanitario mexicano, Cofepris, otorgó la autorización del uso de emergencia a la vacuna rusa. Por si fuera poco, existe un acuerdo de producción compartida con Argentina para la vacuna de AstraZeneca. **Marcelo Ebrard** sigue un paso adelante del resto de los funcionarios de la 4T. Destreza pura.

**3. Arrasando.** Por primera vez en el último cuarto de siglo, Morena está en el escenario de convertirse en la primera fuerza política que por sí misma tendrá el 51.3% del poder de voto en la próxima Comisión Permanente del Congreso y, junto con sus aliados, alcanzará la mayoría calificada, con 67.5%, para convocar a los periodos extraordinarios que considere necesarios. El epicentro del nuevo poder de Morena es el Senado, donde esta semana los grupos parlamentarios abren la negociación para la integración de la Comisión Permanente, con una correlación de fuerzas diferente al que tuvieron el año pasado, dada la decisión de senadoras del PRI, Movimiento Ciudadano y Partido Verde de sumarse a las filas de Morena, lo que provocó que el PRD esté en riesgo de perder el único lugar que tiene en la Permanente. ¿Son el bulldozer de la política?, ¿o sólo especulaciones de campaña?

**4. Sin embargo, se mueve.** El Instituto Politécnico Nacional informó que realizará su segundo vuelo con la NASA. La institución llevará a cabo la misión FY21-FTS a bordo del módulo EMIDSS-2 para el monitoreo de variables atmosféricas, como temperatura del aire, humedad, campo magnético y presión atmosférica, así como la reconstrucción de la trayectoria de la plataforma durante el vuelo hacia la estratosfera. El lanzamiento sería el 29 de abril en Four Summer, Nuevo México, Estados Unidos, donde expertos politécnicos también probarán el rendimiento y eficiencia de seis paneles solares comerciales en condiciones del espacio cercano. Y hay quien se queja de que México abandonó la ciencia. **Arturo Reyes Sandoval**, el director del IPN, sacando la casta.

**5. Muy gallito.** El presidente nacional de Morena, **Mario Delgado**, solicitó a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia la suspensión inmediata de los derechos políticos a **Saúl Huerta** hasta que se aclare su situación legal, luego de acusaciones de un joven por violencia sexual. Desde Colima, donde el dirigente estatal del partido lo presentó erróneamente como “presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI”, solicitó a las autoridades correspondientes actuar con celeridad, transparencia e imparcialidad en el proceso que involucra al diputado morenista. Señaló que Morena está en total disposición para coadyuvar en lo que se considere necesario. Reacciona demasiado tarde y con languidez el líder nacional. Sus comentarios están rebasados, así como la nula capacidad morenista para detectar a los malos elementos. Muchos dolores de cabeza se estaría ahorrando.



PEPE GRILLO



**DEMONIOS DE TIERRA CALIENTE**

En Tierra Caliente los demonios andan sueltos y han triunfado. Se metieron a sus madrigueras unas horas, mientras estuvo por ahí el nuncio apostólico, Franco Coppola, pero una vez que el diplomático se fue, retomaron el control de la región.

**Hay un equívoco enorme. Las fuerzas federales y la policía estatal no son escoltas de entrada por salida. Tienen la responsabilidad constitucional de proteger a la población de tiempo completo. Para eso existen.**

Si además protegen a un visitante distinguido pues mucho mejor, pero no pueden desaparecerse a las primeras de cambio. Coppola fue a Aguililla a denunciar la ausencia del Estado. Lo ocurrido horas después de su partida le dio la razón.

Los pobladores denuncian que la presencia de convoyes, helicópteros, vehículos artillados, usados en ocasión de la visita del representante del Papa Francisco fue un montaje.

**SEMANA DE DEFINICIONES**

El Tribunal Electoral tiene que decidir el futuro de los aspirantes de Morena a los gobiernos de Guerrero y Michoacán, y tiene que hacerlo pronto, entre hoy o mañana.

Las campañas avanzan y la jornada electoral será el primer domingo de junio, está a tiro de piedra.

**La decisión pone en juogo lo que queda del prestigio del TEPJF que puede alinearse a los intereses electorales de la 4T o ser una instancia autónoma desconectada de los apetitos de poder.**

También está esta semana los partidos de oposición en pleno emprenderán acciones de inconstitucionalidad en contra de la decisión de Morena y sus aliados de alargar dos años el periodo del ministro Arturo Zaldívar al frente de la Suprema Corte, como un ensayo, se dice, para lo que podría ocurrir en el 2024 en el Poder Ejecutivo.

Los integrantes de la Corte serán a la vez juez y parte que es la peor plataforma para impartir justicia.

**BUENA PESCA**

El secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos Arámbula, tomó protesta a Octavio Alberto Almada Palafox como nuevo titular de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, en la sede de este organismo, ubicado en Mazatlán, Sinaloa.

**El funcionario entrante, originario de Huatabampo, llega con el reto de abrir las puertas a un diálogo incluyente en el sector, en el que lo mismo se escuche a etnias, pescadores, acuicultores, gremios y representantes de la industria.**

México tiene enorme potencial en esta actividad, y se percibe un buen ánimo para que ésta aporte aún más a la alimentación de los mexicanos y al desempeño de la economía.

**MOSTRANDO LA RUTA**

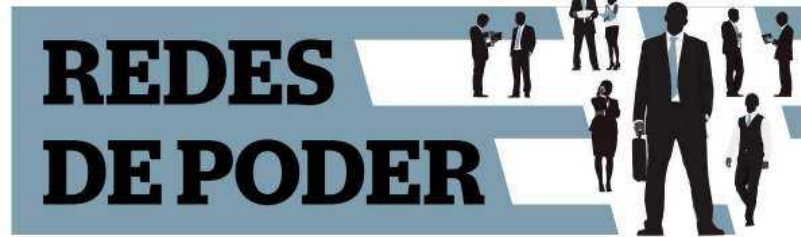
Después de la racha más negativa de la historia, comenzó en Cancún, con la realización de la Cumbre del Consejo Mundial de Viajes y Turismo que preside la mexicana Gloria Guevara, la recuperación. El objetivo es mostrar cómo puede llevarse a cabo un evento híbrido exitoso, o sea presencial, pero con todos los protocolos de seguridad de salud y seguridad. El primero en su tipo.

**Se arrancó con un estremecedor recuento de los daños, pues el impacto del COVID en el sector fue 18 veces la crisis que se vivió en el 2018.**

Se perdieron más de 60 millones de empleos que están ahora en vías de recuperarse y para eso son este tipo de eventos en los que la presencia física de líderes del sector y comunicadores se conjuga con las estrictas medidas para romper una eventual cadena de contagios. La importancia mundial del turismo se muestra en un dato duro: la industria de viajes contribuyó con 10.4 del PIB mundial antes de la pandemia, que es una cifra inmensa, y llegar a esos niveles es el objetivo compartido para los próximos meses.

[pepegrillocronica@gmail.com](mailto:pepegrillocronica@gmail.com)





### Plan B

El cabildeo, e incluso las presiones, no han servido de mucho para tratar de cambiar la postura de los magistrados electorales respecto a las candidaturas de **Raúl Morón** y de **Félix Salgado Macedonio**, nos dicen. Y ya en **Morena**, a pesar de que públicamente lo han negado, se preparan alternativas en caso de que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** ratifique la pérdida de las candidaturas de ambos aspirantes, que en este momento es el escenario más probable. La suspensión unilateral de la sesión de la semana pasada, por parte del magistrado presidente **José Luis Vargas**,

más que cambiar alguna postura, acentuó más el rompimiento del resto de los magistrados con Vargas, quien, junto con **Mónica Soto**, parecen ser los únicos que podrían apoyar la restitución de la candidatura de Morón en **Michoacán**.

### La última palabra

Aunque en días recientes el Gobierno federal, **Morena** y sus aliados aplaudieron la aprobación de la reforma a la **Ley de Hidrocarburos**, nada está escrito. La oposición política, la iniciativa privada e incluso empresas internacionales del sector, ya presentaron o preparan diversos amparos

y recursos legales en contra de la polémica legislación.

Nos dicen, además, que uno de los más importantes podría venir des-

de la misma **Comisión Federal de Competencia Económica** (Cofece) que en el pasado cercano ya interpuso acciones de inconstitucionalidad en contra de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica. Lo cierto es que esta será una dura prueba sobre todo para el **Poder Judicial**, para demostrar si está del lado del Ejecutivo o de la Constitución, aunque seguramente el reciente "regalo" a la Suprema Corte podría pesar, para bien o para mal; y en esa instancia será donde se resuelva.

### Más panistas cambian de bandera

En donde no se detiene la fuga de militantes es en el **PAN** de la **Ciudad de México**. Durante el fin de semana, más de 500 mujeres de militancia azul pertenecientes a la **Ola de mujeres panistas**, se sumaron a la campaña de **Morena** en la delegación **Miguel Hidalgo**, en donde **Victor Hugo Romo** busca la reelección. Además del impacto del mensaje que se envía con un importante grupo de panistas dejando el barco, entre ellas hay decenas de operadoras territoriales en colonias clave como **Reforma Social, Popotla, Anáhuac** y **Tacubaya**, en donde se podría definir una elección apretada.





*Ampliar inconstitucionalmente el mandato del ministro Zaldívar es contrario a lo que necesita una Corte independiente y autónoma.*

# Huérfanos de ley

*"México está al borde de un período de orfandad constitucional".*

**Diego Valadés**

**E** N SENADA.- Lo curioso es que la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación era una de esas pocas iniciativas con un respaldo generalizado. El Consejo de la Judicatura Federal participó en la redacción para mejorar los procedimientos de los juzgados y tribunales y combatir la corrupción y el nepotismo. En el Senado votaron a favor varios priistas, a quienes se les ocultó el contenido de un artículo transitorio, introducido de último momento por un senador del Partido Verde, Raúl Bolaños Cacho. El transitorio no pasó por comisiones, no se permitió a los senadores leerlo, no fue discutido y se votó unos minutos después de introducirlo.

El transitorio es inconstitucional. Amplía el mandato del presidente de la Suprema Corte, el ministro Arturo Zaldívar, y de varios consejeros de la Judicatura. Viola el artículo 97 de la Constitución que establece que, "cada cuatro años, el Pleno elegirá de entre sus miembros al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual no podrá ser reelecto para el período inmediato posterior". Trasgredió también el artículo 100, que señala que, con excepción del presidente, los consejeros de la Judicatura Federal

"durarán cinco años en su cargo" y "no podrán ser nombrados para un nuevo período".

Todo apunta a que la instrucción de introducir el transitorio provino del propio presidente López Obrador, quien lo ha defendido y ha señalado que no piensa que sea inconstitucional. El Consejo de la Judicatura se deslindó de él y afirmó que no lo había promovido, pero el Presidente declaró: "No se nos va a volver a presentar una oportunidad así. Si no se amplía el período, quien llegue va a ser más de lo mismo, más de lo anterior, más de lo que significaba el antiguo régimen".

Una veintena de legisladores de Morena, entre ellos Porfirio Muñoz Ledo y Lorena Villavicencio, rechazaron el transitorio. Sin embargo, la mayoría de la 4T, nutrida por la sobrerrepresentación, también inconstitucional, que obtuvo en 2018, aprobó la ley en lo particular este 23 de abril, con todo y transitorio, por 262 votos contra 182 y siete abstenciones. Solo después de la votación expresó su posición el ministro presidente Zaldívar, pero fue ambiguo: "Ejerceré el cargo de Presidente de la SCJN y del CJF para el que fui electo por mis pares y estaré a la determinación de la SCJN respecto del precepto en cuestión". No es la contundencia del ministro que declaró como un "fraude a la Constitución" el intento del gobernador de Baja California, Jaime Bonilla, de ampliar su mandato.

El ministro Zaldívar añadió: "Seguiré defendiendo la independencia y la autonomía" del Poder Judicial de la Federación. Pero permitir que se amplie inconstitucionalmente su mandato, solo porque el presidente de la República lo considera sumiso a sus propuestas, es exactamente lo contrario de lo que necesita una corte independiente y autónoma.

Es cierto que la Constitución tiene muchos problemas. Es una Carta Magna parchada, extensa, desprolija, contradictoria, que se mete en detalles que solo deberían tener las leyes secundarias. Sin embargo, nos permite vivir en un país de leyes. "Votar a sabiendas a favor de una medida inconstitucional es pasar a otra dimensión: la anticonstitucionalidad -escribió en Twitter el jurista Diego Valadés-. Es la decisión consciente y expresa de oponerse a la Constitución". Que lo haga el Congreso, ante la presión de un Presidente con aspiraciones de poder absoluto, nos deja a los mexicanos, efectivamente, en la "orfandad constitucional".

## • RACISTAS

De por sí es racista tener cuotas para candidatos indígenas, más todavía cuando el Tribunal Electoral confirma la nominación de una prima del presidente de la República, Manuela del Carmen Obrador Narváez, como candidata indígena cuando no lo es.



ESTRICTAMENTE PERSONAL

**Raymundo Riva Palacio**

Opine usted:  
rivadpalacio@ejecentral.com

@rivapa



## ¿Cárcel para Román Meyer?

**E**l aeropuerto Felipe Ángeles, en Santa Lucía, está metido en un hoyo profundo porque el Ejército ha construido sobre terrenos que no le pertenecen. La punta de la pista principal, la terminal del tren que conectará con el aeropuerto Benito Juárez y una gran extensión donde estará la zona comercial aeroportuaria, se encuentran sobre terrenos privados. El Ejército está metido en un atolladero y tuvo que suspender las obras por tiempo indefinido, lo que está elevando los costos. La culpa, sin embargo, no es de los militares, sino del secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Román Meyer.

El secretario metió al Ejército y al propio Presidente en un problema al descuidar el gran proyecto de Andrés Manuel López Obrador, en su gestión y en ejecución, así como en el armado jurídico, al no indemnizar a varios de los propietarios de los terrenos

en esa zona de Santa Lucía. Hay decenas de amparos, pero uno en específico ya subió sus miras. Ya no es sólo mantener la obra detenida hasta que se le pague por sus tierras, sino quieren meter en la cárcel a los responsables.

La demanda, presentada por el abogado José Rubén Sánchez Solórzano, argumenta cómo Meyer y la directora general de Propiedad Rural, María Estela Ríos González, se apropiaron de cuando menos 500 hectáreas del predio de Xaltocan, uno de la decena de comunidades que se han amparado en el perímetro de Santa Lucía, contraviniendo las

instrucciones presidenciales de pagar las indemnizaciones que procedieran. El dinero está, pero los funcionarios se han negado a liquidar los predios mediante argucias legales y mentiras.

Esta posición provocó la denuncia de hechos de víctimas del despojo en Xaltocan ante la Fiscalía General de la República el 8 de marzo pasado, y una adicional

el 30 de ese mismo mes ante el Ministerio Público adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra el Ambiente, donde los abogados piden ejercitar la acción penal. No menciona el nombre de las personas que eventualmente podrían ir a la cárcel. Sin embargo, en la exposición de motivos queda claro que el responsable legal del presunto robo es quien firmó la documentación que llevó a ese delito, el secretario Meyer.

El fundamento de la demanda es el decreto sobre la propiedad de esos terrenos. Meyer firmó una resolución el 16 de abril de 2019, publicada en el *Diario Oficial de*





la Federación el día 29 de abril de 2019, donde declara “terreno nacional” la propiedad, por lo cual no requiere indemnización. Es decir, lo que López Obrador afirmó varias veces, que se procedería a indemnizar a todos aquellos afectados por la expropiación de tierras en Santa Lucía, Meyer lo eliminó con esa resolución.

Las insistentes quejas de los propietarios siempre fueron rechazadas por Ríos González, quien les dijo que las impugnaciones debían hacerse ante la autoridad judicial. Desde que apareció el decreto comenzaron los problemas. Incluso, el director general de Ingenieros y Responsabilidades Inmobiliarias de la Secretaría de la Defensa, general brigadier Hiram Sergio Cárdenas Noble, le envió un oficio a Meyer y otro a Ríos González, donde menciona la queja de los propietarios. Meyer justificó que él no estaba enterado del tema, y que Ríos González llevaba todo lo concerniente al aeropuerto en Santa Lucía.

Ríos González fue la consejera jurídica de López Obrador cuando era jefe de Gobierno de la Ciudad de México, en los tiempos en que expropiaron los terrenos de El Encino, caso por el cual el presidente Vicente Fox buscó por la vía legal su desafuero político y descarrilar su carrera presidencial. Fox reculó al final, pero tras casi una década de litigio, la Suprema Corte determinó que la expropiación había sido ilegal y el gobierno capitalino tuvo que pagar 95 millones de pesos a la empresa propietaria del predio.

Xaltocan parece una reedición de El Encino, con la enorme diferencia de que el Felipe Ángeles es la principal obra de infraestructura del gobierno de López Obrador, donde se embarcó ante críticas nacionales e internacionales, que vinieron acompañadas de una pérdida de credibilidad en el mundo y de inversiones. Se

puede argumentar que no sólo va en juego el prestigio del Presidente, sino que si la obra en Santa Lucía termina en fiasco, definirá su legado.

Ríos González afirmó que los propietarios carecían del título de propiedad, pero le demostraron su propiedad con documentos del Instituto de la Función Registral del Estado de México y del Registro Agrario. En la denuncia de hechos afirmaron los abogados que la Sedatu mintió al señalar que los terrenos en Xaltocan eran baldíos, por lo cual “no había salido del dominio de la nación”, y negar la propiedad privada dentro de los terrenos a nacionalizar.

Meyer entrampó al Presidente y a la Secretaría de la Defensa Nacional al hacer la declaratoria de bienes nacionales de los terrenos, en lugar de haber procedido con la expropiación y la indemnización. Los recursos para ello se los dieron a la Sedena hace dos años, pero Sedatu es quien tiene que pagar. Al negarse Meyer a ello, creó un problema donde no había, pues en lugar de seguir las instrucciones de indemnizar donde procedía, se apropió de terrenos privados. Al ocultar lo que hizo, Meyer empujó a López Obrador a enmarcar los amparos en el terreno político, sin saber que el atorón lo provocaron sus colaboradores con sus arbitrariedades y no quienes identifica como “adversarios”, que reaccionaron en consecuencia.

El litigio que llevó a la denuncia penal ha provocado un incremento en los costos de construcción, al tenerse que avanzar en la obra como si fuera un rompecabezas, porque ante los amparos, es imposible realizar una planificación ordenada. Lo grave es que si no se resuelven los amparos, no habrá aeropuerto, y si se resuelven, los costos de indemnización, con lo que se ha avanzado hasta ahora, se elevarán significativamente. Meyer logró una situación de perder-perder.

*En lugar de seguir las instrucciones de indemnizar donde procedía, se apropió de terrenos privados*

*El litigio provocó un incremento en los costos de construcción del aeropuerto*



## EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS  
MARÍN

cmarin@milenio.com



## La excepción a la regla de Zaldívar

**C**onsumado en el Congreso el atentado constitucional que dinamita la división de poderes, el ministro Arturo Zaldívar piensa excusarse de participar en el debate final en la Suprema Corte porque “todos los que tengamos un supuesto beneficio o una desventaja, por decoro, por prudencia y por pudor, no *deberíamos* participar en la discusión...”.

La bomba quedaría en sus pares, reprobados todos en ética y honestidad por el presidente López Obrador, quien los considera rémoras del corrupto “neoliberalismo”.

Había callado, explica, en tanto no concluyera la intrusiva aprobación legislativa del ponzoñoso *transitorio* a la Ley Orgánica del Poder Judicial con que el lopezobradorismo pretende *regalarle* un pilón de dos años a su gestión de cuatro y, para decir si acepta o no, aguardará el final de las predecibles acciones de inconstitucionalidad, de modo que el caso, en su lógica, lo resolverán los restantes diez demeritados ministros.

A diferencia de quien desde el viernes ganó fama como *El pinche Mier*, quien dijo la salvajada de que entre el derecho y la justicia él y sus contlapaches prefieren ser *justicieros* (es el alcahuete que arrojó a su correligionario pederasta con la imbecilidad de que no estaba en funciones de diputado cuando abusó de un menor), Zaldívar sí se atiene al derecho para no anticipar visperas.

Su coartada se antoja válida: la Ley Orgánica del PJJ, en su novena fracción del artículo 131, establece que “serán causas de responsabilidad para los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación: *emitir opinión pública que implique prejuzgar sobre un asunto de su conocimiento*”.

Eso quiere decir que los ministros no pueden anticipar criterios antes de que algún asunto, en *sesión del Pleno*, se discuta y vote.

Para quien pase corriendo, como que tiene sen-

tido lo que dice.

Lo cierto, sin embargo, es que el Artículo 7 de la Ley Orgánica del Poder Judicial asienta: *Los ministros solo podrán abstenerse de votar cuando tengan impedimento legal o no hayan estado presentes en la discusión del asunto. Y la fracción Sexta del 10 enfatiza: La Suprema Corte de Justicia conocerá **funcionando en Pleno**: de las excusas e impedimentos de los ministros...*

Eso significa que lo primero será *calificar el impedimento* y decidir si está o no impedido. En este caso ni participa ni vota. Si por votación de al menos seis ministros así se considera, ya no participa ni vota sobre la constitucionalidad del transitorio, pero... si por mínimo seis votos se resuelve que no está impedido, entonces Arturo Zaldívar quedaría obligado a pronunciarse y *votar en consecuencia*.

De otra manera: un ministro puede abstenerse de votar (y discutir) únicamente *si antes se le consideró impedido*.

El problema puede tornarse colosal porque *en el Pleno las abstenciones no son aplicables*.

Y para acabarla de complicar, su justo razonamiento de que el aberrante transitorio lo afecta o beneficia directamente, también pueden adoptarlo sus pares... ■■■

Un ministro puede abstenerse de votar solo *si antes se le consideró impedido*





## Juegos de poder

Leo Zuckermann

leo@opinar.com.mx

# ¿Las declaraciones de AMLO son un riesgo para la elección?

• La legislación en México es absurda: ordena a los políticos que no hagan política. Pretende ponerles un bozal en el momento más álgido de la lucha por el poder.

El Presidente está jugando con fuego. Pese a las advertencias del Instituto Nacional Electoral (INE), **López Obrador** sigue haciendo campaña a favor de Morena y partidos satélite. Esto puede poner en riesgo la validez de los comicios que vienen.

La legislación en México es absurda: ordena a los políticos que no hagan política. Pretende ponerles un bozal en el momento más álgido de la lucha por el poder, es decir, las elecciones. Ridículo.

La realidad es que los gobernantes, independientemente de su partido, quieren que ganen sus candidatos y pierdan sus adversarios. Esto incluye al Presidente, quien debería tener la opción de comportarse como el político que es y hacer campaña a favor de los candidatos de su partido, siempre y cuando no utilice recursos públicos para este propósito.

Este último punto —el uso de los recursos públicos— es donde hay que hilar muy fino. **López Obrador**, por ejemplo, utiliza sus conferencias matutinas para hacer campaña a favor de su coalición y en contra de sus adversarios. Todo el material y servicios que se utilizan en las mañaneras son pagados por los contribuyentes. La sede, el Palacio Nacional, es un inmueble del Estado. Claro que está utilizando recursos públicos.

Pero no me quiero meter a este asunto, sino destacar que, en lo personal, yo creo que **López Obrador** tiene todo el derecho de hacer campaña como lo hizo **Vicente Fox** en 2006. Cosas del destino.

En esa ocasión los *lopezobradoristas*, entonces agrupados en el PRD, fueron los que se quejaron amargamente del activismo político de **Fox**. Fue una de las causales por las que solicitaron se invalidaran las elecciones presidenciales de 2006. Presentaron múltiples pruebas donde claramente se escuchaba al presidente **Fox** haciendo campaña en contra de **AMLO** y a favor de **Calderón**.

En ese entonces era legal. No obstante, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación consideró que “las declaraciones analizadas del presidente de la República **Vicente Fox Quesada** se constituyeron en un riesgo para la validez de los comicios que se califican en esta determinación que, de no haberse debilitado su posible influencia con los diversos actos y circunstancias concurrentes examinados detenidamente, podrían haber representado un elemento mayor para considerarlas determinantes para el resultado

final, de haber concurrido otras irregularidades de importancia que quedaran acreditadas”.

En opinión de los magistrados, **Fox** sí puso en peligro la validez de aquella elección. **Calderón** se salvó por un pelo. Desde entonces se impuso esta absurda opinión de que los gobernantes deben callarse en las campañas. La reforma electoral de 2007 lo ordenó dándole un golpe importante a la libertad de expresión.

Como la ley es *contra natura* (que los políticos no hagan política), inevitablemente genera tensión entre los gobernantes, en este caso el Presidente, y el INE, la autoridad que tiene que aplicar la regla absurda (promovida, les recuerdo, por los que hoy se quejan que los están amordazando).

El INE ya le solicitó a **AMLO** que “se abstenga de difundir logros de gobierno —incluyendo programas sociales y las personas beneficiarias—, obra pública e incluso emitir cualquier tipo de información que pueda incidir en las preferencias electorales de la ciudadanía, incluso cuando responda a las preguntas que le son formuladas en las conferencias de prensa”.

Además del apercibimiento, el INE informó que el incumplimiento de las medidas cautelares podría derivar en una amonestación pública, una multa de 448 mil pesos y hasta 36 horas en prisión.

Yo quiero ver que el Instituto Nacional Electoral, efectivamente, logre que **AMLO** se calle la boca. Sí, cómo no.



En el colmo del cinismo, como si no tuviéramos memoria, el actual Presidente argumenta que su libertad de expresión está por arriba de cualquier norma. Yo estoy completamente de acuerdo. Lástima que **López Obrador** no pensaba lo mismo en 2006, cuando **Vicente Fox** no paraba de criticarlo. Y aún peor: que por su culpa se haya modificado la ley absurda para callar a los gobernantes durante las campañas políticas.



Algo hay de justicia divina en todo esto. Pero también mucho peligro al futuro. Por los precedentes del Tribunal Electoral y la ley vigente, si a Morena y partidos satélites les va bien en las próximas elecciones de junio, la oposición podría buscar la invalidez legal de estos comicios presentando las pruebas de la intervención abierta del presidente **Andrés Manuel López Obrador** en las campañas. Y vaya que tendrán material para hacerlo.

Twitter: @leozuckermann

---

El INE le solicitó a AMLO que se abstenga de difundir logros de gobierno, incluyendo programas sociales.



Conozca más columnas de este autor.

---





## Razones

Jorge Fernández Menéndez

[www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez](http://www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez) / [www.mexicoconfidencial.com](http://www.mexicoconfidencial.com)

# Prolongación: política pura y dura

- Zaldívar es un ministro presidente que respeto, al que en lo personal considero un muy buen presidente de la Corte y un hombre con larga visión estratégica, pero ni Arturo ni nadie es imprescindible.

Se ha criticado mucho en medios el comunicado del ministro presidente de la Suprema Corte, **Arturo Zaldívar**, divulgado en cuanto la Cámara de Diputados aprobó, además de una profunda reforma del Poder Judicial junto con otra reforma a fondo de la Fiscalía General de la República, la prolongación de mandato durante dos años del propio **Zaldívar**.

Creo que lo que dice el comunicado, visto desde una perspectiva política y jurídica, es lo único que podía decir **Zaldívar**. Aclaremos: primero, los ministros, ninguno, se pueden pronunciar sobre un tema que no ha llegado a sus manos y que está todavía en otras instancias. Si lo hacen pueden quedar impedidos de opinar cuando el caso, éste en particular, llegue (que inevitablemente llegará) a la Suprema Corte. Por eso no ha opinado públicamente **Zaldívar** ni ninguno de los otros ministros.

Segundo. Desde mi punto de vista, la reforma sí es inconstitucional. Sí es un globo sonda para explorar una hipotética prolongación del mandato presidencial. No hay otra explicación. El argumento presidencial de que entre los otros diez ministros no hay ninguno que pueda implementar la reforma judicial carece de sentido común e incluso es una falta de respeto a los demás ministros. **Zaldívar** es un ministro presidente que respeto, al que en lo personal considero un muy buen presidente de la Corte y un hombre con larga visión estratégica, pero ni **Arturo** ni nadie es imprescindible.

No sé, no sabemos cuál es la opinión del propio **Zaldívar** sobre la prolongación de su mandato. Me gustaría saberlo, pero no veo, en términos políticos, por qué tendría que opinar públicamente antes de que el caso llegue a la Corte, con el agregado de que en la propia Corte tendrá que excusarse, me imagino, de votar sobre un tema que lo involucra personalmente. Se dirá que, entonces, con más razón podría pronunciarse ahora. Teóricamente así, pero aquí estamos hablando de política pura y dura, y si lo hace luego se dirá que en un sentido u otro orientó el voto del pleno de la Corte, asumiendo además que, pese a lo que sostienen algunos, ese pleno no es en absoluto homogéneo.

En este sentido, el comunicado de **Zaldívar** cumple también otro objetivo que se propuso desde el inicio de su mandato: no actuar como partido de oposición contra el Ejecutivo federal, sino como lo que debe ser la Corte, un factor de equilibrio entre poderes.

El transitorio de la prolongación llegará a la Corte para discutir su constitucionalidad. Allí los ministros tendrán que decidir sobre ella. Y ahí se dará el verdadero debate no sólo sobre ese

tema en particular, sino también sobre el verdadero futuro del Poder Judicial.

Un Poder Judicial que con la reforma aprobada, a la que nadie le prestó atención, inmersos en el debate sobre la prolongación de mandato, tendrá un margen de operación y concentración de poder en sus instituciones centrales, en el pleno de ministros, sobre todo en el ministro presidente y el Consejo de la Judicatura, como no lo ha tenido nunca antes.

### EL DIPUTADO ABUSADOR

La falta de reflejos de Morena ante la acusación en contra el diputado federal **Saúl Huerta** por violación de menores, es de preocuparse. Que la sanción a **Huerta** sea que no se podrá reelegir, pero que mientras tanto permanezca en su curul, es de risa; que el coordinador de los diputados, **Ignacio Mier**, diga que no puede opinar porque es un tema del “ámbito personal” del legislador es ridículo.

Lo cierto es que **Huerta** ya ha sumado varias denuncias de jovencitos en su contra por violación y abuso utilizando el mismo modo de operación: ofrecerles trabajo, drogarlos, llevarlos a un hotel y abusar de ellos. Que no se reeja no es castigo, mantenerlo con fuero es un premio: ese hombre debe estar ante los tribunales respondiendo a esas acusaciones, no votando “a distancia” como lo hizo esta semana **Huerta**, sin que sus compañeros de partido se escandalizaran de tener tal compañero de ruta. Ayer se estaba especulando con la posibilidad de que Morena separe a **Huerta** de su grupo parlamentario. No es suficiente, debe renunciar y ponerse a disposición de las autoridades para responder judicialmente ante esas denuncias.

Es falta de sensibilidad. Que las acusaciones contra **Félix Salgado** no escandalicen al partido y se mantenga su candidatura con todo el apoyo presidencial es otra de-



mostración de ello.

Lo ocurrido el jueves en el Tribunal Electoral es de pena ajena. El presidente **José Luis Vargas** suspendió la sesión ante la perspectiva de un voto en contra de la candidatura de **Salgado**, fueron otros cinco magistrados los que lo exhibieron. El tema se pasó para el martes y hoy se le dará, sin que tenga algún sentido jurídico, derecho de audiencia a **Salgado** para defender su candidatura. La candidatura de **Salgado** es intransitable, lo deben entender Morena, el Presidente y el jefe del TEPJF.

#### **TAMAULIPAS**

Esta semana se tendrá que procesar en la Cámara de Diputados el desafuero del gobernador de Tamaulipas, **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**. Como adelantamos cuando surgió la denuncia, no alcanzará con el desafuero de la Cámara de Diputados para que deje el poder, el caso tendría que ser ratificado por el congreso local, que no está por esa tarea. Es otro más de los temas que terminarán en la Suprema Corte.

---

Los ministros,  
ninguno,  
se pueden  
pronunciar sobre  
un tema que no  
ha llegado a sus  
manos y que  
está todavía en  
otras instancias.

---



DÍA CON DÍA

HÉCTOR  
AGUILAR  
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



## La batalla campal del Presidente

**E**l presidente López Obrador sigue concentrando poder, asunto que es a un tiempo su obsesión personal y el fondo de su proyecto: concentrar el poder para transformar a la sociedad.

Solo hemos visto la primera parte de la ecuación. La segunda parece destinada a no cumplirse, porque el tiempo pasa y los cambios no llegan.

Se acortan las fechas de cumpli-

miento de las grandes promesas de hace tres años. Pero no aparecen las cosas prometidas: ni el fin de la violencia, ni el fin de la corrupción, ni el crecimiento de la economía, ni el bienestar de los más pobres.

La pandemia desnudó el desastre del cambio inducido en el sistema de salud. El Presidente ha dado la espalda a las mujeres. Y, en materia de cambio climático, al mundo.

Cada mañana, solitario ante el micrófono de su conferencia mañanera, el Presidente libra una batalla contra el tiempo. Es una batalla de corto plazo: quiere ganar las elecciones de junio. Su inquietud es visible, y entendible.

Tiene más poder que nunca, pero tiene mucho menos aprobación que cuando empezó su mandato. Y su gobierno está reprobado en sus logros.

Lo dicen las encuestas, pero lo dice también el ansioso discurso presidencial.

Ha perdido todo respeto por las formas y por la legalidad, dispara contra lo que le estorba, sea la Constitución, sea el INE, sea la prensa, sean los opositores. Parece estar peleando por su vida más que yendo a unas elecciones que ratificarán su victoria de 2018.

Parece saber que no ganará si no dobliga al árbitro electoral, si no mete a la cárcel a políticos de antes, si no muestra su mando sobre el Congreso y sobre la Corte, si no cobra en las urnas sus programas sociales.

Ha crecido el poder del Presidente, pero no ha crecido el entusiasmo que su llegada al poder despertó. La promesa de aquel triunfo se ha diluido; el entusiasmo y la esperanza también. Ha desengañado a muchos entusiastas, pero no ha entusiasmado a ningún desengañado.

Queda en el escenario un Presidente sin resultados, peleando para ganar en junio, en una batalla campal, los votos que ganó hace tres años en un paseo de campo. ■

### Parece saber que no ganará si no dobliga al árbitro electoral



# ASTILLERO

## Zapatistas alrededor del mundo // Escuadrón 421 inicia en Europa // Embajador vaticano en Aguililla // Encuestas, AMLO y Morena

**JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ**

**C**OMUNIDADES ZAPATISTAS DESPIDIERON a los integrantes del Escuadrón 421 (cuatro mujeres, dos varones y una mujer transgénero; ésta, por cierto, simbólicamente será la primera en desembarcar) que el próximo 3 de mayo viajarán por mar, durante unas seis u ocho semanas, a varios países de Europa como primer destino de un recorrido que podrá llevarlos a los demás continentes.

**EL VIAJE ZAPATISTA** busca “platicar sobre nuestras historias mutuas, dolores, rabias y fracasos”, con audiencias internacionales que ya se preparan para recibirlos. El discurso del Escuadrón 421, y otras voces que se agregarán, será crítico de la administración obradorista y, en particular, de sus obras emblemáticas como el Tren Maya y el Corredor Transistmico.

**EN TÉRMINOS JURÍDICOS**, Franco Coppola es el embajador en México de la Santa Sede, como puede verse en la relación de misiones extranjeras acreditadas ante la Secretaría de Relaciones Exteriores (<https://bit.ly/3dN0wi3>). Sin embargo, el nuncio apostólico (tal es la denominación autoasignada del gobierno vaticano a su representante diplomático), goza de un peculiar estatus extraoficial que le permite la incursión en terrenos vedados para otros funcionarios extranjeros.

**COPPOLA ESTUVO EL** viernes recién pasado en Aguililla, la devastada población michoacana donde *cárteles* del narcotráfico libran una batalla cruel por el control de la región. Criticó la ausencia del Estado en esas zonas, advirtió que situaciones similares se viven en todo el país, llamó a los criminales a redimirse, dijo que no debe haber silencio respecto a lo que sucede en ese y tantos otros lugares mientras convocó a hacer mediáticamente visibles esas tragedias.

**TAMBIÉN MENCIONÓ QUE** durante la administración de Enrique Peña Nieto le pidieron que no hablara de la violencia y la pobreza extremas que tanto le impactaron a su llegada

a México. “Para no ahuyentar el turismo”, le explicaron al obediente Coppola.

**AHORA, ESTUPEFACTO ANTE** lo que sucede en Aguililla, quiso compartir fotografías por medio de Facebook, pero esta plataforma no permitió la difusión de material tan violento y eso motivó al representante del papa Francisco, según declaró en rueda de prensa, a viajar a ese municipio michoacano para generar la atención de medios. Si otros obispos lo invitan a lugares críticos, irá también de visita. ¿Habrá algún posicionamiento republicano de Palacio Nacional o la Secretaría de Gobernación sobre estos viajes y declaraciones del embajador de la Santa Sede?

**A SEIS DOMINGOS** de los comicios que el Instituto Nacional Electoral califica como “los más grandes” (por el número de cargos a elegir y de partidos contendientes, tanto nacionales como locales), todas las encuestas de opinión consideradas más o menos aceptables por quienes se guían por tales instrumentos veleidosos apuntan a que se mantienen en alto la popularidad y aceptación del presidente Andrés Manuel López Obrador (no tanto como al inicio de su periodo presidencial ni tanto como sucedía hasta meses recientes) y que su partido, Morena, conserva una intención de voto por encima de sus opositores que, a pesar de todos sus esfuerzos propios y de las pifias del andresmorenismo, nomás no logran cimbrar política ni electoralmente a la llamada Cuarta Transformación (4T).

**CLARO ES QUE** en política hay escenarios que pueden cambiar de manera drástica en días e incluso en horas, pero por lo que se ve a la fecha Morena y sus partidos aliados parecen encaminados a ganar una mayoría relativa en la Cámara de Diputados, aunque el objetivo es conseguir una mayoría calificada que permita aprobar iniciativas presidenciales y evitar retrocesos en las políticas de la llamada 4T, y la mayor parte de las gubernaturas en contienda, aunque en algunas entidades se ha reducido la ventaja original de candidaturas morenistas. Todo, a 40 días de la definitiva cita con las urnas. ¡Hasta mañana!







## AMLO y sus miedos para el 2024

**E**n las últimas semanas el presidente ha traído a su discurso polarizador el tema de su propia sucesión en 2024, como si tres años antes ya estuviera pensando en el momento de su salida. Lo mismo para tratar de convencer de que no tiene interés en intentar una reelección, a partir del controvertido e inconstitucional experimento Zaldívar en la Corte, que para asegurarse de que sus enemigos, “los conservadores” no puedan dismantelar los programas, obras y herencias de su “Cuarta Transformación”, a López Obrador se le ha escuchado hablar, en público y en privado, del fin de su Presidencia.

“Yo por eso creo que ya pronto ya no vamos a ser necesarios, ya por eso el 24 me voy a ir tranquilo, si me lo permite la gente y si me lo permite el creador que yo llegue hasta el 24, me voy a ir tranquilo porque ya vamos a dejar arreglado todo”, dijo el presidente en su conferencia mañanera del pasado 15 de abril.

Por esos mismos días, según cuentan testigos que lo escucharon, López Obrador sorprendió a sus colaboradores en una reunión de gabinete, de las que sostiene todas las mañanas en Palacio Nacional. El presidente estaba hablando en uno de sus largos soliloquios, como suele hacerlo casi siempre en esos encuentros de trabajo, cuando de pronto soltó una frase que hizo que todos los

asistentes dejaran sus apuntes y voltearan a verlo atentos: “Tenemos que ver qué pasaría después de 2024, que nadie pueda dismantelar nuestro trabajo. Por ejemplo, el Tren Maya, yo dudo mucho de que alguien pueda cancelarlo, ni la Refinería de Dos Bocas o el Aeropuerto Felipe Ángeles. Los programas sociales no me preocupan, esos no se atreverían a tocarlos, y yo no creo ni que Claudia, ni Marcelo o Ricardo tocarían ninguna de mis obras, pero hay una que sí me preocupa porque podrían echarla para atrás, que es el Tren Transistmico, esa sí me preocupa”, dijo el presidente ante la mirada atenta de quienes lo escuchaban.

Y de pronto, tras una breve pausa y habiendo ya mencionado, en ese orden, a los tres que ve como posibles sucesores de su partido, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, el canciller Marcelo Ebrard y el senador Ricardo Monreal, el presidente volteó hacia donde estaba sentado el secretario de Hacienda, Arturo Herrera, y le soltó a quemarropa: “¿Tú por ejemplo, Arturo, qué harías con las obras que estamos haciendo, las quitarías o las continuarías?”, la pregunta de botepronto tomó por sorpresa a Herrera, quien apenas intentó balbucear una respuesta ante la sorpresa de que el presidente lo haya mencionado entre sus pros-

pectos para la sucesión.

La escena que narran quienes la escucharon ilustra bien cómo el presidente está pensando en lo que viene en la segunda parte de su mandato, no sólo hasta 2024 sino lo que ocurrirá el próximo 6 de junio: el riesgo real de que Morena no alcance la misma mayoría absoluta que ahora tiene en la Cámara de Diputados.

Eso explica en parte la batería de iniciativas que ordenó a sus bancadas de Morena en ambas cámaras, incluidas aquellas que, conscientemente mandó a aprobar a sabiendas de que desatarían no sólo fuertes polémicas y debates, sino varias guerras jurídicas y de constitucionalidad.

El presidente y sus asesores saben bien que algunas de esas leyes las van a perder, pero también apuestan a que en otras puedan lograr la legitimación de constitucionalidad de la mayoría de ministros de la Corte.

Es claro que las evocaciones y reflexiones que hace López Obrador sobre la posible continuidad de su



proyecto no son ni delirios ni ocurrencias, sino un plan bien trazado en el que, echando mano de un poder cada vez más absoluto, ya sin tapujos ni rubores, el presidente va por todo y, con o sin mayoría después de los comicios, está decidido a terminar de sentar lo que llama "las bases" de su "transformación" y para ello cuenta con aliados que ya son incondicionales como el ministro presidente de la Corte, Arturo Zaldívar. Empecemos a llamarle a las cosas por su nombre. ●

**No creo que Claudia, ni Marcelo o Ricardo tocarían ninguna de mis obras después de 2024, dijo el presidente en una reunión de gabinete**



**CIRCUITO INTERIOR**

**NI LE BUSQUEN.** En las versiones oficiales no hay ninguna fisura entre la **CDMX** y el **Gobierno federal** respecto al manejo de la pandemia.

**PERO DICEN** que por debajo de la mesa, la relación está... ¡lo que le sigue de tensa!

**DE ENTRADA,** porque nadie acaba de entender cómo le hizo la gente de **Hugo López-Gatell** para que el Edomex pasara a semáforo amarillo y la **CDMX**, en cambio, se quedara en naranja.

**PERO, SOBRE TODO,** porque de la nada cambiaron las fechas y las cantidades de vacunas que recibirá la Capital del País.

**CASI CASI** como si alguien quisiera que fuera una semana compleja para Claudia Sheinbaum.

...

**PRIMER ACTO:** una candidata que va por el PES, pero sigue estando muy **Verde** -el que entendió, entendió- asegura que fue agredida en **Tláhuac**.

**SEGUNDO ACTO:** indignación, molestia... y denuncia ante la **Fiscalía**.

**TERCER ACTO:** ¡que siempre no!, la ofendida prefiere

hacer como que no pasó nada.

¿**CÓMO SE** llamó la obra?

**MÁS VALE** una buena negociación en mano, que un ciento de acusaciones volando.

[circuitointerior@reforma.com](mailto:circuitointerior@reforma.com)



## EL CABALLITO

### El retorno de casi 500 mil oficinistas en la CDMX

:::: La Ciudad de México está a un paso de llegar al semáforo epidemiológico amarillo y, aunque aún se encuentra en naranja, a partir de este lunes habrá más movimiento, toda vez que se espera que entre 250 mil y 500 mil empleados de oficinas privadas regresen a sus centros de trabajo, con lo que habrá impactos en el transporte público y el aforo vehicular. Aunque se autorizó el regreso sólo de 20% de los empleados privados,



Claudia Sheinbaum

desde el Gobierno capitalino, que encabeza **Claudia Sheinbaum**, prevén tener efectos en la reactivación económica. Habrá que ver cómo se comporta la pandemia que, hasta el momento, nos dicen, sigue con tendencia a la baja.

### Cobija Fuerza por México a exfuncionario de Montreal

:::: Nos platican que el exdirector General de Administración en la gestión de **Ricardo Monreal** al frente de la alcaldía Cuauhtémoc y



Salvador Loyo

quien, posteriormente, repitió en la administración del morenista **Néstor Núñez**, **Salvador Loyo**, compite por una diputación federal por el distrito 12 por dicha demarcación, pero no por Morena, sino por el nuevo partido Fuerza por México. El hecho, nos comentan, no llamaría la atención si es que no se diera en el contexto del descontento que causó que Morena no permitiera que don Néstor, cercano a Monreal, pudiera buscar la reelección y la candidatura la obtuvo la diputada federal con licencia, **Dolores Padierna**. Así que algunos consideran que podría haber un voto dividido el próximo 6 de junio.

### Toma delantera candidata del PAN a Huixquilucan

:::: Todo parece indicar que la candidata panista a la alcaldía de Huixquilucan, en el Estado de México, **Romina Contreras**, arrancará el proceso electoral con una cómoda ventaja. De acuerdo con algunas encuestas que se han realizado en el ayuntamiento, la aspirante del blanquiazul traería 50 puntos en la intención del voto, lo que representaría una diferencia de dos a uno sobre su más cercano contendiente, el morenista **Enrique Garay**. A poco menos de una semana de que inicie la contienda electoral, que durará poco más de un mes en la entidad mexiquense, nos aseguran que doña Romina tiene frente a ella un panorama muy claro para la jornada del 6 de junio próximo.

### El lio de las despensas en Iztacalco

:::: Nos dicen que quien tiene mucho trabajo es la titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia, **Alma Elena Sarath de León Cardona**, pues a las 52 denuncias que ya tenía pendientes por revisar se suman cada día más. Una de ellas es el hallazgo de despensas en la alcaldía Iztacalco. El candidato de Morena, **Armando Quintero**, interpuso una denuncia contra el candidato del PAN, **Daniel Ordoñez**, a quien atribuyó, luego, la propiedad de las despensas, aunque don Daniel se deslindó. A la fiscal, nos dicen, le espera una ardua tarea, pues casos como este comenzarán a aparecer en varias alcaldías, en especial en aquellas en la que las encuestas marcan peleas cerradas.



**Capital político****Adrián Rueda**

jadrian02@yahoo.es

## Antros, perdición de los *morenos*

Juraron no ser iguales; prometieron acabar con la corrupción; defender la honestidad valiente, y acabaron llenándose de elementos podridos. Tanto así que hoy postulan a violadores, empresarios corruptos, personajes con pésima fama pública y diputados pedófilos.

A pesar de tener una vida tan corta, la historia de corrupción en Morena es ya muy larga. Y no solamente por los funcionarios enquistados en el gobierno de la 4T que han sido exhibidos como verdaderos pillos, sino por algunos candidatos a alcaldes en la Ciudad de México.

Y para muestra basta un botón: ¿qué tienen en común los aspirantes *morenos* a las alcaldías de Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón, por ejemplo? ¿Que los tres fueron delegados de esas demarcaciones por el PRD? ¿Que los tres brincaron a Morena al ser relegados por el sol azteca, por la pésima fama a que se hicieran creedores?

Claro, pero a **Lola Padierna**, **Francisco Chíguil** y **Eduardo Santillán** los unen las tragedias que por corruptos provocaron al permitir la operación ilegal de antros cuando ellos eran delegados.

La primera tragedia ocurrió el 20 de octubre de 2000 en la disco Lobohombo, de la colonia San Rafael. Un incendio provocado por instalaciones en mal estado ocasionó que 23 personas murieran calcinadas.

Los peritajes demostraron que el lugar no reunía las condiciones de seguridad y que las salidas de emergencia estaban cerradas con candado y bloqueadas con cajas de refresco. No había condiciones para operar, pero **Padierna** lo permitió.

Lejos de ser castigada por las 23 terribles muertes, **Lola** fue protegida por el gobierno local y su marido, **René Bejarano**. No sólo concluyó su mandato, sino que después fue premiada con una diputación federal; de ahí la ha pasado saltando a todas las cámaras legislativas.

Y cómo olvidar la tragedia del New's Divine, antro que había sido clausurado por la entonces delegada en GAM, **Patricia Ruiz Anchondo** —hoy procuradora Social con **Claudia Sheinbaum**—, pero que apenas llegó **Francisco Chíguil** a la delegación, lo reabrió.

Al igual que el Lobohombo, este lugar no contaba con

las medidas de seguridad, pero además se permitía la venta de alcohol a menores. Al delegado no le importó y el 20 junio de 2008 un operativo en el lugar dejó 13 muertos y 16 heridos, la mayoría adolescentes.

Por ese motivo, **Chíguil** fue destituido y su juicio por homicidio permaneció vivo hasta que llegó **Sheinbaum** al gobierno de la CDMX. Los cargos fueron cancelados para que el responsable no solamente evadiera la ley, sino que se le premiara con la alcaldía.

Un tercer incidente antrero ocurrió el 25 de enero de 2010 en el Bar Bar de Insurgentes, donde el futbolista del América **Salvador Cabañas** fue baleado al interior del establecimiento, que operaba toda la noche a pesar de ser domingo.

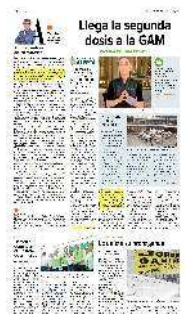
El delegado era **Eduardo Santillán**, que en lugar de ser destituido y llevado ante las autoridades, también fue protegido y premiado con una diputación a la Asamblea Legislativa, para que no pudiera ser tocado.

Pues estos tres delegados que causaron tragedias en antros por corruptos, son a los que Morena lanza para que sean alcaldes en los mismos lugares donde sembraron la muerte.

Como siempre, confían en que la gente no tenga memoria y acepte una despena.

**CENTAVITOS**

Mal domingo ha de haber pasado **Julio César El Nenuco Moreno**, pues ayer la alianza que apoya a **Rocío Barrera** para alcaldesa en Venustiano Carranza le tomó la plaza y ni cuenta se dio. Así como es de acelerado **El Nenuco**, seguro hubo varios sombreros para su equipo y antiácidos extra para él.





## Línea 13

### REFORMAS EN VIGOR

•Este fin de semana fueron publicadas en la Gaceta Oficial, las reformas a la Ley Ambiental capitalina, con las que entran en vigor las nuevas disposiciones en materia de regulación de ruido, aprobadas recientemente por el Congreso de la Ciudad. Con ello ahora las sanciones por ruido en la Ciudad de México tendrán otro tratamiento, pues ya no solo se presentará a los responsables ante el juez cívico, sino que podrán existir sanciones de hasta 8 millones de pesos. Veremos si con esto disminuyen los conflictos, pues según la ENSUI, la mayor fuente de conflicto entre vecinos es el ruido

### LEY DE VÍA PÚBLICA

•Este lunes el diputado **Nazario Norberto Sánchez**, acompañado de legisladoras y legisladores integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, recibirán a ciudadanos y organizaciones de trabajadores no asalariados y locatarios de mercados públicos, que entregarán una serie de propuestas con miras a integrar la Ley que regula el ejercicio del comercio en vía y el espacio público. Ya veremos de qué se trata y cuánto tiempo retrasará, aún más la discusión de esta nueva ley, que por lo que parece saldrá hasta la siguiente legislatura.

### QUÉ BONITA FAMILIA

•Este fin de semana las redes sociales condenaron el actuar de una persona que en el partido Pumas-Puebla agredió a una mujer. A través de esos medios, se dio a conocer que el joven que fue captado pateando a una mujer es **Javier Álvarez**, quien fue señalado como pariente de **Martí y Valentina Batres Guadarrama**, legisladores Federal y del Congreso de la Ciudad respectivamente. Además se menciona que es hermano de **Emiliano Álvarez**, ex diputado federal de Morena y hoy delegado de los programas sociales de en la alcaldía Gustavo A. Madero.

### SALIENDO AL QUITÉ

•Después de la resolución del IECM que solicita al PRI ajustar género en alguna de las alcaldías Cuajimalpa, Contreras o Milpa Alta, nos dicen que donde se preparan por cualquier cosa que pueda suceder en Milpa Alta, y es que **Alicia Robles Acevedo** ha intensificado su actividad política, sobre todo acompañando al actual candidato de ese partido **Jorge Alvarado Galicia** que, por cierto, es su pareja sentimental. Para algunos, aunque no hay nada oficial todavía, se preparan por si acaso es necesario salir al quite.



## línea10

DEMIS FUENTES

Ni le busquen. En las versiones oficiales no hay ninguna fisura entre la **CDMX** y el **Gobierno federal** respecto al manejo de la pandemia.

Pero dicen que por debajo de la mesa, la relación está... ilo que le sigue de tensa!

De entrada, porque nadie acaba de entender cómo le hizo la gente de **Hugo López-Gatell** para que el **Edomex** pasara a semáforo amarillo y la **CDMX**, en cambio, se quedara en naranja.

Pero, sobre todo, porque de la nada cambiaron las fechas y las cantidades de vacunas que recibirá la Capital del País.

Casi casi como si alguien quisiera que fuera una semana compleja para **Claudia**

**Sheinbaum**.



Primer acto: una candidata que va por el **PES**, pero sigue estando muy **Verde** -el que entendió, entendió- asegura que fue agredida en **Tláhuac**.

Segundo acto: indignación, molestia... y denuncia ante la **Fiscalía**.

Tercer acto: ¡que siempre no!, la ofendida prefiere hacer como que no pasó nada. ¿Cómo se llamó la obra?

Más vale una buena negociación en mano, que un ciento de acusaciones volando.

[demisfuentes@reforma.com](mailto:demisfuentes@reforma.com)





## LIMBO ELECTORAL Y NO HAY MOTIVACIÓN CIUDADANA

El sistema electoral neoleonés está pasando por una crisis de certeza. Las sanciones son laxas para cumplir la paridad y todo se origina en la falta de claridad de la **Ley Estatal Electoral** aprobada en la pasada legislatura, así como la tibieza de la **Comisión Estatal Electoral de Nuevo León**.

Un ejemplo claro es lo que está sucediendo con el caso del **PAN**, pues este partido se niega a postular a una mujer como candidata a una alcaldía de alta o mediana competitividad.

Si bien el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** ordena a **Acción Nacional** a poner a una mujer en los municipios de **San Nicolás, San Pedro, Guadalupe y Santa Catarina**, la dirigencia impugnará este ordenamiento para ganar tiempo.

El **PAN** continuará con sus intenciones de no postular a una mujer en estas alcaldías, pues no hay una sanción ejemplar que pueda frenar su decisión. Incluso, la resolución del **TEPJF** no habla de castigo en caso de incumplimiento.

Se necesitan cambiar las reglas electorales para que se pueda respetar todo acto violatorio de la ley.

### NO HAY MOTIVACIÓN CIUDADANA

Las elecciones en **Nuevo León** siguen sin “encender” al electorado. No se aprecia una

euforia por participar en esta fiesta electoral, como sí se vivió en 2015 con la candidatura independiente de **Jaime Rodríguez Calderón**, hoy gobernador de este estado. En esa elección, su discurso antisistema ocasionó que poco

más de 2 millones de personas salieran a votar.

Las candidatas y candidatos, **Clara Luz Flores Carrales** por la coalición “Juntos Haremos Historia en Nuevo León”, **Adrián de la Garza** de “Va Fuerte por Nuevo León”, **Fernando Larrazábal** del **PAN** y **Samuel García** de **Movimiento Ciudadano** no han podido levantar el entusiasmo entre la ciudadanía para salir a votar este 6 de junio. Incluso, en sus discursos no invitan a la población a acudir a las urnas.

Y aunque **Samuel García** tiene un discurso antisistema muy parecido al de “**El Bronco**”, tampoco ha prendido a los neoleoneses. Incluso, las desacreditaciones entre los candidatos tampoco han sido algo que motive a la población a meterse de lleno en esta elección.

Parece que el abstencionismo amenaza con hacerse presente. La fiesta electoral no ha comenzado en **Nuevo León**, hasta el momento.



FOTO: ESPECIAL

**Samuel García** tiene un discurso antisistema.





# Cartones

**PACASSO EN REFORMA**

**SI LO NOMINARAN  
Y NO GANARA...**

**¡AL  
DIABLO  
CON LA  
ACADEMIA!**

**ÓSCARES  
LEGÍTIMOS**



*Pacasso* 





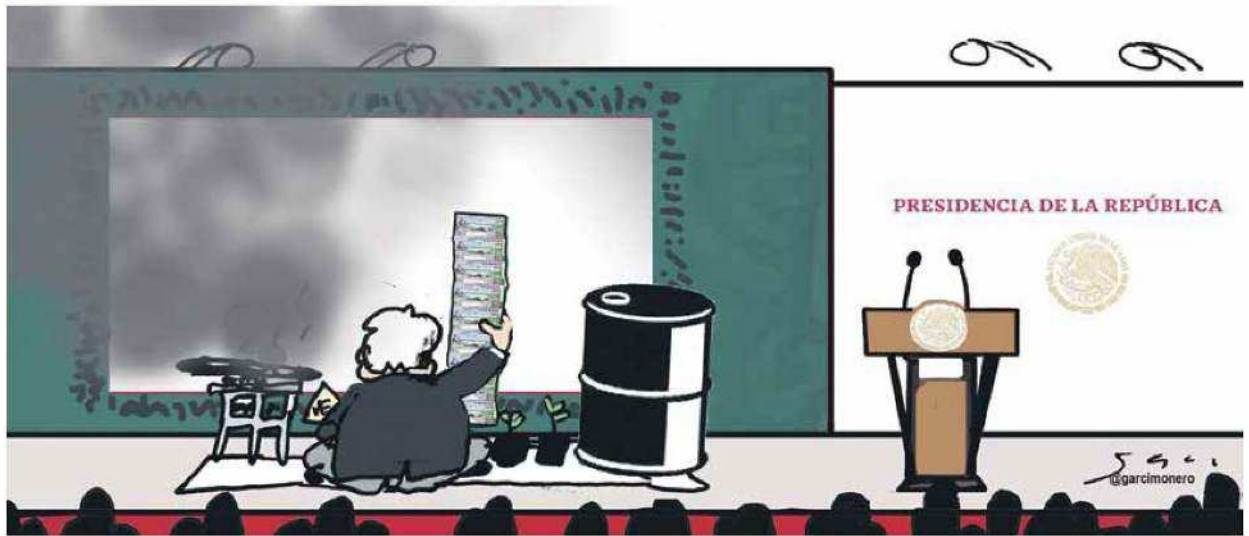
**WALDO** Farándula de rapiña

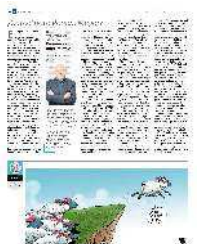
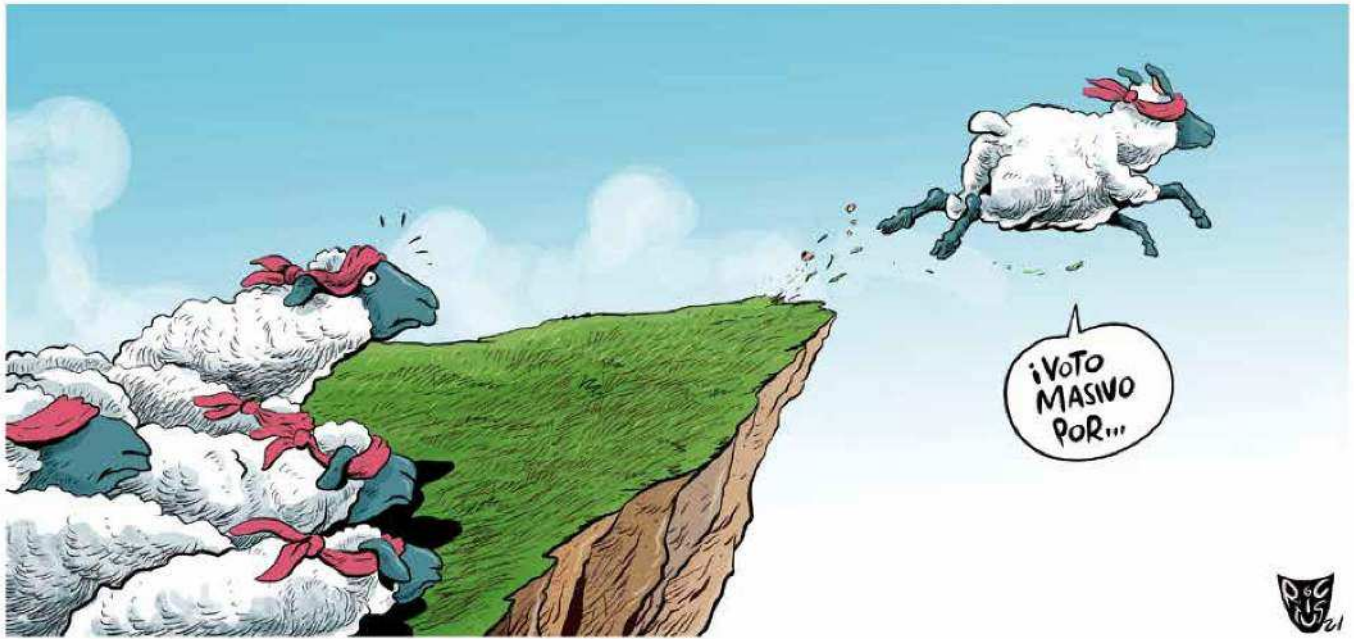






### Todo listo para la nueva cumbre internacional





FRANCO

SARGAZO





GREGORIO

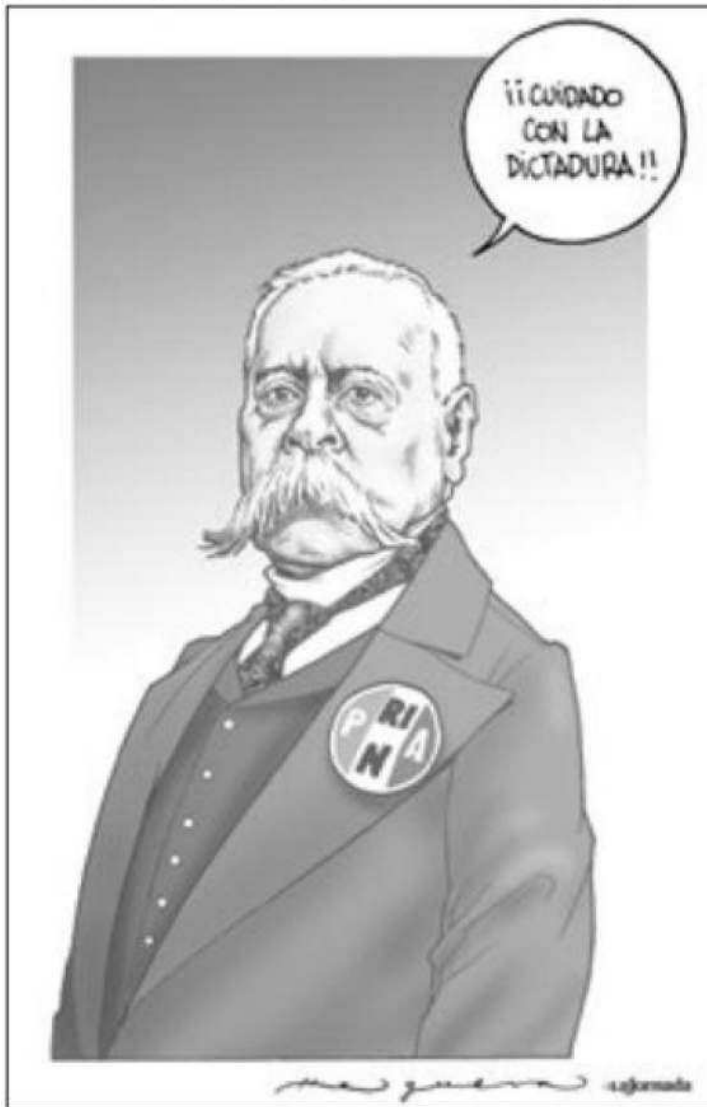
OPERACIÓN RELÁMPAGO



## EN CAMPAÑA ● HERNÁNDEZ



**MUCHO OJO, AMIGUITOS ● HELGUERA**



## LA TENTACIÓN ● MAGÚ



## CUERNO DE LA ABUNDANCIA ● ROCHA



**EL VAR DE TRINO**





# Nitrofregados

Chavo del Toro





## Semáforo chocolate

Perujo

**CAMPAÑAS**  
DÍAS TRANSCURRIDOS: 21  
DÍAS POR TRANSCURRIR: 38



# [ XOLO ♦ AMPUTACIÓN LIMITADA ]

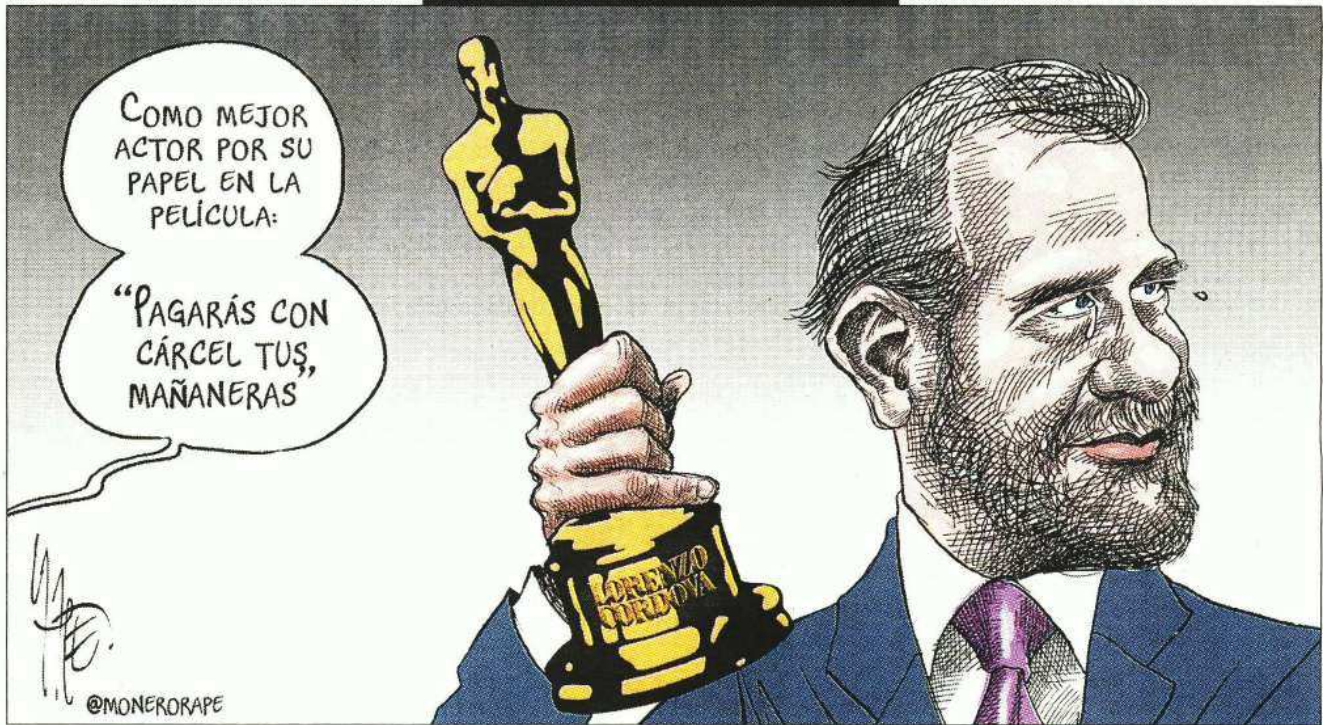




★ EL MINISTRO ZALDÍVAR NOMINADO A LOS CAR POR SU PAPEL COMO ALFOMBRA ROJA



RAPÉ/Y EL ÓSCAR ES PARA...





EL VAR DE TRINO



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/LA MORAL CUATROTRANSFORMADA



## Arturo Pilatos

Nerilicón





**camacho**  
**LA MORENÍSIMA TRINIDAD...**







TECDMX

# Cambia PRI a candidato a edil de Milpa Alta

El exdelegado Jorge Alvarado no será el abanderado de la alianza junto con PRD y PAN; **IECM ordena a tricolor modificar género**

**HÉCTOR CRUZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) capitalino cumplió con cambiar a Jorge Alvarado Galicia como candidato en la alcaldía Milpa Alta y nombró como abanderada a Alicia Ana Lilia Robles Acevedo, tal como ordenó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y ratificó el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM).

Sin embargo, ahora el tricolor tiene cuatro mujeres y dos hombres como abanderados: Judith Tamayo Vivanco, en Benito Juárez, donde va solo; Irma Fabiola Bautista Guzmán, en Iztacalco, en candidatura común con el PRD; Alfa Eliana González Magallanes, en Tlalpan, y ahora la de Milpa Alta, en candidatura común con el PRD y PAN.

Mientras que Adrián Ruvalcaba Suárez va en Cuajimalpa, y Luis Gerardo Quijano Morales, en Magdalena Contreras, en candidatura común con el PRD y PAN.

“En ningún momento violamos el tema de equidad de género. Teníamos tres hombres y tres mujeres. Pero somos respetuosos de la autoridad y ya cumplimos. Lo que nos ordenó el instituto quedó subsanado y terminamos con cuatro mujeres y dos

hombres”, comentó el presidente del PRI capitalino, Israel Betanzos Cortés.

Con este ordenamiento del IECM, relacionado con las 13 alcaldías en las que van con candidatura común, el bloque Va por la Ciudad de México tiene

nueve candidatas mujeres por seis hombres; es decir, hay una gran diferencia entre géneros, por lo que en las próximas horas el instituto tendrá que analizar la situación.

Con base en el listado de abanderados en las 13 alcaldías, dicho bloque tiene candidatas comunes mujeres en Álvaro Obregón, con Lía Limón García; Azcapotzalco, con Margarita Saldaña Hernández; Cuauhtémoc, con Sandra Xantall Cuevas Nieves, e Iztapalapa, con Jazmín

Teresa Curiel Guzmán. En tanto, en Tlalpan va con Alfa Eliana González Magallanes de abanderada; en Venustiano Carranza, con Rocío Barrera Badillo, y ahora en Milpa Alta, con Alicia Ana Lilia Robles Acevedo.

Por su parte, en cuanto a hombres, el mismo bloque lleva a Adrián Ruvalcaba Suárez, en Cuajimalpa; a José Giovanni Gutiérrez Aguilar, en Coyoacán; a Luis Gerardo Quijano Morales, en Magdalena Contreras; a Mauricio Tabe Echartea, en Miguel

Hidalgo, y a Gabriel del Monte Rosales, en Xochimilco.

Cabe destacar que en las otras tres alcaldías, como Benito Juárez, cada uno de los partidos nombró a sus abanderados: el PAN, a Santiago Taboada Cortina; el PRD, a Adriana Cameraz Hernández, y el PRI va con Judith Tamayo Vivanco.

En tanto que en Iztacalco y Tláhuac, el PAN decidió ir solo, con Daniel Ordoñez Márquez y Nidia Martínez Molotla, respectivamente, mientras que el PRI y PRD, en candidatura común, van con Irma Fabiola Bautista Guzmán y Alejandro Durán Raña, en el mismo orden.



Esto lleva a establecer que el PAN cumple íntegramente con el tema de género, al tener tres mujeres y tres hombres de candidatos; el PRD, cuatro mujeres y dos hombres, lo mismo que el PRI, sobre todo ahora que lo obligaron a nombrar a una mujer en Milpa Alta.

Ahora, el IECM y TECM tendrán que analizar la situación, dado que ahora el bloque Va por la Ciudad de México tiene 10 mujeres por seis hombres. ●

### ISRAEL BETANZOS CORTÉS

Presidente del PRI capitalino

**“En ningún momento violamos el tema de equidad de género. Teníamos tres hombres y tres mujeres. Pero somos respetuosos de la autoridad”**



Jorge Alvarado Galicia (der.) ya había ocupado el cargo de alcalde de Milpa Alta.





### **CUMPLE CON EQUIDAD**

El PRI capitalino cumplió con cambiar a Jorge Alvarado, como candidato de Milpa Alta, y nombrar a Alicia Robles, su esposa, como lo ordenó el IECM. Ahora, el tricolor tiene cuatro mujeres y dos hombres como abanderados suyos. Ahora, IECM y TECM analizarán que el bloque "Va por la Ciudad de México" tiene 10 mujeres por seis hombres.





Entre diciembre y el 20 de abril se abrieron 5 mil 942 expedientes, de los cuales la mayoría tiene a Morena como protagonista; FGR ha desechado 78% de denuncias presentadas en este proceso

# Saturan los partidos el Tribunal Electoral con 40 quejas a diario

J. LÓPEZ Y R. MOSSO, CDMX

Las disputas en esta elección llevan la bandera de Morena, partido que mantiene saturado el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con los

alegatos que presenta, pero sobre todo los que tiene en contra.

De acuerdo con un reporte del organismo, hay quejas de militantes por la elección de candidatos, por las encuestas y hasta por

la propia llegada de Mario Delgado a la dirigencia nacional.

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales señaló que en este proceso electoral se han desechado 78% de denuncias. PAG.10

## Ante elecciones, partidos saturan el Tribunal con 40 quejas a diario

**Morena.** De 5 mil 942 impugnaciones en los últimos cinco meses, la mayoría tiene como protagonista a ese partido, incluidas inconformidades por candidatos y encuestas

JANNET LÓPEZ PONCE  
CIUDAD DE MÉXICO

Morena mantiene saturado al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con los alegatos que presenta, pero sobre todo, por los que hay en su contra.

Según estadísticas del Tribunal, consultadas por MILENIO, es Morena el partido más conflictivo en estas elecciones. Tras la llegada de Mario Delgado a la presidencia de

ese partido, que también terminó en manos de las autoridades electorales, las quejas no han parado.

Desde militantes inconformes por la elección de candidatos, por irregularidades en las encuestas, que para algunos son inexistentes, por perfiles descartados y por quienes alegan que los órganos internos del partido son omisos.

Hasta las quejas por el propio partido contra las sanciones impuestas por el Instituto Nacional





Electoral (INE) por *spots* donde se adjudican programas sociales, juicios contra otras fuerzas políticas en defensa del presidente Andrés Manuel López Obrador, o las impugnaciones por sanciones contra el partido y sus precandidatos.

Del 1 de diciembre de 2020 al pasado 20 de abril, ingresaron 5 mil 942 quejas al Tribunal, es decir, alrededor de 40 quejas al día; 2 mil 2 a la Sala Superior, mil 149 a la de CdMx, mil 72 a la de Xalapa, 523 a la de Monterrey, 520 a la Sala Guadalajara, 496 a la de Toluca y 180 a la Sala Regional Especializada.

De los cinco mil 942 asuntos de los últimos cinco meses, 42.36 por

ciento están relacionados con partidos políticos: 59.12 por ciento son de Morena, es decir, mil 488; 173 fueron interpuestos por Morena y mil 315 en su contra.

De los mil 315 juicios en los que Morena aparece como partido político responsable, lejos están otras fuerzas políticas. En total, son mil 606 casos contra partidos y, luego de Morena, le sigue el PAN con 171 casos, PRI con 46, PRD con 19 y Movimiento Ciudadano con 17.

Hay 10 juicios más en los que se denuncian coaliciones, ocho contra el PT y siete contra el PES; mientras que el PVEM, Redes Sociales Progresistas y Fuerza Por México registran tres casos, en dos se denuncia a más de un partido político en un mismo juicio y dos más son partidos políticos locales.

**Omisiones por consejo**

Morena también acaparó las sanciones en el INE, pues es el que más infracciones cometió en el periodo de precampaña al omitir sus informes de ingresos y gastos.

El Consejo General del INE aprobó 49 sanciones, que implicaban la pérdida del registro.

MILENIO confirmó con algunos de los implicados, que no presentaron informes de fiscalización por recomendación de Delgado, quien les sugirió que no se registraran como precandidatos para no reportar propaganda, por lo que incluso el partido ni siquiera informó cuánto gastó en las encuestas internas que aplicó el año pasado.

De los 49 sancionados, 42 son de Morena, 19 son de las elecciones federales y los candidatos pertenecen a Baja California, Colima, Estado de México, Hidalgo, Michoacán, Sonora, Veracruz, Zacatecas, Guerrero y Puebla; los otros 23 son de elecciones locales en CdMx, Coahuila, Michoacán, Morelos, Yucatán, Puebla y Guerrero.

Otros sancionados indicaron que, tal como lo exhibió en su recurso de impugnación ante el Tribunal Félix Salgado Macedonio, entregaron los reportes al partido, que decidió no remitirlos al INE.

El INE continúa en revisión de dictámenes de fiscalización de varios partidos. Mientras que en el Tribunal aún restan asuntos por resolver en torno a quejas de y contra Morena, más las que se sumarán en los más de 40 días que restan para la jornada electoral.

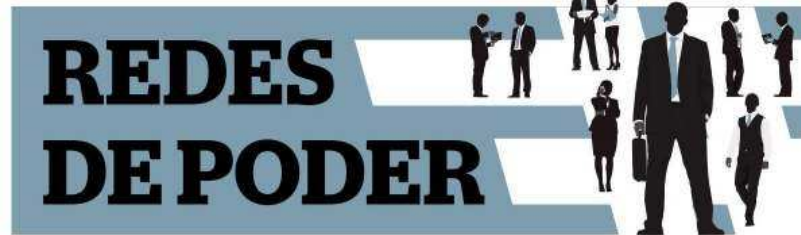
Precandidatos no presentaron informes de fiscalización por recomendación





**Protesta de morenistas en Estado de México por designación de aspirantes. CUARTOSCURO**





### Plan B

El cabildeo, e incluso las presiones, no han servido de mucho para tratar de cambiar la postura de los magistrados electorales respecto a las candidaturas de **Raúl Morón** y de **Félix Salgado Macedonio**, nos dicen. Y ya en **Morena**, a pesar de que públicamente lo han negado, se preparan alternativas en caso de que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** ratifique la pérdida de las candidaturas de ambos aspirantes, que en este momento es el escenario más probable. La suspensión unilateral de la sesión de la semana pasada, por parte del magistrado presidente **José Luis Vargas**,

más que cambiar alguna postura, acentuó más el rompimiento del resto de los magistrados con Vargas, quien, junto con **Mónica Soto**, parecen ser los únicos que podrían apoyar la restitución de la candidatura de Morón en **Michoacán**.

### La última palabra

Aunque en días recientes el Gobierno federal, **Morena** y sus aliados aplaudieron la aprobación de la reforma a la **Ley de Hidrocarburos**, nada está escrito. La oposición política, la iniciativa privada e incluso empresas internacionales del sector, ya presentaron o preparan diversos amparos

y recursos legales en contra de la polémica legislación.

Nos dicen, además, que uno de los más importantes podría venir des-

de la misma **Comisión Federal de Competencia Económica** (Cofece) que en el pasado cercano ya interpuso acciones de inconstitucionalidad en contra de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica. Lo cierto es que esta será una dura prueba sobre todo para el **Poder Judicial**, para demostrar si está del lado del Ejecutivo o de la Constitución, aunque seguramente el reciente "regalo" a la Suprema Corte podría pesar, para bien o para mal; y en esa instancia será donde se resuelva.

### Más panistas cambian de bandera

En donde no se detiene la fuga de militantes es en el **PAN** de la **Ciudad de México**. Durante el fin de semana, más de 500 mujeres de militancia azul pertenecientes a la **Ola de mujeres panistas**, se sumaron a la campaña de **Morena** en la delegación **Miguel Hidalgo**, en donde **Victor Hugo Romo** busca la reelección. Además del impacto del mensaje que se envía con un importante grupo de panistas dejando el barco, entre ellas hay decenas de operadoras territoriales en colonias clave como **Reforma Social, Popotla Anáhuac** y **Tacubaya**, en donde se podría definir una elección apretada.



## PODER Y DINERO

# Nuncio Coppola, sin querer queriendo

- Exhibe Vaticano vacíos de gobierno - Aguililla, ¡15 mil esclavos del crimen!  
- Mensaje papal, pese a súplica de la SRE - Xavier Nava hace temblar al "Pollo" en SLP



**Por Víctor  
Sánchez Baños**

*Nunca hay que pactar con el error, aun cuando aparezca sostenido por textos sagrados.  
Mahatma Gandhi (1869-1948) político y pensador indio.*

El nuncio apostólico, en cualquier parte del mundo, es el embajador, la voz y el ejecutor de acciones diplomáticas en el país al que haya sido asignado, del Estado Vaticano. En el caso especial de monseñor Franco Coppola, en México, es la voz del Papa Francisco ante el gobierno y pueblo mexicano. Obviamente, para sus feligreses.

Por ello, la celebración de una misa en Aguililla, Michoacán, tiene implicaciones que van más allá de una actividad pastoral. Es el grito que dan millones de mexicanos que están presas y secuestrados de la delincuencia organizada. Son esclavos. Viven peor que en la Edad Media, donde el señor feudal es el que decide sobre la vida, relaciones amorosas y hasta de sus posesiones, amenazados de muerte.

En la visita de Coppola deben resaltarse varios aspectos:

Llegó con una escolta de policías, muchos vestidos de civil, para proteger la vida del diplomático vaticano.

Llegó a una escuela primaria, en cuya cancha ofició una misa y dio un mensaje con exclusiva dedicatoria al go-

bierno de Andrés Manuel López Obrador. Claro, sin mencionarlo.

Aguililla es el centro de operaciones varios cárteles de drogas. El paso del fentanilo, marihuana, amapola, entre otras. Este territorio se lo disputan desde hace más de 40 años, varios grupos de delinquentes, según nos han informado tanto autoridades federales actuales como de sexenios anteriores. Esto sume a unos 17 mil habitantes en la angustia de que en cualquier momento pueden ser secuestrados, violados, asesinados o simplemente despojados de sus propiedades. A diario pagan por vivir en esa región, que no pueden dejar, porque es lo único que tienen y, sus captores, no los dejan salir. La mayoría no conoce la libertad. En su vida sólo conocen el asedio de un puñado de delinquentes, contra hombres, mujeres y niños. Bajo amenaza de muerte, no pueden salir de esa población.

La Secretaría de Relaciones Exteriores le pidió a Coppola no halar de la violencia, para no afectar el turismo, pero todo hace indicar que su corazón

no es bodega y habló precisamente del sufrimiento de esos pueblos y reviró con un mensaje que se replicó en medios internacionales. Como en Italia, la mafia florece donde el Estado no está, sentenció con energía el clérigo.

Lamentablemente, la violencia no es característica de Michoacán, es de todo México, reflexionó el nuncio, y agregó que "es muy importante que se sepa lo que está pasando. Los malos se aprovechan del silencio". También lamentó que en México mueran 38 mil personas al año, así como un grave problema de pobreza.

El mensaje del nuncio se enfocó al crimen también, y les dijo que quienes transitan en el crimen organizado, "les envío mi llamado una vez más a la re-conversión". Recalcó que visita a Aguililla para mostrar al mundo la terrible crisis que padece el municipio, pero también para demostrar la fe de un pueblo que sobrevive a la guerra de narcotraficantes.

Al final de su misa, después de una comida, el pastor católico, salido en una caravana de camionetas rumbo a Apatzingán y de ahí a la Ciudad de México. Minutos después del paso de



Coppola, los criminales una vez más bloquearon las carreteras, en franca demostración de aquellos que son los dueños de la región.

Aunque en un ambiente más tranquilo que Aguililla, pero con alto índice de criminalidad, el embajador del Vaticano visitará el próximo viernes Orizaba, Veracruz. El año pasado también lo hizo a invitación del arzobispo de la Arquidiócesis de Xalapa, Hipólito Reyes.

### **PODEROSOS CABALLEROS** **XAVIER NAVA**

Nada bien cayó en el “cuarto de guerra” de Ricardo Gallardo, candidato del PVEM a la gubernatura de San Luis Potosí, que el Tribunal Electoral Federal (TEPJF), haya devuelto la candidatura de Xavier Nava, por Morena, para la reelección a la alcaldía de la capital potosina. Con esa resolución, la sala regional del TEPJF le corrige la plana al Tribunal Estatal Electoral de SLP, por lo que se retomó el registro de validez al candidato de Morena. Morenistas consideran que con esta decisión se confirma el actuar mafioso y corrupto del tribunal local, por lo que la sentencia fue totalmente imparcial y arbitraria de los magistrados locales.

### **RESPONSABILIDAD SOCIAL** **CORPORATIVA** **VOLARIS**

Bajo el liderazgo de Enrique Beltrarena, la aerolínea Volaris, busca ser más ecoeficiente. A través de una gestión eficiente de consumo de combustible, en 2020 la compañía redujo 6% las emisiones de CO2, lo que se traduce en un ahorro de 11.3 millones de galones de combustible y 110,800 toneladas de CO2, en comparación con 2019. Este ahorro equivale a 21,712 vehículos de pasajeros circulando durante un año, 680 hectáreas preservadas y más de 110 millones de libras de carbón quemado. De igual forma, se firmó un acuerdo con Recaro para que

las 80 aeronaves que están por llegar en los siguientes años, tengan asientos 30% menos pesados, lo que se traducirá en un ahorro de 32 mil galones de gasolina al año. Escúchame de lunes a viernes, de 21 a 22 horas, en “Víctor Sánchez Baños en MVS”

*mvsnoticias.com*  
*poderydinero.mx vsb@*  
*poderydinero.mx*





Por Francisco  
Rodríguez

## ÍNDICE POLÍTICO

# AMLO les causa pavor

**Ha sido por miedo al energúmeno de Palacio Nacional que los legisladores aprueban cuanto zarandaja les envían para que, como vil Oficialía de Partes, den trámite a los deseos obtusos del “caudillo”. Miedo, pavor, pánico les provoca.**

Ya en serio, los mexicanos no tenemos por qué pagar los altísimos salarios y entrambuliques de los *fruncionarios* miedosos, mucho menos subsidiar sus miedos endocrinos. No cargamos sólo con su incompetencia, también pagamos sus miedos. Ése corre por cuenta de todos los causantes cautivos.

El miedo ha dejado de ser parte de aquella famosa “reverencia institucional”, de la tan llevada y traída protección de los secretos de Estado que hoy se reducen absolutamente a la complicidad con las bandas del trasiego. Porque el miedo se ha convertido en una práctica cotidiana, en servilismo puro y duro. Y éste traiciona al pueblo y al aparato administrativo. Acojona, paraliza, ofende.

### Y SÍ, MIEDOSOS “NO LE CAMBIAN NI UNA COMA”

Fue por miedo al “caudillo” que senadores y diputados de Morena y de partidos que lo acompañan -el PRI, incluido- que votaron “sin cambiarle ni una coma” la reforma al Poder

Judicial, con todo y la ampliación de mandato del también miedoso -¿qué le sabrán?- Arturo Zaldívar.

Ha sido por miedo al energúmeno de Palacio Nacional que los legisladores aprueban cuanto zarandaja les envían para que, como vil Oficialía de Partes, den trámite a los deseos obtusos del “caudillo”. Miedo, pavor, pánico les provoca.

Por miedo, los operadores burocráticos de esa impudicia que es la Comisión Federal de Electricidad están al servicio de los resentimientos y de las tácticas electorales del “caudillo”. Por eso provocan todos los días los apagones en todo el país, que cuestan una millonada en pesos y en dólares.

También meten las patas en la reserva y compra de las vacunas, también se complicitan con las actitudes ordenadas a las brigadas morenistas para hacer del programa de

vacunación sanitaria una cena de negros, una especie de canibalismo

electoral que ha trascendido las fronteras y humilla al país, indefenso ante las artimañas del hombrecillo de Tepetitán.

### LEGISLADORES: MEDIOCRIDAD Y TERROR AL “CAUDILLO”

Desde el Poder Legislativo cometen errores incentivados por las campañas *antiyanquis* de Palacio Nacional, que para lo único que sirven es para distraer a la población de las enormes fallas de gobierno y para inflamar el odio de los chairros, puestos para repetir como loros huastecos que la transformación esperada y que nunca llegó tiene enemigos poderosos.



El miedo también está posesionado de los legisladores y *funcionarios* que detienen a como dé lugar las reglamentaciones de las leyes y reformas aprobadas para llevar a ca-

bo los procedimientos de revocación del mandato, parte de esa argamasa de mediocridad y terror a un “caudillo” que cada día se disminuye más ante el pueblo.

### EL MIEDO ES LA ARGAMASA DEL GOLPE DE ESTADO

En las cavernas del Poder Judicial de la Federación, el miedo se apodera de los ministros de la *Corta* para dar trámite a favor de los intereses de Palacio a iniciativas atacadas de fondo por su inconstitucionalidad, haciéndose de la vista gorda en cada expediente impugnado de raíz.

Lo mismo sucede en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en donde las agarraderas de la voluntad de los magistrados han sido domesticadas con dinero y con expectativas de conquistas políticas a futuro para dejar pasar los marraneros: desde la antijuridicidad

de las “mañaneras”, hasta el cochinerito electoral de cubrir los delitos de candidatos impresentables del partido oficial.

El miedo es la argamasa del golpe de Estado y de la elección anti-constitucional que se viene, si los ciudadanos no acuden masivamente a las urnas para demostrarle a los farsantes e impostores que la impudicia tiene un límite: la voluntad mayoritaria del pueblo.

### ANTE TODO, LA SUPREMA AMBICIÓN REELECCIONISTA

El miedo, ancestralmente analizado como una respuesta de la conducta ante sucesos impredecibles y no controlables se ha vuelto en nuestro

país un componente fundamental de la sumisión de los mayores burócratas al hombrecillo, ya que con la obediencia lacayuna creen que asaltan su futuro luminoso.

Sin darse cuenta de que son sólo

un puñado de sujetos manipulados por la hipocresía y las vanas promesas de quien despacha en Palacio, el que a la mera hora de las palabras mayores se quedará callado, y dejará pasar la suprema ambición reeleccionista, o de pérdida, a los personajes más lambiscones del régimen, para confiarles la estafeta de candidatos a la primera magistratura del país.

El lugar sólo es para los más abyectos, para aquellos que demuestren en el sexenio oscuro que son capaces de ser invertebrados, de empinarse sin decir chus ni mus a todas las ocurrencias y a todas las afrentas que se le ocurra descargar sobre el pueblo al “caudillo”, con miras a doblegar a los más débiles del escenario.

### EL MIEDO ATACA A LAS MENTES DE LOS PRESIDENCIABLES

Aquí de nada sirven los descollantes

ensayos de Montaigne, el creador de la especialidad, que dijo y alertó a la humanidad sobre el único miedo real que había que combatir: tenerle miedo al miedo. O a aquella premonición de John F. Kennedy: “jamás negociemos con miedo, pero jamás temamos negociar”.

De nada sirvió la advertencia de Jules Romains, fundador del Institut Français d'Amérique Latine (IFAL), pronunciada en la calle de Río Nazas de la Ciudad de México: “optar por el miedo es ubicarse en la regresión y es temer por lo que existe”.

Aquí todo eso no vale. El miedo sirve a las mentes calenturientas de los suspirantes, que no paran en mientes cuando de cumplir las órdenes de un enajenado son capaces de echar por la borda su juramento de cumplir estrictas las leyes del país desde que tomaron posesión del cargo. La figura del “caudillo” puede

más que todo eso, según se observa.

### EL MIEDO MANIPULADO ES LA ANTESALA DE LAS DICTADURAS

El miedo de los jefes del sistema y su correlato, la cobarde precaución, es el cultivo ideal para todas las formas del totalitarismo. Es el mejor termómetro para saber cuándo se ha secuestrado cualquier asomo democrático, y ancestralmente se le identifica como la medicina idónea para los ingenuos.

El miedo de los burócratas empoderados y su sumisión absoluta al capricho del poderoso es el mejor antídoto que ha encontrado la gente menor para atacar la razón, el raciocinio y la solidaridad. El miedo manipulado, dijo Chateaubriand en *Memorias de ultratumba*, un poco antes que la represión, es la antesala de las dictaduras.

Los que presumiblemente mandan están entendiendo al revés los mensajes de la gente. Los gritos de indignación que se producen hoy en cualquier lugar abierto o cerrado del



territorio para reclamar, sin tapujos, la falta absoluta de gobierno en el poder prestado.

La nula respuesta a simples cuestiones que desde el Medievo se consideran parte del buen gobierno, como el castigo a la corrupción, el alto a la impunidad, la mayor transparencia en las cuentas públicas, la seguridad mínima para la vida e integridad de los habitantes, la reacción inmediata ante la violación de las leyes, y que la autoridad no lleve mano con el crimen organizado, entre nosotros es letra muerta.

#### LA ÚNICA ACTITUD DECENTE ES LA RENUNCIA OPORTUNA

Con el miedo cerval de quienes creen que mandan, adocenados y obnubilados ante una figurita de cartón que despacha en Palacio vamos al desastre.

Que después no argumenten que estaban amenazados de muerte para obedecer.

El de ellos, simplemente, es un miedo cómplice, una actitud lacayuna ante un fantasmón.

La única solución digna de su vida, la única actitud decente ante los acontecimientos es la renuncia oportuna. Ésta será mejor valorada por los electores que esa representación de cobardía inmundada.

¿No cree usted?

**Índice Flamígero:** Lo que sigue en el guion presidencial es incrementar la generación de miedos entre los ciudadanos menos informados, mismos que lamentablemente son su clientela electoral: “Si ganan los conservadores, los fifís, los partidos opositores a Morena, te van a quitar tus apoyos sociales...”





PROCESO ELECTORAL **2021**

**RAZONANDO 2021**

**PULSO ESTATAL**

**GUERRERO**

• **Definiciones**

Esta semana marcará el futuro inmediato de Félix Salgado Macedonio. El Tribunal Electoral federal decidirá mañana si va la candidatura del morenista, quien hoy podrá exponer ante los magistrados sus argumentos para ser votado en la elección que ya está a 40 días de pasar a la urnas. Mientras tanto, Mario Moreno Arcos (PRI-PRD) sigue encabezando nutridas marchas, como en Chilpancingo, y multitudinarios mítines, como el realizado en apoyo a los abanderados en el puerto de Acapulco, donde prometió construir dos hospitales.

**QUERÉTARO**

• **Sin obstáculos**

Aunque lleva una campaña sin contratiempos y muy por delante de sus competidores, el abanderado del PAN, Mauricio Kuri, no baja la guardia y mantiene un ritmo intenso que lo ha llevado ya cinco veces a San Juan del Río, donde expuso su propuesta de apoyos a negocios. Ante comerciantes, afirmó que en Querétaro no será opción quebrar. Por otra parte, los aspirantes ya se preparan para el primer debate, en el que habrá que ver a Celia Maya, pues la morenista ya estaba retando a Kuri a debatir mano a mano, pero fue desairada.

**COLIMA**

• **De Manzanillo a Tecomán**

Comprometida a reactivar el turismo en la entidad y en Manzanillo, Indira Vizcaíno (Morena) estuvo acompañada en el puerto por el dirigente nacional guinda Mario Delgado, quien fue presentado como presidente "del CEN del PRI". Los guindas continuaron el proselitismo sabatino por Tecomán, donde Vizcaíno promovió la unidad entre los aspirantes de su partido. Mientras tanto, Mely Romero (Va por Colima) plantea reactivar la economía familiar mediante programas de primer empleo, créditos y respaldo de proyectos para negocios.

**SINALOA**

• **El factor Quirino**

Se cuenta que quien debería tomar distancia del gobernador Quirino Ordaz es el abanderado de la alianza, Mario Zamora Gastélum. Y es que en el primer debate fue señalado, en negativo, que existiera un acercamiento entre el aliancista y el mandatario. Mientras tanto, Rubén Rocha Moya (Morena) asegura que lleva la delantera, aunque ha tenido tropezones en cuanto a la forma en que se deberá enfrentar al crimen organizado en la entidad. El morenista retomó su campaña en Los Mochis y el aliancista tomó su camión rumbo a Guasave.

**NAYARIT**

• **De regreso al redil**

El que ya se disciplinó fue el dirigente local de Morena, Daniel Carrillo, quien desde el pasado noviembre descalificó la aspiración de Miguel Ángel Navarro a la gubernatura. Apenas el viernes apareció por primera vez acompañando al candidato y al presidente nacional guinda, Mario Delgado, a quien había acusado de ignorar a los comités estatales. Mientras tanto, la abanderada de la alianza PAN, PRI y PRD, Gloria Núñez, alzó la voz para denunciar una campaña sucia en su contra, luego de que ha sido destruida su propaganda.

**TLAXCALA**

• **Nervios en Palacio**

Dicen que la campaña de Anabell Ávalos trae a varios personajes nerviosos en el Palacio de Gobierno estatal, incluyendo al gobernador. Y es que la campaña de la aliancista, por la que puso sus fichas en la mesa Marco Mena, nomás no levanta. Cuentan que en el debate no demostró madera y una encuesta de Mitofsky la puso muy por detrás de la abanderada de Morena, Lorena Cuéllar, quien ya anticipa que emprenderá una cruzada anticorrupción y pondrá orden en la casa, que es, se asegura, de lo que se cojea en el Ejecutivo local.

**SAN LUIS POTOSÍ**

• **Cetemistas y dinamita**

Octavio Pedroza (Sí por SLP) agregó el apoyo de la CTM, luego que el líder gremial en la entidad, Emilio de Jesús Ramírez, anunciara que el panista Pedroza es el candidato de la central tricolor. "Rompe paradigmas, porque tenemos un candidato emanado de otro partido (...) pero hoy es el candidato de la CTM", dijo Ramírez. En tanto, Ricardo El Pollo Gallardo fue acompañado por el campeón de boxeo Juan Manuel Dinamita Márquez, antes de que llevara su proselitismo a Matehuala, donde registró una concentración "a tope".

**CAMPECHE**

• **Advertencia del árbitro**

El IEE les leyó la cartilla a los candidatos, pues dijo que no permitirá la diatriba ni la violencia política contra las mujeres en el debate del 7 de mayo. Cuatro de los siete abanderados son mujeres y dicen que las baterías estarán enfocadas a Layda Sansores (Morena-PT), quien todavía analiza asistir y podría ser demandada en la CDMX por unas escaleras eléctricas construidas en Álvaro Obregón en su gestión de alcaldesa. En tanto, Christian Castro Bello (Va X Campeche) tomó protesta a la estructura priista en la capital.

**MICHOACÁN**

• **Esperando el banderazo**

Raúl Morón (Morena) aún espera el banderazo del Tribunal Electoral para retomar su campaña, y se anticipa que esto ocurrirá a partir de mañana, cuando los magistrados aborden el asunto. Mientras tanto, sus rivales Carlos Herrera (del PRI, PAN y PRD), Mercedes Calderón (MC), Juan Antonio Magaña (PVEM), Cristóbal Arias (Fuerza por México), Hipólito Mora (PES) y Abraham Sánchez (RSP), ya sostuvieron el primer debate oficial, en el que dejaron claro que la prioridad en tierras purépechas es desterrar la violencia e inseguridad.

**BAJA CALIFORNIA SUR**

• **Debates definidos**

El Instituto Electoral definió los dos debates obligatorios a la gubernatura, 6 y 26 de mayo. En tanto, Víctor Manuel Castro (Morena-PT) se reunió con integrantes del CCE de Los Cabos, a quienes prometió más recursos para infraestructura, impulsar, además del turismo, vivienda digna, escuelas y hospitales. En tanto, Francisco Pelayo (Unidos Contigo) no se quiso quedar atrás y presentó el "Plan BCS Todo lo Puede", mediante el cual pretende brindar becas escolares, construir hospitales, y mejorar los espacios públicos.

**CHIHUAHUA**

• **Súper cierre por Covid-19**

Por la pandemia, las autoridades de Salud metieron un freno a las actividades desde las 23:59 horas del viernes a las 06:00 de hoy y la medida incluyó las campañas por la gubernatura. Antes, María Eugenia Campos propinó un golpe en el Tribunal Electoral local, el cual desechó las impugnaciones de FxM, Morena y MC, y validó el registro de la aliancista, quien sumó la adhesión de México Libre a su proyecto. Juan Carlos Loera (Morena) alcanzó a hacer un recorrido el viernes, antes de guardarse por las medidas sanitarias.

**BAJA CALIFORNIA**

• **Tareas pendientes**

Algo deberán hacer en sus campañas los candidatos Lupita Jones, de Va por BC, y Jorge Hank Rhon, del PES, pues se comenta que los números le están sonriendo a la candidata de Morena Marina del Pilar Ávila y en el primer debate organizado por la autoridad electoral, donde se expusieron muchos "qués" y pocos "cómos", ni Jones ni Hank marcaron alguna diferencia significativa. Incluso, la exalcaldesa de Mexicali, quien esta semana presentó su proyecto económico, está analizando no participar en los siguientes dos encuentros.



## NUEVO LEÓN

### · Cuentas claras

Clara Luz Flores (Morena) presentó su declaración 3 de 3, para demostrar que "no tiene nada que ocultar". Lo hizo en medio de una investigación que realiza el SAT contra Samuel García, de MC, por presuntas operaciones irregulares, e incluso la exalcaldesa retó a sus contrincantes a hacer lo propio. En tanto, Adrián de la Garza (PRI-PRD) libró las acusaciones en su contra por presuntos gastos anticipados de campaña, mientras que el panista Fernando Larrzábal se mantiene lejos de la confrontación y, dicen, de los votos.

## SONORA

### · "Guerra" de propuestas

Cuentan que por estas tierras se vive una carrera parejera entre Alfonso Durazo (Morena) y Ernesto El Borrego Gándara (Va por Sonora), los principales contendientes por la gubernatura. Sin grandes concentraciones y sin confrontaciones directas, ambos candidatos han gastado suela del sur al norte del estado, privilegiando las propuestas que han presentado a los distintos sectores productivos, además de dejar bien plantados sus proyectos en materia de desarrollo social. Difícil decisión para los sonorenses el 6 de junio.

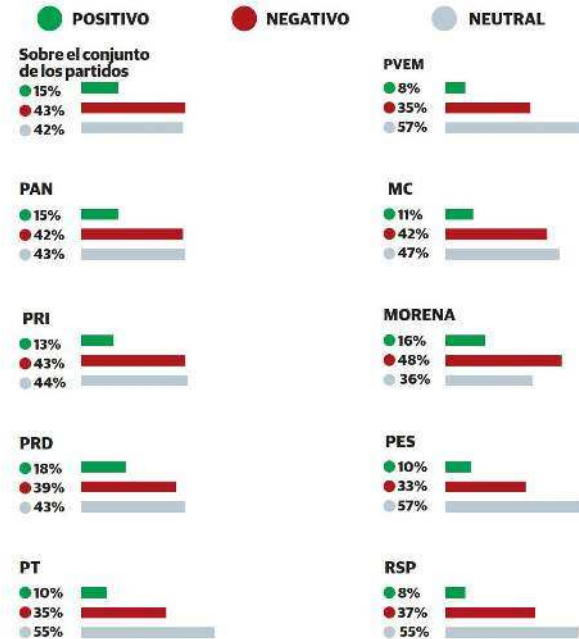
## ZACATECAS

### · Refuerzo familiar

Luego de estar en el centro de la polémica, David Monreal estuvo acompañado por su hermano Ricardo. El líder del Senado pidió confiar en su hermano, quien en Calera planteó un programa que incluye apoyo a MiPymes, reorientar presupuestos en la administración estatal y nuevas rutas turísticas. Por otra parte, Claudia Anaya (Va por Zacatecas) presentó su plataforma electoral en Villanueva; estuvo acompañada por el exlíder nacional del PRD Jesús Ortega. "Nuestro proyecto garantiza estabilidad", dijo a los asistentes.

## EL SENTIMIENTO HACIA LOS PARTIDOS

Percepción ciudadana sobre las fuerzas políticas que competirán en el proceso electoral de 2021, de acuerdo con un estudio de Paradox.



**METODOLOGÍA.** Para la elaboración del informe se tomaron en cuenta 97,000 menciones que equivalen a un 20% de todas las menciones generadas del 19 de abril al 25 de abril de 2021. Los parámetros para realizar el monitoreo fueron los nombres de los partidos, así como sus menciones en sitios web, redes sociales y comentarios en sus publicaciones de Twitter. Para efectos de obtener el sentimiento se utilizó un algoritmo que permite catalogar las menciones en positivas o negativas con base al texto que contengan.



Foto: Espectral

CLAUDIA ANAYA, durante su recorrido por Fresnillo, ayer.



# EXPULSIÓN EXPRES A HUERTA P15



#CONSEJO VS. IMPUNIDAD

## INICIA EL PROCESO DE EXPULSIÓN

### SAÚL HUERTA TAMBIÉN FUE SEPARADO DE LA BANCADA, Y VAN POR SU DESAFUERO

POR MISAEL ZAVALA

**M**

orena comenzó el proceso de expulsión de sus filas contra el diputado federal, Benjamín Saúl

Huerta, quien es acusado por un menor de edad por abuso sexual.

Ayer, por la noche, el diputado Ignacio Mier Velazco informó en redes sociales que por mayoría de votos se decidió separar del Grupo Parlamentario de San Lázaro al diputado bajo investigación.

Fuentes de Morena informaron a **El Heraldo de México** que este es el primer paso de la discusión interna del asunto; la Fiscalía de la CDMX notificó de manera oficial la investigación y el partido tomó de oficio el caso, por ser delito grave.

El dirigente morenista, Mario Delgado también instruyó a la Comisión Nacional de Honestidad y

Justicia (CNHJ) retirar los derechos del diputado Huerta por ser acusado de violencia contra un menor.

“Será expulsado del partido”, coincidió también la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández.


De acuerdo con el artículo 64 de los estatutos de Morena, las infracciones graves podrán ser sancionadas hasta con la cancelación del registro en el padrón nacional

de protagonistas del partido. Entre otras sanciones también está la destitución del cargo en los órganos de representación y dirección de Morena y la inhabilitación para participar en los órganos de dirección y representación del partido para ser registrado como candidato a puestos de elección popular.

Éste último punto ya le fue aplicado al diputado poblano, Saúl Huerta, debido a que buscaba la reelección en su cargo, ya no podrá competir bajo las siglas morenistas.



“La Comisión Nacional de Honestidad y Justicia impondrá sanciones tomando en cuenta la gravedad de la falta. A este efecto serán aplicables la jurisprudencia y las tesis del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como el Reglamento que apruebe el Consejo Nacional”, indica el estatuto.

El sábado por la noche, la Comisión Nacional de Honor y Justicia exhortó al coordinador del partido en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, a que, en un plazo no mayor a tres días hábiles, realice las gestiones necesarias para separar de manera inmediata y definitiva al diputado Benjamín Saúl Huerta Corona de la bancada morenista en San Lázaro. 



● NO PODEMOS TAPAR A NADIE, QUEREMOS QUE SE HAGÁ JUSTICIA Y QUE QUIEN HAYA COMETIDO UN DELITO, QUE ASUMA LA RESPONSABILIDAD”.

## EL PARTIDO BUSCA HONOR Y JUSTICIA

- Esta semana sesiona la Comisión Nacional de Honor y Justicia.
- La encajeza Eloisa Vivanco, un secretario y tres consejeros.

3

● VOTOS SE NECESITAN PARA ELIMINAR EL REGISTRO DEL DIPUTADO.



FOTO: ESPECIAL



- **JUSTICIA.** Citlalli Hernández, secretaria general de Morena, consideró que se violó el artículo 64 de los estatutos del partido.



**DARÁ A CONOCER SUS ARGUMENTOS JURÍDICOS**

# COMPARECE FÉLIX ANTE EL TEPJF

**La audiencia se llevará a cabo de manera virtual, en punto de las once horas, para tratar temas de su candidatura**

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.** - El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estableció el día de hoy como fecha en la que se celebre la audiencia para desahogar alegatos por parte de Félix Salgado Macedonio, mejor conocido como *El Toro*. La sesión se llevará a cabo de manera virtual a las 11:00 horas.

Félix Salgado afirmó, en sus redes sociales, que dará a conocer los argumentos jurídicos por los cuales solicitan se respete el derecho a votar y ser votados y se le permita al pueblo de Guerrero elegir libremente a sus representantes.

La audiencia será privada y, atendida por el magistrado Indalfer Infante Gonzales; se podrán sumar otros consejeros si así lo consideran.

Cabe mencionar que, a Salgado Macedonio y a Raúl Morón les fue retirada la candidatura del partido Morena a los gobiernos de Guerrero y Michoacán, respectivamente, por el Instituto Nacional Electoral (INE).

Félix Salgado Macedo-

nio, candidato de Morena para la gubernatura de Guerrero, presentó en días pasados y en compañía de Sergio Gutiérrez, representante del partido ante el INE, un juicio para la protección de sus derechos político-electorales, luego de que se le retirara su candidatura tras un análisis del órgano electoral.

**DATO**

Tras varias semanas de que fuera coyuntura el caso del senador con licencia Félix Salgado, hoy se podría definir su situación





- Félix quiere tumbar al INE



# Por desacato, el morenista Armando Quintero, con un pie en la cárcel



# Por desacato, el morenista Armando Quintero, con un pie en la cárcel

**Palo al "dedazo" de Morena en Cancún, Quintana Roo; es un hecho que se tendrá que reponer el proceso para selección de candidatos en este municipio de Benito Juárez (Cancún), Solidaridad (Playa del Carmen) e Isla Mujeres**

RAÚL RUIZ

**C**on un pie en la cárcel se encuentra Raúl Armando Quintero Martínez, candidato a la alcaldía Iztacalco por el partido Morena, toda vez que en los próximos días se tendría que bajar de la contienda electoral, ya que podría ir prisión por cometer el delito de desacato a la orden de un juez adscrito al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. Cabe recordar que fue el 12 de noviembre de 2013, fecha en la cual Quintero Martínez fue denunciado ante los tribunales laborales por un trabajador de la alcaldía a quien cesó de manera injustificada y se negó a pagar la liquidación que por ley le correspondía al afectado.

De acuerdo con el número de expediente único 25452777 y el número de expediente asignado 3/2019, turnados al Décimo Tercer Tribunal Colegia-

do en Materia de Trabajo del Primer Circuito, se le enviaron requerimientos al entonces jefe delegacional, pero no respondió a ninguno. La queja penal siguió su curso y fue hasta el 23 de septiembre de 2015, cuando un juez federal dictó la sentencia correspondiente que consistió en el pago de la liquidación, salarios caídos, vacaciones y demás prestaciones al extrabajador de la alcaldía. Pese a ello, el candidato de Morena a la alcaldía Iztacalco volvió a ignorar los apercibimientos emiti-





dos, a pesar de que se le advirtió que su actitud podría derivar en que se le ordenara su separación del cargo como jefe delegacional que en ese tiempo ostentaba y que sería consignado por el delito de desacato.

En los documentos se lee que el entonces titular de la alcaldía Iztacalco **desplegó una conducta evasiva para acatar el fallo protector y no acreditó haber dado cumplimiento a la ejecutoria de mérito a pesar de los requerimientos que realizó el Juzgado de Distrito así como el Tribunal Colegiado,**

**por el delito de desacato, mismo que es considerado como grave y, por ende, amerita cárcel y sin derecho a fianza.** Pese a la resolución y la notificación que se le hizo llegar a **Quintero Martínez**, nunca acató la orden del juez y siguió en funciones a pesar de que ya lo tenía prohibido.

Por ello, el expediente continúa abierto y se turnará a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para que ejercite orden de aprehensión en contra del demandado.

Por otra parte, ganó **Marybel al "dedazo" de Morena en Cancún, Quintana Roo**, ya que es prácticamente un hecho que se tendrá que reponer el proceso para la selección de candidatos en este municipio de **Benito Juárez (Cancún), Solidaridad (Playa del Carmen) e Isla**

**Mujeres**, pues en los estatutos de Morena está prohibido el llamado "**dedazo**", es decir, la designación directa.

Y es que la víspera, la Sala Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le dio la razón a **Marybel Villegas** y ordenó a la Comisión Nacional de Elecciones (CNE), de Morena, a que en un

plazo de 5 días le informe con base en los estatutos de su partido -para el caso de Benito Juárez-, a la senadora con licencia, **las motivaciones y fundamentaciones por las cuales decidió aprobar un registro único en la candidatura en Benito Juárez, lo cual es imposible porque dicho "dedazo" recayó en el ámbito de la percepción de la subjeti-**

**vidad, de la decisión personal, lo cual es anticonstitucional, ya que le quitan su derecho a ser votada.**

Por unanimidad de votos, la Sala Xalapa consideró que no es posible advertir en los documentos de Morena las razones por las que se llegó a aprobar registros únicos de candidatos en esos municipios, y dijo que "**los partidos políticos tienen que fundamentar y motivar todos sus actos**".

"**Ordenar a la Comisión Nacional de Elecciones del partido político Morena para que en un plazo de 5 días haga de su conocimiento conforme a las actoras del presente juicio los motivos y fundamentos con respecto a la determinación asumida en relación con su solicitud de registro de sus candidaturas respectivas**". De esta manera resolvió el tribunal los juicios ciudadanos presentados por **Marybel Villegas, Sabina Herrera Castillo, y Luz Elena Muñoz Carranza, que tienen que ver con las candidaturas de Benito Juárez, Solidaridad e Isla Mujeres.**



**UNICO.** Se ordena la separación del rango y consignación de la Autoridad responsable:  
Rafael Armando Quintero Martínez, Titular de la Alcaldía de Iztacalco, por haber incumplido la sentencia dictada en el juicio de amparo indirecto ..... por el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México.  
Notifíquese; por oficio a las Autoridades responsables; remítase testimonio de este provido de separación a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.  
A S I, por unanimidad de votos, lo resolvió el Decimotercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito. Fue ponente el Magistrado Héctor Landá Razo.  
El presente asunto se termina de enrosar el trece de noviembre de dos mil diecinueve, derivado de que se otorgó licencia médica al Magistrado Héctor Landá Razo, Violeta Serrano Santillán para desempeñar las funciones de Magistrada a partir del doce siguiente, por la comisión temporal del aludido Magistrado, esto mediante oficio CC/ST/204/2019, signed por el Secretario Técnico de la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura Federal, en consecuencia, firman: el Magistrado José Manuel Hernández Saldaña (Presidente en funciones), la Magistrada Nelda Gabriela González García, así como la Secretaria en funciones de Magistrada Ahidéal Violeta Serrano Santillán, integrantes de este Tribunal Colegiado con fundamento en el artículo 186, segundo párrafo, de la Ley de Amparo, ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.





MARYBEL VILLEGAS



# ALA SOMBRA

**Guevara Manzo** regresó a los reflectores luego de un año en el que la actividad turística estuvo prácticamente detenida por el Covid-19, pues este domingo inició en el Caribe mexicano la Cumbre Mundial de Turismo, en la que participan más de 600 delegados y se podrán conectar vía remota alrededor de 30 mil personas más. Nos dicen que, además de la recuperación económica, inversiones y desarrollo sustentable del sector, este evento tendrá como principal temática el empoderamiento, crecimiento y participación de las mujeres dentro de la industria. Aunque los pesimistas dicen que es pérdida de tiempo.

\*\*\*

Que en Morena de la Ciudad de México siguen buscando la supuesta encuesta que el dirigente **Héctor Ulises García** aseguró que hicieron para negarle la reelección a la diputada local **Ana Hernández**, y para poner en su lugar como candidata al Congreso a la concejal de Azcapotzalco, **Nancy Núñez**. Aunque desde la Comisión Nacional de Elecciones de ese partido ya avisaron a la legisladora que no existe registro de tal ejercicio de consulta, los morenistas de la capital tendrían que encontrar el citado archivo para no dejar a su jefe como mentiroso.

Otro que anda queriendo montarse en los escándalos de Morena es el líder del PRD, **Jesús Zambrano Grijalva**. Este fin de semana aseguró que, aunque los magistrados del Tribunal Electoral le devuelvan en Guerrero la candidatura a gobernador a **Félix Salgado Macedonio**, los candidatos de la alianza "Va por Guerrero", sepultarán el proyecto. "Desde Zihuatanejo le decimos a ese toro atolondrado y desorientado que ya no sabe a dónde mirar ni a quien embestir, que con la Coalición 'Va por Guerrero' le vamos a dar la estocada final y con eso vamos a clavar la cruz a ese proyecto de falsa izquierda y falsa transformación que hay desde el Gobierno federal". Los de Félix se ríen, pues los que parecen despistados y atolondrados desde hace

muchos meses son los del Sol Azteca. Como que perdieron las mañas o se las robaron los de Morena.

\*\*\*

Hablando de cine y del Oscar, nos recuerdan desde el Senado que este lunes las comisiones unidas de Radio, Televisión y Cinematografía, y de Estudios Legislativos, Segunda, que presiden **Cruz Pérez** y **Ana Lilia Rivera**, respectivamente, tendrán una reunión de trabajo para abordar, entre otros puntos, el dictamen por el que se expide la nueva Ley Federal de Cinematografía y el Audiovisual, que dará un toque de contenido nacional a la industria del ramo. Hay muchas preguntas alrededor de estos ajustes que, dicen, buscan favorecer a los creadores mexicanos.

"El impacto del Covid en el sector de viajes y turismo fue 18 veces el impacto de la crisis financiera que se vivió en 2008, por eso es tan relevante este evento hoy en día, porque esta es la plataforma mundial para la recuperación, aquí inicia la recuperación de viajes y turismo en el mundo", dijo ayer **GLORIA GUEVARA MANZO**, CEO del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés).





LUIS CALDERÓN



TEPJF

# Sufre el PAN revés ante TEPJF

ÁNGEL CHARLES

MONTERREY.- La Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) recetó ayer un primer revés al PAN en su intento por no acatar el fallo que ordena bajar a un candidato y sustituirlo por una mujer por el tema de la paridad de género en municipios metropolitanos.

El órgano electoral declaró improcedente el recurso de aclaración de la sentencia presentado por los albiazules, por considerar que carece de sustento jurídico.

“Se declara improcedente la aclaración de la sentencia

dictada en los presentes juicios solicitada por el Partido Acción Nacional.

“Pues carece de sustento jurídico al no presentarse en modo alguno la contradicción en la ejecutoria emitida por este órgano jurisdiccional”, indica el resolutivo publicado ayer en estrados.

Sin embargo, está pendiente que la misma sala se pronuncie sobre el incidente de incumplimiento de sentencia que ya determinó el pasado sábado la Comisión Estatal Electoral (CEE).

En un intento por ganar tiempo y evitar definir a quién bajar de la contienda de entre los candidatos

de San Pedro, Mauricio Fernández; Santa Catarina, Jesús Nava; San Nicolás, Daniel Carrillo, y Guadalupe, Alfonso Robledo, el PAN presentó el viernes un escrito ante la CEE.

En éste planteó retirar la postulación de candidatura a la alcaldía de General Terán, pero el organismo electoral determinó que no es lo que ordenó el miércoles pasado la Sala Regional, rechazando la “paridad” panista.

Fuentes del blanquiazul estimaron que entre los días martes o miércoles la Sala Regional discutirá el fondo del recursos interpuesto por los panistas.





HOY le darán audiencia en el **Tribunal Electoral** federal a **Félix Salgado Macedonio**, y la pregunta que todo el mundo se hace es si lo recibirán con alfombra roja o nomás el magistrado **José Luis Vargas** se pondrá de tapete.

Y ES QUE no es por dudar de la honorabilidad e integridad del presidente del **TEPJF**, peero... hasta sus propios colegas de la **Sala Superior** denunciaron públicamente la extraña actuación de Vargas, que parece empeñado en rescatar la candidatura del estoconeado "**Toro**".

HASTA donde se sabe, la mayoría de los magistrados está de acuerdo en ratificar la decisión del **INE** y bajar a Salgado como abanderado de **Morena** a la gubernatura de **Guerrero**. No obstante, el morenista, perdón, el magistrado Vargas sigue haciendo su luchita para que le concedan el indulto.

• • •

ASÍ COMO la prima presidencial **Manuela Obrador** se inventó ser indígena para obtener una candidatura de **Morena**, en **Aguascalientes** el **PAN** postuló a **Javier Luévano** también como diputado federal indígena.

SIN EMBARGO, la etnia de los **Chicahuales** que el panista dice representar... ¡no es etnia! En realidad se trata de una fiesta popular que se celebra el 25 de julio, en la región de **Jesús María**. Y quienes sí saben del asunto explican que se trata de una representación de las batallas entre moros y cristianos... ¡en **España!**

Y SI no fuera suficiente que Luévano se hace pasar por indígena de una falsa etnia, el colmo es que las propias autoridades de los **Chicahuales** dicen que al panista ni siquiera lo conocen. Pero, bueno, si el **Tribunal Electoral** dio por bueno que la prima de **Andrés Manuel López Obrador** es parte de los pueblos originarios nomás porque ella lo dice, seguramente a Luévano le creerán hasta que es un hobbit.

• • •

ES CURIOSO, pero... si las cosas van tan bien en **México**, ¿por qué cada vez hay más mexicanos que tratan de irse a **Estados Unidos**? Y no, no es por la llegada del tío **Joe Biden**, pues el incremento de cruces ilegales de la frontera comenzó mucho antes de las elecciones en las que fue derrotado ese señor naranja que era presidente gringo y del cual ya nadie se acuerda.

TAN ES ASÍ que las propias cifras del **Consejo Nacional de Población** indican que en cinco años han emigrado, por lo menos, 1.5 millones de mujeres y hombres. Sólo de octubre para acá, las autoridades norteamericanas aseguran haber detenido un promedio de ¡40 mil mexicanos! por mes, tratando de entrar sin papeles a aquel país.

ASÍ QUE si las remesas siguen creciendo en los últimos meses, tal vez no sea porque los paisanos están muy contentos con los resultados de la **4T**... sino todo lo contrario.





## BAJO RESERVA

### La promesa incumplida de la 4T

:::: Este fin de semana el presidente **Andrés Manuel López Obrador** realizó una gira privada por cuatro refinерías del país para supervisar su remodelación. En este recorrido, nos detallan, estuvo acompañado por **Rocío Nahle**, titular de la Secretaría de Energía, quien al término de la gira de fin de semana en



Rocío Nahle

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ciudad Madero, Tamaulipas, aseguró que el balance era positivo. Sin embargo, nos recuerdan, la secretaria prometió el 9 de diciembre de 2018, al inicio del gobierno del presidente López Obrador, que las seis refinерías del país quedarían en 2020 totalmente rehabilitadas. "Para el 2020 deben de quedar rehabilitadas las seis refinерías", comentó ese día en Dos Bocas, Tabasco. Nos hacen ver que esta promesa no se cumplió y no hay fecha certera para que este compromiso se cumpla.

### No cesa la guerra sucia en Chihuahua

:::: Fuera de control está en Chihuahua la guerra sucia. Hace unas semanas le reportamos que una página de EL UNIVERSAL fue falsificada con una entrevista falsa con el candidato de Morena a la gubernatura del estado, **Juan Carlos Loera**. El fin de semana, un supuesto portal utilizando un nombre y un logo similar al de esta casa editorial emitió una nota citando a una mujer que identifica como la expareja sentimental del candidato Loera y que lanza supuestas acusaciones en contra de Loera. Las autoridades electorales han sido omisas en este caso y han permitido la impunidad y que este tipo de prácticas no cesen. Muy sencillo sería, nos hacen notar, realizar una investigación sobre quién está detrás de estas prácticas, es cosa simplemente de ver quién se beneficia y no son muchos, ni muchas quienes podrían estar alentando y financiando estos fraudes.

### Exceso de confianza de Morena en el caso Salgado

:::: En Morena, al parecer, están muy seguros de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) va a devolverle a **Félix Salgado Macedonio** la candidatura a



Mario Delgado

ARCHIVO EL UNIVERSAL

la gubernatura de Guerrero, al grado que no registró a ningún otro candidato, como se lo ordenó el Instituto Nacional Electoral el pasado 13 de abril, cuando confirmó la negativa a registrar al exalcalde de Acapulco y le dio un plazo de 48 horas para postular a alguien más. Fuera de Morena muchas voces señalan que el tribunal resolverá no permitir la candidatura de *El Toro* Salgado. El partido guinda podría quedar sin candidatura en caso de que la Sala Superior del TEPJF ratifique la sanción contra Salgado Macedonio, a menos que revierta la decisión del INE de inhabilitar a alguno de los otros dos aspirantes al gobierno guerrerense, **Pablo Amílcar Sandoval** y **Adela Román Ocampo**, quienes se convertirían en las únicas opciones. ¿**Mario Delgado**, presidente de Morena, habrá hecho bien el cálculo político de lo que podría ocurrir en la sesión del Tribunal Electoral de mañana?



## TEPJF avala candidatura de la prima de AMLO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el registro de Manuela del Carmen Obrador Narváez como candidata de Morena a diputada federal por el principio de mayoría relativa por el Distrito Electoral 01, con cabecera en Palenque, Chiapas.

En sesión pública, la Sala Regional Xalapa desestimó la impugnación que presentó Crescencia Díaz Vázquez, una mujer indígena de Chiapas, quien acusó que la prima del Presidente no reunía los requisitos de elegibilidad, con base en la acción afirmativa indígena que en su momento publicó el Instituto Nacional Electoral.

Y es que ese distrito se encuentra reservado para una candidatura de autoadscripción calificada indígena. Crescencia Díaz Vázquez dijo que la prima del mandatario no era indígena y por tanto incumplía con el requisito.

— *David Saúl Vela*



FÉLIX SALGADO MACEDONIO

# COMPARECE HOY ANTE EL TEPJF; MAÑANA DEFINEN.



TIENE "FE Y CONFIANZA"

# Salgado Macedonio comparecerá este lunes ante el TEPJF

El proyecto de resolución sobre su candidatura propondría ratificar la negativa del registro del morenista para la gubernatura de Guerrero

La comparecencia, de manera virtual, será encabezada por Indalfer Infante

la candidatura por no reportar gastos de precampaña.

La comparecencia, a realizarse mediante el sistema de videoconferencia, será encabezada por el propio magistrado Infante González, quien escuchará el alegato de Salgado Macedonio y con ello garantizará el derecho de audiencia previsto en el Constitución.

El destituido candidato de More-

DAVID SAÚL VELA

dvela@elfinanciero.com.mx

Félix Salgado Macedonio comparecerá este lunes ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), órgano donde mañana martes se votará el proyecto en el que el magistrado Indalfer Infante González propone quitarle



na al gobierno de Guerrero difundió el fin de semana un mensaje en su cuenta de Twitter en el que confirma la reunión de este lunes. El aspirante dijo que tiene “fe y confianza”

en que los magistrados resolverán en estricto apego a derecho.

También anunció que el miércoles participará en una reunión informativa con militantes y simpatizantes de Morena, para establecer la ruta “de defensa de la soberanía y la democracia de Guerrero”, esto a partir de la resolución del TEPJF.

Cabe destacar que lo que diga Salgado Macedonio ante el magistrado Infante González podría no influir en nada en la propuesta que se presentó ya ante la Sala Superior para su discusión y resolución.

De acuerdo con el proyecto entregado por el magistrado Infante González a sus pares, se propuso ratificar la negativa del registro de Salgado Macedonio como candida-

to de Morena al gobierno de Guerrero, por no haber presentado el informe de gastos de precampaña.

En sesión del 9 de abril, el TEPJF determinó ya, en decisión irrevocable, que Salgado Macedonio sí fue precandidato, sí hizo precampaña y tuvo gastos en esa etapa, por lo que debió entregar un informe de gastos de precampaña, lo cual no hizo. De ahí que se pidió aplicarle una sanción.

En su defensa, Salgado Macedonio acusó, durante esa etapa del juicio, que no fue precandidato y que los gastos que hizo fueron mínimos.

En días pasados, ya que el caso superó la etapa probatoria y ésta únicamente estaba enfocada a saber qué tipo de sanción se le debía aplicar, Salgado Macedonio entregó un escrito al TEPJF y acusó que él no fue omiso en la entrega de gastos de precampaña, pues los entregó a su partido y, en todo caso, fue Morena quien resultó omiso.

“Queda evidenciado que Morena no dio la oportunidad de que el suscrito pudiera presentar informe, además de que reconoce que no propició las condiciones al suscrito para poder rendirlo, lo que deja patente que la responsabilidad es única y exclusiva de dicho instituto político”, dijo en su escrito, cuyo contenido se espera reitere en la audiencia de hoy.

“Si un precandidato no entrega su informe de gastos puede deberse a distintos factores que le impidan realizarlo. Unos pueden deberse exclusivamente a la voluntad del precandidato, pero otros válidamente pueden deberse a causas ajenas a éste, imputables al partido, como acontece en el caso”, agregó.

La intención de Morena es que la responsabilidad caiga únicamente en el partido y no en el candidato, y con ello salvar su registro. Pero se prevé difícil convencer de ello al magistrado, por ser un tema ya superado.

#### FOCOS

**El pleito.** El jueves, 5 de 7 magistrados del TEPJF acusaron a su presidente, José Luis Vargas, de haber diferido, unilateralmente y sin justificación, la sesión en la que se resolverían los casos de Félix Salgado y Raúl Morón.

**El atentado.** El presidente Andrés Manuel López Obrador indicó que quitarle la candidatura a Salgado es un “atentado a la democracia”.

*“He solicitado respetuosamente al TEPJF me conceda el derecho de audiencia de alegatos”*

**FÉLIX SALGADO MACEDONIO**  
Aspirante al gobierno de Guerrero





## Juegos de poder

Leo Zuckermann

leo@opinar.com.mx

# ¿Las declaraciones de AMLO son un riesgo para la elección?

• La legislación en México es absurda: ordena a los políticos que no hagan política. Pretende ponerles un bozal en el momento más álgido de la lucha por el poder.

El Presidente está jugando con fuego. Pese a las advertencias del Instituto Nacional Electoral (INE), **López Obrador** sigue haciendo campaña a favor de Morena y partidos satélite. Esto puede poner en riesgo la validez de los comicios que vienen.

La legislación en México es absurda: ordena a los políticos que no hagan política. Pretende ponerles un bozal en el momento más álgido de la lucha por el poder, es decir, las elecciones. Ridículo.

La realidad es que los gobernantes, independientemente de su partido, quieren que ganen sus candidatos y pierdan sus adversarios. Esto incluye al Presidente, quien debería tener la opción de comportarse como el político que es y hacer campaña a favor de los candidatos de su partido, siempre y cuando no utilice recursos públicos para este propósito.

Este último punto —el uso de los recursos públicos— es donde hay que hilar muy fino. **López Obrador**, por ejemplo, utiliza sus conferencias matutinas para hacer campaña a favor de su coalición y en contra de sus adversarios. Todo el material y servicios que se utilizan en las mañaneras son pagados por los contribuyentes. La sede, el Palacio Nacional, es un inmueble del Estado. Claro que está utilizando recursos públicos.

Pero no me quiero meter a este asunto, sino destacar que, en lo personal, yo creo que **López Obrador** tiene todo el derecho de hacer campaña como lo hizo **Vicente Fox** en 2006. Cosas del destino.

En esa ocasión los *lopezobradoristas*, entonces agrupados en el PRD, fueron los que se quejaron amargamente del activismo político de **Fox**. Fue una de las causales por las que solicitaron se invalidaran las elecciones presidenciales de 2006. Presentaron múltiples pruebas donde claramente se escuchaba al presidente **Fox** haciendo campaña en contra de **AMLO** y a favor de **Calderón**.

En ese entonces era legal. No obstante, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación consideró que “las declaraciones analizadas del presidente de la República **Vicente Fox Quesada** se constituyeron en un riesgo para la validez de los comicios que se califican en esta determinación que, de no haberse debilitado su posible influencia con los diversos actos y circunstancias concurrentes examinados detenidamente, podrían haber representado un elemento mayor para considerarlas determinantes para el resultado

final, de haber concurrido otras irregularidades de importancia que quedaran acreditadas”.

En opinión de los magistrados, **Fox** sí puso en peligro la validez de aquella elección. **Calderón** se salvó por un pelo. Desde entonces se impuso esta absurda opinión de que los gobernantes deben callarse en las campañas. La reforma electoral de 2007 lo ordenó dándole un golpe importante a la libertad de expresión.

Como la ley es *contra natura* (que los políticos no hagan política), inevitablemente genera tensión entre los gobernantes, en este caso el Presidente, y el INE, la autoridad que tiene que aplicar la regla absurda (promovida, les recuerdo, por los que hoy se quejan que los están amordazando).

El INE ya le solicitó a **AMLO** que “se abstenga de difundir logros de gobierno —incluyendo programas sociales y las personas beneficiarias—, obra pública e incluso emitir cualquier tipo de información que pueda incidir en las preferencias electorales de la ciudadanía, incluso cuando responda a las preguntas que le son formuladas en las conferencias de prensa”.

Además del apercibimiento, el INE informó que el incumplimiento de las medidas cautelares podría derivar en una amonestación pública, una multa de 448 mil pesos y hasta 36 horas en prisión.

Yo quiero ver que el Instituto Nacional Electoral, efectivamente, logre que **AMLO** se calle la boca. Sí, cómo no.



En el colmo del cinismo, como si no tuviéramos memoria, el actual Presidente argumenta que su libertad de expresión está por arriba de cualquier norma. Yo estoy completamente de acuerdo. Lástima que **López Obrador** no pensaba lo mismo en 2006, cuando **Vicente Fox** no paraba de criticarlo. Y aún peor: que por su culpa se haya modificado la ley absurda para callar a los gobernantes durante las campañas políticas.



Algo hay de justicia divina en todo esto. Pero también mucho peligro al futuro. Por los precedentes del Tribunal Electoral y la ley vigente, si a Morena y partidos satélites les va bien en las próximas elecciones de junio, la oposición podría buscar la invalidez legal de estos comicios presentando las pruebas de la intervención abierta del presidente **Andrés Manuel López Obrador** en las campañas. Y vaya que tendrán material para hacerlo.

Twitter: @leozuckermann

El INE le solicitó a AMLO que se abstenga de difundir logros de gobierno, incluyendo programas sociales.



Conozca más columnas de este autor.



**GUERRERO**

# Confía Félix en pronta resolución de su caso

**POR AURORA ZEPEDA  
Y ROLANDO AGUILAR**  
*nacional@gimm.com.mx*

El aspirante a la gubernatura de Guerrero por Morena, Félix Salgado Macedonio, difundió un mensaje en su cuenta de Twitter, en el que explica que hoy lunes tendrá la comparecencia que solicitó ante los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de manera virtual, y comentó que el martes se resolverá su caso.

El aspirante morenista dijo que tiene “fe y confianza” en que los magistrados resolverán en estricto apego a derecho.

Asimismo, anunció que el miércoles participará en una reunión informativa con militantes y simpatizantes de Morena, donde se establecerá la ruta para la defensa de la soberanía y la democracia de Guerrero, a partir de la resolución que emita el TEPJF.

La asamblea se realizará al mediodía, en la Alameda de Chilpancingo.

Félix Salgado Macedonio publicó el fin de semana en su cuenta de Facebook una solicitud al Tribunal Electoral del Poder Judicial federal, para que se le conceda el derecho de audiencia y así presentar los alegatos por el proceso que enfrenta, ante el retiro de su candidatura por no presentar sus gastos de precampaña.

De acuerdo con la normatividad vigente, sus alegatos los tuvo que pre-

sentar Salgado Macedonio por escrito, en el texto que pide al Tribunal revisar.

El miércoles participaré en una reunión informativa con militantes y simpatizantes de Morena, luego del fallo del TEPJF.”

**FÉLIX SALGADO**  
SENADOR CON LICENCIA



Foto: Especial

Félix Salgado Macedonio expondrá ante el Tribunal Electoral sus argumentos.





## Razones

Jorge Fernández Menéndez

[www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez](http://www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez) / [www.mexicoconfidencial.com](http://www.mexicoconfidencial.com)

# Prolongación: política pura y dura

- Zaldívar es un ministro presidente que respeto, al que en lo personal considero un muy buen presidente de la Corte y un hombre con larga visión estratégica, pero ni Arturo ni nadie es imprescindible.

Se ha criticado mucho en medios el comunicado del ministro presidente de la Suprema Corte, **Arturo Zaldívar**, divulgado en cuanto la Cámara de Diputados aprobó, además de una profunda reforma del Poder Judicial junto con otra reforma a fondo de la Fiscalía General de la República, la prolongación de mandato durante dos años del propio **Zaldívar**.

Creo que lo que dice el comunicado, visto desde una perspectiva política y jurídica, es lo único que podía decir **Zaldívar**. Aclaremos: primero, los ministros, ninguno, se pueden pronunciar sobre un tema que no ha llegado a sus manos y que está todavía en otras instancias. Si lo hacen pueden quedar impedidos de opinar cuando el caso, éste en particular, llegue (que inevitablemente llegará) a la Suprema Corte. Por eso no ha opinado públicamente **Zaldívar** ni ninguno de los otros ministros.

Segundo. Desde mi punto de vista, la reforma sí es inconstitucional. Sí es un globo sonda para explorar una hipotética prolongación del mandato presidencial. No hay otra explicación. El argumento presidencial de que entre los otros diez ministros no hay ninguno que pueda implementar la reforma judicial carece de sentido común e incluso es una falta de respeto a los demás ministros. **Zaldívar** es un ministro presidente que respeto, al que en lo personal considero un muy buen presidente de la Corte y un hombre con larga visión estratégica, pero ni **Arturo** ni nadie es imprescindible.

No sé, no sabemos cuál es la opinión del propio **Zaldívar** sobre la prolongación de su mandato. Me gustaría saberlo, pero no veo, en términos políticos, por qué tendría que opinar públicamente antes de que el caso llegue a la Corte, con el agregado de que en la propia Corte tendrá que excusarse, me imagino, de votar sobre un tema que lo involucra personalmente. Se dirá que, entonces, con más razón podría pronunciarse ahora. Teóricamente así, pero aquí estamos hablando de política pura y dura, y si lo hace luego se dirá que en un sentido u otro orientó el voto del pleno de la Corte, asumiendo además que, pese a lo que sostienen algunos, ese pleno no es en absoluto homogéneo.

En este sentido, el comunicado de **Zaldívar** cumple también otro objetivo que se propuso desde el inicio de su mandato: no actuar como partido de oposición contra el Ejecutivo federal, sino como lo que debe ser la Corte, un factor de equilibrio entre poderes.

El transitorio de la prolongación llegará a la Corte para discutir su constitucionalidad. Allí los ministros tendrán que decidir sobre ella. Y ahí se dará el verdadero debate no sólo sobre ese

tema en particular, sino también sobre el verdadero futuro del Poder Judicial.

Un Poder Judicial que con la reforma aprobada, a la que nadie le prestó atención, inmersos en el debate sobre la prolongación de mandato, tendrá un margen de operación y concentración de poder en sus instituciones centrales, en el pleno de ministros, sobre todo en el ministro presidente y el Consejo de la Judicatura, como no lo ha tenido nunca antes.

### EL DIPUTADO ABUSADOR

La falta de reflejos de Morena ante la acusación en contra el diputado federal **Saúl Huerta** por violación de menores, es de preocuparse. Que la sanción a **Huerta** sea que no se podrá reelegir, pero que mientras tanto permanezca en su curul, es de risa; que el coordinador de los diputados, **Ignacio Mier**, diga que no puede opinar porque es un tema del "ámbito personal" del legislador es ridículo.

Lo cierto es que **Huerta** ya ha sumado varias denuncias de jovencitos en su contra por violación y abuso utilizando el mismo modo de operación: ofrecerles trabajo, drogarlos, llevarlos a un hotel y abusar de ellos. Que no se reelija no es castigo, mantenerlo con fuero es un premio: ese hombre debe estar ante los tribunales respondiendo a esas acusaciones, no votando "a distancia" como lo hizo esta semana **Huerta**, sin que sus compañeros de partido se escandalizaran de tener tal compañero de ruta. Ayer se estaba especulando con la posibilidad de que Morena separe a **Huerta** de su grupo parlamentario. No es suficiente, debe renunciar y ponerse a disposición de las autoridades para responder judicialmente ante esas denuncias.

Es falta de sensibilidad. Que las acusaciones contra **Félix Salgado** no escandalicen al partido y se mantenga su candidatura con todo el apoyo presidencial es otra de-





mostración de ello.

Lo ocurrido el jueves en el Tribunal Electoral es de pena ajena. El presidente **José Luis Vargas** suspendió la sesión ante la perspectiva de un voto en contra de la candidatura de **Salgado**, fueron otros cinco magistrados los que lo exhibieron. El tema se pasó para el martes y hoy se le dará, sin que tenga algún sentido jurídico, derecho de audiencia a **Salgado** para defender su candidatura. La candidatura de **Salgado** es intransitable, lo deben entender Morena, el Presidente y el jefe del TEPJF.

#### **TAMAULIPAS**

Esta semana se tendrá que procesar en la Cámara de Diputados el desafuero del gobernador de Tamaulipas, **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**. Como adelantamos cuando surgió la denuncia, no alcanzará con el desafuero de la Cámara de Diputados para que deje el poder, el caso tendría que ser ratificado por el congreso local, que no está por esa tarea. Es otro más de los temas que terminarán en la Suprema Corte.

---

Los ministros,  
ninguno,  
se pueden  
pronunciar sobre  
un tema que no  
ha llegado a sus  
manos y que  
está todavía en  
otras instancias.

---



# Salgado Macedonio pedirá al TEPJF que multe a su partido

**NÉSTOR JIMÉNEZ**

En la audiencia a la que acudirá este lunes en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Félix Salgado Macedonio, aspirante de Morena a la gubernatura de Guerrero, pedirá que, en caso de proceder sanción se aplique al partido una multa económica y no a él con la suspensión de su candidatura, explicó el secretario general de ese instituto político en Guerrero, Marcial Rodríguez Saldaña, quien lamentó la difusión del dictamen sobre el caso porque se politiza.

Por separado, en el equipo de Raúl Morón, aspirante de Michoacán y que también fue sancionado por el Instituto Nacional Electoral (INE), prevén que el órgano comicial resuelva en definitiva el caso el próximo jueves y, de aprobarse su registro, el siguiente fin de semana podría comenzar su campaña.

Entrevistado sobre la defensa jurídica que presentará Salgado Macedonio este lunes ante los magistrados, Rodríguez Saldaña lamentó que la definición no se haya concretado la semana pasada y

sea hasta el martes. Ante el desarrollo de las campañas electorales en curso, criticó que tanto el INE como el TEPJF “retrasan nuestra candidatura y claro que eso afecta a Morena”.

Agregó que esto afecta también el principio de equidad, además de lamentar la difusión del proyecto de resolución propuesto por el magistrado Indalfer Infante Gonzales, en el que se plantea ratificar la cancelación del registro por no cumplir con la entrega del informe de gastos de precampaña.


“Al difundirse el dictamen se rompe la secrecía y las sentencias se politizan, se vuelven mediáticas”, indicó el dirigente estatal. No obstante, sostuvo que la filtración no representa necesariamente que el proyecto final se presentará en dicho sentido.

Explicó que en la audiencia que tendrá hoy, Salgado Macedonio expondrá que no fue notificado a tiempo del procedimiento sancionador en su contra, lo que afecta el debido proceso, pero de ratificarse una sanción pedirá que sea proporcional y se considere a ese partido como responsable.



**El TEPJF**  
se encarga de defender  
tu participación  
y tu voto.

2021



**25 ANIVERSARIO**  
**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación



**EL DATO | SALGADO ESPERA RESOLUCIÓN MAÑANA**

*Félix Salgado Macedonio, aspirante al gobierno de Guerrero por Morena, afirmó que mañana martes el TEPJF ya tendrá la resolución en torno a su candidatura*



# Salgado Macedonio estima comparecer hoy frente al TEPJF

REDACCIÓN  
@DDMexico

Luego del segundo rechazo por parte del Instituto Nacional Electoral (INE) para negarle la candidatura a la gubernatura de Guerrero a Félix Salgado Macedonio, éste avisó que hoy comparecerá de forma remota ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para esgrimir sus argumentos y con ello tratar de recuperar su aspiración comicial para las votaciones del próximo domingo 6 de junio.

De acuerdo con un posteo del senador morenista con licencia vía Facebook, será el próximo martes, cuando el TEPJF defina si le reintegra como contendiente, al tiempo que convocó a sus simpatizantes para el miércoles en la Alameda Central Granados Maldonado de Chilpancingo.

“Esto es más que un proceso electoral, nuestro movimiento es social y se mueve con el corazón. El pueblo de Guerrero está agraviado, porque el INE le ha arrebatado el derecho a elegir a su gobernante. Es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la última instancia que habrá de resolver en estricto apego a derecho, tenemos FÉ (SIC) y confianza en las señoras y señores magistrados. Este lunes es mi comparecencia virtual, el martes es la resolución y el miércoles nos vemos a las 12 pm en la Alameda Central Granados Maldonado de Chilpancingo”, escribió.

Salgado Macedonio argumentó en días pasados que la decisión adoptada por el Consejo General del INE en contra de su registro es injusta y desproporcionada, aunque dijo que será respetuoso de lo que decida el TEPJF.



➤ El senador con licencia asegura que Morena no tiene “plan b” para llevar a otro candidato a Guerrero.





# Libertad de expresión o represión sin libertad

**E**n el contexto del histórico proceso electoral 2021, *son muchos los conflictos, excesos, simulaciones y omisiones por parte de diversos candidatos sin registro que omitieron la entrega del informe de gastos de precampaña*, e incluso el titular del Poder Ejecutivo, ha protagonizado un fuerte debate con el Instituto Nacional Electoral; ya que el presidente argumenta su derecho a informar al pueblo y confirma que su derecho está por encima de todo y seguirá haciendo público los logros y avances de los proyectos y programas del gobierno de la 4T en su conferencia matutina, circunstancia que ha provocado la intervención del árbitro electoral, ya que la *Comisión de Quejas y Denuncias del INE, emitió una medida cautelar, bajo la figura de tutela preventiva, en contra del Presidente Andrés Manuel López Obrador, ya que sus conductas están en contra de la veda electoral, así como de los artículos 41 y 134 de la Constitución y de criterios establecidos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.*

Razón por la cual, la comisión de quejas del INE ha solicitado a

**AMLO**, que deje promover los logros y difundir las obras y programas sociales del Gobierno de Morena, e incluso se le solicito omitir cualquier tipo de información que pueda incidir en las preferencias electorales de la ciudadanía, incluso cuando responda a las preguntas que le son formuladas durante sus conferencias matutinas; ya que *debe respetar las restricciones y limitantes en materia de promoción gubernamental y electoral, mejor conocida como la veda electoral.*

Lamentablemente, la indiferencia jurídico-electoral provocó que, durante la confe-



rencia matutina del martes 20 de abril, el presidente de México volvió a realizar pronunciamientos relacionados con propaganda gubernamental y de índole electoral, lo que motivó que en ese mismo día se presentara otra queja por el incumplimiento a la medida cautelar dictada con antelación por la Comisión de Quejas.

Por lo tanto, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE), área encargada de conocer sobre posibles incumplimientos de medidas cautelares y en uso de sus facultades legales y reglamentarias, consideró que **las expresiones y posicionamientos realizados por el presidente de México en la conferencia matutina del 20 de abril, actualizan un posible desacato a la medida cautelar ordenada, ya versa sobre acciones y logros del gobierno de la 4T, así como cuestiones de naturaleza electoral, por lo que determinó:**

*Se considera justificado, oportuno y necesario ordenar al Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ajuste su conducta a lo ordenado por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, mediante Acuerdo ACQyD-INE-68/2021, apercibido que, de no hacerlo, se le impondrá como medida de apremio una amonestación pública, con fundamento en lo establecido en el artículo 41, numeral 1, en relación con el artículo 35, numeral 1, fracción I, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral.*

Mientras tanto, otro polémico debate en materia jurídico-electoral causado por **Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón** que con sus claras omisiones en materia electoral, han provocado un serio conflicto de naturaleza electoral que pone en riesgo los principios legales, circunstancia que derivó en la cancelación del registro de la candidatura de los políticos morenistas, resolución que provocó la intervención del TEPJF, que resolvió ordenar al INE, la individualización de las sanciones, y con el voto de 6 consejeros del INE, se confirmó la cancelación del registro de los candidatos morenistas; sin embargo, los candidatos sancionados volvieron a impugnar la resolución ante el TEPJF.

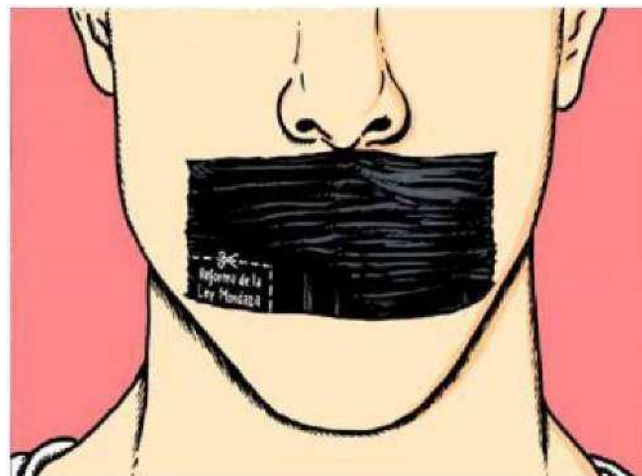
Por lo tanto, el magistrado del TEPJF, **Indalfer Infante González**, propuso a la Sala Superior **confirmar el retiro de la candidatura de Félix Salgado al gobierno de Guerrero y la obligación a Morena, para sustituir al candidato a gobernador de Guerrero dentro del plazo otorgado por la autoridad; ya que Salgado Macedonio "obstaculizó" el trabajo de fiscalización y se pretendió sorprender a la autoridad electoral, por lo que propuso el retiro definitivo del registro de la candidatura y, al estimar que los consejeros actuaron dentro de la ley, propuso negar el juicio ciudadano a los consejeros del INE**

Desafortunadamente los intereses políticos o los compromisos personales, han generado abusos por parte del magistrado presidente; ya la discusión del proyecto estaba programada originalmente para el jueves 22 de abril, pero se aplazó para el martes 27 de abril, lo que derivó en el descontento de la mayoría de los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral, ya que acusaron a su presidente, **José Luis Vargas**, de haberse extralimitado en el ejerci-



**cio de sus funciones; ya que fue una decisión unilateral la de diferir la fecha del debate en el que se resolvería el destino de los candidatos sin registro Salgado Macedonio y Morón Orozco, circunstancia que afecta la impartición de justicia y viola los principios constitucionales de certeza, transparencia y seguridad jurídica.**

Este lunes a las 11:00 tendrá verificativo la audiencia de alegatos en el TEPJF, donde el político guerrerense expresará sus argumentos, frente a la cancelación de su registro.





# Movilización masiva por Salgado Macedonio

## El destino del morenista se define la próxima semana en Tribunal Electoral

MIGUEL CELAYA

**F**élix Salgado, aspirante de Morena a la gubernatura de Guerrero, realizó un llamado a la ciudadanía del estado para manifestarse el próximo miércoles 28 de abril en la Alameda Central Granados Maldonado del municipio de Chilpancingo.

A través de redes sociales, el senador con licencia anunció los tiempos del proceso que lleva ahora el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) respecto a la candidatura oficial por la entidad, la cual le fue negada por el Consejo General (CG) del Instituto Nacional Electoral (INE) hace dos semanas. "Esto es más que un proceso electoral, nuestro movimiento es social y se mueve con el corazón. El pueblo de Guerrero está agraviado, porque el INE le ha arrebatado el derecho a elegir a su gobernante. Es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la última instancia que habrá de resolver en estricto apego a derecho, tenemos fe y confianza en las señoras y señores magistrados. Este lunes es mi comparecencia virtual, el martes es la resolución y el miércoles nos vemos a las 12 p.m. en la Alameda Central Granados Maldonado de Chilpancingo". El caso particular del militante del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) con cinco señalamientos de abuso sexual tiene que ver con inconsistencias fiscales en sus actos de precampaña, mismos que no fueron reportados a tiempo a la autoridad electoral competente, motivo por el cual se promovió un proceso que tuvo como determinación el negarle la candidatura oficial, violentando sus derechos políticos-electorales. Sin em-

bargo, tanto el agraviado como Mario Delgado, líder nacional de su partido, aseguraron que la sanción es desproporcional a la falta, motivo por el cual presentaron una denuncia ante el TEPJF para que este determinara definitivamente si éste es merecedor de dicho castigo.

En un texto de recomendación realizado por esta autoridad dirigido al INE "se consideró que la sanción consistente en la pérdida o cancelación de registro de los precandidatos que se establece en los artículos de la Ley General de Instituciones y procedimientos Electorales, según una interpretación literal, resulta constitucionalmente desproporcional, pues su aplicación automática restringe el derecho a ser votado".



## El aspirante a la gubernatura de Guerrero exhortó a una manifestación multitudinaria el miércoles, un día después de la votación de su resolución en el TEPJF



# DESDE EL PORTAL

## Poder Judicial y la reforma



Por **Ángel Soriano**

La reforma al Poder Judicial para terminar con la corrupción en jueces y magistrados, es igual que lo que ocurre con las diversas corporaciones policiacas: sólo cambian de nombre y de color, pero en la práctica siguen las mismas prácticas de abuso de poder y de extorsión, sin descartar sus alianzas o asociaciones con la delincuencia común u organizada.

Desde luego que el argumento en su favor es que fallan los hombres, no las instituciones, pero la sociedad ve con angustia cómo los casos de impunidad y de abusos de poder ocurren lo

mismo en el PRI, PAN, Morena o cualquier partido que llegue al poder. Algunos morenistas han resultado peores que los priistas.

Y esas conductas, del diputado poblano Saúl Huerta; del guerrerense Félix Salgado Macedonio, o del zacatecano David Monreal, demuestran que han buscado el poder para ocultar sus tropelías a la sociedad, sin importar el género o edad, y sólo buscan la satisfacción y el placer personal, muy por encima del interés colectivo.

Las reformas para terminar con la corrupción, la impunidad y el saqueo a los recursos de la nación sólo será posible cuando se impongan sanciones ejemplares y la ética sea uno de los valo-

res fundamentales, pero mientras siga la protección a los leales, veremos que quienes aspiran a los cargos públicos o promueven reformas sólo resultan ser la misma gata pero revolcada.

**TURBULENCIAS  
VA MARIO DELGADO  
CONTRA SAÚL HUERTA**

El líder nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, se manifestó en contra de la cancelación de los derechos políticos del detestable diputado Saúl Huerta, luego que éste, con absoluto cinismo, se ha dicho víctima de un complot de la oposición y de los adversarios de la IV Transformación, cuando abundan los testimonios de sus atrocidades, en tanto que David Monreal presume de desayunar muy en familia con su hermano Ricardo, aspirante a la candidatura presidencial y Félix Salgado Macedonio es llamado a comparecer ante el TEPJF como si sus atropellos fueron algo normal en un país como el nuestro; pero así están las cosas al fragor de las campañas políticas por los más de 20 mil cargos de elección popular que están en juego y en el que se verá hasta dónde es posible que llegue la sociedad y el destino de su voto. Es indudable que el resultado electoral demostrará si el pueblo está a gus-

to con sus actuales gobernantes o vuelve a más de lo mismo...

La argumentación del diputado Porfirio Muñoz Ledo en favor de la vigencia de la Constitución y en contra de la ampliación del periodo legal del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de la Judicatura, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea es impecable; sólo que se esta defensa se hace una vez que fue desplazado de sus aspiraciones reeleccionistas y marginado de la actividad partidista; si hubiese

sido favorecido, seguramente que estaría argumentando a favor... La propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador de plantar arbolitos en Centroamérica tiene raíz de fondo, pues se trata de contribuir a la generación de empleos y de protección del ambiente, retener la migración y dar ingresos a las familias, aunque sugerir que se les den visas de empleo temporal en EU a los trabajadores no es tan viable. Si se busca mejorar el ambiente se debe empezar por la reforestación y si se quiere mejorar las condiciones de vida de las familias más vulnerables de la región, se deben crear empleos e ingresos, sólo que hay quienes todo ven mal...

[asorianocarrasco@yahoo.com](mailto:asorianocarrasco@yahoo.com)  
[www.revistabrecha.com](http://www.revistabrecha.com)  
[@BrechaRevista](https://twitter.com/BrechaRevista)



EN  
TREVISTA

JESÚS  
RAMÍREZ  
VOCERO PRESIDENCIAL



# REFORMA ELECTORAL VA, TRAS ELECCIÓN

EN EL GOBIERNO DICEN ESTAR DISPUESTOS A ACABAR CON TODAS LAS PRÁCTICAS CLIENTELARES Y LAS ANORMALIDADES QUE EL PAÍS HA VIVIDO

POR FRANCISCO NIETO

#PROCESOPOLÍTICO

# REFORMA ELECTORAL SÍ VA: VOCERO

EL GOBIERNO FEDERAL PLANTEA HACER LAS MODIFICACIONES EN CUANTO TERMINE EL ACTUAL PROCESO. BUSCA ACABAR CON LAS PRÁCTICAS CLIENTELARES Y ANORMALIDADES EN COMICIOS

POR FRANCISCO NIETO

**E**

l gobierno federal está dispuesto a ir por una reforma electoral, pero no en medio de los actuales

comicios, por ello, el vocero de la Presidencia de la República, Jesús Ramírez Cuevas, pide al Instituto Nacional Electoral (INE) neutralidad, porque pareciera que el organismo se coloca como un "frente opositor" ante el debilitamiento de los partidos antagónicos de la Cuarta Transformación.

"No tenemos ninguna pelea con el INE y somos respetuosos de la ley, de la Constitución, pero también somos promotores de la democratización del país, y en el sentido de acabar con todas las

prácticas clientelares y todas las anormalidades electorales que el país ha vivido.

"Enfocarlas al máximo y que quien cometa algún delito pues se sancione, por eso pedimos a las autoridades electorales neutralidad, (porque) a veces da la impresión que, de acuerdo con algunos analistas, ante el debilitamiento de los partidos de oposición, parece que el INE se coloca como un frente opositor ante el gobierno federal, no sé con qué propósito", dijo el funcionario.

En entrevista con **El Heraldo de México**, el coordinador de Comunicación Social de la Presidencia de la República, reconoció que este tema es la única diferencia con la autoridad electoral, pues consideran que últimamente no han sido



muy neutrales.

Primero, agregó Ramírez Cuevas, cambiar las reglas de la composición de la integración de la Cámara de Diputados puede ser un propósito loable y hasta se puede coincidir con ello, pero no es el tiempo de hacerlo, porque el proceso electoral empezó el año pasado y no se pueden cambiar las reglas de asignación de los diputados federales.

Ramírez Cuevas consideró que este es un tema de reforma política, y no se trata solamente de una decisión administrativa o de carácter técnico, por lo que debe darse el diálogo con todas las fuerzas políticas.

“¿Cómo es posible que la fórmula de la integración de la Cámara (de Diputados) se utilizó por años, durante varias administraciones y nadie la cuestionó, sino hasta que llegamos nosotros?”

“Si está mal hay que cambiarla;

lo que está mal es que la autoridad electoral se tome la prerrogativa de hacerlo sin consenso y en medio

del proceso electoral”, cuestionó Ramírez Cuevas.

Y el otro tema, insistió el vocero

presidencial, es el de eliminar el derecho de varios candidatos a ser elegidos, pues eso afecta parte del proceso político, sobre todo porque ahora se está utilizando un criterio de la ley, que sí es legal, pero que nunca se había utilizado de esa manera.

A pesar de ello, el vocero de la Presidencia adelantó que serán respetuosos de las decisiones del Instituto Electoral y del mandato que tiene, pues el organismo “no es el adversario, pero lo que sí queremos es que la autoridad sea neutra”, enfatizó.

En ese sentido, aseguró que no quieren polarizar con el INE, pues no es el enemigo, “pero tal parece que del otro lado sí hay una estrategia de polarizar para convertirse en figura.... en el intento de crear una figura de contrapeso al Presidente de la República, desde el presidente consejero del INE”.

Eso no es correcto porque se pervierte el sentido de la autoridad electoral y se le desgasta innecesariamente, aseguró.

Ante esto, y de prosperar los cambios en la composición de San Lázaro, Ramírez Cuevas aseguró que se combatirá legalmente, “pero vamos con las reglas que pongan, no tenemos miedo”, finalizó el vocero presidencial. 

## TEMA A TRATAR

1

• Jesús Ramírez dijo que en la reforma se debe fortalecer la democracia.

2

• Esta semana, el TEPJF define el caso del morenista Raúl Morón.



JESÚS RAMÍREZ  
CUEVAS  
VOCERO DE LA  
PRESIDENCIA

• NO VAMOS A DESCONOCER LAS DECISIONES DE LA AUTORIDAD, NI ENTRAR EN CRISIS POLÍTICA”.

19

• MIL 995 CARGOS A ELECCIÓN.

15

• GUBERNATURAS ESTÁN EN JUEGO.

38

• ASPIRANTES INDEPENDIENTES.



FOTO: LESLIE PÉREZ



**PREVEN  
CAMBIOS**

• A 41 días de la jornada electoral, la federación ya analiza hacer ajustes a las reglamentaciones.



FOTO: YADIN XOLALPA

**LA VOZ  
OFICIAL**

• El vocero presidencial, Jesús Ramírez, durante la entrevista en Palacio Nacional.



## MENSAJE POLÍTICO

### ORGANISMOS ELECTORALES: BLINDAJE CONTRA AMLO

ALEJANDRO LELO DE LARREA

La guerra desatada entre el presidente Andrés Manuel López Obrador y el Instituto Nacional Electoral (INE) va en franca escalada. Las dimensiones que alcance son de pronóstico reservado.

Desde hace casi un mes, los ataques y respuestas de ambas partes han sido duras. Por ejemplo, porque el INE retiró a Morena las candidaturas a gobernador de Félix Salgado, en Guerrero, y Raúl Morón, en Michoacán.

O la otra: por el acuerdo del INE para la asignación de diputaciones plurinominales, al impedir que una vez electos los legisladores puedan cambiar de partido y con ello alterar artificialmente porcentajes de votación de partidos, como ocurrió en 2018, y de ello se benefició Morena.

Precisamente en respuesta a estos dos hechos los diputados morenistas pretenden un juicio político contra consejeros del INE. Ambas decisiones del INE están hoy en manos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que, anunció, votará en sesión este martes.

La guerra se intensificó el jueves pasado, cuando el INE le giró el segundo apercibimiento a López Obrador, en el que le advierte que no ha cumplido con la orden de (en las mañaneras), "abstenerse de difundir logros de gobierno, obra pública o emitir información dirigida a incidir en las preferencias electorales de la ciudadanía".

El viernes, López Obrador dijo que no había sido notificado de ese resolutivo del INE. Horas después el INE mostró el oficio de notificación entregado el día previo a las 17:38 horas, en el cual advierten que si el primer mandatario sigue sin cumplir, podría hacerse acreedor a una amonestación pública, una multa de unos 615 mil pesos e incluso hasta un arresto de 36 horas.

¿Que viene después? Lo más probable, un revire, una embestida presidencial.

Acaso por ello, el viernes pasado, diversas asociaciones (de laargos nom-

bres) que agrupan a consejeros, magistrados y autoridades de todos los organismos del país, federales y locales, firmaron en Puebla lo que llamaron "Manifiesto Nacional de Autoridades Electorales Locales por el Respeto del Orden Constitucional a los Principios del Sistema Democrático Mexicano, la Función Pública comicial y el Blindaje Electoral."



# AQUI EN EL CONGRESO

Por José Antonio Chávez



## Aunque llore, el proyecto del TRIFE es darle palo

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recibirá a **Félix Salgado Macedonio** este lunes para tener una plática sobre su proyecto de candidatura.

Desde luego que no será un día de campo ni para Magistrados ni para **Macedonio**, pues el proyecto está que echa chispas de retirarle la oportunidad de ser candidato de su tierra natal.

Es la máxima autoridad electoral para definir si va o no, de acuerdo a los argumentos presentados tanto del INE como del propio **Macedonio**.

Es el famoso TRIFE que lo preside el magistrado **José Luis Vargas** que, para su conocimiento sufrió una embestida de cinco de sus pares el jueves que le reclamaron haber aplazado el tema de resolución para ese día para llevarlo, sin avisarles hasta este martes.

Hoy el proyecto de los Magistrados del Máximo Tribunal Electoral es darle palo a **Félix Salgado Macedonio** bajo el argumento que no presentó el informe de gastos de campaña. Por esa razón está al borde que lo echen de la competencia por Guerrero.

Mientras que el otro caso del también candidato a Michoacán, **Raúl Morón** está firme que lo avalaran para que el INE le otorgue su registro, eso sí, bajo una multa que los consejeros de **Lorenzo Córdova** consideran acorde a su entrega de informe gastos su precampaña de forma extemporánea.

Los magistrados del Tribunal consideran que **Morón** fue castigado o sancionado de forma severa y tratado de igual manera que el resto de los aspirantes a Guerrero, es decir no hubo separación o individualización para ejercer la sanción a cada uno.

Eso le valió a **Raúl Morón** que los Magistrados del TRIFE analizaran su caso a fondo y le dieran la oportunidad que el INE corrigiera la sanción porque al final del día terminó entregando su informe aunque de forma extemporánea, pero lo entregó cosa que no hizo **Macedonio**.

Ahora vamos a ver que sale de ese encuentro de este lunes porque sin duda será la antesala para que **Macedonio** pueda aplicar su plan B, si es que lo tenía y registrar a alguien muy cercano al estilo de **Clara Brugada** en Iztapalapa que le negaron su candidatura pero hábilmente el hoy Presidente **Andrés Manuel López Obrador** dio el nacimiento al famoso Juanito con todo y venda en la cabeza de Viva México. Vas a ganar pero vas a dejar a **Clara** verdad, le dijo el Presidente en un acto público donde le levantó la mano.

Cuando ganó la elección Juanito, un empresario de venta y fabricación de paletas simplemente hizo caso al hoy Presidente para dejarle el cargo con su renuncia a la flamante alcaldesa **Clara Brugada**.

No pierda de vista que **Macedonio** se le fue a la yugular a **Mario Delgado** y lo acusó de ser el partido quien no entregara ese informe de gastos de precampaña, la inminente confrontación obligó a **Delgado** acudir a pedir ayuda al que manda en el Senado de la República, **Ricardo Monreal** para que controle al embravecido toro de Guerrero y otros focos rojos que se prendieron en el país. Cancún está por explotarle en la cara por las transas que exhibió el TRIFE en Xalapa, que fue simulación la elección y que afectó a la senadora **Marybel Villegas** para darle registro único a la alcaldesa para su reelección, **Mara Lezama**. Dedazo puro.

### SIN DERECHOS POLITICOS AL DIPUTADO ACOSADOR

El líder nacional de Morena, **Mario Delgado** mando la solicitud ayer a la Comisión de Honor y Justicia del partido que manda para que le quieten, ipso facto sus derechos políticos al diputado **Saúl Huerta**, el mismo acusado por un menor de intentar abusar en el hotel que pernectorian.

Es lo menos que podía hacer Don **Mario** pues sería el colmo dejarlo como aspirante a reelegirse, por ello desde ese mismo día dicen los que saben que **Mario Delgado** le mando un mensaje al ahora diputado con licencia que renunciara a la reelección o de lo contrario lo iban a desconocer en el partido. Los errores cuestan.

### DOS AÑOS Y AL DIABLO LA CONSTITUCIÓN

Los panistas con su líder **Marko Cortés** criticaron a los diputados de Morena que comanda **Ignacio Mier** para restregarles que el aprobar la extensión al Presidente de la Suprema Corte, **Arturo Zaldívar** por dos años es como haber mandado al diablo la Constitución.

En consecuencia consideró el líder máximo de los blanquiazules que presentarán todos los recursos por la vía legal para revertirla. De hecho se acompañarán con el PRI de **Alejandro Moreno "Alito"** y el PRD, **Jesús Zambrano**, hoy unidos por la vía electoral para el 6 de junio con su proyecto Va por México.

### CELEBRAN CUMBRE MUNDIAL DE TURISMO

### EN CANCUN CON UN SECTOR EN QUIEBRA

Se acuerda de **Gloria Guevara**, ella fue secretaria de Turismo en el sexenio de **Felipe Calderón**, impulsora de colocar a México entre los 10 destinos preferidos a nivel mundial, bueno hoy es la titular del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC) y se reunió ayer en Cancún con Asetur que agrupa los 32 titulares de la industria sin chimena en el país.

Celebraron la Cumbre del 25 al 27 abril y amarraron un acuerdo que será clave, privado y público para la pronta recuperación del Turismo con la presencia del mandamás de Sectur, **Miguel Torruco**. El anfitrión fue el gobernador **Carlos Joaquín**, quien también fuera subsecretario de Turismo en el sexenio de **Paña Nieto**.

Bueno, **Gloria Guevara** dijo que el impacto devastador que la crisis sanitaria tuvo en el sector a nivel mundial, en 2020, se refleja en una pérdida masiva de casi 4.5 billones de dólares.

Basta recordar que tan solo en Cancún, Riviera Maya, Cozumel, Isla Mujeres, Majahual, Puerto Morelos Y Tulum, así como el resto de puntos de ecoturismo, se perdieron cerca de un millón de asientos de viajes cancelados y cientos de miles de empleos,

Ahí, en esas zonas se concentra el mayor número de captación de divisas del país, sin embargo la pandemia le asestó un severo golpe a la economía y dejó incluso la Isla de Cozumel al borde la quiebra por la falta de Cruceros, una industria que es dependiente al

90 por ciento.

Jachavez77@yahoo.com





## DA TEPJF AUDIENCIA A FÉLIX SALGADO, PREVIO A RESOLUCIÓN

**ANTES DE QUE EL PLENO** del Tribunal Electoral resuelva la sanción del INE sobre el retiro de la candidatura del "Toro", se realizará una sesión virtual y privada para que el excandidato exponga sus argumentos respecto al tema. **Pág. 4**

# TEPJF DA AUDIENCIA A FÉLIX SALGADO PREVIO A RESOLVER IMPUGNACIÓN

*El excandidato por Guerrero expresará sus argumentos en sesión virtual privada*

**POR CLAUDIA BOLAÑOS**

Se espera que este martes el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resuelva sobre el mantener o no, la sanción sobre el retiro de la candidatura a la gubernatura de Guerrero, de Félix Salgado Macedonio.

En tanto, este lunes lo recibirá en audiencia privada, a distancia, petición del también autollamado "Toro".

Luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) ratificara la máxima sanción al abanderado morenista por la gubernatura de Guerrero, al no comprobar sus gastos de campaña.

En esta audiencia, un día antes en que se espera que se realice, el candidato expresó los argumentos por los cuales no debe ser sancionado con la pérdida de su registro como candidato a la gubernatura de Guerrero, pese a las violaciones en materia de fiscalización.

Félix Salgado Macedonio confirmó en sus redes sociales sobre la cita para

la audiencia, que será las 11:00 horas.

"El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación acaba de establecer como fecha de audiencia para desahogar alegatos el próximo lunes 26 de abril a las 11 de la mañana. Dicha sesión será virtual y en ella daré a conocer los argumentos jurídicos por los cuales pedimos que se respete nuestro derecho a votar y ser votados y se le permita al pueblo de Guerrero elegir libremente a sus representantes. ¡Ánimo! ¡Hay Toro!", escribió. En sus redes sociales dijo tener fe en la decisión que tomen los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) este martes, cuando, dijo, se emitirá una resolución respecto su caso.



“Esto es más que un proceso electoral, nuestro movimiento es social y se mueve con el corazón. El pueblo de Guerrero está agraviado, porque el INE le ha arrebatado el derecho a elegir a su gobernante. Es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la última instancia que habrá de resolver en estricto apego a derecho, tenemos fe y confianza en las señoras y señores magistrados”, indicó Salgado Macedonio. ●



**Salgado dijo** tener fe en la decisión de los magistrados. Cuartoscuro





## LIMBO ELECTORAL Y NO HAY MOTIVACIÓN CIUDADANA

El sistema electoral neoleonés está pasando por una crisis de certeza. Las sanciones son laxas para cumplir la paridad y todo se origina en la falta de claridad de la **Ley Estatal Electoral** aprobada en la pasada legislatura, así como la tibieza de la **Comisión Estatal Electoral de Nuevo León**.

Un ejemplo claro es lo que está sucediendo con el caso del **PAN**, pues este partido se niega a postular a una mujer como candidata a una alcaldía de alta o mediana competitividad.

Si bien el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** ordena a **Acción Nacional** a poner a una mujer en los municipios de **San Nicolás, San Pedro, Guadalupe y Santa Catarina**, la dirigencia impugnará este ordenamiento para ganar tiempo.

El **PAN** continuará con sus intenciones de no postular a una mujer en estas alcaldías, pues no hay una sanción ejemplar que pueda frenar su decisión. Incluso, la resolución del **TEPJF** no habla de castigo en caso de incumplimiento.

Se necesitan cambiar las reglas electorales para que se pueda respetar todo acto violatorio de la ley.

### NO HAY MOTIVACIÓN CIUDADANA

Las elecciones en **Nuevo León** siguen sin “encender” al electorado. No se aprecia una

euforia por participar en esta fiesta electoral, como sí se vivió en 2015 con la candidatura independiente de **Jaime Rodríguez Calderón**, hoy gobernador de este estado. En esa elección, su discurso antisistema ocasionó que poco

más de 2 millones de personas salieran a votar.

Las candidatas y candidatos, **Clara Luz Flores Carrales** por la coalición “Juntos Haremos Historia en Nuevo León”, **Adrián de la Garza** de “Va Fuerte por Nuevo León”, **Fernando Larrazábal** del **PAN** y **Samuel García** de **Movimiento Ciudadano** no han podido levantar el entusiasmo entre la ciudadanía para salir a votar este 6 de junio. Incluso, en sus discursos no invitan a la población a acudir a las urnas.

Y aunque **Samuel García** tiene un discurso antisistema muy parecido al de “**El Bronco**”, tampoco ha prendido a los neoleoneses. Incluso, las desacreditaciones entre los candidatos tampoco han sido algo que motive a la población a meterse de lleno en esta elección.

Parece que el abstencionismo amenaza con hacerse presente. La fiesta electoral no ha comenzado en **Nuevo León**, hasta el momento.



FOTO: ESPECIAL

**Samuel García** tiene un discurso antisistema.



PEPE GRILLO



**DEMONIOS DE TIERRA CALIENTE**

En Tierra Caliente los demonios andan sueltos y han triunfado. Se metieron a sus madrigueras unas horas, mientras estuvo por ahí el nuncio apostólico, Franco Coppola, pero una vez que el diplomático se fue, retomaron el control de la región.

**Hay un equívoco enorme. Las fuerzas federales y la policía estatal no son escoltas de entrada por salida. Tienen la responsabilidad constitucional de proteger a la población de tiempo completo. Para eso existen.**

Si además protegen a un visitante distinguido pues mucho mejor, pero no pueden desaparecerse a las primeras de cambio. Coppola fue a Aguililla a denunciar la ausencia del Estado. Lo ocurrido horas después de su partida le dio la razón.

Los pobladores denuncian que la presencia de convoyes, helicópteros, vehículos artillados, usados en ocasión de la visita del representante del Papa Francisco fue un montaje.

**SEMANA DE DEFINICIONES**

El Tribunal Electoral tiene que decidir el futuro de los aspirantes de Morena a los gobiernos de Guerrero y Michoacán, y tiene que hacerlo pronto, entre hoy o mañana.

Las campañas avanzan y la jornada electoral será el primer domingo de junio, está a tiro de piedra.

**La decisión pone en juogo lo que queda del prestigio del TEPJF que puede alinearse a los intereses electorales de la 4T o ser una instancia autónoma desconectada de los apetitos de poder.**

También está esta semana los partidos de oposición en pleno emprenderán acciones de inconstitucionalidad en contra de la decisión de Morena y sus aliados de alargar dos años el periodo del ministro Arturo Zaldívar al frente de la Suprema Corte, como un ensayo, se dice, para lo que podría ocurrir en el 2024 en el Poder Ejecutivo.

Los integrantes de la Corte serán a la vez juez y parte que es la peor plataforma para impartir justicia.

**BUENA PESCA**

El secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos Arámbula, tomó protesta a Octavio Alberto Almada Palafox como nuevo titular de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, en la sede de este organismo, ubicado en Mazatlán, Sinaloa.

**El funcionario entrante, originario de Huatabampo, llega con el reto de abrir las puertas a un diálogo incluyente en el sector, en el que lo mismo se escuche a etnias, pescadores, acuicultores, gremios y representantes de la industria.**

México tiene enorme potencial en esta actividad, y se percibe un buen ánimo para que ésta aporte aún más a la alimentación de los mexicanos y al desempeño de la economía.

**MOSTRANDO LA RUTA**

Después de la racha más negativa de la historia, comenzó en Cancún, con la realización de la Cumbre del Consejo Mundial de Viajes y Turismo que preside la mexicana Gloria Guevara, la recuperación. El objetivo es mostrar cómo puede llevarse a cabo un evento híbrido exitoso, o sea presencial, pero con todos los protocolos de seguridad de salud y seguridad. El primero en su tipo.

**Se arrancó con un estremecedor recuento de los daños, pues el impacto del COVID en el sector fue 18 veces la crisis que se vivió en el 2018.**

Se perdieron más de 60 millones de empleos que están ahora en vías de recuperarse y para eso son este tipo de eventos en los que la presencia física de líderes del sector y comunicadores se conjuga con las estrictas medidas para romper una eventual cadena de contagios. La importancia mundial del turismo se muestra en un dato duro: la industria de viajes contribuyó con 10.4 del PIB mundial antes de la pandemia, que es una cifra inmensa, y llegar a esos niveles es el objetivo compartido para los próximos meses.

[pepegrillocronica@gmail.com](mailto:pepegrillocronica@gmail.com)



# Félix Salgado acude hoy al TEPJF

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

**EL MAGISTRADO** del Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF), Indalfer Infante escuchará los alegatos de la defensa de Félix Salgado Macedonio la mañana de este lunes, informaron fuentes cercanas al senador con licencia.

"Salgado Macedonio no hará declaraciones previas a esa audiencia", confirmaron a *La Razón*.

El candidato sancionado fijará su defensa en que no fue notificado por el INE, sobre la obligación de realizar la fiscalización de sus gastos como precandidato, "porque nunca obtuvo esa condición. Pero, si le notificaron al partido Morena y esta institución no cumplió con sus obligaciones.

Félix Salgado participará en una sesión virtual con el magistrado Indalfer Infante y su equipo de colaboradores, así como con su defensa.

El guerrerense podrá exponer todos los detalles que considere oportunos para convencer al juez de que no tiene responsabilidad en el incumplimiento de las obligaciones de fiscalización.

El magistrado Infante Gonzales evaluará los argumentos del sancionado, y aunque ya circuló una versión del proyecto de sentencia a sus pares, donde propone ratificar la negativa de registro, puede cambiar la propuesta.

Los magistrados, que habían sido citados a sesionar el pasado jueves, acudirán el martes, de acuerdo con lo previsto para la sesión en la que se conocerán expedientes de Salgado y de Raúl Morón.

En este caso, la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso propone revocar el acuerdo del Consejo General del INE y regresar la candidatura al michoacano.

También, se tiene previsto que en esa reunión, los magistrados aprueben la decisión del INE de cambiar los requisitos para la asignación de diputados por el principio de Representación Proporcional.



"ES EL TEPJF la última instancia que habrá de resolver, tenemos FÉ y confianza en las señoras y señores magistrados"

**Félix Salgado Macedonio**  
Senador de Morena con licencia



#FÉLIXSALGADO

# TIENE FE EN MAGISTRADOS

## DESPUÉS DE LA AUDIENCIA DE HOY, TRIBUNAL RESOLVERÁ SU CASO EL MARTES, ASEGURA

POR KARLA BENÍTEZ

**F**élix Salgado Macedonio aseguró que tras la audiencia virtual de alegatos con la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que tendrá hoy, éste


le regresará la candidatura al gobierno de Guerrero.

En sus redes sociales, el senador con licencia reiteró que se presentará ante los magistrados para defender lo que considera su derecho a ser candidato.

“Esto es más que un proceso electoral, nuestro movi-

miento es social y se mueve con el corazón. El pueblo de Guerrero está agraviado, porque el INE le ha arrebatado el derecho a elegir a su gobernante. Es el TEPJF la última instancia que habrá de resolver en estricto apego a derecho, tenemos fe y confianza en las señoras y señores magistrados”, escribió.

El llamado *Toro* consideró que será favorable la resolución del Tribunal, que se dará a conocer el martes, dijo, un día antes del debate de candidatos, en el que no está incluido.

El exalcalde de Acapulco dijo que también el miércoles se reunirá con sus simpatizantes en Chilpancingo. 

SIGUE ACTIVO

1

• Raúl Morón pidió no bajar la guardia, en Apatzingán.

2

• Dice que el TEPJF le devolverá la candidatura.

28

• DE ABRIL, DÍA DEL DEBATE EN GUERRERO.



FOTO: ESPECIAL



- **ASAMBLEA.** Pidió a simpatizantes reunirse el miércoles al mediodía.



**Ha presentado sólo una iniciativa sobre pueblos**

# Prima de AMLO busca reelección por distrito indígena sin serlo

Redacción

**La Sala** Regional del Tribunal Electoral Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de Xalapa ratificó la candidatura indígena de Manuela del Carmen Obrador Narváez, prima hermana del presidente, Andrés Manuel López Obrador, por lo que podrá contender por la alianza Morena, PT y PVEM, por la reelección como diputada federal por el distrito electoral número 1, en Palenque, Chiapas.

“El pleno de la Sala determinó confirmar el registro de la candidata propietaria, ya que del expediente presentado ante el INE (Instituto Nacional Electoral) y de las condiciones del presente ca-

so, se advierten elementos que permiten concluir que la ciudadana cumple con la mencionada autoadscripción, al acreditarse un vínculo con la comunidad indígena”, indicó el TEPJF.

Crescencia Díaz Vázquez, mujer indígena que impugnó la candidatura de Obrador Narváez, consideró que con la resolución violenta los derechos políticos electorales de los pueblos originarios, ya que la candidata no es originaria de pueblo o comunidad indígena.

“Como pueblos originarios nuevamente se violentan nuestros derechos políticos electorales”, escribió la activista en sus redes sociales.

Añadió que es “lamentable que el secretario municipal del actual Ayuntamiento de Palenque el Ing. Felipe Peña-

te Montejo se haya prestado a firmar un documento avalando una candidatura indígena a una persona que no lo es, no habla una lengua materna, menos tiene ascendencia indígena”.

En ese sentido, Díaz Vázquez refirió que impugnará la resolución de la sala regional del TEPJF.

“Los derechos de los pueblos originarios no se negocian, por lo que pido a ustedes seguir de pie y no claudicar en esta lucha”, sostuvo la mujer de la etnia Chol.

**Enmienda presentada**

La prima hermana del presidente López Obrador, Manuela del Carmen Obrador Narváez, ha tenido una baja participación durante la actual LXIV Legislatura en la Cámara de Diputados, ya que sólo ha presentado una iniciativa de su autoría durante los casi tres años que lleva en la curul.

De acuerdo con el Sistema de Información Legislativa, la única iniciativa de su autoría la presentó el 3 de julio del 2019. La enmienda, que fue aprobada en ambas cámaras del Congreso y publicada en el Diario Oficial de la Federación, consistió en adiciones a los artículos 4°, 9°, 13 fracción I y 38 párrafo segundo y tercero de la Ley General de Educación para precisar el derecho de los pueblos originarios a recibir educación comunitaria indígena.

Así como reconocer el modelo pedagógico de educación comunitaria; impartir la modalidad de escuela de educación secundaria comunitaria indígena perteneciente al sistema educativo nacional en las comunidades y pueblos indígenas que lo soliciten y garantizará la formación con enfoque comunitario, permanente y gratuito de los trabajadores de la educación, adscritos a esta modalidad. *(Con información de Jorge Monroy)*







**Pese a** no tener vínculos directos con los pueblos originarios, el TEPJF aprobó que Obrador Narváez puede buscar su reelección como diputada por el Distrito 1 de Palenque, Chiapas

HOJIC: ESPECIAL



**Sobre sanción del INE****Comparece Salgado ante magistrados**

Jorge Morón

**Félix Salgado** Macedonio fue convocado a una audiencia privada en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) hoy lunes, con el propósito de escuchar sus argumentos en torno a la cancelación que hizo el INE el pasado 13 de abril a su candidatura.

Los magistrados del TEPJF deberán analizar y votar en la Sala Superior del Tribunal Electoral mañana el proyecto elaborado por el magistrado Indalfer Infante, el cual confirmaría la cancelación del registro del morenista y el de la magistrada Mónica Soto que propone, por el contrario, regresar la candidatura a Raúl Morón por Morena al gobierno de Michoacán.

En tanto, los magistrados del Tribunal también deberán resolver un recurso de impugnación que presentó la Presidencia de la República en contra del acuerdo del INE (ACQyD-INE-68/2021) del 19 de marzo, en el que el órgano electoral le ordenó a la Presidencia retirar la conferencia de prensa matutina del 16 de abril, por considerar que el presidente López Obrador emitió comentarios considerados propaganda gubernamental y de índole electoral.



• DESDE LAS CLOACAS

## Llamadas de extorsión

Por El Duende

**A** Mariana -le llamaremos así por motivos de seguridad- le marcaron un miércoles en la tarde. Le dieron su nombre, el de su mamá, su papá, sus hermanos y también le dijeron que conocían a su hijo adolescente.

Ella se paralizó y no sabía cómo reaccionar, así que no contestó más. Del otro lado de la bocina una voz agresiva le reclamaba el silencio.

“¿Crees que con quedarte callada vas a solucionar el problema? Bueno, pues ahorita que esté afuera de tu casa lo verás... sé donde trabajas ¿O sea no piensas contestar?, ¿estás segura? Ok, ahí nos vemos en tu trabajo, ahí en Coapa ¿va que va?”, le dijeron antes de colgar.

Ella grabó parte de la llamada antes de que ésta finalizara. Lo siguiente fueron varios mensajes de WhatsApp de un número desconocido. Le advirtieron que pertenecían al Cártel de Tláhuac, que le marcaban porque otro grupo delictivo la estaba siguiendo y ellos, los de Tláhuac, querían protegerla.

Lo que siguió fue terrorífico. Le enviaron fotos de ella, de su hijo, de sus padres y sus hermanos. Mariana se quedó paralizada y en silencio. No dijo nada más. De pronto y sin quedar en nada, del otro lado de la línea dejaron de insistir.

Mariana se quedó callada y así evitó que la extorsión tuviera un final feliz para los delincuentes. Su vecina Raquel no corrió con la misma suerte, ya que sólo unos días después, recibió la misma llamada del supuesto cártel.

Le advirtieron que no colgara, que si lo hacía recibiría una visita en su negocio ese mismo día, un viernes, a las 7 de la noche. Ella entró en pánico y acudió a una tienda a depositar siete mil pesos. Sin soltar el teléfono confirmó la transferencia y luego le pidieron que rompiera el recibo. Nunca llegó esa visita.

Rogelio es otro caso, a él le robaron 10 mil pesos. Primero, un delincuente marcó a su casa, respondió su hijo adolescente, a él le pidieron un teléfono para poder marcarle a su papá, el joven se los dio y así triangularon las comunicaciones. A ambos los mantuvieron al teléfono todo el tiempo.

A Rogelio le dijeron que su hijo estaba secuestrado y que tenía que depositar 100 mil pesos para que lo soltaran. Él juntó 10 mil en

una hora. Los depositó. El chico estaba sentado en la banqueta a unas cuantas cuerdas de su domicilio, había sido un engaño.

Según datos del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia, en el país se registran cada año 10.4 millones de intentos de extorsión. En medio de todo esto ¿el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil, el famoso Panaut, ayudará a que los delincuentes dejen

de sembrar miedo entre los ciudadanos? ¿Es sólo un capricho del Gobierno federal? ¿Se podrán erradicar este tipo de prácticas –cada vez más comunes– o sólo entregaremos nuestros datos para que sean utilizados a placer y con fines aún más perversos? Al tiempo.

**En el baúl.** El magistrado billetes, así me cuentan que le dicen a José Luis Vargas, quien quiere convertir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en un centro de apuestas donde él siempre sale ganando. En pleno proceso electoral, Vargas quiere extender sus tentáculos de corrupción y presionar a los magistrados de las Salas Regionales, para lograr sentencias a modo. ¿Los magistrados electorales de carrera judicial se prestarán a componendas y cederán a presiones? Yo tampoco lo creo.





**HOMBRE FUERTE.** “Los legisladores de Morena y el presidente López Obrador mandaron al diablo la Constitución y sus leyes, al aprobar y respaldar la ampliación de mandato del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, afirmó el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés. Asimismo, confirmó que usarán todas las vías legales para revertir la ampliación de mandato, porque es muy peligrosa para el Estado de derecho.



**CUCHILLOS.** Un menor de edad y una joven de 20 años intentaron ingresar con un arma de fuego al parque de diversiones SixFlags de la CDMX. Ambas fueron detenidos por personal de la Policía Bancaria e Industrial y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. El joven de 17 años portaba una submetralladora con 28 cartuchos útiles. Ninguno de los dos contaba con la documentación para comprobar la legal propiedad y portación del arma.



**DOMADOR.** Félix Salgado Macedonio mencionó tener “fe” y “confianza” en que los magistrados del TEPJF resolverán su caso apegado al derecho. Tanta es su confianza que citó a sus simpatizantes en la Alameda de Chilpancingo, Guerrero, a una reunión informativa el próximo miércoles. “El pueblo de Guerrero está agraviado, porque el INE le ha arrebatado el derecho a elegir a su gobernante”, comentó.



## ROZONES

### • Golpeador exhibido en las redes

Resulta que el presunto agresor de un adulto mayor fue denunciado en las benditas redes sociales. Se trata de **Benito Antonio Sánchez Robles**, a quien se señala de golpear a una persona de la tercera edad en la colonia Del Valle por reclamar que no era gracias a Morena que había vacunas. El atacante resultó ser economista por la Universidad Nacional Autónoma de México, fundador del partido guinda y del Instituto de Formación de esa fuerza política. Por si fuera poco, se reveló que Sánchez Robles, quien forma parte del equipo de la morenista **Paula Soto**, candidata a la alcaldía de Benito Juárez, cobró una beca de poco más de 75 mil pesos vía el Conacyt, en 2015, dentro del apartado de "Personas Físicas y Morales que usan recursos públicos 2015-2017". Ahí nomás para el registro.

### • Las dudas de Nacho

Resulta que a **Nacho Mier**, como le dice su compañero de bancada **Porfirio Muñoz Ledo**, le tuvieron que enmendar la plana ante el caso de su paisano **Saúl Huerta**, el diputado federal acusado de cometer abuso sexual contra un menor de edad. Y es que cuentan que Mier quedó mal parado con sus primeras y desafortunadas declaraciones que hacían pensar a más de uno que lo que prevalecía en la brújula del coordinador de Morena en San Lázaro era el espíritu de la tribu, por encima de la ley. Tuvieron que intervenir la secretaria general de Morena, **Citlalli Hernández**, y ayer mismo el dirigente nacional del partido, **Mario Delgado**, solicitando a los órganos internos el retiro de los derechos partidistas, para que Mier finalmente entendiera que el camino era dar paso a las autoridades y hacer efectivo el discurso de que ahora "las cosas son diferentes". Finalmente Mier anunció que su paisano Huerta Corona sería separado de la bancada guinda. Aunque le tomó tiempo entenderlo, nos comentan.

### • Agarrón campechano

Donde los calores y la proximidad de los comicios están haciendo que suba la temperatura es en las campañas en Campeche. En una esquina, el candidato a la gubernatura por Movimiento Ciudadano, **Eliseo Fernández**; en la otra, **Christian Castro Bello**, abanderado de la alianza Va X Campeche. Y es que resulta que Fernández, antiguo panista y exalcalde de la capital, lanzó un tuit al siguiente tenor: "Veo a tanta rata junta, que ya quiero que sea 6 de junio". El dicho hacía referencia a una foto donde se encontraban Castro y **Alejandro Moreno**, el líder nacional del PRI. La cosa es que Castro Bello le reviró que "el ratón cree que todos son de su condición" y agregó: "Qué descaró el tuyo para hablar de ratas, siendo tú el que robó toneladas de pollos durante la pandemia, jugar con la necesidad de la gente es no tener madre (así lo dijo)". "Eres un cobarde, corrupto. Prepárate, porque voy por ti". Uf.

### • Primera parada, Rusia

Con la novedad de que el canciller **Marcelo Ebrard** ya se encuentra en Rusia para tratar de acelerar la llegada de la vacuna Sputnik-V a México. El secretario de Relaciones Exteriores adelantó el viernes que buscará una alianza entre los laboratorios rusos y la paraestatal Birmex para que el biológico se pueda envasar en México. Su presencia en Moscú es más que justificada. El biológico desarrollado por el Centro Gamaleya en algún momento estuvo entre las posibilidades principales de México para enfrentar la escasez de vacunas, ante el acaparamiento que grandes potencias han hecho. Bueno, nos recuerdan, hasta el subsecretario **López-Gatell** se fue de "misión" a Argentina a conseguir los documentos para registrar y autorizar aquí el uso de la Sputnik. Después se anunció la compra de 24 millones de dosis, pero hasta el fin de semana habían sido enviadas sólo 1.1 millones. No es que el viaje vaya en tono de reclamo o presión, pero si hasta ahora no ha habido cumplimiento valdría la pena que hubiera una buena señal diplomática, nos dicen.



## • Presión en el TEPJF

El epicentro de la política nacional estará esta semana en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, donde los magistrados habrán de resolver tres temas espinosos. Uno es el relacionado con el morenista **Raúl Morón**, a quien el INE le retiró la candidatura a la gubernatura de Michoacán. El proyecto de la magistrada **Mónica Soto** planteaba regresarle la candidatura al exalcalde de Morelia. El segundo, para subir presión, es el proyecto del magistrado **Felipe Fuentes**, relacionado con la sobrerrepresentación de partidos en la Cámara baja y que perfilaba, desde el 13 de abril, respaldar los candados acordados por el INE. Y el tercero, es el caso de **Félix Salgado Macedonio** a quien también el INE, le retiró su postulación por violaciones a la ley electoral. El proyecto de sentencia del magistrado **Indalfer Infante**, que iba a ser presentado a sus colegas el jueves pasado, perfilaba ratificar la decisión del INE. Cuentan que será una semana complicada para los magistrados, pues la presión no terminará el martes. Más bien pudiera ir para largo, nos cuentan.

## • De un *reality* a otro

Un personaje de la farándula que ha sido reclutado para ser parte de la política nacional es **Paolo Botti**. Quienes lo recuerdan dicen que participó en el *reality* denominado *La Academia*, supuestamente famoso por las piruetas que daba en el escenario más que por cantar. Resulta que Botti –cuyo nombre verdadero es **Luis Armando Lozano Acosta**– ya forma parte de las filas del Partido Encuentro Solidario, por el que participará por la presidencia municipal de su natal Paso de Ovejas, Veracruz. Con un expediente en blanco en materia de quehacer político Paolo llevará como bandera el bienestar de las familias pasovejenses, impulsar obra pública de calidad y garantizar la paz y tranquilidad de más de 35 mil habitantes de este municipio de la zona central del estado. Un famoso más, nos dicen, que se suma a la legión de abanderados que participan en esta elección histórica. Así los fichajes del PES.



IECM

**No te pierdas los debates**

**entre las candidaturas para**

**las Alcaldías, Diputación Migrante, Diputación por Mayoría Relativa y Representación Proporcional en la Ciudad de México**

Sigue los  
**DEBATES**

**del 28 de abril al 28 de mayo de 2021**

**a través de [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx) y por**

**f @InstitutoElectoralCM    t @iecm**

**Conoce las fechas y horas en que se realizarán los debates en [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx)**

**Únete a la conversación con el hashtag [#DebateChilago](https://twitter.com/DebateChilago)**



Elección de Alcaldías  
Diputaciones y Concejalias  
2020-2021

**QUIEN  
SABE  
¡SABE!**

este **6** de junio  
hay que **votar**





## PAULA SOTO DENUNCIA ANTE IECM VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

La candidata de la coalición Juntos Haremos Historia a la alcaldía de Benito Juárez, Paula Soto, denunció ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) al titular de esa demarcación, Santiago Taboada Cortina, a su equipo de campaña y a la propia demarcación de violencia política de género.

Exigió la urgente implementación de medidas cautelares, como acabar los ataques en su contra, ya que sólo buscan demeritarla en su calidad de mujer respecto del ejercicio del cargo. ● Héctor Cruz



# Listo, debate por primera diputación migrante

SERÁ EL MIÉRCOLES

**El objetivo, que capitalinos que viven en el extranjero estén representados**

DIANA BENÍTEZ  
nacional@elfinanciero.com.mx

Candidatos a una diputación migrante para la Ciudad de México debatirán el próximo miércoles en torno a la representación de esta población en la capital y perspectiva de género, informó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a través de un comunicado de prensa.

Es la primera vez que se elige este cargo en la capital para el Congreso de la Ciudad de México; su representante será seleccionado por la vía de representación proporcional.

A través de quien represente esta curul, los capitalinos radicados en el extranjero podrían externar propuestas y necesidades, y hacer valer sus derechos ciudadanos.

Los candidatos aprobados por la autoridad electoral el pasado 4 de abril son Raúl de Jesús Torres Guerrero *Raúl Richie*, por el PAN; Andrea Kat Canto, por el PRI; Sandy Choreño Rico, por el PRD; Diana Reyes Ángeles, por el PT.

Además, de Cecilia Miranda Mijangos, por el PVEM; Guerrero Auna Beatriz, por MC; Verónica Puente Vera, por Morena; Gutiérrez Martí-

nez Mario Francisco, por Equidad, Libertad y Género; Nancy Guadalupe Oviedo Camacho por Encuentro Solidario, y Armando Tonatiuh Hernández Cuazitl, por Fuerza por México.

Durante el ejercicio, los candidatos harán sus propuestas y planteamientos respecto de los temas “Representación de la población migrante en órganos de gobierno de la Ciudad de México” y “Diseño de políticas públicas con perspectiva de género”, dentro de un formato en el que ofrecerán un mensaje inicial y un mensaje final, además de responder las preguntas. Una de las novedades en este debate es que responderán una pregunta formulada por niñas, niños y adolescentes.

La participación de los candidatos será mediante el sorteo, que realizará la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates, presidida por la consejera Carolina del Ángel.

El debate se realizará a las 19:00, y será transmitido en las redes sociales del organismo electoral, el cual organizará también 50 debates para el resto de los cargos que se elegirán el 6 de junio.

## LA TRANSMISIÓN.

El debate se realizará a las 19:00 horas y será transmitido en las redes sociales del organismo electoral capitalino.



## DENUNCIA JORGE GAVIÑO

# Le quitan su propaganda

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gmm.com.mx

Jorge Gaviño, candidato a diputado local de la alianza Va por la Ciudad de México por el distrito 6 de Gustavo A. Madero, denunció a través de redes sociales que funcionarios de esa alcaldía e integrantes de Morena eliminaron propaganda de su campaña.

“#Morena y funcionarios de @TuAlcaldiaGAM borran nuestras bardas en Av. Gran Canal del Desagüe violando el acuerdo del @iecm sobre el reparto de lugares de uso común cometiendo un delito electoral ¿Es responsable @fchiguil?”, publicó el legislador en su cuenta @jorgegavino

El legislador, quien actualmente es vicecoordinador de la bancada del PRD en el Congreso local, dijo en entrevista que ya presentó una queja ante el IECM y que éste llevará a cabo una inspección.

Gaviño compartió una fotografías en las que se observa una barda pintada de amarillo con su candidatura y en otra imagen la misma barda totalmente blanca.



Fotos: @jorgegavino

El candidato a diputado mostró la misma barda ya sin su propaganda.



# Descarta el IECM actuar en contra de candidatos que violaron protocolos

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) desechó al menos 11 denuncias contra candidatos que incumplieron las medidas sanitarias contra el Covid-19 durante mítines y actos públicos de campaña.

De acuerdo con información del organismo, los expedientes fueron abiertos a partir de la recepción de quejas y denuncias que se caracterizan por relatar cómo los candidatos y sus seguidores rompen los protocolos de la sana distancia, falta de desinfección de micrófonos y uso de cubrebocas, entre otras medidas. Incluso son acompañadas de fotografías de recorridos, reuniones públicas, asambleas, marchas y actos proselitistas.

Pese a las faltas, los expedientes fueron desechados de plano, con lo que descartó cualquier inicio de procedimiento administrativo sancionador, pues se justificó que de las recomendaciones preventivas "no se derivan obligaciones adicionales que debieran ser supervisadas por el instituto".

Resolvieron también que el incumplimiento del protocolo no tiene carácter vinculante, pues no derivan "en mayores obligaciones" a los candidatos, partidos políticos y al propio IECM.

## De todos los partidos

Los políticos que fueron acusados son los candidatos de Morena Guadalupe Ramos Sotelo, quien busca repetir en su cargo como diputada federal; Judith Vanegas, candidata a la alcaldía Milpa Alta; el ex alcalde Octavio Rivero, quien busca una curul local; Gabriela Osorio, candidata a gobernar Tlalpan; Dolores Padierna, candidata a Cuauhtémoc; Evelyn Parra, candidata

a Venustiano Carranza; Sergio Flores, candidato a Xochimilco por Movimiento Ciudadano, así como miembros del Partido Acción Nacional y del Partido Verde Ecologista de México.

Luego del desechamiento de las quejas, la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del IECM puntualizó que las medidas sanitarias deben estar a cargo de los equipos de cada candidato, como parte de su logística para garantizar y priorizar la salud de los asistentes en medio de la pandemia de Covid-19.





## Línea 13

### REFORMAS EN VIGOR

•Este fin de semana fueron publicadas en la Gaceta Oficial, las reformas a la Ley Ambiental capitalina, con las que entran en vigor las nuevas disposiciones en materia de regulación de ruido, aprobadas recientemente por el Congreso de la Ciudad. Con ello ahora las sanciones por ruido en la Ciudad de México tendrán otro tratamiento, pues ya no solo se presentará a los responsables ante el juez cívico, sino que podrán existir sanciones de hasta 8 millones de pesos. Veremos si con esto disminuyen los conflictos, pues según la ENSUI, la mayor fuente de conflicto entre vecinos es el ruido

### LEY DE VÍA PÚBLICA

•Este lunes el diputado **Nazario Norberto Sánchez**, acompañado de legisladoras y legisladores integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, recibirán a ciudadanos y organizaciones de trabajadores no asalariados y locatarios de mercados públicos, que entregarán una serie de propuestas con miras a integrar la Ley que regula el ejercicio del comercio en vía y el espacio público. Ya veremos de qué se trata y cuánto tiempo retrasará, aún más la discusión de esta nueva ley, que por lo que parece saldrá hasta la siguiente legislatura.

### QUÉ BONITA FAMILIA

•Este fin de semana las redes sociales condenaron el actuar de una persona que en el partido Pumas-Puebla agredió a una mujer. A través de esos medios, se dio a conocer que el joven que fue captado pateando a una mujer es **Javier Álvarez**, quien fue señalado como pariente de **Martí y Valentina Batres Guadarrama**, legisladores Federal y del Congreso de la Ciudad respectivamente. Además se menciona que es hermano de **Emiliano Álvarez**, ex diputado federal de Morena y hoy delegado de los programas sociales de en la alcaldía Gustavo A. Madero.

### SALIENDO AL QUITÉ

•Después de la resolución del IECM que solicita al PRI ajustar género en alguna de las alcaldías Cuajimalpa, Contreras o Milpa Alta, nos dicen que donde se preparan por cualquier cosa que pueda suceder en Milpa Alta, y es que **Alicia Robles Acevedo** ha intensificado su actividad política, sobre todo acompañando al actual candidato de ese partido **Jorge Alvarado Galicia** que, por cierto, es su pareja sentimental. Para algunos, aunque no hay nada oficial todavía, se preparan por si acaso es necesario salir al quite.





**MAURICIO  
HUESCA**

COLUMNA INVITADA

## Debate chilango

**A** partir del próximo 28 de abril y hasta el 28 de mayo del año en curso, se llevarán a cabo los debates entre las personas candidatas de partidos políticos y sin partido, que participan en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en que se renovararán los cargos de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y titulares de alcaldías, con sus respectivas Concejalías.

Un instrumento pedagógico para conocer, aprender y más, son los debates, momento en que las y los ciudadanos identifican a su candidata o candidato en la formulación de propuestas de gobierno y también, cómo responden ante los embates de sus contrapartes. Y por esta razón, los encuentros se realizarán mediante un formato que privilegiará la exposición de propuestas y la confrontación de ideas

El calendario y horarios, así como los formatos y el listado de temas, conforme a los cuales se realizarán los debates entre las candidaturas a cargos de alcaldías y diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, así como la diputación migrante, la metodología para asignar las fechas y horarios de cada encuentro, están listos y se pueden consultar en [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx)

Serán 51 debates de lunes a viernes, entre las 15:00 y las 19:00 horas, con una duración promedio entre 60 y 90 minutos cada uno (dependiendo del número de candidaturas participantes), en los que cada persona participante tendrá el uso de la voz por un máximo de 6 minutos, para ofrecer un mensaje inicial; dar su posicionamiento respecto de los temas a debatir; responder a preguntas de la persona moderadora; replicar alusiones y ofrecer un mensaje final.

Entre los temas que debatirán las personas candidatas, dependiendo del cargo en que contienden, están: acceso a la alimentación, atención de adicciones, servicios urbanos, asentamientos irregulares, atención a grupos vulnerables, combate al desempleo, migración, seguridad pública, infraestructura urbana, impacto ambiental, educación, atención a la

pobreza, uso de suelo, suministro de agua y acciones en materia de inclusión, entre otros.

Ahora, si bien la bolsa de tiempo que tendrán las y los participantes de los debates no es suficiente, las intervenciones de cada candidatura podrían extenderse unos segundos o minutos, en caso de ausencias o cuando no acepten participar todas las personas contempladas en cada encuentro.

Para el caso de los debates para alcaldías, dividir los temas por demarcación territorial permitirá focalizar y atender el debate y dirigirlo a las preocupaciones que tiene la ciudadanía, ya que es importante que quienes aspiran a una demarcación territorial, tengan la visión de niñas, niños y adolescentes y utilicen diversos documentos que sirvieron de insumo para estratificar la problemática, que no es la misma en todas las latitudes de la ciudad de México. El próximo 6 de junio vota.

• Consejero Electoral del IECM



# Alista IECM debate para diputación migrante

**SE REALIZARÁ EL 28 DE ABRIL A LAS 19 HORAS  
EL CARGO busca promover temas de interés  
para la comunidad residente en el extranjero**

**POR LUIS BENÍTEZ**  
nacion@contrareplica.mx

**E**l 28 de abril, se llevará a cabo el debate entre las candidaturas de los 11 partidos políticos a la elección de la Diputación Migrante, cuya figura será parte de una de las 66 curules del Congreso de la Ciudad de México.

La persona que ocupe dicho cargo promoverá iniciativas de ley y gestionará la atención a temas de interés para la comunidad chilanga residente en el extranjero.

El debate está programado a las 19:00 horas de este miércoles, y será transmitido a través de las redes sociales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), encargado de organizar otros 50 debates entre las personas candidatas, de partidos políticos y sin partido, a los cargos de Diputaciones locales y Titulares de Alcaldías.

Esto con el objetivo de que la ciudadanía conozca de viva voz la trayectoria, perfiles y propuestas, de quienes participan en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, y emita su voto de manera informada el próximo 6 de junio del año en curso.

En el debate entre candidaturas a la Diputación Migrante, las personas postuladas por el PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, Encuentro Solidario, ELIGE, Movimiento Ciudadano, Morena, Redes Sociales Progresistas y

Fuerza por México harán sus propuestas y planteamientos respecto de los temas "Representación de la Población Migrante en Órganos de Gobierno de la Ciudad de México" y "Diseño de Políticas Públicas con Perspectiva de Género".

Todo dentro de un formato en el que ofrecerán un mensaje inicial y un mensaje final, además de responder las preguntas hechas por la moderación.

Una de las novedades en este debate es que las personas candidatas responderán una pregunta formulada por niñas, niños y adolescentes respecto de temas de interés para ese sector poblacional.

El orden de intervenciones será de acuerdo con el sorteo realizado previamente por la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates, Presidida por la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz e integrada por la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz y el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez. ●





**El debate** será transmitido a través de las redes sociales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Especial

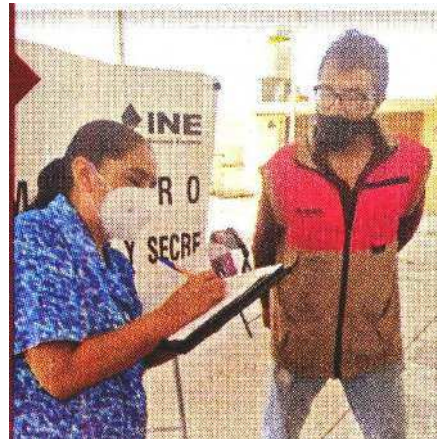


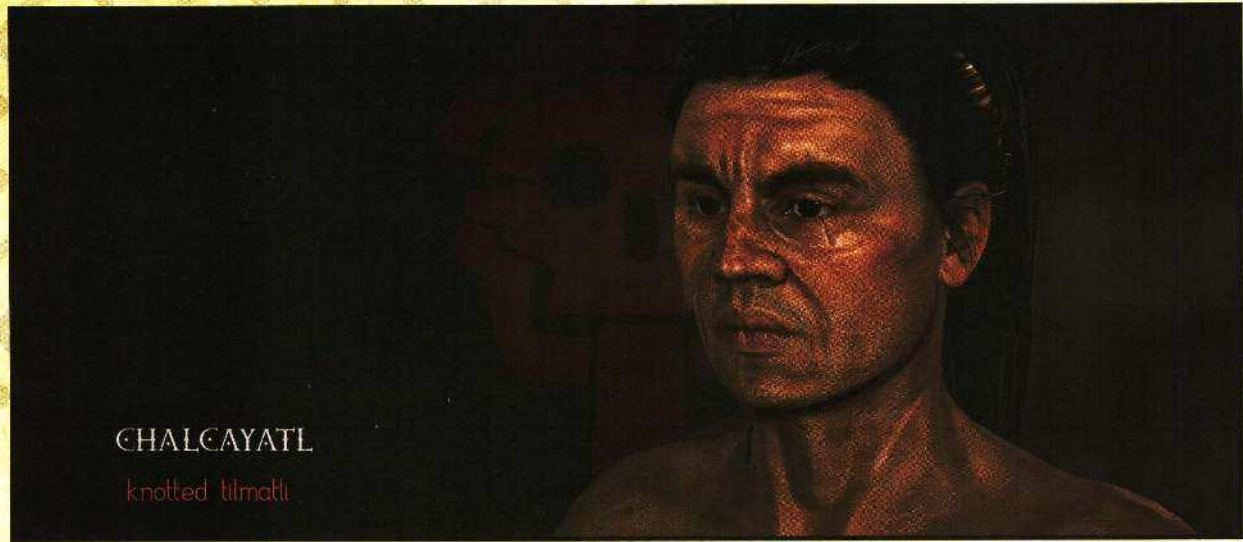


INE

## Alistan comicios

A través de los institutos electorales estatales, el INE continuó el fin de semana con la segunda etapa de capacitación de funcionarios de casilla, para lo cual se realizaron simulacros de la jornada electoral del 6 de junio en diversas entidades, como Estado de México (arriba) e Hidalgo.





CHALCAYATL

knotted tilmatl

# CREAN MEXICANOS VIDEOJUEGO DE

# MICTLÁN

*Seguramente cuando piensas en grandes creadores de videojuegos llega a tu mente una serie de nombres de origen japonés, sin embargo, esta industria ha traído a nuevos protagonistas. Uno de ellos es Guillermo Alarcón, cineasta mexicano que actualmente radica en Tokio, Japón, donde trabaja junto con un equipo de expertos, en su mayoría mexicanos, en la creación de Mictlan: an ancient mythical tale, un ambicioso videojuego de mundo abierto situado en el México del siglo XVI.*

**E**

**L CINEASTA GUILLERMO ALARCÓN**, director creativo y fundador de Meta Studios Creative Agency, junto con un equipo de más de 50 creativos, entre arqueólogos, antropólogos, músicos, cantantes, programadores, desarrolladores, diseñadores 3D y otros expertos en la industria de videojuegos, trabajan en la creación de *Mictlan: an ancient mythical tale*, un videojuego de mundo abierto, es decir, aquel donde el jugador tiene la posibilidad de moverse libremente en un mundo virtual y alterar cualquier elemento a su voluntad,



en este caso utilizar armas, conjurar hechizos o rendir culto a dioses antiguos para sobrevivir el viaje a través del Valle de la Muerte.

Una historia y una secuencia cinemática dan vida a *Mictlan: an ancient mythical tale*, donde los jugadores emprenderán un viaje difícil y peligroso mientras exploran un mundo abierto de fantasía con junglas espesas y frondosos bosques hasta llegar al mítico inframundo de Mictlán, el Valle de la Muerte.

El Gran Diccionario Náhuatl define a Mictlán como infierno o lugar de muertos y según el Códice Ríos (1964-1966) Mictlán es un inframundo conformado por nueve niveles; el primero se llama *tlatlcpac* o 'la tierra' y todas las pruebas que debía sortear el muerto antes de llegar a su morada final implicaban su descarnamiento.

"El proyecto Mictlán trata de recapturar y recuperar todos esos cuentos míticos que son parte de la cultura prehispánica y darles vida en un videojuego. Por miles de años se han contado esos relatos que han pasado de generación en generación, y qué mejor manera que en este aniversario de los 500 años de la conquista se puedan representar", agrega Alarcón en entrevista.

*Mictlan: an ancient mythical tale*, cuyo lanzamiento se prevé en 2023, es un juego de acción-aventura que será narrado en náhuatl y tendrá subtítulos en español e inglés. "Estamos creando un videojuego de mundo abierto, que es el primero de este tipo diseñado en América Latina. Crear un mundo



**"El proyecto Mictlan: an ancient mythical tale trata de recapturar y recuperar todos esos cuentos míticos que son parte de la cultura prehispánica y darles vida en un videojuego. Por miles de años se han contado esos relatos que han pasado de generación en generación, y qué mejor manera que en este aniversario de los 500 años de la conquista se puedan representar".**

*Guillermo Alarcón, director creativo y fundador de Meta Studios Creative Agency.*



abierto significa que el jugador tiene la habilidad de, literalmente, atravesar de un lado a otro el mapa sin que haya una interrupción. Por lo tanto, el jugador tendrá la habilidad de cruzar el territorio mexicano, que es el mapa del juego, y poder convivir y tener un tipo de contacto con culturas de diferentes regiones. Creo que hasta el momento en México nunca ha habido una propuesta como esta a nivel de detalle y realismo, se han producido videojuegos pero nunca ha habido un título grande con un modelo de distribución como el del proyecto Mictlán y eso es lo que nos diferencia de otros estudios, que es un poco más ambicioso. Nadie se ha aventurado a diseñar algo así, ya sea por falta de recursos o de organización. Realizar un proyecto así es muy laborioso y costoso, requiere varios millones de dólares", expone el cineasta.





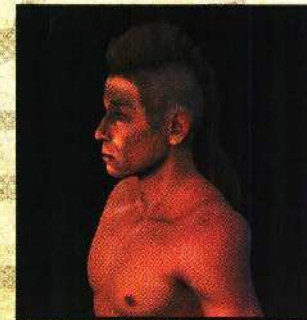
El videojuego refleja el apogeo de las culturas precolombinas mesoamericanas durante el siglo XVI. "De una u otra forma trato de mantener el *timeline* muy pegado a la historia, pero al mismo tiempo existen otros elementos de fantasía que se pueden introducir, por ejemplo, la cultura olmeca, que había desaparecido en el tiempo del postclásico, entonces ¿cómo puedo introducir a estos sacerdotes de la cultura olmeca, la cultura madre, que imagino tenía todos esos conocimientos súper naturales y muchas de las historias de la creación que se ven reflejadas en la cultura maya o en la cultura mexicana? Todas tienen relacionadas las mismas deidades, como *Cipactli*, el lagarto de la creación. Esa es la habilidad que nos da el videojuego, que podemos introducir estas diferentes culturas al mismo tiempo", detalla el fundador de Meta Studios Creative Agency.

Comenta que en lo personal siempre le ha interesado el tema esotérico-místico y todo lo relacionado con el mundo espiritual. "Durante 10 años estuve viajando y tuve un contacto muy cercano con los pueblos indígenas. Siempre, desde muy pequeño, me identifiqué mucho con ese tipo de ideales, ya que es algo relacionado con mi estilo de vida y con las experiencias que tuve. Me atrae todo lo que tenga una cosmogonía de muerte y renacimiento, por eso me impresioné cuando leí por primera vez estos relatos de Mictlán, que están muy bien detallados históricamente, porque esto no es una fantasía, sino relatos históricos donde hablan sobre cada nivel de experiencia que se vive en este inframundo. Después de leerlo y visualizarlo en la mente es



como *iwow!*, aquí hay una película o un videojuego, no necesitas ni siquiera inspirarte, literalmente ya lo tienes".

Actualmente Meta Studios Creative Agency trabaja en el lanzamiento de una campaña de *crowdfunding* en Kickstarter, para la cual necesita 20,000 personas registradas y pretende recaudar casi dos millones de dólares. "Hasta el momento no tenemos la campaña abierta. Es mejor esperar y trabajar un poco más en el desarrollo y al mismo tiempo exponer nuestro proyecto a medios internacionales y después de eso lanzar la campaña y recibir todo el apoyo que necesitamos. Hasta ahora tenemos alrededor de 8,000 personas registradas, que es un número muy grande, en sí es la campaña más grande que se ha hecho en México, posiblemente será el proyecto de Kickstarter más fondeado. Tenemos programado para finales de 2022 un tipo de versión alfa para nuestros *backers* de Kickstarter, todo depende del tipo del presupuesto que obtengamos del publisher, que podría ser una inversión de casi 40 millones de dólares".



## TALENTO MEXICANO

¿Alguna vez imaginaste que un equipo mexicano pudiera crear un videojuego tan ambicioso como *Mictlan: an ancient mythical tale*?

“Un equipo mexicano está creando este videojuego. Es sumamente importante poder representarnos. Esta es la propuesta, se ha logrado un equipo de trabajo fuerte. Es muy difícil encontrar a un equipo multidisciplinario que tenga talento en todas las ramas. He buscado personas que se enfocan en algo muy específico, por ejemplo, alguien que se encarga de crear en 3D los huesos de los personajes o hay quien me ayuda a crear un tipo de escenario. No todo el desarrollo de videojuegos es como lo piensan, que solo es programación. *Mictlan: an ancient mythical tale* empieza desde una idea arte-concepto hasta la investigación del personaje o escenario, etcétera”, revela Guillermo Alarcón.

Por lo que se refiere a los actores que participan en este proyecto, cabe mencionar que el personaje principal está a cargo de Horacio García Rojas, quien protagonizó *Diablero*, la primera serie mexicana de terror de Netflix y también formó parte de la cuarta temporada de *Narcos*, entre otras colaboraciones. “Tiene un look muy exótico y orgullosamente mestizo, que es algo que Horacio siempre ha tratado de empujar, los personajes de piel morena, mestizos, como personajes principales en *Hollywood* o en la industria del entretenimiento. Tener este tipo de personajes, representados en un videojuego sobre las culturas prehispánicas-indígenas es algo muy importante. Por el lado técnico, poder recrear esos personajes con ese nivel de realismo es un trabajo laborioso, por ejemplo, recrear sus caras exactamente, con imperfecciones, los poros y al mismo tiempo tener esas referencias históricas, esas fuentes donde podamos plasmar a un personaje de la cultura tolteca, con un tipo de vestimenta”, detalla el fundador de Meta Studios Creative Agency.

Roco Pachukóte, vocalista y fundador del grupo de rock mexicano *Maldita Vecindad*, también colabora como uno de los personajes de *Mictlan: an ancient mythical tale*, entre otras celebridades que se integrarán al proyecto. “Estamos tratando de que una de las mujeres principales del videojuego sea una mujer orgullosamente indígena y creo que sería algo muy padre, aunque todavía no puedo decir quién es”.

<http://mictlanthegame.com>

📷 📺 📱 mictlanthegame • 📺 future\_vizion • [www.proteccion.digital](http://www.proteccion.digital)

## PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LOS VIDEOJUEGOS

La protección de los derechos de propiedad intelectual derivados de un videojuego es clave para el éxito que pueda tener, ya que permitirá que su legítimo titular pueda explotar todos los derechos que se deriven de su creación e implementarlos más allá, ya que lo facultan para prohibir que terceros ajenos puedan llevar a cabo un lucro procedente del uso del videojuego en su totalidad, así como de cualquier personaje, historia, diálogos, musicalización, código, sonidos, actuaciones, entre otros, sobre los que tenga derechos.

“El desarrollo de la industria de los videojuegos se encuentra íntimamente ligado con la protección de los derechos de propiedad intelectual que se derivan de éstos, debido a que las facultades adquiridas a través de dichos derechos ha permitido generar un crecimiento exponencial de esta industria multimillonaria no solo a través de la mejora constante en cuanto a su capacidad gráfica, observando esto como un desarrollo tecnológico, sino también por medio de la creación de personajes icónicos que desencadenan su uso en diversos mercados y logrando una serie de distintas fuentes de ingresos para sus titulares, como es el caso del reciente *Super Nintendo World*, que conforma un área temática dentro de Universal Studios Japan”, expresa en entrevista Salvador Camacho, cofundador y CEO de Kalpa Protección Digital.

Subraya que la misma historia dentro de la industria de los videojuegos ha demostrado que la permanencia o desaparición de personajes ahora trascendentales para la cultura *gamer* es únicamente defendible a través de los derechos de propiedad intelectual que se gestan por su mera creación. “Personajes que en sus inicios estaban influen-

ciados de cierta manera por los referentes directos de la industria cinematográfica, como fue *Dankey Kong*, que mediante la defensa legal por parte del abogado John Kirby en un caso trascendente en materia de derechos de autor entre la industria cinematográfica y la industria de los videojuegos logró que dicho personaje no fuera considerado como una infracción de los derechos de *King Kong* y permaneciera hasta la fecha convirtiéndose en un ícono de los videojuegos”.

Enfatiza que como regla general la excepción son las mecánicas de juego, las cuales no son susceptibles de protección, aunque en los últimos meses se ha dado el otorgamiento de patentes de ciertos sistemas que funcionan en determinados videojuegos, por ejemplo, *Nemesis AI system* dentro del videojuego *Middle-Earth: Shadow of Mordor*.

“La correcta implementación de una estrategia de protección de derechos de propiedad intelectual desde las etapas iniciales del desarrollo de un videojuego es sumamente importante, ya que no solo permitirá tener una idea clara sobre lo que puede ser protegido y lo que no, sino que ese conocimiento posibilitará el desarrollo de un mejor modelo de negocio alrededor de la explotación del videojuego, lo que naturalmente se refleja directamente en mayores fuentes de ingresos económicos tanto para los desarrolladores como para los publishers”, puntualiza Camacho.

Destaca que este panorama es aplicable tanto para estudios que desarrollan videojuegos AAA como para estudios independientes que se encuentran en etapas iniciales de desarrollo con presupuestos más reducidos.

propiedad intelectual  23



# Bajo la lupa del INE, 2 mil empresas fachada

**La UIF investiga a proveedores de partidos cuyos registros no arrojan datos sobre su giro o actividad, afirma la consejera Carla Humphrey**

**ARIADNA GARCÍA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha puesto en la mira a más de 2 mil proveedores —autorizados para ser contratados por los partidos políticos—, de los cuales la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) no encontró mayores datos durante una revisión, a fin de evitar que empresas fachada se infiltren en el proceso comicial en curso.

La consejera Carla Humphrey indicó a EL UNIVERSAL que el padrón histórico de proveedores del INE consta de 61 mil 500 personas físicas y morales. Las que están activas en el actual proceso electoral son 22 mil 795, que la UIF ha indagado para conocer su giro o actividad. Sin embargo, de ese universo la Unidad no obtuvo información de 2 mil 426, por lo que se les han requerido más detalles de sus operaciones.

La funcionaria subrayó que se hace una revisión en todos los ám-

bitos, pero las campañas municipales “podrían ser las más porosas respecto a financiamiento del crimen organizado”, y hay un mayor énfasis en vigilarlas.

El 8 de febrero pasado, el INE y la UIF firmaron un convenio de colaboración para identificar financiamiento ilícito rumbo a las votaciones del 6 de junio.

**| NACIÓN | A11**

**CARLA HUMPHREY**

Consejera del INE

**“Hay que poner especial atención en las elecciones municipales (...) podrían ser las más porosas al financiamiento del crimen organizado”**



# 'INE PONE EN LA MIRA A 2 MIL PROVEEDORES QUE UIF INDAGÓ'

Unidad no detectó ninguna actividad de esas personas físicas y morales, dice; **autoridades niegan dar información para resolver denuncias, señala**

**ARIADNA GARCÍA**

—nacion@eluniversal.com.mx

**C**on el fin de evitar que empresas fachada se infiltren en el proceso electoral en curso, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha puesto en la mira a dos mil de los proveedores registrados —que dan servicio a los partidos políticos—, de los cuales la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) no encontró mayores datos sobre su operación.

La consejera Carla Humphrey comenta en entrevista con EL UNIVERSAL que el padrón histórico de proveedores del INE consta de 61 mil 500 personas físicas y morales. Los que están activos en el actual proceso electoral son 22 mil 795, a los que la UIF ha indagado para conocer su giro o actividad. Al menos en 20 mil 369 se obtuvo la información, no así en 2 mil 426.

Detalla que se hace una revisión en todos los ámbitos pero se ha detectado que en campañas municipales se tiene mayor vulnerabilidad de infiltración de la delincuencia organizada por lo que son más vigiladas.

Subraya que el INE se enfrenta a barreras como la negación de información por parte de parti-

dos y sus candidatos, sobre todo, reconoce, de las propias autoridades que no colaboran para detectar irregularidades en el financiamiento de las campañas.

El 8 de febrero, el INE y la UIF firmaron un convenio de colaboración para identificar financiamiento ilícito, en el marco del proceso del 6 de junio.

## ¿Cómo ha funcionado el acuerdo suscrito?

—Se han tenido sucesivas reuniones de trabajo, se ha solicitado información respecto al padrón de proveedores nuestro, que en el histórico concurren 61 mil 500 personas físicas y morales, y que integran este padrón. Revisamos los de este año, los que están activos son 22 mil 795, de esos hubo una coincidencia, es decir, la UIF encontró en sus registros, su in-

formación, a 20 mil 369 de estos proveedores, y no tuvo información de 2 mil 426. Lo que se hizo fue pedirle al INE que solicitara mayor información respecto de estos 2 mil 426.

## los 20 mil proveedores del INE que sí tienen registro, ¿todos están en el sistema financiero nacional?

—Sí, todas están con distintas ca-

racterísticas, por ejemplo, 20% de ellas son agencias publicitarias; 17% asalariadas; 9% se dedican a la impresión; 9% a servicios de contabilidad y auditoría; 6% a servicios de consultoría en administración, comercio al por mayor, servicios profesionales, científicos y técnicos, y apoyo al negocio, y de éstas también claramente estamos revisando el padrón, también con la idea de detectar posibles empresas fachadas o factureras que no estuvieran enlistadas, con la finalidad de tener con mucha mayor claridad.

Es decir, cuáles son las empresas o personas físicas y morales con las que los partidos políticos están contratando durante las campañas electorales, y esto lo estaremos haciendo en conjunto con los informes que tienen obligación de presentarnos, en parcialidades, respecto a la información que suben al sistema de contabilidad del INE.

## ¿Ya detectaron alguna empresa fachada?

—Justamente estamos en esa revisión, porque hay que ver diversas variables: cuándo se constituyó, con qué objeto social, si el objeto social tiene coincidencia con el registro que hicieron en el INE respec-

to de la actividad que podían proveer a partidos políticos y candidaturas; montos de operaciones, estas empresas que empiezan a funcionar hace poco y en un año manejan, digamos, una contabilidad de millones de pesos, también se consideran con alertas importantes y eso es justamente lo que estamos rastreando.

## ¿Qué plano es el más vulnerable?

—Tiene que ver con varios factores. Hay que poner especial atención en las elecciones municipales, puesto que no es una cosa que esté comprobada todavía, que tengamos un dato, al final, como país todavía no estamos en ese momento de preocuparnos, pero creemos que podrían ser las más porosas respecto al financiamiento del crimen organizado.





### ¿Cuáles son las principales barreras a las que se enfrentan para fiscalizar?

—Primero, que no nos entregan informes, porque aunque nosotros tenemos distintos mecanismos para que nos entreguen información, es importante saber

qué nos están entregando: con quién contrataron, dónde, cuáles son los montos, para de ahí empezar con las técnicas y herramientas de auditoría a fin de comprobar la veracidad de lo reportado en los informes.

Segundo, claramente la comprobación; tercero, que no contraten con proveedores que están dentro de este catálogo, y cuarto, que nos hagan la notificación respecto a distintos eventos que van a realizar en los plazos establecidos en la ley, para que nosotros podamos acudir a fiscalizar esos eventos para ver realmente dónde se realizaron, cómo se realizaron, cuáles son los recursos que nosotros queremos que estén involucrados en estos eventos.

Finalmente, también la falta de atención en tiempo y forma de diversas autoridades de la información que solicita el INE. Claramente hay quejas que tienen varios años y el argumento que se nos da es que las autoridades no responden estos requerimientos del instituto y, por tanto, es difícil sustanciar una queja si no tienen todos los elementos.

Un tema que siempre se nos da es que confunden a la FGR con la Fiscalía [Especializada en] Delitos Electorales [FEDE], pero no. En el caso de las quejas, por ejemplo con Odebrecht, estamos hablando de la FGR, es a quien le solicitamos la información porque tiene esa investigación. Se nos pone el secreto ministerial, lo cual no es aplicable porque así ya lo ha dicho la Sala Superior [de la Suprema Corte], pero porque además somos autoridad y somos la única en el país que puede fiscalizar recursos de partidos y candidatos, así que nos dejan sin esta información.

El secreto ministerial no es supponible, cada vez hacemos en el Consejo General [del INE]

estos exhortos a que colaboren, a que nos abran estas carpetas porque no se las están presentando o abriendo a un particular, sino a una autoridad en ejercicio de sus funciones.

Entonces, creo que ese es también otro de los retos que tenemos y de las dificultades que enfrentamos cuando estamos sustanciando y revisando todos los gastos e ingresos de partidos y candidatos en el país.

### ¿Les atan las manos con la negativa de información?

—Cada autoridad tiene su ámbito de competencia delimitado; por supuesto tiene incidencia en el ámbito electoral muchas actividades que realizan distintos sujetos que no son necesariamente en materia electoral o que trasciende el ámbito electoral.

Por tanto, para poder desahogar una queja o una denuncia sí necesitamos información de otras autoridades: de la UIF, del SAT, al mejor de la procuraduría fiscal, de la FGR, de autoridades estatales, y no es que nos ate de manos, pero sí obstaculiza, si hace que no podamos resolver rápidamente, que tengamos que estar requiriendo información una y otra vez, que tengamos que pedir que sancionen a funcionarios que no nos entregan esta información y a la que están obligados por la Constitución.

A responder en tiempo y forma cualquier requerimiento del INE, y desafortunadamente no es la historia, así no son los hechos, no es la forma en que se han comportado muchas autoridades, otras sí, habría que decirlo, pero no es que nos ate las manos, pero no podemos tener acceso a información veraz, oportuna, probatoria, para resolver los casos que se someten a nuestra consideración o los que iniciamos de oficio. ●



**Hay quejas que tienen varios años y el argumento que se nos da es que las autoridades no responden estos requerimientos y, por tanto, es difícil sustanciar una queja sin elementos”**

**Para poder desahogar una queja o una denuncia sí necesitamos información de otras autoridades: UIF, SAT, FGR, estatales, y no es que nos ate de manos, pero sí obstaculiza”**



ARCHIVO EL UNIVERSAL



## LA IDEA A DESTACAR

**LEONARDO  
CURZIO**

Analista político



**No hay manera de blindar el sistema político ante el dinero del narco, si no existe un compromiso de los partidos de hacerse responsables de las candidaturas"**

### Los riesgos sistémicos de la elección

#### LEONARDO CURZIO

**L**os riesgos más importantes para el proceso electoral son, sin establecer un orden definitivo, los siguientes: a) La violencia. b) El dinero del crimen organizado. c) La impunidad electoral. d) El uso de las instituciones. e) La intervención presidencial.

Desde 2018, el informe de observación de la misión de la OEA, presidida por Leonel Fernández, advertía que la violencia ligada a las elecciones mostraba un perfil preocupante. La consultora Etelekt nos ha alertado sobre amenazas, agresiones y ataques que no han cesado en este 2021. El gobierno presentó una estrategia (incompleta), hasta ahora, poco eficaz para contener este flagelo, pues en estados como Oaxaca, en donde se supone que el crimen organizado tiene menos influen-

cia, la violencia sigue siendo un elemento asociado a la política.

El segundo riesgo tiene que ver con el dinero del crimen organizado. Este problema está presente de manera activa en muchas zonas del territorio nacional. En Michoacán o Tamaulipas el dinero del narcotráfico contamina la vida política y puede deformar los propósitos de un gobierno e incluso asesinar a candidatos o a políticos en funciones. La UIF y el INE han firmado un convenio que va en el sentido correcto para cerrar el paso a toda fuente de financiamiento criminal que pueda alterar el funcionamiento del sistema político. Es importante subrayar que no hay manera de blindar el sistema político si no existe un compromiso de las dirigencias nacionales de los partidos de hacerse responsables de las candidaturas en los distritos y en las entidades conflictivas y particularmente, de mirar con lupa el modo de financiamiento de esas campañas. No se puede culpar a la autoridad de aquello que los partidos permiten, incluso pro-

hijan, con su tendencia a gastar desafortadamente y a eludir el cumplimiento de las normas.

Aquí entra el tercer elemento que debemos ponderar mejor: la impunidad electoral. En semanas anteriores, hemos visto cómo el partido de la mayoría ha decidido hacer de ésta, una parte de su proceder. No solamente les ha costado (como le ocurría al PRI) ajustarse a las normas estatuidas para todos los competidores, sino que se resisten, con arrogancia e incluso insolencia, a que se les apliquen correctivos y sanciones. El tono desafiante que desde el gobierno se despliega en contra del INE muy pronto podrá ser utilizado



por oposiciones igualmente intolerantes que no reconozcan, en el futuro, resultados favorables a este

gobierno. El efecto péndulo que el radicalismo político genera, también se refleja en el comportamiento electoral cuando se valora el desacato como un procedimiento habitual.

Finalmente, el riesgo que implica la utilización de los recursos del Estado para intervenir en el proceso político en dos sentidos. El tema de los desafueros, convenientemente agendados en el periodo electoral, puede implicar discordias mayores en el futuro. Tampoco puede disimularse el apareamiento de las estrategias judiciales con procesos políticos en estados como Nuevo León o San Luis Potosí. Queda, por supuesto, el potencial uso de servicios de inteligencia, el SAT o la UIF para tratar de incidir en el proceso. Es una tentación que tienen todos los gobiernos, pero la historia nos enseña que siempre terminan mal porque al final, como ocurrió con el desafuero de AMLO, todo acaba por saberse y daña en el largo plazo a sus instigadores. Y el último es ese Presidente incontenible que hoy hace lo que antes censuraba: intervenir desde la presidencia en el proceso electoral. ●

*Analista político. @leonardocurzio*

**El tono que se des-  
pliega en contra del  
INE muy pronto po-  
drá ser utilizado por  
oposiciones igual  
de intolerantes**



# Indaga FGJ robo de documentos del INE

Archivos contienen los nombramientos de 30 funcionarios de casilla; atraco, a supervisora que viajaba en auto

## DAVID FUENTES

—david.fuentes@eluniversal.com.mx

Como parte de las denuncias que han hecho candidatos de que han sufrido asaltos durante sus campañas electorales, la fiscalía local investiga el robo de la documentación de 30 nombramientos de funcionarios de casilla del Instituto Nacional Electoral (INE).

La documentación oficial, que estaba por ser entregada a los titulares, se la robaron de un vehículo a una supervisora electoral

del INE, mientras esperaba el cambio de luces en un semáforo en la zona sur de la Ciudad.

Dos sujetos armados la atracaron y, además de otras pertenencias de valor, se llevaron la documentación antes mencionada.

La denunciante refirió que, posiblemente, ese era el objetivo de los delincuentes.

Consta en la carpeta de investigación FICOY/COY-1/UI-1 S/D/01619/04-2021, que se inició por el delito de robo a conductor de vehículo, que los hechos se registraron el viernes pasado, cuando Veronica V. circulaba sobre el circuito Estadio Azteca a la altura de la calle Las Flores en la colonia Pedregal de Santa Úrsula, de la alcaldía Coyoacán.

La víctima explicó que recién le habían entregado los documentos, por lo que muy poca gente sabía que ella los portaba. El INE exigió que los documentos sean recuperados, al tiempo que ya anuló los 30 otorgamientos para funcionarios de casillas.

Según narró la víctima, en ese

lugar fue despojada de una mochila de tela negra, con logotipos del INE, y con un valor aproximado de 100 pesos.

Adentro tenía un teléfono celular de la marca ZTE modelo

Blade V8Q blanco, con un valor aproximado de mil 700 pesos, así como documentación diversa consistente en aproximadamente 30 nombramientos de cargo de funcionarios de casilla y diversos formatos de supervisión.

“Mientras esperaba la luz verde del semáforo que se ubica en avenida Circuito Estadio Azteca, casi esquina calle las Flores, de la Colonia Pedregal de Santa Úrsula Coapa, fue interceptada por dos sujetos que portaban gorras negras y cubrebocas; uno golpeó el vidrio del lado de su puerta para llamar su atención mientras su cómplice introdujo uno de sus brazos por la ventanilla del copiloto, que se encontraba abierta, sustrayendo los objetos.

“Por temor (...), volteó la cabeza hacia el volante para evitar verles el rostro”. ●

**1,800**

**PESOS**

es el valor de los artículos que le robaron a la supervisora, aparte de la documentación electoral.





ARCHIVO EL UNIVERSAL

**El INE ya anuló los 30 otorgamientos para funcionarios de casillas.**



## DESBALANCE

### Como el perro de las dos tortas

:::: Ahora sí que quienes se estaban frotando las manos y saboreando el remanente que se pensaba iba a dar al gobierno de la 4T el Banco de México (Banxico), que tiene como gobernador a **Alejandro Díaz de León**, se quedaron como el perro de las dos tortas. Nos dicen que no les dieron nada cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió un adelanto en abril de 2020, y tampoco les tocó un centavo a un año de distancia. Si bien el banco central obtuvo una ganancia en su operación del año pasado, no le sobró nada para compartir, porque ante todo primero está restituir su capital, el cual se vio dañado desde 2019. Incluso, hay quienes prevén que tampoco habrá remanente este año. Ahora sí que a la 4T le pasó como con el personaje que hiciera famoso Héctor Suárez, el "No hay, no hay", ni hoy ni mañana.

### IFT: ¿cero y van dos?

:::: Cero y van dos veces en que parece que el propio Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) se echa la sogá al cuello, nos cuentan. En 2020, la idea de desaparecerlo, planteada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, pareció haber salido de las



Adolfo Cuevas

propias entrañas del IFT, cuando se dio a conocer que el documento con la iniciativa del senador **Ricardo Monreal** (Morena) para crear un organismo que lo uniera con la Cofece y la CRE salió de la oficina del presidente interino, **Adolfo Cuevas**, a través de **Vladimir Rosas**, director de área. Ahora, nos reportan que la idea de

agregar datos biométricos a un padrón de celulares que el IFT gestionará fue a propuesta de los comisionados **Sóstenes Díaz**, **Javier Juárez**, **Ramiro Camacho**, **Arturo Robles** e incluso **Mario Fromow**, quien ya concluyó su periodo.

### Subgobernadora tuitera

:::: Nos dicen que no sólo los subgobernadores del Banco de México (Banxico), **Jonathan Heath** y **Gerardo Esquivel**, tienen una cuenta de Twitter. Nos cuentan que también la subgobernadora **Irene Espinosa Cantellano** está en las redes sociales, aunque se lo tenía muy guardadito. Sin embargo, nos dicen que, a diferencia de sus compañeros de la Junta de Gobierno del banco central, la primera mujer en ocupar esa posición en el órgano colegiado no es tan activa. Desde que se unió en julio de 2017, casi no usa su cuenta. @IreneEspinosaC es seguida por 990 personas y sigue a 100. Destaca que, al igual que Heath y Esquivel, aclara que es cuenta personal, y por ello sus opiniones son propias, aunque detalla que es subgobernadora del Banxico. Por lo general, sólo da retuits a temas que llaman su atención.



Irene Espinosa

### INE, convocado por AMDA

:::: De cara a la elección del 6 de junio, el consejero presidente del Instituto Federal Electoral (INE), **Lorenzo Córdova**, estuvo presente en la junta de consejo virtual de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA) de abril. Ahí, nos cuentan, destacó dos puntos que complican la elección: la desinformación y la polarización. Córdova expuso que en los últimos cinco años se ha propiciado la desinformación por la rapidez y penetración con la que se difunden noticias falsas en redes sociales, mientras que la polarización siempre ha estado, aunque ahora es inédita, pues está aderezada con intolerancia. Los distribuidores de autos son un sector clave, y de ahí su interés por saber más sobre el proceso para renovar gubernaturas y para definir las fuerzas en el Congreso de la Unión.



## EDITORIAL

# Campañas estrictamente fiscalizadas

**E**s tiempo de campañas electorales y miles de candidatos en el país están erogando millones de pesos en sus actividades diarias para promoverse en busca del voto popular. Eso es legal, así funcionan los procesos electorales en México, pero también hay límites. Partidos y candidatos están obligados a transparentar sus gastos y a dar información sobre sus proveedores y los contratos realizados con ellos, así como dar cuenta del financiamiento recibido por particulares.

Con el objetivo de tener “mayores estándares de transparencia, legalidad y rendición de cuentas”, el Instituto Nacional Electoral y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda ampliaron en febrero pasado el acuerdo de colaboración que iniciaron en septiembre de 2019.

Uno de los resultados obtenidos hasta ahora es la identificación de 2 mil 426 proveedores del INE que carecen de información pública suficiente, por lo que no se descarta que sean “empresas fachada”.

Del padrón histórico de proveedores del INE –61 mil 500 personas físicas y morales– solo 22 mil 795 se encuentran participando en el actual proceso electoral. Luego de ser investigados por la UIF, se encontró información de 20 mil 369, pero hay 2 mil 426 que carecen de datos para ser ubicados y están siendo contratados en las campañas electorales.

El riesgo es grave. Por esa rendija puede estar haciéndose mal uso del dinero público que se destina a los partidos políticos para competir en la contienda. Empresas fachada serían una herramienta para aparentar el

gasto de millones de pesos, que pueden terminar en cualquier lado (bolsillos o cuentas bancarias de candidatos o funcionarios de partidos) menos en la promoción electoral.

Los partidos están obligados por ley a presentar informes periódicos sobre el manejo de sus recursos: cómo los están utilizando y a quiénes están contratando para el apoyo de sus actividades proselitistas.

Pero hay partidos y candidatos que desde ahora no están cumpliendo con la entrega de esa información.

La ley electoral es muy clara respecto a las consecuencias de su incumplimiento y con el apoyo de la Unidad de Inteligencia Financiera se obtienen más elementos para detectar anomalías. Partidos y candidatos tienen que apegarse de manera estricta a la normatividad y asumir el control correcto de sus finanzas... o enfrentar los efectos legales de sus faltas. ●





# IFT requerirá más presupuesto para padrón de móviles

El primer año  
necesitará 109.9 mdp  
y subsecuentemente  
otros 88.6 mdp, detalla

**CARLA MARTÍNEZ**

El gobierno federal deberá romper la inercia de adelgazar el presupuesto del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y dejar de promover la eliminación del regulador ante la nueva carga de supervisión por enfrentar para operar el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil.

Considerando que el IFT no tiene los recursos y si Hacienda no se los brinda, el padrón será muy vulnerable, porque no tendrá la suficiente ciberseguridad y pondrá en riesgo datos personales y biométricos de millones de mexicanos, porque es de las bases de datos más numerosas que hay, superando al INE y al IMSS, dijo Jorge Bravo, presi-

dente de la Asociación de Derecho a la Información (Amedi).

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) deberá brindar más recursos al IFT que para este año tiene un presupuesto de mil 510 millones de pesos, una reducción acumulada de 41.1% desde 2014.

“El IFT se pondrá en contacto con la SHCP para solicitarlo [el presupuesto extra]”, mencionó el regulador a EL UNIVERSAL.

Bravo comentó que en temas digitales y en telecomunicaciones sólo hay mensajes contradictorios, aunque se dieron cuenta que con el T-MEC no podían desaparecer al regulador.

“Esta iniciativa busca que el IFT tenga este padrón y sea el único que lo pueda regular, contradictoriamente, aunque lo quisieran eliminar”, subrayó.

Las estimaciones del instituto de recursos para la implementación del padrón en el primer año, enviadas en abril al Poder Legislativo, contemplan 109 millones 864 mil 673 pesos.

“Para los años subsecuentes, restando las inversiones iniciales se calculan 88 millones 584 mil 701.98 pesos mexicanos”, dijo.

La reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que contempla la creación del padrón, señala que el

IFT realizará las acciones necesarias para que las erogaciones con motivo de instalar, operar, regular y mantener el registro se realicen con cargo a su presupuesto aprobado en el presente ejercicio fiscal y subsecuentes.

Agrega que el regulador tiene 180 días naturales, es decir, seis meses para emitir disposiciones generales, de lo contrario “dará motivo a responsabilidad administrativa para integrantes del órgano de gobierno” del IFT.

## Costo administrativo

Sergio Legorreta, socio del despacho Dentons López Velarde, aseguró que la implementación del padrón tiene un aumento en costo administrativo, burocrático y económico para el IFT.

Jorge Fernando Negrete, presidente de Digital Policy and Law, mencionó que el IFT tiene un estimado de costos para la captura de los datos.

“La gestión de estos datos implica sistemas de ciberseguridad de cientos de millones de dólares que no tiene el IFT”.

Carlos Chavarría, CEO y experto en datos biométricos de la empresa NA-AT Technologies, calculó que anualmente se necesitaría un mil 260 millones de dólares para contar con la plataforma, es decir, alrededor de 25 mil millones de pesos. ●

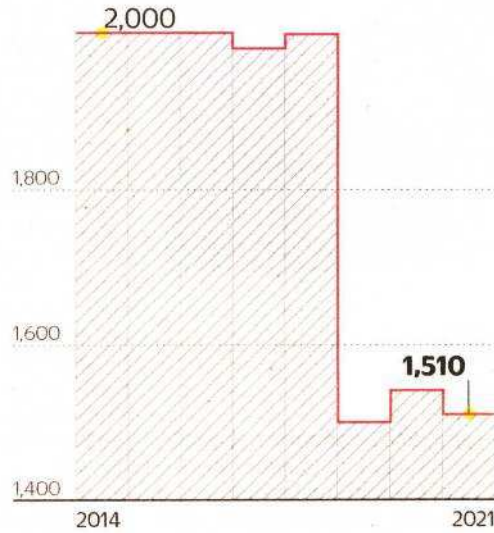


## Recursos para regular

El IFT recibe menos dinero desde que inició el actual gobierno federal.

### Presupuesto aprobado

Millones de pesos



Fuente: SHCP.



COORDENADAS

**Enrique Quintana**

Opine usted:  
enriquaintana@elfinanciero.com.mx  
@E Q



## Pese a presiones, los órganos autónomos hacen su tarea

La intensa discusión sobre el artículo transitorio en la reforma judicial que extendió por dos años el periodo en el que el ministro Arturo Zaldívar sería presidente de la Corte, permite poner sobre la mesa el tema de la **relevancia de los órganos autónomos**.

En los últimos días, tres de ellos han hecho valer su autoridad y mostraron que **siguen siendo fundamentales en la vida del país: el INE, el Banco de México y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)**.

Vea usted lo que dijo el INE:

“Se considera justificado, oportuno y necesario ordenar al Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ajuste su conducta a lo ordenado por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, mediante Acuerdo ACQyD-INE-68/2021, apercibido que, de no hacerlo, **se le impondrá como medida de apremio una amonestación pública**, con fundamento en lo establecido en el artículo 41 constitucional”, señaló una comunicación del INE el jueves pasado.

Esto ocurrió porque ya se había emitido una instrucción al presidente con motivo de su conferencia matutina del 16 de abril, en la que difundió logros de su gobierno, lo que está prohibido en etapa electoral. El propio jueves volvió a hacerlo, lo que motivó la respuesta del INE.

Y ante la versión expresada el viernes por el presidente en su conferencia, en el sentido de que no había sido notificado formalmente por el INE, **el Instituto exhibió la notificación** con el sello y firma de recibido, de la Oficina del Consejero Jurídico, correspondiente al 22 de abril.

Así que todo indica que **el INE no se va a dejar**

**presionar ni amedrentar** y va a seguir aplicando la ley, con todo lo que ello implique.

Por su parte, el **Banco de México** dio a conocer el viernes pasado sus estados financieros correspondientes a 2020 y estableció que no hubo remanente de operación, por lo que **no habrá transferencia alguna al gobierno federal**.

Aunque ya en las últimas semanas, los propios funcionarios de Hacienda reconocían que era poco probable que hubiera dicho remanente, el año pasado, el gobierno federal sugirió incluso que el Banxico adelantara una parte, lo que obviamente fue rechazado.

Por cierto que no hay que perder de vista que al final de este año, **Alejandro Díaz de León concluye su mandato como gobernador** del Banxico, y aunque hipotéticamente podría repetir en el cargo, todo hace suponer que el presidente López Obrador reemplazará al funcionario.

La **Cofece**, por su parte, dio a conocer el jueves pasado que **interpuso una controversia constitucional** contra las reformas a la **Ley de la Industria Eléctrica** que fueron aprobadas en el Congreso.

Dichas reformas no están hoy en funcionamiento porque los jueces Gómez Fierro y De la Peza, otorga-



ron suspensiones a quejosos del sector privado.

La actitud de los juzgadores ha molestado de tal manera al gobierno que ya se anunció que legisladores de Morena presentarán una reforma para eliminar los tribunales especializados que encabezan.

El hecho de que la Cofece haya presentado la controversia constitucional permitirá que **este tema se aborde directamente en la Corte** sin necesariamente esperar las resoluciones de los tribunales de circuito y la ruta jurídica de los amparos contra la reforma eléctrica.

La Cofece ya ganó un litigio cuando el 4 de febrero pasado la Segunda Sala de la Corte le dio la razón a sus cuestionamientos sobre el decreto que modificaba la política de despacho eléctrico.

Es claro que **las acciones de los órganos autónomos son incómodas** para el Poder Ejecutivo, pero en la construcción de la democracia mexicana y del sistema de pesos y contrapesos, son fundamentales.

La buena noticia es que siguen actuando con decisión y de acuerdo al mandato constitucional que tienen... pese a las amenazas que algunos han recibido.



# Félix, el edil de Acapulco que dormía en el suelo por miedo al narcotráfico

EDUARDO ORTEGA  
eortega@elfinanciero.com.mx

La experiencia de gobierno de Félix Salgado Macedonio, aspirante a la candidatura de Morena a la gubernatura de Guerrero, famoso por bebedor, acosador y presunto violador, se reduce a ser alcalde de Acapulco, entre 2006 y 2008, periodo caracterizado por las balaceras y las decapitaciones, en el que actuó, se le señala, como “un alcalde dócil” con los narcotraficantes.

El autodenominado *Toro sin tranca*s, dicen algunos de sus excompañeros en el PRD, quienes lo conocen muy bien, se las da de “muy valiente”, no obstante, cuando fue alcalde vivió, en los últimos meses de su gestión, “atrincherado” y “arrinconado” en una casa de seguridad, custodiada todo el tiempo por alrededor de 60 policías municipales, mientras la ciudad se la disputaban *Los Zetas*, entonces brazo armado del *Cártel del Golfo*, y *Los Pelones*, célula del *Cártel de Sinaloa*.

De acuerdo con testimonios, sus mandos policiales le aceptaron dinero a dos distintas bandas que luego entraron en conflicto. No obstante, ambos grupos amenazaron la seguridad de Salgado

Macedonio, quien se consiguió una casa de seguridad, donde prácticamente vivía y despachaba los asuntos más urgentes, siempre rodeado de policías.

“Dormía en un colchón en el suelo. Preocupado, angustiado, porque

las bandas causaron gran terror en Acapulco. No es tan valiente como él dice que es. Es apariencia que luego no se reafirma en la realidad. Félix era de los que le encantaba echar pleito. Por eso hay tantos videos donde está trenzado con

policías, pero para hacerlo tenía que estar enmezclado. Tomaba. Y nunca lo vi ganar un pleito. Los perdía todos. No le iba tan bien como él pensaba. Es esa falta de mayor firmeza y la suple con la agresión verbal”, cuenta una fuente del partido del sol azteca que pidió reservar su identidad.

Salgado Macedonio, conocido también por algunos de sus excompañeros como el *Toro sin tuercas*, se ha caracterizado por sus declaraciones polémicas, como plantear la desaparición de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Instituto Nacional Electoral, y por acosador e, incluso, presunto violador de mujeres.

Fuentes cercanas a él cuando fue por primera vez senador, entre 1994 y 2000, narran que Salgado Macedonio presume mucho que formó parte de la guerrilla en Guerrero, lo cual es absolutamente falso, ya que él viene de un sector del PRI resentido.

“Eso sí, fue noviero. Por ejemplo, a él le tocó ser senador con una artista muy famosa, pero que fue muy guapa, con Irma Serrano. Félix en aquel entonces, como de 42. E iba detrás de Irma. Platica a los amigos que él lo quería hacer por un valor curricular, por eso de meterse con una de las mujeres que, en su momento, fue de las más bellas de México. Irma tiene entre sus haberes haber estado con Díaz Ordaz. Félix insistió e insistió hasta que lo logró. Así avanzó en su currículum”, se-

ñala el entrevistado.

De noviero pasó a ser señalado y denunciado por violación. Una de esas demandas la interpuso en su momento Basilia Castañeda, quien asegura que Salgado la violó en 1998, cuando era menor de edad. Tras denunciar amenazas en

su contra, Castañeda retiró la denuncia contra el senador con licencia. Sin embargo, por ésta y otras varias denuncias de abuso y acoso, activistas feministas han advertido que no lo dejarán llegar al Ejecutivo de Guerrero, con la consigna “Un violador no será gobernador”.

A Félix Salgado se le conoce también como *el diputado costales*, porque, tras la elección de 1988, llevó dos costales de boletas al pleno de la Cámara de Diputados y las vació arriba de la tribuna, como evidencia del “fraude” cometido por la Comisión Federal Electoral, que entonces dependía de la Secretaría de Gobernación (Segob), la cual, al final, revirtió el triunfo que daba al PRI y se lo dio al Frente Democrático Nacional, y Salgado fue diputado.

“Lo que no sabe nadie es que las boletas no eran de su distrito, eran de otro. Se las encontró él y nadie anduvo averiguando con las boletas semiquemadas que no eran de su distrito. De esas picardías hacía muchas Félix”, cuya principal virtud es ser amigo del presidente Andrés Manuel López Obrador.



3

**AÑOS**

Estuvo al frente del ayuntamiento de Acapulco, de 2006 a 2008, bajo las siglas del PRD.

60

**POLICÍAS**

Los que cuidaban al entonces edil, mientras se atrincheraba en una casa de seguridad.

● Aspirante en Guerrero

**Félix Salgado Macedonio**  
**Morena**



“Félix era de los que le encantaba echar pleito. Por eso hay tantos videos trenzado con policías, pero tenía que estar enmezcalado”

“Fue noviero. Por ejemplo, a él le tocó ser senador con una artista muy famosa, pero que fue muy guapa, con Irma Serrano”



**ES ESTRATEGIA POLÍTICA Y LEGISLATIVA: MONREAL**

# “Si pierde, Morena reformará el INE”

Si el partido se queda sin mayoría en la Cámara de Diputados el próximo 6 de junio, promoverá un extraordinario para modificar la ley y meter en cintura al árbitro electoral

**POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA**

De perder la mayoría en la Cámara de Diputados en los comicios del próximo 6 de junio, Morena y sus aliados políticos impulsarán la realización de un periodo extraordinario para modificar las leyes electorales, adelantó en entrevista Ricardo Monreal, coordinador de la bancada morenista en el Senado de la República.

Para ello, estas fuerzas políticas harían valer la mayoría calificada que tendrán en la próxima Comisión Permanente, ya que, debido al número de diputados y senadores que ostentan, alcanzarían 67.5% del poder de voto. Por sí sola, Morena tendrá 51.3 por ciento.

“Vemos que el árbitro (INE) por momentos se convierte en parte y abandona su labor de arbitraje imparcial”, consideró Monreal, motivo por el cual procesarían la reforma en julio o agosto, como una “estrategia política y legislativa”. En tanto, si Morena mantiene la mayoría, la reforma se iría hasta el primer periodo de sesiones de la próxima Legislatura.

En 2007, por presión del PRD, el Senado avaló una re-

forma electoral que ordenó, entre otras cosas, la salida del entonces presidente del IFE y otros dos consejeros.

**PRIMERA | PÁGINA 4**



Vemos que el árbitro (el Instituto Nacional Electoral) por momentos se convierte en parte y abandona su labor de arbitraje imparcial.”

**RICARDO MONREAL**  
LÍDER DE MORENA EN EL SENADO



**ES INEVITABLE, ADVIERTE RICARDO MONREAL**

# Morena *afila* las navajas contra el INE

En caso de perder las elecciones del 6 de junio, legisladores de Morena y sus aliados convocarían a un extra para modificar las leyes electorales

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

*leticia.robles@gimm.com.mx*

Si pierde las elecciones el 6 de junio, Morena y sus aliados políticos usarán la mayoría calificada que tendrán este año por primera vez en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para convocar a un periodo extraordinario, a fin de modificar las leyes electorales, porque “vemos que el árbitro (INE) por momentos se convierte en parte y abandona su labor de arbitraje imparcial”, anunció Ricardo Monreal.

En entrevista con **Excélsior**, el líder de los senadores de Morena precisó las previsiones que tiene para procesar la reforma electoral.

“Puede ser en julio-agosto o incluso puede ser en el primer periodo de sesiones, pero es inevitable. El resultado electoral es el que nos llevará a la posibilidad de la modificación”, aclaró.

—Si ustedes se quedan con la mayoría absoluta en Cámara de Diputados, ¿la llevarían al periodo ordinario?

—Sí.

—Si ustedes pierden la mayoría absoluta en San

Lázaro, ¿la llevarían a un extraordinario?

—Sí. Nadie se debe de extrañar que es estrategia política y legislativa. Es nuestra estrategia. Yo tengo confianza que la llevaremos hasta el primer periodo de sesiones, porque tengo confianza en que mantendremos la mayoría legislativa en la Cámara de Diputados.

Por presión del PRD, en 2007, el Senado aprobó una reforma constitucional en materia electoral, que en el Cuarto Transitorio ordenó la salida de Luis Carlos Ugalde, entonces presidente del IFE, así como de otros dos consejeros; además, modificó el periodo de permanencia de los ocho restantes para que los nombramientos fueran escalonados; es decir, ya una presión de la izquierda llevó a destituir a un presidente del árbitro electoral, aunque ahora a Morena no le alcanza para una reforma constitucional.

Por primera vez en el último cuarto de siglo, Morena está en el escenario de convertirse en la primera fuerza política que, por sí misma tendrá, 51.3% del poder de voto en la

próxima Comisión Permanente del Congreso de la Unión y, junto con sus aliados, alcanzará la mayoría calificada, con 67.5%, para convocar a los periodos extraordinarios que considere necesarios antes de terminar esta Legislatura.

El epicentro del nuevo poder de Morena es el Senado, donde esta semana los grupos parlamentarios abren la negociación para la integración de la Comisión Permanente, con una correlación de fuerzas diferente a la que tuvieron el año pasado, dada la decisión de senadoras del PRI, MC y PVEM de sumarse a las filas de Morena, lo que provocó que el PRD esté en riesgo de perder el único lugar que tiene en la Permanente.

Morena pasó de 60 a 63 integrantes, entre 2020 y 2021, lo que implica un aumento de 47.6% a 49.2%, en el poder interno del Senado, lo que se traduce en su derecho a tener nueve integrantes en la Permanente a partir del 1 de mayo, no los ocho que tuvo

el año pasado.; un lugar que pone en riesgo la permanencia del perredismo.

El año pasado, el voto del





senador Miguel Angel Mancera frenó, en tres ocasiones, las intenciones de Morena de abrir un periodo extraordinario para eliminar fideicomisos y aumentar las facultades del Poder Ejecutivo para modificar el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Ricardo Monreal confirmó ayer a este diario que "en el grupo se ha opinado que no, que vamos a tener estrictamente lo que nos corresponde, de acuerdo con los números. Y es que en la última etapa Morena se fortaleció con tres asientos más".

Recordó que "desde dos ocasiones pasadas, nosotros aceptamos, aun cuando no tenía el PRD el número suficiente de asientos, que el PRD tuviera un representante".



En el grupo se ha opinado que no, que vamos a tener estrictamente lo que nos corresponde, de acuerdo con los números. Y es que en la última etapa Morena se fortaleció con tres asientos más."

"Desde en dos ocasiones pasadas, nosotros aceptamos, aun cuando no tenía el PRD el número suficiente de asientos, que el PRD tuviera un representante."

**RICARDO MONREAL**

LÍDER DE LA BANCADA MORENISTA EN EL SENADO

**LANZA CRÍTICA**

Foto: Elizabeth Velázquez/Archivo

El líder de los morenistas en el Senado de la República, Ricardo Monreal, criticó que el árbitro electoral "por momentos se convierte en parte y abandona su labor de arbitraje imparcial".



## ASTILLERO

### Zapatistas alrededor del mundo // Escuadrón 421 inicia en Europa // Embajador vaticano en Aguililla // Encuestas, AMLO y Morena

**JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ**

**C**OMUNIDADES ZAPATISTAS DESPIDIERON a los integrantes del Escuadrón 421 (cuatro mujeres, dos varones y una mujer transgénero; ésta, por cierto, simbólicamente será la primera en desembarcar) que el próximo 3 de mayo viajarán por mar, durante unas seis u ocho semanas, a varios países de Europa como primer destino de un recorrido que podrá llevarlos a los demás continentes.

**EL VIAJE ZAPATISTA** busca “platicar sobre nuestras historias mutuas, dolores, rabias y fracasos”, con audiencias internacionales que ya se preparan para recibirlos. El discurso del Escuadrón 421, y otras voces que se agregarán, será crítico de la administración obradorista y, en particular, de sus obras emblemáticas como el Tren Maya y el Corredor Transistmico.

**EN TÉRMINOS JURÍDICOS**, Franco Coppola es el embajador en México de la Santa Sede, como puede verse en la relación de misiones extranjeras acreditadas ante la Secretaría de Relaciones Exteriores (<https://bit.ly/3dN0wi3>). Sin embargo, el nuncio apostólico (tal es la denominación autoasignada del gobierno vaticano a su representante diplomático), goza de un peculiar estatus extraoficial que le permite la incursión en terrenos vedados para otros funcionarios extranjeros.

**COPPOLA ESTUVO EL** viernes recién pasado en Aguililla, la devastada población michoacana donde *cárteles* del narcotráfico libran una batalla cruel por el control de la región. Criticó la ausencia del Estado en esas zonas, advirtió que situaciones similares se viven en todo el país, llamó a los criminales a redimirse, dijo que no debe haber silencio respecto a lo que sucede en ese y tantos otros lugares mientras convocó a hacer mediáticamente visibles esas tragedias.

**TAMBIÉN MENCIONÓ QUE** durante la administración de Enrique Peña Nieto le pidieron que no hablara de la violencia y la pobreza extremas que tanto le impactaron a su llegada

a México. “Para no ahuyentar el turismo”, le explicaron al obediente Coppola.

**AHORA, ESTUPEFACTO ANTE** lo que sucede en Aguililla, quiso compartir fotografías por medio de Facebook, pero esta plataforma no permitió la difusión de material tan violento y eso motivó al representante del papa Francisco, según declaró en rueda de prensa, a viajar a ese municipio michoacano para generar la atención de medios. Si otros obispos lo invitan a lugares críticos, irá también de visita. ¿Habrá algún posicionamiento republicano de Palacio Nacional o la Secretaría de Gobernación sobre estos viajes y declaraciones del embajador de la Santa Sede?

**A SEIS DOMINGOS** de los comicios que el Instituto Nacional Electoral califica como “los más grandes” (por el número de cargos a elegir y de partidos contendientes, tanto nacionales como locales), todas las encuestas de opinión consideradas más o menos aceptables por quienes se guían por tales instrumentos veleidosos apuntan a que se mantienen en alto la popularidad y aceptación del presidente Andrés Manuel López Obrador (no tanto como al inicio de su periodo presidencial ni tanto como sucedía hasta meses recientes) y que su partido, Morena, conserva una intención de voto por encima de sus opositores que, a pesar de todos sus esfuerzos propios y de las pifias del andresmorenismo, nomás no logran cimbrar política ni electoralmente a la llamada Cuarta Transformación (4T).

**CLARO ES QUE** en política hay escenarios que pueden cambiar de manera drástica en días e incluso en horas, pero por lo que se ve a la fecha Morena y sus partidos aliados parecen encaminados a ganar una mayoría relativa en la Cámara de Diputados, aunque el objetivo es conseguir una mayoría calificada que permita aprobar iniciativas presidenciales y evitar retrocesos en las políticas de la llamada 4T, y la mayor parte de las gubernaturas en contienda, aunque en algunas entidades se ha reducido la ventaja original de candidaturas morenistas. Todo, a 40 días de la definitiva cita con las urnas. ¡Hasta mañana!



# DINERO

*El tema Zaldívar ya fue // Sólo con trampas del INE perdería Morena; encuesta de El País // Al Pacino, 81 años*

**ENRIQUE GALVÁN OCHOA**

**A**MBAS CÁMARAS DEL Congreso ya aprobaron el artículo 13 transitorio de las leyes del Poder Judicial y de Carrera Judicial de la Federación que extenderán dos años la permanencia del ministro Arturo Zaldívar en las presidencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura. ¿Tiene facultades el Congreso para hacerlo? Si tiene. Por otro lado, 1) el ministro Zaldívar fue consultado previamente, no se opuso y sigue sin hacerlo. 2) También se les preguntó a otros ministros, probablemente habrá sobrados votos para respaldar la decisión del Congreso. 3) Votará un nuevo ministro, que reemplazará en diciembre a José Fernando Franco González-Salas, será el número cuatro que proponga el presidente Andrés Manuel López Obrador.

**DESDE LA REFORMA** zedillista han desfilaro por la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación estos personajes: Vicente Aguinaco (1995-1999), Genaro Góngora (1999-2003), Mariano Azuela (2003-2007), Guillermo Ortiz Mayagoitia (2007-2011), Juan Silva Meza (2011-2015) y Luis María Aguilar (2015-2019). A lo largo de ese periodo vimos multiplicarse la corrupción, el nepotismo y la justicia de los malos. (¿Es necesario recordar el caso del ministro Eduardo Medina-Mora, todavía no bien aclarado pero pestilente en su turbiedad?) Arturo Zaldívar debería dejar el cargo en 2022; no será reelecto otros cuatro años, pero será extendida su permanencia 24 meses. En enero de 2023, los ministros, en ejercicio de sus facultades, habrán de confirmarlo u optar por la designación de un sucesor; fueron consultados antes los que eventualmente se inclinarán por su permanencia. Por todas estas circunstancias parece que el tema Zaldívar ya fue. ¿Cuál es el costo-beneficio? El costo ha sido la controversia pública, con propósitos de desprestigio y con participantes impresentables como el anticonstitucionalista Felipe Calderón. Habrá beneficio si el ministro Zaldívar y el Consejo de la Judicatura llevan hasta sus últimas consecuencias la esperada, por tantos años, limpieza profunda del Poder Judicial.

## El Consejo

**ALGUNOS MEDIOS HAN** indicado que para fortalecer el "autoritarismo" se extenderá la permanencia de los miembros del Consejo de la Judicatura (son siete, incluyendo al ministro

Zaldívar) hasta 2024. En realidad, sólo el periodo del consejero Jorge Antonio Cruz Ramos finaliza este año. Los demás fueron designados originalmente para un periodo que concluye en 2024: Alejandro Sergio González Bernabé, Eva Verónica de Gyves Zárate, Loretta Ortiz Ahlf, Sergio Javier Molina Martínez y Bernardo Bátiz Vázquez. Empatarán su permanencia con la del ministro presidente. Es el equipo que lo acompañará a cumplir la misión que expresan en su portal de Internet: "Garantizar la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial que permitan el funcionamiento de juzgados de distrito y tribunales de circuito y aseguren su autonomía, así como la objetividad, honestidad, profesionalismo e independencia de sus integrantes, a fin de coadyuvar a que la sociedad reciba justicia pronta, completa, gratuita e imparcial".

## El control del presupuesto

**AUNQUE HA HECHO** lo imposible por perder las elecciones—incluyendo el vodevil por el control del partido que escenificaron Yeidckol Polevnsky, Bertha Luján y Alfonso Ramírez Cuéllar—, el diario español *El País* dice que Morena ganará la mayoría de la Cámara de Diputados federal... aun sin sus aliados. Y estamos a un mes y días. La publicación ni remotamente podría llamarse adicta a la 4T. Si la intención del voto favorece en 46.9 por ciento a Morena, según sus encuestas, ¿cómo podrían los opositores ganar control en la Cámara? Es la posición que les interesa, no tanto los gobiernos locales, porque desde ahí podrían obstaculizar todos los programas sociales del presidente López Obrador. La clave está en Lorenzo Córdova, la mitad de los consejeros que lo siguen y los comités internos del INE que obedecen sus instrucciones, la mafia electoral. Están jugando con dados cargados. El senador Ricardo Monreal dice que tras las elecciones deberá comenzar el proceso de reestructuración del instituto. A ver si no es muy tarde.

## Twitterati

**FELICES 81 AÑOS** al hombre que puso precio al poder. Al heredero de los Corleone, a la leyenda que quiso pactar con el diablo y bailó un tango buscando la esencia de mujer. Quedó atrapado por su pasado y vivió una tarde de perros. Siempre a sus pies, Al Pacino.

@fotogramas\_es

Facebook, Twitter: galvanochoa  
Correo: galvanochoa@gmail.com



**dish TV • EN VIVO • ON DEMAND\***

HOY TE RECOMENDAMOS LUNES 26 DE ABRIL

Dish se une al programa **Aprende en Casa III** en beneficio de tu familia

Horarios de Clases de lunes a viernes Ciclo Escolar 2020-2021

EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR Y PRIMARIA	EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR Y SECUNDARIA	EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA	5º DE SECUNDARIA Y BACHILLERATO
<b>CANAL 200</b>	<b>IMAGEN TELEVISIÓN 32   CANAL 202</b>	<b>ACTIVA 75   CANAL 203</b>	<b>5º DE SECUNDARIA Y BACHILLERATO</b>
7:00-7:30 <b>¡Canción y aprendizaje para todos!</b>	8:00-9:00 <b>¡De la escuela!</b>	7:00-7:30 <b>¡El programa!</b>	7:00-8:00 <b>¡Aprende en Casa III!</b>
8:00-9:00 <b>¡Canción!</b>	9:00-10:00 <b>¡De la escuela!</b>	8:00-9:00 <b>¡Canción y aprendizaje para todos!</b>	8:00-9:00 <b>¡Aprende en Casa III!</b>
9:00-10:00 <b>¡Canción y aprendizaje para todos!</b>	10:00-11:00 <b>¡De la escuela!</b>	9:00-10:00 <b>¡Canción y aprendizaje para todos!</b>	9:00-10:00 <b>¡Aprende en Casa III!</b>
10:00-11:00 <b>¡Canción!</b>	11:00-12:00 <b>¡De la escuela!</b>	10:00-11:00 <b>¡Canción y aprendizaje para todos!</b>	10:00-11:00 <b>¡Aprende en Casa III!</b>
11:00-12:00 <b>¡Canción y aprendizaje para todos!</b>	12:00-13:00 <b>¡De la escuela!</b>	11:00-12:00 <b>¡Canción y aprendizaje para todos!</b>	11:00-12:00 <b>¡Aprende en Casa III!</b>
12:00-13:00 <b>¡Canción!</b>	13:00-14:00 <b>¡De la escuela!</b>	12:00-13:00 <b>¡Canción y aprendizaje para todos!</b>	12:00-13:00 <b>¡Aprende en Casa III!</b>
13:00-14:00 <b>¡Canción y aprendizaje para todos!</b>	14:00-15:00 <b>¡De la escuela!</b>	13:00-14:00 <b>¡Canción y aprendizaje para todos!</b>	13:00-14:00 <b>¡Aprende en Casa III!</b>
14:00-15:00 <b>¡Canción!</b>	15:00-16:00 <b>¡De la escuela!</b>	14:00-15:00 <b>¡Canción y aprendizaje para todos!</b>	14:00-15:00 <b>¡Aprende en Casa III!</b>
15:00-16:00 <b>¡Canción y aprendizaje para todos!</b>	16:00-17:00 <b>¡De la escuela!</b>	15:00-16:00 <b>¡Canción y aprendizaje para todos!</b>	15:00-16:00 <b>¡Aprende en Casa III!</b>
16:00-17:00 <b>¡Canción!</b>	17:00-18:00 <b>¡De la escuela!</b>	16:00-17:00 <b>¡Canción y aprendizaje para todos!</b>	16:00-17:00 <b>¡Aprende en Casa III!</b>
17:00-18:00 <b>¡Canción y aprendizaje para todos!</b>	18:00-19:00 <b>¡De la escuela!</b>	17:00-18:00 <b>¡Canción y aprendizaje para todos!</b>	17:00-18:00 <b>¡Aprende en Casa III!</b>
18:00-19:00 <b>¡Canción!</b>	19:00-20:00 <b>¡De la escuela!</b>	18:00-19:00 <b>¡Canción y aprendizaje para todos!</b>	18:00-19:00 <b>¡Aprende en Casa III!</b>
19:00-20:00 <b>¡Canción y aprendizaje para todos!</b>	20:00-21:00 <b>¡De la escuela!</b>	19:00-20:00 <b>¡Canción y aprendizaje para todos!</b>	19:00-20:00 <b>¡Aprende en Casa III!</b>
20:00-21:00 <b>¡Canción!</b>	21:00-22:00 <b>¡De la escuela!</b>	20:00-21:00 <b>¡Canción y aprendizaje para todos!</b>	20:00-21:00 <b>¡Aprende en Casa III!</b>
21:00-22:00 <b>¡Canción y aprendizaje para todos!</b>	22:00-23:00 <b>¡De la escuela!</b>	21:00-22:00 <b>¡Canción y aprendizaje para todos!</b>	21:00-22:00 <b>¡Aprende en Casa III!</b>
22:00-23:00 <b>¡Canción!</b>	23:00-24:00 <b>¡De la escuela!</b>	22:00-23:00 <b>¡Canción y aprendizaje para todos!</b>	22:00-23:00 <b>¡Aprende en Casa III!</b>
23:00-24:00 <b>¡Canción y aprendizaje para todos!</b>	24:00-25:00 <b>¡De la escuela!</b>	23:00-24:00 <b>¡Canción y aprendizaje para todos!</b>	23:00-24:00 <b>¡Aprende en Casa III!</b>
24:00-25:00 <b>¡Canción!</b>	25:00-26:00 <b>¡De la escuela!</b>	24:00-25:00 <b>¡Canción y aprendizaje para todos!</b>	24:00-25:00 <b>¡Aprende en Casa III!</b>
25:00-26:00 <b>¡Canción y aprendizaje para todos!</b>	26:00-27:00 <b>¡De la escuela!</b>	25:00-26:00 <b>¡Canción y aprendizaje para todos!</b>	25:00-26:00 <b>¡Aprende en Casa III!</b>
26:00-27:00 <b>¡Canción!</b>	27:00-28:00 <b>¡De la escuela!</b>	26:00-27:00 <b>¡Canción y aprendizaje para todos!</b>	26:00-27:00 <b>¡Aprende en Casa III!</b>
27:00-28:00 <b>¡Canción y aprendizaje para todos!</b>	28:00-29:00 <b>¡De la escuela!</b>	27:00-28:00 <b>¡Canción y aprendizaje para todos!</b>	27:00-28:00 <b>¡Aprende en Casa III!</b>
28:00-29:00 <b>¡Canción!</b>	29:00-30:00 <b>¡De la escuela!</b>	28:00-29:00 <b>¡Canción y aprendizaje para todos!</b>	28:00-29:00 <b>¡Aprende en Casa III!</b>
29:00-30:00 <b>¡Canción y aprendizaje para todos!</b>		29:00-30:00 <b>¡Canción y aprendizaje para todos!</b>	29:00-30:00 <b>¡Aprende en Casa III!</b>

\*La programación y el horario de las emisiones en tiempo real y depende de cada cadena educativa que los transmite. Programación sujeta a cambios en todo momento.

¡BÚNTE, aprendices sagrados!

**dish con amazon prime**

**INCLUIDO**

Includes Dish TV service and Amazon Prime membership.

**AMAZON EXCLUSIVE**

**YA NADIE ES NORMAL**

**the Good Doctor**

amazon prime video

**EN TUS CANALES**

**CONFERENCIA DE PRESA DE LA SECRETARÍA DE SALUD**

**BIG SOTO** (9:00 PM - 9:00 PM)

**Peppa Pig** (3:35 PM - 5:00 PM)

**the Good Doctor** (1:00 PM - 5:00 PM)

Los grandes canales del mundo en todas tus pantallas.

**Tu membresía Amazon Prime incluye:**

- Envíos GRATIS y rápidos en millones de productos en amazon.com.mx
- Series y películas, sin límites y en cualquier lugar, en hasta 3 dispositivos al mismo tiempo.
- 2 millones de canciones sin anuncios, descarga y escucha sin conexión.

amazon prime | amazon prime video | amazon music

**DE OTRO MUNDO**

**CUANDO QUIERAS, DONDE QUIERAS**

**AREA 51** (Amazon Prime Video)

**E.T. EL EXTRATERRESTRE** (HBO GO)

**UNIVERSE** (CN)

**Dish con Amazon Prime incluido desde**

**\$299 AL MES**

**INCLUYE 58 CANALES DEL PAQUETE BÁSICO.**

SUSCRÍBETE **5555 123 123** dish.com.mx

DESDE **\$179 AL MES**

DESCARGA LAS APPS

dish | dish mobile

**dish.com.mx 55 55 123 123**

Includes a collage of various TV channels available on the service.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de las obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

## [ ¿SERÁ? ]

### Jalisco, foco rojo

Con los datos de seguridad y violencia en el estado gobernado por **Enrique Alfaro**, dicen que el emecista debería estar más atento en resolver esos problemas que en buscar cualquier pretexto para pelear con el Gobierno federal. A menos, claro, que su intención sea consolidarse como uno de los principales líderes de la oposición para buscar la Presidencia en 2024, y no trabajar por el bienestar de los habitantes de Jalisco. ¿Será?

### El PES y el petate del muerto

El líder nacional de Encuentro Solidario, **Hugo Eric Flores**, salió muy indignado a reclamarle a Morena y al PT que cumplan con su palabra de respetar el derecho a la vida y no permitir el aborto. Aseguró que están en vías de presentar una denuncia ante el INE porque hay una plataforma electoral firmada por los partidos de la coalición Juntos Haremos Historia, e incluso amenazó con ya no votar con ellos las reformas en el Congreso. Que lástima que sólo queda una semana para que finalice el periodo legislativo, a ver si le da tiempo a don Hugo Eric de cumplir su amenaza. ¿Será?

### ¿Traicionado por el subconsciente?

Como parte de la campaña de la candidata morenista al Gobierno de Colima, **Indira Vizcaíno**, durante este fin de semana, a **Mario Delgado** lo nombraron presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, siendo, como es, presidente de Morena... y es que con tanto chapulíneo político ya no se sabe quién es quién y es difícil no confundirse. ¿Será?

### Que poca seriedad...

México celebraba ayer el Oscar obtenido por los únicos mexicanos nominados, cuando desde Estados Unidos se alertó de la intención de senadores morenistas de dar un madrugete (sí, otro), con una iniciativa que obliga a las plataformas y a los cines a reservar 15% de sus espacios para el cine mexicano, lo que viola el T-MEC, además que, con ello, ¿quién se beneficia en realidad?... ¿Será?

### Dicen que se van al PAN

Militantes de Morena en Nuevo Laredo, Tamaulipas, incluido su fundador en el municipio, **Ernesto Noé Villarreal**, anunciaron este fin de semana su salida del partido debido a la postulación de **Carmen Lilia Canturosas** como candidata a esa alcaldía. Tras abandonar Regeneración Nacional, los inconformes adelantaron que se sumarán al proyecto de la abanderada blanquiazul para esa plaza, **Yahleel Abdala**, a quien calificaron como el personaje con el plan de trabajo más plural y abierto. ¿Será?

### Ir a donde hay problemas

Luego que el Nuncio Apostólico **Franco Coppola** visitó Aguililla, Michoacán, zona de conflicto, nos dicen que el representante del Vaticano en México dio un mensaje a todo el país, en el sentido de que es necesario voltear a ver a los más vulnerables, a las víctimas, a los que sufren a causa del crimen organizado. Hoy las balaceras continúan, pero... ¿habrá un cambio pronto? ¿Será?



DÍA CON DÍA

HÉCTOR  
AGUILAR  
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



## La batalla campal del Presidente

**E**l presidente López Obrador sigue concentrando poder, asunto que es a un tiempo su obsesión personal y el fondo de su proyecto: concentrar el poder para transformar a la sociedad.

Solo hemos visto la primera parte de la ecuación. La segunda parece destinada a no cumplirse, porque el tiempo pasa y los cambios no llegan.

Se acortan las fechas de cumpli-

miento de las grandes promesas de hace tres años. Pero no aparecen las cosas prometidas: ni el fin de la violencia, ni el fin de la corrupción, ni el crecimiento de la economía, ni el bienestar de los más pobres.

La pandemia desnudó el desastre del cambio inducido en el sistema de salud. El Presidente ha dado la espalda a las mujeres. Y, en materia de cambio climático, al mundo.

Cada mañana, solitario ante el micrófono de su conferencia mañanera, el Presidente libra una batalla contra el tiempo. Es una batalla de corto plazo: quiere ganar las elecciones de junio. Su inquietud es visible, y entendible.

Tiene más poder que nunca, pero tiene mucho menos aprobación que cuando empezó su mandato. Y su gobierno está reprobado en sus logros.

Lo dicen las encuestas, pero lo dice también el ansioso discurso presidencial.

Ha perdido todo respeto por las formas y por la legalidad, dispara contra lo que le estorba, sea la Constitución, sea el INE, sea la prensa, sean los opositores. Parece estar peleando por su vida más que yendo a unas elecciones que ratificarán su victoria de 2018.

Parece saber que no ganará si no dobliga al árbitro electoral, si no mete a la cárcel a políticos de antes, si no muestra su mando sobre el Congreso y sobre la Corte, si no cobra en las urnas sus programas sociales.

Ha crecido el poder del Presidente, pero no ha crecido el entusiasmo que su llegada al poder despertó. La promesa de aquel triunfo se ha diluido; el entusiasmo y la esperanza también. Ha desengañado a muchos entusiastas, pero no ha entusiasmado a ningún desengañado.

Queda en el escenario un Presidente sin resultados, peleando para ganar en junio, en una batalla campal, los votos que ganó hace tres años en un paseo de campo. ■

### Parece saber que no ganará si no dobliga al árbitro electoral





## Padrón celulares, seguridad nacional del Estado

**A**l final de cuentas, el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil debe preocupar a la criminalidad que se oculta en el anonimato para usar ese servicio en sus fechorías. Las posibilidades de usar ese sistema como mecanismo de control social y político e ideológico son menores a los beneficios de cortar su red de comunicaciones a los delincuentes.

La credencial de elector es un padrón de identificación fuera del control de seguridad de la identidad. El propio INE ha sido atrapado violando la secrecía de ese documento para algunos de sus expedientes pendientes, sin pasar por las reglas de acceso. El padrón electoral basado en la credencial está en manos de los partidos y ha sido vendido para razones comerciales.

En este sentido, el PANAUT es apenas un paso en los sistemas de seguridad del Estado para asumir el control de las comunicaciones para la delincuencia. Costó esfuerzo y dedicación llegar en México a una Ley de Seguridad Nacional en 2005 y a las interceptaciones telefónicas como mecanismo de lucha contra la delincuencia y hasta ahora son los civiles quienes interfieren comunicaciones por razones políticas y sociales.

El asunto de rasgos biométricos ya funciona sin control. Los que llegan a edificios importantes tienen que dejar su credencial y ser fotografiados, sin que haya una ley que lo prohíba. Por tanto, el PANAUT debe ser el primer paso para una estructura de seguridad para cerrarle la puerta de la tecnología a la delincuencia.

La regulación y el control de los servicios de telefonía móvil debe formar parte de una estrategia mayor: la construcción, adelantada como compromiso, aunque retrasada en la realidad, de un sistema nacional de inteligencia como escudo de defensa del Estado y de la sociedad ante los embates de organizaciones criminales, terroristas e inclusive el espionaje externo.

### ZONA ZERO

El gran avance del Gobierno del presidente López Obrador, en medio de un debate de pasiones más personales que institucionales, ha sido la construcción de un sistema de seguridad pública en el escenario de la seguridad interior y con la participación militar por las derivaciones de seguridad nacional. El gran instrumento articulador sería una ley de seguridad interior. Sin un escudo propio de seguridad nacional, México seguirá dependiendo del padrino de EU.

*(\*) Centro de Estudios Económicos, Políticos y de Seguridad.*

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.





LA OPOSICIÓN ES UN FANTASMA ELECTORAL: EDMUNDO BERUMEN

# ‘AMLO EMPUJA A MORENA’

● Aunque el Presidente no estará en las boletas, sí está presente en los comicios y puede influir para que el partido logre triunfos, considera **4-5**

ENTREVISTA: EDMUNDO BERUMEN TORRES / ENCUESTA BERUMEN

*‘Aunque AMLO no esté en la boleta, está presente en la elección’*





## EL DIRECTOR GENERAL DE LA ENCUESTADORA BERUMEN Y ASOCIADOS, CONSIDERÓ QUE PUEDE INFLUIR PARA QUE SU PARTIDO LOGRE TRIUNFOS ELECTORALES. ADMITIÓ, ADEMÁS, UNA BAJA PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR LA DESINFORMACIÓN ELECTORAL Y LA PANDEMIA

**LEOBARDO PÉREZ MARÍN**  
GRUPO CANTÓN

**A**unque el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador no estará en las boletas electorales si está presente en esta elección, y puede influir para que su partido logre triunfos electorales, consideró Edmundo Berumen Torres, fundador y Presidente de la empresa encuestadora Berumen.

En entrevista con Grupo Cantón, destacó que actualmente la oposición no tiene una figura que los represente ante los electores, a diferencia de Morena, donde la imagen principal es la del Presidente.

Advierte que una buena campaña de los grupos feministas en contra de algunos candidatos señalados de violentadores podría mover los resultados hasta cuatro puntos.

Además, prevé una baja participación ciudadana por la desinformación electoral que hay en todo el país y la pandemia de Covid-19.

**— ¿Qué está ocurriendo en el proceso electoral?**

Tristemente veo un electorado desinformado, en donde el grueso de la ciudadanía no tiene información: ¿Cuál es el distrito electoral en el que vivo, el federal, el local?, ¿Quién lo sabe? ¿Ustedes saben el suyo? No son estáticos, se mueven de vez en vez por razones un tanto complicadas de entender; vuelven a redistribuir y se mueven.

Hay distrito locales, sobre todo que por alguna conveniencia abarcan más de un municipio; es el caso en el que vivo yo, yo vivo en el distrito federal 18 del Estado de México, y el local 17, el 18 que es federal está totalmente contenido dentro de mi municipio.

Pero el local, además de mi municipio pisa otros 3 que son vecinos; esas complicaciones hacen difícil que el electorado entienda qué está votando y por quién está votando; se guía fundamentalmente por colores, logos y lo que escuchan en su entorno más cercano.

El otro tema que se ve en esta elección y que va a pesar bastante es la participación, que generalmente es baja en las elecciones intermedias, hoy tiene encima el fantasma de la pandemia en donde quizás muchos electores tengan un temor el día de la elección para salir a ejercer su derecho a votar, porque quizá el

día de la elección en su entorno donde le toque votar no se sienta seguro en términos de contaminación del virus, eso es un ambiente que es distinto a elecciones pasadas.

**— ¿Qué porcentaje de participación se podría alcanzar en esta elección?**

Pues podríamos ver lugares, distritos, municipios en donde baje entre el 35 al 45 por ciento, muy baja participación; es una invitación a todo el electorado que se protejan todo lo que tengan que protegerse pero que ejerzan su derecho a votar.

**— ¿Quién se beneficia con la baja votación?**

Generalmente el partido en el poder es el que sale beneficiado con una baja participación electoral, simplemente por su presencia casi permanente, por ser el partido en el poder y que es el que está más en el como decimos los investigadores de mercado, en la mente del electorado.

**— ¿Qué tanto confundirán a los ciudadanos las alianzas de partidos a nivel nacional pero en las estatales van separados?**

Pues sí, sí confunde, pero ahí es tarea de cada uno de los candidatos en cada una de las elecciones el distinguirse por algo, que esa distinción sale a



los votantes a los cuales están enamorando en este periodo, sin embargo es cierto que ante la boleta electoral muchos votantes se guían por el logo y la simple visualización del logo y los logos en plural de las alianzas van a ser los que pueden confundir a la hora que cruce el voto.

**— ¿La gente va a votar por el partido más que por los candidatos?**

En general sí, la marca del partido, lo deseable es que fuera el candidato, y si el candidato logra tener una eficiente comunicación con su electorado, ojalá sea eso lo que defina el voto, pero depende de la elección en particular; hay muchas elecciones locales donde sí puede influir mucho el candidato, en las federales que es en la Cámara de diputados, lo que más va a pesar va a ser el partido y más allá del partido, quien es el que es la imagen del partido.

**— En caso de Morena, ¿la imagen del partido es el Presidente?**

Exactamente.

**— ¿Y en la oposición quien es la candidato?**

Yo no diría quién es el candidato, yo diría ¿quién es la oposición?, no está visible una oposición, en donde sí está visible a nivel nacional es la imagen del Presidente, que luego se transmite a Morena. ¿Qué imagen hay de oposición?, ahí creo que ha habido un fracaso general de todos los partidos fuera de la coalición-alianza de Morena que no han logrado establecer un contrapeso, no hay nada que sea visible en este momento. No es el caso en las locales, en éstas es otro tema.

**— ¿Qué tan grave es para el país, para la elección las descalificaciones hacia el INE?**

Es grave para el país porque es el instituto que eligió al actual Presidente, y que dio la

certeza de que había ganado y este instituto está siendo hoy cuestionado; es una muy mala señal en este proceso electoral. No podemos desgastar de antemano al INE que es el que asegura que las elecciones se llevan conforme a la ley y a los reglamentos para elecciones federales y locales. Descalificar al árbitro justo a unas cuantas semanas de la elección es una muy mala señal.

**— ¿Y en qué afectaría en el proceso al final?**

Pues invitan a cuestionar el resultado si es que no le gusta a alguno de los actores y ya tiene el aval de la descalificación que se está haciendo de antemano; es una invitación a que todo mundo cuestione lo que no le gusta.

**— En esta confrontación ¿quién pierde más, el árbitro o el Presidente?**

México es el que pierde más, y es triste que así sea.

**— ¿En cuanto a imagen?**

En las mediciones nacionales que se han hecho del INE sale muy bien evaluado, pero con esta descalificación que ahorita se le está haciendo y este cuestionamiento, no sabemos que vaya a pasar en las próximas mediciones de la imagen.

**— ¿Es bueno para el país que finalmente se hayan puesto la reglas como la paridad de género y cerrar la puerta a los violentadores?**

La paridad de género es buena y tiene algunas facetas no tan buenas, no por cumplir con una paridad se debe de elegir con la visión de género en lugar de la visión de quién es el mejor candidato; ahí es una balanza difícil de equilibrar pero es buena, porque tradicionalmente a la mujer se le ha dejado sin posibilidad de acceder, que bueno que se le abran las puertas, que bueno que se pida esta paridad

pero que malo si es a cambio de dejar fuera a mejores candidatos que no son mujeres.

**— ¿Y en cuanto a los violentadores?**

Bueno ahí el movimiento feminista se está haciendo cargo de señalar esta sospecha o certeza según ellas, de estas violencias, y están haciendo su labor para que el electorado no vote por gente que tiene esta imagen, esta acusación o estos procesos incursos, y eso según el eco que tenga lo que están diciendo se verá si impactaron o no en la elección.



**— ¿Qué tanto pudieran influir estas acciones afirmativas a favor de las mujeres y sobre los violentadores?**

Pues si tienen una buena campaña de transmisión de esto, pueden incidir moviendo 3, 4 o 7 puntos y con estos puntos se puede cambiar una elección.

**— ¿Es decir que estas campañas que se están haciendo al final de cuentas sí tendrían un efecto?**

Si la campaña es buena permea en el electorado, sí, pero si la campaña es mala y no permea, pues no, simplemente fueron anécdotas durante el proceso electoral en la fase de campaña.

**— En el caso de la oposición de donde la alianza ‘Vamos por México’ no se ve con claridad la imagen quien lo represente, ¿eso los pone en desventaja en el proceso electoral?**

Totalmente en desventaja porque no han sabido tener una marca, una imagen que pese; no se ve ahora, no quiere decir que en estas cuatro, cinco, seis semanas que faltan lo logren hacer todo; es posible algún evento sísmico, algo que cree empatía y que permee, es posible que suceda.

**— Ahora que Andrés Manuel López Obrador no estará en las boletas, ¿cómo lo hará su partido para que logre el efecto ganador?**

Basta ver las mañaneras para ver cómo lo está logrando; no está en la boleta, pero está en la presencia de la elección día con día, porque estamos viendo los comentarios; están caminando una línea muy difícil de decir violó o no violó.

Pero está haciéndose presente, se hace sentir y de esa manera, aunque no esté en la boleta está presente en la elección, continuamente escuchamos: ‘los conservadores tal’, ‘los que están en contra’, ‘Están engañando’, y eso lo hace presente en la elección.

**— ¿Esa presencia va a permear en la elección federal y en algunas estatales?**

Pues es probable de que lo haga, y el centro es uno de los casos, como acabamos de ver con candidatos no conocidos, cómo la marca y la presencia jalaron a este personaje poco conocido (sic).



**NO PODEMOS DESGASTAR DE ANTEMANO AL INE QUE ES EL QUE ASEGURA QUE LAS ELECCIONES SE LLEVAN CONFORME A LA LEY. DESCALIFICAR AL ÁRBITRO JUSTO A UNAS CUANTAS SEMANAS DE LA ELECCIÓN ES UNA MUY MALA SEÑAL”.**



**OTRO TEMA QUE TRISTEMENTE SE VE EN Y QUE VA A PESAR BASTANTE ES LA PARTICIPACIÓN, QUE GENERALMENTE ES BAJA EN LAS INTERMEDIAS”.**



**GENERALMENTE EL PARTIDO EN EL PODER ES EL QUE SALE BENEFICIADO CON UNA BAJA PARTICIPACIÓN ELECTORAL, SIMPLEMENTE POR SU PRESENCIA”.**





### EDMUNDO BERUMEN TORRES

Presidente del Consejo de Berumen desde 1992

- Matemático/estadístico con especialidad en Muestreo para encuestas en hogares.
- Estudios de Doctorado en Estadística en la Universidad de Michigan
- Más de 35 años de experiencia en el Sistema Estadístico de México
- Fue Director General de Estadística del INEGI (Febrero 1986 a marzo 1987)
- Asesor Internacional de la Oficina de Estadística de la ONU y consultor de más de 10 organismos internacionales para países en vías de desarrollo alrededor del mundo.
- Socio fundador de Analítica Consultores (1995)
- Profesor y conferencista en distintos Centros Educativos
- Consultor Internacional en censos y encuestas (1985) NEGI



## Claudia Anaya Mota

# “La candidatura la logré trabajando por 19 años en el servicio público”

La aspirante a la gubernatura de Zacatecas por la alianza PRI-PAN-PRD confiesa que ha sufrido tratos misóginos y señalamientos por su discapacidad; aplaude la paridad de género en las próximas elecciones

### Entrevista

SELENE FLORES  
CIUDAD DE MÉXICO

La zacatecana Claudia Anaya Mota tiene cerca de dos décadas dedicándose al servicio público. A los 20 años sufrió un accidente automovilístico que le quitó movilidad pero, asegura, no la pasión por seguir adelante. La discapacidad le enseñó una nueva manera de vivir, teniendo que poner todos los días el doble de esfuerzo para luchar contra la discriminación de la que ha sido víctima no solo por su condición física, sino también por ser mujer. La senadora con licencia es hoy la candidata de la alianza PRI-PAN-PRD al gobierno de su entidad.

#### ¿Cómo fueron tus inicios en la vida política?

Empecé muy joven, a los 22 años como jefa de comunicación social de lo que hoy es la Secretaría de las Mujeres. Posteriormente fui subdirectora del Instituto de Inclusión en el estado de Zacatecas (2003-2009), diputada federal (2009-2012) y también local (2013-2018) y senadora de la República, de 2018 a la fecha. Se dice fácil cuando lo platicas así, pero ha sido una carrera de constancia, de perseverancia, de mucho trabajo y esfuerzo.

#### ¿Qué retos enfrentaste para poder entrar a un ambiente dominado tradicionalmente por hombres?

Precisamente se tiene que trabajar con constancia, creo que ese es uno de los ejes principales que las mujeres debemos tener en la política y no es fácil. Si te fijas, las carreras políticas de los hombres son más sólidas y de una trayectoria más larga. Hay hombres que tú puedes tener en tu imaginario en la política desde hace 10, 15 o 20 años; es más complejo encontrar mujeres que tengan una trayectoria tan larga, porque pareciera que los espacios se consiguen de manera coyuntural.

#### ¿Enfrenta estigmatización y tratos machistas? ¿Cuáles?

Sí, siempre los hay; siempre hay personas que por mi condición de

género, por la condición de discapacidad o por la condición de edad (porque yo comencé muy joven) tienden a menospreciar tu trabajo, a despreciarlo y a darse la vuelta cuando son las contiendas. En las campañas, hombres y mujeres participamos cuando están de candidatos hombres... y

cuando la candidata es mujer, de repente volteas y ya no están los hombres acompañándote. Hay más brazos caídos.

#### ¿Ha sido víctima de algún tipo de violencia de género?

Sí. La verdad es que hay gente que tiene muy poca preparación, pues es muy vulgar al momento de hacer señalamientos políticos y yo, en esta contienda de la precampaña, viví señalamientos por mi discapacidad por parte del equipo de Morena. Ellos critican mi estilo, mi carácter, y pagan publicidad en redes sociales y eso es violencia política de género.

#### ¿Violencia sexual?

No, no lo he vivido. Me critican por mi condición de género o por mi condición de discapacidad.

#### ¿Qué has hecho para enfrentar esta violencia de género?

Hice denuncias ante el Instituto Electoral y la Unidad de Género del Senado de la República, porque uno de ellos es tra-

bajador del grupo parlamentario de Morena en el Senado. Las denuncias están en curso y pues haré público los resultados en cuanto se tengan.

#### ¿Conoces a alguna mujer que haya sido vio-



**¿Lentada? Si es así, ¿has podido ayudarla?**

Sí, yo siempre he sido una mujer que acompaña a otras en sus problemáticas del día con día. Me ha tocado ver violencia política, me ha tocado ver violencia sexual, violencia física en compañeras y las acompañamos; les decimos que denuncien, no se pueden quedar calladas.

**¿Cuál es el primer paso para acabar con estas conductas?**

Debemos de combatir los niveles de impunidad si queremos disminuir los problemas de violencia hacia las mujeres. Se les tiene que dar alternativas; las mujeres deben tener opciones para poder tomar decisiones y que esas decisiones sean correctas y que tengan un acompañamiento integral. No podemos dejarlas solas. Debemos acompañarlas con políticas públicas, con programas, con información, con leyes, pero debemos trabajar en equipo.

**¿De qué forma crees que ayude el registro nacional de hombres que en la política violentan a las mujeres?**

Creo que ayuda porque inhibe. Cuando tú ya le dices a alguien que tiene esa costumbre de estar agrediendo a las mujeres en la política que habrá una sanción y que ésta será el no poder postularse para un cargo de elección popular, lo inhibes, lo obligas a conducirse con respeto.

**¿Cómo llegaste a esta candidatura y qué retos enfrentaste?**

Lo logré trabajando todos los días desde hace 19 años, cuando empecé en el servicio público. Decidí dedicar mi vida, mi tiempo y mis fuerzas al servicio público.


**¿Qué opinas de la paridad de género en estos comicios?**

Qué bueno que se abren las oportunidades; si no hubiera sido por los lineamientos del INE, no tuviéramos hoy este panorama. No obstante, no debemos de esperar que sea una institución la que a través de los criterios nos vaya marcando cuotas. Debemos aprender a reconocer los talentos de las personas por lo que son: personas.

**¿Tu postura respecto al aborto?**

No creo que nadie esté a favor, te lo digo con sinceridad. Creo que es la última alternativa de mujeres a las que se les han cerrado todas las puertas. No, no estoy a favor del aborto, estoy en contra de que haya mujeres en prisión por tomar una decisión difícil.

**¿Por qué Zacatecas necesita a una mujer gobernadora?**

Creo que el estado necesita una persona con capacidad, profesionalizada, con una gran vocación de servir a su tierra. Esa persona es su amiga Claudia Anaya. 





**“No estoy a favor del aborto, estoy en contra de que haya mujeres en prisión por tomar una decisión difícil”. JUAN CARLOS BAUTISTA**



## Ingresos de hostelería española cayeron 62% en ene-feb

### Expansión

La **hostelería** en España sigue notando los estragos del Covid-19 y de las restricciones administrativas para frenar los contagios: en los dos primeros meses del año sus ingresos se han reducido una media del 61.6% y su plantilla ha descendido un 17.5% pese al efecto de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE), según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

La peor parte de esta evolución en el sector hostelero se la llevan los servicios de alojamiento, que hasta febrero facturaron un 81.9% menos de media. Los servicios de comidas y bebidas, por su parte, acumulan una pérdida media de ingresos del 54.6% en los dos primeros meses del ejercicio.

Lo mismo sucede con el empleo. Los servicios de alojamiento han recortado su per-

sonal un 23.6% hasta febrero, por encima del descenso experimentado por los servicios de comida y bebida, cuyas plantillas se han reducido un 16.1% en los dos primeros meses de 2021.

Ni siquiera el dato mensual de febrero dio un respiro al sector hostelero. Su facturación se redujo un 3.7% respecto al mes de enero, siendo además el único sector dentro del macrosector servicios que recortó sus ingresos en el segundo mes del año.

Todos los demás los elevaron, especialmente la venta y reparación de vehículos de motor, que facturó un 10.1% más. Lo cierto es que las actividades más afectadas por esta crisis continúan siendo los relacionados con la hostelería y el turismo.

Así, las mayores caídas de la facturación en los dos primeros meses del año se producen en las actividades de agencias de viaje y operadores turísticos (-86.2%), servicios de alojamiento (-81.9%), transporte aéreo (-70.2%), transporte por taxi (-56.6%), servicios de comida y bebidas (-54.6%) y transporte ferroviario (-46.1%). En el caso del comercio, los descensos son mucho más moderados.





## Sondeo posiciona a Morena como favorito para ocupar Cámara de Diputados en elecciones del 6 de junio

# Sondeo posiciona a Morena como favorito para ocupar Cámara de Diputados en elecciones del 6 de junio

RAÚL RAMÍREZ

**D**e acuerdo con un sondeo realizado por *El País*, el partido **Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)**, se quedaría con el control legislativo.

El ejercicio también favorece al presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, cuya popularidad se mantiene arriba de 60 por ciento.

Según el análisis publicado este sábado por el diario español, "*apenas le ha pasado factura*" al gobierno de **López Obrador la manera en que ha afrontado la emergencia sanitaria por Covid-19**.

A mediados del año pasado, la aprobación de **López Obrador rondaba 68 por ciento, para febrero de 2021 bajó unos cuantos puntos porcentuales para quedar en 65 por ciento**. Hace unas semanas el periódico mexicano **Reforma**, publicó que el izquierdista **Movimiento Regeneración Nacional (Morena)**, partido del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, ganaría las elecciones intermedias a la Cámara de Diputa-

dos del 6 de junio, según un sondeo.

El partido del presidente quedaría muy por delante de la segunda fuerza, el exgobernante **Partido Revolucionario Institucional (PRI)**, que con 18 por ciento de los votos adelantaría al **derechista Partido Acción Nacional (PAN)**, el cual quedaría tercero, con 17 por ciento.

Un 4 por ciento votaría por el Partido de la



Revolución Democrática (PRD), otro 4 por ciento por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y otro 4 por ciento por algún candidato independiente. El Movimiento Ciudadano (MC) tendría 3 por ciento de los votos, el Partido del Trabajo (PT) también tendría 3 por ciento, el evangélico Partido Encuentro Solidario (PES), uno por ciento, y Fuerza por México (Fxm), uno por ciento.

Estos resultados no consideran al 24 por ciento de encuestados que dijeron no tener todavía ninguna preferencia electoral.

En el mismo sondeo, **49 por ciento dijo querer que Morena conserve su actual mayoría en la Cámara de Diputados, mientras que 38 por ciento quiere que la controle la oposición.**

De los 500 escaños de la Cámara Baja, Morena ocupa 256; PAN, 79; PRI, 48; PT, 47; MC, 25; PES, 20; PRD, 11; PVEM, 11, y hay tres

diputados sin partido.

El sondeo de **Reforma** también reveló que **63 por ciento de los encuestados aprueba la gestión de López Obrador, presidente desde diciembre de 2018, mientras que 33 por ciento la desaprueba.**

El mandatario mejora resultados respecto a la encuesta de diciembre, en que obtenía 61 por ciento de aprobación y 37 por ciento de desaprobación, pero lejos de los niveles de marzo de 2019, cuando tenía una aprobación de 78 por ciento y una desaprobación de 18 por ciento.

**La encuesta fue realizada del 8 al 13 de abril a 1,200 adultos en sus viviendas con un margen de error de 4.2 por ciento y una confianza estadística de 95 por ciento.**

El próximo 6 de junio, 94 millones de mexicanos pueden acudir a las urnas para elegir a los 500 diputados federales, 15 de 32 gobernadores estatales, 30 congresos locales y 1,900 ayuntamientos, en lo que se consideran las elecciones más grandes del país. Está en juego la mayoría parlamentaria que apoya al Gobierno de **López Obrador**, así como su capacidad para reformar la Constitución. Morena mantiene un pulso contra el Instituto Nacional Electoral (INE), luego de que el organismo suspendiera por irregularidades financieras la candidatura a gobernador de Guerrero de **Félix Salgado Macedonio**, político acusado de abuso sexual.



**EPIDEMIA.** Casi 80 candidatos de todos los partidos tienen denuncias de presuntas agresiones a delitos contra mujeres | 5

APARTE DE LOS TRES MORENISTAS

## Otros 76 candidatos son acusados de agresión sexual, acoso, violencia familiar...

[ Alejandro Páez ]

◆ El diputado federal Benjamín Saúl Huerta, acusado de presunto pedófilo, el candidato a la gubernatura de Guerrero, Félix Salgado Macedonio, de supuesto abuso sexual y el candidato de Morena a la gubernatura de Zacatecas, David Monreal, señalado por supuesta violencia sexual, no son los únicos casos de candidatos a un cargo de elección popular acusados o señalados por presuntas agresiones o delitos en contra de las mujeres.

Al menos hay otros 76 candidatos de todos los partidos políticos que enfrentan acusaciones desde agresión sexual, acoso, violencia familiar, violencia de género o pensión alimenticia.

De acuerdo con la Observatoria Ciu-

dadana Todas Mx, que integran 154 organizaciones y colectivos feministas, en el actual proceso electoral, al menos hay 76 candidatos que no cumplen con la #3de3VsViolencia, que firmaron ante el Instituto Nacional Electoral (INE), es decir que se encuentran bajo alguno de los tres supuestos que esta iniciativa prevé como ser deudores de pensión alimenticia, agresores

sexuales incluyendo el acoso y hostigamiento, así como agresores de mujeres en el ámbito de lo familiar.

Morena es el partido con más aspirantes denunciados, sumando hasta ahora 24 políticos, sin contar con los recientes casos del diputado Saúl Huerta, y del abanderado de Morena a la gubernatura de Zacatecas, David Monreal.

No obstante en esta lista de "imprementables" como acusó la Observatoria Ciudadana Todas Mx, si se encuentra el candidato de Morena a la gubernatura

de Guerrero, Félix Salgado Macedonio.

El PAN también cuenta con 7 candidatos denunciados por este tipo de señalamientos; luego Movimiento Ciudadano con 4 seguidos de Fuerza por México y el Partido Encuentro Solidario (PES), con 3 cada uno.

Pero también el PRD tiene a 2 candidatos señalados al igual que el Partido Verde y 1 del PRI así como otro de un partido local de Tlaxcala.

La alianza "Va por México" que integran: 3 abanderados de la alianza PRI-PAN-PRD; 1 más de la coalición PAN-PRD.

La Observatoria Ciudadana Todas Mx creó más de 43 "antiboletas" una suerte de infografías donde precisan el nombre del agresor, el delito por el que se encuentra denunciado, cargo al que aspira, partido que lo postula, distrito electoral, municipio y entidad donde participa.

"Esta antiboleta solo la realizamos cuando confirmamos que hay denuncias ante instancias judiciales adecuadas



y todas y cada una de ellas cuenta con ese antecedente de procesamiento judicial”, explica Yndira Sandoval, defensora de derechos humanos y vocera del la Observatoria Ciudadana Todas Mx

Nos contactan, verificamos por qué medio se hizo la denuncia, si tenemos o no acceso a la víctima, quién está haciendo la denuncia, qué tipo de denuncia es, bajo qué instancia, revisar su proceso, agrega

**“ANTIBOLETAS”**. Entre el listado destacan, el abanderado de Morena a la gubernatura de Guerrero, Félix Salgado Macedonio, pues su “antiboleta” es titulada como “violador”. “Acumula denuncias por violación”, establece su infografía.

Otros dos casos por presunta violación

acompañan la antiboleta de Salgado Macedonio: el diputado local en la ciudad de México, por parte de Morena, Alfonso Vázquez y el diputado de Morelos, por parte del Partido Encuentro Social, Marcos Zapotitla.

También Humberto Sánchez, precandidato de Morena a diputado local en Oaxaca, acusado de tener presuntas redes de pornografía de mujeres indígenas; o el candidato de Morena a la alcal-

día de Álvaro Obregón, Eduardo Santillán, acusado de proxeneta, al estar presuntamente es vinculado a una red de trata de mujeres y su suplente está detenido por golpear a su esposa.

Lo mismo Gabriel Quadri, exaspirante a la Presidencia de la República en 2012 y actual candidato de la Alianza Vamos por México que integran PAN, PRI y PRD en la CDMX para una diputación federal, quien es señalado de presunto acoso sexual por alumnas de la Universidad

Iberoamericana.

Incluso el candidato del PAN a la presidencia municipal de Minatitlán en Veracruz, Nicolás Ruiz Roset quien acumula diversas denuncias por amenazas y secuestro.

Entre los estados con más denuncias resalta Chiapas con 26, aunque en este caso, advirtió la activista política, Yndira Sandoval, se trata de una lista que se hizo pública hace algunos días por el instituto electoral local. Le sigue Veracruz con 10, Puebla con 5 y Ciudad de México con 4.

Sandoval considera que no basta con el retiro de la candidatura pues todos estos candidatos imputados deben ser investigados, juzgados y en su caso sancionados.

Acusa que el 98% de los delitos contra mujeres quedan impunes en México por lo cual, los candidatos no temen firmar la 3 de 3 para evitar la violencia contra mujeres pues saben que no les pasará nada.

Asevera que en México hay 600 carpetas de investigación al día por violencia familiar y cada hora violan a una mujer en el país.

Pertenecen a  
distintos partidos,  
pero Morena tiene  
más aspirantes  
denunciados, con  
24: Todas MX



**DIFIEREN PRI, PAN Y PRD**

# Partidos compiten en alianza, pero se contraponen

**Juntos, pero...** Plataformas de los partidos de Va por México muestran postura distintas en temas como salud, economía y educación

ÁNGEL CABRERA

Los partidos políticos que compiten en 219 distritos mediante la alianza Va por México en las elecciones para renovar la Cámara de Diputados (PRI, PAN y PRD), muestran contradicciones en sus plataformas electorales.

De acuerdo con una revisión a las plataformas electorales de esos tres partidos, aprobadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) para participar en los actuales comicios, aunque compiten en coalición sus propuestas se contraponen.

En Salud, por ejemplo, Acción Nacional propone impulsar la privatización del sector, al señalar que impulsará cambios legislativos para cambiar el modelo, poner fin al monopolio del Estado en la atención y permitir que hospitales privados brinden seguridad social, pagada por el Gobierno.

La propuesta panista también incluye la desaparición del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) para dar paso a un modelo híbrido de atención a la salud, donde regrese el Seguro Popular, pero con la atención en clínicas privadas.

“Dar fin al monopolio del Estado en los servicios de Salud, y permitir que los hospitales y clínicas privadas, con la debida supervisión y fiscalización, puedan prestar servicios de seguridad social, pagados por el Estado”, indica el documento entregado al INE.

En contraste, el Revolucionario Institucional, que otrora fue rival electoral del blanquiazul, va por fortalecer las instituciones públicas como el ISSSTE e IMSS, en especial, para la atención de la epidemia de Covid-19.

A su vez, el PRD destaca que es necesario un nuevo Sistema Nacional de Salud, debido al fracaso en el manejo de la epidemia del

actual Gobierno, autodenominado de la Cuarta Transformación.

En las propuestas sobre economía, el PAN desea llevar al terreno legislativo iniciativas para dismantelar el modelo económico populista. Una de sus principales propuestas es bajar la tasa de ISR para trabajadores con ingresos menores a 12 mil pesos mensuales, para dar paso a un aumento a la “base gravable del IVA”; es decir, imponer ese impuesto a productos y servicios que ahora no lo tienen.

Las plataformas del Revolucionario Institucional no contempla movimientos tributarios; por ejemplo, el partido tricolor propone un “agresivo plan de reactivación económica”, así como una reforma hacendaria.

El PRD, partido considerado como de izquierda, apuesta por el impulso de la economía social como cooperativas, para abatir la desigualdad, así como el freno a la privatización de los bienes de la nación.

Según el documento presentado por el sol azteca, su plataforma sí contempla el aumento de impuestos, pero mediante una reforma fiscal progresiva para que paguen más las personas con mayores ingresos en el país.

En las propuestas de los tres partidos en educación también hay contradicciones: el PAN desliza la privatización del sector al proponer la “ley de bonos, para que la niñez y la juventud puedan decidir en qué escuela o universidad, pública o privada, quieren estudiar, y que sea financiada por el Estado”.

En contraposición, el PRI considera que “el Estado mexicano debe reasumir la rectoría de los procesos educativos, poniendo por encima de intereses particulares el interés

superior de la niñez”.

Para el PRD la educación debe ser de tiempo completo, pública y financiada por el Estado en su totalidad, hasta alcanzar una inversión del 8% del Producto Interno Bruto (PIB).

## ENEQUIPO

La alianza Va por México, en tanto, tiene una plataforma común de 40 propuestas legislativas. Entre las que están modificar el formato del informe presidencial para que el Presidente esté obligado a acudir al Congreso a responder cuestionamientos de los partidos.

También buscarán impulsar una ley anti diputados chapulines, para evitar que al ganar el escaño se pasen a otra bancada y dotar de mayores facultades al INE, entre otras.



## AGENDA PROPIA

### Otras propuestas de los partidos políticos opositores para las próximas elecciones:



- **Impulsar** la autonomía de la Unidad de Inteligencia Financiera
- **Revisar** la reciente reforma judicial para revertir lo que fue aprobado y que va en contra del equilibrio de poderes.
- **Ampliar** la figura de revocación de mandato a todos los cargos de elección popular.



- **Regresar** la operación de los programas de migrantes 3x1 para financiar proyectos en beneficio de las comunidades de origen de los migrantes
- **Una Ley de Cuarentena** para establecer los alcances de la coordinación institucional y la disciplina social durante las emergencias que lo requieran.
- **Impulsar** un programa de sustitución de importaciones en granos y leche



- **Despenalizar** el aborto y una legislación nacional sobre la interrupción legal del embarazo.
- **Impulsar** herramientas jurídicas para facilitar el cambio de identidad de género, sin procesos médicos o legales.
- **Quitar** al personal militar de la Guardia Nacional y sustituirlo por elementos civiles.



**ALIANZA.** Los líderes del PRD, Jesús Zambrano; del PAN, Marko Cortés y del PRI, Alejandro Moreno han participado en los arranques de campaña de sus candidatos comunes, como en Tlaxcala.



PENSÁNDOLO MEJOR

GIBRÁN  
RAMÍREZ  
REYES

@gibranrr



## Aroma de farsa

**N**o sé si estas campañas resulten para el público en general tan poco apasionantes como para mí, si se trata de un estado de ánimo personal, si alguien más advierte poca autenticidad en muchos de los actores políticos, un cierto aroma a farsa. Pienso que sí, que por eso las preferencias para la Cámara de Diputados han permanecido –salvo en Nuevo León, que es siempre especial– tan contundentemente iguales, tan poco dinámicas, impermeables a las campañas virulentas, a los mítines encendidos, a la retórica de revitalización o asesinato de la república que tirtos y troyanos han querido cada uno por su lado encumbrar, que puebla los diarios y otros medios de comu-

nicación. Es posible que, para todos, salvo para el México de los políticos y su ecosistema mediático, se trate solamente de otras elecciones intermedias, esos sí, las primeras donde el nuevo régimen y su mayoría se palpan sin la sensación de ser un momento espectacularmente atípico.

Por un lado, el INE se envuelve en la bandera de las leyes y en su supuesta autonomía para poner marca personal al Presidente, como si en impedir sus manifestaciones se nos fuera el futuro de la democracia, pero es ciego a las campañas de gobernadores como Alfaro o García Cabeza de Vaca, o a las trampas confesadas de otros, como Samuel García.

Igualmente, falsario se ve Mario Delgado al enfrentar esta embestida, aprendiendo a protestar, imitando a López Obrador y blandiendo su nombre una y otra vez. Se le olvidó una estrategia para acreditar gastos de precampaña y entonces invoca el nombre de López Obrador. Le tiran huevos o se ve orillado a encerrarse en una letrina ante protestas y replica que no le hagan el juego a la oposición –como si la oposición hubiera seleccionado a los candidatos cuestionables de Morena, como si ésta y no la dirigencia que él encabeza hubiera despojado a la militancia. Habla de un cambio que favorezca a los de abajo, pero promueve la usurpación de los espacios de acción afirmativa para indígenas en todo el país. Promueve la repetición de

todos los diputados federales, sin revisar uno a uno sus perfiles, y después se erige en defensor de la moral acusando a quienes él puso como candidatos ante la Comisión de Honestidad y Justicia, como si no tuviera ningún conocimiento previo de quiénes eran sus candidatos (sí lo tuvo: se le acercó información que siempre desestimó como “grillas o chismes”).

La transformación y su discurso parecen legitimarlo todo para Delgado sin tener que explicar nada, sin tener que plantear una idea propia, sin dibujar algún curso para el futuro o institucionalización del partido que dirige usufructuando una enorme fuerza social. La transformación lo legitima, incluso, para promover la repetición inopinada de las dinámicas partidistas del viejo régimen –y para hacerlo impunemente, pues para algunos la crítica debe callarse para no favorecer a la oposición. El nombre de López Obrador eclipsa cada ineptitud, cada arbitrariedad. La oposición también apesta a farsa: la ineptitud lleva siempre a culpar al otro, al de enfrente. No es la ineptitud de la dirigencia de Delgado, es el INE, es el Tribunal, es la mafia del poder, es el PRIAN (con el que tan gustosamente colaboró en los tiempos del Pacto Por México). No es la ineptitud de la oposición, es el autoritarismo de AMLO. La mediocridad se esconde. Avanza. —

Ante las protestas  
por los candidatos,  
Mario Delgado se ha  
tenido que encerrar  
en una letrina



## AMLO y su partido mandaron al diablo a la Constitución: Marko Cortés

La dirigencia nacional del PAN advirtió que “México está en emergencia” porque se “está vulnerando el orden constitucional y la separación de poderes”, por lo cual destacó la importancia de generar un contrapeso en la Cámara de Diputados para frenar esta destrucción del país que impulsa Morena y el presidente Andrés Manuel López Obrador.

De hecho, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés aseguró que todas las encuestas marcan que la coalición Va por México integrada por su partido junto con el PRI y PRD, le quitarán la mayoría calificada a Morena en la próxima Cámara de Diputados, lo cual es muy importante para la elección, en 2023, del nuevo presidente del Instituto Nacional Electoral.

Con esa nueva conformación de la Cámara de Diputados, dijo, cuidarán al INE ante los embates y amenazas de Morena y el presidente López Obrador que han anunciado su intención de desaparecerlo.

“Hoy este bloque opositor de la coalición Va por México, ya tendrá al menos más de un tercio para buscar entonces cuidar ese órgano que genera independencia, autonomía, y que genera hoy credibilidad en las elecciones”, precisó.

El dirigente panista destacó que, de esa forma, se tendrán dos bloques de contención (en el Senado y en la Cámara de Diputados) para frenar la destrucción del país.

**DICTADURA.** Cortés también anunció que usarán todas las vías legales para revertir la ampliación de mandato por dos años, del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar pues consideró que esa medida es muy peligrosa para el Estado de derecho, la división de poderes y la democracia en el país.

“Los mexicanos deben conocer que lo realmente grave es que estamos viendo los pasos hacia una dictadura”, advirtió

Acusó que los legisladores de Morena y el Presidente López Obrador mandaron al diablo la Constitución y sus leyes, al aprobar y respaldar la ampliación de mandato del Presidente de la Corte. *(Alejandro Páez)*





**Angélica de la Peña**

# La violencia machista

**No terminamos** de hacer corajes por la impunidad que goza Félix Salgado cuando ya estamos frente a otros hechos machistas deleznable.

**E**n cuestión de minutos conocimos cómo David Monreal candidato a la gubernatura de Zacatecas por Morena, de manera gandalla, pasa su mano por el trasero de una colega suya. Con la euforia de su prepotencia, no se percató que desde atrás le seguían las pequeñas cámaras de los celulares de simpatizantes en la caminata de su evento proselitista. El hecho se hizo viral: el candidato la manoseó sin dudas. Pero no una vez, los videos constataron que en ese acto de campaña hubo dos momentos más donde Monreal se pasa de lanza y toquetea a sus compañeras de partido, lo que evidencia un comportamiento reiterativo y habitual.

Un tipo violenta a su pareja cuando ella estaba dando su clase a distancia, así frente a sus alumnas y alumnos, la comienza a violentar so pretexto usó su computadora para dar su clase. El hecho fue denunciado por la clase de la maestra ante la institución educativa que le brindó asistencia psicológica. Este tipejo es Octavio Alonso García, militante del PAN, partido que procedió a expulsarlo de sus filas y esperamos que apoyen en su denuncia a la maestra violentada y la acompañen en su derecho a la justicia.

Otro hecho que ha sido ventilado y ha provocado una reacción de enorme irritación, es el del diputado Federal de Morena Saúl Huerta, quien fue denunciado por un adolescente de 15 años por violación. En su aprehensión este tipejo usó su influencia como diputado para salir libre. Su partido sólo le quitó su derecho a la reelección como pretendía. Otros adolescentes víctimas lo están denunciando, se constata un modus operandi contra menores de edad. Si como ha dicho el coordinador de su grupo parlamentario diputado Mier, no se le iniciará proceso de desafuero, entonces nuevamente se evidenciará que en ese partido se puede seguir violentando mujeres y niños con toda impunidad.

¿Qué les pasa a los partidos políticos? Registran candidatos acosadores, violentadores. Todos se han adherido desde el INE a la 3 de 3 contra la violencia de género, pero no hacen lo suficiente para evitar tener en sus filas o llevar al poder, a tipos impresentables, delincuentes sexuales y machistas, lo peor del género masculino.



# defensor público

## EL LICENCIADO JUSTINO

Buenos días, licenciado Justino:

Todos los finales de mes recibo mi pensión, pero a partir de hace 2 meses ya no la recibo y no sé qué hacer. Tengo 73 años, trabajé mucho tiempo para recibir esto, no es mucho, pero es lo que tengo para mantenerme. Tengo muchas necesidades y no es justo. ¿Qué debo hacer señor Justino?

**Atentamente: Óscar González**

### Mi estimado Óscar:

En tu correo que amablemente me enviaste no me especificaste en qué institución recibes tu pensión, pero no te preocupes, aquí te dejo las más comunes y cómo la puedes reclamar.

Si venías recibiendo en el ISSSTE, tendrás que ingresar a PENSIONISSSTE, en su página de internet, aquí abajo te dejo los enlaces correspondientes. En esa página, haces un registro con tu CURP y vas a consultar tu cuenta individual, también hay un teléfono de quejas que más adelante te proporciono. Si recibes tu pensión en el IMSS, tienes varias formas de solucionarlo: La primera es acudir a la Unidad Médica Familiar que te corresponde o subdelegación, ahí puedes tramitar una solicitud de pensiones no cobradas, con tu CURP, registro federal de contribuyentes o RFC, número de seguridad social o NSS y una identificación oficial. También existe una pensión de adultos mayores de BIENESTAR, la Secretaría de Bienestar, que sustituye a la anterior Secretaría

de Desarrollo Social o SEDESOL, es la dependencia del Gobierno Federal encargada, entre otras, de administrar y entregar el apoyo económico del Programa de pensiones para el adulto mayor. En este caso tendrás que acudir a tu Delegación correspondiente, abajo te indico los números telefónicos y enlaces de quejas.

El programa tendrá cobertura nacional y otorgará un apoyo económico a: Personas de 65 años o más que viven en comunidades indígenas, personas adultas mayores de 68 años o más de edad en el resto del país, personas adultas mayores de 65 a 67 años inscritas en el Padrón de derechohabientes del programa Pensión para Adultos Mayores activos a diciembre del ejercicio 2018. Para cualquiera de estos trámites es importante que cuentes con

los documentos básicos como son acta de nacimiento, INE, CURP, Y AFORE.

ISSSTE: vía telefónica al 544-889-03 y PENSIONISSSTE: <https://www.pensionissste.gob.mx/tu-cuenta/login.html>

IMSS: al teléfono 800-623-2323, opción 3. Solicitud de pensiones no cobradas: <https://www.gob.mx/tramites/ficha/solicitud-de-pago-de-mensualidades-no-cobradas-o-reclamo-de-diferencias-en-la-pension-ante-el-imss/IMSS416>

Secretaría de Bienestar: <https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/programa-para-el-bienestar-de-las-personas-adultas-mayores>

[defensorpublico@reforma.com](mailto:defensorpublico@reforma.com)



## EDOMEX: PREFERENCIAS EN 17 MUNICIPIOS



#  
EN  
CUES  
TAS

# ARRANCAN... SIN DEFINICIONES

REDACCIÓN

A 40 DÍAS DE LA JORNADA ELECTORAL Y A 5 DE QUE INICIEN LAS CAMPAÑAS, MORENA LLEVA LA DELANTERA EN 14 MUNICIPIOS Y EL PAN DOMINA EN HUIXQUILUCAN

A

cinco días de que inicien las campañas en el Estado de México, las coaliciones y partidos llegaron al límite en el plazo para el registro de sus candidatos a alcaldes y, aún sin el nombre de los abanderados, ciudadanos en 17 municipios tienen

clara su intención de voto rumbo al 6 de junio.

Para la encuesta de Opinión Pública, Marketing e Imagen/Heraldo Media Group se definió una medición en municipios mexiquenses clave, que se ubican en la zona conurbada de la Ciudad de México, donde la tendencia favorece a Juntos Haremos Historia en 14 ayuntamientos, a la coalición Va por el Estado de

México en dos –uno de éstos en un virtual empate técnico–, y a Acción Nacional, en uno.

En este último, Huixquilucan, el PAN obtiene 40.6 por ciento en la intención del voto, una ventaja de 18



puntos respecto de la coalición integrada por Morena, PT y Nueva Alianza, que logra 22.6 por ciento.

Mientras, Metepec es el municipio con una ventaja holgada para PAN, PRI y PRD, con 43.7 por ciento de la preferencia, 18 puntos porcentuales por encima de Juntos Haremos Historia, que tiene 25.7 por ciento.

En Atizapán, la diferencia a favor de Va por el Estado de México es de 1.9, lo que lo coloca en un virtual empate técnico. El PAN y sus aliados tienen 36.6 por ciento en la intención del voto, contra 34.7 por ciento de los partidos que juegan con Morena.

En los otros municipios está como favorita la coalición Juntos Haremos Historia, con ventajas de entre 3 y 31.6 puntos porcentuales.

En Naucalpan, esta coalición obtiene una ligera ventaja, al contabilizar 37.5 por ciento de la preferencia, mientras que Va por el Edomex se queda con un porcentaje de 34.5, apenas tres puntos menos.

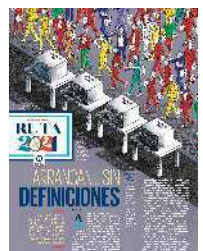
En Toluca también la ventaja es leve para Morena al conseguir 39.3 por ciento, sólo 4.7 puntos porcentuales arriba del PRI, PAN y PRD.

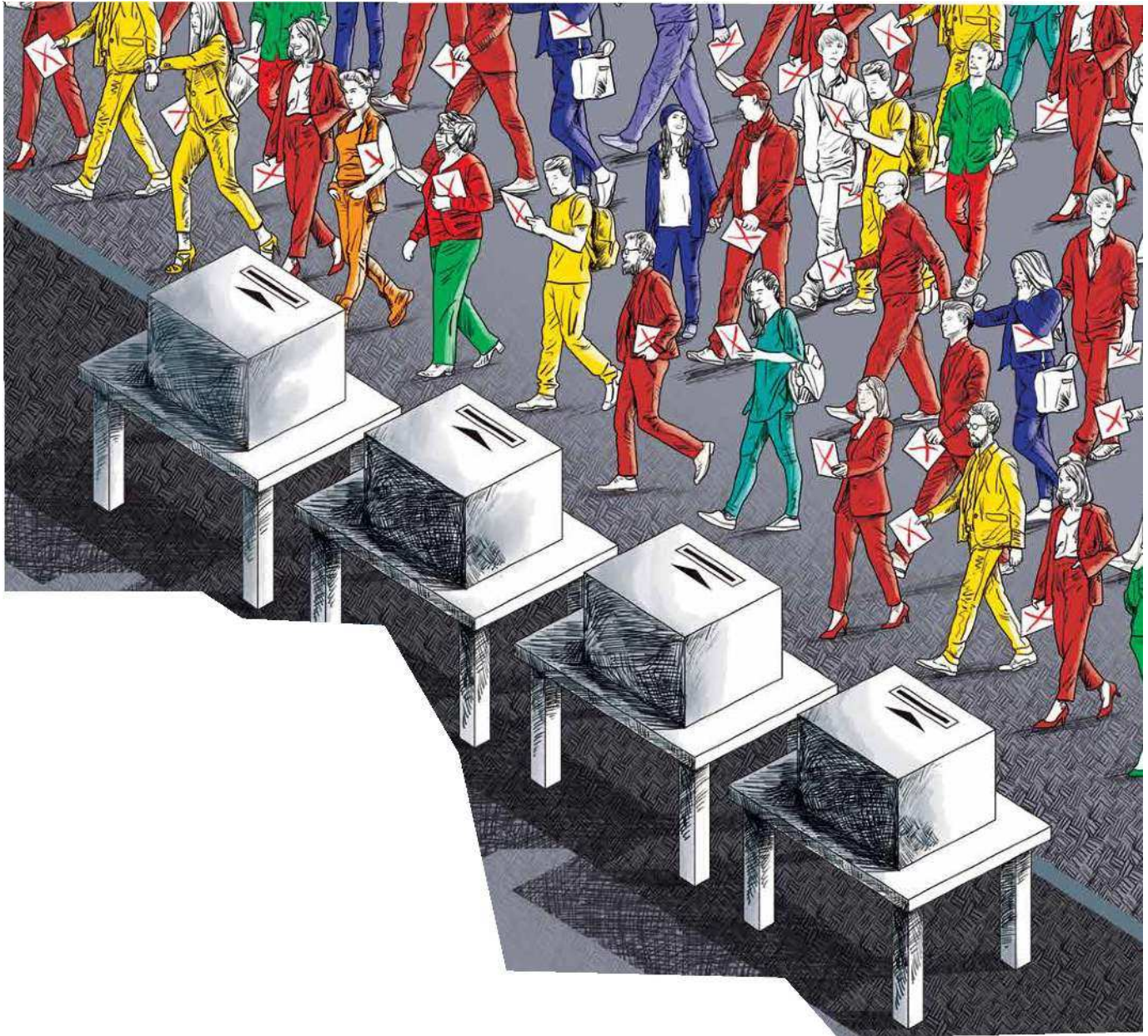
También en Valle de Bravo, Juntos Haremos Historia logra 34.1 por ciento en la intención del voto, 5.1 puntos porcentuales más que la coalición del PRI, PAN y PRD, que tiene 29 por ciento. Y donde tienen la mayor ventaja es en Tultitlán, con 50 por ciento contra 18.4 por ciento del PRI, PAN y PRD. <#>

## BUSCAN EL VOTO

Las campañas electorales en el Edomex durarán 34 días, al iniciar el 30 de abril.

Además de las presidencias municipales, están en juego las diputaciones locales.





#EDOMEX

# TENSO PROCESO ELECTORAL



## LAS COALICIONES HAN DEJADO HASTA EL ÚLTIMO MOMENTO EL REGISTRO DE CANDIDATOS ANTE LA FALTA DE ACUERDOS. LA GRAN BATALLA SE DARÁ EN 17 AYUNTAMIENTOS; CONCENTRAN A 60% DE LA POBLACIÓN

**POR GERARDO GARCÍA**

**E**n medio del jaloneo entre partidos que formaron coaliciones para la designación de candidatos, el Estado de México se prepara para el arranque de las campañas

electorales este 30 de abril, cuando iniciará la batalla por los mil 302 cargos de elección.

Entre las posiciones más competidas están las de alcalde para los 125 ayuntamientos, pero en la justa electoral, 17 municipios conurbados son clave para los 11 partidos políticos que participan en alianza o solos.

En conjunto, esos municipios suman 10 millones 120 mil 358 ciudadanos, casi 60 por ciento de la población total del estado, que asciende a 16 millones 992 mil 418, según el Inegi.

En al menos 10 de esos ayuntamientos, los actuales alcaldes buscan la reelección.

Por lo pronto, Morena gobierna 12 de esos municipios clave, donde viven siete millones 449 mil 191 mexiquenses; el PRI, tres con un millón 308 mil 994; el PAN, uno con 284 mil 965, y uno independiente, con un millón 77 mil 208.

Durante el actual proceso, la falta de acuerdos entre las coaliciones, atrasaron la definición de candidaturas, pues no lograban pactar qué perfiles

convenían para determinado municipio o diputación.

Otro factor que ha atorado los acuerdos, es la reducción de síndicos y regidores, tras la reforma constitucional aprobada el año pasado por la mayoría morenista en el Congreso mexiquense, que eliminó a 407


regidores y nueve síndicos, por

lo que ahora los 125 municipios pasarán de mil 518 a mil 102.

Un claro ejemplo en el retraso de las definiciones, es Morena, que optó por entregar las listas hasta el último día de registro, aunque partidos de reciente creación también en-

frentaron ese problema.

Las campañas en el EDOMEX son unas de las más cortas en el país, luego de las reformas estatales que se han aprobado a raíz de la modificación federal de 2014, para acortar tiempos y homologar comicios locales.

En la entidad, los candidatos tendrán sólo 34 días para realizar proselitismo, por lo que los partidos buscan ir a la segura con sus candidatos, en medio de la pandemia por COVID-19. 



## OTROS CARGOS

- Además de los municipios, el Congreso mexiquense también se renovará el 6 de junio.
- El día de la jornada, los electores definirán con su voto las curules de 40 diputados.
- Otros 35 legisladores serán designados por los votos que haya obtenido cada partido.

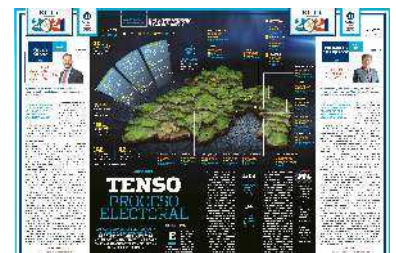
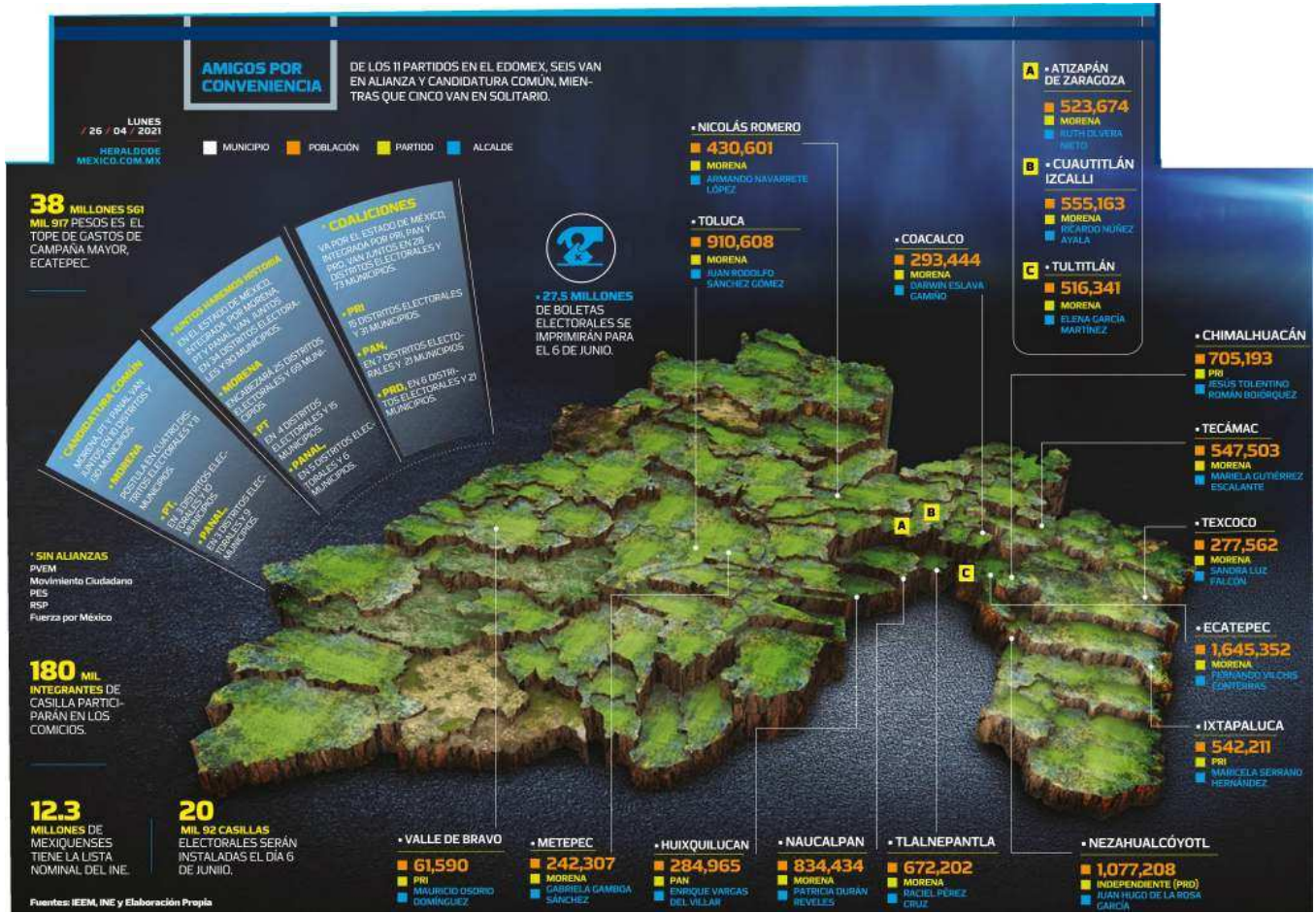
**1302**

- CARGOS DE ELECCIÓN ESTÁN EN JUEGO ESTE AÑO.

**34**

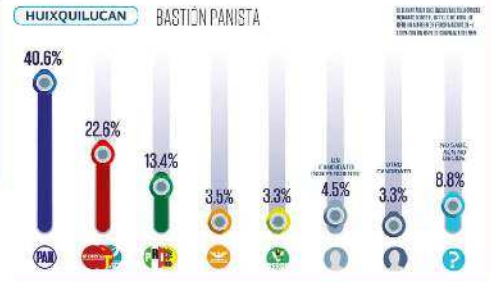
- DÍAS DURARÁN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES.







SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES A ALCALDÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y ÉSTAS FUERAN LAS COALICIONES, ¿POR QUIÉN VOTARÍA?



**RUTA 2021**

EN 17 MUNICIPIOS CLAVE, LOS CIUDADANOS TIENEN CLARA SU INTENCIÓN DEL VOTO, AÚN SIN DEFINICIÓN DE LOS CANDIDATOS

HIERALDO MEDIA GROUP



El contenido de esta encuesta no representa la opinión de EFINFO, SAPI de CV (EFINFO).

**METODOLOGÍA:** Encuesta telefónica por correo electrónico a través de un sistema de encuestas en línea, con un margen de error de +/- 3.5%.

**UNIDADES:** Muestra representativa de la población de 18 años de edad y en adelante, con acceso a internet, que reside en el municipio de Atizapán de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza.

**UNIDADES:** Muestra representativa de la población de 18 años de edad y en adelante, con acceso a internet, que reside en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

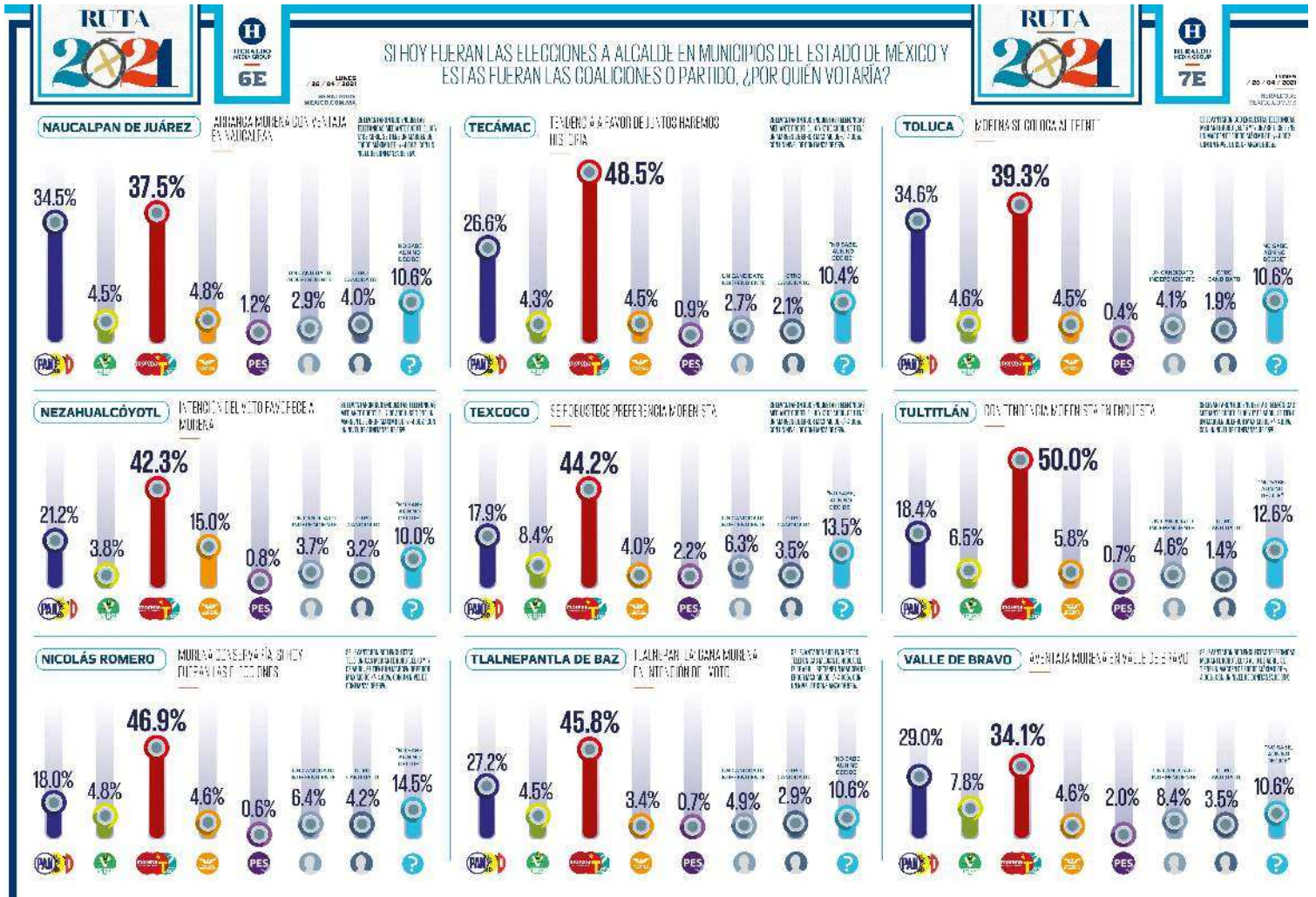
**UNIDADES:** Muestra representativa de la población de 18 años de edad y en adelante, con acceso a internet, que reside en el municipio de Huixquilucan, Estado de México.

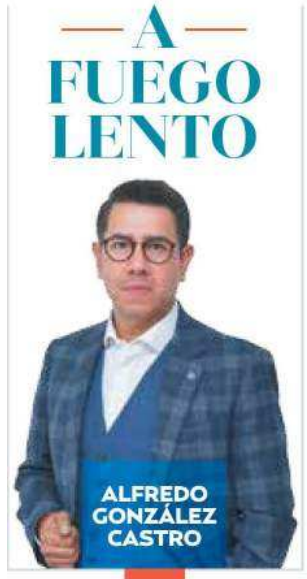
**UNIDADES:** Muestra representativa de la población de 18 años de edad y en adelante, con acceso a internet, que reside en el municipio de Ixtapaluca, Estado de México.

**UNIDADES:** Muestra representativa de la población de 18 años de edad y en adelante, con acceso a internet, que reside en el municipio de Metepec, Estado de México.

**FECHA DE LA ENCUESTA:** Del 22 al 24 de abril de 2021.







#OPINIÓN

## CONSTRUYEN EN EL INE LA CANDIDATURA DE CÓRDOVA

**Ésa la verdadera razón de la embestida contra Morena y la 4T, dicen desde Palacio Nacional**



En Morena y el gobierno federal no hay duda de que consejeros electorales construyen una candidatura presidencial desde el INE y su gallo es **Lorenzo Córdova Vianello**.

Esa es la verdadera razón por la que hay un enfrentamiento con el máximo órgano electoral del país, aunque ninguna de las

partes lo reconoce ni reconocerá públicamente.

Como es de todos sabido (sobre todo por las últimas votaciones, particularmente en el caso Félix Salgado), el Consejo General está dividido a la mitad y los consejeros de “reciente ingreso” son identificados con el gobierno de López Obrador y Morena.

Tal es el caso de **Norma de la Cruz, Adriana Favela, José Ruiz, Uuc-kib Espadas y Martín Faz**.

Con eso y todo, en la 4T no hay duda de que la mayoría de las decisiones recientes del INE **tienen una carga política**, con el propósito de minar el avance del partido en el poder.

Por ejemplo, aunque sólo dos de esos consejeros votaron en contra de los nuevos criterios para la asignación de **diputaciones plurinominales**, a finales del mes de marzo, esta acción fue interpretada desde Palacio **Nacional como una**

**embestida**. Eso y el caso **Salgado** serán resueltos esta semana por el **Tribunal Electoral**, pero más allá del resultado, desde hace algunas semanas **suenan los tambores** de guerra entre el INE y la 4T.



En el primer círculo **del jefe del Ejecutivo** han tomado nota de todas las decisiones del árbitro electoral y del grupo que encabeza Córdova, por lo que cada vez están más convencidos de que un sector del INE **juega como juez y parte**. Córdova y sus consejeros, me dijo un alto funcionario, están empeñados en cambiar las reglas del juego y **Morena no va a bajar la guardia**; por el contrario, reforzará su estrategia para avanzar a pesar de las argucias legales.

Lo que no se vale, añadió, es que utilicen al INE **para construir la candidatura presidencial** de **Lorenzo Córdova**, cosa que es un secreto a voces allá en el recinto de Viaducto Tlalpan y Periférico. De ser cierta esto, valdría la pena que el mismo presidente del INE y sus colegas salieran a dar la cara y de una vez por todas pusieran sobre la mesa sus verdaderas intenciones, porque a veces da la impresión de que no a todos los partidos y candidatos miden con el mismo rasero, y existe una obsesión por sacar del camino a **Morena y sus candidatos**. ¿Será?

...

Este martes, se presentará la solicitud de desafuero contra el diputado **Saúl Huerta**, de Morena, acusado de abuso sexual contra un menor de edad. La Fiscalía General de la Justicia de la CDMX da los últimos toques a la solicitud de juicio de procedencia y se espera que mañana se entregue el documento final a la Cámara de Diputados. La fiscal **Ernestina Godoy** y el equipo que encabeza **Laura Borbolla**, coordinadora de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, trabajaron todo el fin de semana para cuadrar el caso y lograr el desafuero de Huerta.

...

**Y como dice el filósofo... Nomeacuerdo:** *“A los niños se les engaña con juguetes, a los pueblos con palabras”*.

**El martes se  
presenta la  
solicitud de  
desafuero vs.  
Saúl Huerta**





• PULSO  
POLÍTICO

Por **Francisco  
Cárdenas Cruz**

## Bloque opositor, a la Corte contra Ley Zaldívar

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

**A**probada finalmente por la mayoría morenista y sus aliados en la Cámara de Diputados la Ley Orgánica del Poder Judicial y el artículo transitorio que amplía dos años la gestión del presidente de la Suprema Corte de Justicia calificada como inconstitucional por juristas y académicos, el bloque opositor conformado por PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano presentará una acción de inconstitucionalidad, convencido de que ministras y ministros harán valer la Carta Magna, división de poderes, Estado de derecho y la democracia en este país.

Al mismo tiempo, el ministro presidente Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, del que se esperaba que una vez que los diputados refrendaran lo aprobado por el Senado definiría si aceptará esa continuidad, declaró que lo hará hasta que la Corte resuelva si esa reforma es o no constitucional, con lo que optó por posponer su posición personal, en plena oleada de críticas coincidentes de que es una flagrante violación a la Constitución que debería ser el primero en respetar.

### DE ESTO Y DE AQUELLO...

Si **vergonzosa** ha sido la conducta pública de algunos legisladores y candidatos de Morena en semanas recientes, no menor es la que han asumido dirigentes nacionales y estatales y el coordinador de la bancada en San Lázaro, en donde se intentó defender, cuando no justificar la de abuso sexual a menores de edad por parte de un diputado federal o el manoseo de traseros por parte de los que contienden por gubernaturas.

**De paso**, el caso del diputado poblano Saúl Huerta, secretario de la Comisión de Justicia de la Cámara Baja, confirmó que la supuesta “eliminación del fuero” que pregonan los morenistas persiste y eso libró que el abusador de menores no fuera encarcelado, por lo que ante el escándalo, y tardíamente, el partido en el gobierno intenta a toda costa deslindarse de ese sujeto ante las próximas elecciones.

**Y es que** no son pocos los candidatos de Morena que o están bajo proceso por diversos ilícitos, con órdenes de aprehensión giradas en su contra a punto de ser cumplidas o antecedentes de haberse visto involucrados en actos por los que deberían estar tras las rejas y no pretender llegar al congreso federal o los estatales o a alcaldías y regidurías.

**El INE** desmintió al Presidente López Obrador por negar haber recibido el apercibimiento que le hizo por incumplir la propaganda electoral en su mañana y tras mostrar el documento con sello de recibido en Palacio Nacional, le advirtió que de no frenar su conducta se hará acreedor a una multa que va de 50 a cinco mil pesos de salario mínimo y arresto hasta por 36 horas con el apoyo de la autoridad competente.



# LA RETAGUARDIA

## La oposición interpondrá inconstitucionalidad por “ley Zaldívar”

- ¿Podrá con “aplanadora” morenista? - Burócratas de BC se suman a campaña de Hank Rhon

Por **Adriana  
Moreno Cordero**



Después de la larguísima sesión en la que por instrucciones precisas y puntuales de Palacio Nacional, los diputados de la bancada mayoritaria, aprobaron la Reforma al Poder Judicial, que tiene como “negrito en el arroz”, la famosísima “ley Zaldívar” en la que el ministro-presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación recibe un premio, quién sabe qué tan merecido es, resulta obligado que los legisladores de oposición se “pongan la pilas” y reaccionar, porque estamos ya en la cuenta regresiva de las elecciones del próximo 6 de junio y definitivamente, no pueden seguir con esa actitud medio pasiva, si es que quieren quitarle la mayoría a la “aplanadora” morenista en la Cámara de Diputados federal.

Por ello, es plausible que el bloque opositor en San Lázaro, anunciara que promoverán un recurso de inconstitucionalidad contra del alargamiento, -por dos años-, del período del ministro **Arturo Zaldívar**, quien por cierto, ya se creyó aquello que dijera el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, en el sentido de que sólo él y nadie más que él (Zaldívar), es el único hombre sobre esta tierra que puede sacar adelante la Reforma al Poder Judicial planteada por el Ejecutivo a nombre de la llamada Cuarta Transformación.

Serán los diputados del PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, los que promoverán esta acción y entre los argumentos que esgrimen está que lo hacen “para contribuir en la construcción de la democracia y garantizar los derechos fundamentales de las y los mexicanos”, y para lograr ese objetivo -y eso es una gran verdad- se requiere de la autonomía e independencia, en este caso, del Poder Judicial.

Finalmente, gana cada vez más adeptos la versión de que esto -la “ley Zaldívar”- no es más que un ensayo para ver si el presidente López Obrador podría también extender su mandato; con eso de que se la pasa diciendo que en el 2024 se va a ir “si el pueblo (sabio y bueno) así lo decide”, ya lo dice el refrán: “el que mucho se despide, pocas ganas tiene de irse” y no hay duda que hace evidentes sus afanes reeleccionistas.

### MUNICIONES

\*\*\* Burócratas de Tijuana y de gobierno de



Baja California, se sumaron en días pasados a la campaña del candidato del PES a la gubernatura del estado, **Jorge Hank Rhon**. Recuperar la dignidad y el respeto para quienes llevan auestas la responsabilidad de la labor cotidiana que permite el funcionamiento de las dependencias municipales y estatales, es la demanda de la burocracia bajacaliforniana. Representantes de cada una de las instancias gubernamentales, se comprometieron a llevar Hank Rhon a la gubernatura del estado. El evento se llevó a cabo en el sindicato y la dirigente, Alba Roja recibió a decenas de trabajadores que ven en Jorge Hank, la posibilidad de mejoras laborales, combate a la delincuencia, orden y progreso.

\*\*\* ¿Acaso el dirigente nacional de Morena, **Mario Martín Delgado**, salió a medio componerle la plana ni más ni menos a quien lo sucedió en la coordinación del partido oficial en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**?, pues al parecer, sí, ya que ayer, el flamante líder morenista anunció que solicitó ya a la Comisión de Honor y Justicia de dicho partido, que se le suspenda para, sus derechos políticos al impresentable diputado **Saúl Huerta**, señalado por haber drogado y abusado de un menor de 15 años y luego salieron a flote otros casos también de abuso de menores del diputado por Puebla que buscaba la reelección y siempre pagaba esos “favores” y el silencio de sus víctimas, por eso, extraña que Delgado hubiera acotado que la suspensión de derechos era hasta que se aclarara la situación de este pederasta que con más dinero, suplicaba a la madre del menor abusado que no lo destruyera. Ahora, ¿con qué cara va a salir el diputado Nacho Mier?, la pregunta viene a cuento porque, -como se recordará-, la primera vez que le preguntaron sobre este tema, declaró que como Saúl Huerta había cometido este delito en su tiempo libre, pues... A lo mejor, Mario Delgado le dice “no me ayudes, compadre”. Por cierto, sobre este mismo tema, la no primera da-

ma, **Beatriz Gutiérrez**, publicó un tweet en el que daba todo su apoyo al diputado Huerta, que dizque porque era una gente honesta y transparente, pero luego, luego lo borró en cuanto salió a la luz su pederastía, pero el atole, ya lo había regado la señora de López Obrador. ¡Qué tal!

\*\*\* Acompañado de los senadores de Morena: **María Antonia Cárdenas** de Jalisco; **Soledad Luévano Cantú**, de Zacatecas; **Lilia Margarita Valdez Martínez**, de Durango; **Alejandro Armenta**, de Puebla; el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara alta, **Eduardo Ramírez** de Chiapas, y **Alejandro Peña**, de Colima, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Ricardo Monreal**, estuvo en San Luis Potosí para decir que **Mónica Rangel**, es la única candidata de Morena y del presidente López Obrador al gobierno de ese estado. ¿La aclaración es porque al seno del morenismo potosino, continúan los pleitos? Por otro lado, el senador zacatecano propuso al presentar su libro: *Nulidades y procedimientos sancionadores*, que ha llegado el momento de pugnar por una reforma electoral profunda, que impida, entre otros puntos, ver a un Instituto Nacional Electoral totalmente fuera del principio de la legalidad, intentando crear leyes que no le corresponden y asumir funciones legislativas.



\*\*\* El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) hizo un llamado a los partidos políticos y coaliciones a cumplir con la inclusión de la información de sus candidaturas en el Sistema denominado “Candidatas y Candidatos, ¡Conóceles!” para el Proceso Electoral Federal 2020-2021, a fin de que la ciudadanía cuente con elementos para poder emitir un voto informado el próximo 6 de junio. Consejero Presidente del INE, **Lorenzo Córdova Vianello**, explicó que se trata de un ejercicio para generar los mayores insumos para que las y los ciudadanos, al momento de votar, estén lo más informados posible y subrayó que un voto libre es, por definición, un voto informado. Al dar por recibido dicho informe, el consejero presidente puntualizó que con ello se genera un contexto de exigencia y de transparencia, por lo que propuso que este ejercicio pueda replicarse en tres ocasiones más antes de la Jornada Electoral: que un informe se brinde a mediados de mayo, otro al finalizar las campañas y uno más para cerrar antes de la jornada electoral.

**Es plausible que el bloque opositor en San Lázaro, anunciara que promoverán un recurso de inconstitucionalidad en contra del alargamiento, -por dos años-, del período del ministro Arturo Zaldívar.**







## Punto de vista

**Isaac Katz**

ikatz@eleconomista.com.mx

# Defensa de la libertad

**Que quede muy claro: si el presidente captura a la Corte y al poder judicial en su conjunto no habrá quien defienda nuestra libertad y nuestro patrimonio frente a la tiranía.**

**M**ontesquieu escribió en el Espíritu de las Leyes (1777): "todo hombre que tiene poder se inclina por abusar del mismo; va hasta que encuentra límites. Para que no se pueda abusar de este hace falta que por disposición de las cosas, el poder detenga al poder". Y añadió: "De nuevo, no hay libertad, si la potestad de juzgar no está separada de la potestad legislativa y de la ejecutiva. Si estuviese unida a la potestad legislativa, el poder sobre la vida y la libertad de los ciudadanos sería arbitrario, debido a que el juez sería el legislador. Si se uniese a la potestad ejecutiva, el juez podría tener la fuerza del opresor".

James Madison, reconocido como uno de los "Padres Fundadores" de los Estados Unidos de América por su papel en la redacción de la Constitución y autor de las primeras diez enmiendas constitucionales conocidas como la "Carta de los Derechos" escribió en el número 47 de El Federalista: "La acumulación de todos los poderes, legislativos, ejecutivos y judiciales, en las mismas manos, sean éstas de uno, de pocos o de muchos, hereditarias, autonombreadas o electivas, puede decirse con exactitud que constituye la definición misma de la tiranía".

Louis D. Brandeis, juez de la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos, escribió en 1926: "La doctrina de la separación de poderes fue adoptada por la Convención de 1787, no para promover la eficiencia, sino para impedir el ejercicio del poder arbitrario. El propósito no era para evitar la fricción, sino por medio de la inevitable fricción incidente a la distribución de los poderes gubernamentales entre tres departamentos, salvar al pueblo de la autocracia".

Lord Acton señaló en 1877: "El poder tiende a corromper y el poder absoluto corrompe absolutamente".

Sirva lo anterior para señalar el enor-

me peligro que representa para la libertad de los mexicanos, todos, la intención del presidente de capturar al Poder Judicial de la Federación. Es claro que no le gustan los contrapesos ni la rendición de cuentas. Ejemplos abundan: sus continuos ataques a los Órganos Constitucionales Autónomos (INE, IFETEL, INAI, Cofece), el debilitamiento y captura de órganos reguladores, los ataques a la prensa, el marcado favoritismo hacia las fuerzas armadas, las acusaciones a jueces que conceden amparos en contra de actos y leyes que violan los derechos individuales, etcétera, son una muestra de su intención de acumular el poder. La última fue su iniciativa, avalada por sus siervos en el Congreso de la Unión, para extender el periodo del ministro Arturo Zaldívar como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, así como el periodo de los consejeros de este órgano administrativo del Poder Judicial.

En el artículo 73 constitucional que establece las facultades del Congreso de la Unión y en el 89 las del presidente de la República no aparecen nombrar al presidente de la SCJN; ésta es una facultad exclusiva de la propia Corte, tal como lo señala el artículo 97 constitucional, el cual además establece que su encargo durará cuatro años. La intención del presidente López es obvia: capturar al Poder Judicial tal que sus decisiones materializadas en actos y leyes no puedan ser impugnadas, a pesar de ser contrarias a los derechos y libertades individuales y por lo mismo inconstitucionales.

Una de las funciones del poder judicial, si no es que la más importante, es proteger los derechos privados de propiedad en contra de actos de terceros que los violenten, incluidos los actos de gobierno. Y que quede muy claro: si el presidente captura a la Corte y al poder judicial en su conjunto no habrá quien defienda nuestra libertad y nuestro patrimonio frente a la tiranía.



Gobierno de la Ciudad de México

**TOLVANERA**  
**ROBERTO**  
**ZAMARRIPA**

robertozamarripa2017@gmail.com



*Una oposición parasitaria atestigua el pleito de mastodontes y reptiles de la 4T. Ahí está la disputa.*

# Chicharroneros

**L**o ocurrido en la madrugada del pasado viernes en San Lázaro es una nítida plástica del reacomodo político que estremece. A sus 87 años, el morenista Porfirio Muñoz Ledo encabezó la oposición a la parte podrida de la Ley Zaldívar, la de extender ilegalmente el mandato del presidente de la Suprema Corte en aras de proteger lo caro de la obra: una ambiciosa renovación del Poder Judicial.

Por reglamento la intervención de Porfirio debería durar 5 minutos, algo prácticamente imposible en su caso. Con el recurso de que sus correligionarios le formularían preguntas y él estaría obligado a responderlas, su alocución pudo alargarse hora y media.

La escena fue preocupante, interesante, divertida y patética a la vez. Muñoz Ledo, desde hace un cuarto de siglo una voz de persistente atemperamiento en los oídos de Andrés Manuel López Obrador, y hoy convertido en la conciencia de los morenistas, lanzó una primera sentencia: “Me opongo con toda la fuerza y convicción de mi ser, con todo el esfuerzo memorioso que hemos hecho desde 1988 para instaurar en el país un orden democrático y no una república autoritaria a este insensato proyecto de violar la Constitución Política del país”. Y luego el desfile revelador. Opositores del PRI, PAN, PRD y MC con trato reverencial ofrendaron preguntas con rabia para que Porfirio extendiera esa furia y resquebrajara Palacio.

¿Porfirio, es esto autoritarismo? ¿Es la peor violación constitucional en la historia?, preguntaban rendidos. Babeaban. Muñoz Ledo se solazaba. (<https://www.youtube.com/watch?v=YWqkSillhgg>).

Estamos, dijo, ante la bifurcación de la historia, en un momento de no retorno: “O nos vamos hacia la democracia o nos vamos al autoritarismo”. Luego definió: “México no es un rancho, ni es Macuspana, ni es Batopilas”, en obvia alusión a las cunas de López Obrador y Salinas de Gortari (aunque en el caso de Salinas debió decir Agualeguas) y acendró cuando le preguntaron si estábamos ante un retroceso autoritario. “Son grandes defectos de la misma matriz: ser machista, ser autoritario, ser centralista, ser discriminatorio y ser chicharronista. Esté es el país de solo mis chicharrones truenan”.

Muñoz Ledo despojó de su bandera a opositores, le quitó sentido electoral al debate y sentó en la desvencijada mesa de discusión a sus compañeros de partido. Y perdió la votación. Los opositores, a lo lejos, festejaban. Es la estampa.

El debate esencial, el conflicto político principal, no está entre conservadores externos, exógenos, contra “liberales” de la 4T. Ese es el pretexto. El choque es adentro, entre mastodontes y también entre reptiles. Entre sabios y dogmáticos, entre líderes históricos que tratan de estampar sus hazañas en el lienzo de la historia y activistas que prefieren dibujarlas como si fueran historietas.

Las grandes decisiones de la política pública pasan por las mediaciones de los morenistas. Porfirio contra Scherer y Ebrard; Ebrard contra López-Gatell zarrandeando la estrategia de salud. Claudia Sheinbaum contra Gatell por lo mismo. Ricardo Monreal contra Sheinbaum por el control del waze de la CDMX. Los Ackerman-Sandoval contra Delgado-Salgado en la disputa de la olla de pozole en Guerrero; Santiago Nieto contra Alejandro Gertz en la pesca de charales. Así, todo morenista encumbrado tiene su alacrán. Lanzan dentelladas, ponen zancadillas, cultivan campos minados.

Como la imagen de San Lázaro, los opositores rondan parasitariamente alrededor del gran bloque. Hacen alianzas en nombre de la alternancia pero hacen fuerza para cambiar la historia.

Morena fue revestido en 2018 por una cutícula civil y democrática que le empujó a una oportunidad de gobierno y de cambio. La cutícula ha ido desprendiéndose, descapelándose, para hacer visible el núcleo duro y fortalecido del nuevo poder.

La respuesta exógena de opositores que confronta, que polariza, que en cada discurso supone demolición, ambiciona golpe y pregona desastre, al final unifica. Involuntariamente cohesiona a la 4T y le ayuda a disimular la batalla que tienen adentro.

El país, al final, está a expensas de ese duelo.



# Aplicarán en GAM segundas dosis

SELENE VELASCO

Contrario a lo que se preveía de continuar esta semana con la aplicación de segundas dosis de vacunas contra Covid-19 en tres alcaldías, ayer sólo se dio luz verde a Gustavo A. Madero. Autoridades pidieron no desesperar.

El sábado Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno, dijo que además de GAM la cobertura completa podría continuar en Tlalpan e Izta-palapa. Incluso, la UAM Izta-palapa informó que sería sede a partir de mañana, pero luego borró sus publicaciones al respecto.

Sin embargo, ayer la Mandataria dijo que sólo se realizará en GAM, desde mañana y hasta al 2 de mayo.

El objetivo es inmunizar a unas 175 mil 40 personas que asistieron a recibir su primera dosis de Sputnik V.

Aseguró que informarán los días específicos cuando tengan la certeza de que lleguen a sus instalaciones, que están por enviárselas y que no hay problema con los retrasos debido a que están en el rango aceptable.

“Están por enviárnoslas; pero hasta que no las tengamos con toda certeza en nuestros cuartos fríos no vamos a anunciarlo para no tener algún error en el día de inicio de la vacunación”, dijo.

Según estimó el Gobierno a mediados de abril, para Sputnik V, que toca a Izta-palapa, la aplicación de segundas dosis se debería hacer entre el 23 y 30 de abril.

Y para Sinovac, del 21 al 28 de abril, que corresponde a Tlalpan.





Óscars 2021.

# Óscars 2021

## Mejor actor en un papel principal

Andrés Manuel López Obrador, *La mañanera*  
Salvador Cienfuegos, *El hombre invisible*  
Alejandro Gertz, *Psycho*  
Arturo Herrera, *Todos los hombres del Presidente*  
Ricardo Monreal, *La ley de Herodes*

## Mejor actriz en un papel principal

Claudia Sheinbaum, *El padre*  
Rocío Nahle, *Chernobyl*  
Margarita Zavala, *Requiem por un sueño*

## Mejor actor de reparto

Manuel Bartlett, *Godzilla*  
Porfirio Muñoz Ledo, *Escape de la isla de la fantasía*  
AMLO, Carlos Salinas Pliego y Carlos Slim, *El Padrino*  
Ricardo Anaya, *La insoportable levedad del ser*  
Samuel García, *Las niñas bien*  
Emilio Lozoya, *El hombre invisible*

## Mejor actriz de reparto

Citlalli Hernández, *Durmiendo con el enemigo*  
Olga Sánchez Cordero, *El cuento de la criada*  
Claudia Sheinbaum, *Retrato de una mujer en llamas*  
María Elena Álvarez-Buylla, *Los picapiedra*  
Tatiana Clouthier, *La bella y la bestia*  
Felipa Obrador, *Llámame por tu nombre*

## Mejor sonido

Arturo Zaldívar, *Los sonidos del silencio*  
El Consejo de la Judicatura, *El silencio de los inocentes*

## Mejor película de ciencia ficción

*La cuarta transformación*  
*El muro de paz*  
Félix Salgado Macedonio: *El candidato*  
*La no rifa del no avión*

## Mejor edición

David Monreal,

*Sexo, mentiras y videocámaras*  
Alejandro Gertz, *Salvando al soldado Cienfuegos*  
Pío López Obrador, *Ladrón que roba a ladrón*

## Mejor cinematografía

Canal 11, *Pravda, Mon Amour*  
Canal 22, *Aló Presidente*

## Mejor película animada

*La mañanera*

## Mejor director

Andrés Manuel López Obrador, *Titanic*  
Enrique Peña Nieto, *La estafa del siglo*  
Felipe Calderón, *Mad Max*

## Mejor guión original

PAN-PRI-PRD, *Apocalipsis ahora*  
FRENA, *El imperio contrataca*

## Mejor guión adaptado

El PRI, *La guerra de los clones*  
Andrés Manuel López Obrador, *Como anillo al dedo*  
Porfirio Muñoz Ledo, *Ya no estoy aquí*  
Marcelo Ebrard, *El mago de Oz*



*Mejor cortometraje*

Irma Eréndira Sandoval,  
*Los cazafantasmas*  
El gabinete presidencial,  
*Los olvidados*

*Mejor vestuario*

Beatriz Gutiérrez Müller,  
*Beatriz en París*  
Lord Molécula,  
*La mañanera*

*Mejor maquillaje*

Hugo López-Gatell,  
*La La Land*  
Luis Cresencio Sandoval,  
*Una vez en Ayotzinapa*  
El Partido Verde, *Volver*  
Sedena, *La Guardia*  
*Nacional: un cuerpo civil*

*Mejores efectos visuales*

Los siervos de la Nación,  
*Parásitos*  
Gobierno de México:  
*Aeropuerto Internacional*  
*Felipe Ángeles*

*Mejor documental*

Cártel Jalisco Nueva  
Generación, *Habrá sangre*  
Ovidio Guzmán, *El año*  
*que no vivimos en peligro*



**CIRCUITO INTERIOR**

**NI LE BUSQUEN.** En las versiones oficiales no hay ninguna fisura entre la **CDMX** y el **Gobierno federal** respecto al manejo de la pandemia.

**PERO DICEN** que por debajo de la mesa, la relación está... ¡lo que le sigue de tensa!

**DE ENTRADA,** porque nadie acaba de entender cómo le hizo la gente de **Hugo López-Gatell** para que el Edomex pasara a semáforo amarillo y la **CDMX**, en cambio, se quedara en naranja.

**PERO, SOBRE TODO,** porque de la nada cambiaron las fechas y las cantidades de vacunas que recibirá la Capital del País.

**CASI CASI** como si alguien quisiera que fuera una semana compleja para Claudia Sheinbaum.

...

**PRIMER ACTO:** una candidata que va por el PES, pero sigue estando muy **Verde** -el que entendió, entendió- asegura que fue agredida en **Tláhuac**.

**SEGUNDO ACTO:** indignación, molestia... y denuncia ante la **Fiscalía**.

**TERCER ACTO:** ¡que siempre no!, la ofendida prefiere

hacer como que no pasó nada.

¿**CÓMO SE** llamó la obra?

**MÁS VALE** una buena negociación en mano, que un ciento de acusaciones volando.

[circuitointerior@reforma.com](mailto:circuitointerior@reforma.com)



# EL CABALLITO

## El retorno de casi 500 mil oficinistas en la CDMX

:::: La Ciudad de México está a un paso de llegar al semáforo epidemiológico amarillo y, aunque aún se encuentra en naranja, a partir de este lunes habrá más movimiento, toda vez que se espera que entre 250 mil y 500 mil empleados de oficinas privadas regresen a sus centros de trabajo, con lo que habrá impactos en el transporte público y el aforo vehicular. Aunque se autorizó el regreso sólo de 20% de los empleados privados,



Claudia Sheinbaum

desde el Gobierno capitalino, que encabeza **Claudia Sheinbaum**, prevén tener efectos en la reactivación económica. Habrá que ver cómo se comporta la pandemia que, hasta el momento, nos dicen, sigue con tendencia a la baja.

## Cobija Fuerza por México a exfuncionario de Montreal

:::: Nos platican que el exdirector General de Administración en la gestión de **Ricardo Monreal** al frente de la alcaldía Cuauhtémoc y



Salvador Loyo

quien, posteriormente, repitió en la administración del morenista **Néstor Núñez**, **Salvador Loyo**, compite por una diputación federal por el distrito 12 por dicha demarcación, pero no por Morena, sino por el nuevo partido Fuerza por México. El hecho, nos comentan, no llamaría la atención si es que no se diera en el contexto del descontento que causó que Morena no permitiera que don Néstor, cercano a Monreal, pudiera buscar la reelección y la candidatura la obtuvo la diputada federal con licencia, **Dolores Padierna**. Así que algunos consideran que podría haber un voto dividido el próximo 6 de junio.

## Toma delantera candidata del PAN a Huixquilucan

:::: Todo parece indicar que la candidata panista a la alcaldía de Huixquilucan, en el Estado de México, **Romina Contreras**, arrancará el proceso electoral con una cómoda ventaja. De acuerdo con algunas encuestas que se han realizado en el ayuntamiento, la aspirante del blanquiazul traería 50 puntos en la intención del voto, lo que representaría una diferencia de dos a uno sobre su más cercano contendiente, el morenista **Enrique Garay**. A poco menos de una semana de que inicie la contienda electoral, que durará poco más de un mes en la entidad mexiquense, nos aseguran que doña Romina tiene frente a ella un panorama muy claro para la jornada del 6 de junio próximo.

## El lío de las despensas en Iztacalco

:::: Nos dicen que quien tiene mucho trabajo es la titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia, **Alma Elena Sarath de León Cardona**, pues a las 52 denuncias que ya tenía pendientes por revisar se suman cada día más. Una de ellas es el hallazgo de despensas en la alcaldía Iztacalco. El candidato de Morena, **Armando Quintero**, interpuso una denuncia contra el candidato del PAN, **Daniel Ordoñez**, a quien atribuyó, luego, la propiedad de las despensas, aunque don Daniel se deslindó. A la fiscal, nos dicen, le espera una ardua tarea, pues casos como este comenzarán a aparecer en varias alcaldías, en especial en aquellas en la que las encuestas marcan peleas cerradas.





# Con alta ocupación, sólo 8 de 90 hospitales en metrópoli

**SALVADOR CORONA  
Y REBECA JIMÉNEZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Debido al descenso de hospitalizados por Covid en los últimos meses, la Zona Metropolitana del Valle de México registra ocho de 90 unidades médicas con alta ocupación de camas, tanto generales como para terapia intensiva, al corte del 24 de abril.

El portal de disponibilidad hospitalaria del gobierno capitalino indica que, entre otros, los centros con alta ocupación son el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición, así como el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER) de la Secretaría de Salud federal, pero la mayoría tiene disponibilidad de camas.

| METRÓPOLI | A22

## EL DATO

Al corte del 24 de abril se registró **una ocupación de 25% en los hospitales** de la metrópoli.

# Ocho de 90 hospitales de ZMVM, con alta ocupación

Hasta el 24 de abril había mil 926 personas internadas por Covid-19, de acuerdo con cifras oficiales; **inician autoridades desconversión de centros de salud**

**SALVADOR CORONA  
Y REBECA JIMÉNEZ**

Reportero y corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx



Debido al descenso de hospitalizados por Covid-19 en los últimos meses, la Zona Metropolitana del Valle de México sólo registró ocho de 90 nosocomios con alta ocupación de camas, tanto generales como para terapia intensiva, al corte del 24 de abril.

El portal de disponibilidad hospitalaria del Gobierno capitalino indica que los hospitales que tienen alta ocupación son el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición, así como el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER) *Ismael Cosío*, de la Secretaría de Salud (Ssa) del gobierno de México.

Así como el hospital *Adolfo López Mateos*, el Centro Médico 20 de Noviembre y el Hospital General de Toluca, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Lo mismo ocurre en el Hospital Militar de Zona Tamaulipa y en el Hospital Militar de Zona Santa María Rayón, de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), así como en el Centro Médico *Adolfo López Mateos*, del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM).

De acuerdo con el informe diario de Covid-19, al corte del 24 de abril se registró una ocupación de 25% en los nosocomios de la capital del país, con mil 926 personas internadas; mil 283 estaban en camas generales y 643, en terapia intensiva.

En ese sentido, hay una disponibilidad de 5 mil 990 camas para las personas que tengan un cuadro leve, moderado o grave de coronavirus. Los nosocomios que mayor ocupación tienen son los de la Secretaría de Marina (Semar), Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Sedena, aunque sí tienen disponibilidad para recibir a más pacientes de Covid.

En días anteriores, el director General de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), Eduardo Clark

García Dobarganes, comentó que se ha registrado un mínimo histórico en el descenso de hospitalizados desde el primer pico de la pandemia, que fue el 20 de abril de 2020.

Mientras tanto, el Estado de México ha reportado que la hos-

pitalización va a la baja en el número de personas atendidas por Covid-19, pues pasó de 23% hace ocho días a 19% este fin de semana, informaron autoridades de la Secretaría de Salud.

También bajó el número de pacientes intubados por Covid-19, al pasar de 26% a 24% la noche del pasado sábado, por lo que la disponibilidad de camas es de 81% y, para pacientes graves, hay 76% de espacios libres, indicaron fuentes mexiquenses.

#### De vuelta a la normalidad

Debido al descenso de los hospitalizados por coronavirus, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, a cargo de Oliva López Arellano, adelantó que se encuentran trabajando en la desconversión de los nosocomios que atienden a pacientes de Covid-19 y que, hasta el momento, han recuperado 50% de las camas en hospitales generales híbridos de la red local.

“Sobre todo el IMSS está recuperando muchas de sus camas para la atención habitual y está recuperando sus cirugías programadas. Nosotros, en los hospitales generales, sobre todo los híbridos, también hemos recuperado camas (...), las cirugías programadas y la consulta externa”, dijo el viernes la funcionaria.

Aclaró que ni los nosocomios infantiles ni los maternos dejaron de atender, pese a la emergencia sanitaria, y que sólo el Pediátrico de la Villa atendió a pacientes con coronavirus, aunque fueron mínimos los casos.

Al respecto, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, aclaró que cada institución de Salud tiene sus propios programas y que la siguiente semana se reunirán para coordinarse sobre el tema de la reconversión hospitalaria.

#### Hoy reanudan actividades

Debido al semáforo epidemiológico naranja hacia amarillo, hoy se permitirá la reanudación de oficinas corporativas privadas con 20% de aforo; baños públicos y vapores, con 30%, y reuniones, capacitaciones de negocios y fiestas infantiles, con máximo 50 personas en exteriores.

En tanto, los gimnasios y cines no tendrán restricciones de horario, mientras que los restaurantes, reuniones, así como fiestas infantiles deberán mantener sus horarios establecidos. ●

PERSONAS

**1,283**

PERSONAS

estaban en camas generales y 643, en terapia intensiva.

#### OLIVA LÓPEZ ARELLANO

Secretaria de Salud de la CDMX

**“Sobre todo el IMSS está recuperando muchas de sus camas para la atención habitual y está recuperando sus cirugías programadas”**





Al corte del 24 de abril se registró una ocupación de 25% en los nosocomios de la capital del país.





## AMLO y sus miedos para el 2024

**E**n las últimas semanas el presidente ha traído a su discurso polarizador el tema de su propia sucesión en 2024, como si tres años antes ya estuviera pensando en el momento de su salida. Lo mismo para tratar de convencer de que no tiene interés en intentar una reelección, a partir del controvertido e inconstitucional experimento Zaldívar en la Corte, que para asegurarse de que sus enemigos, “los conservadores” no puedan dismantlar los programas, obras y herencias de su “Cuarta Transformación”, a López Obrador se le ha escuchado hablar, en público y en privado, del fin de su Presidencia.

“Yo por eso creo que ya pronto ya no vamos a ser necesarios, ya por eso el 24 me voy a ir tranquilo, si me lo permite la gente y si me lo permite el creador que yo llegue hasta el 24, me voy a ir tranquilo porque ya vamos a dejar arreglado todo”, dijo el presidente en su conferencia mañanera del pasado 15 de abril.

Por esos mismos días, según cuentan testigos que lo escucharon, López Obrador sorprendió a sus colaboradores en una reunión de gabinete, de las que sostiene todas las mañanas en Palacio Nacional. El presidente estaba hablando en uno de sus largos soliloquios, como suele hacerlo casi siempre en esos encuentros de trabajo, cuando de pronto soltó una frase que hizo que todos los

asistentes dejaran sus apuntes y voltearan a verlo atentos: “Tenemos que ver qué pasaría después de 2024, que nadie pueda dismantlar nuestro trabajo. Por ejemplo, el Tren Maya, yo dudo mucho de que alguien pueda cancelarlo, ni la Refinería de Dos Bocas o el Aeropuerto Felipe Ángeles. Los programas sociales no me preocupan, esos no se atreverían a tocarlos, y yo no creo ni que Claudia, ni Marcelo o Ricardo tocarían ninguna de mis obras, pero hay una que sí me preocupa porque podrían echarla para atrás, que es el Tren Transistmico, esa sí me preocupa”, dijo el presidente ante la mirada atenta de quienes lo escuchaban.

Y de pronto, tras una breve pausa y habiendo ya mencionado, en ese orden, a los tres que ve como posibles sucesores de su partido, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, el canciller Marcelo Ebrard y el senador Ricardo Monreal, el presidente volteó hacia donde estaba sentado el secretario de Hacienda, Arturo Herrera, y le soltó a quemarropa: “¿Tú por ejemplo, Arturo, qué harías con las obras que estamos haciendo, las quitarías o las continuarías?”, la pregunta de botepronto tomó por sorpresa a Herrera, quien apenas intentó balbucear una respuesta ante la sorpresa de que el presidente lo haya mencionado entre sus pros-

pectos para la sucesión.

La escena que narran quienes la escucharon ilustra bien cómo el presidente está pensando en lo que viene en la segunda parte de su mandato, no sólo hasta 2024 sino lo que ocurrirá el próximo 6 de junio: el riesgo real de que Morena no alcance la misma mayoría absoluta que ahora tiene en la Cámara de Diputados.

Eso explica en parte la batería de iniciativas que ordenó a sus bancadas de Morena en ambas cámaras, incluidas aquellas que, conscientemente mandó a aprobar a sabiendas de que desatarían no sólo fuertes polémicas y debates, sino varias guerras jurídicas y de constitucionalidad.

El presidente y sus asesores saben bien que algunas de esas leyes las van a perder, pero también apuestan a que en otras puedan lograr la legitimación de constitucionalidad de la mayoría de ministros de la Corte.

Es claro que las evocaciones y reflexiones que hace López Obrador sobre la posible continuidad de su



proyecto no son ni delirios ni ocurrencias, sino un plan bien trazado en el que, echando mano de un poder cada vez más absoluto, ya sin tapujos ni rubores, el presidente va por todo y, con o sin mayoría después de los comicios, está decidido a terminar de sentar lo que llama "las bases" de su "transformación" y para ello cuenta con aliados que ya son incondicionales como el ministro presidente de la Corte, Arturo Zaldívar. Empecemos a llamarle a las cosas por su nombre. ●

**No creo que Claudia, ni Marcelo o Ricardo tocarían ninguna de mis obras después de 2024, dijo el presidente en una reunión de gabinete**



**LINKS**

**SÍGANOS EN OTROS MEDIOS**

**CONTRIBUYA A LA SALUD DE SU PAÍS**

**CONTRIBUYA A LA SALUD DE SU PAÍS**

**CONTRIBUYA A LA SALUD DE SU PAÍS**

**CONTRIBUYA A LA SALUD DE SU PAÍS**

# Vacunarán en GAM; aguardan en Iztapalapa

Pide Sheinbaum  
paciencia también en  
Tlalpan; no han llegado  
segundas dosis, dicen

## SALVADOR CORONA

El martes iniciará la aplicación de la segunda dosis de la vacuna Sputnik V en la alcaldía Gustavo A. Madero y, como aún no hay certeza de cuándo llegará el resto de las vacunas, las autoridades capitalinas pidieron paciencia a los adultos mayores de Iztapalapa —donde también se aplicó la vacuna rusa— y de Tlalpan —donde toca Sinovac— para completar la inmunización.

Pese a que en días pasados la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, adelantó que esta semana iniciaría la vacunación en las tres demarcaciones, esto no ocurrirá y sólo son oficiales las dosis para los habitantes de Gustavo A Madero.

Aseguró que las dosis están garantizadas y explicó que el rango de aplicación les permite tener dos semanas más para vacunar a los adultos mayores.

Para la Sputnik V, dijo, se amplió de 21 días a 60, mientras que para la Sinovac el inicio mínimo es el 21 de abril.

En el caso de Iztapalapa, esperan por lo menos 300 mil dosis de Sputnik V, y en Tlalpan unas 100 mil de Sinovac.

“Estamos en tiempo, no hay problema para las siguientes alcaldías y, por supuesto, vamos a anunciar qué día les corresponde, mientras tanto, a seguimos cuidando. El día exacto de cuándo llegan a la Secretaría de Salud de la Ciudad no lo tenemos con certeza, pero el Programa Nacional de Vacunación nos ha indicado que están por llegar”.

El titular de la Coordinación Nacional Médica del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), Víctor Hugo Borja, explicó que el gobierno de México, con base en laboratorios internacionales, modificó el rango de la segunda dosis de la vacuna Sputnik V de 21 días a un máximo de 60.

Detalló que el Centro Nacional

de Investigación de Epidemiología y Microbiología Gamaleya, ubicado en Rusia, realizó una nueva publicación en la que señaló que la segunda aplicación se podría hacer entre los 21 y 60 días, debido a que la carga de anticuerpos anti-Covid es la misma.

La vacuna Sputnik V fue aplicada en Iztacalco, Xochimilco y Tláhuac, y justamente a los 21 días se aplicó la segunda dosis. Mientras tanto, esta semana será distribuida la segunda dosis en la Gustavo A. Madero, y en Iztapalapa, donde los adultos que recibieron la vacuna rusa ya cumplieron 21 días desde la primera vacuna, aún no han llegado las dosis.

## Inoculación

El gobierno capitalino informó que del 27 de abril al 2 de mayo se aplicará la segunda dosis del biológico Sputnik V a un total de 175 mil 40 personas de 60 años y más en la Gustavo A. Madero. El calendario es conforme a la letra inicial del primer apellido. Entre las sedes de vacunación están el Deportivo *Hermanos Galeana* y Ciudad Deportiva *Carmen Serdán*. ●



### RANGO PARA CONCLUIR INOCULACIÓN

Claudia Sheinbaum explicó que el rango de aplicación les permite tener dos semanas más para vacunar a los adultos mayores.

ALCALDÍA	VACUNA	LAPSO	APLICACIÓN
Tlalpan	CoronaVac (Sinovac)	A partir de 28 días	Inicio mínimo el 21 de abril
Cuauhtémoc, Álvaro Obregón y Benito Juárez	AstraZeneca	ocho-12 semanas	Inicio entre el 25 de mayo y 22 de junio
Gustavo A. Madero e Iztapalapa	Sputnik V	21-60 días	Inicio entre 23 de abril y 1 de junio

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México



La jefa de Gobierno aseguró que el biológico está garantizado.



DESDE SAN LÁZARO

**Alejo  
Sánchez  
Cano**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

## La CDMX agoniza por sequía e ineptitud de las autoridades

Entre el cambio climático y la ineptitud de las autoridades federales y de la CDMX, transita la vida de los ciudadanos, sobre todo en época de estiaje, en la cual se incrementan las enfermedades respiratorias, gastrointestinales y del corazón y que, con el paso del tiempo, se recrudecen.

La única solución eficaz a la sequía y la contaminación la otorga la madre naturaleza con las lluvias, porque lo que son las autoridades, en el mejor de los casos, solo llevan a cabo medidas de forma, pero nada estructural, aunque hay que decirlo, antes por lo menos se emprendían acciones contra la contaminación derivada de los automotores y de las fábricas, al tiempo de mejorar las gasolinas, ahora con la nueva política energética del país en donde predo-

mina la quema de combustibles y del carbón, pues las cosas están peores.

Con niveles de contaminantes por partículas suspendidas y ozono, la CDMX vive una de sus peores temporadas, recrudecida por la escasez de las lluvias que, por cierto, ante la carencia del vital líquido, está en aprietos la zona metropolitana que se surte del sistema Cutzamala, que en estos momentos está en niveles del 35% promedio en el embalse de las presas que lo conforman.

Claudia Sheinbaum y su equipo tienen bajo su responsabilidad combatir la contaminación y la sequía de la capital del país, empero,

solo atinan a balbucear incoherencias cuando de soluciones se trata, para tapar su ineficiencia y su falta de experiencia en atender temas tan sensibles para los chilangos. La misma "científica" da tumbos en las decisiones que toma al limitar la circulación de automotores cuando no son ellos los causantes de la contaminación por partículas suspendidas, sino las termoeléctricas que están en la periferia de la ciudad como el "Caldero del infierno ambiental" llamado, Tula.

Desde hace ya más de dos años y medio que llegaron al poder y con todos los diagnósticos elaborados sobre estos dos gravísimos problemas, no han podido hacer nada para solucionarlos, salvo el cavar pozos para seguir extrayendo el vital líquido de los mantos freáticos.

Qué se puede esperar, si el gobierno de la autollamada 4T carece de políticas públicas para combatir el cambio climático. El papel que hizo el presidente López Obrador en la reunión virtual de líderes mundiales sobre el tema, celebrada la semana pasada, causó pena ajena y en donde quedaron en evidencia las carencias del tabasqueño y de su gobierno en el tema.

Mientras que Joe Biden, presidente de Estados Unidos, se comprometió en la Cumbre Climática a reducir a la mitad sus emisiones de gases con efecto invernadero de aquí a finales de la década, AMLO habló de migración y del

programa más opaco y dañino al medio ambiente que tiene su administración, denominado Sembrando Vida.

Dicen los sociólogos que la Zona Metropolitana del Valle de México está condenada a colapsarse por falta de agua, tal como ha ocurrido en el pasado con otras grandes concentraciones humanas; y ante estos pronósticos, las actuales autoridades de la gran metrópoli, aplican el síndrome del avestruz. Esconden la cabeza en un agujero y rezan para que Tláloc se digne a abrir las compuertas del cielo.

Qué le espera al país en los próximos años por el cambio climático: más pobreza, marginación, enfermedades y muerte, y ante ello los políticos se enfrascan en contiendas político-electorales, tratando de seguir viviendo del presupuesto público a expensas del sufrimiento de la gente.

Terminará la gestión de AMLO y su alfil para sucederlo y la contaminación y la falta de agua potable en la capital del país, estarán peor que nunca.





# Morena separa a Saúl Huerta de su bancada

**DELGADO PIDE CESAR SUS DERECHOS**

**El diputado es  
acusado de abusar  
sexualmente de dos  
menores de edad**

**VÍCTOR CHÁVEZ**  
*vchavez@elfinanciero.com.mx*

En reunión plenaria interna virtual, el grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados acordó anoche, por mayoría de votos, retirar de su curul al diputado federal poblano Saúl Huerta, al ser acusado de abuso sexual de menores.

Al término de la sesión, en sus redes sociales, el líder parlamentario morenista, Ignacio Mier, informó que: “Hace unos minutos, por mayoría de votos, se decidió separar del grupo parlamentario de Morena al diputado Saúl Huerta. Mañana (hoy) notificaremos a la Mesa Directiva”.

Por su parte, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, ordenó ayer la salida inmediata del legislador del partido. Demandó pasar del simple “exhorto” al “cese inmediato de los derechos políticos a Saúl Huerta hasta que se aclare su situación legal”, quien está acusado por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México de presuntamente haber abusado de dos menores de edad, que se desempeñaban como sus colaboradores.

Desde su gira por Colima, el presidente de Morena pidió a la Comisión

Nacional de Honestidad y Justicia de su partido, suspender todos los derechos políticos del legislador, y demandó a la Fiscalía de la CDMX “actuar con celeridad, transparencia e imparcialidad en el proceso que involucra al diputado Saúl Huerta”, de 62 años, quien busca reelegirse como diputado federal por el Distrito 11 de Puebla.

Aunque la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, abrió la “posibilidad, si es necesario” de que la fiscalía envíe a la Cámara de Diputados una solicitud de desafuero en contra del legislador, la oposición en San Lázaro exigió que la fiscalía presente ya la petición de declaración de procedencia y que Morena y sus aliados la aprueben.





**CASTIGO.** Mario Delgado, líder nacional de Morena, ayer en Colima.

*“Pasar al cese inmediato de los derechos políticos a Saúl Huerta hasta que se aclare su situación legal”*

**MARIO DELGADO /** Presidente nacional de Morena



ESTRICTAMENTE PERSONAL

**Raymundo Riva Palacio**

Opine usted:  
rivadpalacio@ejecentral.com

@rivapa



## ¿Cárcel para Román Meyer?

**E**l aeropuerto Felipe Ángeles, en Santa Lucía, está metido en un hoyo profundo porque el Ejército ha construido sobre terrenos que no le pertenecen. La punta de la pista principal, la terminal del tren que conectará con el aeropuerto Benito Juárez y una gran extensión donde estará la zona comercial aeroportuaria, se encuentran sobre terrenos privados. El Ejército está metido en un atolladero y tuvo que suspender las obras por tiempo indefinido, lo que está elevando los costos. La culpa, sin embargo, no es de los militares, sino del secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Román Meyer.

El secretario metió al Ejército y al propio Presidente en un problema al descuidar el gran proyecto de Andrés Manuel López Obrador, en su gestión y en ejecución, así como en el armado jurídico, al no indemnizar a varios de los propietarios de los terrenos

en esa zona de Santa Lucía. Hay decenas de amparos, pero uno en específico ya subió sus miras. Ya no es sólo mantener la obra detenida hasta que se le pague por sus tierras, sino quieren meter en la cárcel a los responsables.

La demanda, presentada por el abogado José Rubén Sánchez Solórzano, argumenta cómo Meyer y la directora general de Propiedad Rural, María Estela Ríos González, se apropiaron de cuando menos 500 hectáreas del predio de Xaltocan, uno de la decena de comunidades que se han amparado en el perímetro de Santa Lucía, contraviniendo las

instrucciones presidenciales de pagar las indemnizaciones que procedieran. El dinero está, pero los funcionarios se han negado a liquidar los predios mediante argucias legales y mentiras.

Esta posición provocó la denuncia de hechos de víctimas del despojo en Xaltocan ante la Fiscalía General de la República el 8 de marzo pasado, y una adicional

el 30 de ese mismo mes ante el Ministerio Público adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra el Ambiente, donde los abogados piden ejercitar la acción penal. No menciona el nombre de las personas que eventualmente podrían ir a la cárcel. Sin embargo, en la exposición de motivos queda claro que el responsable legal del presunto robo es quien firmó la documentación que llevó a ese delito, el secretario Meyer.

El fundamento de la demanda es el decreto sobre la propiedad de esos terrenos. Meyer firmó una resolución el 16 de abril de 2019, publicada en el *Diario Oficial de*



la Federación el día 29 de abril de 2019, donde declara “terreno nacional” la propiedad, por lo cual no requiere indemnización. Es decir, lo que López Obrador afirmó varias veces, que se procedería a indemnizar a todos aquellos afectados por la expropiación de tierras en Santa Lucía, Meyer lo eliminó con esa resolución.

Las insistentes quejas de los propietarios siempre fueron rechazadas por Ríos González, quien les dijo que las impugnaciones debían hacerse ante la autoridad judicial. Desde que apareció el decreto comenzaron los problemas. Incluso, el director general de Ingenieros y Responsabilidades Inmobiliarias de la Secretaría de la Defensa, general brigadier Hiram Sergio Cárdenas Noble, le envió un oficio a Meyer y otro a Ríos González, donde menciona la queja de los propietarios. Meyer justificó que él no estaba enterado del tema, y que Ríos González llevaba todo lo concerniente al aeropuerto en Santa Lucía.

Ríos González fue la consejera jurídica de López Obrador cuando era jefe de Gobierno de la Ciudad de México, en los tiempos en que expropiaron los terrenos de El Encino, caso por el cual el presidente Vicente Fox buscó por la vía legal su desafuero político y descarrilar su carrera presidencial. Fox reculó al final, pero tras casi una década de litigio, la Suprema Corte determinó que la expropiación había sido ilegal y el gobierno capitalino tuvo que pagar 95 millones de pesos a la empresa propietaria del predio.

Xaltocan parece una reedición de El Encino, con la enorme diferencia de que el Felipe Ángeles es la principal obra de infraestructura del gobierno de López Obrador, donde se embarcó ante críticas nacionales e internacionales, que vinieron acompañadas de una pérdida de credibilidad en el mundo y de inversiones. Se

puede argumentar que no sólo va en juego el prestigio del Presidente, sino que si la obra en Santa Lucía termina en fiasco, definirá su legado.

Ríos González afirmó que los propietarios carecían del título de propiedad, pero le demostraron su propiedad con documentos del Instituto de la Función Registral del Estado de México y del Registro Agrario. En la denuncia de hechos afirmaron los abogados que la Sedatu mintió al señalar que los terrenos en Xaltocan eran baldíos, por lo cual “no había salido del dominio de la nación”, y negar la propiedad privada dentro de los terrenos a nacionalizar.

Meyer entrampó al Presidente y a la Secretaría de la Defensa Nacional al hacer la declaratoria de bienes nacionales de los terrenos, en lugar de haber procedido con la expropiación y la indemnización. Los recursos para ello se los dieron a la Sedena hace dos años, pero Sedatu es quien tiene que pagar. Al negarse Meyer a ello, creó un problema donde no había, pues en lugar de seguir las instrucciones de indemnizar donde procedía, se apropió de terrenos privados. Al ocultar lo que hizo, Meyer empujó a López Obrador a enmarcar los amparos en el terreno político, sin saber que el atorón lo provocaron sus colaboradores con sus arbitrariedades y no quienes identifica como “adversarios”, que reaccionaron en consecuencia.

El litigio que llevó a la denuncia penal ha provocado un incremento en los costos de construcción, al tenerse que avanzar en la obra como si fuera un rompecabezas, porque ante los amparos, es imposible realizar una planificación ordenada. Lo grave es que si no se resuelven los amparos, no habrá aeropuerto, y si se resuelven, los costos de indemnización, con lo que se ha avanzado hasta ahora, se elevarán significativamente. Meyer logró una situación de perder-perder.

*En lugar de seguir las instrucciones de indemnizar donde procedía, se apropió de terrenos privados*

*El litigio provocó un incremento en los costos de construcción del aeropuerto*





LEER ES PODER

**Fernando  
García  
Ramírez**

@Fernandogr

# Asimetría

Existe una relación de asimetría entre los medios y el presidente. El mensaje de un medio escrito puede llegar a decenas o centenares de miles de lectores. La respuesta del presidente (conectados todos los canales de televisión, radio y periódicos vía internet, y sus repetidoras a lo largo del país durante todo el día) llega a decenas de millones. Se trata de una relación asimétrica y autoritaria.

Un medio critica al presidente, y el presidente le responde utilizando todos los medios a su alcance. Un articulista puede criticar al presidente y el presidente puede responder a ese crítico. Este ejercicio, que se plantea como “circular”, no lo es. Ni democrático. No todo termina cuando el presidente devuelve la crítica. Porque a los dichos del presidente, transmitidos por todos los medios, le seguirá una orquestada campaña de ataques a través de las redes sociales y por medio de los programas de mera propaganda que el gobierno ha instalado en los canales de televisión y radio públicos.

Nunca en la historia de la televisión habíamos visto este uso abierto de los medios como propaganda. Se transmitían antes campañas a favor de determinadas políticas de forma velada, ahora la propaganda es directa. Programas enteros dedicados a ver quién puede ensalzar mejor las virtudes del presidente y endosar con mayor ingenio a sus críticos, como el programa que

los moneros de *La Jornada* sostienen en TV UNAM.

Para el presidente no existen críticos sino adversarios. Personas pagadas que están en su contra para defender intereses mezquinos. Que no escriben para mostrar desacuerdo con sus políticas sino que son sus adversarios, sus rivales políticos, que quieren perjudicar a las causas populares que él representa. No los trata como periodistas sino como políticos adversos. No se les responde, no se toma el trabajo de desmentirlos, se les ataca, como los adversarios que son.

Esa asimetría debe terminar. Los afectados por el presidente en sus conferencias matutinas deben gozar del mismo espacio y tiempo para responderle al presidente, con los mismos medios de transmisión que él usó para difundir sus respuestas.

Un comité de comunicadores, lo más independientes que se pueda, podría servir de filtro, para determinar a quién se le concede la palabra. De otro modo lo que tenemos no es un espacio de comunicación política sino de linchamiento desde el poder.

El presidente miente como estrategia de gobierno. Miente porque sabe que sus mentiras tendrán el impacto que no tienen los desmentidos sus adversarios. De nada sirve saber que se trata de abiertas mentiras si los desmentidos no tienen el mismo impacto en medios que la emisión presidencial mentirosa.

Una de las primeras cosas que López Obrador hizo como presidente fue deslegitimar medios y voces críticas. Los manchó como pudo. Con medias verdades y mentiras. Los agraviados, desde sus medios, intentaron responder, creyendo que lo hacían. Pero nunca fue así. El presidente acusa y su acusación se transmite por todos los medios, mientras que el agraviado responde en su propio medio y llega a pocos. Los agraviados deben hacer valer su derecho de réplica si son agraviados desde la tribuna pública de la conferencia matutina.

El presidente usa su espacio matutino para comunicar, para engañar, para hacer propaganda. Es un espacio de gobierno, en el área de comunicación social. Debería ser un espacio público. Un espacio regulado.

Los medios deben considerar colonizar ese espacio. Enviar a personajes de mayor peso que los reporteros. Columnistas y articulistas deberían perderle miedo a ese espacio y plantar cara al presidente en su conferencias. Desmentirlo si cabe el caso. Si el presidente o su vocero no distribuyen bien el espacio, hacer de eso un escándalo, presionar para que se haga bien, equitativamente.



¿Por qué no van Ciro o Denisse, o Raymundo Riva Palacio o Pablo Hiriart, o Jesús Silva Herzog o Carlos Elizondo Mayer-Serra a una conferencia mañanera, o a varias? Temas que lo ameritan, sobran. Héctor Aguilar Camín planteó el posible derecho de réplica en un artículo que no tuvo respuesta; tal vez lo que debe hacer es apersonarse, como director de una importante revista cultural, a desmentir al presidente en sus afirmaciones mentirosas.

El presidente ha ido moldeando su espacio a su gusto. No había reglas, él las inventó. Frente a una sociedad sorprendida a medias (ya que había utilizado el formato durante su paso como jefe de Gobierno de la Ciudad de México), que lo dejó hacer a su antojo. Frente a los primeros linchamientos que ensayó, todos callaron, por miedo a ser los siguientes. Se sigue un patrón: el presidente calumnia, los medios amplifican y las redes cierran la pinza con un linchamiento.

Esto no puede seguir así. Los agraviados, uno por uno, deben considerar solicitar el derecho de réplica. Debe ser más organizada la exhibición de las mentiras diarias del presidente. Debe limitarse la propaganda a favor del gobierno y sustituirla con información. La asimetría en la comunicación social es un gesto autoritario.

*La asimetría  
debe terminar.  
Los afectados  
por AMLO deben  
gozar del mismo  
espacio y tiempo  
para responderle  
al presidente.*



**ADULTOS MAYORES EN CDMX****MAÑANA INICIA VACUNACIÓN DE REFUERZO EN GAM; RETRASO EN IZTAPALAPA Y TLALPAN.**

## Para GAM, segunda dosis desde mañana

La aplicación de la segunda dosis de la vacuna contra Covid-19 a adultos mayores sólo tendrá lugar esta semana en la alcaldía Gustavo A. Madero, en tanto que en Iztapalapa y Tlalpan será hasta nuevo aviso, informó la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum.

Del 27 de abril al 2 de mayo se aplicarán 175 mil 40 vacunas de la marca Sputnik V a personas mayores de 60 años de Gustavo A. Madero, como parte del Plan Nacional de Vacunación en la capital. Las citas se asignarán conforme a la letra inicial del primer apellido.

En esta ocasión, se redujeron de siete a seis las unidades vacunadoras de la alcaldía, debido a que se eliminó como sede a la Arena Ciudad de México. Las personas que hayan recibido su primera dosis en ese sitio podrán acudir a cualquiera de las otras sedes. — *Rufino Enriquez*



**INMUEBLES**

# Regreso a oficinas en CDMX, alivio para 200 mil empleados: ADI

La autorización del gobierno de la CDMX para que las oficinas reabran sus puertas con un aforo máximo de 20 por ciento, reactivará 200 mil empleos que dependen de restaurantes, comercios y hoteles, anticipó Enrique Téllez Kuenzler, presidente nacional de la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI).

“Los comercios, los restaurantes y los hoteles generan cerca de 200 mil empleos directos, no te digo que todos van a empezar la próxima semana, pero vamos a empezar a ver algunas afluencias”, dijo.

Agregó que, si bien el *home office*

y los esquemas flexibles de trabajo adoptados por empresas durante la pandemia continuará, no significa que será el fin de las oficinas.

Opinó que los socios de la ADI, propietarios del 90 por ciento de los corredores financieros más importantes de la ciudad, están listos para regresar.

“En la CDMX existen alrededor de mil 500 edificios Clase A, B y C, yo te diría que la mayoría de los edificios A están listos para la reapertura de oficinas”, comentó.

Los empleados deberán usar cubrebocas y las empresas establecerán filtros sanitarios, separación de espacios e ingresos controlados.

— Fernando Navarrete

## **LAS OFICINAS EN LA CDMX**

suspendieron operaciones desde marzo del año pasado para evitar los contagios de Covid.

### **LISTOS PARA VOLVER**

Sus oficinas están listas para el regreso de trabajadores.

#### **Asociación**

Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI).

#### **Evento**

El regreso de personas a las oficinas corporativas activaría la economía de la CDMX.

#### **Características**

El aforo será de máximo un 20%.

Reactivará 200 mil empleos de restaurantes, comercios y hoteles.

Fuente: ADI





**Capital político****Adrián Rueda**

jadrian02@yahoo.es

## Antros, perdición de los *morenos*

Juraron no ser iguales; prometieron acabar con la corrupción; defender la honestidad valiente, y acabaron llenándose de elementos podridos. Tanto así que hoy postulan a violadores, empresarios corruptos, personajes con pésima fama pública y diputados pedófilos.

A pesar de tener una vida tan corta, la historia de corrupción en Morena es ya muy larga. Y no solamente por los funcionarios enquistados en el gobierno de la 4T que han sido exhibidos como verdaderos pillos, sino por algunos candidatos a alcaldes en la Ciudad de México.

Y para muestra basta un botón: ¿qué tienen en común los aspirantes *morenos* a las alcaldías de Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón, por ejemplo? ¿Que los tres fueron delegados de esas demarcaciones por el PRD? ¿Que los tres brincaron a Morena al ser relegados por el sol azteca, por la pésima fama a que se hicieran creedores?

Claro, pero a **Lola Padierna**, **Francisco Chíguil** y **Eduardo Santillán** los unen las tragedias que por corruptos provocaron al permitir la operación ilegal de antros cuando ellos eran delegados.

La primera tragedia ocurrió el 20 de octubre de 2000 en la disco Lobohombo, de la colonia San Rafael. Un incendio provocado por instalaciones en mal estado ocasionó que 23 personas murieran calcinadas.

Los peritajes demostraron que el lugar no reunía las condiciones de seguridad y que las salidas de emergencia estaban cerradas con candado y bloqueadas con cajas de refresco. No había condiciones para operar, pero **Padierna** lo permitió.

Lejos de ser castigada por las 23 terribles muertes, **Lola** fue protegida por el gobierno local y su marido, **René Bejarano**. No sólo concluyó su mandato, sino que después fue premiada con una diputación federal; de ahí la ha pasado saltando a todas las cámaras legislativas.

Y cómo olvidar la tragedia del New's Divine, antro que había sido clausurado por la entonces delegada en GAM, **Patricia Ruiz Anchondo** —hoy procuradora Social con **Claudia Sheinbaum**—, pero que apenas llegó **Francisco Chíguil** a la delegación, lo reabrió.

Al igual que el Lobohombo, este lugar no contaba con

las medidas de seguridad, pero además se permitía la venta de alcohol a menores. Al delegado no le importó y el 20 junio de 2008 un operativo en el lugar dejó 13 muertos y 16 heridos, la mayoría adolescentes.

Por ese motivo, **Chíguil** fue destituido y su juicio por homicidio permaneció vivo hasta que llegó **Sheinbaum** al gobierno de la CDMX. Los cargos fueron cancelados para que el responsable no solamente evadiera la ley, sino que se le premiara con la alcaldía.

Un tercer incidente antrero ocurrió el 25 de enero de 2010 en el Bar Bar de Insurgentes, donde el futbolista del América **Salvador Cabañas** fue baleado al interior del establecimiento, que operaba toda la noche a pesar de ser domingo.

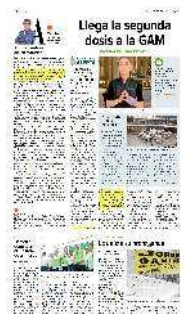
El delegado era **Eduardo Santillán**, que en lugar de ser destituido y llevado ante las autoridades, también fue protegido y premiado con una diputación a la Asamblea Legislativa, para que no pudiera ser tocado.

Pues estos tres delegados que causaron tragedias en antros por corruptos, son a los que Morena lanza para que sean alcaldes en los mismos lugares donde sembraron la muerte.

Como siempre, confían en que la gente no tenga memoria y acepte una despena.

**CENTAVITOS**

Mal domingo ha de haber pasado **Julio César El Nenuco Moreno**, pues ayer la alianza que apoya a **Rocío Barrera** para alcaldesa en Venustiano Carranza le tomó la plaza y ni cuenta se dio. Así como es de acelerado **El Nenuco**, seguro hubo varios sombrerazos para su equipo y antiácidos extra para él.



# Investigan a *dealers* de campamento

## ENTORNO DEL SENADO

Grupos de inteligencia de la FGJCDMX trabajan en el parque Luis Pasteur; activistas ubican a cuatro grupos delictivos con alrededor de 60 vendedores

POR GERARDO JIMÉNEZ  
Y EFRÉN ARGÜELLES

comunidad@gimm.com.mx

Grupos de inteligencia policial de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) llevan a cabo operativos en torno al llamado campamento 4/20, de promoción y venta de cannabis, así como de sus productos derivados.

Ello desde que el pasado 5 de marzo, cuando el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Eduardo Ramírez, pidió la intervención de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, para “aplicar la ley” en el exterior del recinto legislativo.

La FGJCDMX asegura que hasta ahora sólo han detectado y detenido a distribuidores de marihuana.

En tanto, activistas que se desarrollan en dicho campamento señalan que son al menos cuatro organizaciones delictivas las que operan en la zona, a cualquier hora del día.

“Logramos identificar a más de 60 vendedores que llegan por las tardes, principalmente los fines de semana; entre semana son entre 15 y 20 durante el día. Nos han pedido aliarnos, pero nuestra lucha es legal y las acciones de ellos son ilegales”.

“La idea es que tenemos una protesta que va más allá de pedir un consumo, queremos un trato digno, queremos dejar de ser ciudadanos de segunda clase ante la ley, por eso decimos que nuestra lucha es de derechos”, dijo el activista José Rivera.

En un recorrido, **Excélsior** logró ver la venta de marihuana y lo que parece ser cocaína, ya que el polvo blanco se vende en pequeñas bolsas.

Las investigaciones de la Fiscalía señalan que entre los vendedores de droga también se encuentran representantes de organizaciones civiles que promueven la legalización del cannabis.

“Se está trabajando en una investigación sustentada para poder solicitar órdenes de aprehensión y poderlas cumplimentar en el caso de estos objetivos que pertenecen a grupos de la sociedad civil o así se han identificado.

“Hasta el momento no hemos encontrado que grupos del crimen organizado estén operando o controlando este punto, sin embargo, son distribuidores al menudeo, que no dudamos les compren estupefacientes a grupos

delictivos”, expuso un mando de la Policía de Investigación (PDI), quien pidió el anonimato.

El pasado 15 de abril, agentes de la PDI y de la

Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron en flagrancia a un hombre que comercializaba marihuana en las inmediaciones del parque Luis Pasteur, donde está instalado el campamento canábico.

El detenido, Alexis “N”, fue sorprendido cuando ofrecía droga a tres posibles compradores. Al revisar su mochila se encontró que llevaba diversas dosis de marihuana.

De acuerdo con las primeras investigaciones, Alexis sería un distribuidor de droga relacionado con La Unión Tepito.



EL  
DATO

### Campamento reducido

El pasado 7 de abril autoridades de la ciudad realizaron trabajos para acotar el campamento afuera del Senado.

Logramos identificar a más de 60 vendedores que llegan por las tardes, principalmente los fines de semana; entre semana son entre 15 y 20”.

**JOSÉ RIVERA**  
ACTIVISTA

Se está trabajando en una investigación sustentada para poder solicitar órdenes de aprehensión y poderlas cumplimentar”.

**MANDO**  
POLICÍA DE INVESTIGACIÓN





La venta y consumo de estupefacientes se realiza en presencia de policías.



Fotos: Eduardo Jiménez



Fotos: Especial

El pasado 15 de abril fue detenido un sujeto que vendía marihuana en las inmediaciones del parque Luis Pasteur. El narcomenudista es vinculado con La Unión Tepito.



## En el filo

**Ricardo Pascoe Pierce**

ricardopascoe@hotmail.com

@rpascoe

# Avala la izquierda la opresión



Llama la atención que Morena y su gobierno se proclaman de izquierda, cuando casi ninguno de sus integrantes lo son ni lo hayan sido ni se consideran hoy de izquierda, excepto de dientes para afuera. Sin duda, hay un pequeño núcleo de "izquierdistas" en Morena, pero son los menos y cada día pesan menos. Me refiero a personas con un pensamiento ideológicamente colocados en el pensamiento de la izquierda marxista y/o socialista en sus diversas vertientes.

La mayoría de los miembros de Morena hoy provienen del PRI y del PAN. Los perredistas de la Ciudad de México que se fueron a Morena no son ni marxistas ni socialistas, sino todos son oportunistas y burócratas de la política urbana exitosa que empezó con el Frente Democrático Nacional en 1987 y derivó en los gobiernos corruptos de **Andrés Manuel López Obrador**, **Marcelo Ebrard**, **Miguel Mancera** y **Claudia Sheinbaum**. A todos esos gobiernos les une el mismo cordón umbilical de la corrupción y la complicidad, acuerdos de cómo repartir entre ellos el botín capitalino y sus acuerdos transmitidos sexenio a sexenio con los desarrolladores urbanos que se han enriquecido gobierno tras gobierno, hasta la fecha.

Hubo un "sentimiento cultural" de izquierda en la ciudad que le reportó votos durante años. Intelectuales, artistas, actores, pintores, escritores, dramaturgos, académicos, científicos, investigadores apoyaron y votaron por la izquierda durante años. Organizaciones sociales del movimiento urbano-popular, sindicalismos como el universitario, el zapatismo y

organizaciones ambientales, de apoyo al uso de movilidades alternas al automóvil, de los derechos humanos, animalistas, etcétera, todos apoyaron a la izquierda. Al mismo tiempo, y empujado por **López Obrador**, la izquierda tomó la bandera de las "ayudas sociales" para crear una base electoral sólida. Claro, toda esa "ideología" de los apoyos sociales venía del PRI. Por eso, los programas sociales de Morena hoy en día son los mismos que inauguró **Carlos Salinas** durante su sexenio.

Quizá para encubrir y disfrazar esa similitud es que **AMLO** dice odiar tanto a **Salinas**.

Lo que respira hoy en esa izquierda es desconcierto con el fracasado e indefendible gobierno de **López Obrador**. Su desencanto está a flor de piel. Pero trágicamente teme decirlo. Calla la boca y deja avanzar el proyecto político personalista de **López Obrador** con fuertes rasgos autoritarios y, francamente, militarista. Al callar la boca avala, en los hechos, que el intento por cercenar libertades y derechos democráticos avance como amenaza ante la vista de todos.

El gran fracaso de la izquierda mexicana no es que haya apoyado y creído en el proyecto y la persona de **López Obrador**. Su gran fracaso viene ahora, cuando debiera levantar la voz y colocarse en posición de resistir la deriva autoritaria, y no lo hace. Ése es su fracaso. Su fracaso histórico es su sumisión al proyecto militarista e intimidatorio que **López Obrador** representa para México cuya síntesis en una palabra es: opresión.



## RESPUESTA A RÉPLICA

Estimado director: **Excélsior** ha investigado, documentado y publicado diversos casos de aplicación de vacunas contra covid-19 en personas que hasta ahora no están previstas en el plan nacional, así como las consecuencias que en su caso han existido.

CONTINÚA EN SIGUIENTE PÁGINA.

Lo publicado el pasado 20 de abril, sobre la aplicación de dosis de Pfizer a funcionarios de la alcaldía Coyoacán y sus familiares está respaldado en entrevistas con uno de los beneficiarios, quien exhibió su hoja de expediente de vacunación —la cual publicamos—, así como la de su hijo y su hermana.

El funcionario consultado, quien pidió el anonimato por temor a represalias, refirió en su momento que la invitación para vacunarse fuera del grupo etario al que le correspondía la realizó Ricardo Barreiro, subsecretario de Salud. Consultada nuevamente a respecto, la fuente insiste que así fue.

En última instancia, el trabajo periodístico referido sólo pretende revelar la existencia de beneficiarios de la vacuna que no son los adultos mayores y tratar de conocer cuál es el protocolo o metodología que se utiliza para decidir a quién se le aplica una vacuna “sobrante”.

De hecho, al día siguiente de la publicación, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dio a conocer que fueron alrededor de cinco mil vacunas las aplicadas sólo en Coyoacán fuera del plan nacional.

En el mismo ánimo de transparentar ese ejercicio, diputados del Congreso local han intentado, sin éxito, que el gobierno de la ciudad emita una lista con nombre y cargo de los funcionarios que han sido vacunados sin tener aún la edad para ello.

El propio Ricardo Fuentes, de Morena, consideró que el caso Coyoacán tendría que investigarlo la Contraloría.

**EFRÉN ARGÜELLES**



# Llega la segunda dosis a la GAM

## VACUNA CONTRA COVID-19

La aplicarán entre mañana y el domingo; no llegaron a Iztapalapa y Tlalpan, pero están garantizadas

POR GEORGINA OLSON

[georgina.olson@gimm.com.mx](mailto:georgina.olson@gimm.com.mx)

La aplicación de la segunda dosis de la vacuna Sputnik V contra covid-19 a los adultos mayores en la alcaldía Gustavo A. Madero iniciará mañana y finalizará el domingo 2 de mayo, dio a conocer ayer la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

“Si ustedes registraron su número celular al recibir la primera dosis de la vacuna, les debe llegar un SMS al celular; si no les llega el mensaje, deben entrar a la página [vacunacion.cdmx.gob.mx](http://vacunacion.cdmx.gob.mx) y allí consultar fecha, hora y lugar de la vacunación” explicó Eduardo Clark, director de Gobierno de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), en videoconferencia.

Habrán seis sedes de vacunación: Deportivo Hermanos Galeana, Ciudad Deportiva Carmen Serdán, Escuela Nacional Número 9 Pedro Alba de la UNAM, Escuela Nacional de Ciencias Biológicas Unidad Zacatenco (IPN), Centro Cultural Jaime Torres Bodet-Zacatenco y Escuela Secundaria Diurna número 85 República de Francia.

El universo de la población de adultos mayores que deberá recibir la segunda dosis es de 175 mil 040 personas.

La jefa de Gobierno expresó que “se quitó una sede, que es la Arena México, porque la vez pasada llegó muy poca gente, pues queda fuera de la alcaldía”.

Sin embargo, quienes se vacunaron en la Arena México recibirán un mensaje SMS para saber qué sede les corresponde, también pueden entrar a la página web o acudir a cualquiera de las seis sedes el día que les corresponde por la letra del apellido, señaló.

A las personas cuyo

apellido paterno inicia con A y B les corresponde vacunarse mañana; con C, D, E, F, el 28 de abril; con G, H, I y J, el 29 de abril; con K, L, M, N, Ñ, el 30 de abril; con O, P, Q, R, el 1 de mayo, y con S, T, U, V, W, X, Y y Z, así como los rezagados, el 2 de mayo.

Cuando el adulto mayor se presente en la sede que le corresponde, debe llegar 15 minutos antes de la cita, acudir con una identificación o acta de nacimiento, y llevar comprobante de domicilio y de su primera vacuna. “Si no lo tienen no se preocupen, pueden llevar su CURP”, explicó Clark.

Sobre la aplicación de la segunda dosis en Iztapalapa y Tlalpan, Sheinbaum expresó: “están por enviarnos la vacuna, pero hasta que nos llegue la anunciaremos. Está garantizado; estamos en tiempo para la aplicación de la segunda vacuna”.

En un video difundido en sus redes sociales, Sheinbaum recordó que los adultos mayores de Tlalpan recibieron la vacuna Sinovac



y en tanto que “la segunda dosis se puede aplicar en un rango posterior a las cuatro semanas, se está dentro de las especificaciones técnicas”.

Víctor Hugo Borja, coordinador del Programa Nacional de Vacunación en la Ciudad de México, explicó que la segunda dosis de la vacuna Sputnik V puede aplicarse desde 21 días después de la primera dosis y hasta 60 días después, de acuerdo con el Instituto Gamaleya, que es de donde procede.

Están por enviarnos la vacuna, pero hasta que nos llegue la anunciaremos.

Está garantizado, estamos en tiempo para la aplicación de la segunda vacuna (en Iztapalapa y Tlalpan).”

**CLAUDIA SHEINBAUM**

JEFA DE GOBIERNO  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Foto: @Claudiashein





**HOY EMPIEZA SEGUNDA DOSIS EN GAM**

# Retraso en arribo de vacuna frena inoculación en Tlalpan

Sheinbaum: el inmunógeno de Sinovac está asegurado, ya fue asignado a la alcaldía // Se está en tiempo, considera

**ALEJANDRO CRUZ FLORES**

La aplicación de la segunda dosis de la vacuna contra el Covid-19 a los adultos mayores de la alcaldía Tlalpan, que se tenía prevista para este martes, se retrasó debido a que aún no ha llegado el biológico de Sinovac que corresponde a esa demarcación, señaló la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo. Aseguró que el antígeno ya está asignado a la alcaldía y se está en tiempo y forma para completar el esquema de inmunización.

Al informar que en Gustavo A. Madero (GAM) el proceso sí se iniciará mañana, explicó que la vacuna, que tiene un lapso de has-

ta cuatro semanas para aplicar la segunda dosis, está por llegar y se espera que en el transcurso de esta semana se anuncie oficialmente la fecha de su aplicación una vez que esté en las instalaciones de la Secretaría de Salud capitalina.

"Están por enviarnoslas (las vacunas), igual en el caso de Izta-palapa", donde también se preveía poner la segunda dosis de la vacuna Sputnik V esta semana, de la cual, resaltó, se tienen hasta 60 días para inyectar la segunda dosis sin perder su nivel de protección, que es de más de 90 por ciento.

En videoconferencia reiteró que "no hay ningún problema de que la vacuna se aplique, inclusive, dos semanas después, porque estamos dentro del marco que especifican"

tanto los laboratorios como las autoridades sanitarias del gobierno federal.

En el caso de las alcaldías Álvaro Obregón, Benito Juárez y Cuauhté-

moc, donde se aplicó el biológico de AstraZeneca, subrayó que la recomendación del laboratorio es que la segunda dosis se ponga entre ocho y 12 semanas después de la primera, por lo que su aplicación se prevé entre el 25 de mayo y el 22 de junio.

"Estamos en tiempo, no hay que desesperarnos, están garantizadas las vacunas e informaremos con todo detalle cuándo corresponde a las siguientes alcaldías en el momento en que las tengamos en nuestras instalaciones", manifestó.

En Gustavo A. Madero se prevé completar el cuadro de inmunización de 175 mil 40 personas, del 27 de abril al 2 de mayo, en seis macrounidades ubicadas en los deportivos Hermanos Galeana y Carmen Serdán; Preparatoria 9 de la UNAM; Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN; Centro Cultural Jaime Torres Bodet y la Secundaria República de Francia.

En esta ocasión no operará la Arena Ciudad de México debido

a que, explicó Sheinbaum Pardo, por la primera dosis fueron muy pocas personas a esa sede, por lo que quienes hayan sido vacunados allí serán remitidos a alguna de las otras unidades.

La población a inmunizar recibirá un mensaje SMS en sus teléfonos celulares con la datos de sus citas, según la letra inicial de su apellido paterno, con el día, hora y sede. Cualquier duda sobre el procedimiento se puede consultar en la página de Internet [www.vacunacion.cdmx.gob.mx](http://www.vacunacion.cdmx.gob.mx)

La mandataria informó también que en el transcurso de esta semana se enviará un SMS a los adultos mayores que no cuentan aún con la primera dosis para ser vacunados, así

como terminar el proceso con los adultos mayores postrados e iniciar en los reclusorios, donde el universo a inocular es de mil personas.

▼ **Adultos mayores de la alcaldía Miguel Hidalgo acudieron al Campo Marte por la segunda dosis de la vacuna contra el Covid-19. Foto María Luisa Severiano**





## EL CORREO ILUSTRADO

### Adeudo ilegal de agua impide entrega de casas

Somos 41 familias, la mayoría con orgulloso origen otomí, beneficiadas con un proyecto de expropiación del Instituto de Vivienda (Invi), a través del cual tendremos una vivienda digna después de muchos años de lucha.

La construcción está concluida; sin embargo, el Invi no puede entregar nuestras viviendas debido a que por un ilegal cobro de suministro por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), que asciende a un millón 238 mil 707 pesos no se puede hacer la conexión adecuada de la red de agua que requiere nuestro proyecto, porque tenemos ese adeudo.

Cabe aclarar que ese cobro corresponde al periodo entre el bimestre seis de 2015 al cinco de 2020, fechas en las que ya no vivíamos en el edificio expropiado, pues desde 2012 lo desocupamos para que se iniciaran los trabajos de construcción de vivienda de Congreso de la Unión 77, alcaldía Venustiano Carranza, colonia Centro.

Por lo anterior, solicitamos con respeto a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, que

con la sensibilidad que le caracteriza, instruya al Sistema de Aguas a que elimine ese cobro ilegal y se proceda a la conexión adecuada del suministro de agua, con el fin de que el Invi haga entrega de nuestras viviendas.

**Mesa directiva asociación civil Casa Digna, Congreso de la Unión 77, Juan Pérez de Jesús, presidente; Eduardo Pérez Franco, mandatario, y Bartolo Facundo Pérez, secretario de actas**



## EL CORREO ILUSTRADO

### Sugiere sancionar actos delictivos en protestas

Estimada doctora Claudia Sheinbaum: Cada vez es más frecuente que en las manifestaciones se cometan actos delictivos: grupos que

lesionan a los policías, dañan edificios públicos, hacen destrozos en propiedad privada como negocios, bancos y autos.

Queman mobiliario archivos, rompen puertas, ventanas, roban equipos y mercancía e impiden el libre tránsito. Estas acciones deben ser sancionadas. La falta de consecuencias a estos hechos funciona como una invitación a la violencia.

No a la impunidad, no a la violencia que vulnera a los ciudadanos, sí a la aplicación de la ley, sí a la manifestación pacífica, sí al respeto al derecho ajeno.

Ángeles López



# En 20 años la UACM se consolidó como opción de educación superior: rectora

La eficiencia terminal, uno de sus retos, admite Tania Rodríguez Mora

**ALEJANDRO CRUZ FLORES**

Con una matrícula de 19 mil 188 estudiantes, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) cumple hoy 20 años de su fundación, en los que, aseguró su rectora, Tania Rodríguez Mora, se ha consolidado como una opción de educación superior incluyente, garantista y de calidad que cada vez atrae a más jóvenes como su primera opción.

En entrevista señaló que la casa de estudios tiene poco más de 2 mil titulados y 4 mil 500 alumnos con 100 por ciento de créditos terminados. Admitió que la eficiencia terminal es uno de los retos a afrontar, por lo que se iniciará una campaña para fortalecer la titulación de sus estudiantes.

Subrayó que no se debe olvidar

que el papel de la UACM es garantizar el derecho a la educación, por lo que "si no pudieron terminar (su carrera), haber pasado por la universidad es importante como proyecto social y de inclusión, y eso no nos hace ni más ni menos" y no significa tampoco ninguna diferencia en términos de la calidad de la educación que brinda.

Al señalar que se están ampliando las opciones de titulación, subrayó que en este tema se debe tomar en cuenta el perfil y los factores, especialmente socioeconómicos, de los alumnos que en buena parte estudian y trabajan, son madres solteras, jubilados o personas que retoman su vida académica.

"La universidad está diseñada, como proyecto, para soportar, aunque sea costoso, ese acompañamiento. Es muy importante decirlo así porque si comparamos, sin

considerar este elemento distintivo, efectivamente pareceremos en desventaja".

Aclaró que para la UACM es fundamental acompañar a sus estudiantes para que se titulen, no para cumplir con un indicador, sino porque es importante para ellos como alumnos y sus familias que tengan esa alegría después de un largo periodo y proceso de formación.

"Los estudiantes no son entes abstractos, tienen condiciones materiales de existencia; tenemos un perfil de estudiantes que cambia en términos de su pertenencia socioeconómica; no tenemos una población de 18 a 22 años que sería lo 'normal' para estudiar la universidad", subrayó.

## Defender la dignidad

Rodríguez Mora manifestó que en la universidad "ningún título se regala", de allí que una de las tareas fundamentales de su administración sea defender la dignidad del trabajo de sus estudiantes y de sus títulos.

Fundada en 2001 por el entonces jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, por las aulas de la UACM han pasado alrededor de 45 mil alumnos, a quienes se les ha garantizado el derecho a la educación en una universidad autónoma que ha afianzando su proyecto educativo, su identidad y que hoy está reflejada en la Constitución Política de la Ciudad de México, expresó Tania Rodríguez.

Con una oferta de 18 licenciaturas, nueve programas de posgrado y 856 profesores investigadores, manifestó que la UACM se ha convertido para los egresados del Instituto de Educación Media Superior local en su primera opción para continuar con sus estudios, con

cinco planteles ubicados en zonas donde no había opciones de educación superior, como Cuauhtepec, en Gustavo A. Madero, y San Lorenzo Tezonco, en Iztapalapa.

Los festejos empiezan hoy con una feria del libro virtual en la que se darán a conocer mensajes de felicitación del presidente López Obrador y la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum; así como mensajes de los ex rectores Manuel Pérez Rocha y Enrique Dussel Ambrosini.

▲ En esta imagen, uno de los planteles de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México en la alcaldía Iztapalapa, que hoy cumple 20 años. Foto La Jornada





## Gran avance en la vacunación de empleados educativos

- Está por concluir en cinco entidades; se ha inmunizado a 436 mil 546

- Vamos en tiempo en segundas inoculaciones, pese a retrasos: Sheinbaum

- Han fallecido 393 embarazadas por el coronavirus en el país

- Crematorios siguen desbordados en India; ayer, 349 mil 691 contagios

## Ssa: cerca de concluir, vacunación de personal educativo en 5 estados

**ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ**

La vacunación contra el Covid-19 a personal educativo en las primeras cinco entidades seleccionadas está próxima a concluir. Han recibido el biológico 436 mil 546 personas, aseguró Ruy López Ridaura, director del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Cenaprece).

Sólo Chiapas lleva un avance de 58 por ciento, mientras Coahuila, Nayarit, Tamaulipas y Veracruz están entre 70 y 90 por ciento. Campeche, que inició antes y con la vacuna Pfizer, que es de dos dosis, notifica que 89 por ciento de los trabajadores del sector educativo ya tienen el esquema completo. Anticipó que entre lunes y martes podría terminar la inoculación en estos lugares.

En la conferencia vespertina en Palacio Nacional, del reporte técnico destaca que la tendencia de la curva epidémica volvió a cambiar, ahora con una disminución de 28 por ciento en los casos estimados.

López Ridaura recordó que la semana pasada, el registro inició con un aumento ligero en la transmisión del virus SARS-CoV-2, el cual llegó hasta 10 por ciento en

10 estados de la República, a los que se sumaron otros seis al final de ese periodo.

Ayer, sólo Quintana Roo reportó una estabilización en la cantidad de contagios con un ligero crecimiento, explicó el funcionario, y resaltó la importancia de atender las señales tempranas en el cambio de trayectoria de la pandemia.

Entre sábado y domingo se confirmaron 94 fallecimientos por Covid-19 para un total de 214 mil 947. También se sumaron al registro nacional mil 653 casos, con lo que el acumulado llegó a 2 millones 328 mil 391.

Con respecto al avance del Plan Nacional de Vacunación, López Ridaura comentó que el sábado se aplicaron 192 mil 320 dosis, de tal manera que el acumulado llegó a 16 millones 410 mil 34.

Del total, corresponden a 5 millones 830 mil 79 personas que tienen el esquema completo de una o dos dosis, según el biológico que hayan recibido. De ellas, 810 mil 264 son trabajadores de la salud, 436 mil 546 personal educativo y 4 millones 583 mil 269 adultos mayores.

López Ridaura comentó sobre las vacunas de Sinovac que llegaron al país la noche del pasado sábado, que no se podrán utilizar de inmediato porque se les tienen que realizar algunas pruebas, lo cual tomará algunos días antes de que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) las autorice.

De por sí Sinovac tuvo un retraso en la entrega de biológicos que se necesitan para aplicar segundas dosis en diferentes estados de la República. "Estamos conscientes del atraso, lo que nos pone en una situación crítica". No obstante, comentó que la segunda aplicación de la vacuna Sinovac se puede realizar entre los días 28 a 35 después de la primera.

Aunque es posible que en algunos lugares las personas reciban el biológico entre los días 36 a 42, no se pierde la efectividad del antígeno, afirmó.



**ALCALDÍA COYOACÁN HACE CASO OMISO A DENUNCIAS Y CLAUSURA DE OBRA IRREGULAR EN LA CONCHITA**

*El Grupo Buen Bife y Los Churrascos construyen nuevo Restaurante Bar en la Calle de Asia número 10 en el Barrio de la Conchita, sin contar con los permisos y autorizaciones, en contra del Programa Parcial de Uso de Suelo Delegacional, para el Barrio de la Conchita.*

Por lo que, los vecinos del Barrio de la Conchita pedimos a la **JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, nos ayude a proteger el uso de suelo habitacional que rige en nuestro perímetro, el cual es protegido por un Programa Parcial de Uso de Suelo por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

En la Calle de Asia número 10 se construye la ampliación de un Restaurante de dos niveles denominado "LOS CHURRASCOS", así como un nuevo Restaurante Bar, por lo que los vecinos documentamos que el predio Asia número 10, donde se llevaba a cabo esta obra, no cuenta con permisos de construcción. Como lo establece la respuesta de la Dirección General de Obras y Desarrollo urbano, con número de Oficio JUDTDU/07/2020, de fecha 09 de enero de 2020.

Los vecinos hemos hecho continuas denuncias a la Alcaldía, quienes en principio clausuraron breve tiempo las obras, pero por actos y omisiones arbitrarios dentro de la Alcaldía, dentro del procedimiento administrativo número DGGAJ/SVR/O/861/2019, se llevó a cabo el levantamiento de clausura, permitiendo que se mantenga la construcción de manera irregular del inmueble ubicado en Pacífico número 44 y del inmueble localizado en la calle de Asia número 10, Colonia Barrio de la Concepción, Alcaldía Coyoacán, Código Postal 04020, Ciudad de México; así como de las irregularidades permitidas al Restaurante "LOS CHURRASCOS", que en los últimos años ha venido haciendo ampliaciones sin contar con uso de suelo y no estar debidamente delimitado, y mucho menos cuenta con permiso de SEDUVI y **NO MOSTRÓ NINGUNA MANIFESTACIÓN DE OBRA** visible. Como lo establece la respuesta del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, con número de identificación INVEACDMX/DG/DAC/5162/2019, de fecha 13 de diciembre de 2019.

Doctora, por lo que con base en lo anterior, le pedimos SU AYUDA, para que estos actos de CORRUPCIÓN, NO se interpongan ante la justicia, y le solicitamos atentamente su intervención para que se aplique estrictamente la normativa, así como la clausura definitiva de las construcciones irregulares que al amparo de la corrupción se edificaron.

Atentamente: Nuria Amaya Nava





# Nuevo modelo frente al cambio climático

#CRAVIOTOENPUBLIMETRO

**CÉSAR CRAVIOTO**  
*Comisionado para la Reconstrucción de la Ciudad de México*

Esta columna expresa sólo el punto de vista de su autor, no de *Publimetro*.

El efecto del cambio climático ha sido definido como “catástrofico” y para reducirlo se requiere de un nuevo modelo de desarrollo que privilegie el acceso a derechos humanos como el uso de la energía solar, el mejor manejo de residuos sólidos, la reforestación y la recuperación de los ríos. En este sentido, la Ciudad de México está en rumbo de disminuir las emisiones de carbono, de acuerdo con lo expresado por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en su intervención en la Cumbre de Líderes sobre el Clima convocada por el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, en la que participaron 40 líderes mundiales. Debatieron en torno a la urgente necesidad de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en 50%,

ayudar a los países vulnerables a hacer frente a los inevitables impactos climáticos, así como en revisar los beneficios económicos de la acción climática. La doctora Sheinbaum se refirió al Programa Ambiental y de Cambio Climático que implementa su administración basado en siete ejes, entre ellos: reforestación, recuperación de ríos, mejor manejo de residuos sólidos, uso de la energía so-

lar, impulsar la resiliencia y el estudio de las emisiones de carbono con base en la ciencia y la tecnología, la siembra de 40 millones de plantas y árboles en diferentes partes de la ciudad, el rescate de mil hectáreas de parques públicos y la recuperación de 85 kilómetros de ríos y vías fluviales contaminadas, así como la ges-

ción sostenible del agua a través de duplicar la inversión en infraestructura. El programa también incluye considerar el impulso del transporte público menos contaminante, adquisición de 500 trolebuses nuevos, la construcción de 30 kilómetros de Cablebús, la sustitución de autobuses viejos por nuevos con tecnologías limpias, la renovación del Metro y Metrobús y disminuir las emisiones de los autos particulares. También se contempla el programa Basura Cero que consiste en reducir en 50% la cantidad de residuos sólidos que van a rellenos sanitarios, tener mayor reciclaje y aprovechamiento de los desechos orgánicos.

Lee la columna completa en:  
[www.publimetro.com.mx](http://www.publimetro.com.mx)



# COMO VEO DOY

## - Cambio climático, en la agenda de Claudia Sheinbaum - 7 Ejes, estrategia que podría replicarse a nivel nacional

**Por Jorge Luis Galicia Palacios**

Tal vez, para algunos mandatarios el tema ambientalista no sea una prioridad para sus gobiernos, aunque sí para sus naciones, pero con la reunión que hace unos días sostuvieron 40 líderes mundiales para hablar del tema, a propuesta del mandatario estadounidense Joe Biden, queda claro que el cambio climático representa una prioridad para gran parte de los países del mundo, entre ellos los que representan las economías más fuertes.

Aunque con diferentes matices, durante la reunión virtual, la mayoría de los convocados se comprometieron a atender la amenaza medioambiental e incluso varios se pusieron el reto de reducir a cero las emisiones netas de carbono y señalaron como plazo el año de 2050, mientras tanto realizarán inversiones estratégicas en el concepto de energías limpias.

A nivel nacional, no hubo una postura clara de México en cuanto al tema, no obstante llamó la atención la postura que planteó la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, al presentar sus siete ejes del Programa Ambiental y de Cambio Climático para la Ciudad de México. Obvio, nos hubiera gustado que también esas premi-

sas fueran si no las mismas sí de alcance para todo el país.

Por la relevancia de las mismas y por el interés que despierta a quienes les preocupa la amenaza ambiental, aquí los ejes:

- 1.- Construcción de una ciudad más verde con la siembra de 40 millones de plantas y árboles, y restauración de más de mil hectáreas de parques públicos.
- 2.- Recuperación de 85 kilómetros de ríos y vías fluviales contaminadas, con el objetivo de convertirlas en aguas más limpias y así recuperar espacios públicos.
- 3.- Gestión sostenible del agua a través de duplicar la inversión en la infraestructura del agua para evitar fugas y mejorar su distribución, así como el aprovechamiento de las pluviales con el objetivo de garantizar el derecho al agua.
- 4.- Basura Cero. En 2024 se reducirá en 50% el volumen de desechos que va a rellenos sanitarios en comparación con 2018. Además, se aumentó el reciclaje y se produce carbón vegetal de los desechos orgánicos.
- 5.- Movilidad sostenible al promover el transporte público, la adquisición de 500 trolebuses nuevos, la construcción de 30 kilómetros de Cablebús, la sustitución de autobuses viejos por nuevos con tecnologías limpias, así como la renovación del Metro y Metrobús.

6.- Mejor calidad del aire mediante la adopción de normas para vehículos motores.

7.- Ciudad Solar. Junto al gobierno de México se construye un parque solar de 25 hectáreas que será el más grande que se haya construido en una ciudad y que tendrá una capacidad de 20 Megavatios (MW).

Es cierto los ejes rectores de las políticas públicas en el tema ambiental para cada entidad pueden ser diferentes, pero en el caso de la Ciudad de México queda claro que con Claudia Sheinbaum hay visión de futuro, por lo que a nivel nacional -a la par de inversiones en refinerías o rescate de hidroeléctricas- nos gustaría que también se hablará de programas, estrategias e inversiones en energías limpias, porque a nivel mundial las advertencias han sido claras y contundentes: El deterioro ambiental a causa del cambio climático sigue avanzando y no afrontar sus devastadores efectos a tiempo será más que lamentable para los ecosistemas que conforman nuestro planeta.



Que conste, todavía estamos a tiempo.

**LAS CARTAS HABLAN.-** El 20 de enero del año en curso, durante su toma de posesión como primer mandatario de los Estados Unidos de América, Joe Biden planteó siete puntos prioritarios y en uno de ellos prometió regresar a su país a los acuerdos globales en materia de clima y medio ambiente, asimismo, en su programa económico, destacó la necesidad de realizar inversiones en materia de energías limpias.

El tema fue una propuesta de campaña, hoy, ya como presidente, Biden deja claro que de las palabras va a los hechos y ha metido el acelerador para que su gobierno entre de lleno al desafío que representa el cambio climático a nivel mundial, ojalá que en México y en el mundo entero también hagan frente a esta problemática con acciones claras y que no solo se acuerden del tema en tiempos de campaña.

**VAMI RESTO.-** Por cierto, ya que hemos destacado las propuestas ambientalistas de la Jefa de Gobierno en la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, no hay que perder de vista que si en lugar de elecciones intermedias en estos días se hablará de las presidenciales y en vez de preguntar a la ciudadanía por qué candidato a gobernador o diputado simpatiza, en lugar de eso se ausculta sobre la figura para que, llegado el mo-

mento, se releve al primer mandatario, sin duda saldría en destacado lugar el nombre de la mandataria capitalina, quien con sus resultados poco a poco crece su imagen y se posiciona como una favorita para el handicap 2024, pero como para esa fecha falta mucho, por lo pronto es deseable que en la estrategia de los 7 ejes haya éxito y con un poco de suerte mejor sería que esa visión de gobierno se replicará por todo el país, el medio ambiente lo necesita. Y hasta ahí, porque como veo doy.

**jorgelgalicia@yahoo.com.mx**



**VAN POR 175 MIL 40 VIEJITOS**

# Aplicará GAM segunda dosis

**Dejan en espera a los de Tlalpan e Iztapalapa; les tocaba en el plan****SELENE VELASCO**

**CDMX.-** Aunque el esquema capitalino proyectaba aplicar las segundas dosis antiCovid en tres alcaldías, sólo la Gustavo A. Madero arrancará la aplicación a partir de mañana al 2 de mayo.

Según estimó el Gobierno a mediados de abril, para Sputnik V, que toca a Iztapa-

lapa, la aplicación de segundas dosis se debería hacer entre el 23 y 30 de abril. Mientras que para Sinovac, del 21 al 28 de abril, en Tlalpan.

Sin embargo, para ambas alcaldías aún no se tiene fecha de aplicación.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, pidió que las personas acudan el día y la hora de la cita que se les brinde vía telefónica para evitar aglomeraciones.

También indicó que a las personas rezagadas sólo se les convocará mediante citas, pues en ocasiones anteriores

anunciaron sedes, días y horarios y llegaron personas de otras entidades a inmunizarse.

“Estamos en tiempo, no hay que desesperarnos, están garantizadas las vacunas, e informaremos con todo detalle cuándo corresponde a las

siguientes alcaldías en el momento en que tengamos estas vacunas en nuestras ins-

talaciones”, agregó la Mandataria local.

En cuanto a la GAM, el objetivo es inmunizar a unas 175 mil 40 adultos mayores que asistieron a recibir su primera dosis de Sputnik V.



PIDEN PACIENCIA A ABUES DE IZTAPALAPA Y TLALPAN

# Faltan vacunas; sólo GAM inicia segunda dosis

SALVADOR CORONA

El martes iniciará la aplicación de la segunda dosis de la vacuna Sputnik V en la alcaldía Gustavo A. Madero y, como aún no hay certeza de cuándo llegará el resto de las vacunas, las autoridades capitalinas pidieron paciencia a los adultos mayores de Iztapalapa —donde también se aplicó la vacuna rusa— y de Tlalpan —donde toca Sinovac— para completar la inmunización.

Pese a que en días pasados la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, adelantó que esta semana iniciaría la vacunación en las tres demarcaciones, esto no ocurrió y sólo se oficializaron las dosis para los habitantes de GAM.

Aseguró que las dosis están garantizadas y explicó que el rango de aplicación les permite tener dos semanas más para vacunar a los adultos mayores. Para la Sputnik V, dijo, se amplió de 21 días a 60, mientras que para la Sinovac el inicio mínimo es el 21 de abril; “estamos en tiempo, no hay problema para las siguientes alcaldías y, por supuesto, vamos a anunciar qué día les corresponde”.

El titular de la Coordinación Nacional Médica del Insabi, Víctor Hugo Borja, explicó que el gobierno de México modificó el rango de la segunda dosis de la vacuna Sputnik V; detalló que el Centro Gamaleya, ubicado en Rusia, realizó una nueva publicación en la que señaló que la segunda aplicación se podría hacer entre los 21 y 60 días, pues la carga de anticuerpos anti-Covid es la misma.

Esta semana, en Iztapalapa, los adultos que recibieron la Sputnik ya cumplieron 21 días de la primera dosis, pero aún no han llegado las dosis.

## EL DATO

### REINICIA

Del 27 de abril al 2 de mayo aplicarán segundas dosis en GAM con cita en <https://mivacuna.salud.gob.mx> o en Locatel.

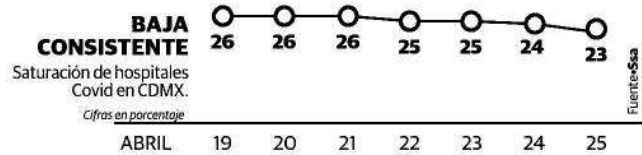


CUARTOSCUIRO



# EN LA CDMX, 4 DE CADA 10, CON INMUNIDAD; ASÍ ACOMETE EL REGRESO A OFICINAS

- **Autoridad** local se basa en datos de Salud federal; incluye a vacunados y a los que superaron el virus; vuelven consorcios privados al 20%
- **Regreso** impulsará el consumo interno, afirma Concanaco; se empezarán a recuperar empleos perdidos y a crear otros, dice **pág. 12**



# De cada 10 capitalinos 4 ya son inmunes a Covid: Salud

Hoy reabren oficinas privadas al 20 por ciento

**ADQUIEREN DEFENSAS** por vacunación o porque ya se contagiaron con el virus; esto permite a la ciudad perfilarse hacia el semáforo amarillo y avanzar en la reapertura, asegura

• Por David G. Prado  
david.garcia@razon.com.mx

**H**asta cuatro de cada 10 capitalinos ya tienen inmunidad al coronavirus SARS-CoV-2, de acuerdo con las estimaciones del Gobierno de la Ciudad, basadas en información del Gobierno federal.

La llamada inmunidad de rebaño, aquella que adquiere una población en su conjunto y que permitiría abrir todas las actividades sociales y económicas, se consigue con 75 u 80 por ciento de la inmunización, ya sea porque sus habitantes fueron vacunados o porque contrajeron el virus, recordaron fuentes de la Secretaría de Salud local (Sedesa).

"Se calcula, de acuerdo con información de Salud federal, que tanto por efecto de vacunación como porque ya han sido infectados y han padecido el virus en forma activa o pasiva, alrededor de 35 o 40 por ciento de los capitalinos ya tienen inmunidad a este virus", señalaron.

Esta condición, aunada a la disminución consistente en el ritmo de los contagios y de la ocupación hospitalaria, permiten iniciar esta semana en color "naranja hacia el amarillo" en el semáforo de riesgo epidemiológico, con la reapertura de más actividades económicas.

Al principio del año, en la semana epidemiológica número 1, se registraron 25 mil 971 casos positivos y a partir de entonces han disminuido de manera constante, hasta llegar a tres mil 447 contagios en la semana 15, del 11 al 17 de abril.

Entre las semanas 13 y 14, es decir, del

3 al 10 de abril, se dio un incremento de dos mil 942 a cuatro mil 237 casos (44%), aunque para las autoridades esto se debió a que en la Semana Santa bajó el número de pruebas y, al regresar del periodo vacacional, volvió a su nivel normal.

"Antes de Semana Santa se estaban haciendo casi cinco mil pruebas diarias; después de Semana Santa, cuando la Jefa de Gobierno pidió a los vacacionistas que se hicieran la prueba por razones de seguridad para descartar que estuvieran contagiados, el número de pruebas rápidas subió a 10 mil; sin embargo, los contagios no aumentaron y, de hecho, han seguido disminuyendo", señaló la Sedesa.

La tendencia decreciente también ocurre con las hospitalizaciones, que durante la primera semana del año superaban siete mil, y hasta el sábado pasado el reporte fue de mil 926 internados.

Además, la vacunación avanza conforme a los tiempos previstos, pues hasta el viernes pasado la cobertura de la primera dosis para adultos mayores era de 83 por ciento, y con esquema completo era de 42 por ciento.

En este escenario, este lunes reanudan actividades las oficinas corporativas privadas, con 20 por ciento de aforo máximo y estrictas medidas sanitarias.

Para ello deben tener un ingreso controlado de personas ajenas al edificio, uso del código QR para identificar contagios, mantenimiento continuo de sistemas de aire acondicionado, filtros sanitarios y

permanente uso de cubrebocas, además de mantener la separación de personas con al menos 1.5 metros.

Se amplía también el Programa de Ciudad al Aire Libre para reuniones y fiestas infantiles en espacios abiertos, y

ahora se permite un máximo de 50 asistentes, en horario hasta las 21:00 horas.

**BAÑOS Y VAPORES, AL 30%.** Se eliminan además las restricciones de horario para gimnasios y cines, y desde hoy podrán operar en horario nor-



mal, al igual que las plazas comerciales y las tiendas de autoservicio.

Siguen sin permitirse eventos públicos deportivos con público, clases presenciales, spas y eventos masivos.

“La apertura gradual que se está dando en la CDMX está de acuerdo con los estándares establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) de Estados Unidos, y es posible a medida que disminuye la velocidad de los contagios.

“Y para poder incidir en la disminución de la velocidad de los contagios, lo que ha hecho la Ciudad de México es incrementar de manera sustancial las pruebas rápidas, de manera que permita identificar a las autoridades sanitarias si hay nuevos contagios y darle seguimiento para que se aislen, y si requieren hospitalización, hospitalizarse”, subrayó la Sedesa.

Desde su punto de vista, la apertura ha sido prudente y gradual.

“Si se tratara de una apertura apresurada e inapropiada, estaríamos fuera de

control, como está, por ejemplo, Brasil o India. Lo que ha hecho la Ciudad de México es tratar de equilibrar los aspectos de salud y económicos; si las personas no tienen empleo, también enferman (con otro tipo de enfermedades)”, aseguró la dependencia.

## o el tip

La llamada inmunidad de rebaño se adquiere con 75 u 80% de la inmunización, ya sea por vacunación o porque se contrajo el virus.



**LO QUE ESTÁ HACIENDO** el Gobierno de la Ciudad no está reñido con la apertura de actividades, porque se ha reducido la velocidad de los contagios y a la fecha no hay señales de nuevos casos”

**Secretaría de Salud CDMX**

**CIENTOS** gozaron ayer del paseo ciclista; esta actividad se reanudó el 14 de marzo pasado.

FOTO: Cuartoscuro

## Radiografía de la pandemia

Los indicadores muestran mejora constante con el paso de los días.



**2.24**  
Millones de pruebas realizadas por el gobierno de la CDMX

Fuente: Secretaría de Salud CDMX





Foto: Cuartoscuro





# Regresan a oficinas hasta 500 mil empleados en CdMx

REDACCIÓN  
CIUDAD DE MÉXICO

A partir de hoy entre 200 mil y 500 mil trabajadores regresarán a laborar a las oficinas de la administración pública y de la IP, las cuales deberán operar a 20 por ciento de su capacidad para evitar contagios de covid-19.

Tras un año de confinamiento, el pasado viernes la jefa de Gobierno de Ciudad de México,

Claudia Sheinbaum, anunció el regreso a la vida laboral de funcionarios y del sector privado.

Las actividades en las oficinas contemplan el uso permanente de cubrebocas, filtros sanitarios y mantener la separación de personas en espacios distintos, así como implementar divisiones físicas como mamparas.

Asimismo, se deberá procurar el mantenimiento continuo de los sistemas de aire acondicionado en las oficinas y, para el ingreso a estos lugares, se pedirá uso del sistema QR para la identificación de contagios de covid, así como la aplicación semanal de pruebas para evitar contagios.

Estimaciones de la Coparmex y la Canaco en la capital del país concordaron que serán entre 200 mil y 500 mil personas quienes regresarán a las oficinas, algo que

los organismos calificaron como positivo para la reactivación de la economía.

Detallaron que los contagios no se están dando en las empresas, sino en áreas públicas como tianguis y lugares donde hay comercio ambulante, al tiempo que llamaron a incrementar el porcentaje de regreso a las actividades laborales durante las próximas semanas. ■

## Filtros

Aforo de 20%, uso de cubrebocas y pruebas semanales deberán contemplarse.

## Privados

Coparmex y Canaco ven con buenos ojos el regreso a las actividades laborales.



**SAÚL HUERTA CORONA****Morena ya no lo quiere**

El líder nacional de Morena, Mario Delgado, pidió ayer suspender de forma inmediata al diputado federal señalado por presuntamente abusar de menores de edad. **Pág. 8**

**MORENISTA ACUSADO DE ABUSO CONTRA DOS MENORES**

# Buscan suspender derechos a diputado

Desde Colima, el líder de Morena pidió a autoridades celeridad en investigación al legislador Saúl Huerta

**RAFAEL RAMÍREZ**

**E**l líder nacional de Morena, Mario Delgado, pidió ayer a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia (CNHJ) del partido que suspenda de forma inmediata el ejercicio de sus derechos políticos al diputado federal Benjamín Saúl Huerta Corona hasta que se aclare su situación legal.

Desde Colima, donde acompañó a Indira Vizcaíno, candidata de Morena a la gubernatura del estado, Delgado Carrillo solicitó a las autoridades correspondientes actuar con celeridad, transparencia e imparcialidad en la investigación al diputado federal por Puebla por presuntamente haber intentado abusar sexualmente de un adolescente de 15 años.

Previamente, la noche del sábado, la CNHJ había exhortado a Ignacio Mier Velasco, coordinador parlamentario de los morenistas en la Cámara de Diputados, a separar "de manera inmediata y definitiva" de su bancada al diputado Benjamín Huerta, en un lapso no mayor de tres días hábiles.

"La @CNHJ\_Morena aprobó por unanimidad exhortar a @NachoMierV a que, en un plazo no mayor a tres días hábiles, realice las gestiones necesarias para separar

de manera inmediata y definitiva al diputado Benjamín Saúl Huerta Corona de la bancada de @DiputadosMorena en la @Mx\_Diputados", informó la Comisión en su cuenta de Twitter.

El legislador morenista fue detenido el miércoles pasado en un hotel de la colonia Juárez, en la Ciudad de México, por presuntamente haber intentado abusar sexualmente a un adolescente de 15 años que trabajaba en su campaña de reelección. Sin embargo, fue liberado el mismo día por contar con fuero constitucional e incluso votó vía remota a favor de la reforma de la Ley de Hidrocarburos.

Como primera reacción, Huerta Corona se declaró inocente y dijo ser víctima de un "intento de extorsión y chantaje". Sin embargo, a menos de 24 horas del escándalo, salió a la luz una grabación de una conversación telefónica entre la madre de la víctima y el legislador en la que éste ofreció dinero para que no lo "destruyeran". El diputado federal renunció a la posibilidad de ser reelecto al cargo.

El sábado se dio a conocer que otro menor de edad denunció al legislador morenista ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México por un caso similar. "El adolescente narró que en 2019 fue objeto de una agresión sexual, similar a la

que denunció hace unos días un adolescente, por hechos ocurridos en un hotel ubicado en la Colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc", informó la Fiscalía capitalina en un comunicado.

Pese a la instrucción de la CNHJ, Ignacio Mier respondió que someterá a consideración de su bancada la separación.

Por su parte, la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, señaló que no habrá impunidad y que en su momento se presentará una solicitud de desafuero contra el legislador.



**“**  
**FISCALÍA  
GENERAL  
DE JUSTICIA DE LA CDMX**

*“El adolescente narró que en 2019 fue objeto de una agresión sexual, similar a la que denunció hace unos días otro adolescente...”*

CORTESÍA: @MARIO\_DELGADO



**Delgado acompañó a Indira Vizcaino, candidata al gobierno de Colima**



**CIUDAD DE MÉXICO**

# Activarán el registro de agresores sexuales

Más de un año después de que se anunció el Registro Público de Agresores Sexuales para la Ciudad de México, aún se desconoce cuándo la población podrá consultarlo. Ahí se inscribirán aquellas personas que reciban una sentencia firme por feminicidio, turismo sexual, trata de personas, violación y abuso sexual contra menores. Aparecerán los nombres, edades, fotografías, nacionalidades y alias de los delinquentes. El 21 de noviembre de 2019, la Jefa de Gobierno de la capital decretó la Alerta de Violencia contra las Mujeres pues la Ciudad de México fue la segunda entidad con más denuncias por abuso sexual contra menores, además de los feminicidios, violencia familiar y violaciones. Por ello se comprometió con las nuevas políticas, entre ellas la creación de este registro. **Pág. 20**

## EVIDENCIARÁ FALTA DE SENTENCIAS

# Continúa en pausa registro de agresores

La Secretaría de Gobierno informó que ya están a nada de poner en operación el listado por delitos sexuales

**CECILIA NAVA**

**A** más de un año desde que se anunció el Registro Público de Agresores Sexuales para la Ciudad de México aún se desconoce cuándo la población podrá consultarlo mientras el Gobierno mantiene su intención de que sea pronto.



Este registro nació para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, ahí se inscribirán aquellas personas que reciban una sentencia firme por feminicidio, turismo sexual, trata de personas, violación y abuso sexual contra menores. Aparecerán los nombres, edades, fotografías, nacionalidades y alias de los delincuentes.

El 21 de noviembre de 2019, Claudia Sheinbaum Pardo decretó la Alerta de Violencia contra las Mujeres pues la Ciudad de México fue la segunda entidad con más denuncias por abuso sexual contra menores, además de los feminicidios, violencia familiar y violaciones. Por ello se comprometió con 11 nuevas políticas, entre ellas la creación de este registro que está pronto a activarse según confirmó la Secretaría de Gobierno a **El Sol de México**.

Pero el registro mostrará que son pocos los casos en los que se logra una sentencia pues la justicia para las víctimas no es rápida. Mínimo pasarán 11 años para que exista una sentencia firme contra los agresores y así poder ser enviados al registro, explicó la abogada feminista Ana Yeli Pérez Garrido.

Ejemplificó el feminicidio de Lesvy Berlín pues aunque se obtuvo sentencia después de dos años de ocurrido el delito, aún no tienen una resolución de segunda instancia que la confirme. El imputado tiene ocho años para agotar sus recursos, pero pueden pasar más pues debe esperar el resultado de cada uno de ellos.

“El acceso a la justicia en realidad para las víctimas es muy tardía, no tiene nada de expedita y estamos hablando de unos de los casos con más acompañamiento (Lesvy Berlín) y que llegó a una primera instancia favorable, pero es de manera excepcional, no ocurre así de rápido en todos los casos y se debió a todas las trampas que traía, por registrarlos como un suicidio”, dijo Garrido.

Pérez Garrido, también directora de la asociación civil Justicia Pro Persona, mencionó que es cuestionable qué tan preventivo puede llegar a resultar este registro de agresores sexuales.

El Poder Judicial de la Ciudad de México informó a este diario que ya enviaron ocho sentencias para su publicación.

**PROTECCIÓN DE DATOS**

Para el profesor e investigador del departamento de Derecho de la Universidad

Iberoamericana, especialista en la privacidad y protección de datos personales, Diego García Ricci, el registro todavía presenta debilidades debido a que no se han emitido las reglas de operación, por ejemplo quién sí y quién no podrá acceder al registro.

El pasado viernes 23 de abril, la Consejería Jurídica de la Ciudad de México aclaró que los órganos jurisdiccionales enviarán la información para el registro de los agresores a la subsecretaría del Sistema Penitenciario, quien será la encargada de la protección y actualización de los datos.

**10**

**AÑOS** es el plazo mínimo que estarán inscritos los agresores

**7**

**ALCALDÍAS** están dentro de los municipios con más feminicidios

**Su puesta en marcha, paso por paso**

**2 DIC 2019**

**NUEVA LEY.** La Secretaría de Gobierno entrega al Congreso local la iniciativa de Ley del Registro Público de Agresores Sexuales.

**6 FEB 2020**

**CONSULTA** La Comisión de Igualdad de Género aprobó el dictamen de opinión para crear la Ley del Registro Público de Agresores Sexuales.

**10 MAR 2020**

**APROBADA.** Aprueban ley y cambian el Código Penal y dos leyes de protección a mujeres y niños

**20 MAR 2020**

**OFICIAL.** Se hacen oficiales a través de la Gaceta las reformas para el Registro

**30 ABR 2020**

**REGISTRO.** Inician trabajos de implementación del Registro Público de mano con la Agencia Digital de Innovación Pública

**31 MAY 2020**

**AVANCE.** Establecen los lineamientos para crear, gestionar, actualizar y evaluar el funcionamiento del registro

**25 MAR 2021**

**PROMESA.** Preven que el arranque sea en marzo junto al Banco de Datos de ADN

**23 ABR 2021**

**RESPONSABLE.** Informan que el Sistema Penitenciario será el responsable de coordinar el registro

LAURA LOVERA/ARCHIVO





**El listado** podría iniciar con sólo ocho personas inscritas



## #Elecciones2021

# Promete 'Gobierno empático'

**El candidato a la alcaldía Tlalpan por Movimiento Ciudadano, Héctor Hugo Hernández, prometió que su Gobierno será empático con la ciudadanía, especialmente, con la que se ha visto más afectada por la pandemia de COVID-19**

**POR DAVID MARTÍNEZ**

@TamarizDavid



**H**éctor Hugo Hernández, candidato de Movimiento Ciudadano (MC) a la alcaldía Tlalpan, prometió que de ganar el próximo 6 de julio, su Gobierno será empático con la población que se ha visto afectada por la pandemia de COVID-19.

Por lo cual, una de sus primeras acciones será implementar apoyos económicos de, aproximadamente, 20 mil pesos para las familias que tengan un caso activo de la enfermedad.

"Sabemos que cuando hay un caso de COVID-19, los medicamentos y el oxígeno, si se llegan a necesitar, pueden representar un gasto de hasta 20 mil pesos, que muchas familias no tienen", reconoce.

Por lo que, afirma, cuando se convierta en alcalde, hará en Tlalpan la primera clínica especializada en atender las secuelas del virus.

"Todo ahora es COVID-19, pero una vez que se termine la pandemia, se necesitará atender las secuelas y nadie lo está haciendo", señala.

### Reactivación económica

Hernández dice que para promover el empleo en la demarcación, implementará una política en la que todas las fuentes generadas por empresarios locales, deberán ser ocupadas por los habitantes de la demarcación.

"Tal vez me vea muy protectionista, pero necesitamos que haya trabajo en Tlalpan para los tlalpenses, vamos a buscar que todos los puestos que se generen sean para habitantes de Tlalpan", señala.

Asimismo, explica, todos los funcionarios que trabajen en la alcaldía deberán ser de Tlalpan, lo que considera, también ayu-

dará a atender temas como la inseguridad.

"Es un impacto importante porque si todos los que trabajan en la alcaldía son de Tlalpan, podrían ser mil empleos que se quedarán en la demarcación", refiere.

También, indica que funcionarios que conocen la alcaldía ayudarán a atender mejor a la población.

"Los encargados de la seguridad no son de aquí, necesitamos personas que conozcan los problemas y sepan cómo atenderlos", detalla.

Cabe destacar que Hernández ya fue delegado, antes de la gestión de la actual jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. Asimismo, se ha desempeñado como diputado local y federal por Tlalpan.

Actualmente, existen encuestas que lo ubican por debajo del segundo lugar: Alfa González Magallanes, de la coalición "Va por México"; sin embargo, dice que tiene estudios de opinión que revelan que es más conocido y popular que la puntera, Gabriela Osorio, abanderada de Morena.

Por lo cual, confía en que va a ganar el próximo 6 de junio y pide el voto útil para obtener una ventaja de 10 puntos.





**Tal vez me vea muy  
proteccionista, pero  
necesitamos que haya  
trabajo en Tlalpan para los  
tlalpenses, vamos a buscar  
que todos los puestos  
que se generen sea  
para habitantes de  
Tlalpan”**

**Héctor Hugo  
Hernández**

Candidato de  
Movimiento  
Ciudadano



DE GABRIELA OSORIO

## Abusivo dispendio de propaganda, en Tlalpan



DE LA MORENISTA EN TLALPAN

# Abusivo el dispendio de propaganda de Gabriela Osorio

LA ACUSAN VECINOS DE NO CONOCER LA DEMARCA-  
CIÓN, Y QUE, POR ESO HA DESPLEGADO PUBLICIDAD,  
YA QUE DESDE HACE TRES AÑOS CUANDO BUSCABA  
SER DIPUTADA LOCAL NO IBA

HÉCTOR GARCÍA  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.** - En Tlalpan es un secreto a voces que la legisladora local con licencia, Gabriela Osorio Hernández, fue impuesta provocando resabios entre la militancia, sin embargo, cayó en blandito porque los candidatos de oposición carecen de peso; uno de ellos ya fue delegado y enfrentó acusaciones de llevarse mobiliario de la entonces delegación antes de que terminara su gestión.

En postes y paredes del territorio de Tlalpan se puede observar un abusivo dispendio de propaganda política a favor de la candidata de Morena Gabriela Osorio, quien ha enfrentado acusaciones de vecinos de no pararse en la demarcación desde hace tres años cuando buscaba ser diputada local.

Aun con todos esos descalabros, aunado a la mala gestión de Patricia Aceves

Pastrana por actos de corrupción, crecimiento de la delincuencia, desatención a las demandas ciudadanas por falta de agua y otras obras públicas, Gabriela Osorio fue colocada por diversas casas encuestadoras muy por delante de su más cercana competidora, la candidata del PRD, PRI y PAN, Alfa González Magallanes. Hasta atrás figura Héctor Hernández (MC), quien ya fue delegado (2012-2015), bajo las siglas del PRD, pero fue acusado de llevarse hasta el bote de basura días antes de que terminara su gestión.

Para los opositores Tlalpan es considerado bastión de la jefa de gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum Pardo, ya que fue delegada de 2015 a 2018, por lo que representaría un rotundo éxito para los opositores arrebatarle la alcaldía.

### SABÍAS QUE:

- Se enfrentará a la gran demanda ciudadana de falta de agua potable y seguridad

### DATO

- En Tlalpan cada candidato está autorizado por el IECM gastar en campaña hasta 3 millones 511 mil 881 pesos con 61 centavos.





Resultaría ganadora en la demarcación



## Aplicarán, a partir de mañana, la segunda vacuna en la GAM



FOTO: GOBIERNO CDMX

### VACUNACIÓN CONTRA COVID-19

# Inicia aplicación de segunda dosis en GAM con Sputnik V

El biológico para los adultos mayores de Iztapalapa y Tlalpan ya está asignado, pero sólo esperan que llegue a la CDMX

**HILDA ESCALONA**

**E**l día de mañana inicia la vacunación contra Covid-19 en segunda dosis para los adultos mayores que residan en la alcaldía Gustavo A. Madero.

Las dosis que se aplicarán a los 175 mil 40 adultos mayores de la alcaldía serán con el biológico Sputnik V.

Sobre el tema, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que las vacunas para los adultos mayores de las alcaldías Iztapalapa y Tlalpan ya están asignadas, pero esperan que lleguen a la Ciudad de México, por lo que les pidió paciencia y afirmó que su segunda dosis está garantizada.

“Esa semana inicia con la vacuna Sputnik del martes al domingo. Las sedes de

vacunación en este caso son seis y estarán recibiendo su mensaje SMS a partir de hoy y mañana para que sepan el día y la sede; a quienes se vacunaron en la Arena Ciudad de México, pueden acudir a cualquier otra sede pero conforme a su apellido para evitar filas. En Tlalpan la vacuna Sinovac está por llegar y anunciaremos formalmente el inicio de la aplicación de segunda dosis, ya que estén en la Secretaría de Salud e igual en el caso de Iztapalapa están por enviarnoslas”.

A los adultos mayores de 60 años y más de la alcaldía Iztapalapa les toca la vacuna Sputnik V, mientras que a Tlalpan le corresponde la Sinovac; sin embargo, a la Ciudad de México sólo le han llegado 200 mil dosis y se está a la espera de que les asignen 300 mil más.

Los adultos mayores de 60 años y más de la alcaldía Iztapalapa les toca la vacuna Sputnik V, mientras que a Tlalpan le corresponde la Sinovac; sin embargo, a la Ciudad de México sólo le han llegado 200 mil dosis y se está a la espera de que les asignen 300 mil más.



Mañana recibirán su segunda dosis las personas cuya letra del primer apellido inicie con las letras A y B; el 28 de abril le corresponde a las letras C, D, E y F; el 29 de abril, G, H, I y J; el 30 K, L, M, N y Ñ; el 1 de mayo para O, P, Q y R y el 2, S, T, U, V, W, X, Y y rezagados.

Las sedes vacunadoras en esta ocasión serán seis, pues ya no se habilitó la Arena Ciudad de México debido a que llegó muy poca gente a vacunarse.

Ahora serán el Deportivo Hermanos Galeana, Ciudad Deportiva Carmen Serdán, Escuela Nacional Preparatoria número 9 Pedro de Alba de la UNAM, Escuela Nacional de Ciencias Biológicas Unidad Zacatenco en el IPN, el Centro Cultural Jaime Torres Bodet/Zacatenco y la Escuela Secundaria Diurna número 85 República de Francia.

La mandataria local aclaró a las personas mayores que viven en Iztapalapa y Tlalpan que no hay ningún problema que la vacuna de aplique inclusive dos semanas después, porque se está dentro de marco que especifican esas dosis para poderse aplicar y está certificado tanto por la marca como por la Secretaría de Salud que especifica los tiempos para la vacunación.

"Estamos en tiempo no hay problema para las siguientes alcaldías y a seguirnos cuidando, están garantizadas las vacunas para todos, el día exacto en cuanto llegan a la Secretaría de Salud no lo tenemos con certeza, pero están por llegar, por eso solo anunciamos la segunda dosis para Gustavo A. Madero", concluyó,

**Las sedes** para inocularse serán seis; no se habilitó la Arena Ciudad de México porque anteriormente llegó muy poca gente



**Los beneficiados** para la segunda jornada en GAM serán 175 mil 40 ancianos  
 /FOTO: CORTESÍA GCDMX



SEGUNDA DOSIS DE SPUTNIK

# A PARTIR DE MAÑANA VACUNARÁN EN GAM

Serán inmunizados 175 mil 40 adultos, anunció la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que del martes 27 de abril al domingo 2 de mayo, se aplicará la segunda dosis de la vacuna contra Covid-19 Sputnik-V a 175 mil 40 adultos mayores de la Alcaldía Gustavo A. Madero, como parte de la Fase 9 del Plan Nacional de Vacunación.

Señaló que se redujeron de siete a seis las Macro Unidades Vacunadoras de la Gustavo A. Madero, ya que se eliminó como sede a la Arena Ciudad de México, por lo que recomendó a los adultos mayores que hayan recibido su primera dosis en dicha sede visitar la página [vacunacion.cdmx.gob.mx](http://vacunacion.cdmx.gob.mx) para conocer la unidad que les corresponde o acudir a cualquiera de las otras seis sedes de vacunación para recibir la segunda dosis del biológico.

La mandataria local explicó que en esta semana se informarán las fechas de aplicación de las segundas dosis en las alcaldías Tlalpan e Iztapalapa, ya que aún se está en el intervalo de tiempo recomendado.

“Entonces estamos en tiempo, no hay que desesperarnos, están garantizadas las vacunas, e informaremos con todo detalle cuándo corresponde a las siguientes alcaldías en el momento en que tengamos estas vacunas en nuestras instalaciones”, dijo.

El titular de la Coordinación Nacional Médica del Instituto de Salud para el Bienestar (Insa-bi), Víctor Hugo Borja, informó que el objetivo de la Fase 9 del

Plan Nacional de Vacunación en la alcaldía Gustavo A. Madero es aplicar la segunda dosis de la vacuna Sputnik-V a 175 mil 40 adultos mayores residentes de dicha demarcación y la cual tiene un intervalo de aplicación de 21 a 60 días, según la recomendación del Instituto Gamaleya, quien desarrolló el biológico.

Detalló que en la Ciudad de México se tiene un avance del 83 por ciento general en el Plan Nacional de Vacunación en adultos mayores, al reportarse un millón 363 mil 229 personas de 60 años y más con su primera dosis aplicada y 38 por ciento (624 mil 891 personas) con segunda dosis aplicada, en tanto que se estima que al completar la Fase 9 se tendrá un avance de 49 por ciento con 799 mil 931 personas de 60 años y más con esquema completo de vacunación.

Por su parte, la delegada estatal de los Programas de Desarrollo para el Bienestar, Cristina Cruz, informó que se asignará la cita correspondiente en un mensaje de texto SMS con el nombre, sede, día y hora de inoculación (también se puede consultar en <https://mi-vacuna.salud.gob.mx> o en Locatel 55-5658-1111) conforme a la letra inicial del primer apellido del adulto mayor.

Indicó que será bajo el siguiente calendario: A y B el 27 de abril; C, D, E y F el 28 de abril; G, H, I y J el 29 de abril; K, L, M, N y Ñ el 30 de abril; O, P, Q y R el 1 de mayo; S, T, U, V, W, X, Y, Z y rezagos el 2 de mayo. En caso de

no asistir el día que corresponde pueden acudir al día siguiente.

Las Macro Unidades Vacunadoras para la aplicación del biológico son: Deportivo Hermanos Galeana; Ciudad Deportiva Carmen Serdán; y la Escuela Nacional Preparatoria No. 9 “Pedro de Alba” UNAM, entre otras.

330

mil 723 vacunas se han puesto a trabajadores de la salud, hasta el 22 de abril

ANTES



-Llaman a las personas de 60 años y más llegar 15 minutos antes de su cita

FECHA



-Eduardo Clark, recordó la importancia de que los adultos mayores identifiquen la fecha que les corresponde





• Afirmó que están garantizadas las vacunas



## Sólo seis entidades presentan riesgo bajo

Las autoridades de Salud recordaron que con el nuevo semáforo epidemiológico, que entra en vigor este lunes, seis entidades presentan riesgo alto (color naranja), veinte tienen riesgo medio (amarillo) y solo seis, que son Campeche, Chiapas, Coahuila, Guanajuato, Jalisco y Veracruz tienen riesgo bajo (color verde)

### Covid-19: Panorama Nacional al 25 de abril de 2021

Casos confirmados acumulados **2,328,391**  
Defunciones **214,947**

### Semáforo epidemiológico (del 26 de abril al 9 de mayo)



### Evolución de casos confirmados



**22.1**  
MILLONES de vacunas han llegado a México.

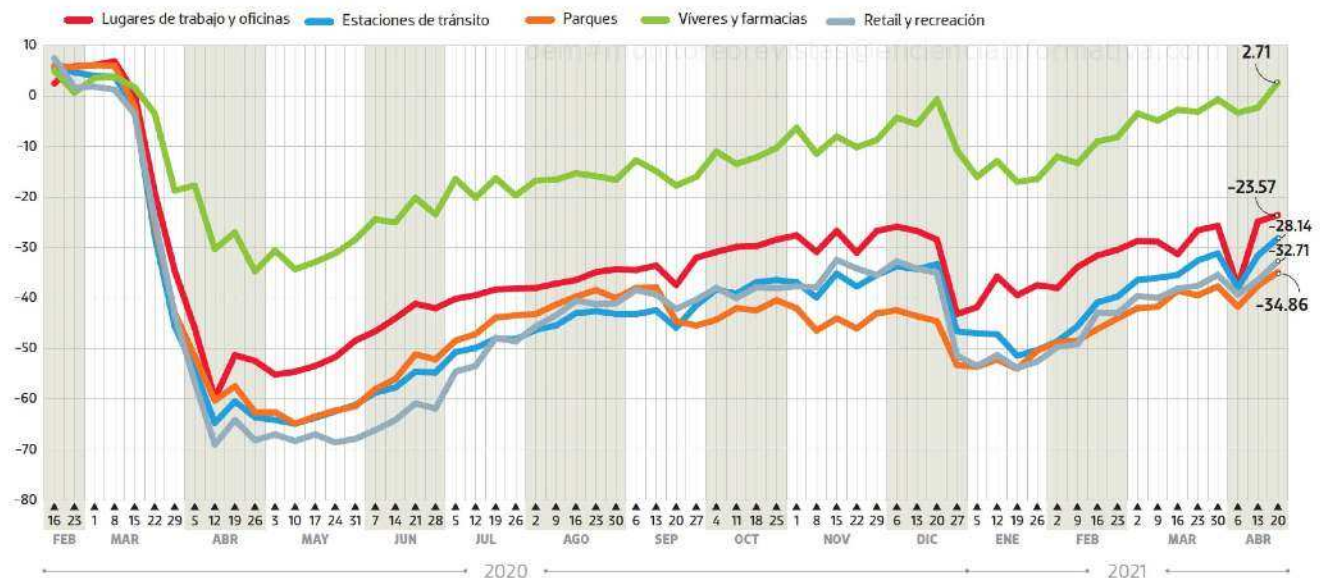
**10.6**  
MILLONES de adultos mayores han recibido al menos una dosis.

**14%**  
ES LA ocupación nacional hospitalaria.

## Se acerca el semáforo amarillo a la CdMx, pero los capitalinos ya están en las calles

Según informó la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, al 2 de mayo la capital del país podría cambiar a semáforo amarillo si los contagios siguen a la baja. Lo cierto es que los capitalinos en buena medida ya están en las calles. De acuerdo con datos de Google, los supermercados y tiendas de conveniencia ya registran una afluencia parecida a la de la pre-pandemia. Los lugares de trabajo, en tanto, registran una afluencia 23% por debajo de un día normal, la mayor del último año.

### Afluencia de personas por tipo de lugar en la CdMx\*



\*Se refiere a la variación en el flujo de personas respecto con una fecha base, la cual es del 3 de enero y el 6 de febrero de 2020. La data utilizada proviene de los usuarios de Google que tienen activada la funcionalidad de ubicación en tiempo real y no representa la conducta exacta del total de la población.

Fuente: Google Mobility Reports

Gráfico: Rodolfo Gómez





**AJUSTE DE CUENTAS**

# Tiroteo en Santa Julia deja mujer muerta y dos heridos

Las víctimas se encontraban afuera de un domicilio cuando sujetos armados les dispararon

KARLA RIVAS

**E**l barrio de Santa Julia fue escenario de una balacera fatal, debido a que durante la noche del sábado varios sujetos armados llegaron hasta donde estaban tres amigos platicando, a quienes se acercaron, discutieron y luego de ello sacaron armas de fuego y les dispararon en repetidas ocasiones. Durante el tiroteo, una joven mujer fue asesinada, en tanto que sus dos amigos quedaron gravemente heridos.

Los responsables de este hecho de violencia se dieron a la fuga, por lo que aún son buscados por las policías del gabinete de seguridad del Gobierno de la Ciudad de México, para ser localizados, detenidos y llevados a prisión.

Por la forma en que fue cometida esta agresión, los encargados de las investigaciones presumen que se trata de una venganza relacionada con el crimen organizado; sin embargo, las pesquisas continúan.

El silencio se vio interrumpido la noche del sábado en Laguna Tamiahua y Lago de Pátzcuaro, colonia Anáhuac, cuando una serie de disparos aterrorizó a los vecinos de la zona, quienes llamaron al 911.

Al lugar arribaron elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), quienes observaron afuera de un domicilio a una mujer y dos hombres heridos por múltiples lesiones provocadas por proyectil de arma de fuego, por lo que de inmediato solicitaron apoyo médico.

Testigos del horrible hecho, dieron a conocer que las tres personas se encontraban platicando afuera de un domicilio, cuando de entre las sombras salieron sujetos armados y les dispararon en varias ocasiones.

Paramédicos acudieron al lugar para brindar los primeros auxilios a los heridos y tras revisar a una joven de aproximadamente 35 años de edad, sólo confirmaron la ausencia de signos vitales, ya que una de las balas que hizo blanco en su cuerpo le arrebató la vida al instante.

Los otros dos sujetos que quedaron tendidos sobre el asfalto fueron auxiliados y tras estabilizarlos, llevados de urgencia en ambulancia a hospitales de la zona, donde aún se debaten entre la vida y la muerte.

La zona fue acordonada y resguardada a la espera del personal de Investigación Forense y Servicios Periciales, quienes luego de recabar los indicios balísticos, realizaron el levantamiento del cadáver para trasladarlo al anfiteatro de la alcaldía.

En lo que va del año, han ocurrido varios casos de este tipo en calles de la colonia Anáhuac.

El pasado 16 de enero, cinco personas, entre ellas "El Robert", presunto integrante de La Unión Tepito, fueron asesinadas a balazos por su supuesta participación en el ataque a seis personas de una chelería de Azcapotzalco, en octubre del año pasado.

También el 3 de este mismo mes, dos hombres fallecieron y una mujer resultó herida luego de recibir más de 30 disparos por sujetos abordo de un vehículo en movimiento, en el cruce de las calles Laguna de Términos y Lago Chapala.

**En enero pasado ocurrieron dos balaceras en la misma zona, en las que resultaron asesinadas siete personas**





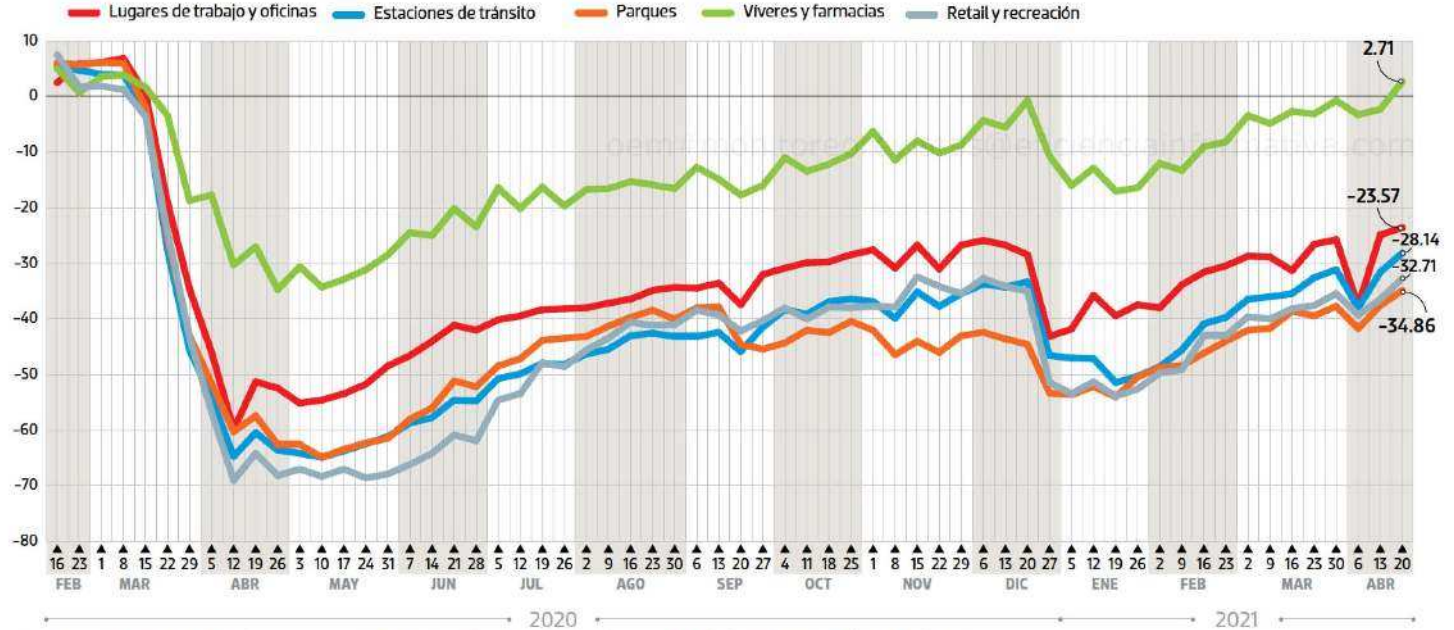
En lo que va del año han ocurrido varios casos de este tipo en calles de la colonia Anáhuac /FOTO: CORTESÍA



# Se acerca el semáforo amarillo a la CDMx, pero los capitalinos ya están en las calles

Según informó la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, al 2 de mayo la capital del país podría cambiar a semáforo amarillo si los contagios siguen a la baja. Lo cierto es que los capitalinos en buena medida ya están en las calles. De acuerdo con datos de Google, los supermercados y tiendas de conveniencia ya registran una afluencia parecida a la de la pre-pandemia. Los lugares de trabajo, en tanto, registran una afluencia 23% por debajo de un día normal, la mayor del último año.

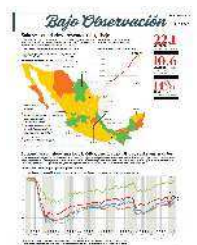
## Afluencia de personas por tipo de lugar en la CDMx\*



\*Se refiere a la variación en el flujo de personas respecto con una fecha base, la cual es del 3 de enero y el 6 de febrero de 2020. La data utilizada proviene de los usuarios de Google que tienen activada la funcionalidad de ubicación en tiempo real y no representa la conducta exacta del total de la población.

Fuente: Google Mobility Reports

Gráfico: Rodolfo Gómez



# Sheinbaum garantiza la 2ª dosis pero pide paciencia

CDMX. Esta semana se aplicarán en Gustavo A. Madero, mientras que las de Iztapalapa y Tlalpan se reprogramarán. Al menos 6 mil adultos mayores no han recibido la primera dosis. **Pág. 02**

## Piden paciencia tras retraso de segunda dosis

**Confusión.** En redes sociales y la UAM informaron que esta semana comenzarían las segundas dosis, pero las vacunas aún no llegan

**Vacunación.** Desde este 27 de abril arranca la aplicación de la segunda dosis de Sputnik V en Gustavo A. Madero

**Garantizadas.** La jefa de gobierno garantizó la aplicación, por lo que pidió paciencia a adultos mayores

### Omar Díaz

El gobierno de la CDMX pidió paciencia a los adultos mayores de Tlalpan e Iztapalapa que recibirían la segunda dosis de la vacuna contra el Covid-19 esta semana.

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, publicó un video anunciando la aplicación para este lunes 26 de abril en Tlalpan; sin embargo, minutos después borró el mensaje. Además, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) informó que su campus Iztapalapa sería sede de vacunación desde el martes 27 de abril; no obstante, autoridades capitalinas rectificaron y

anunciaron que la segunda dosis en Tlalpan e Iztapalapa se atrasará algunos días.

En conferencia de prensa, la jefa de gobierno explicó que las dosis de Sinovac y Sputnik V que se requieren para completar el esquema de vacuna-

ción en estas dos alcaldías, ya están asignadas para la CDMX, pero aún no llegan físicamente. Aún así, destacó que todavía están a tiempo de recibir la segunda dosis sin ningún riesgo, aunque no se cumpla el calendario de aplicación que presentó hace unas semanas.

“Estamos esperando a que lleguen (las dosis) para anunciar el día exacto. Ha habido veces en que se retrasa uno, dos, tres, cuatro días, o hasta una semana; entonces preferimos tenerlas nosotros para no cometer un error”, expuso.

En este sentido, Víctor Hugo Borja, representante del Instituto de Salud para el Bienestar en la CDMX y director de Prestaciones Médicas del IMSS, detalló que el Instituto Gamaleya de Rusia publicó una actualización sobre el tiempo en que se deben aplicar las dos dosis de su vacuna.

Esta actualización recomienda entre 21 y 60 días entre ambas dosis, por lo que pidió paciencia a los vecinos de Iztapalapa, aunque en Xochimilco, Iztacalco,

Tláhuac y Gustavo A. Madero sí se hayan aplicado a los 21 días.

“En el caso de la vacuna Sputnik, desde hace dos semanas hicieron una evaluación (que muestra) que se alcanza la misma protección si se esperan hasta 60 días. Después de que se documentó que el nivel de anticuerpos alcanzados en la segunda dosis es el mismo si se aplica a los 21 o a los 60 días, es que (...) se cambió el lineamiento para la aplicación en este lap-



so”, explicó.

Sobre la vacuna de Sinovac, subrayó que ya llegó a México, pero “tenemos que pasar todo el proceso de internamiento al país para poderla distribuir. Esto se anunciará en la próxima semana”. Además, recordó que el rango para aplicar la segunda dosis es después de 28 días.

### Arranca vacunación en Gustavo A. Madero

Desde este martes 27 de abril se aplicará la segunda dosis de la vacuna contra el Covid-19 a los adultos mayores de la alcaldía de Gustavo A. Madero; el objetivo es aplicar más de 175 mil vacunas Sputnik V.

El calendario de vacunación será de acuerdo con el día en que recibieron su primera dosis y por orden alfabético: A y B, el día 27; C, D, E y F, el 28; de la G a la J, el día 29; de la K a la Ñ, el día 30; de la O a la R, el 1 de mayo; y de la S en adelante –así como los rezagados– el 2 de mayo.

Serán seis sedes de vacunación: Deportivo Hermanos Galeana, Ciudad Deportiva ‘Carmen Serdán’, Escuela Nacional Preparatoria ‘Pedro de Alba’, Escuela Nacional de Ciencias Biológicas Unidad Zacatenco, Centro Cultural Jaime Torres Bodet y la Escuela Secundaria Diurna 85 ‘República de Francia’.

### CIFRAS

624 mil

adultos mayores de 10 alcaldías ya completaron su esquema completo de vacunación; es decir, las dos dosis.

175 mil

segundas dosis de Sputnik V se planean aplicar en Gustavo A. Madero del martes 27 de abril al sábado 2 de mayo.

303 mil

adultos mayores de Tlalpan e Iztapalapa esperan la segunda dosis de su vacuna que tenía que haber empezado esta semana.

**“El periodo recomendado para la aplicación de la vacuna es algo que no decidimos en México, es una recomendación del fabricante(...) y esto puede cambiar con el tiempo; las evidencias científicas que tenemos sobre la protección de la vacuna cambian conforme vamos conociendo mejor las reacciones”**

VÍCTOR HUGO BORJA  
Director de Prestaciones  
Médicas del IMSS

**“La segunda dosis de la vacuna Sinovac se puede aplicar a partir de los 28 días, pero tiene un rango amplio para la aplicación. La Sputnik se puede aplicar, también, a partir de las primeras tres semanas, pero tiene un rango hasta los 60 días. Entonces estamos en tiempo, no hay que desesperarnos, están garantizadas las vacunas”**

CLAUDIA SHEINBAUM  
Jefa de Gobierno

### SEGUNDAS DOSIS

- 17 de marzo**  
Se colocó la segunda dosis de la vacuna Sputnik V en las alcaldías Xochimilco, Tláhuac e Iztacalco.
- 12 de abril**  
Arrancó la aplicación de la segunda dosis de AstraZeneca en las alcaldías Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Milpa

Alta. También comenzó a suministrarse la segunda dosis de Pfizer en Miguel Hidalgo y Azcapotzalco para los mayores de 60 años.

**19 de abril**  
Inició la aplicación de la segunda dosis de la vacuna de Pfizer en Coyoacán y la de Sinovac en Venustiano Carranza.





**Paciencia.** Las vacunas para aplicar las segundas dosis en Tlalpan e Iztapalapa aún no llegan a la CDMX, precisó la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo. /AP



# Retrasan dosis para dos alcaldías

• Por Karla Mora

karla.mora@razon.com.mx

**LA APLICACIÓN** de la segunda dosis de la vacuna contra Covid-19 para adultos mayores en Iztapalapa y Tlalpan sufrió un retraso.

Aunque se tenía planeado que a partir de esta semana comenzara el proceso en estas alcaldías y en Gustavo A. Madero (GAM), dada la fecha en que se les suministró la primera vacuna, el Gobierno de la Ciudad anunció que sólo en esta última continuará la fase para completar el esquema, del 27 de abril al 2 de mayo, ya que para las primeras alcaldías no han llegado los embarques con el biológico.

De acuerdo con la calendarización de la vacunación, la aplicación de las primeras dosis de Pfizer en Tlalpan ocurrió del 24 al 30 de marzo, por lo que la fecha tentativa para iniciar la segunda etapa estaba programada entre el 21 y el 28 de abril.

En GAM e Iztapalapa, la primera etapa de inoculación con la firma Sputnik-V fue del 2 al 6 de abril. Así, las autoridades preveían completar el esquema entre el 22 y el 30 de abril.

Sin embargo, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, explicó que en este momento no se tiene con certeza la fecha en que llegarán las vacunas y por eso no se anunció a la par que la

GAM; sin embargo, garantizó que “están por llegar las vacunas”.

Aseguró que la fecha se dará a conocer hasta que exista la certeza de tener los biológicos en las instalaciones de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

“En el caso de Tlalpan están por enviámoslas e igual en el caso de Iztapalapa; pero hasta que no las tengamos con toda certeza en nuestros cuartos fríos, no vamos a anunciarlo para no tener algún error en el día de inicio de la vacunación”, dijo la mandataria capitalina en videoconferencia.

Respecto a las fechas, por el desfase para completar la inmunización en Tlalpan e Iztapalapa, Sheinbaum Pardo aseguró que no habrá problema, porque estarán en tiempo de garantizar la efectividad de los biológicos, por lo que pidió a los habitantes de estas zonas no preocuparse.



010-Cuartoscuro

**IZTAPALAPA cerró el 8 de abril la primera etapa de inmunización.**



# Garantiza Sheinbaum aplicación de segunda dosis de vacuna anti-Covid a médicos del sector privado

CARLOS ÁBAROA

LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

**L**a jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, garantizó a los médicos del sector privado que recibirán su segunda dosis de la vacuna contra Covid-19, por lo que no es necesario que realicen manifestaciones para ello.

El sábado, médicos de instituciones privadas que ya habían recibido su primera dosis, se manifestaron frente a la Escuela Médico Naval, en la alcaldía Coyoacán, para reclamar que se les aplique el biológico ante la cercanía de que se venza el plazo recomendado como intervalo entre las dosis.

"Todavía hay tiempo para que reciban su vacuna y para que no hubiera problemas de combinar esta vacunación con los adultos mayores se acordó que se hiciera en la semana, particularmente para ellos, no se preocupen, sí van a tener su segunda dosis", aseguró en conferencia de prensa virtual.

La mandataria capitalina señaló que **la segunda dosis será aplicada entre el miércoles y viernes de esta semana, por lo que en breve recibirán un SMS y una llamada para que acudan a la cita. "No necesitan manifestarse"**, puntualizó.

La mandataria explicó que también se aplicarán durante la semana las segundas dosis para Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Tlalpan y que los detalles se darán a conocer este lunes. Pidió que preparen su cita en Locatel, para evitar que se formen largas filas.

Por su parte, **Eduardo Clark**, director general de Gobierno Digital, informó que se tienen registradas a **6 mil personas que aún no recibieron la primera dosis**, pero se espera que durante la semana sean citadas para que se les aplique la vacuna.





# A partir de mañana aplican en la GAM segunda dosis de vacuna contra COVID

[ Redacción ]

**E**l Gobierno capitalino informó que del martes 27 de abril al domingo 2 de mayo se aplicará la segunda dosis de la vacuna contra COVID-19 Sputnik-V a 175 mil 40 adultos mayores de la Alcaldía Gustavo A. Madero como parte de la Fase 9 del Plan Nacional de Vacunación.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, señaló que se redujo de siete a seis las Macro Unidades Vacunadoras de la Alcaldía Gustavo A. Madero, ya que se eliminó como sede a la Arena Ciudad de México, por lo que recomendó a los adultos mayores que hayan recibido su primera dosis en dicha sede visitar la página [vacunacion.cdmx.gob.mx](http://vacunacion.cdmx.gob.mx) para conocer la unidad que les corresponde o acudir a cualquiera de las otras seis sedes de vacunación para recibir la segunda dosis del biológico.

La mandataria local explicó que en esta semana se informarán las fechas de aplicación de las segundas dosis en las Alcaldías Tlalpan e Iztapalapa, ya que aún se está en el intervalo de tiempo recomendado.

"Entonces estamos en tiempo, no hay que desesperarnos, están garantizadas las vacunas, e informaremos con todo detalle cuándo corresponde a las siguientes alcaldías en el momento en que tengamos estas vacunas en nuestras instalaciones", dijo.

El titular de la Coordinación Nacional Médica del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi),

Víctor Hugo Borja Aburto, informó que el objetivo de la Fase 9 del Plan Nacional de Vacunación en la Alcaldía Gustavo A. Madero es aplicar la segunda dosis de la vacuna Sputnik-V a 175 mil 40 adultos mayores residentes de dicha demarcación y la cual tiene un intervalo de aplicación de 21 a

60 días, según la recomendación del Instituto Gamaleya, quien desarrolló el biológico.

Detalló que en la Ciudad de México se tiene un avance del 83 por ciento general en el Plan Nacional de Vacunación en adultos mayores, al reportarse un millón 363 mil 229 personas de 60 años y más con su primera dosis aplicada y 38 por ciento (624 mil 891 personas) con segunda dosis aplicada, en tanto que se estima

que al completar la Fase 9 se tendrá un avance de 49 por ciento con 799 mil 931 personas de 60 años y más con esquema completo de vacunación.

Borja Aburto dijo que, al 22 de abril se han aplicado 330 mil 723 vacunas a trabajadores de la salud que atienden en primera línea a pacientes con COVID-19; 180 mil 373 con primera dosis y 150 mil 350 con segunda dosis (83 por ciento del total vacunado).

La delegada estatal de los Programas de Desarrollo para el Bienestar en la Ciudad de México, Cristina Cruz Cruz, informó que la aplicación de segundas dosis del biológico Sputnik-V en la Alcaldía Gustavo A. Madero iniciará el martes 27 de abril y se asignará la cita correspondiente

en un mensaje de texto SMS con el nombre, sede, día y hora de inoculación (también se puede consultar en <https://mivacuna.salud.gob.mx> o en Locatel 55-5658-1111) conforme a la letra inicial del primer apellido del adulto mayor y bajo el siguiente calendario: A y B el 27 de abril; C, D, E y F el 28 de abril; G, H, I y J el 29 de abril; K, L, M, N y Ñ el 30 de abril; O, P, Q y R el 1 de mayo; S, T, U, V, W, X, Y, Z y rezagos el 2 de mayo. En caso de no asistir el día que corresponde pueden acudir al día siguiente.

Las Macro Unidades Vacunadoras para la aplicación del biológico

Sputnik-V son las siguientes: Deportivo Hermanos Galeana; Ciudad Deportiva Carmen Serdán; Escuela Nacional Preparato-

ria No. 9 "Pedro de Alba" UNAM; Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB)- Unidad Zacatenco del IPN; Centro Cultural Jaime Torres Bodet/ Zacatenco y Escuela Secundaria Diurna No. 85 "República de Francia". Cada sede contará con 49 cédulas de vacunación con capacidad de 7 mil 840 vacunas diarias.

El director general de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), Eduardo Clark García Dobarganes, recordó la importancia de que los adultos mayores identifiquen la fecha que les corresponde conforme a su primer apellido para asistir a la sede y hora asignada, ya sea a través de un SMS, si registraron su número celular al recibir la primera dosis; visitando el sitio [vacunacion.cdmx.gob.mx](http://vacunacion.cdmx.gob.mx) o llamando a Locatel al 5556581111.

Como parte de las recomendaciones, llamó a las personas de 60 años y más llegar 15 minutos antes de su cita con una identificación oficial o Acta de Nacimiento, lleva el comprobante de vacunación de primera dosis y su cartilla de vacunación si cuentan con ella; en caso de no contar con su comprobante de la primera dosis deberán llevar consigo la Clave Única de Registro de Población (CURP).



❖ En la Ciudad de México se tiene un avance del 83 por ciento general en el Plan Nacional de Vacunación en adultos mayores

❖ Claudia Sheinbaum explicó que en esta semana se informarán las fechas de aplicación de las segundas dosis en las alcaldías Tlalpan e Iztapalapa; aún se está en el intervalo de tiempo recomendado



# Aplicarán segundas dosis en GAM; en pausa Iztapalapa y Tlalpan

**POR RITA MAGAÑA TORRES**

El gobierno de la Ciudad de México informó que, del martes 27 de abril al domingo 2 de mayo, se aplicará la segunda dosis de la vacuna contra COVID-19 Sputnik-V a 175 mil 40 adultos mayores de la alcaldía Gustavo A. Madero como parte de la Fase 9 del Plan Nacional de Vacunación.

Pese a que se esperaba que la vacunación también se realizara en Iztapalapa y Tlalpan, la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum, pidió paciencia debido a que aún se está en tiempo para realizar la segunda aplicación.

“Estamos en tiempo, no hay que desesperarnos, están garantizadas las vacunas, e informaremos con todo detalle cuándo corresponde a las siguientes alcaldías en el momento en que tengamos estas vacunas en nuestras instalaciones”, dijo.

En el caso de Gustavo A. Madero, la mandataria capitalina señaló que se redujo de siete a seis las Macro Unidades Vacunadoras, ya que se eliminó como sede a la Arena Ciudad de México.

Por ello, recomendó a los adultos mayores que hayan recibido su primera dosis en dicha sede visitar la página [vacunacion.cdmx.gob.mx](http://vacunacion.cdmx.gob.mx) para conocer la unidad que les corresponde o acudir a cualquiera de las otras sedes de vacunación para recibir su siguiente dosis.

El titular de la Coordinación Nacional Médica del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), Víctor Hugo Borja Aburto, informó que el objetivo de la Fase 9 del Plan Nacional de Vacunación en la alcaldía Gustavo A. Madero aplicará la segunda dosis de la vacuna Sputnik-V a 175 mil 40 adultos mayores residentes de dicha demarcación.

Mencionó que en esa demarcación tiene un intervalo de aplicación de 21 a 60 días, según la recomendación del Instituto Gamaleya, quien desarrolló el biológico.

Detalló que en la Ciudad de México se tiene un avance del 83 por ciento general en el Plan Nacional de Vacunación en adultos mayores, al reportarse un millón 363 mil 229 personas de 60 años y más con su primera dosis aplicada y 38 por ciento (624 mil 891 personas) con segunda dosis aplicada.

En tanto que se estima que al

completar la Fase 9 se tendrá un avance de 49 por ciento con 799 mil 931 personas de 60 años y más con esquema completo de vacunación, precisó.

Borja Aburto dijo que, al 22 de abril se han aplicado 330 mil 723 vacunas a trabajadores de la salud que atienden en primera línea a pacientes con COVID-19: 180 mil 373 con primera dosis y 150 mil 350 con segunda dosis (83 por ciento del total vacunado).

La delegada estatal de los Programas de Desarrollo para el Bienestar en la Ciudad de México, Cristina Cruz Cruz, informó que la aplicación de segundas dosis del biológico

Sputnik-V en la Alcaldía Gustavo A. Madero iniciará el martes 27 de abril.

Indicó que se asignará la cita correspondiente en un mensaje de texto SMS con el nombre, sede, día y hora de inoculación (también se puede consultar en <https://mivacuna.salud.gob.mx> o en Locatel 55-5658-1111) conforme a la letra inicial del primer apellido del adulto mayor y bajo el siguiente calendario: A y B el 27 de abril; C, D, E y F el 28 de abril; G, H, I y J el 29 de abril; K, L, M, N y Ñ el 30 de abril; O, P, Q y R el 1 de mayo; S, T, U, V, W, X, Y, Z y rezagos el 2 de mayo.



**VACUNA VS COVID**

# Agendan la segunda dosis sólo a GAM

CECILIA NAVA

**E**l siguiente grupo a vacunar con la segunda dosis contra Covid-19 sólo incluirá a los adultos mayores de Gustavo A. Madero pues pospusieron la aplicación en Tlalpan e Iztapalapa.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que las vacunas para los adultos mayores de las Iztapalapa y Tlalpan ya están asignadas pero están a la espera de que lleguen a la Ciudad de México, por lo que les pidió paciencia y afirmó que su segunda dosis está garantizada.

En tanto, del martes 27 de abril al domingo 2 de mayo serán vacunados 175 mil 040 adultos mayores en la alcaldía Gustavo A. Madero.

“Esa semana inicia con la vacuna Sputnik del martes al domingo, las sedes de vacunación en este caso son seis estarán recibiendo su mensaje SMS a partir del día de hoy y mañana para que sepan el día y la sede, y a quienes se vacunaron en la Arena Ciudad de México pueden acudir a cualquier otra sede vacunadora pero conforme a su apellido para evitar filas. En Tlalpan la vacuna Sinovac está por llegar y anunciaremos formalmente el inicio de la aplicación de segunda dosis ya que estén en la Secretaría de Salud e igual en el caso de Iztapalapa están por enviárnoslas”, dijo Sheinbaum.

A los adultos de 60 años y más de la alcaldía Iztapalapa les toca la vacuna Sputnik mientras que a los de la alcaldía Tlalpan les toca la vacuna Sinovac sin

embargo, a la Ciudad de México solo le han llegado 200 mil vacunas y se está a la espera de que les asignen 300 mil más.

La mandataria les aclaró a las personas mayores que viven en Iztapalapa y Tlalpan que no hay ningún problema que la vacuna se aplique inclusive dos semanas después porque se está dentro del marco que especifican esas vacunas y está certificado tanto por la marca de la vacuna como por la Secretaría de Salud.

Para la GAM, las sedes vacunadoras en esta ocasión serán seis pues ya no se habilitó la Arena Ciudad de México debido a que llegó muy poca gente.

La Ciudad de México registra un avance de 83 por ciento en el Plan Nacional de Vacunación en adultos mayores.



Se aplicarán la dosis de Sputnik V



## REGRESAN A OFICINAS EN CDMX... AL 20%

Aunque la Ciudad de México se mantiene en Semáforo Naranja, esta semana las oficinas corporativas podrán volver a reabrir con personal limitado **CDMX P.10**

**EN SEMÁFORO NARANJA, FIESTAS DE HASTA 50 PERSONAS**

# Reanudan actividades en las oficinas corporativas al 20%

**Control.** Las instalaciones deberán mantener filtros sanitarios en todo momento

**ARMANDO YEFERSON**

El Gobierno de la Ciudad de México informó que, a partir de este lunes, reanudarán las actividades bajo estrictas medidas sanitarias y con aforo reducido en oficinas corporativas privadas, baños públicos y vapores; de modo similar se podrán realizar reuniones, capacitaciones de negocios y fiestas infantiles, mientras que gimnasios y cines no tendrán restricciones de horario.

Eduardo Clark García Dobarganes, director general de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), explicó en una conferencia de prensa junto a Claudia Sheinbaum parte del programa *Reactivar sin arriesgar*, en el que a partir de este lunes, las oficinas corporativas y privadas en la Ciudad de México podrán reanudar actividades con un aforo de 20%.

Las instalaciones deberán mantener un ingreso controlado de personas ajenas al edificio y también debe ser continuo el uso del aire acondicionado; además, en todo momento se deberá usar cubrebocas, seguir los filtros sanitarios y controlar la separación de personas en espacios distintos, así como usar divisiones físicas (mamparas).

Enfatizó que, en el caso de agendar citas con personas ajenas al edi-

ficio para reuniones no se deberá ofrecer bebidas o alimentos, tampoco se hará entrega de objetos que no se puedan limpiar fácilmente, como periódicos, volantes ni revistas; y en el caso del visitante deberá acudir sin acompañantes. Subrayó que no se podrán realizar reuniones con más de seis personas y todas deberán usar cubrebocas, también se debe evitar compartir plumas, papeles, tabletas o equipos de cóm-

puto y se deberá mantener la sana distancia.

Sobre las reuniones y fiestas infantiles indicó que se permitirá un máximo de 50 asistentes, quienes deberán usar en todo momento cubrebocas; mientras en baños y vapores el aforo máximo será de 30%, con asignación escalonada de los cubículos, estableciendo filtros sanitarios a la entrada y desinfección frecuente de los espacios durante el día, así como ventilación continua durante la noche.

En la conferencia se señaló que en la CDMX continúan a la baja los casos positivos y hospitalizaciones por Covid-19 gracias a las medidas

sanitarias que ha adoptado la población, asociadas a la aplicación de pruebas gratuitas, entrega de kits médicos y vacunación de adultos mayores.





**RUMBO AL AMARILLO.** La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, anunció que los contagios de Covid-19 están bajando gracias a las estrategias sanitarias que se implementaron en la ciudad.



# Pese a baja de contagios, la CDMX se mantiene en semáforo naranja

## Llamado a no hacer fiestas en días del Niño y de la Madre

Aun con cifras a la baja de contagios y hospitalizaciones por Covid-19, la Ciudad de México se mantiene en semáforo epidemiológico naranja, del 26 de abril al 2 de mayo.

Continúan bajando las hospitalizaciones, pero hay que mantener las medidas sanitarias”, expresó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Refirió que en la Ciudad de México siguen bajando los números de casos positivos y las hospitalizaciones por Covid-19, derivado del cuidado de la población.

“Aún no nos coloca el Gobierno de México en semáforo amarillo pero vemos como todos los indicadores van disminuyendo y esto nos permite abrir nuevas actividades”, señaló.

La probabilidad de que tengamos una tercera ola de Covid-19, derivada de la época vacacional, tras Semana Santa, “es muy muy baja”, expresó la jefa de Gobierno.

Con motivo del Día del Niño y Día de la Madre, Sheinbaum pidió no tener grandes fiestas ni reuniones; se puede hacer al aire libre y con todas las medidas sanitarias, señaló.

En cuanto al regreso a clases presenciales, Sheinbaum puntualizó que esto lo determinará la Secretaría de Educación Pública. Agregó que se trabaja con autoridades federales e instituciones públicas y privadas para saber cuál es el personal educativo que será vacunado. Estamos trabajando para que cuando sea el regreso a clases presenciales, se dé apoyo psicoemocional, dijo.

No hay conflicto ni diferencias con la Secretaría de Salud del Gobierno de México, ellos miden de una manera las defunciones y son las que reportamos diario, señaló Sheinbaum.

### ELIMINAN RESTRICCIONES DE HORARIOS PARA ACTIVIDADES PERMITIDAS

Eduardo Clark, director general de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública, refirió que la ocupación hospitalaria en la capital del país continúa a la baja y actualmente hay 2 mil 118 personas hospitalizadas por Covid-19

“Estamos en nuestro mínimo histórico desde primer pico de la pandemia hoy con estos 2 mil 118 hospitaliza-

dos, estamos a casi 450 puntos del mínimo que llegamos el 28 de septiembre que fue el momento más bajo de hospitalizados”, dijo.

En cuanto a la Zona Metropolitana del Valle de México, hay 2 mil 764 hospitalizados, 230 menos que la semana pasada. “Tenemos mínimos históricos, muy similares a este semana del 20 de abril de 2020, los datos más bajos en un año”, aseguró.

Clark apuntó que hubo una reducción de pruebas para detectar el coronavirus desde los primeros días de abril, por la Semana Santa, pero posteriormente hubo un incremento por una estrategia intensiva para que la gente asistiera a los macro kioscos; por lo que en promedio hay 10 mil pruebas diarias con una positividad del 7.5%.





**La Ciudad** de México se mantiene en semáforo epidemiológico naranja, del 26 de abril al 2 de mayo. Eliminan restricciones de actividades permitidas, excepto restaurantes.





## Sin credenciales en la CDHCDMX

En la Comisión de Derechos Humanos local hay personas que sin tener la mejor preparación ni cumplir el perfil, tienen puestos directivos y sueldos superiores al de la mayoría de los mexicanos



#RecursosPúblicos

# SIN CREDENCIALES EN LA CDHCDMX

En la Comisión de Derechos Humanos local hay personas que sin tener la mejor preparación ni cumplir el perfil, tienen puestos directivos y sueldos superiores al de la mayoría de los mexicanos

POR DAVID MARTÍNEZ  
@TamarizDavid



**L**os puestos directivos en la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCDMX) no son otorgados a los mejor preparados ni aptos. Sin embargo, quienes los desempeñan sí reciben una jugosa remuneración.

Reporte Indigo documentó que al menos cinco directores y subdirectores de la institución no tienen un grado académico profesional acreditado o no cumplen con el perfil requerido para el puesto.

Sin embargo, reciben salarios que oscilan entre los 30 y 40 mil pesos mensuales, cantidad que es superior a la del promedio nacional general y de lo que gana en México un profesionista con cédula.

Información del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) sobre la ocupación de la población del país en el año 2020, revela que el salario de dichos directivos de la CDHCDMX es superior al de la mayoría de los mexicanos.

Según los datos del INEGI, para el último trimestre del año pasado, había una población económicamente activa de 53 millones 331 mil 429 personas. La mayor parte, 18 millones 257 mil 28, el 34 por ciento, apenas ganaba dos salarios mínimos diarios, es decir, 7 mil 333 pesos mensuales.

Por otra parte, estadísticas del Observatorio Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), que se pueden consultar en su portal electrónico, indican que el ingreso promedio mensual de la población ocupada que cuenta con un grado profesional, ya sea licenciatura o posgrado, asciende a 11 mil 549 pesos.

Además, cabe señalar que la instancia defensora de los derechos humanos es otro de los órganos autónomos locales que en cuestión de sueldos, no se ha ajustado a las normas de austeridad locales y que están vigentes desde 2018.

## Sin cumplir el perfil

El primer caso de los cinco referidos es el de Andrea Márquez Guzmán, titular de la Dirección Ejecutiva de Promoción y Agendas en Derechos Humanos, quien tiene una remuneración mensual bruta de 41 mil 256

pesos, según información obtenida a través del Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) de la CDHCDMX y cuya última actualización es hasta el término del año 2020.

No obstante, su currículum vitae, también disponible en la página electrónica de la comisión, indica que no tiene un grado de educación profesional concluida a pesar de que el perfil de puesto requiere a alguien "preferentemente" titulado en las ramas de las Ciencias Sociales como la Educación, Derecho, Sociología, Relaciones Internacionales y Trabajo Social.

Le sigue Alfredo Villaseñor Gómez, quien es jefe de departamento de Promoción, Difusión y Seguimiento, y percibe un salario mensual bruto de 31 mil 715 pesos, aunque los datos sobre su trayec-

toria muestran que es pasante de Arquitectura.

Por lo cual, tampoco cumple con el perfil del puesto. La información consultada detalla que debe ser alguien con título de licenciatura en Diseño, Pedagogía o carreras afines.

La tercera persona que se desempeña en un puesto directivo sin cumplir el perfil es Ana Lilia Gómez Chávez, jefa del Departamento de Diseño, pero pasante de Arquitectura, a pesar de que los requisitos del cargo piden alguien con licenciatura concluida y título en Comunicación, Pedagogía, Sociología o Educación.

A su vez, la información relativa a su sueldo mensual muestra que gana 31 mil 715 pesos brutos.

Por otra parte, se encuentra

Jorge Enrique Ruiz López, jefe del Departamento de Indicadores de la Dirección Ejecutiva de Investi-

gación e Información en Derechos Humanos y tiene un salario mensual de 39 mil 483 pesos brutos.

Sin embargo, los requisitos del puesto piden una persona con licenciatura concluida en Economía, Matemáticas, Contabilidad o Informática y Ruiz López, según su currículum, no ha terminado su carrera profesional en economía.

Por último, se encuentra José Luis Sosa Hernández, quien se desempeña como jefe de Departamento de Contabilidad de la Dirección General de Administración, por lo que recibe una remuneración bruta de 30 mil 911 pesos al mes, pese a tener una licenciatura trunca en Contabilidad

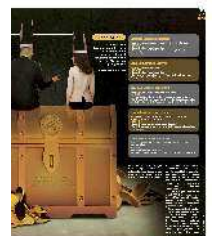
y que el perfil del puesto solicita a un funcionario con carrera profesional concluida en Administración, Economía o Contabilidad.

## Ley de Austeridad sin cumplir

Desde 2018, cuando se reformó la Ley de Austeridad y Transparencia en Remuneraciones

de la Ciudad de México, ningún funcionario público debe ganar más que la jefa de Gobierno, pero esta norma es letra muerta dentro de la Comisión de Derechos

Humanos de la Ciudad de México.



**Según datos sobre las remuneraciones del Gobierno capitalino, la mandataria local, Claudia Sheinbaum, percibe un salario bruto de 111 mil 178 pesos mensuales y en el órgano autónomo, existen cuatro funcionarios cuyo sueldo es mayor.**

**Quien más gana dentro de la CDHCDMX es su presidenta, Nashieli Ramírez, quien recibe de pago bruto al mes 122 mil 72 pesos, un nueve por ciento más que la mandataria local.**

**Después están los tres visitantes generales del órgano —Juan Carlos Arjona Estevez, Iván García Zárate y Zamir Andrés Fajardo Morales— quienes perciben por su labor, cada uno, una remuneración mensual de 111 mil 555 pesos, es decir, 0.3 por ciento más que Sheinbaum.**

## **Información del INEGI sobre la ocupación de la población del país en el año 2020 revela que el salario de los directivos de la CDHCDMX es superior al de la mayoría de los mexicanos**

### **Sueldos jugosos**

**Al menos cinco directores y subdirectores no tienen un grado académico profesional acreditado o no cumplen con el perfil requerido para el puesto**

**Sueldo bruto mensual en pesos**



### Alfredo Villaseñor Gómez

- > Jefe de Departamento de Promoción, Difusión y Seguimiento
- > **\$31,715**
- > Educación: Pasante de Arquitectura
- > Perfil requerido: título de licenciatura en Diseño, Pedagogía o carreras afines

### Ana Lilia Gómez Chávez

- > Jefa de Departamento de Diseño
- > **\$31,715**
- > Educación: Pasante de Arquitectura
- > Perfil requerido: Licenciatura concluida con título en Comunicación, Pedagogía, Sociología o Educación

### Andrea Márquez Guzmán

- > Directora Ejecutiva de Promoción y agendas en DH
- > **\$41,256**
- > Trayectoria: CV indica que no tiene educación profesional alguna
- > Perfil requerido: Preferentemente titulado de Ciencias Sociales como Educación, Derecho, Sociología, Relaciones internacionales y Trabajo social

### Jorge Enrique Ruiz López

- > Jefe de departamento de Indicadores de la Dirección Ejecutiva de Investigación e Información en DH
- > **\$39,483**
- > Educación: Licenciatura no concluida en Economía
- > Perfil: Licenciatura concluida en Economía, Matemáticas, Contabilidad o Informática

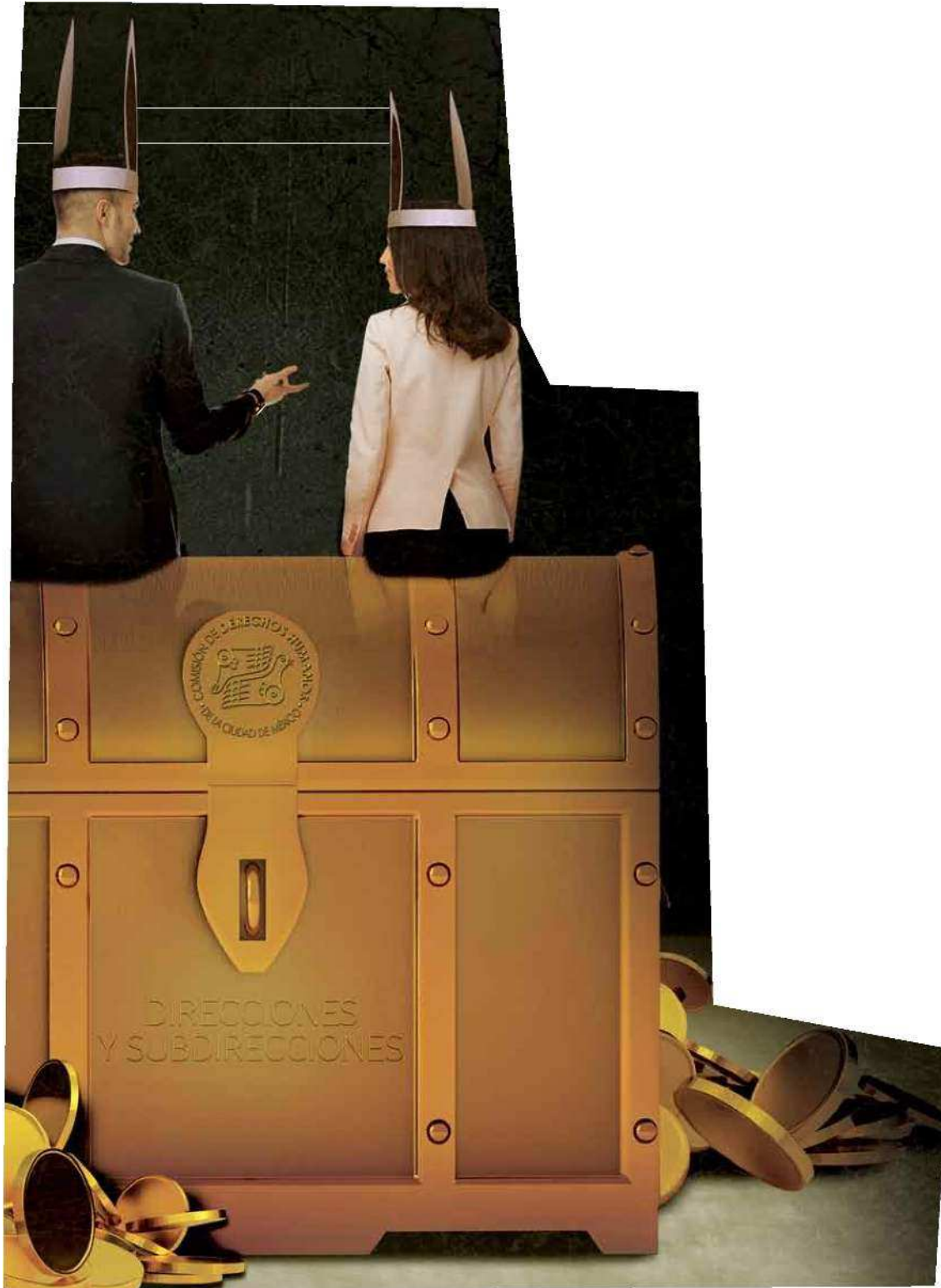
### José Luis Sosa Hernández

- > Jefe de departamento de Contabilidad de la Dirección General de Administración
- > **\$30,911**
- > Educación: Contabilidad trunca
- > Perfil: Licenciatura concluida en Administración, Economía o Contabilidad



**Nashieli Ramírez**, la presidenta de la CDHCDMX, es quien más gana dentro de la institución.





# Disminuyen casos activos de C-19

El Gobierno de la Ciudad de México reportó que la cifra de personas que han tenido Covid-19 alcanzó los 636 mil 109 casos confirmados acumulados.

Lo anterior, toda vez que se contabilizaron 420 más en las últimas 24 horas, que han estado contagiadas del coronavirus al menos en las dos últimas semanas.

La Secretaría de Salud capitalina reportó en el Resumen diario de casos Covid-19, que ya son 41 mil 552 los decesos, 25 de ellos fallecidos en el cambio del último día como consecuencia de las afecciones ocasionadas por el SARS-CoV-2.

En el renglón de los confirmados activos estimados se indicó que se tienen 8 mil 841 personas, con un cambio del último día de 420, que en los pasados 15 días habrían estado enfermas del coronavirus.



**¿AQUÍ NACE EL MAR?** El cauce del Río Magdalena luce seco en su último tramo, afectado por la peor sequía en la capital de los últimos 30 años; pero arriba, en Los Dínamos, el agua todavía corre fresca y cristalina **CDMX P.8 Y 9**



GABRIELA ESQUIVEL / 24 HORAS

# NACE EL MAR... EN UN RÍO SECO



## **CALOR.** EL RÍO MAGDALENA, EL ÚLTIMO CONSIDERADO “VIVO” EN LA CDMX, TAMBIÉN SUFRE DE LA PEOR SEQUÍA POR LA QUE HA ATRAVESADO LA URBE EN 30 AÑOS

ARMANDO YEFERESON/

FOTOS: GABRIELA ESQUIVEL

**“R**ío Magdalena. Cúidalo. Aquí empieza el mar”, reza una placa junto a un cauce seco a la altura de la Capilla de San Antonio de Padua, en Coyoacán.

El río, el último considerado “vivo” en la capital, también sufre de la peor sequía por la que ha atravesado la ciudad en los últimos 30 años, según la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Sin embargo, aunque la placa afirma que es aquí donde empieza el mar, esto no es totalmente cierto, empieza arriba, en lo alto de la alcaldía Magdalena Contreras, donde el agua todavía corre y el sólo verla quita la sed.

Si uno recorre el cauce, pasará por los Viveros de Coyoacán, donde permanece abierto pero sin flujo de agua en estos tiempos de escasez.

Luego se camina sobre el asfalto, pues el río está entubado sobre la Av. Río Magdalena, atravesando Revolución e Insurgentes, hasta llegar a la presa Anzaldo, donde también el cauce luce seco o con restos de agua empanada y con basura.

La cosa cambia al llegar al Parque Nacional Los Dinamos, donde el Sol brilla, el paisaje es verde, las cabras pastan y los niños juegan en el agua cristalina de un verdadero río.

Sin embargo, esta breve ilusión pronto se pierde cuando el cauce es interrumpido por

dos plantas potabilizadoras, la Río Magdalena y la Magdalena Contreras, del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

En tiempos normales, el flujo que se aprovecha del agua en estas plantas (200 litros por segundo, según el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático) es la quinta parte del líquido que transporta el río.

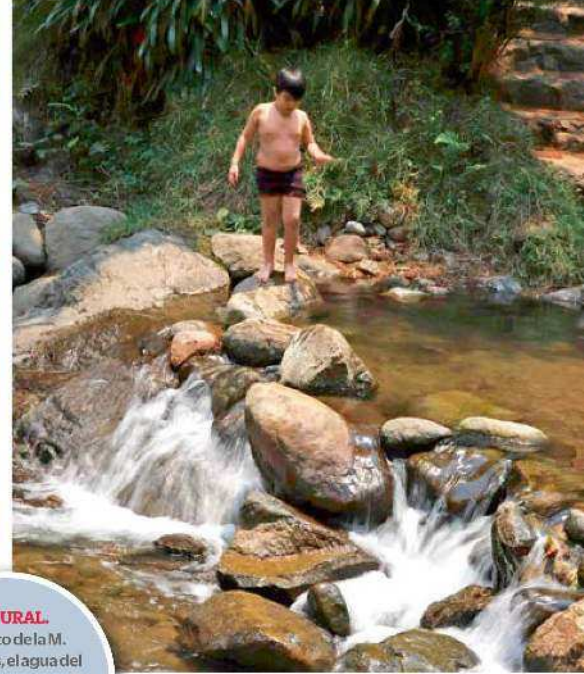
Pero en tiempos de sequía, el agua que vuelve a fluir por el caudal tras pasar por las plantas es mínimo; en cambio, el líquido recolectado se aprovecha en las colonias aledañas al parque nacional.

La sequía es real, y el caudal seco, muerto, del último río “vivo” de la CDMX es una muestra de ello.

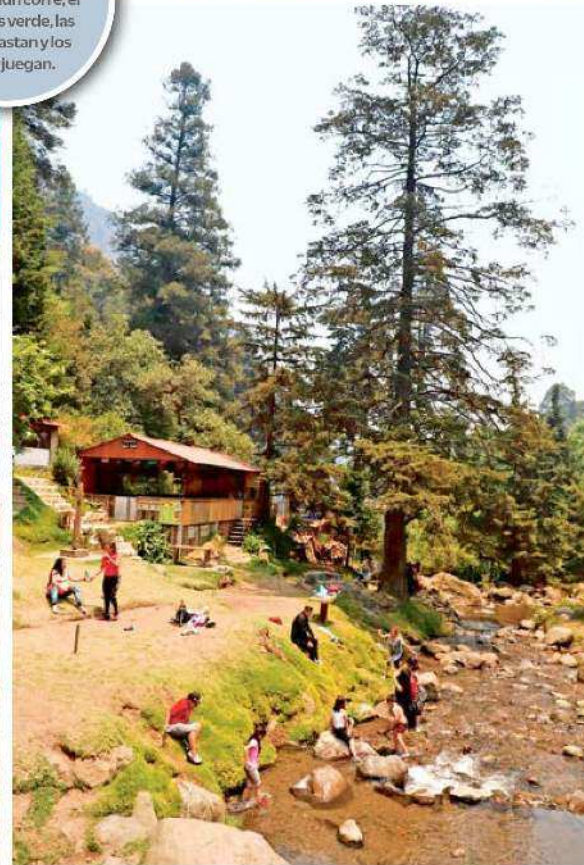








**NATURAL.**  
En lo alto de la M. Contreras, el agua del afluente aún corre, el paisaje es verde, las cabras pastan y los niños juegan.



# CENTRO..!

## Diferencias de Claudia y López-Gatell

*- Cuatro veces que difieren - Ella se ha visto más acertada*



**Por Arturo  
Ríos Ruiz**

Por cuarta ocasión chocan Sheinbaum y López-Gatell; la primera destaca incremento de pruebas y disminución de positividad, ante la alerta en 10 estados por aumento de casos no hay un repunte de Covid-19 en la capital.

Lo anterior, pese a los señalamientos que hizo Hugo López-Gatell sobre que otras nueve entidades van al alza. No es la primera vez que ambos difieren en el manejo de la pandemia.

En agosto de 2020, el subsecretario pidió que la CDMX regresara a semáforo rojo, pero ella argumentó que los indicadores sugerían otro camino.

A principios de diciembre pasado, Claudia explicó un porcentaje de ocupación hospitalaria menor, apto para evitar semáforo rojo y López-Gatell dijo lo contrario.

“No ha habido repunte en la ciudad hasta ahora no hay nada que nos pueda indicar eso. Cuando la Secretaría de Salud cuantificó, entre otros indicadores, el número de positivos. Si recuerdan, nosotros de la Semana Santa a la fecha aumentamos el número de pruebas”, dijo concluyente.

Abundó Sheinbaum que, pasaron de 7 mil a unas 10 mil pruebas a la semana, el número total absoluto aumenta y este es un indicador que está tomando”.

López-Gatell, ha perdido mucha credibilidad, sus acciones lo señalan como irresponsable, han opacado su imagen que los mismos medios abonaron en su superficialidad, presentándolo como rockstar y publicaciones de su pasado rocanrolero y hasta como “galán”, abonaron para acrecentar su soberbia.

Las entrometidas cámaras de celulares lo exhibieron en un restaurante de la colonia Roma con una dama muy románticos, el beso captado así lo indicó y los medios enloquecieron por saber el nombre.

Después en mayo del año en curso, se definió que Rebeca Peralta Mariñelarena autonombra “mexicana-boliviana, latinoamericana y latinoamericanista”, fue la mujer con que fue captado de vacaciones en en Zipolite, Oaxaca.

En marzo pasado, cuando se sabía que Gatell-Gatell padecía del Covid, se le vio paseando en un parque de la colonia Condesa acompañado de una dama, sin cubreboca ni sana distancia, reafirmando su irresponsabilidad y sugeridas dudas de mentira sobre su salud.

Claudia Sheinbaum, en cambio, ha ganado más imagen, ha venido de menos a más, sus momios crecen ante los capitalinos, pues ha aprovechado la pandemia para mejorar el servicio de la vacunación,

donde ha habido notables mejorías en una muy aceptable atención.

Aunque la carrera presidencial es incierta, debido al cúmulo de mensajes que anuncian reelección o extensión del mandato de AMLO, ella, se mantendrá entre los punteros del cambio presidencial en 2024.

**rrart2000@hotmail.com**  
**y Facebook**



## CUARTO DE GUERRA



### #OPINIÓN

## CONSEJOS PARA CANDIDATOS SOBRE POLÍTICAS DE SEGURIDAD

**La Marina y el Ejército mantienen niveles de aprobación social cercanos al 90 por ciento. No propongas más patrullas, por piedad**

L

a seguridad sigue siendo el tema que más preocupa a los mexicanos por lo que los candidatos no pueden eludir este tema. Comparto ocho consejos para que los más de 21 mil candidatos puedan posicionarse inteligentemente en este problema complejo, lleno de mitos y falsas percepciones.

**1. Conoce las estadísticas.** Consulta la ENVIPE del INEGI y las estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y complementelas con reportes de organizaciones sociales y centros universitarios especializados.

**2. Conoce tus competencias.** Por ejemplo, si quieres ser alcalde en la CDMX tienes capacidades limitadas en materia de seguridad. Forzosamente tienes que hablar de coordinación con el gobierno que encabeza Claudia Sheinbaum e impulsar políticas de prevención social de la violencia. Si quieres ser diputado apuéstale a seguir profesionalizando la policía, y aumentar los presupuestos para la procuración e impartición de justicia.

**3. Políticas con perspectiva de género.** Las mujeres tienen una mayor preocupación por la inseguridad según todas las encuestas. En los congresos se debe legislar con perspectiva de género. Alcaldes y regidores deben garantizar espacios libres de violencia (calles, transporte y espacios públicos.) en sus municipios.

**4. Participación ciudadana.** Este país no saldrá adelante si pensamos que la seguridad es responsabilidad



de los gobernantes. Como candidato plantea mayor participación de las escuelas, vecinos, empresarios e iglesias. Se debe insistir en mecanismos de denuncias ciudadana aprovechando las nuevas tecnologías.

**5. Es la maldita coordinación.** Si llegas a ser gobernador tendrás que coordinarte con las instancias federales. Si vas a ser alcalde tendrás que coordinarte con las estatales, tendrás pocos recursos de la federación; hay que encontrar fuentes de financiamiento estatales y municipales para sostener tu policía.

**6. Los responsables son los gobiernos estatales.** Más de 80 por ciento de los delitos que se cometen en el país, son competencia de los gobiernos estatales. Se necesitan más jueces, no sólo policías. También, se necesita aumentar las capacidades de investigación de las fiscalías locales.

**7. Guardia Nacional.** La GN está en proceso de formación y crecimiento de su estado de fuerza. Debes proponer esquemas de coordinación para que la federación te apoye, para mantener una presencia de seguridad que te ayude a subsanar el déficit de policías que tendrás (el déficit de policías estatales promedio nacional es de alrededor de 48 por ciento).

**8. El mito de la militarización.** Como candidato no caigas en el falso debate de la militarización. Ni las fuerzas armadas están tomando el control del gobierno ni la gente cae en este debate. La Marina y el Ejército mantienen niveles de aprobación social cercanos al 90 por ciento. No propongas más patrullas, por piedad.

...

**AGENDA ESTRATÉGICA:** Ioan Grillo y Peniley Ramírez reflexionarán sobre “el negocio de la inseguridad” en El Colegio de México el miércoles: <https://bit.ly/3vcxK02>

**Hay que evitar  
caer en el falso  
debate de la  
militarización**





**comediapolítica** **Dan T.**  
@comediapolítica

# Los Móscares

**MEJOR PELÍCULA ROMÁNTICA:** "ABRAZOS, NO BALAZOS", DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

**MEJOR ACTOR:** FÉLIX SALGADO MACEDONIA POR "FÉLIX EL TORO ES INOCENTE"

**MEJOR ACTRIZ:** OLGA SÁNCHEZ CORDERO POR "LA TRISTE VIDA DE UN FLOREIRO"

**MEJORES EFECTOS ESPECIALES:** RICARDO ANAYA POR "YO QUIERO SER POBRE"

**MEJOR MAQUILLAJE:** GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA EN SU INTERPRETACIÓN DE ÉL MISMO

**MEJOR DIRECTOR:** EMILIO LOZOYA POR "ATRÁPAME SI PUEDES"

**MEJOR CANCIÓN ORIGINAL:** TUCA FERRETI POR "ME VOY, NO ME CORREN"

**MEJOR CORTOMETRAJE:** MARIO DELGADO POR "TE ESTOY VIENDO"

**MEJOR FOTOGRAFÍA:** CLAUDIA SHEINBAUM POR "¿Y AHORA QUÉ?"



## Lista, segunda dosis contra el Covid en GAM

El Gobierno de la Ciudad de México informó que del 27 de abril al domingo 2 de mayo se aplicará la segunda dosis de la vacuna contra el Covid-19, a 175 mil 40 adultos mayores de la alcaldía Gustavo A. Madero.

La jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum informó que se redujo el horario de atención de las 07:00 horas a las 18:00 horas en las Macro Unidades Vacunadoras de la alcaldía Gustavo A. Madero. Así mismo, recomendó a los adultos mayores que ya recibieron la primera dosis en la demarcación, visitar la página web *vacunación.cdmx.gob.mx* para conocer la

unidad que corresponde.

Sheinbaum confirmó que en el transcurso de la semana se informarán las fechas de aplicación de las segundas dosis en las alcaldías Tlalpan e Iztapalapa, dado que en estas alcaldías aún se está a tiempo en el intervalo entre vacuna y vacuna, de acuerdo a la recomendación del Instituto Gamaleya.

Durante su intervención, Víctor Hugo Borja Aburto, Titular de la Coordinación Nacional Médica del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), explicó que en la Ciudad de México se tiene un avance de 83% general en el Plan Nacional de Vacunación en adultos mayores, al reportar un millón 363 mil 229 personas de 60 años y más con su primera dosis aplicada y 624 mil 891 personas con segunda dosis aplicada. /ARMANDO

YEFERSON



## GAM recibirá otra dosis; Iztapalapa y Tlalpan, a esperar



### IZTAPALAPA Y TLALPAN EN ESPERA

# GAM lista para recibir la segunda dosis

⊕ Durante esta semana serán inoculados más de 175 mil adultos mayores

**REDACCIÓN**  
@DDMexico

El gobierno de la Ciudad de México dio conocer detalles de la continuación de la campaña nacional de vacunación contra la Covid-19 y, en esta ocasión, toca el turno a los habitantes de la alcaldía Gustavo A. Madero, que recibirán su segunda dosis del fármaco ruso Sputnik V.

Esta nueva etapa comenzará el martes 27 abril y concluirá el domingo 2 de mayo, inmunizando a un total de 175 mil 40 personas de 60 años y más. Para ello se dispondrán de 49 células de vacunación, ubicadas en seis diferentes sedes: Deportivo Hermanos Galeana, Ciudad Deportiva Carmen Serdán, Escuela Nacional Preparatoria No. 9, Escuela Nacional de

Ciencias Biológicas Unidad Zacatenco, Centro Cultural Jaime Torres Bodet / Zacatenco y la Escuela Secundaria Diurna No. 85.

#### PIDEN PACIENCIA

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que hasta el momento diez alcaldías han completado su esquema de vacunación, y pidió paciencia a los habitantes de las demarcaciones faltantes, en especial Iztapalapa y Tlalpan que aún no tienen fecha definida.

“Estamos en tiempo, no hay problema para las siguientes alcaldías... el día exacto de cuándo llegan a la Secretaría de Salud de la Ciudad no lo tenemos con certeza, pero el Programa Nacional de Vacunación nos han indicado

que están por llegar”, aseguró.

De acuerdo con las autoridades capitalinas, para la vacuna Sputnik-V, que se aplicó en Iztapalapa hay un margen de hasta 60 días, por lo que se podría administrar la segunda dosis hasta el 1 de junio; en el caso de Tlalpan, se usó el fármaco CoronaVac (Sinovac), el mínimo es de 28 días cumplidos. La fecha límite se cumple el 21 de abril, sin embargo, se tiene un margen de dos semanas más.







CUARTOSCURO

⊕ Diez alcaldías ya han completado su esquema de vacunación.



# Diputados avalan abrir oficinas

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

**EL GOBIERNO** de la Ciudad de México calcula bien cada medida que adopta en el semáforo epidemiológico para evitar que se pierda productividad económica y al mismo tiempo que se disparen los contagios, aseguraron diputados federales, ante el anuncio de que las oficinas privadas en la Ciudad de México pueden abrir con 20 por ciento de personal.

“Yo creo que ha sido una atención oportuna y responsable la que han hecho nuestras autoridades; la doctora Claudia Sheinbaum ha establecido cada semáforo conforme van encontrando o no el incremento de contagios y de hospitalizaciones (...) se tiene que hacer una ecuación muy difícil, que implica cómo no perder más productividad, empleos, pero al mismo tiempo como no se incrementan los contagios”, dijo Aleida Alavez, presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales de San Lázaro

La diputada federal consideró que la reapertura es una muy buena noticia, pues aunque refirió que, de acuerdo con los datos de la Secretaría de Salud federal hay un incremento en los contagios “no se ha llegado a niveles de desborde como en los momentos más críticos de la pandemia”.

Por su parte, el diputado del PRI, Fernando Galindo, presidente de la comisión de Economía de la Cámara de Diputados, consideró que esta medida de apertura debe ir acompañada de un reforzamiento en el programa de vacunación para incluir a todos los trabajadores del sector salud, sean públicos o privados y a los responsables del sector educativo.

Estimó prudente avanzar en la reapertura económica para tratar de recuperar las actividades y el empleo, “porque seguimos viendo una gran recesión, una de las peores en muchas décadas y es necesario retomar las actividades”.



“YO ESTOY en la confianza de que será lo mejor para la ciudad, se tiene que hacer una ecuación muy difícil, pero que implica toda esta responsabilidad que es como no perder más productividad, empleos, pero al mismo tiempo como no se incrementan los contagios”

**Aleida Alavez Ruiz**  
Diputada federal

## • eldato

**El plan** de reapertura parcial de las oficinas en la capital está acompañado por medidas sanitarias como pruebas Covid semanales.



# HACIA EL AMARILLO, REGRESAN OFICINAS CON UN 20% DE AFORO

**LA CIUDAD DE** México inicia la semana con la reapertura de nuevas actividades económicas como corporativos, baños públicos, fiestas infantiles y reuniones

**POR LUIS BENÍTEZ**

nacion@contrareplica.mx

**E**sta semana, la Ciudad de México inicia con la reapertura de nuevas actividades económicas entre las que se encuentran: el 20 por ciento de aforo en oficinas corporativas privadas, el 30 por ciento en baños públicos y vapores, así como fiestas infantiles, reuniones y capacitaciones de negocios al aire libre con un máximo de 50 personas.

Estas medidas forman parte del programa "Reactivar sin arriesgar" que se acompaña del semáforo epidemiológico naranja hacia el amarillo. La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que siguen disminuyendo los contagios y hospitalizaciones, lo que permite la apertura de nuevas actividades, sin embargo, reiteró que no se debe bajar la guardia e insistió en continuar con las medidas sanitarias.

El regreso a las oficinas privadas deberá ser controlado, con un uso continuo de ventilación, permanente uso de cubrebocas, filtros sanitarios y separación entre los trabajadores de 1.5 metros. En caso del ingreso de alguien ajeno, deberá registrarse con el QR.

Sheinbaum mencionó que la pandemia ha cambiado la forma de trabajar, por lo que, una vez controlada la pandemia, mantendrá reuniones con el sector privado para que el 20 por ciento del trabajo se realice desde casa en beneficio ambiental y de movilidad.

Inicia segunda dosis de vacunación en Gustavo A. Madero

Al mismo tiempo que se reinician actividades, también se reanuda la vacunación de segundas dosis contra Covid-19 en la alcaldía Gustavo A. Madero. A través de conferencia de prensa, la mandataria capitalina informó que la fase 9 del programa de vacunación se realizará del 27 de abril al 2 de mayo.

Las sedes de vacunación serán seis: Deportivo Hermanos Galeana, la Ciudad

Deportiva Carmen Serdán, la prepa 9 de la UNAM, la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN, el Centro Cultural Jaime Torres Bodet y la Escuela Secundaria núm. 85.

Para esta jornada se eliminó la Arena Ciudad de México debido a la poca afluencia que hubo en la primera dosis, por lo tanto, los adultos mayores que se vacunaron ahí deberán visitar la página [vacunacion.cdmx.gob.mx](http://vacunacion.cdmx.gob.mx) para conocer su unidad vacunadora.

La vacuna que se aplica es la Sputnik V y se estima aplicar hasta 175 mil 40 dosis con un promedio diario de 7 mil 840 diarias a través de 49 células de vacunación.

El calendario es el mismo formato que se ha llevado a cabo durante todo el programa, es decir, por apellidos: A y B el 27 de abril; C, D, E y F el 28; G, H, I y J el 29; K, L, M, N y Ñ el 30; O, P, Q y R el 1 de mayo; S, T, U, V, W, X, Y, Z y rezagos el 2. •





**Estas medidas** forman parte del programa "Reactivar sin arriesgar"; La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que siguen disminuyendo los contagios y hospitalizaciones, lo que permite la apertura de nuevas actividades. **Cuartoscuro**



# Ebrard da a conocer planes con Rusia para envasar vacuna Sputnik V en México



P. 6

# Ebrard da a conocer planes con Rusia para envasar vacuna Sputnik V en México

DAFNE MORA

LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

**México y Rusia trabajan para acordar el envasado de la vacuna Sputnik V en la farmacéutica estatal Birmex, dijo el canciller Marcelo Ebrard, en entrevista con medios rusos.**

Ebrard Casaubón dijo que "se podría alcanzar también la cooperación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) que encabeza la investigación de la vacuna nacional Patria, proyecto en el que científicos mexicanos comenzarán a probar en la primera fase clínica de verificación", informó la agencia de noticias Sputnik.

"Es más ambicioso el tema (de la cooperación en vacunas), está involucrada la institución mexicana que supervisa la investigación científica (Conacyt) para el doble intercambio", dijo el canciller mexicano.



El secretario de Relaciones Exteriores dijo por medio de una videollamada, que **"si hubiese interés de la Federación Rusa de participar en fase tres (de verificación final, en México), que participen ellos (los epidemiólogos rusos); por supuesto que estaríamos en la mejor disposición de que formaran parte"**.

**Ebrard** añadió que **"el objetivo de las autoridades mexicanas es seguir colaborando y cooperando en los próximos años, esta nueva circunstancia, para bien y para mal, llegó para quedarse durante muchos años"**.

Durante la videollamada, **Ebrard** hizo un reconocimiento a **"la calidad de la tecnología rusa, que sin duda es una de las mejores vacunas de las que hoy están disponibles en el mundo"**, informó la agencia rusa.

Esta semana, México recibió más de 700 mil vacunas contra Covid del laboratorio Pfizer y las primeras dosis de la vacuna rusa Sputnik V.

A las 11 de la noche del lunes pasado llegaron al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México **las primeras 200 mil dosis de la vacuna rusa**.

Esta vacuna es elaborada en Rusia por el **Centro Nacional de Investigación de Epidemiología y Microbiología Gamaleya y cuenta con una efectividad de 91.6 %**.

El gobierno de la Ciudad de México informó que estas 200 mil dosis fueron aplicadas en las alcaldías Tláhuac, Xochimilco e Iztacalco.





## CONTRA LAS CUERDAS



### #OPINIÓN

TORTILLA  
POR LAS  
NUBES Y  
MAÍZ SE  
PUDRE EN  
SEGALMEX

**Desde hace unas semanas no hay ni un solo grano de maíz para nosotros, en medio de un país con más de 50 millones de pobres**

**D**

esafortunadamente, desde el inicio de la pandemia, la industria de la masa y tortilla enfrenta severos problemas por el encarecimiento de insumos para la producción del principal alimento de la dieta mexicana. El precio del kilo de maíz se ha incrementado como nunca.

En noviembre pasado, la tonelada se compraba entre

5 mil 400 y 5 mil 700 pesos, y el día de hoy se está consiguiendo desde 7 mil a 7 mil 300 pesos. A esto se suma el incremento histórico en el gas LP y la gasolina.

Platicamos con Sergio Jarquín, presidente del Consejo Rector de la tortilla tradicional mexicana, y dijo que solicitaron desde el año pasado que el Gobierno federal intervenga para mantener el control del precio del primer producto básico, y cuyo precio ha pasado de 14 pesos hasta 26 o más el kilo, según la zona geográfica, pero podría ser superior, sino es por la contención de los representantes de la industria.

En un país con más de 50 millones de pobres, y con salario mínimo de 141 pesos diarios, desembolsar la cuarta parte en un kilo de tortillas es un golpe brutal para millones de familias, más en las zonas rurales.

Uno de los planteamientos que se hizo en esa reunión es que Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) vendiera a los industriales de la tortilla el excedente de maíz.





En la reunión se comprometieron 700 mil toneladas de maíz. "Conforme fueron pasando los meses y muchas reuniones después con el gobierno, nos llevaban ahí pateando el bote. Nos dicen que hace unas semanas que no hay ni un solo grano de maíz para nosotros. Y mis compañeros ya no pueden soportar porque ajustan el costo de producción o cierran el *changarro*. Eso es lo que está pasando y desafortunadamente no vemos interés por parte del gobierno". Las negociaciones entre los representantes del sector con el gobierno seguirán este día con el subsecretario de Economía, e insistirán con una denuncia que ya presentaron porque, a raíz de una investigación que hizo el Consejo Rector de la tortilla tradicional mexicana, descubrió que en bodegas de Segalmex, de Acapulco, Guerrero, se pudren

60 mil toneladas de maíz que se tienen a la intemperie y otras tantas encerradas. "El subsecretario de Economía se comprometió a darnos respuesta este lunes, le dijimos claramente que no estábamos de acuerdo que se nos presionara de la manera que lo hace el Gobierno a través de Profeco, incluso de la Secretaría del Trabajo, porque el precio está liberado desde 1998. Entonces, si los insumos se han incrementado un promedio de 40 por ciento, nosotros no hemos incrementado más que alrededor de 15", dijo Jarquín. Pero el escenario puede ser peor ante la escasez de agua que vive el país, pues empieza a sentirse la falta de producción de maíz y por ello se preve importar granos de China. Mientras tanto, el que tenemos almacenado en Segalmex se echa a perder en sus bodegas de El Limoncito, en Acapulco, Guerrero. Es grave lo que sucede por incapacidad administrativa para *ahorrar* a tortilleros y más cuando hablamos de un gobierno que dice que "primero están los pobres". Ojalá para estos temas se ofreciera aunque sea un minuto en las *mañaneras*.

...

**UPPERCUT:** *Saúl Huerta, el diputado con tres denuncias por abuso a menores de edad, sabe que sus días en el Congreso están contados. El mensaje del sábado de la jefa de Gobierno de la CDMX fue contundente pese a que los líderes nacionales de Morena lo arroparon. Si bien la Fiscalía es independiente, Claudia Sheinbaum no va a tener ninguna consideración para iniciarle el juicio político para quitarle el fuero y que se haga justicia.*

**Empieza a sentirse la falta de producción**



Congreso de la Ciudad de México

CON LEYES RIGUROSAS

# BUSCAN EVITAR EL PLAGIO DE ARTESANÍAS

Casas internacionales de moda de han beneficiado de la creatividad de mexicanos

JUAN R. HERNÁNDEZ  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.**— A fin de evitar plagios por parte de casas internacionales en detrimento de las artesanías mexicanas, legisladores del Congreso de la CDMX proponen proteger los diseños originales con una nueva legislación, que dictaminará la Comisión de Derechos Culturales del Congreso local.

Durante la realización del foro de consulta para la iniciativa de la “Ley de Maestras y Maestros Artesanos de la Ciudad de México”, la presidenta de la Comisión de Derechos Culturales, Lilia Rossbach Suárez, se propuso realizar campañas para evitar el “regateo” por parte de compradores en el comercio de artesanías.

También consideró necesario crear una plataforma de comercio digital para el sector. Agregó la necesidad de implementar una licenciatura en la Universidad de la Ciudad de México (UACM), enfocada en la producción artesanal y recuperar los llamados “corredores artesanales”, fueron algunos planteamientos formulados por autoridades y sector artesanal, durante los tres días (19, 21 y 23 de abril) que duró esta expresión de parlamento abierto.

También consideró necesario crear una plataforma de comercio digital para el sector.

Agregó la necesidad de implementar una licenciatura en la Universidad de la Ciudad de México (UACM), enfocada en la producción artesanal y recuperar los llamados “corredores artesanales”, fueron algunos planteamientos formulados por autoridades y sector artesanal, durante los tres días (19, 21 y 23 de abril) que duró esta expresión de parlamento abierto.

Resaltó que la creación artesanal es una importante actividad productiva que beneficia a la capital, por lo que es elemental dignificarla y lograr que trascienda y se preserve en el tiempo, pues forma parte de la identidad del patrimonio cultural de la Ciudad de México y de nuestro país.

Por su parte, la secretaria de Cultura de la Ciudad de México, Vanessa Bohórquez, reconoció que este foro de consulta fue un ejercicio democrático para dar voz a las instituciones.

## MESAS

Este foro forma parte de una serie de consultas y mesas de trabajo previas a dictaminar esta iniciativa de ley

## PLENO



Se discutirá en comisiones unidas en el Congreso de la Ciudad de México antes de pasar al Pleno





Arraigada tradición, la producción de artesanías



# RED COMPARTIDA

## MÉXICO BÁRBARO

**L**a violencia que se desató en el país en los últimos años no tiene paradigma alguno, la cantidad de ejecuciones en el primer trimestre de este 2021 es la más alta en los últimos 20 años, no hay manera de frenar, al parecer, las violaciones, la violencia familiar y las narcoejecuciones cuyas tasas se han mantenido altas. Al parecer, solo las muertes inevitables, esas donde en una discusión normal uno o varios de los participantes termina muerto porque alguien saca un arma, se han detenido y eso porque ni hay tantas fiestas como antes. La conquista de los mercados de drogas se logra por la fuerza de las armas, eso es un hecho.

**L**os trabajadores de honorarios del Congreso de la CDMX andan preocupados por la falta de certeza laboral, pues su contrato concluye en junio y no saben si será renovado. Antes, al final de cada Legislatura recibían un bono y hoy nada saben y temen que los diputados de Morena, Martha Ávila, José Luis Rodríguez y Valentina Batres, que controlan el Congreso local, se reusen a darlo. Y es que tienen la experiencia de que ellos no se han distinguido por apoyar a los trabajadores, por el contrario, solapan acosos y maltratos como sucedió en el área de Comunicación Social.

**P**or cierto, los integrantes de la I Legislatura de la CDMX son calificados por especialistas y secretarios técnicos de años en este recinto, como la más deficiente y opaca manejando recursos. Y es la que mayor mal trato ejerció contra sus trabajadores, incluso los de base. Al inicio de 2019 despidieron a 77 empleados sin argumentar motivos y razones. La mayoría entabló demandas y están en proceso de lograr su reinstalación. Pero está claro que la presente Legislatura no se inmutará. Con seguridad, heredarán el problema a los nuevos diputados con todo y el millonario gasto de reinstalación consistente en pago de salarios caídos y prestaciones, que no son poca cosa.

**E**n el sector limpieza se preguntan cómo Decoaro y Supervisión y Gott und Glück presentaron una opinión de cumplimiento favorable en materia fiscal con adeudos observados en el IMSS, de Zoé Robledo. Ambas habrían entregado el documento para ser listadas como posibles proveedoras de acuerdo con el Contrato Marco elaborado por la SHCP, pero desde marzo pasado presentaban adeudos. Decoaro tiene dos registros obrero-patronales y al sumarlos dan como resultado más de 11 millones de pesos por concepto de cuotas obrero-patronales; aunado a que Gott und Glück ya debe 81 millones de pesos y otros 17 millones por la subcuenta de retiro, cesantía y vejez.



**PULSO CDMX**  
**AURELIEN GUILABERT**

## Pendientes laborales

La Constitución de la Ciudad de México fue elaborada y aprobada por todas las fuerzas partidistas, con participación ciudadana, académica, de grupos sociales de toda la Capital, e incluso por organismos internacionales. Con el fin de volverla aplicable las y los diputados de la primera legislatura del Congreso de la Ciudad de México, electos en 2018, tenían que modificar y crear diversas leyes. Hoy, por omisiones a la Constitución de la Ciudad de México, el acceso a los derechos de varios grupos poblacionales de la Ciudad está vulnerado.

Por ejemplo, si las y los diputados hubieran respetado los tiempos fijados por la Constitución, hoy cientos de miles de personas, que se encuentran en una crisis económica severa y en desamparo por la pandemia, podrían contar con seguro de desempleo o con atención médica. Es el caso de las personas no asalariadas trabajadoras en los sectores del comercio popular, mercados públicos, tianguis, del trabajo sexual, de la cultura o del patrimonio como el Mariachi.

A pesar de lo estipulado en la Constitución de la Ciudad de México sobre la necesaria creación de una ley para garantizar los derechos de las personas no asalariadas, las y los diputados del Congreso local siguen sin legislar. A la fecha esos derechos, entre otros, son de papel. Organismos internacionales como la OEA o la CEPAL han señalado la importancia de apoyar a este sector.

Durante la administración pasada la Comisión de Derechos Humanos local ya había emitido una recomendación al Gobierno en turno con respecto a la situación de los derechos de las personas trabajadoras del comercio popular. El tema de los derechos de las personas no asalariadas sigue siendo un tabú social, la información sobre estos sectores es inexistente o inaccesible, la política gubernamental opaca. El tema sigue pendiente y ya se van... o se reelegirán.

Más desde el ámbito federal se busca terminar con la situación de precariedad laboral de las personas trabajadoras de plataformas digitales como repartidoras de comida. La falta de regulación de las plataformas digitales tiende a provocar situaciones laborales abusivas.

Colectivos han nacido por esta situación como

#NiUnRepartidorMenos que visibiliza su realidad laboral luchando por condiciones humanas de trabajo. El colectivo surge a raíz de la muerte de José Manuel Matías, arrollado por un tráiler el 27 de noviembre de 2018 mientras entregaba un pedido. Con justa razón piden que las aplicaciones mejoren la protección ante situaciones de riesgo, y que se regule la relación laboral entre aplicaciones y personas trabajadoras digitales para contar con prestaciones. La organización impulsó proyectos de solidaridad colectiva para enfrentar sus retos laborales como registrar accidentes de tránsito, casos de acoso, robos o fraude, o de prevención y auxilio en caso de incidente. También buscan incidir en el proceso de la elaboración de un marco legal justo.

Las omisiones legislativas fomentan el trabajo precario. Profundizan la desigualdad laboral y económica. Es nuevamente una prueba de que los derechos no se regalan, se pelean y se ejercen. Cualquier persona consumidora también tiene un par de responsabilidades para difundir y mejorar la realidad.

@aurel\_gt

Facebook: **Espacio Progresista**



## CORPORATIVO



#OPINIÓN

### TRAJE A LA MEDIDA

La Cofepris podría sancionar a Kellogg's por incumplir con la NOM-051

E

l Congreso de la Ciudad de México ha dado mucho de qué hablar en los últimos meses y no precisamente por el trabajo legislativo. Hace unas semanas, miembros del Sindicato de Trabajadores se manifestaban a las afueras del recinto de Donceles para acusar el impago de pensiones a causa de la falta

de autorización del Oficial Mayor, **Reynaldo Baños Lozada**.

Parece que al funcionario le gusta estar en el ojo del huracán, basta con observar la licitación pública nacional CCM//IL/LPN/002/2021, para la dispersión de monederos electrónicos para compra de alimentos y despensa.

Se lo comento porque previo a éste, existió otro procedimiento con el mismo fin, aunque se canceló, ya que dos de las firmas concursantes se inconformaron, tras detectar que no había fundamentos para ser descalificadas. El caso es que Baños Lozada optó por modificar los requisitos que parecen un traje a medida para Sí Vale, que lleva **Gerardo Yepes**.

Resulta que de pronto se añadió un *candado*, con claro destinatario, ya que ahora las interesadas en presentar su propuesta el 28 de abril tendrán que comprobar su experiencia, al menos con 10 contratos, celebrados entre 2015 y 2020.

Pero eso no es todo. También se precisa que los monederos deben contar con una leyenda en la que se especifique que son exclusivamente para el servicio solicitado, además de una muestra física para su revisión.

Así, tras especificar que "no se aceptarán opciones u otras propuestas de bienes, equivalentes o sucedáneas", también se establece un plazo de 48 horas posteriores al fallo, para hacer la respectiva entrega en el número 15 de la calle Gante, colonia Centro.

Además, se afirma que uno de los jugadores ya los tendría impresos con antelación, ya que el resultado se programó para el 29 de abril, y si se toma en cuenta que 1 de mayo es festivo, el ganador sólo tendría 24 horas para cumplir con el plazo marcado.

### LA RUTA DEL DINERO

Se dice que los *sabuesos* de la Cofepris, de **Alejandro Svarch**, tienen en la mira a la empresa Kellogg's, pues tras seis meses de la entrada en vigor de la Fase 1 de la norma de etiquetado nutrimental (NOM-051), tiene productos fuera de cumplimiento de tal regulación. Como sabe, la norma establece con claridad que todos aquellos productos con más de 275 calorías por cada 100 gramos deben incluir el temido sello *EXCESO DE CALORÍAS*, con la salvedad que sea un producto libre de azúcares añadidos y grasas. Sin embargo, parece que el gigante de los cereales, que dirige **Víctor Marroquín**, ha encontrado la manera de evadir ese octágono en sus empaques engañando a consumidores y autoridades. Y es que la información nutrimental encontrada en la propia caja de productos como Corn Flakes, Special K y All-Bran rebasa el nivel de calorías establecido y también contienen azúcar añadida. La Cofepris revisa ese expediente cuando inicia la Fase 2 de la norma, la cual establece que en el punto de venta los productos no pueden tener caricaturas o elementos de atractivo infantil, y la caja de Corn Flakes sigue vendiéndose con *el gallito* que todos reconocemos. Veremos si habrá alguna verificación de Cofepris previo a la sanción económica.

Los requisitos parecen un traje a la medida para Sí Vale



CNDH



# Vive el Senado maratón legislativo

## COMISIONES ANALIZAN 18 REFORMAS

Se busca llevar dictámenes al pleno el próximo jueves por fin de periodo

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

[leticia.robles@gimm.com.mx](mailto:leticia.robles@gimm.com.mx)

El Senado registra hoy un récord en el tradicional maratón de fin del periodo ordinario, pues, en 12 horas continuas de trabajo, 19 comisiones están convocadas a realizar 15 sesiones de trabajo para decidir sobre 18 reformas y nuevas leyes y en torno a 12 nombramientos, a fin de que el pleno las procese a más tardar el jueves.

Regresar el monopolio petrolífero a Pemex; obligar a las plataformas digitales a incluir en su catálogo 10% de producciones nacionales, que tengan una antigüedad máxima de 25 años; establecer nuevas reglas en materia de contratación de publicidad en todo tipo de medios de difusión, así como en el sector ferroviario; permitir que los pederastas sean castigados, sin importar los años que hayan pasado desde la comisión de sus delitos, así como mejorar las condiciones de ascenso y promoción de las Fuerzas Armadas y contar con más apoyo a los migrantes, son algunos de los temas que están en el orden del día de las comisiones del Senado.

Ayer, **Excélsior** adelantó en exclusiva el contenido de la nueva Ley Federal de Cinematografía y el Audiovisual, que obligará al contenido de producciones nacionales en los catálogos de las plataformas

digitales y a todas las productoras y distribuidoras a doblar al español hasta 60% de las copias de películas habladas en otro idioma que distribuyan en todos los espacios donde se exhibe cine.

De igual forma, este diario detalló ayer que las comisiones del Senado están listas para aprobar sin cambios la minuta de la Cámara de Diputados que modifica el régimen transitorio de la Ley de Hidrocarburos, para que Pemex retome su papel de ente monopólico en el mercado de los petrolíferos en México.

Pero las comisiones también aprobarán una reforma a la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario para fortalecer a la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario, para que fije

las tarifas y evite distorsiones del mercado; para lo cual contará con facultades para trabajar con la Cofece.

También se aprobará la nueva Ley para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indevidas en Materia de Contratación de Publicidad, en la cual se prohíbe que los medios de comunicación y los espacios de publicidad entreguen dinero

a las agencias de publicidad, a cambio de favorecerlos con los anuncios de sus clientes.

Entre los 12 nombramientos, destaca que la Comisión de Derechos Humanos sesionará todo el día para escuchar a la segunda tanda de aspirantes a alguna de las nueve vacantes del Consejo Consultivo de la CNDH.

### ¿Quiénes suenan?

Entre los aspirantes a alguna de las nueve vacantes del Consejo Consultivo de la CNDH están Gloria Ramírez y Graciela Casas, quienes son ampliamente reconocidas en el mundo de la defensa de los DH.





Foto: Especial/Archivo

Hoy, 19 comisiones del Senado de la República están convocadas a realizar 15 sesiones de trabajo para decidir sobre 18 reformas y nuevas leyes y sobre 12 nombramientos.



# Glifosato: espantar con el petate del muerto

IVÁN RESTREPO

**E**l glifosato de nuevo como tema económico, político y judicial. Se trata de un compuesto que saltó a la palestra en América Latina cuando se comenzó a aplicar hace medio siglo en Colombia para combatir los cultivos ilícitos. Hace seis años, las fumigaciones aéreas con ese herbicida de Monsanto se suspendieron, pues podrían afectar la salud de las comunidades agrarias y al ambiente. Mas como una obsesión, Iván Duque, actual mandatario y heredero ideológico del ex presidente Álvaro Uribe, se apresta a reanudarlas. Se cierran así otras vías menos costosas en términos ambientales y de salud pública. Destacadamente, los programas de sustitución y/o eliminación manual.

Estas opciones fracasaron por no tener el apoyo requerido, lo que se tradujo en un aumento de la superficie que ocupan los cultivos ilícitos, en especial de coca. En buena parte se debe a la protección que dan a quienes los siembran, disidentes de la FARC, la guerrilla que firmó la paz con el gobierno en septiembre de 2016. Igualmente, ex paramilitares que impusieron su ley bajo el mandato de Álvaro Uribe a los que se suman otros grupos criminales. Lo único que traerá la nueva estrategia de fumigación son daños a la población y a la naturaleza. Los cultivos ilícitos existirán mientras no se termine la desfavorable

situación económica y social en que viven miles de familias campesinas.

En México en cambio, el 31 de diciembre pasado entró en vigor la nueva política sobre el glifosato y las fórmulas que lo contengan como ingrediente activo. Deberán sustituirse gradualmente por alternativas que no afecten la salud humana y el ambiente. Se espera que a más tardar el 31 de diciembre de 2024, la sustitución de las fórmulas que contengan glifosato sea total en el país.

La medida no ha sido del agrado de la trasnacional fabricante, de los grupos vinculados con los agricultores privados y de quienes promueven el uso de los agroquímicos en el campo. Por ejemplo, alegan que sin el glifosato vendrá una baja considerable en el rendimiento de cultivos que integran la canasta básica de alimentos en

perjuicio de la economía campesina y de los consumidores. Por su parte, Bayer, propietaria de Monsanto, obtuvo de un juez amparo provisional contra la prohibición del herbicida.

No faltan quienes sostienen que el glifosato no daña a la población expuesta y al entorno. Todo se reduce, en su argumento criminal, a que debe aplicarse con cuidado y en las dosis requeridas. Precisamente, lo que no se hace en ningún país. Los casos extremos: Argentina y Brasil, donde se usa en las plantaciones de soya, dejando su huella mortal y enfermedades como el cáncer, en la población expuesta. Cabe agregar que el glifosato está prohibido parcial o to-

talmente en Francia, Australia, Inglaterra, Malasia, Alemania, Malta, Eslovenia, Suiza, Austria, Malawi, Vietnam y Sri Lanka.

La industria de agroquímicos y sus aliados económicos y políticos buscan con esa suspensión invalidar la lucha que por décadas encabezan destacados especialistas y organizaciones defensoras de la salud y el ambiente, y que buscan un nuevo modelo de producción, basado en la agroecología, tema olvidado en los programas oficiales ligados al sector agropecuario y forestal.

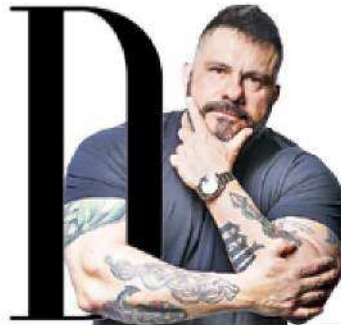
Por si existiera duda de que los agroquímicos, entre ellos el glifosato, dañan, bien harían los que desde el Poder Judicial protegen los intereses trasnacionales, consultar lo que opinan los expertos sobre la materia. Precisamente en el más reciente número de *La Jornada Ecológica* (<https://ecologica.jornada.com.mx/>), varios de ellos y dos organismos dependientes de las Naciones Unidas —el de la salud (OMS) y el de la agricultura y la alimentación (FAO)— describen el peligro de los agroquímicos. Además, la resolución nada favorable sobre dichas sustancias emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. También los integrantes del Poder Judicial no deben olvidar que en nuestra Carta Magna claramente se garantiza el derecho a la salud y a disfrutar un ambiente sano.

Amenazar que con la prohibición del glifosato habrá desabasto de alimentos básicos es, como anota la reconocida toxicóloga Lilia Albert, espantar con el petate del muerto.

*No faltan quienes sostienen que el glifosato no daña a la población expuesta y al entorno. Todo se reduce, en su argumento criminal, a que debe aplicarse con cuidado y en las dosis requeridas*



INAI



## Análisis superior

David Páramo

david.paramo23@gimm.com.mx

### Meterse en todo

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana se equivoca en la aproximación que tienen a la defensa del registro nacional de teléfonos móviles. Hasta ahora han sido muy poco eficientes en aclarar cómo es que disminuirían los delitos que se cometen a través de estos aparatos.

Parecería que no hay muchas explicaciones al respecto, pues, como ya lo han señalado algunos expertos, por lo menos la práctica no disminuiría en tres años, que es el tiempo de implementación de la medida, ni bajaría el uso de teléfonos y tarjetas robadas o clonadas. El subsecretario **Ricardo Mejía**, quien en lugar de dar argumentos optó por llenar de descualificaciones a un juez, fue sancionado por la venta del padrón electoral en 2013. Si bien es cierto que será el IFT el encargado de cuidar el padrón, sí eligieron un mal vocero.

Algo más, el juez que ha dado amparos es, por ley, uno de los dos especializados en la materia. Es decir, no es que **Juan Pablo Gómez Fierro** sea, como dijo equivocadamente **Mejía** “juez a modo, de contentillo, quedabien”, sino que a él le corresponden estos temas. Habría que preguntar quién estaba de quedabien con esas declaraciones tan tronantes como vacías.

Se han concentrado en decir que la oposición proviene de las grandes empresas, pero hasta el momento ninguna de ellas ha recurrido a tribunales. Que se está descuidando a los pobres, quienes están siendo protegidos por el Inai y posiblemente por el IFT que, según parece, está haciendo cálculos con base en su debilitada estrategia por no tener desde hace más de un año junta completa y presidente designado. Aquí será muy importante que el IFT tome una decisión rápida sobre la siguiente paradoja: tienen menos de 60 días para dar a conocer los lineamientos técnicos del padrón. Para hacerlo requieren, entre otras cosas, presupuesto (de ese que no consideraron los legisladores por sus prisas) y que debería ser entregado por Hacienda, encabezada por **Arturo Herrera**.

También están aquellos, como la senadora del PAN, **Xóchitl Gálvez**, que ofrecen llevar los procesos de manera masiva y gratuita a través de un formato que puede encontrarse en redes sociales.

Poner la discusión en términos de ricos y pobres es equivocada. Lanzarse en contra de jueces, es un error. Sin embargo, la peor falla es no dar elementos reales sobre el combate al crimen con una ley que es inviable.

#### REMATE RESURRECCIÓN

Los que pronosticaban la muerte de Aeroméxico se equivocaron vergonzosamente, otra vez. Tal y como dijo el *Padre*

*del Análisis Superior*, la línea aérea recurrió al Capítulo 11 de la Ley de Quiebras en Estados Unidos y tomó medidas laborales para hacer las cosas bien y salir adelante.

La reestructura va tan bien que ampliarán su flota con 24 aviones, algunos de los cuales llegarán este mismo verano.

#### REMATE CORRECTO

Hay un cierto movimiento mediante el cual tratan de hacer creer que **Carlos Salazar** ha comenzado su nuevo periodo al frente del Consejo Coordinador Empresarial entregado, o algo así, al gobierno. Esos mismos que una y otra vez desean que la iniciativa privada o cualquier otro actor de la sociedad se opongan agresivamente a la administración (curiosamente no ellos, quienes, a no ser que tengan anonimato, son bastante dóciles). Esos quienes con poca inteligencia quieren un conflicto sin mediar las consecuencias.

**Salazar** y una muy buena parte de los líderes de la iniciativa privada no únicamente apuestan por encontrar caminos para la negociación, sino que establecen, correctamente, lo que han sido éxitos importantes en la relación gobierno e IP. Las declaraciones que ha hecho en este sentido el presidente del CCE son correctas y muestran una toma de posición a favor del diálogo y en contra de la confrontación. Siempre se logra más a través del diálogo que por vías violentas.

#### REMATE RECUERDO

A principios de abril del año pasado se generó una corriente de opinión tan fuerte sobre el supuesto remate de operación de Banco de México para 2020, que **Alejandro Díaz de León** tuvo que pedir una cita con el Presidente para explicar que la existencia de ese dinero sólo podría saberse después del final del ejercicio y que se cumplieran los pasos que están en la ley. En aquel momento, el *Padre del Análisis Superior* le dijo que habría que esperar antes de contar ese dinero y le hizo ver el absurdo de quienes querían que Banxico les diera adelantos u otras barbaridades. Después explicó que no habría tal remanente. Los hechos nuevamente le dieron la razón al *PAS*.



# AUMENTAN CELOS

## por los datos personales

A las personas les preocupa que la información privada que le dan a las empresas e instituciones esté segura y no sea compartida con cualquiera

MARIO ALAVEZ

**E**n el mundo, la principal preocupación de los clientes al compartir sus datos personales con diversas empresas e instituciones es la seguridad en la recolección y almacenamiento de su información, y evitar que sean compartidos con cualquiera.

De acuerdo con la consultora EY, un 63 por ciento de las personas que utilizan cualquier tipo de plataforma en internet está preocupada por que sus datos sean almacenados de forma correcta y que no haya filtraciones durante su recolección.

En medio de la pandemia, internet se volvió la herramienta principal de la vida a nivel mundial; el *delivery*, las compras en línea, y el trabajo en casa son la regla.

“A raíz de la pandemia, en un año las organizaciones tuvieron que acelerar sus procesos de digitalización, adaptarse a vender en línea y ofrecer modalidad de *home office* para sus equipos de trabajo. Asimismo, se enfrentaron a la necesidad de buscar nuevas formas para atraer y fidelizar clientes. Uno de los elementos principales para lograrlo es tener su confianza, ya que el consumidor se volvió más cuidadoso con su información, siendo más selectivo al decidir qué y dónde comprar lo que representa un reto mayor para las marcas de mantenerse en el *top of mind*, afirma Francisco Olivares, Socio Líder de Consumo EY en Latinoamérica.

“La tendencia de uso de internet de los

usuarios ya no es pasar horas conectados delante de un ordenador después de las clases o de trabajar, sino estar conectados en todo momento y en cualquier lugar a través de dispositivos móviles”, señala Zaryn Dentzel, fundador de Tuenti, una empresa tecnológica española centrada en las comunicaciones móviles y cuya multiplataforma combina la mensajería instantánea con una red social en un artículo para el banco BBVA.

Los usuarios, señala el estudio Repensando la estrategia de privacidad de datos ante un nuevo consumidor, nuevas regulaciones y avances digitales: EY México, se han vuelto más exigentes y observadores sobre qué información comparten, las generaciones más jóvenes -*millennials* y Generación Z- comparten su información con más libertad, pero buscan obtener beneficios, el estudio reveló que 53 por ciento de los *millennials* se toma el tiempo de entender cómo una empresa utiliza sus datos personales leyendo el material disponible.

El uso de internet a través de dispositivos para realizar trámites y compras implica compartir datos personales con una empresa o con un ente público.

De acuerdo con Access Now, compartir información personal puede implicar beneficios. En algunos casos incluso es necesario hacerlo para cumplir con nuestras tareas cotidianas y para mantenernos en contacto en la sociedad moderna.

La ONG europea añade que el otro lado

de la moneda, es el riesgo que implica compartir información personal, pues “revela mucho acerca de ti, de tus pensamientos, y de tu vida en general. Esta información puede ser fácilmente utilizada en tu contra y eso es especialmente peligroso en el caso de individuos y comunidades vulnerables, como por ejemplo, periodistas, activistas, defensores de derechos humanos y miembros de grupos marginalizados y oprimidos. Es por ello que esta información debe ser protegida de forma estricta”.

### RIESGOS

En México entró en vigor recientemente una reforma que establece la creación del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil, que obliga a todos los mexicanos a dar sus datos biométricos en los próximos dos años si quieren tener una línea telefónica. La base de datos será manejada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Estos datos, en un inicio incluían el iris, la huella digital, el reconocimiento facial y la voz.

Sin embargo, el pasado 14 de abril, el presidente Andrés Manuel López Obrador,



dijo que la creación del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil es un tema de seguridad nacional pues con él se buscará cuidar a la población de extorsiones vía telefónica.

El mandatario dijo que es comprensible que los mexicanos sientan temor, pero aseguró que “no habrá ningún negocio por encima de la seguridad del pueblo”.

Pero el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) advirtió que el padrón puede representar riesgos para la protección de datos personales.

El manejo de información, relacionada con la identidad de una persona, señaló el organismo, requiere del mayor cuidado posible y que cualquier vulneración podría generar daños significativo de “reparación imposible”.

Los datos biométricos son asociados de manera única a una persona, por lo que constituyen características insustituibles. En este sentido, añade el Inai, es fundamental que el tratamiento de esta información cumpla con los principios, derechos y obligaciones previstos en la normatividad en materia de protección de datos personales.

De acuerdo con Avast, empresa especializada en protección informática, en el mercado ilegal de México, el conjunto de datos puede venderse desde 61 hasta 243 pesos, lo que pone en riesgo a cualquier mexicano de perder información sensible, ser víctima de extorsión o hasta perder sus ahorros.

“Imagina que la información de tu tarjeta bancaria, donde se encuentran guardados tus ahorros desde hace años, puede tener un valor para el mercado ilegal mexicano de únicamente 39 pesos, en promedio, según un estudio de la Asociación de Internet de México”, advierte.

El nuevo padrón de telefonía móvil, lejos de desincentivar las llamadas de extorsión promoverá delitos como el robo de celulares, además de que vulnera derechos de los ciudadanos, coincidieron especialistas.

“Aumentan los incentivos al robo de celulares, porque un usuario tarda en bloquear su dispositivo cuando se lo roban y da pie a que hagan fraudes desde su línea

o la clonen”, comentó Ernesto Piedras, director general de The Competitive Intelligence Unit (The CIU).

El analista añadió que la reforma difícilmente previene la delincuencia ya que los extorsionistas tienen la facilidad de conectarse de manera remota a través de SIMs digitales o bien mediante plataformas o apps de llamadas.

Sin embargo, dijo, esta iniciativa tal como se aprobó sí vulnera varios derechos, entre ellos el de la comunicación y de privacidad.

En caso de que los usuarios no quieran facilitar esta información, se les puede suspender la línea, esto con la finalidad de evitar delitos.

Luis Fernando García, director ejecutivo de la Red en Defensa de los Derechos Digitales (R3D), añadió que además de la privacidad y la comunicación, esta iniciativa viola el derecho a presunción de inocencia, ya que si se comete una extorsión desde la línea de un usuario la autoridad lo acusará de inmediato, aunque éste no haya tenido que ver con el hecho.

“Además de que para los delincuentes es fácil suplantar un número telefónico, la legislación señala a la persona registrada

como la responsable de cualquier llamada hecha para extorsionar. Compromete el derecho de presunción de inocencia con lo que se puede culpar a personas inocentes. Es una medida peligrosa para la seguridad y la privacidad, además de autoritaria”, refirió.

El especialista recordó además que no hay evidencia de que estos padrones sirvan para frenar la delincuencia.

Al respecto, Luis Miguel Martínez, presidente del capítulo mexicano de Internet Society, recordó que en México ya hubo dos intentos de padrones con el Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Renaut) y el Registro Nacional de Vehículos (Renave), los cuales además de resultar fallidos filtraron los datos de millones de personas al mercado negro.

Añadió que además de complicado, el registro significará altos costos para los operadores, que deberán invertir en tecnología para gestionar estos datos.

De las tres principales empresas de te-

lecomunicaciones en el país solo AT&T hizo un llamado para revisar otros mecanismos “menos complejos” para combatir la extorsión.

“Hemos estado trabajando como industria con el gobierno en algunas actividades para combatir las llamadas de extorsión y consideramos que hay otros mecanismos más efectivos y menos complejos de implementar para combatirlos”, dijo la empresa en una breve postura.

La empresa añadió que se encuentra revisando la ley para determinar sus implicaciones, mientras que Movistar y Telcel rechazaron tener una postura al tema.

Pero quien también se verá afectado es el regulador, ya que además de ser responsable de este nuevo padrón no se le otorga mayor presupuesto para realizar el mismo.

Elena Estavillo, directora del Centro-i y excomisionada del IFT, comentó que este padrón no sólo implica recabar datos y resguardarlos, sino que además

hay que invertir en tecnología para la seguridad de los mismos.

“El IFT tiene muchas responsabilidades y un presupuesto limitado,



lo que le va a exigir esta acción es destinar una parte importante de sus recursos y quitar de otros lados. Si ya tenía disponibilidad presupuestal limitada ahora se va a poner en riesgo muchas otras responsabilidades importantes", concluyó.

**NADIE ESTÁ A SALVO**

Pero los datos personales no son los únicos que están bajo amenaza. También las empresas sufren robo de datos, incluso las especializadas en tecnología.

De acuerdo con reportes de la agencia Efe, un grupo de hackers rusos exigió a Apple 50 millones de dólares a cambio de no difundir información robada a uno de los proveedores de la compañía sobre los nuevos modelos de computador MacBook en los que está trabajando, según publicó este jueves la prensa especializada.

El grupo, que se hace llamar REvil, logró acceso a los documentos internos de Quanta, un fabricante taiwanés que produce MacBooks y otros dispositivos para Apple, y se hizo con varias imágenes y esquemas que muestran números de serie, tamaños y otra información relativa a los componentes de los computadores.

Esta información puede resultar muy valiosa para los competidores de Apple, por lo que los piratas informáticos exigen 50 millones de dólares para no hacerla públicos los datos, un tipo de extorsión

que se conoce como "ransomware".

Para demostrar que el robo fue exitoso y que disponen del material, REvil ya colgó en la llamada internet oscura algunas de las imágenes, en las que efectivamente puede apreciarse el logotipo de Apple, y amenazó con seguir publicando material hasta que le paguen.

Como es habitual en estos casos, la empresa no ha confirmado los hechos, pero el proveedor afectado, Quanta, sí admitió en un comunicado que sus servidores fueron objeto de un ciberataque.

Otro caso reciente es el de Pemex, que en noviembre de 2019, fue víctima de un ataque similar al que presuntamente reci-

bió Apple, donde Pemex aseguró que sólo cinco por ciento de los equipos fueron afectados. Los hackers pidieron 12.9 millones de dólares para regresar la información robada a Pemex, pero la Secretaría de Energía se negó a pagarlos.

En febrero de 2021, la organización ONEA México señaló que en el ciberespacio flotan más de 180 mil archivos que contienen información sensible de la empresa, que va desde manuales de operación de refinerías, hasta contraseñas y diferentes tipos de bases de datos.

**53%**  
DE LOS MILLENNIALS  
se toma el tiempo para  
entender cómo las  
empresas utilizan  
sus datos

**"En México ya hubo**

**dos intentos de  
padrones con el  
Renaut y el Renave,  
los cuales  
resultaron fallidos"**

**LUIS MIGUEL MARTÍNEZ**  
INTERNET SOCIETY

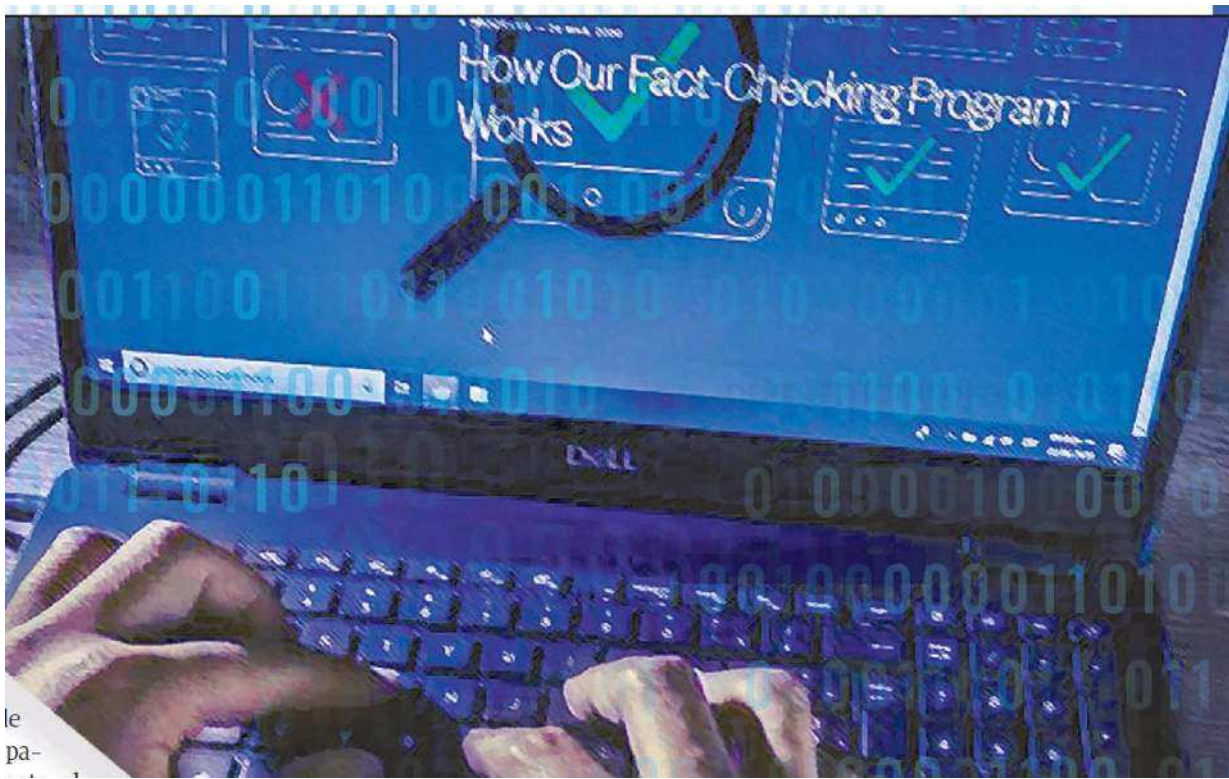
De acuerdo con Avast, en el mercado ilegal de México, el conjunto de datos puede venderse desde 61 hasta 243 pesos, lo que pone en riesgo a cualquier mexicano de perder información sensible, ser víctima de extorsión o hasta perder sus ahorros

**Especialistas coincidieron en que un nuevo padrón de telefonía móvil traerá más riesgos a los ciudadanos**





FOTOS: ROBERTO HERNANDEZ



## INAI PUBLICA GUÍA DE COMUNICACIÓN INCLUYENTE

**EL INSTITUTO NACIONAL** de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) publicó la Guía de Comunicación Incluyente y No Sexista y reafirmó su compromiso para promover la igualdad de género, la no discriminación y la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

Durante la presentación, la comisionada presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena, sostuvo que la guía es muestra de la convicción férrea del órgano garante nacional de promover la igualdad sustantiva al interior del Instituto, así como en la protección y garantía de los derechos que tutela, implementando la perspectiva de género como eje transversal en todo su quehacer.

Redacción





**N**  
NORMAL

EL FUTURO ES LO QUE HACEMOS



*Mexicanos,  
preocupados por su  
información privada*

ROBERTO HERNANDEZ





# AUMENTAN CELOS

*por los datos personales*

A las personas les preocupa que la información privada que le dan a las empresas e instituciones esté segura y no sea compartida con cualquiera

MARIO ALAVEZ

**E**n el mundo, la principal preocupación de los clientes al compartir sus datos personales con diversas empresas e instituciones es la seguridad en la recolección y almacenamiento de su información, y evitar que sean compartidos con cualquiera.

De acuerdo con la consultora EY, un 63 por ciento de las personas que utilizan cualquier tipo de plataforma en internet está preocupada por que sus datos sean almacenados de forma correcta y que no haya filtraciones durante su recolección.

En medio de la pandemia, internet se volvió la herramienta principal de la vida a nivel mundial; el *delivery*, las compras en línea, y el trabajo en casa son la regla.

“A raíz de la pandemia, en un año las organizaciones tuvieron que acelerar sus procesos de digitalización, adaptarse a vender en línea y ofrecer modalidad de *home office* para sus equipos de trabajo. Asimismo, se enfrentaron a la necesidad de buscar nuevas formas para atraer y fidelizar clientes. Uno de los elementos principales para lograrlo es tener su confianza, ya que el consumidor se volvió más cuidadoso con su información, siendo más selectivo al decidir qué y dónde comprar lo que representa un reto mayor para las marcas de mantenerse en el *top of mind*, afirma Francisco Olivares, Socio Líder de Consumo EY en Latinoamérica.

“La tendencia de uso de internet de los usuarios ya no es pasar horas conectados delante de un ordenador después de las clases o de trabajar, sino estar conectados en todo momento y en cualquier lugar a través de dispositivos móviles”, señala Zaryn Dentzel, fundador de Tuenti, una empresa tecnológica española centrada en las comunicaciones móviles y cuya multiplataforma combina la mensajería instantánea con una red social en un artículo para el banco BBVA.

Los usuarios, señala el estudio Repensando la estrategia de privacidad de datos ante un nuevo consumidor, nuevas regulaciones y avances digitales: EY México, se han vuelto más exigentes y observadores sobre qué información comparten, las generaciones más jóvenes -*millennials* y Generación Z- comparten su información con más libertad, pero buscan obtener beneficios, el estudio reveló que 53 por ciento de los *millennials* se toma el tiempo de entender cómo una empresa utiliza sus datos personales leyendo el material disponible.

El uso de internet a través de dispositivos para realizar trámites y compras implica compartir datos personales con una empresa o con un ente público.

De acuerdo con Access Now, compartir información personal puede implicar beneficios. En algunos casos incluso es necesario hacerlo para cumplir con nues-

tras tareas cotidianas y para mantenernos en contacto en la sociedad moderna.

La ONG europea añade que el otro lado de la moneda, es el riesgo que implica compartir información personal, pues “revela mucho acerca de ti, de tus pensamientos, y de tu vida en general. Esta información puede ser fácilmente utilizada en tu contra y eso es especialmente peligroso en el caso de individuos y comunidades vulnerables, como por ejemplo, periodistas, activistas, defensores de derechos humanos y miembros de grupos marginalizados y oprimidos. Es por ello que esta información debe ser protegida de forma estricta”.

## RIESGOS

En México entró en vigor recientemente una reforma que establece la creación del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil, que obliga a todos los mexicanos a dar sus datos biométricos en los próximos dos años si quieren tener una línea telefónica. La base de datos será manejada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.



Estos datos, en un inicio incluían el iris, la huella digital, el reconocimiento facial y la voz.

Sin embargo, el pasado 14 de abril, el presidente Andrés Manuel López Obrador, dijo que la creación del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil es un tema de seguridad nacional pues con él se buscará cuidar a la población de extorsiones vía telefónica.

El mandatario dijo que es comprensible que los mexicanos sientan temor, pero aseguró que "no habrá ningún negocio por encima de la seguridad del pueblo".

Pero el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) advirtió que el padrón puede representar riesgos para la protección de datos personales.

El manejo de información, relacionada con la identidad de una persona, señaló el organismo, requiere del mayor cuidado posible y que cualquier vulneración podría generar daños significativo de "reparación imposible".

Los datos biométricos son asociados de manera única a una persona, por lo que constituyen características insustituibles. En este sentido, añade el Inai, es fundamental que el tratamiento de esta información cumpla con los principios, derechos y obligaciones previstos en la normatividad en materia de protección de datos personales.

De acuerdo con Avast, empresa especializada en protección informática, en el mercado ilegal de México, el conjunto de datos puede venderse desde 61 hasta 243 pesos, lo que pone en riesgo a cualquier mexicano de perder información sensible, ser víctima de extorsión o hasta perder sus ahorros.

"Imagina que la información de tu tarjeta bancaria, donde se encuentran guardados tus ahorros desde hace años, puede tener un valor para el mercado ilegal mexicano de únicamente 39 pesos, en promedio, según un estudio de la Asociación de Internet de México", advierte.

El nuevo padrón de telefonía móvil, lejos de desincentivar las llamadas de extorsión promoverá delitos como el robo de celulares, además de que vulnera

derechos de los ciudadanos, coincidieron especialistas.

"Aumentan los incentivos al robo de celulares, porque un usuario tarda en bloquear su dispositivo cuando se lo roban y da pie a que hagan fraudes desde su línea o la clonen", comentó Ernesto Piedras, director general de The Competitive Intelligence Unit (The CIU).

El analista añadió que la reforma difícilmente previene la delincuencia ya que los extorsionistas tienen la facilidad de conectarse de manera remota a través de SIMs digitales o bien mediante plataformas o apps de llamadas.

Sin embargo, dijo, esta iniciativa tal como se aprobó sí vulnera varios derechos, entre ellos el de la comunicación y de privacidad.

En caso de que los usuarios no quieran facilitar esta información, se les puede suspender la línea, esto con la finalidad de evitar delitos.

Luis Fernando García, director ejecutivo de la Red en Defensa de los Derechos Digitales (R3D), añadió que además de la privacidad y la comunicación, esta iniciativa viola el derecho a presunción de inocencia, ya que si se comete una extorsión desde la línea de un usuario la autoridad lo acusará de inmediato, aunque éste no haya tenido que ver con el hecho.

"Además de que para los delincuentes es fácil suplantar un número telefónico, la legislación señala a la persona registrada

como la responsable de cualquier llamada hecha para extorsionar. Compromete el derecho de presunción de inocencia con lo que se puede culpar a personas inocentes. Es una medida peligrosa para la seguridad y la privacidad, además de autoritaria", refirió.

El especialista recordó además que no hay evidencia de que estos padrones sirvan para frenar la delincuencia.

Al respecto, Luis Miguel Martínez, presidente del capítulo mexicano de Internet Society, recordó que en México ya hubo dos intentos de padrones con el Registro

Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Renaut) y el Registro Nacional de Vehículos (Renave), los cuales además de resultar fallidos filtraron los datos de millones de personas al mercado negro.

Añadió que además de complicado, el registro significará altos costos para los operadores, que deberán invertir en tecnología para gestionar estos datos.

De las tres principales empresas de telecomunicaciones en el país solo AT&T hizo un llamado para

revisar otros mecanismos "menos complejos" para combatir la extorsión.

"Hemos estado trabajando como industria con el gobierno en algunas actividades para combatir las llamadas de extorsión y consideramos que hay otros mecanismos más efectivos y menos complejos de implementar para combatirlos", dijo la empresa en una breve postura.

La empresa añadió que se encuentra revisando la ley para determinar sus implicaciones, mientras que Movistar y Telcel rechazaron tener una postura al tema.

Pero quien también se verá afectado es el regulador, ya que además de ser responsable de este nuevo padrón no se le otorga mayor presupuesto para realizar el mismo.

Elena Estavillo, directora del Centro-i y excomisionada del IFT, comentó que este padrón no sólo implica recabar datos y resguardarlos, sino que además



hay que invertir en tecnología para la seguridad de los mismos.

“El IFT tiene muchas responsabilidades y un presupuesto limitado, lo que le va a exigir esta acción es destinar una parte importante de sus recursos y quitar de otros lados. Si ya tenía disponibilidad presupuestal limitada ahora se va a poner en riesgo muchas otras responsabilidades importantes”, concluyó.

### NADIE ESTÁ A SALVO

Pero los datos personales no son los únicos que están bajo amenaza. También las empresas sufren robo de datos, incluso las especializadas en tecnología.

De acuerdo con reportes de la agencia Efe, un grupo de *hackers* rusos exigió a Apple 50 millones de dólares a cambio de no difundir información robada a uno de los proveedores de la compañía sobre los nuevos modelos de computador MacBook en los que está trabajando, según publicó este jueves la prensa especializada.

El grupo, que se hace llamar REvil, logró acceso a los documentos internos de Quanta, un fabricante taiwanés que produce MacBooks y otros dispositivos para Apple, y se hizo con varias imágenes y esquemas que muestran números de serie, tamaños y otra información relativa a los componentes de los computadores.

Esta información puede resultar muy valiosa para los competidores de Apple, por lo que los piratas informáticos exigen 50 millones de dólares para no hacerla públicos los datos, un tipo de extorsión

que se conoce como “ransomware”.

Para demostrar que el robo fue exitoso y que disponen del material, REvil ya colgó en la llamada internet oscura algunas de las imágenes, en las que efectivamente puede apreciarse el

logotipo de Apple, y amenazó con seguir publicando material hasta que le paguen.

Como es habitual en estos casos, la empresa no ha confirmado los hechos, pero el proveedor afectado, Quanta, sí admitió en un comunicado que sus servidores fueron objeto de un ciberataque.

Otro caso reciente es el de Pemex, que en noviembre de 2019, fue víctima de un ataque similar al que presuntamente recibió Apple, donde Pemex aseguró que sólo cinco por ciento de los equipos fueron afectados. Los hackers pidieron 12.9 millones de dólares para regresar la información robada a Pemex, pero la Secretaría de Energía se negó a pagarlos.

En febrero de 2021, la organización ONEA México señaló que en el ciberespacio flotan más de 180 mil archivos que contienen información sensible de la empresa, que va desde manuales de operación de refinerías, hasta contraseñas y diferentes tipos de bases de datos.



De acuerdo con Avast, en el mercado ilegal de México, el conjunto de datos puede venderse desde 61 hasta 243 pesos, lo que pone en riesgo a cualquier mexicano de perder información sensible, ser víctima de extorsión o hasta perder sus ahorros

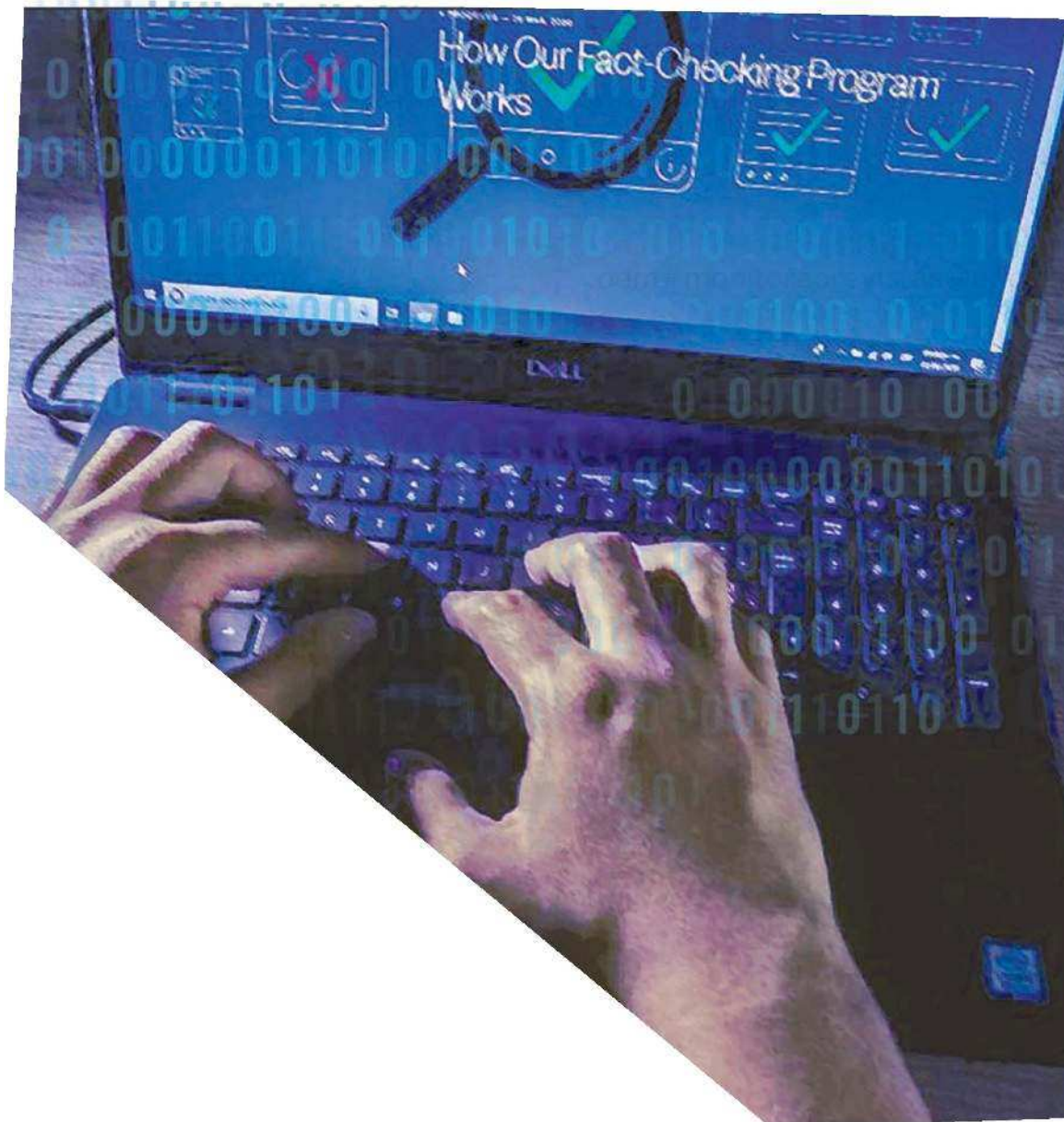
**“En México ya hubo dos intentos de padrones con el Renault y el Renave, los cuales resultaron fallidos”**  
**LUIS MIGUEL MARTÍNEZ**  
INTERNET SOCIETY



ciudadanos



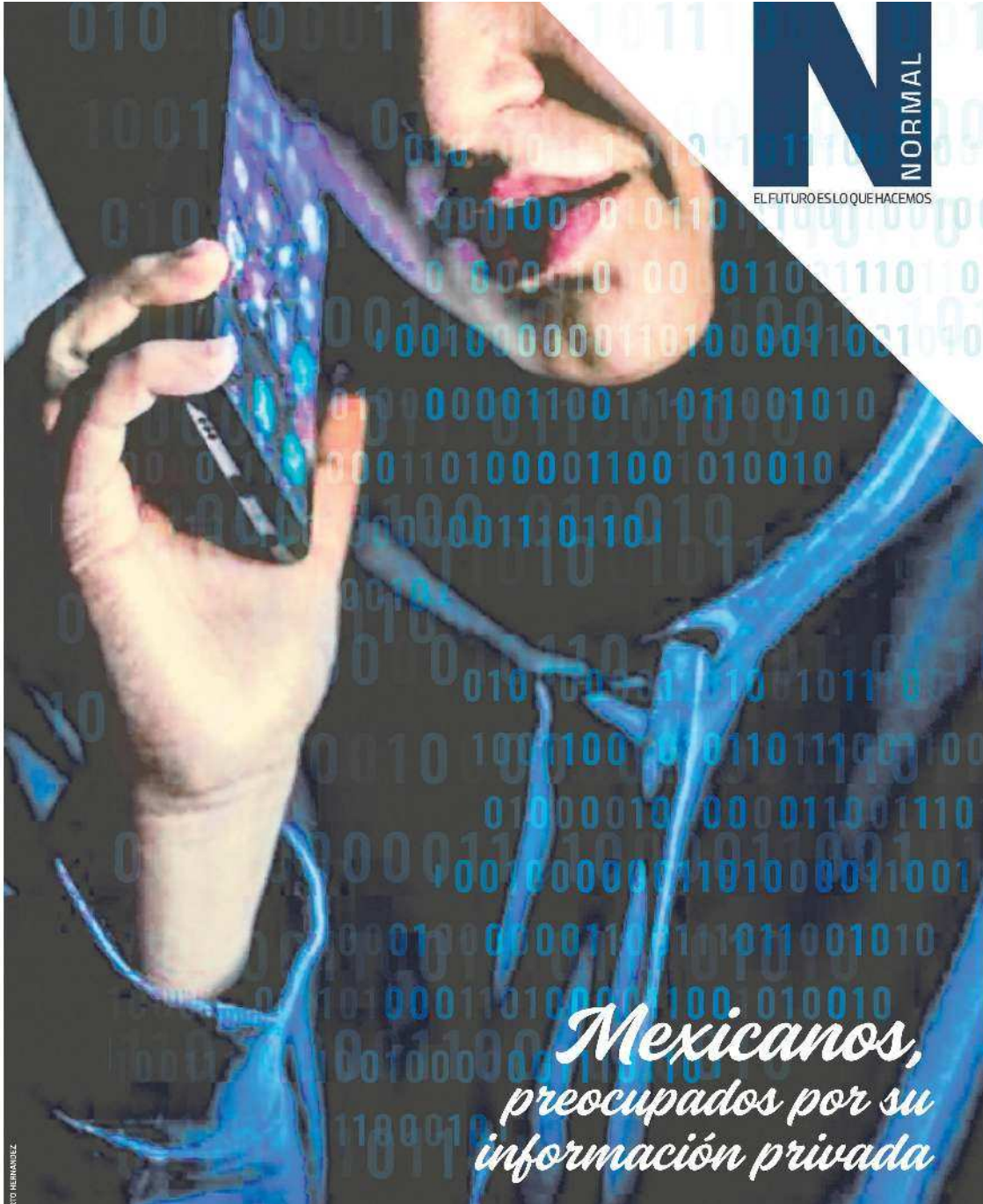
**Especialistas coinciden** en que un nuevo padrón de telefonía móvil traerá más riesgos a los



**NORMAL**

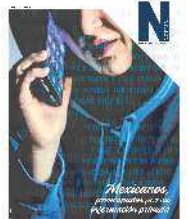
# *No se metan con mis datos*

Seis de cada 10 personas que utilizan cualquier tipo de plataforma online están preocupadas por la información que entregan, de acuerdo con EY.



**N**  
NORMAL  
EL FUTURO ES LO QUE HACEMOS

*Mexicanos,  
preocupados por su  
información privada*





# AUMENTAN CELOS

## por los datos personales

A las personas les preocupa que la información privada que le dan a las empresas e instituciones esté segura y no sea compartida con cualquiera

MARIO ALAVEZ

**E**n el mundo, la principal preocupación de los clientes al compartir sus datos personales con diversas empresas e instituciones es la seguridad en la recolección y almacenamiento de su información, y evitar que sean compartidos con cualquiera.

De acuerdo con la consultora EY, un 63 por ciento de las personas que utilizan cualquier tipo de plataforma en internet está preocupada por que sus datos sean almacenados de forma correcta y que no haya filtraciones durante su recolección.

En medio de la pandemia, internet se volvió la herramienta principal de la vida a nivel mundial; el *delivery*, las compras en línea, y el trabajo en casa son la regla.

“A raíz de la pandemia, en un año las organizaciones tuvieron que acelerar sus procesos de digitalización, adaptarse a vender en línea y ofrecer modalidad de *home office* para sus equipos de trabajo. Asimismo, se enfrentaron a la necesidad de buscar nuevas formas para atraer y fidelizar clientes. Uno de los elementos principales para lograrlo es tener su confianza, ya que el consumidor se volvió más cuidadoso con su información, siendo más selectivo al decidir qué y dónde comprar lo que representa un reto mayor para las marcas de mantenerse en el *top of mind*, afirma Francisco Olivares, Socio Líder de Consumo EY en Latinoamérica.

“La tendencia de uso de internet de los usuarios ya no es pasar horas conectados

delante de un ordenador después de las clases o de trabajar, sino estar conectados en todo momento y en cualquier lugar a través de dispositivos móviles”, señala Zaryn Dentzel, fundador de Tuenti, una empresa tecnológica española centrada en las comunicaciones móviles y cuya multiplataforma combina la mensajería instantánea con una red social en un artículo para el banco BBVA.

Los usuarios, señala el estudio Repensando la estrategia de privacidad de datos ante un nuevo consumidor, nuevas regulaciones y avances digitales: EY México, se han vuelto más exigentes y observadores sobre qué información comparten, las generaciones más jóvenes -*millennials* y Generación Z- comparten su información con más libertad, pero buscan obtener beneficios, el estudio reveló que 53 por ciento de los *millennials* se toma el tiempo de entender cómo una empresa utiliza sus datos personales leyendo el material disponible.

El uso de internet a través de dispositivos para realizar trámites y compras implica compartir datos personales con una empresa o con un ente público.

De acuerdo con Access Now, compartir información personal puede implicar beneficios. En algunos casos incluso es necesario hacerlo para cumplir con nuestras tareas cotidianas y para mantenernos en contacto en la sociedad moderna.

La ONG europea añade que el otro lado de la moneda, es el riesgo que implica compartir información personal, pues

“revela mucho acerca de ti, de tus pensamientos, y de tu vida en general. Esta información puede ser fácilmente utilizada en tu contra y eso es especialmente peligroso en el caso de individuos y comunidades vulnerables, como por ejemplo, periodistas, activistas, defensores de derechos humanos y miembros de grupos marginalizados y oprimidos. Es por ello que esta información debe ser protegida de forma estricta”.

### RIESGOS

En México entró en vigor recientemente una reforma que establece la creación del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil, que obliga a todos los mexicanos a dar sus datos biométricos en los próximos dos años si quieren tener una línea telefónica. La base de datos será manejada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Estos datos, en un inicio incluían el iris, la huella digital, el reconocimiento facial y la voz.

Sin embargo, el pasado 14 de abril, el presidente Andrés Manuel López Obrador, dijo que la creación del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil es un tema



de seguridad nacional pues con él se buscará cuidar a la población de extorsiones vía telefónica.

El mandatario dijo que es comprensible que los mexicanos sientan temor, pero aseguró que "no habrá ningún negocio por encima de la seguridad del pueblo".

Pero el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) advirtió que el padrón puede representar riesgos para la protección de datos personales.

El manejo de información, relacionada con la identidad de una persona, señaló el organismo, requiere del mayor cuidado posible y que cualquier vulneración podría generar daños significativo de "reparación imposible".

Los datos biométricos son asociados de manera única a una persona, por lo que constituyen características insustituibles. En este sentido, añade el Inai, es fundamental que el tratamiento de esta información cumpla con los principios, derechos y obligaciones previstos en la normatividad en materia de protección de datos personales.

De acuerdo con Avast, empresa especializada en protección informática, en el mercado ilegal de México, el conjunto de datos puede venderse desde 61 hasta 243 pesos, lo que pone en riesgo a cualquier mexicano de perder información sensible, ser víctima de extorsión o hasta perder sus ahorros.

"Imagina que la información de tu tarjeta bancaria, donde se encuentran guardados tus ahorros desde hace años, puede tener un valor para el mercado ilegal mexicano de únicamente 39 pesos, en promedio, según un estudio de la Asociación de Internet de México", advierte.

El nuevo padrón de telefonía móvil, lejos de desincentivar las llamadas de extorsión promoverá delitos como el robo de celulares, además de que vulnera derechos de los ciudadanos, coincidieron especialistas.

"Aumentan los incentivos al robo de celulares, porque un usuario tarda en bloquear su dispositivo cuando se lo roban y da pie a que hagan fraudes desde su línea o la clonen", comentó Ernesto Piedras, director general de The Competitive Intelligence Unit (The CIU).

El analista añadió que la reforma difícilmente previene la delincuencia ya que

los extorsionistas tienen la facilidad de conectarse de manera remota a través de SIMs digitales o bien mediante plataformas o apps de llamadas.

Sin embargo, dijo, esta iniciativa tal como se aprobó sí vulnera varios derechos, entre ellos el de la comunicación y de privacidad.

En caso de que los usuarios no quieran facilitar esta información, se les puede suspender la línea, esto con la finalidad de evitar delitos.

Luis Fernando García, director ejecutivo de la Red en Defensa de los Derechos Digitales (R3D), añadió que además de la privacidad y la comunicación, esta iniciativa viola el derecho a presunción de inocencia, ya que si se comete una extorsión desde la línea de un usuario la autoridad lo acusará de inmediato, aunque éste no haya tenido que ver con el hecho.

"Además de que para los delincuentes es fácil suplantar un número telefónico, la legislación señala a la persona registrada

como la responsable de cualquier llamada hecha para extorsionar. Compromete el derecho de presunción de inocencia con lo que se puede culpar a personas inocentes. Es una medida peligrosa para la seguridad y la privacidad, además de autoritaria", refirió.

El especialista recordó además que no hay evidencia de que estos padrones sirvan para frenar la delincuencia.

Al respecto, Luis Miguel Martínez, presidente del capítulo mexicano de Internet Society, recordó que en México ya hubo dos intentos de padrones con el Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Renaut) y el Registro Nacional de Vehículos (Renave), los cuales además de resultar fallidos filtraron los datos de millones de personas al mercado negro.

Añadió que además de complicado, el registro significará altos costos para los operadores, que deberán invertir en tecnología para gestionar estos datos.

De las tres principales empresas de telecomunicaciones en el país solo AT&T hizo un llamado para revisar otros mecanismos

"menos complejos" para combatir la extorsión.

"Hemos estado trabajando como indus-

tria con el gobierno en algunas actividades para combatir las llamadas de extorsión y consideramos que hay otros mecanismos más efectivos y menos complejos de implementar para combatir las", dijo la empresa en una breve postura.

La empresa añadió que se encuentra revisando la ley para determinar sus implicaciones, mientras que Movistar y Telcel rechazaron tener una postura al tema.

Pero quien también se verá afectado es el regulador, ya que además de ser responsable de este nuevo padrón no se le otorga mayor presupuesto para realizar el mismo.

Elena Estavillo, directora del Centro-i y excomisionada del IFT, comentó que este padrón no sólo implica recabar datos y resguardarlos, sino que además

hay que invertir en tecnología para la seguridad de los mismos.

"El IFT tiene muchas responsabilidades y un presupuesto limitado, lo que le va a exigir esta acción es destinar una parte importante de sus recursos y quitar de otros lados. Si ya tenía disponibilidad presupuestal limitada ahora se va a poner en riesgo muchas otras responsabilidades importantes", concluyó.



### NADIE ESTÁ A SALVO

Pero los datos personales no son los únicos que están bajo amenaza. También las empresas sufren robo de datos, incluso las especializadas en tecnología.

De acuerdo con reportes de la agencia Efe, un grupo de hackers rusos exigió a Apple 50 millones de dólares a cambio de no difundir información robada a uno de los proveedores de la compañía sobre los nuevos modelos de computador MacBook en los que está trabajando, según publicó este jueves la prensa especializada.

El grupo, que se hace llamar REvil, logró acceso a los documentos internos de Quanta, un fabricante taiwanés que produce MacBooks y otros dispositivos para Apple, y se hizo con varias imágenes y esquemas que muestran números de serie, tamaños y otra información relativa a los componentes de los computadores.

Esta información puede resultar muy valiosa para los competidores de Apple, por lo que los piratas informáticos exigen 50 millones de dólares para no hacerla públicos los datos, un tipo de extorsión

que se conoce como "ransomware".

Para demostrar que el robo fue exitoso y que disponen del material, REvil ya colgó en la llamada internet oscura algunas de las imágenes, en las que efectivamente puede apreciarse el logotipo de Apple, y amenazó con seguir publicando material hasta que le paguen.

Como es habitual en estos casos, la empresa no ha confirmado los hechos, pero el proveedor afectado, Quanta, sí admitió en un comunicado que sus servidores fueron objeto de un ciberataque.

Otro caso reciente es el de Pemex, que en noviembre de 2019, fue víctima de un ataque similar al que presuntamente recibió Apple, donde Pemex aseguró que sólo

cinco por ciento de los equipos fueron afectados. Los hackers pidieron 12.9 millones de dólares para regresar la información robada a Pemex, pero la Secretaría de Energía se negó a pagarlos.

En febrero de 2021, la organización ONEA México señaló que en el ciberespacio flotan más de 180 mil archivos que contienen información sensible de la empresa, que va desde manuales de operación de refinерías, hasta contraseñas y diferentes tipos de bases de datos.



**De acuerdo** con Avast, en el mercado ilegal de México, el conjunto de datos puede venderse desde 61 hasta 243 pesos, lo que pone en riesgo a cualquier mexicano de perder información sensible, ser víctima de extorsión o hasta perder sus ahorros

**“En México ya hubo dos intentos de padrones con el Renault y el Renave, los cuales resultaron fallidos”**

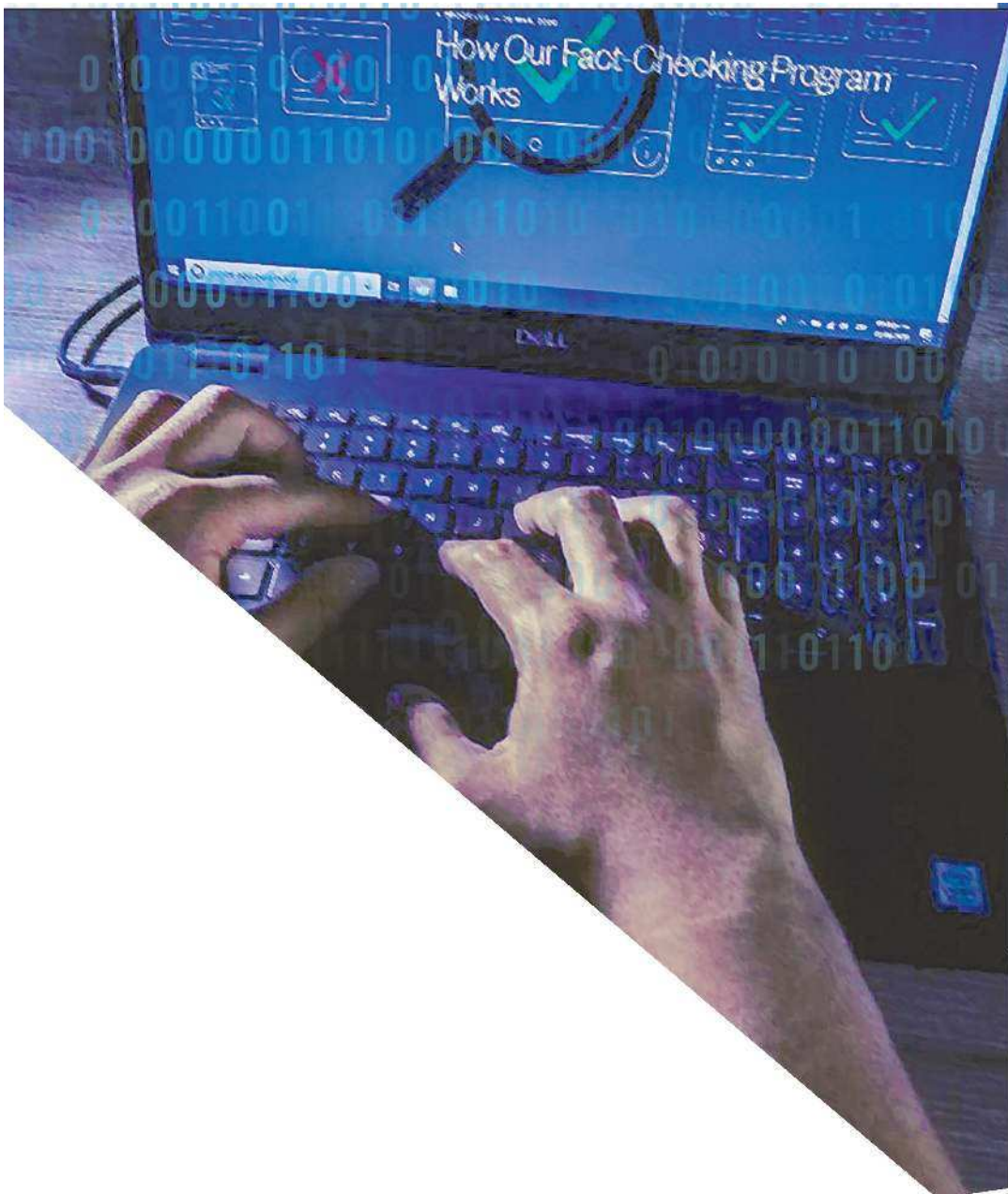
**LUIS MIGUEL MARTÍNEZ**  
INTERNET SOCIETY



FOTOS: ROBERTO HERNANDEZ



**Especialistas coincidieron en que un nuevo padrón de telefonía móvil traerá más riesgos a los ciudadanos**



**Rodrigo Alpizar**

## Desarrollo del Istmo de Tehuantepec

**Es claro** cuáles son los mega proyectos estrella de este sexenio; sin embargo, hay uno en particular que no suele acaparar los titulares de prensa ni las mañaneras, pero que ha venido avanzando con fuerza. Nos referimos al Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), presentado formalmente en diciembre de 2018 y que al día de hoy ya cuenta con un Plan Estructural, un Plan Maestro Conceptual, una Estrategia de Desarrollo Industrial, obras en marcha y hasta ha albergado un foro de logística, de acuerdo con la información oficial disponible.

**L**a franja que une los puertos de Salina Cruz (Oaxaca) con Coatzacoalcos (Veracruz), conocida como el Istmo de Tehuantepec, es fundamental para aprovechar la característica bioceánica de México, ya que es la zona más angosta para conectar al Pacífico mexicano con el Atlántico (Golfo de México), zona privilegiada por sus recursos naturales y minerales, así como su biodiversidad y variedad étnica. Paradójicamente, esta zona es también donde la desigualdad y la pobreza han marcado la vida de muchas mexicanas y mexicanos.

Desde principios del siglo XIX, esta región ha sido llamada a ser un punto logístico clave para el cruce de insumos, bienes y personas, pero la realidad es que en todos estos años, no se ha concretado como tal, sino que ha tenido aproximaciones relevantes, como la creación de la Zona Económica Especial

de Salina Cruz, durante el sexenio pasado. El desarrollo del Istmo de Tehuantepec es algo que México lleva esperando mucho tiempo. Seguramente por eso levantó tantas esperanzas el anuncio hecho en 2018 por el Presidente López Obrador, de invertir 20 mil millones de pesos para el CIIT e inaugurarlo en 2023 y seguramente por eso es el proyecto estrella menos objetado, a comparación de Dos Bocas o Santa Lucía.

Sin embargo, un proyecto de esta importancia no puede ser un cheque en blanco de la ciudadanía al gobierno, sino que debe ser muy transparente en cuanto al uso de recursos y socialización de planes, no privilegiar las adjudicaciones



directas y abarcar las dimensiones ambientales y sociales como el análisis ambiental, la gestión de riesgo, la consulta regional y otras buenas prácticas internacionales recomendadas por organismos como la Corporación Financiera Internacional. En síntesis, el desarrollo regional no puede ser a cualquier costo, al contrario: debe ser ejemplo de cómo hacer negocios bajo los más altos estándares posibles.

En los que respecta a la dimensión industrial y económica, estamos hablando de la rehabilitación ferroviaria en diversos tramos, la ampliación de los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz, incluyendo una terminal de contenedores en cada puerto y un nuevo puerto industrial. En cuanto a caminos, no solo es la modernización de los tramos ya existentes en la Carretera Federal 185, sino la autopista del propio CIIT y los caminos alimentadores.

También incluye infraestructura eléctrica y de gas natural: desde el mantenimiento y modernización de un oleoducto de más de 200 kilómetros, la rehabilitación de las refinerías de Minatitlán y Salina Cruz, hasta centrales para generación eléctrica. Así como la instalación de fibra óptica para la industria y las comunidades del Istmo.

Resulta entonces lógico solicitar que este tipo de proyectos deban privilegiar el encadenamiento productivo en México, es decir que el dinero público sirva para detonar la economía local y a las empresas nacionales, logrando un equilibrio entre las licitaciones internacionales y las nacionales. De nuevo, se trata de que un megaproyecto como el CIIT cumpla sus objetivos de cerrar las brechas social y económica entre el sur-sureste y el resto del país, generando de-

rama de recursos en México y en estricto apego a la Ley. Esto último es lo que ha resuelto el propio Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) hace unos días.

La oportunidad que nos ofrece el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec es histórica, durante años se ha hablado de reactivar dicho corredor, llegando a comparar su potencial importancia con la del Canal de Panamá, por donde hoy cruzan el 6 por ciento del comercio mundial. No podemos darnos el lujo de que éste proyecto no le salga bien a México.

**La franja** que une los puertos de Salina Cruz (Oaxaca) con Coatzacoalcos (Veracruz), conocida como el Istmo de Tehuantepec, es fundamental para aprovechar la característica bioceánica de México, ya que es la zona más angosta para conectar al Pacífico mexicano con el Atlántico (Golfo de México), zona privilegiada por sus recursos naturales y minerales, así como su biodiversidad y variedad étnica. Paradójicamente, esta zona es también donde la desigualdad y la pobreza han marcado la vida de muchas mexicanas y mexicanos.



# Congreso de la Unión



**AL PODER EJECUTIVO  
AL PODER LEGISLATIVO  
A LAS UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
A LAS COMUNIDADES UNIVERSITARIAS  
A LA OPINIÓN PÚBLICA**

Desde hace dos décadas, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), ha expresado en diversos documentos institucionales su deseo de que mediante un gran acuerdo nacional se lograra la aprobación de un marco normativo que facilite la construcción de un sistema de educación superior para fortalecer la gobernabilidad, ampliar la cobertura educativa y mejorar la calidad, todo ello, en beneficio de millones de jóvenes mexicanos.

Derivado de esta aspiración, en 2018 concluyó una propuesta para iniciar la discusión de la Ley General de Educación Superior. A partir de ese momento la Secretaría de Educación Pública inició una larga jornada que involucró a diversos grupos de trabajo y convocó a especialistas y académicos representantes de múltiples instituciones y organizaciones para expresar sus reflexiones y propuestas en un marco de absoluta libertad en 38 foros de consulta organizados por la Subsecretaría de Educación Superior, la ANUIES y las autoridades educativas estatales durante junio-julio y noviembre-diciembre de 2019. Posteriormente, en el desarrollo del proceso legislativo, ocurrió un proceso similar en las sesiones de Parlamento Abierto organizadas por las Cámaras de Senadores y de Diputados. Por ello, reconocemos a las autoridades de la Secretaría de Educación Pública y al H. Congreso de la Unión por la apertura mostrada durante este proceso, lo que permitió que la Ley sea el resultado de un amplio consenso democrático que garantiza su pertinencia y viabilidad.

En consecuencia, manifestamos nuestro beneplácito por la publicación, el pasado 20 de abril, del Decreto por el que se expide la Ley General de Educación Superior y se abroga la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, con la que se establecen las bases para atender los principios que inspiraron la reforma al Artículo Tercero Constitucional.

Contar con un nuevo ordenamiento normativo representa un gran avance para el desarrollo y consolidación de las instituciones de educación superior, ya que incorpora disposiciones, criterios y orientaciones de política educativa que permitirán a nuestras instituciones realizar las transformaciones necesarias para lograr un mayor impacto social en todas y cada una de las funciones sustantivas que realizan.

Desde la ANUIES manifestamos nuestro compromiso para trabajar en el marco de nuestra responsabilidad social, de manera colaborativa y en permanente diálogo, para que el texto de la Ley se convierta en logros y avances que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y próspera.

Ciudad de México, 26 de abril de 2021

"Al servicio y fortalecimiento de la educación superior"

**CONSEJO NACIONAL DE LA ANUIES**

**Dr. Enrique Luis Graue Wiechers,**  
Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.  
**Dr. Arturo Reyes Sandoval,**  
Director General del Instituto Politécnico Nacional.  
**Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro,**  
Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana y Presidente del Consejo Regional del Área Metropolitana.  
**Dr. Francisco Javier Avelar González,**  
Rector de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y Presidente del Consejo Regional Centro-Occidente.  
**Dr. Carlos Faustino Natarén Nandayapa,**  
Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas y Presidente del Consejo Regional Sur-Sureste.  
**Dr. Luis Armando González Placencia,**  
Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala y Presidente del Consejo Regional Centro-Sur.  
**Mtro. Luis Alberto Fierro Ramírez,**  
Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua y Presidente del Consejo Regional Noroeste.  
**Dr. David Garza Salazar,**  
Rector y Presidente Ejecutivo del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y Presidente del Consejo Regional Noreste.

**Mtro. Rogelio Guillermo Garza Rivera,**  
Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León y Representante del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA).  
**Dr. Alejandro Javier Zermeno Guerra,**  
Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y Representante del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA).  
**Mtra. Isela Flores Montenegro,** Directora del Instituto Tecnológico de Durango y Representante del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines (CITIA).  
**Lic. Socorro Xóchitl Carmona Bareño,**  
Directora del Instituto Tecnológico de Cancún y Representante del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines (CITIA).  
**Dr. Edmundo Antonio Gutiérrez Domínguez,** Director General del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica y Representante de los Centros Públicos de Investigación.  
**Dr. Emilio José Baños Ardavin,**  
Rector de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla y Representante del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA).  
**Dr. Fernando León García,** Rector del Sistema del Centro de Enseñanza Técnica y Superior y Representante del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA).

**Mtro. Jaime Valls Esponda,**  
Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

Inserción pagada







## Cabeza de Vaca: desafuero y despacho de lujo en EU

**E**l Congreso de la Unión arranca este lunes su última semana de sesiones, y el objetivo central será declarar procedente el desafuero del gobernador de Tamaulipas, **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**. Sin la protección constitucional el mandatario estatal podrá enfrentar a las autoridades judiciales y convertirse en el segundo personaje vinculado a un proceso de los 70 denunciados por **Emilio Lozoya** respecto al caso Odebrecht.

De acuerdo con las señales que surgen de la Cámara de Diputados, la mayoría de Morena y sus aliados conseguirán la meta de desafiar al panista, aunque en Tamaulipas ya preparan la estrategia para bloquear la instrucción del Poder Judicial Federal en el Congreso Local.

Aseguran en el estado norteño que, de acuerdo con el Artículo III Constitucional, el Congreso de Tamaulipas tendrá la última palabra en el asunto, pues a la letra éste dice que "la declaración de procedencia (emitida por los diputados federales) será para el efecto de que se comunique a las legislaturas locales, para que en ejercicio de sus atribuciones proceda lo que corresponde".

Para muchos abogados cons-

titucionalistas, este párrafo es claro en el sentido de que el papel del Congreso de Tamaulipas será simplemente dar trámite a una decisión ya tomada por el Congreso Federal; sin embargo, para los asesores de Cabeza de Vaca debe interpretarse como un mandato para que los diputados locales, en su mayoría panistas, pongan a votación una vez más si procede el desafuero.

En el inter, el gobernador tamaulipeco cabildea ante las autoridades estadounidenses contra las llamadas acciones anticorrupción de **Andrés Manuel López Obrador**, a través del despacho Gerger Hennessy & McFarlane, con sede en Houston, Texas, en el que los abogados **David Gerger** y **Ashley Kaper** le cobran en total mil 625 dólares por cada hora de trabajo. El pasado 4 de abril, **Mariana Gómez Leal**, esposa de Cabeza de Vaca, depositó un adelanto a ese despacho por 100 mil dólares, para que enviara una carta al FINCEN en la que se denunciara que el gobierno de México hacía mal uso de la información financiera que recibía de Estados Unidos.

La estrategia resultó un arma de doble filo; primero porque, con los reportes que Gerger Hennessy & McFarlane tuvo que emitir para prestar servicios a extranjeros, se confirmó que el perfil transaccional del gobernador de Tamaulipas y de su esposa —identificada en los documentos como Mariana Gómez García— es mucho mayor al que tendrían con sus ingresos reportados ante el

SAT, lo que hace albergar la sospecha de que esos trabajos se estén financiando con recursos públicos, y después porque precisamente ese despacho texano tiene historial con otros personajes involucrados en el caso Lozoya.

De acuerdo con los reportes emitidos por los abogados norteamericanos, el 1 de diciembre de 2020 este mismo despacho recibió otro depósito por 25 mil dólares desde México; en aquella ocasión desde el despacho legal mexicano Accuracy Legal and Consulting, entre cuyos socios se encuentra el exsenador panista y hoy vinculado a un proceso Jorge Luis Lavalle.

Sobre Accuracy hemos hablado en diversas ocasiones en este espacio, como el despacho legal vinculado a los exsenadores panistas que aprobaron la Reforma Energética y que, coincidentemente, ofrece entre sus servicios asesorías para las empresas interesadas en participar en el sector energético del país y, sobre todo, en hacer negocios con Pemex. ●

mario.maldonado.  
padilla@gmail.com  
Twitter: @MarioMal



**La mayoría de Morena conseguirá la meta de desaforar al panista, aunque en Tamaulipas ya preparan la estrategia para bloquear la instrucción del Poder Judicial**



ENTREVISTA CÉSAR ASTUDILLO  
Constitucionalista

# "SE TRANSGREDIÓ LA INDEPENDENCIA JUDICIAL"

## Cámaras sustituyeron al pleno en SCJN, al aprobar ampliación de mandato; asunto podría escalar a la CIDH, asegura

DIANA LASTIRI

**E**l constitucionalista César Astudillo considera que la ampliación de mandato del ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), aprobada por el Congreso de la Unión en un artículo transitorio, constituye una transgresión a la independencia judicial.

Subraya que con esto el Poder Legislativo se constituye en sustitución de los 11 ministros, al quitarles la facultad de elegir a su presidente conforme a lo que ordena la Constitución.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el integrante del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM afirma que no existe justificación legal para que los legisladores modifiquen un mandato a través de un artículo transitorio.

Advierte que, de impugnarse la reforma ante la SCJN, si los ministros no la declaran inconstitucional, el asunto podría llegar hasta la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), donde hay precedentes de declaratorias de que este tipo de injerencias en los Poderes son violatorias del Estado.

### ¿Qué opina usted sobre ampliar el mandato del presidente de la Corte?

—Estamos ante una inconstitucionalidad evidente por varios argumentos. Desde el punto de vista jurídico, porque una ley no puede ir contra lo que dice

la Constitución, que expresa en el artículo 97 cómo se elige al presidente de la Corte, quién lo

elige, por cuánto tiempo y que no hay reelección.

Estos elementos han sido transgredidos por el artículo transitorio, pues donde dice que la elección del presidente de la Corte le corresponde a los 11 ministros que conforman el pleno, las dos Cámaras están sustituyéndolos, haciendo una elección directa.

Hay una transgresión a la independencia judicial que exige que no haya ninguna injerencia de otros Poderes respecto al Judicial, y aquí se están metiendo los legisladores en un tema esencial: quién es el presidente de la Suprema Corte.

Si la elección del presidente se da internamente entre los 11 [ministros], es para salvaguardar la independencia, pero también porque todo aquel que llega a ser ministro de alguna manera tiene la posibilidad de

presidirla. Con esta ampliación también se estarían negando las posibilidades que tienen otros ministros.

### ¿Hasta dónde puede escalar este asunto?

—No hay ningún argumento que lleve a sustentar que esta reforma, desde el punto de vista constitucional, es buena, ni desde el convencional, pues este tipo de asuntos pueden escalar al conocimiento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que ha conocido asuntos parecidos.

### ¿Políticamente qué significa esta ampliación?

—Es un mensaje muy inadecuado. Es verdad que (...) el Pre-

sidente de la República, Morena y la 4T están muy cómodos con los menores controles al ejercicio del poder, lo hemos visto, han ido suavizando la fortaleza de los órganos autónomos porque a este Ejecutivo no le gustan los controles, los equilibrios y los contrapesos.

Es claro que tiene al Congreso de su lado y ahora también quiere, parece que ese es el mensaje, tener un contrapeso, menos en el Poder Judicial.

### ¿Qué puede pasar?

—El asunto podría ser impugnado ante la Suprema Corte de Justicia mediante una acción de inconstitucionalidad. Eso abre otra discusión de si [Arturo] Zaldívar tendría que participar o retirarse de la discusión para dejar que los otros 10 sean quienes definan el asunto.

### ¿El Poder Judicial necesita ser moralizado, como afirma el Presidente?

—Todos los Poderes necesitan ser moralizados, empezando por el Ejecutivo federal.

El sólo hecho de que él tenga en sus intervenciones expresiones que minan la independencia judicial hay muchos que po-

drían ser considerados inmORALES, antiéticos, pues él es jefe de gobierno y jefe de Estado y como tal tiene un deber de neutralidad, de gobernar para todos, sin distinguir de colores.

Esa parte del Presidente está muy ausente porque todos los días en la mañana atiza la polarización, las diferencias, le da a los partidos políticos de la

oposición con esta idea de que todo lo del pasado fue malo y que lo de ahora es bueno.

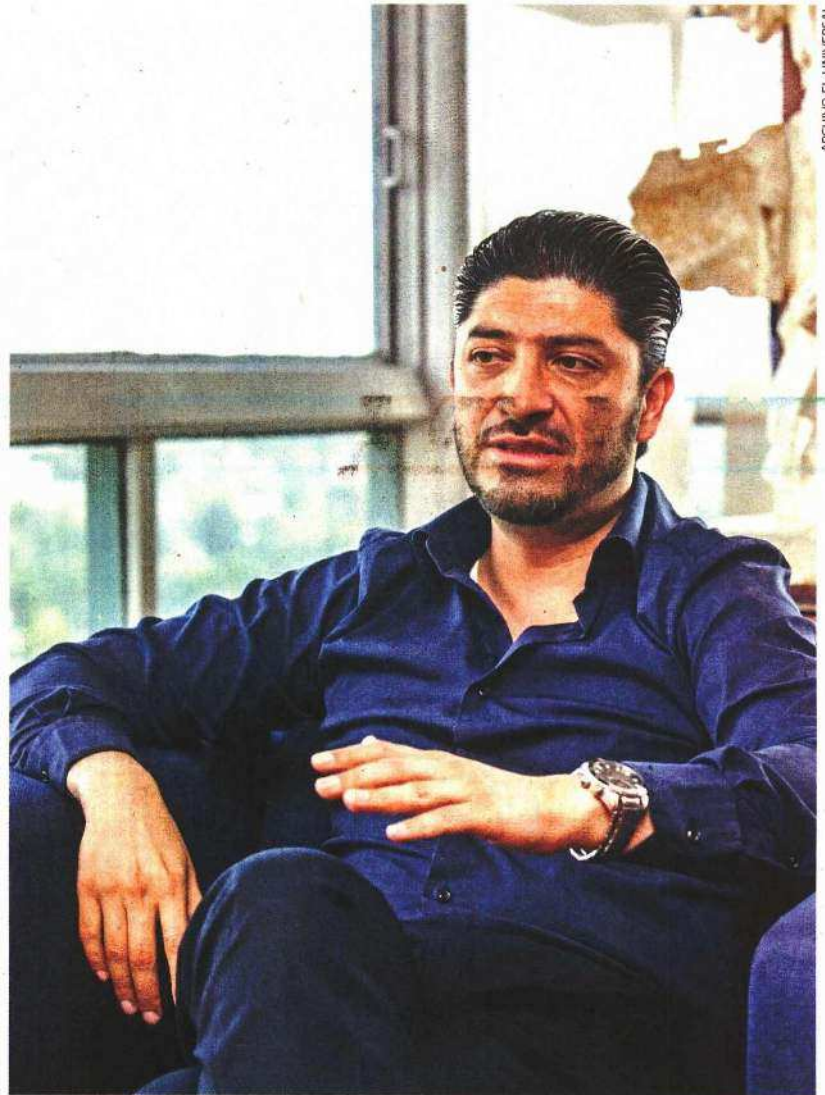
### ¿Se rompió el equilibrio entre Poderes?

—Sí, pero no por lo que está pasando en el Judicial, sino por lo que ocurre con el Legislativo.

Este escenario ya lo vivimos cuando el PRI estaba en su apogeo, pero entonces el Presidente no tenía que salir a pedir que no le movieran sus iniciativas. Ahora que están pasando todas, después de que sale a pronunciarse, hay un desfase, pues no sólo es cabeza del Ejecutivo, sino líder del Congreso. ●



**No hay ningún argumento que lleve a sustentar que esta reforma [a la Suprema Corte de Justicia de la Nación], desde el punto de vista constitucional, es buena"**



DESPERTADOR

# El retorno de los derechos laborales



**L**uego de más de 30 años de pulverización de los derechos de los trabajadores, el péndulo de la historia marca el regreso de los derechos al mundo del trabajo. No es poca cosa. Las medidas tomadas por la actual mayoría en el Congreso de la Unión no solo impactan positivamente en las familias trabajadoras, también tendrán un impacto positivo en la economía al mejorar el poder adquisitivo y por lo tanto el mercado interno.

Para sopesar la trascendencia de las reformas impulsadas en lo que va del sexenio es necesario hacer un poco de historia.

Entre 1982 y 2018 bajó el poder adquisitivo del salario mínimo en un 75%. Apostaron al desempleo para abaratar el valor del trabajo. Propusieron mantener el número de empleos en las empresas a cambio de bajar salarios. Hicieron del salario miserable un atractivo "competitivo" para la inversión. Desmantelaron los grandes contratos colectivos por rama de actividad. Llevaron el empleo formal del 66% a solo el 40% y, elevaron el trabajo informal al

60% del total del trabajo.

Incluso llevaron el trabajo informal al interior de la economía formal, con lo que se expandió la precarización del trabajo donde

no debería haber sucedido.

Privatizaron e individualizaron las pensiones, copiando el modelo pinochetista de Chile. Despidieron a la totalidad de trabajadores de cientos de empresas, como Uramex, Ruta 100, Mexicana de Aviación, Luz y Fuerza del Centro y muchas más. Alentaron la desindustrialización. Y, como si no fuera suficiente, en el año 2012 se aferraron a una reforma laboral regresiva que fue criticada por casi todas las organizaciones de los trabajadores.

Con esa reforma legitimaron contratos sin derechos para jóvenes aprendices, el pago por hora, el despido fácil y barato; sustituyeron los criterios de antigüedad por los de productividad para el ascenso laboral y, entre muchas otras cosas, legalizaron el régimen inhumano de *outsourcing* o subcontratación. Hicieron polvo el mundo del trabajo y la calidad de vida de las familias trabajadoras.

Por fortuna, en 2018 cambió la correlación de fuerzas en el país y en el Congreso y esto permitió la revaloración del trabajo y de quienes lo realizan, a través de nuevos acuerdos y de reformas progresistas en el Congreso de la Unión.

La reforma que prohíbe el régimen general de *outsourcing*, aprobada por el Senado de la República la semana pasada, se inscribe en esta generación de enmiendas que han sido posibles gracias a la existencia de una mayoría progresista en las cámaras legislativas.

También se encuentran en esta nueva oleada de reformas la aprobación del Convenio de la OIT sobre negociación colectiva y libre sindicalización. De la misma manera se inscriben modificaciones para asegurar la



contratación colectiva auténtica, la justicia laboral autónoma, la democracia sindical, salario igual a trabajo igual, los derechos de seguridad social para las trabajadoras del hogar, la que ordena que el salario mínimo nunca podrá incrementarse por debajo de la inflación, el aumento en pensiones, la del Infonavit, entre otras, que se han aprobado en los últimos dos años y medio.

Ahora, el periodo legislativo concluye con la prohibición del régimen general de subcontratación o *outsourcing* y la regulación de la subcontratación por trabajo u obra determinada. Esto implica la restitución de la seguridad social, la estabilidad en el empleo y el reparto de utilidades para millones de trabajadores.

Hay que tomar en cuenta que la gran mayoría de quienes se integraron a la vida laboral a partir de la década de los 90 del siglo pasado jamás han podido disfrutar de muchos derechos hoy recuperados.

También se debe destacar que la eliminación del *outsourcing* fue fruto de la iniciativa del senador Napoleón Gómez Urrutia y del acuerdo propiciado por el Presidente de la República con los representantes obreros y empresariales. Estos últimos coincidieron en que recuperar los derechos laborales es también una buena noticia para la economía.

*“El periodo legislativo concluye con la prohibición del régimen general de subcontratación o outsourcing”*

*“Las medidas tomadas... tendrán un impacto positivo en la economía al mejorar el poder adquisitivo y por lo tanto el mercado interno”*



## Armando Ríos Piter

Político independiente

Twitter: @RiosPiterJaguar



## #LeyZaldívar

**Diego Valadés ha sido contundente: “La Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación no puede modificar la Constitución. El periodo del presidente de la Corte es improrrogable. El presidente Zaldívar es un constitucionalista serio que no merece ser objeto de maniobras...”**

*Por una #SociedadHorizontal*

Sin duda alguna, una de las discusiones legislativas que mayor revuelo ha generado a lo largo del presente sexenio ha sido la aprobación de la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial que extiende el mandato del presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, de cuatro a seis años. Con ella, el ministro presidente quedaría en el encargo hasta el 2024, de la misma forma que los consejeros de la Judicatura Federal lo harían hasta el 2026. Todo esto, a partir de la adición de un artículo transitorio para que Zaldívar Lelo de Larrea se mantenga dos años más en su cargo.

La polémica por estos cambios ha alcanzado incluso a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la cual “expresó su preocupación por la aprobación de un artículo transitorio a la Ley Orgánica del Poder Judicial”. Desde el Senado, integrantes de la oposición ya han declarado que presentarán una acción de inconstitucionalidad en contra de la reforma aprobada, lo que es probable que también se plantee desde la Cámara de Diputados. Para tal efecto, se requiere la participación del 33% de los integrantes de alguna de ambas cámaras.

La posición de expertos constitucionalistas, como Diego Valadés, ha sido contundente: “La Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación no puede modificar la Constitución. El periodo del presidente de la Corte es improrrogable. El presidente Zaldívar es un constitucionalista serio que no merece ser objeto de maniobras que lo exponen a comentarios desfavorables”. En este mismo sentido, José Ramón Cossío expuso lo dicho en el artículo 97 constitucional, párrafo cuarto, en el cual se marca que “cada cuatro años, el Pleno elegirá de entre sus miembros al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual no podrá ser reelecto para el periodo inmediato superior”, con lo que queda claro que el dictamen aprobado es inconstitucional.

El pleno de la SCJN es el órgano encargado de decidir sobre la constitucionalidad de las normas expedidas por el

Congreso de la Unión. Dado que es probable que se presente la mencionada acción de inconstitucionalidad, los diez ministros deberán pronunciarse sobre la adición aprobada. Se requieren ocho votos para expulsar del sistema jurídico el tan cuestionado transitorio recientemente aprobado. El ministro presidente deberá excusarse, debido a que él es directamente el beneficiado de este tema.

Es evidente que una ley secundaria no puede contradecir lo que dice la Constitución porque la primera tiene una jerarquía normativa más baja. Por ello, ante una aberración como la aprobada por el Poder Legislativo, es lamentable que el ministro mantenga una posición ambigua respecto a esta situación, que es, a todas luces, contraria a la Constitución general de la República. Su falta de posicionamiento claro y contundente en contra de lo aprobado ha dejado correr cualquier tipo de especulaciones sobre las intenciones que motivan esta reforma.

La actitud asumida por Zaldívar ha generado aún más preocupaciones; desde aquellas que identifican en esta reforma las intenciones por parte del Poder Ejecutivo de controlar al Poder Judicial hasta las que ven en esto un experimento para que AMLO busque reelegirse. Por más que Zaldívar ha defendido su posición de no pronunciarse en este tema, pues “la división de poderes no se defiende a tuitazos”, debería considerar que, en este momento, su posicionamiento público será lo único que eliminará la percepción de que simpatiza y avala el despropósito aprobado por los legisladores.

**Toda esta situación daña la imagen de con-**



trapeso que deben representar la Corte y su presidente. La #SociedadHorizontal debe exigir transparencia y honestidad en su posición sobre este tema, principalmente al ministro Zaldívar. Hay mucho en juego para el futuro inmediato de la nación y el equilibrio tan necesario de poderes. Es peligroso que un juzgador ceda ante el canto de las sirenas. Es indispensable que lo antes posible fije su posición frente a algo que cualquier estudiante de derecho podría concluir fácilmente: una ley secundaria no puede estar por encima de la Constitución. Se requiere responsabilidad plena.

---

Hay mucho  
en juego para el  
futuro inmediato  
de la nación  
y el equilibrio  
de poderes. Es  
peligroso que un  
juzgador ceda  
ante el canto  
de las sirenas.  
Es indispensable  
que fije  
su posición.

---





PODRÍA CONVOCAR A LOS PERIODOS EXTRA QUE CONSIDERE NECESARIOS

## Toca la puerta a 51.3% del poder de voto

### Morena podría convertirse en la primera fuerza política en la Comisión Permanente

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Por primera vez en el último cuarto de Siglo, Morena está en el escenario de convertirse en la primera fuerza política que, por sí misma, tendrá 51.3% del poder de voto en la próxima Comisión Permanente del Congreso de la Unión y, junto con sus aliados, alcanzará la mayoría calificada para convocar a los periodos extraordinarios que considere necesarios antes de terminar esta Legislatura.

El epicentro del nuevo poder de Morena es el Senado, donde esta semana los grupos parlamentarios abren la negociación para la integración de la Comisión Permanente, con una correlación de fuerzas diferente al que tuvieron el año pasado, dada la decisión de senadoras del PRI, MC y Partido Verde de sumarse a las filas de Morena, lo que provocó que el PRD esté en riesgo de perder el único lugar que tiene en la Permanente.

Morena pasó de 60 a 63 integrantes, entre 2020 y 2021, lo que implica un aumento de 47.6% a 49.2% en el poder interno del Senado, lo que se traduce en su derecho a tener nueve integrantes en la Permanente a partir del 1 de mayo, no los ocho que tuvo el año pasado; un lugar que pone en riesgo la permanencia del perredismo.

El año pasado, el voto del

senador Miguel Ángel Mancera frenó en tres ocasiones las intenciones de Morena de abrir un periodo extraordinario para eliminar fideicomisos y aumentar las facultades del Poder Ejecutivo para modificar el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Con la ayuda de los llamados *chapulines*, Morena puede quedarse ahora con el control del 51% del voto en el interior de la Permanente y con el dominio de 66.6% de las votaciones, al sumar a sus aliados del Verde, PT y PES, lo que les permitirá prescindir de la oposición para convocar a periodos extraordinarios antes de concluir la LXIV Legislatura.

Desde agosto de 2020, Morena estuvo a punto de quedarse con la mayoría calificada en la Permanente, porque José Ramón Enriquez, senador por Durango, era integrante de la Permanente por parte de Movimiento Ciudadano, cuando decidió pasarse a Morena, justo en medio del último intento de Morena por abrir un extraordinario.

Sin embargo, Ricardo

Entre ese momento y abril de 2021, Morena sumó a dos nuevas integrantes. Evelia Sandoval, zacatecana suplente de la priista Claudia Anaya, y Mónica Camino Farjat, quien ganó el Senado como priista de Yucatán, pero decidió quedarse en el Verde, dado que llegó por alianza y ahora es de Morena.

Otro cambio reciente es que, al solicitar licencia, el mexiquense Juan Zepeda, Movimiento Ciudadano se queda con siete integrantes; es decir, dos menos de

lo que tuvo en la negociación de la integración de la Permanente del año pasado, pues el suplente, Omar Obed Maceda, se mantiene como perredista.

### ¿Cómo llegan PRD y PRI?

El PRD tendrá un integrante más, con Omar Maceda, para sumar cuatro integrantes; el PRI, en tanto, llega con una baja más respecto del año pasado.

Monreal decidió no quitarle esa posición a Movimiento Ciudadano en esa ocasión.

# 63

## INTEGRANTES

posee Morena, lo que implica un aumento de 47.6% (en 2020) a 49.2% (en 2021) en el poder interno del Senado.





Foto: Especial

Esta semana los grupos parlamentarios abren la negociación para la integración de la Comisión Permanente.





AL PODER EJECUTIVO  
AL PODER LEGISLATIVO  
A LAS UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
A LAS COMUNIDADES UNIVERSITARIAS  
A LA OPINIÓN PÚBLICA

Desde hace dos décadas, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), ha expresado en diversos documentos institucionales su deseo de que mediante un gran acuerdo nacional se lograra la aprobación de un marco normativo que facilite la construcción de un sistema de educación superior para fortalecer la gobernabilidad, ampliar la cobertura educativa y mejorar la calidad, todo ello, en beneficio de millones de jóvenes mexicanos.

Derivado de esta aspiración, en 2018 concluyó una propuesta para iniciar la discusión de la Ley General de Educación Superior. A partir de ese momento la Secretaría de Educación Pública inició una larga jornada que involucró a diversos grupos de trabajo y convocó a especialistas y académicos representantes de múltiples instituciones y organizaciones para expresar sus reflexiones y propuestas en un marco de absoluta libertad en 39 foros de consulta organizados por la Subsecretaría de Educación Superior, la ANUIES y las autoridades educativas estatales durante junio-julio y noviembre-diciembre de 2018. Posteriormente, en el desarrollo del proceso legislativo, ocurrió un proceso similar en las sesiones de Parlamento Abierto organizadas por las Cámaras de Senadores y de Diputados. Por ello, reconocemos a las autoridades de la Secretaría de Educación Pública y al H. Congreso de la Unión por la apertura mostrada durante este proceso, lo que permitió que la Ley sea el resultado de un amplio consenso democrático que garantiza su pertinencia y viabilidad.

En consecuencia, manifestamos nuestro beneplácito por la publicación, el pasado 20 de abril, del Decreto por el que se expide la Ley General de Educación Superior y se abroga la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, con la que se establecen las bases para atender los principios que inspiraron la reforma al Artículo Tercero Constitucional.

Contar con un nuevo ordenamiento normativo representa un gran avance para el desarrollo y consolidación de las instituciones de educación superior, ya que incorpora disposiciones, criterios y orientaciones de política educativa que permitirán a nuestras instituciones realizar las transformaciones necesarias para lograr un mayor impacto social en todas y cada una de las funciones sustantivas que realizan.

Desde la ANUIES manifestamos nuestro compromiso para trabajar en el marco de nuestra responsabilidad social, de manera colaborativa y en permanente diálogo, para que el texto de la Ley se convierta en logros y avances que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y próspera.

Ciudad de México, 26 de abril de 2021

"Al servicio y fortalecimiento de la educación superior"

CONSEJO NACIONAL DE LA ANUIES

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Dr. Arturo Reyes Sandoval, Director General del Instituto Politécnico Nacional, Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro, Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana y Presidente del Consejo Regional del Área Metropolitana, Dr. Francisco Javier Avelar González, Rector de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y Presidente del Consejo Regional Centro-Occidente, Dr. Carlos Faustino Natarén Nandayapa, Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas y Presidente del Consejo Regional Sur-Sureste, Dr. Luis Armando González Placencia, Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala y Presidente del Consejo Regional Centro-Sur, Mtro. Luis Alberto Fierro Ramírez, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua y Presidente del Consejo Regional Noroeste, Dr. David Garza Salazar, Rector y Presidente Ejecutivo del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y Presidente del Consejo Regional Noroeste, Mtro. Rogelio Guillermo Garza Rivera, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León y Representante del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA), Dr. Alejandro Javier Zomeño Guerra, Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y Representante del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA), Mtra. Isela Flores Monterregio, Directora del Instituto Tecnológico de Durango y Representante del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines (CITIA), Lic. Socorro Xóchitl Camacho Barreto, Directora del Instituto Tecnológico de Coahuila y Representante del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines (CITIA), Dr. Edmundo Antonio Gutiérrez Domínguez, Director General del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica y Representante de los Centros Públicos de Investigación, Dr. Emilio José Baños Ardavín, Rector de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla y Representante del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA), Dr. Fernando León García, Rector del Sistema del Centro de Enseñanza Técnica y Superior y Representante del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA), Mtro. Jaime Vallé Esponda, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.



## Industrias acaparan el agua de los ríos en Veracruz

XALAPA, VER.

Cervecería Cuauhtémoc-Moctezuma, Citrofrut, Braskem Idesa, los ingenios azucareros y los proyectos hidroeléctricos en construcción acaparan el agua de los principales ríos de la entidad, al consumir más de un millón de metros cúbicos, cantidad que alcanzaría para abastecer a 25 mil personas durante un año.

Según informes de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Veracruz ha otorgado 9 mil 381 títulos de concesión de aguas superficiales y 19 mil 124 de aguas subterráneas para uso agrícola, agroindustrial, doméstico, industrial, público-urbano y la generación de la energía eléctrica.

Emilio Rodríguez Almazán, de la Asociación de Iniciativas de Defensa Ambiental (Lavida), advierte que la actual Ley de Aguas en México favorece al sector industrial y energético en la explotación de dicho recurso antes que garantizar el derecho humano a éste.

"La privatización del servicio es una tendencia global; tiene por objeto entregar a un puñado de personas el control del agua para el beneficio de sus propios negocios, ya sea para la transformación de la materia prima o para su venta a los usuarios", señala.

El activista ambiental consideró urgente que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador apruebe la Ley de Agua Ciudadana que se propuso ante la Cámara de Diputados el 8 de febrero de 2012 y que actualmente tiene más 198 mil firmas a favor.

"Se cumplen ocho años de que el Congreso de la Unión ha descatado el tercer artículo transitorio de la reforma constitucional que plasmó en el artículo 4 el derecho de to-

dos los mexicanos al acceso, disposición y saneamiento del agua para consumo personal en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible", afirma.

El Registro Público de Derechos de Agua (Repda) reporta que en Veracruz 39 empresas industriales concentran la concesión de más de 339 millones de metros cúbicos de líquido por año.

Entre las compañías con mayor volumen concesionado destacan Cervecería Cuauhtémoc-Moctezuma, con 7 permisos por más de 126 millones de metros cúbicos de agua al año; Celulosa de Fibras Mexicanas,

productora de papel ubicada en la zona industrial Córdoba-Orizaba, tiene dos concesiones por más por 191 millones de metros cúbicos al año.

La Cervecería Cuauhtémoc-Moctezuma ocupa el lugar 20 en la clasificación nacional con más concesiones de agua en el país, porque además posee en el estado de México, Sonora, Baja California, Puebla y Nuevo León. Mientras, Celulosa de Fibras Mexicanas ocupa el lugar 16 en permisos.

Otras empresas que explotan los ríos de Veracruz son los ingenios

San Cristóbal, El Potrero, El Modelo, Industrial Azucarera SA de CV, y El Carmen. Juntos tienen concesiones por más de 189 millones de metros cúbicos de agua al año.

En la lista para usos urbanos y de servicios aparece la familia Ruiz Anitua (de las más ricas en el estado). María Esther Ruiz Anitua y Constructora ITSA tienen permiso para explotar 55 millones de metros cúbicos anualmente.

Citrofrut, empresa productora de jugos ubicada en la carretera Martínez de la Torre-San Rafael, figura en el sitio 33 de la lista de compañías con más concesiones. En Veracruz cuenta con ocho per-

misos para extraer más de 11 millones de metros cúbicos al año.

También figuran proyectos hidroeléctricos a los cuales la Comisión Reguladora de Energía dio aval en 2013 y 2014, pero aún no se desarrollan. Se trata de 10 permisos para instalar diversas centrales eléctricas y cuatro hidroeléctricas, la mayoría para abastecimiento particular.

Los ríos afectados por estos proyectos serán el Apatlahuaya y el Tonto, en Zongolica, así como el Matlacóball, Blanco, Metlac, Nixtamalapa, Jalacingo, Las Minas, Zapote, Texolo y Los Pescados.

Eirinet Gómez, corresponsal





#AgendaEnergética

# COMPETENCIA AMENAZADA

**Las limitaciones a la operación de privados en el sector energético del país que busca establecer el gobierno de AMLO podría afectar uno de los principales elementos para el funcionamiento óptimo del mercado**

POR MARÍA FERNANDA NAVARRO

@mafernavarro25

**A** la agenda energética del gobierno de la Cuarta Transformación parece estorbarle un elemento: la competencia.

Especialistas y diversos organismos han insistido en que los cambios legislativos que se han establecido tanto en materia de hidrocarburos y generación de electricidad durante las últimas semanas en el Congreso de la Unión, amenazan el principio de competencia que permite un funcionamiento óptimo de los mercados.

Una de las máximas de la competencia es que incentiva a empresas, comercios, negocios o profesionistas a diversificar sus ofertas en precio y calidad, acelerar la innovación e incluso empuja la creación de empleos.

Mientras la administración de Andrés Manuel López Obrador busca limitar la participación de las empresas privadas en el mercado energético con reformas a la Ley

de la Industria Eléctrica y la Ley de Hidrocarburos, aprobadas en marzo de este año y la semana

pasada respectivamente, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), legisladores de la oposición o grupos empresariales esperan revertir los cambios integrados con el argumento de que son inconstitucionales.

La Cofece, por ejemplo, al presentar una acción de inconstitucionalidad a las reformas a la Ley de la Industria Energética, apunta que son contrarios a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución que ordenan un régimen de competencia en los mercados de generación y suministro de electricidad.

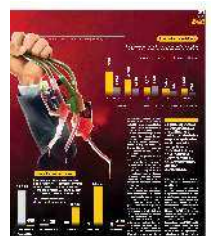
Las modificaciones a esta ley se enfocan en que el mecanismo de despacho de las centrales eléctricas otorguen prioridad a las hidroeléctricas de la CFE, después a las centrales eléctricas de esta empresa pública, tales como la nuclear, geotérmicas, ciclos combinados y termoeléctricas, seguidas de Centrales de Ciclos Combinados de productores independientes.

Las centrales eléctricas eólicas y solares, así como las de ciclos combinados de empresas privadas, estarían en tercer y cuarto término de prioridad.

Con este cambio de reglas, el Gobierno federal pretende dar

preferencia a las plantas de la CFE para que puedan comercializar la electricidad a mayor volumen e incluso poder vender más al sector industrial y agrícola que representan mayores ganancias que el suministro doméstico.

El órgano autónomo enfocado en vigilar y promover la competencia en el país afirma que estos cambios quebrantan la regla de acceso abierto y no discriminatorio a las redes de distribución y transmisión, lo que reduce la capacidad de competir de ciertos generadores y comercializadores.



**Asimismo, la Cofece argumenta que la reforma a la Ley elimina el criterio de despacho económico**

de las centrales eléctricas, otorgando ventajas indebidas en favor de la CFE y anula la capacidad de competir de otros agentes en el eslabón de generación.

Pero la entrada en vigor de esta ley ha sido detenida con dos suspensiones definitivas hasta que se resuelva de fondo el juicio de amparo a cargo de Juan Pablo Gómez Fierro, juez segundo especializado en competencia económica.

También se pronostica que una “lluvia” de amparos podría obstaculizar la puesta en marcha de la Ley de Hidrocarburos, que establece sanciones más severas a las empresas privadas que incumplan con las disposiciones de la ley en materia de calidad y medición de los hidrocarburos o para garantizar “los intereses de la Nación”.

Las modificaciones que se aprobaron permiten suspender permisos a empresas privadas e incluso las autoridades como la Secretaría de Energía (Sener) o la Comisión Reguladora de Energía (CRE) se harían cargo de la administración y operación del permisionario con el objetivo de garantizar los intereses de usuarios finales y consumidores.

Además a esta reforma se integró una modificación al dictamen para eliminar la facultad de la CRE para establecer regulaciones asimétricas a Petróleos Mexicanos (Pemex) en la venta de primera

mano y comercialización de hidrocarburos, petroquímicos y petrolíferos.

Las regulaciones asimétricas tienen por objetivo promover la competencia económica en estos mercados y que la posición dominante de Pemex no desincentive la

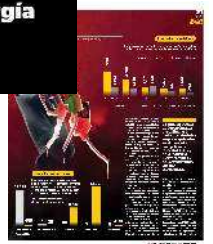
entrada de nuevos competidores, por ello previo a su aprobación el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) hizo un llamado a los legisladores a no votar a favor de dicha iniciativa.

Por su parte, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) señaló que, además de atentar contra la Constitución, dichas modificaciones amenazan a la propiedad privada y la generación de empleos.

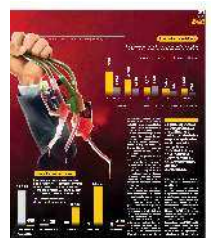
**La administración de López Obrador busca limitar la participación de las empresas privadas en el mercado energético con reformas a la Ley de la Industria Eléctrica y la Ley de Hidrocarburos, señalan especialistas**

**Especialistas advierten que es necesario establecer acuerdos entre la inversión privada y el Gobierno federal para evitar el colapso del sector eléctrico en un futuro**









# Alista oposición en Cámara impugnación a ley Zaldívar

**POR PATRICIA RAMÍREZ**

Diputados federales del PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano alistan la acción de inconstitucionalidad contra la aprobación de reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para ampliar en dos años la presidencia del ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea al frente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El recurso jurídico será presentado de manera conjunta, una vez que se recojan las firmas de los legisladores de esos cuatro partidos políticos.

“Las fracciones parlamentarias del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y PRD, promoveremos de forma conjunta una acción de inconstitucionalidad en contra del artículo décimo tercero transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, convencidas y convencidos de que las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación compartirán nuestra convicción de hacer valer la Constitución de la República y proteger la división de poderes, el Estado de Derecho y la democracia”, señalaron a través de un comunicado.

Insistieron en que la aprobación en el Congreso de la Unión del artículo décimo tercero transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que amplía por dos años la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y de los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal; no sólo contraviene los artículos 94 y 97 de la Constitución Política, sino que, adicionalmente, compromete la independencia del Poder Judicial.

“Este artículo transitorio pretende supeditar al poder Judicial al Ejecutivo Federal, subyugar en la vía de los hechos a un poder que, para contribuir en la construcción de la democracia y garantizar los derechos fundamentales de las y los mexicanos, requiere de autonomía e independencia”, sentenciaron.

Asimismo, consideraron que el poder Judicial debe contribuir decididamente en la generación de las condiciones que hagan efectivos los valores de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político que la Constitución proclama, para reforzar el Estado social y democrático de Derecho y la Defensa de los Derechos Humanos.

Por ello, debemos impulsar la revalorización de la independencia, la imparcialidad y la responsabilidad de las y los jueces como referentes constitucionales de la administración de justicia y procurar la expansión de su legitimación democrática por su acción jurisdiccional de salvaguarda de las libertades, los derechos fundamentales y de tutela de los intereses legítimos, y no atacarlos un día sí y al otro también, simplemente porque sus decisiones son contrarias al designio presidencial y a sus leyes inconstitucionales.



“Desde este Poder Legislativo debemos favorecer el control democrático del Poder Judicial, involucrando a la opinión pública, a la academia y asegurar el principio de transparencia en las actuaciones y prácticas procesales, facilitando el conocimiento de las resoluciones jurisdiccionales, porque no es posible una democracia sin un poder judicial independiente que permita resolver los conflictos en forma imparcial y equitativa. Una democracia que alcance a todas y todos, principalmente a aquellas personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, que permee las estructuras sociales y sirva para construir una convivencia ética y pacífica”, concluyeron.



Arturo Zedillo. No cesa la ofensiva opositora.



# Reelección disfrazada en la SCJN es mal precedente: abogado constitucionalista

**Alerta.** El profesor de Derecho Constitucional de la UNAM, Francisco Burgoa, advirtió que se abre la puerta a que se aplique el criterio a la Presidencia de la República

## Jennifer Alcocer Miranda

El abogado constitucionalista de la UNAM, Francisco Burgoa, aseguró que la ampliación del periodo de presidencia de Arturo Zaldívar en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) es una reelección disfrazada.

Explicó que permitir esta situación sentaría un precedente muy negativo e inconstitucional en el país, porque sin modificar la Constitución política, éste se entromete en ella.

“La ampliación del mandato atenta contra la independencia

y autonomía del Poder Judicial de la Federación, además de dañar la confianza y credibilidad entre la ciudadanía”, subrayó.

En una entrevista con *Publimetro*, dijo que también abre la puerta para que alguien presente una iniciativa para ampliar igualmente el mandato a la Presidencia de la República, por un periodo de excepción.

## Reforma con nombre y apellido

Mencionó que la justificación

que diputados y senadores han dado para procesar el transitorio décimotercero son de tipo político, y ninguno jurídico.

“Contrario a lo que se dijo, que es para que Zaldívar lleve a cabo la correcta aplicación y consolidación de la reforma a la ley orgánica del Poder Judicial y el paquete de ordenamientos recientes, esto podría hacerlo cualquier otro ministro”.

## Antecedentes en la SCJN

Recordó que una vez que llegue la acción de inconstitucionalidad a la SCJN, los ministros deberán retomar los argumentos que expusieron con la llamada *Ley Bonilla*, en donde se pretendía también ampliar la gubernatura de Baja California por dos años.

“En esa ocasión los 11 ministros votaron a favor de la inconstitucionalidad, éste es un supuesto similar y por lo tanto se debería abordar así”, explicó.

En la referida discusión, el propio Zaldívar habló de que se establecía un fraude y que además esta situación generaría un efecto corruptor. Sin embargo, para la futura discusión se deberá abstener para no ser juez y parte.

Para que se eche atrás esta modificación que se aprobó en la Cámara de Diputados el viernes por la madrugada, requeriría ocho votos a favor de los ministros que integran el pleno de la SCJN.

## LAS CLAVES

El transitorio fue aprobado por el Congreso de la Unión y se turnó al Ejecutivo para su publicación.

■ En los artículos 97 y 100 de la Constitución se establece que el ministro presidente sólo puede estar cuatro años y no podrá ser reelecto para el periodo inmediato posterior; de los integrantes de la judicatura son cinco años y no son prorrogables.

■ Partidos políticos de oposición ya preparan las acciones de inconstitucionalidad para revertir este artículo.





**Advertencia.** Los legisladores que votaron a favor de esta reforma podrían ser juzgados por perjurio, al no cumplir con su protesta de valer y hacer valer la Constitución. / CUARTOSCURO



# Van contra #SCJN 'Ley Zaldívar'

**Diputados de los partidos de oposición: PAN, PRI, MC y PRD, interpondrán una acción de inconstitucionalidad contra la reforma que ampliaría la permanencia de Arturo Zaldívar al frente de la Suprema Corte**

POR YVONNE REYES

**L**os grupos parlamentarios del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y PRD en la Cámara de Diputados, de manera conjunta, interpondrán una acción de inconstitucionalidad en contra del artículo décimo tercero transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación que amplía, por dos años más, la presidencia de Arturo Zaldívar Lelo de Larrea al frente de la Suprema Corte Justicia de la Nación, aprobado por Morena la semana pasada.

El bloque opositor se dijo convencido de que los ministros del Alto Tribunal de la Nación harán valer la Constitución de la República y la división de poderes, el Estado de Derecho y la democracia.

Los legisladores en contra precisaron que la aprobación en el Congreso de la Unión de la ampliación de la presidencia

de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y de los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal, no solo contraviene los artículos 94 y 97 de la Constitución Política, sino que, adicionalmente, compromete la independencia del Poder Judicial.

Dijeron que este artículo transitorio pretende supeditar al Poder Judicial al Ejecutivo federal, subyugar en la vía de los hechos a un poder que, para contribuir en la construcción de la democracia y garantizar los derechos fundamentales de las y los mexicanos, requiere de autonomía e independencia.

“El Poder Judicial debe contribuir decididamente en la generación de las condiciones que hagan efectivos los valores de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político que la Constitución proclama, para reforzar

el Estado social y democrático de Derecho y la defensa de los derechos humanos”, subrayó la oposición en San Lázaro.

Manifestaron que se debe

impulsar la revalorización de la independencia, la imparcialidad y la responsabilidad de las y los jueces como referentes constitucionales de la administración de justicia y procurar la expansión de su legitimación democrática por su acción jurisdiccional de salvaguarda de las libertades, los derechos fundamentales y de tutela de los intereses legítimos, y “no atacarlos, un día sí y al otro también, simplemente porque sus decisiones son contrarias al designio presidencial y a sus leyes inconstitucionales”.



**Al respecto, Juan Carlos Romero Hicks, coordinador de los diputados del PAN, dijo que el**

**caso Zaldívar no está cerrado y que ya se trabaja en la acción de inconstitucionalidad que habrán de presentar ante la SCJN.**

**“Urge superar este nefasto episodio que amenaza con contaminar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación con la dañina fórmula de provocar, mentir y victimizarse del Gobierno del presidente López Obrador.**

**“Confiamos en que las señoras ministras y los señores ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como guardianes de nuestra ley fundamental y del orden constitucional, declaren la inconstitucionalidad de este precepto normativo”, señaló.**

**A su vez, indicó que la división de Poderes como uno de los pilares fundamentales de nuestra democracia debe fortalecerse, lejos de la sumisión o subordinación que hoy la amenaza, concluyó Romero Hicks.**

**El bloque opositor se dijo convencido de que los ministros del Alto Tribunal de la Nación harán valer la Constitución de la República y la división de poderes, el Estado de Derecho y la democracia**





FOTO: ESPECIAL

**Juan Carlos Romero Hicks**, coordinador de los diputados del PAN, dijo que el caso Zaldívar no está cerrado.





## CLASE POLÍTICA

# Otra vez quieren aumentar periodos legislativos



**Por Miguel  
Ángel Rivera**

Entramos en la parte final del periodo ordinario de sesiones y, como siempre, quedarán algunos asuntos pendientes, por lo cual se empieza a hablar nuevamente de la conveniencia de ampliar esos ciclos de trabajo legislativo o de plano crear uno nuevo.

Uno de los temas que casi seguramente tendrán que ser tratados en un periodo extraordinario son las demandas de desafuero contra el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, contra la candidata del PAN a gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos, y el senador, también de Chihuahua por Morena Cruz Pérez Campos, ambos acusados de recibir sobornos de parte del ex gobernador de su estado César Duarte, actualmente preso en los Estados Unidos.

También está pendiente de ser ratificada en la Cámara de Diputados la reforma a la Ley Orgánica del Banco de México, previamente aprobada por el Senado a propuesta del coordinador de la fracción parlamentaria de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política de esa Cámara, Ricardo Monreal Ávila, aunque en este caso parece que el “congelamiento” es definitivo o, al

menos, hasta que se realice un nuevo foro para buscar el consenso de todas las partes interesadas.

Igualmente parece que las reformas para autorizar el uso lúdico o recreativo de la marihuana llevará mucho tiempo más e igualmente será objeto de muchas consultas.

Por cierto, en el tema del consumo de la marihuana, los legisladores recibieron un apremio de parte de la Suprema Corte de Justicia para llenar los vacíos legales que hay en la materia. En principio, Monreal anunció que su Cámara solicitaría una nueva ampliación del plazo, pero al parecer luego los senadores y sus asesores encontraron otra vía, que todavía no se especifica, para poder llevar el asunto con calma sin arriesgar una reprimenda de parte del Poder Judicial.

En el senado, en un balance efectuado en marzo reciente, se informó que entre las tareas pendientes están los nombramientos de magistrados y otros organismos autónomos, que deben resolverse antes del 30 de este mes, cuando cierra el periodo ordinario.

Precisamente por temas como esos y por otros muchos que están

pendientes es que surgen voces acerca de la conveniencia de ampliar los periodos de sesiones.

### MILES DE INICIATIVAS DESECHADAS DE GOLPE

A inicios de la actual legislatura, en octubre de 2018, la directiva de la Cámara de Diputados enfrentó el problema del rezago legislativo y presentó ante el pleno una propuesta para declarar como “asuntos totalmente concluidos” más de 3,500 iniciativas que nunca fueron revisadas ni mucho menos dictaminadas.

Sin embargo, no fue suficiente.

Por eso, al año siguiente, en septiembre, la senadora del PRI, Claudia Edith Anaya Mota, presentó una iniciativa que busca ampliar el número de periodos ordinarios de sesiones de las Cámaras del Congreso de la Unión, para que en el futuro sean tres y no dos, como sucede actualmente.



Por cierto, Anaya Mota, solicitó licencia al Senado para competir por el gobierno de su estado natal, Zacatecas.

En la exposición de motivos, la legisladora señaló detalla que durante el primer año de la LXIV Legislatura se presentaron, hasta el mes de mayo, más de 800 iniciativas en la Cámara de Senadores y más de mil 500 en la Cámara de Diputados;

además de mil proposiciones con punto de acuerdo en la Cámara Alta y más del doble en la colegisladora.

Además, al trabajo legislativo de la actual Legislatura se acumuló al rezago que quedó pendiente de la pasada, por lo que en 2019 estaban pendientes de dictaminar en el Senado de la República más de 550 iniciativas y cerca de mil proposiciones con punto de acuerdo.

El texto referido considera que los dos periodos ordinarios que actualmente dispone la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que el Congreso de la Unión proceda al estudio y posterior dictamen de los asuntos que se turnan a comisiones, no son suficientes ni prácticos para atender en su totalidad el trabajo legislativo.

Por ello, con el objetivo de fortalecer el trabajo legislativo y otorgar a los legisladores periodos adecuados para atender los problemas de sus estados de origen, la iniciativa considera pertinente establecer tres periodos ordinarios de sesiones, con una extensión de tres meses cada uno, para hacer más ágil y expedita la atención de los asuntos del Poder Legislativo.

Las fechas propuestas para celebrar dichos periodos son: del 1º de septiembre al 15 de diciembre; del 5 de enero al 31 de marzo; y del 1º de mayo al 31 de julio. El segundo quedaría reducido un mes, pues actualmente termina el último día de abril y el tercero sería la novedad y acabaría con el amplio re-

ceso que va desde el 1 de mayo hasta el 31 de agosto.

Esta iniciativa la mencionamos sólo como ejemplo, pues hay tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados otras propuestas para ampliar los plazos de los periodos ordinarios de sesiones.

#### **MORENA, DIVIDIDO EN BAJA CALIFORNIA.**

Mientras los militantes de Morena y sus aliados resienten divisiones por el enfrentamiento entre el gobernador Jaime Bonilla y el alcalde de Tijuana con licencia, Arturo González Cruz, los candidatos de otros partidos aprovechan para tratar de acortar la ventaja del partido oficial y de su candidata, la ex presidenta municipal de Mexicali Mariana del Pilar Ávila Olmeda.

Una de las manifestaciones de la división en las filas "morenas" es la expropiación del Club Campestre de Tijuana -considerada la plaza fuerte del alcalde González Cruz- ordenada por el gobernador Bonilla.

A este respecto, el secretario general de Gobierno y mano derecha del mandatario estatal Amador Rodríguez Lozano, se ufano de que no ha prosperado ninguna de las demandas de amparo que han promovido González Cruz y sus allegados. Sin embargo, el secretario general de Gobierno admitió que ese litigio se extenderá varios meses y, mientras tanto, queda pendiente la expropiación.

Uno de los que aprovechó para lanzarse contra el partido oficial fue el candidato del Partido Encuentro Solidario (PES), el ex priista Jorge Hank Rhon, quien atacó en dos flancos sensibles de la llamada Cuarta Transformación: la migración y el maltrato a las mujeres.

Hank Rhon, lamentó que el reciente llamado que el gobierno de los Estados Unidos hizo a sus ciuda-

danos para no visitar Mexicali por los altos índices de delincuencia.

Destacó asimismo que Tijuana y Ensenada se ubican entre las cinco ciudades con más criminalidad en México. Estas declaraciones las hizo ante un nutrido grupo de sus seguidores en Mexicali a quienes informó que de ganar los comicios recibirá un estado con una deuda de tres mil millones de pesos, en total abandono, sin inversión y considerado uno de los más peligrosos en términos de delincuencia.

Por otra parte, el empresario y político criticó que el actual gobierno Federal ha dejado de lado a las mujeres, un sector muy sensible que demanda atención y apoyo y, por ello, se comprometió a empoderarlas, brindándoles mejores condiciones laborales.

El abanderado del PES anunció que buscará alianzas con los empresarios de la entidad para facilitarles a las mujeres espacios colectivos y seguros que les permitan fortalecer su economía, pues a pesar de que, en más del 30 por ciento de los hogares de la entidad, ellas representan la única fuerza laboral, sólo reciben un salario promedio de mil 677 pesos semanales.

Agregó que en la actualidad el sector más afectado por la pandemia son justamente las madres trabajadoras y las empresarias, pues algunas de ellas se han visto obligadas a dejar sus actividades profesionales para atender a sus hijos y ayudarlos con las clases en línea.

Peor aún es la situación que vi-



ven las trabajadoras del campo, a quienes el gobierno tiene hoy en día totalmente abandonas, agregó.

Mientras tanto, en esta capital, los dirigentes del PAN, PRI, PRD y MC confirmaron que presentarán una controversia constitucional contra la ampliación del mandato del presidente de la Suprema Corte de Justicia, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, aprobada por Morena y satélites en el Congreso.

“Convencidas y convencidos de que las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación compartirán nuestra convicción de hacer valer la Constitución de la República y proteger la división de poderes, el Estado de Derecho y la democracia”, expresaron los partidos de oposición en un comunicado.

***arcangelpaz@me.com***



**También está pendiente de ser ratificada en la Cámara de Diputados  
la reforma a la Ley Orgánica del Banco de México, previamente  
aprobada por el Senado a propuesta del coordinador  
de la fracción de Morena, Monreal Ávila**





PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN  
JUZGADO QUINTO DE  
JURISDICCIÓN CONCURRENTES  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL  
MONTERREY, N.L.

EDICTO

DOMICILIO IGNORADO

Al Ciudadano Mauricio Enrique Pineda Olivas.

Monterrey Nuevo León, en fecha 04 cuatro de Marzo del año 2021 dos mil veintiuno, se dictó en este Juzgado Quinto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León, en el expediente judicial número 658/2020, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Mauricio Eligio Quintanilla Madrid en contra de Mauricio Enrique Pineda Olivas. En razón de lo anterior, al surtir el supuesto procesal contemplado en el quinto párrafo del artículo 1070 del Código de Comercio, practíquese a la demandada Mauricio Enrique Pineda Olivas, el emplazamiento ordenado en el auto de radicación, mediante edictos que deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas, primeramente en los periódicos "El Norte", "El Porvenir" o "Milenio", a elección de la parte accionante, que se editan en esta ciudad, y en los periódicos "Reforma", "Excelsior" o "Milenio Nacional", de circulación amplia y de cobertura nacional; así como de la misma forma se deberá publicar finalmente en el Periódico Oficial del Estado, de manera que sea en éste último donde se realice la última publicación. En consecuencia, prevéngase a Mauricio Enrique Pineda Olivas, para que dentro del término de ocho días ocurra ante ésta autoridad a hacer paga llana de lo reclamado o e u caso señale bienes de su propiedad susceptibles de embargo que basten a garantizar las prestaciones exigidas, o bien, comparezca a oponerse a la ejecución si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, esto es, dando contestación a la demanda, refiriéndose concretamente a cada hecho; haciéndole saber que las copias de traslado de la demanda interpuesta en su contra y de los documentos base de la acción, se encuentran a su disposición en el local de este Juzgado, así como, que la cantidad que le reclama por concepto de suerte principal es la de \$248,990.00 (doscientos cuarenta y ocho mil novecientos noventa pesos 00/100 moneda nacional), de igual forma, prevéngasele a fin de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio, bajo el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le harán conforme a las reglas establecidas para las no personales, hasta en tanto sea señalado domicilio para dichos efectos, con fundamento en los artículos 1069 y 1070 quinto párrafo, del Código de Comercio. En la inteligencia de que para el caso de presentar escrito de contestación, éste deberá cumplir con los requisitos que establece la fracción V del artículo 1061 del Código de Comercio, reformado por el artículo Primero del Decreto del H. Congreso de la Unión, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 25 veinticinco de enero de 2017 dos mil diecisiete. En el entendido de que la notificación realizada de ésta manera, surtirá sus efectos al día siguiente de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado, acorde con el precepto 1075 de la referida codificación, mercantil. En la inteligencia de que en la Secretaría del juzgado se proporcionaran mayores informes al interesado, quedando a su disposición las copias de traslado por si desea imponerse de la misma. Doy Fe.

Monterrey Nuevo León, a 10 de Mayo de 2021.  
Dr. C. JOSÉ LUIS AGUIRRE, J. JUZGADO QUINTO DE  
JURISDICCIÓN CONCURRENTES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL,  
ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
C.C. 10001099 del 10 de Mayo 2021

INSERCIÓN PAGADA POR EL SOLICITANTE



**36%**  
**DE DEUDA**  
de alto riesgo en-  
tre 87 empresas  
de América Latina  
está concentrada  
en la cartera de  
Pemex.  
● PÁG. 17

# Pemex ostenta 36% de la deuda de más alto riesgo en AL

## Reporte de Moody's

● Los pasivos de la empresa productiva del estado paga mejores premios a los inversionistas, por el riesgo, que la petrolera brasileña Petrobras

Ariel Méndez

ariel.mendez@eleconomista.mx

**D**e entre 87 compañías de América Latina, que emiten deuda y que pagan altas tasas de interés a los inversionistas, Petróleos Mexicanos (Pemex) concentra el 36% de las obligaciones, de acuerdo con la calificadora de riesgo crediticio Moody's.

Al primer trimestre del presente año, de un total de 162,000 millones de dólares de la deuda en circulación de Latinoamérica y que es llamada de alto rendimiento, por los elevados premios que pagan, el 36%, esto es, 58,000 millones de dólares corresponden a la petrolera mexicana.

De la deuda total, más de una tercera parte corresponde a México (Pemex), el resto se reparte 16% en Brasil, 11% en América Central y el Caribe, 6% en Argentina y 6% en Colombia, entre otros.

Para lo que resta del presente año, vencen 3,900 millones de dólares de

deuda riesgosa de la cual 3,200 millones de dólares corresponden a Pemex, que tiene una calificación de Ba2 con perspectiva negativa.

La calificación Ba2, en la escala de Moody's, significa bono basura o que la calidad del crédito es cuestionable.

Los bonos de alto rendimiento, conocidos como *high yield debt*, son instrumentos de deuda corporativa que dan un rendimiento alto, pero que tienen una baja calificación, ya sea menor o igual a BBB, dirigidos a los operadores con alta tolerancia al riesgo.

En el Plan Anual de Financiamiento 2021 de Pemex, la empresa productiva del Estado, presentado al Congreso de la Unión, se determinó buscar una estrategia de eficacia financiera, por lo que la empresa se comprometió a trabajar bajo una política de responsabilidad en el uso de las fuentes de financiamiento.

De acuerdo con Moody's, la deuda de Pemex es más cara que la de la empresa Petrobras, de Brasil, ya que la brasileña tiene una perspectiva estable, contraria la perspectiva negativa de la mexicana.

En el reporte al cuarto trimestre del 2020, Pemex registró un total de 100,100 millones de dólares en deu-

da, con vencimientos repartidos de 2021 hasta 2036. Los plazos por vencerse más próximos son 6,500 millones de dólares para este 2021, más de 5,900 millones para 2020 y 6,600 millones en 2023.

La deuda extranjera (escala internacional) de Petróleos Mexicanos está calificada en Ba2- con la agencia Moody's. Fitch Ratings, que fue despedido por Pemex recientemente, lo tenía con una nota de BB-, grado especulativo. Mientras que Standard &



Poor's, lo tiene con grado BBB, que es grado de inversión.

De acuerdo con el reporte de Moody's, el segmento de petróleo y gas representan 90% de los 5,700 millones de dólares del total de deuda de alto rendimiento que tiene vencimiento en los próximos 12 meses, de los cuales el 87% es de Pemex y sólo 3% de la firma Argentina Pan American Energy con 167 millones de dólares.

### Emisiones al primer trimestre

El informe de Moody's precisa que las emisiones de alto rendimiento en América Latina registraron un total de 7,800 millones de dólares al primer trimestre del 2021, con un total de ocho colocaciones realizadas, el mejor nivel de un primer trimestre en 10 años.

Aunque fue un mejor primer trimestre, la emisión sigue por debajo de los 8,900 millones de dólares del segundo trimestre del 2020, y caerá sólo 4,400 millones de dólares en el tercer trimestre, pasó a 5,500 millones el cierre del año y ahora con 7,800 millones de dólares a marzo del 2021.

Las emisiones incluyeron dos transacciones nuevas de bonos ligados a sustentabilidad.

La deuda nueva continúa liderada por la categoría Ba que representa el 42% de la emisión del trimestre, aunque también hubo un incremento en las emisiones de categoría B, un 31% del total, con deuda emitida por 2,400 millones de dólares, monto superior al promedio trimestral de 1,200 millones en 2020.

La firma comentó que las necesidades de refinanciamiento son bajas por el resto de 2021 y la calidad crediticia de los vencimientos de deuda en 2021 y 2022 se mantiene fuerte con una alta concentración dentro de la categoría Ba.

Detalló que "un total de 3,900 millones de dólares de deuda calificada está programada para vencer en los últimos tres trimestres de 2021, de los cuales 3,200 millones corresponde a Pemex, con nota Ba2 negativa. Los vencimientos de 2022 incrementarán a 8,000 millones de dólares, pero 67% corresponde a emisores dentro de la categoría Ba, incluyendo 4,000 millones de Pemex".

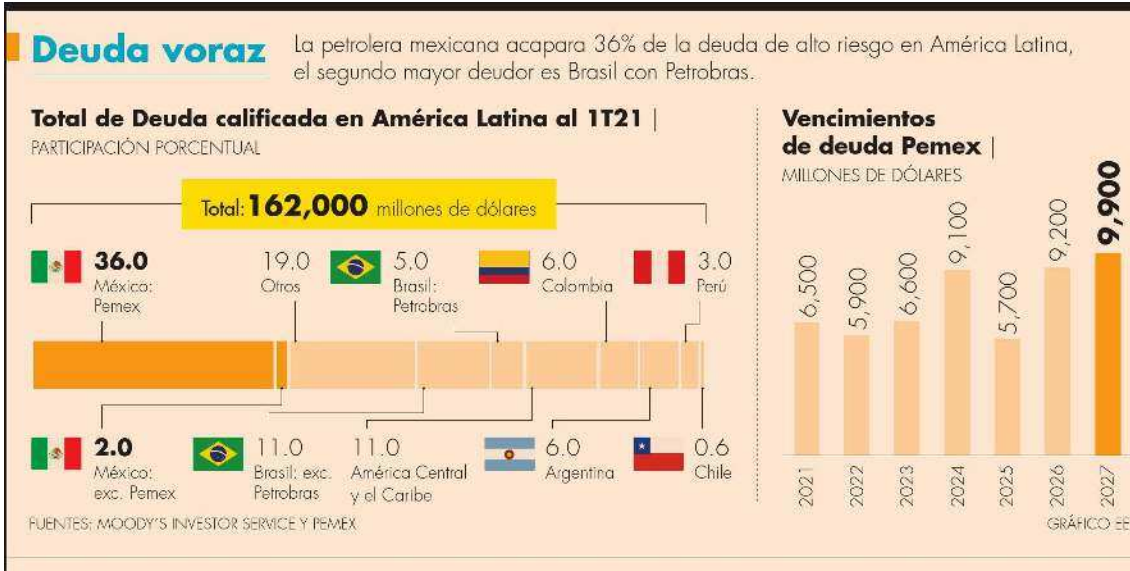
Además, la calificadora estadounidense de riesgo crediticio indicó que subieron tres calificaciones en el primer trimestre. "Las notas que subieron son las de InRetail Pharma y de Suzano y Gerdau, con lo cual salen del universo de alto rendimiento".



FUENTES: MOODY'S INVESTOR SERVICE Y PEMEX

**La empresa** productiva del Estado enfrentará vencimientos de papeles por más de 3,200 millones de dólares. FOTOS: REUTERS







## #Energía

# Buscan frenar 'monopolio'

## Senadores del PRI presentarán acción de inconstitucionalidad por reformas a la Ley de Hidrocarburos

**POR RUBÉN ARIZMENDI**

**L**os senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional presentarán ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una acción de inconstitucionalidad en contra de la Ley de Hidrocarburos porque "las violaciones a la Constitución son evidentes, al igual que de otras reformas a la Carta Magna aprobadas por la mayoría en el Congreso de la Unión".

Claudia Ruiz Massieu enumeró las diversas deficiencias del dictamen que aprobó la semana pasada la mayoría de Morena y los partidos aliados, entre ellas: "Desconocimiento de compromisos adquiridos por México en diversos tratados internacionales de integración económica, asociación estratégica y protección mutua de inversiones".

Además, estas reformas desalentarán la inversión en el sector energético, al promover las prácticas monopólicas, inhibirán la competencia y reducirán los espacios para las empresas privadas, advirtió.

La oposición argumenta que las reformas atentan contra el principio de progresividad de los derechos humanos, contenidos en el artículo primero constitucional, al modificar la operación vigente en el sector de los hidrocarburos.

A su vez, indican que las disposiciones de este dictamen son contrarias al debido proceso y a la garantía de audiencia.

Asimismo, destaca que "se trasgrede el principio de irretroactividad de la ley al otorgarle ventas competitivas a Pemex en el mercado de los petrolíferos, en detrimento de las personas que, en ejercicio de su libertad económica, participan ya en el sector".

La senadora advirtió que, lamentablemente, esta LXIV Legislatura no podrá considerar honroso su lugar en la historia del parlamentarismo nacional: "Vivimos una regresión inadmisiblemente hacia una etapa que creíamos superada por la construcción de acuerdos legitimados

por la concurrencia de la pluralidad democrática".

Con la representación de sus correligionarios en el Senado, se preguntó: "¿Por qué insistir en la aprobación de una iniciativa que, previsiblemente, va a tener el mismo destino de la declaratoria de inconstitucionalidad?".

Por ello, Ruiz Massieu advirtió que la oposición no renunciará a seguir levantando la voz para señalar las insuficiencias, las inconstitucionalidades y las violaciones a los derechos de las y los mexicanos.

**El PRI advirtió que la oposición no renunciará a seguir levantando la voz**





FOTO: ESPECIAL

**Claudia Ruiz Massieu**, senadora del PRI, enumeró las diversas deficiencias del dictamen que aprobó la semana pasada la mayoría de Morena.



FOTO: CUARTOSCLUB



• STRICTO  
SENSUPor **Mauricio  
I. Ibarra**

## Una prórroga conflictiva

mauricio.ibarra@razon.com.mx

La reforma judicial de 1994 modificó varios preceptos constitucionales, entre ellos el artículo 97 que establece que los integrantes del Pleno de la Suprema Corte elegirán de entre sus miembros a su presidente, quien durará cuatro años y no podrá ser reelecto para el siguiente periodo. No siempre fue así. Originalmente los ministros designaban cada año a uno de sus miembros como presidente.

En efecto, durante casi ocho decenios, los presidentes de la Corte ocuparon esa posición como resultado de acuerdos tomados anualmente entre sus pares, situación que cambió a partir de 1994. Se estimó entonces que un año era insuficiente para que la presidencia de la Corte diera continuidad a los trabajos administrativos y jurisdiccionales. La modificación del periodo del presidente del máximo tribunal, de uno a cuatro años, fue aprobada después de 77 años de estar vigente, mediante una reforma constitucional. Desde entonces, en apego a lo establecido en la Constitución, el Pleno ha nombrado por cuatro años a Vicente Aguinaco, Genaro Góngora, Mariano Azuela, Guillermo Ortiz, Juan Silva, Luis Aguilar y Arturo Zaldívar.

En términos legales muy básicos, una disposición constitucional puede modificarse únicamente por medio de una reforma a la propia Constitución. Es bien sabido que ese tipo de reformas requiere no sólo de la mayoría calificada en ambas cámaras del Congreso de la Unión, sino también la aprobación de la mayoría de las legislaturas locales. Esta idea, sin

embargo, no es compartida por una mayoría de legisladores federales. Tenemos que el pasado 15 de abril, 80 senadores aprobaron, en un artículo transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la inclusión de una prórroga de dos años en el nombramiento de los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal, incluyendo al presidente de la Corte. El 22 de abril, 260 diputados estuvieron de acuerdo con el dictamen, concediendo así, de facto, un periodo de seis años al presidente de la Corte.

Es previsible que sean interpuestas acciones de inconstitucionalidad contra la citada reforma, recurso previsto en el caso de que exista una contradicción entre una norma de carácter general y la Constitución. Para que la ley controvertida sea invalidada, es preciso que coincidan al menos ocho votos de los ministros. La peculiar naturaleza de este caso, tan esencialmente ligado a la vida interna de la Corte, lo convierte en un asunto donde coinciden conflictos de interés. Primero el del ministro presidente, pues es él quien se beneficia personalmente de la prórroga. Y también el de los ministros que, de mantenerse la prórroga, quedarían imposibilitados de convertirse a su vez en presidentes del máximo tribunal, dado que el periodo para el que fueron nombrados termina antes de 2028, es decir, los ministros Ortiz, Pardo y Pérez Dayán. Idealmente, esos ministros deberían excusarse de conocer del recurso. No obstante, considerando lo que está en juego, ninguno lo hará. Peor aun, si lo hicieran, se corre el riesgo de no alcanzar la mayoría necesaria para resolverlo. En cualquier caso, el conflicto continúa.



# Coparmex afirma que ley de hidrocarburos desalienta inversiones y libre competencia

❖ El sector patronal del país manifestó su preocupación por que representan un potencial abuso de autoridad sin contar que al validar posibles prácticas anticompetitivas en favor de uno sólo de los proveedores de combustibles

[ Alejandro Páez ]

La reforma a la Ley de Hidrocarburos aprobada por el Congreso de la Unión desalienta la inversión en ese sector, afectan la libre competencia, dañan los bolsillos de los consumidores y viola la Constitución, advirtió la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

El sector patronal del país manifestó su preocupación por los riesgos que esta legislación representa para el Estado de Derecho pues representan un potencial abuso de autoridad sin contar que al validar posibles prácticas anticompetitivas en favor de uno sólo de los proveedores de combustibles, en este caso Pemex, los principales afectados serán los consumidores.

Cuestionaron la ambigüedad que contienen estas leyes para aplicar las sanciones como la revocación de permisos por causas que no están claramente definidas en la ley bajo el argumento de la "seguridad nacional".

"Reiteramos nuestra preocupación porque con esta legislación se faculta a la Secretaría de Energía (SENER) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE) a suspender los permisos en materia de hidrocarburos y petrolíferos, de manera dis-

crecional y con temporalidad indefinida, ante "un peligro inminente" a la seguridad nacional, la seguridad energética o para la economía nacional, sin que se hayan definido claramente los supuestos normativos que regirán estas decisiones", advierte.

La Coparmex también expresó su preocupación por el ajuste realizado al régimen de sanciones que permite revocar los permisos previamente expedidos a los titulares que incumplan con los requisitos correspondientes o que infrinjan las disposiciones de la Ley de Hidrocarburos.

Estas modificaciones legales —agrega—

permitirán a las autoridades determinar que las instalaciones y permisos tengan necesariamente que ser operadas por Pemex,

al ser revocados a los particulares.

**GOLPE AL BOLSILLO.** Además también se aprobó, en la Cámara de Diputados, una reforma a la Ley del Artículo 13 transitorio de la Ley de Hidrocarburos, en la que se elimina el concepto de "asimetría" y da nuevamente a Petróleos Mexicanos el control en la venta de combustibles, lo que también repercutirá no sólo en la competitividad, sino en el bolsillo de las familias mexicanas, al no tener opciones para comprar combustible más barato que el ofrecido por la empresa productiva del Estado.

"La reforma que protege a Pemex frente a sus competidores, terminará afectando a los mexicanos, pues los mercados sólo operan en beneficio de los bolsillos de los consumidores y el interés público cuando están bien regulados", coincidió con la Co-

misión Federal de Competencia.

También expresó su preocupación por la manera en que se discutió y aprobó esta reforma sin una previa consulta a los expertos y, más aún, en un proceso fast track que impidió la discusión y el debate informado sobre las afectaciones que estas medidas pueden tener para los consumidores, y que en el Senado se avale esta semana sin un análisis profundo en el que participen diversos sectores.

Coparmex afirma que ley de hidrocarburos desalienta inversiones y libre competencia





*La iniciativa da nuevamente a Petróleos Mexicanos el control en la venta de combustibles.*



# Partidos Políticos

# Va coalición Juntos Haremos Historia

REBECA JIMÉNEZ

**Toluca, Méx.** — Dirigentes de Morena, Nueva Alianza y el Partido del Trabajo registraron la coalición Juntos Haremos Historia ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) para participar en los comicios del 6 de junio, en los que los ciudadanos habrán de elegir a 125 presidentes municipales, así como a diputados locales.

Mientras que militantes de Morena reiteraron su rechazo a los candidatos del PRI y del PAN en Morena, la dirigencia del partido acudió a registrar la coalición y afinó la lista de candidatas del Estado de México. En Naucalpan, Atizapán de Zaragoza y Toluca hay rechazo a la reelección de alcaldes que no son militantes de Morena. ●



El registro se llevó a cabo ayer ante el IEEM.



“ES UNA DECISIÓN PELIGROSA”, DICE

# PAN: “Alargar el mandato en la SCJN, un paso a la dictadura”

**Asegura que su partido y Va por México son la opción para salvar al país**

**EDUARDO ORTEGA**

eortega@elfinanciero.com.mx

“La ampliación de mandato del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) representa un paso hacia una dictadura”, aseveró el dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés Mendoza.

Para el líder del blanquiazul, esta decisión “es muy peligrosa” para el Estado de derecho, la división de poderes y la democracia, “porque pone a México en estado de emergencia”.

“Literalmente, Morena y López Obrador mandaron al diablo la Constitución. Por eso en Acción Nacional usaremos todas las vías legales para revertirla”, anunció Cortés Mendoza.

De acuerdo con el dirigente, con esta clara transgresión al orden constitucional, el gobierno federal y los legisladores “levantamos y con lealtad ciega”, están buscando controlar todo, incluso al Poder Judicial, para que después no haya argumentos que impidan la ampliación del mandato presidencial.

“Estamos viendo los pasos hacia una dictadura y esto es lo realmente grave que todos los mexicanos deben conocer. El PAN no puede ni debe callar ante tal atrocidad, porque es una organización democrática que defiende las libertades y los derechos individuales y colectivos”, indicó.

Hizo, por tanto, un llamado urgente al pueblo de México a no desperdiciar su voto el 6 de junio y para que salga a votar por los candidatos de Acción Nacional y de la coalición Va por México, para poder recuperar el Estado de derecho y el respeto a la Constitución.

“Acción Nacional y la coalición Va por México son la única alternativa que puede salvar a México de la destrucción, el salvajismo, la ineptitud y la improvisación. Está clarísimo que el futuro del país y de los mexicanos se decide entre dos opciones: Morena, que representa la destrucción del país y sus instituciones, y Acción Nacional y Va por México que defienden la democracia, las libertades y el Estado de derecho que tanto nos han costado construir”, agregó.

Ante un gobierno morenista inútil, corrupto y mentiroso, añadió Cortés Mendoza, el PAN y la coalición Va por México también están comprometidos en mantener, mejorar y transparentar todos los programas sociales, así como reestablecer los que sí beneficiaban a la gente y que fueron cancelados por los caprichos del Ejecutivo.

“Acción Nacional se compromete con las y los mexicanos que todos los programas sociales continuarán, se fortalecerán y serán

transparentes. Es más, vamos a mejorarlos y a impulsar el Ingreso Básico Universal, para que los beneficios lleguen a todos por igual, sin importar su condición social o posición ideológica”, agregó.

*“Literalmente, Morena y López Obrador mandaron al diablo la Constitución”*

**MARKO CORTÉS**  
Presidente nacional del PAN





## MURIÓ MILITANTE DE MC

CIUDAD VICTORIA.— Una joven integrante del partido Movimiento Ciudadano de Tamaulipas perdió la vida ayer domingo durante un mitin político que se realizaba en favor de su candidata Valeria Orozco García, aspirante a la presidencia municipal del ayuntamiento de Güémez.

Jennifer "L", de 18 años, cayó de una camioneta en marcha por lo que fue ayudada y llevada a un centro hospitalario donde lamentablemente murió.

El accidente ocurrió en la carretera estatal tamaulipeca que comunica la vía a Monterrey a la villa de San-

ta Engracia, a 25 minutos al norte de Ciudad Victoria.

Jennifer, al igual que otros militantes, a muy temprana hora se reunieron para iniciar una caravana que terminaría en el ejido La Diana, municipio de Güémez con el fin de apoyar a Valeria Orozco García, aspirante de Movimiento Ciudadano a la alcaldía de Güémez.

Reportes policíacos señalan que la joven se fue de espaldas, debido a una falla en la suspensión del vehículo y debido a la caída se fracturó el cráneo, lo que provocó su muerte.

— Alfredo Peña



Foto: Especial

De una de éstas camionetas cayó la joven, quien más tarde murió.



# Seca Grupo Modelo uno de los principales acuíferos de Zacatecas

- La trasnacional produce al año 2 mil 400 millones de litros de cerveza
- Desde los años 90 es dueña de tierras y pozos en la región de Calera
- En Puebla, tres embotelladoras extranjeras de agua se enriquecen
- Prometen, sin cumplir, paliar la miseria a cambio de explotar manantiales

**PRODUCE 22 MILLONES DE BEBIDAS AL DÍA**

## Sobrexplota Compañía Cervecerera de Zacatecas acuíferos de Calera

**Extrae casi 12 mil millones de m<sup>3</sup> al año: especialista**

**ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ**  
CORRESPONSAL  
ZACATECAS, ZAC.

La Compañía Cervecerera de Zacatecas del Grupo Modelo —la fábrica de cerveza más grande del mundo, según el propio consorcio—, filial de la trasnacional Anheuser Busch-Inbev, produce diariamente 22 millones de unidades de esa bebida en botellas de vidrio o latas de aluminio, utilizando el agua de la cuenca hidrológica del municipio donde se ubica, Calera de Víctor Rosales, una de las tres cuencas con mayor déficit hídrico del estado.

El consumo de agua potable en esta planta —cuyos permisos se otorgaron en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, durante la administración estatal a cargo de Genaro Borrego Estrada, y fue inaugurada durante el gobierno de Ernesto Zedillo en 1997— es de tal dimensión que desde que inició operaciones el

acuífero sobre el que está asentada “se está abatiendo más rápido” en comparación con otras cuencas, según especialistas de la Asociación Mexicana de Hidráulica (AMH).

Víctor Manuel Reyes Rodríguez, director de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) en Zacatecas (ex directivo de la cervecería), informó que Grupo Modelo de Zacatecas consume casi 12 mil millones de metros cúbicos de agua al año, la cual extrae de “entre 15 y 18” pozos, al amparo de 13 concesiones federales.

En entrevista, el funcionario federal admitió que “en el acuífero de Calera, donde está la planta, tenemos un déficit de unos 72 millones de metros cúbicos de agua”. Es decir, se extrae un volumen muy superior al de recarga natural del manto freático. La Conagua sabe que 15 de los 34 acuíferos de Zacatecas están sobrexplotados.

### Compró tierras y pozos

A principios de la década de 1990, la cervecería de capital belga, brasileño y estadounidense compró cientos de hectáreas a los campesinos de la región, junto con los derechos de los pozos agrícolas que había en la zona, es decir, se apropió de las tierras

y el agua subterránea de la región. Luego promovió ante la Conagua el cambio de uso de los pozos de agrícola a industrial, entre 1996 y 1997.

Interrogado sobre si para la Conagua la cervecería usa el agua de manera eficiente, Reyes Rodríguez respondió: “Lo que ellos hagan con el agua en sus procesos nada tiene que ver con la Conagua. Nosotros simple y sencillamente les damos la concesión”.

Según Reyes Rodríguez, Grupo Modelo “es una empresa socialmente responsable”, ya que antes gastaba cinco litros de agua para producir uno de cerveza. Ahora lo hace “con sólo 2.3 litros”.

De acuerdo con el propio consorcio cervecero (que tiene en el país ocho plantas para la fabricación de bebidas alcohólicas), en su planta de Zacatecas produce 24 millones de hectolitros de cerveza al año, es decir, 2 mil 400 millones de litros. Alrededor de 60 por ciento de esa producción es para exportación, principalmente de la marca Corona, “la más vendida del mundo”.

Convocados por la Junta Inter municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas (JIAPAZ), ingenieros especialistas en agua subterránea, pertenecientes a la

AMH pidieron a los ocho candidatos a la gubernatura —actualmente en campaña—, a suscribir el Compromiso, Acuerdo y Pacto Social por el Agua en Zacatecas, iniciativa “que

contiene directrices orientadas a lograr la seguridad hídrica para las actuales y futuras generaciones, ante la alta vulnerabilidad acuífera de Zacatecas”.

Pero el trasfondo político del acto quedó expuesto rápidamente, cuando los representantes de la AMH, Francisco Mojarro, Marco Murillo y Pedro Alvarado, después de una



larga explicación advirtieron que como 11 de los 34 acuíferos de Zacatecas están sobreexplotados (para la Conagua son 15 de 34), con un déficit de 435 millones de metros cúbicos al año, la solución inmediata dijeron, es “rescatar” el proyecto de construcción de la presa Milpillas que, acusaron, “se politizó por culpa de ambientalistas”.

Sin embargo, los medios de comunicación dieron cuenta de que esos ambientalistas, junto con investigadores universitarios, han denunciado públicamente desde hace cuatro años que con la presa Milpillas el gobierno estatal pretendía dotar de agua potable no sólo a la población de las principales ciudades del estado (Fresnillo, Guadalupe y Zacatecas), sino también a la cervecera ubicada en Calera. La misma denuncia fue presentada por diputados de oposición al Partido

Revolucionario Institucional en el Congreso del estado.

El 24 de marzo de 2017 el entonces gobernador Alejandro Tello Cristerna (quien años atrás también fue directivo de Grupo Modelo), anunció la construcción de la presa Milpillas, “el proyecto más grande de la historia de Zacatecas para abastecer de agua potable a varios municipios”. Sería, dijo el priista, su obra “insignia” y preveía inaugurarla en 2021.

Sin embargo, la corrupción en su gabinete y la mala gestión del proyecto impidieron su realización. La obra —de la cual no se colocó una sola piedra— está actualmente sujeta a auditorías para conocer el paradero de cientos de millones de pesos de recursos públicos.

En esa época, Benjamín de León Mojarro, ahora director de la JIA-PAZ, estaba al frente de la Conagua en Zacatecas, y cuando los representantes de la AMH fueron cuestionados por los reporteros sobre qué impacto ha tenido la fábrica cervecera en la cuenca hidrológica de Calera —la más sobreexplotada junto con las de Aguanaval y Chupaderos—, Francisco Mojarro Dávila atajó:

“Cuando vino la cervecera (empezó su construcción), en el gobierno de Genaro Borrego, la empresa generó empleos, pero hay que recordar una cosa: el acuífero de Calera ya tenía veda rígida desde 1960. ¿Qué quiere decir? Que desde antes de que viniera Grupo Modelo ya teníamos problemas serios en el acuífero de Calera. Aun así se permitió la planta”.

Mojarro Dávila reveló: “Aquí estamos un grupo de investigadores y expertos en aguas subterráneas. Si hay conos de abatimiento donde está esta serie de pozos de la Corona”. Ahí el agua “se está abatiendo” más rápido, pero ellos (Grupo Modelo) tuvieron que perforar hasta 500 metros de profundidad. La Ley de Aguas Nacionales no permite 500 metros, solamente hasta 250”, es decir, violentaron la norma para garantizar su inversión.

**▲ Vista de la Compañía Cervecera de Zacatecas, ubicada en la ciudad de Calera de Víctor Rosales, donde diariamente se producen 22 millones de cervezas; alrededor de 60 por ciento de ellas son para exportación. Foto Alfredo Valadez Rodríguez**





# #JuegosOlímpicos POR EL CIERRE DORADO

## Despedirse de los clavados olímpicos con una medalla es la meta de Rommel Pacheco, quien ha forjado una exitosa carrera deportiva y en otros rubros, y que ahora busca contribuir al deporte desde la política

**POR MANUEL SEBREROS**

@sebreros

**C**on más de 20 años de experiencia en los clavados, Rommel Pacheco ha tenido una carrera plagada de éxitos; sin embargo, aún tiene una cuenta pendiente con los Juegos Olímpicos y es poder subir al podio, especialmente al escalón más alto.

Atenas 2004, Beijing 2008 y Río 2016 han visto al deportista yucateco meterse hasta la instancia definitiva por las medallas, pero ésta no ha llegado y Rommel no se quiere despedir sin conseguir esa presea.

Tokio 2020 ha representado uno de los procesos olímpicos más convulsos por la pandemia, y luego de haberle dado el boleto a México, aún no se sabe si Pacheco tendrá para él ese lugar, ya que tanto él como su compañero en sincronizados, Jahir Ocampo, han enfrentado problemas con la Federación Mexicana de Natación,

que les ha complicado la existencia en fechas recientes.

Con nuevas metas en su camino, Rommel ha repasado los logros y aprendizajes obtenidos en la fosa de clavados, mientras se prepara para luchar por el deporte desde otro frente, el de la política.

“La experiencia ante cualquier adversidad, ante la competencia, y el tomarse las cosas de una manera distinta, de dar gracias que tengo la oportunidad de representar a nuestro país, de hacer deporte. No hay mayor orgullo para un deportista que estar en Juegos Olímpicos y no hay mayor orgullo para un mexicano que ver su bandera al recibir una medalla, me quiero despedir del deporte con estos Juegos Olímpicos e irme contento, feliz, y estar próximamente en la Cámara de Diputados en una etapa distinta”, explica el clavadista, en entrevista con Reporte Índigo.

La segunda mitad de 2021 podría representar un doble reto

para el yucateco, ya que estaría en sus cuartos Juegos Olímpicos, además de, posiblemente, obtener una curul en San Lázaro.

Dentro del plano deportivo, Pacheco Marrufo considera que en el futuro continuará como parte del desarrollo mexicano de los clavados, un deporte en que el país es potencia y cuenta con figuras para el futuro inmediato.

“Contento de motivar, de incentivar y aportarles un poquito de la experiencia que yo he pasado para facilitarles el camino y no solo en los clavados, de verdad, el estar en campaña es para aportar mucho más al deporte, desgraciadamente lo ven como un gasto y no como una inversión,



el presupuesto ha sido reducido más del 50 por ciento y es una verdadera lástima que lo vean de esa forma.

“Clavados es un deporte que crece, nunca se va a estancar, vienen chavos con mucho

futuro, Randal Willarz que ganó medalla de oro en los Juegos Olímpicos de la Juventud, que va muy bien y seguramente tiene una gran posibilidad de estar en estos Juegos Olímpicos. Osmar (Olivera), que es trampolinista, un niño que viene empujando fuerte y que seguramente en unos años va a dar muchos resultados”, asegura.

### Figura carismática

Cuando comenzó su carrera, Rommel se veía saltando hacia el agua en distintos Juegos Olímpicos. Con el paso de los años, fue enfocado su desarrollo personal y profesional hacia otros campos, como las Fuerzas Armadas, para después dar paso a la participación en programas de televisión y, como lo anunció alguna vez desde la propia tribuna legislativa como deportista reconocido, ahora intenta participar en la política.

En cada una de sus actuaciones desde los diferentes escenarios, el clavadista reconoce haber dado su máximo esfuerzo y haber aprendido que se debe perder el miedo para destacar en lo que se hace.

“Nunca de niño pensé en estar en programas de televisión, lo del deporte sí, tenía desde muy niño

el estar en unos Juegos Olímpicos, el representar a nuestro país, lo de televisión se fue dando con el paso de los años, lo disfruto, pero lo que me ha dado el deporte más que nada es la cercanía con la gente, sobre todo con los niños, poder incentivarlos, que hagan depor-

te, que hagan arte, que sigan sus sueños y parte de lo que me ha enseñado el deporte y los programas de televisión es no tener miedo a intentar cosas nuevas, de querer crecer y dar ese paso”, dice, mientras recuerda que sin saber bailar ni cantar, se atrevió a participar en reality shows de ese tipo.

Los días de Rommel son intensos, mientras se entrena para pelear por su boleto a Tokio, lo combina con la planeación de su boda para el próximo viernes, sin dejar de recorrer las calles del Distrito 3 de Mérida.

### Trayectoria deportiva

#### Juegos Olímpicos

- > Décimo lugar en plataforma de 10 metros en Atenas 2004
- > Décimo lugar en trampolín de 3 metros en Atenas 2004
- > Octavo lugar en plataforma de 10 metros en Beijing 2008
- > Quinto lugar en trampolín de 3 metros sincronizado en Río 2016
- > Séptimo lugar en trampolín de 3 metros en Río 2016
- > Triple medallista de oro en Juegos Panamericanos
- > Doble medallista de plata en Juegos Panamericanos
- > Campeón del Mundo en Río de Janeiro 2016
- > Tres veces ganador del Premio Estatal del Deporte
- > Ganador del Premio Nacional del Deporte 2005
- > Participante de reality shows como Exatlon y Bailando por un sueño
- > Candidato a diputado federal por el Distrito III de Yucatán por el Partido Acción Nacional
- > Conferencista
- > Activista social
- > Miembro de las Fuerzas Armadas
- > Youtuber



**Fan 2.0**  
No te pierdas la entrevista con Rommel Pacheco a las 17:00 horas en el Facebook de Reporte Indigo  
**FACEBOOK @R.Indigo**



**“Ha sido para mí un orgullo y un honor haber representado a México en tantas justas deportivas y en cada una de ellas siempre darlo todo para que nuestra bandera esté en lo más alto del podio y poder cantar nuestro Himno Nacional”**

**“He dedicado mi vida al deporte y siempre que estoy en una competencia no quiere decir que no me ponga nervioso, pero lo doy todo para poder ganar y lo he combinado con los estudios, con pertenecer al Ejército, con ayudar a la gente”**

**Rommel Pacheco**  
Clavadista mexicano



# Alistan recurso de inconstitucionalidad contra Ley Zaldívar

POR CLAUDIA BOLAÑOS

**E**sta semana, se espera que diputados federales que votaron contra la llamada Ley Zaldívar tengan listo el recurso de inconstitucionalidad contra la misma, con apoyo de morenistas, como Porfirio Muñoz Ledo y Lorena Villavicencio, para lo cual ya se trabaja su redacción. El decano de los legisladores, Muñoz Ledo, comentó a *ContraRéplica* que se espera que haya un espacio para los morenistas en la presentación del recurso de inconstitucionalidad, a presentarse en la misma Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por la extensión de la presidencia de Arturo Zaldívar, de 4 a 6 años. “Yo no quiero, no quisiera que esta acción de inconstitucionalidad la firmarán sólo la oposición del Gobierno. Estoy buscando, con la diputada Lorena Villavicencio, que en esta acción de inconstitucionalidad nos den un espacio a nosotros. Con los 42 diputados que estamos de ese lado. Ya se nos cayó uno, porque ahora no aparece el diputado Pablo Gómez, que en la comisión (de Justicia) no estuvo (y antes se pronunció sobre la inconstitucionalidad de la iniciativa. Yo entiendo que la presión (para la bancada morenista) fue mucha, por eso gritaba yo: ¿Dónde está Nacho?”. **Pág. 4**

## DIPUTADOS ALISTAN RECURSO CONTRA LEY ZALDIVAR





## **Porfirio Muñoz Ledo y Lorena Villavicencio de Morena se sumarán al proyecto de la oposición**

**POR CLAUDIA BOLAÑOS**

**Esta semana se espera** que diputados federales que votaron contra la llamada Ley Zaldívar tengan listo el recurso de inconstitucionalidad contra la misma, con apoyo de morenistas, como Porfirio Muñoz Ledo y Lorena Villavicencio, para lo cual ya se trabaja su redacción.

El decano de los legisladores, Muñoz Ledo, comentó a *ContraRéplica* que se espera que haya un espacio para los morenistas en la presentación del recurso de inconstitucionalidad, a presentarse en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por la extensión de la Presidencia de Arturo Zaldívar, de 4 a 6 años.

“Yo no quiero, no quisiera que esta acción de inconstitucionalidad la firmarán sólo la oposición del Gobierno. Estoy buscando, con la diputada Lorena Villavicencio, que en esta acción de inconstitucionalidad nos den un espacio a nosotros. Con los 42 diputados que estamos de ese lado, ya se nos cayó uno, porque ahora no aparece el diputado Pablo Gómez, que en la comisión (de Justicia) no estuvo (y antes se pronunció sobre la inconstitucionalidad de la iniciativa. Yo entiendo que la presión (para la bancada morenista) fue mucha, por eso gritaba yo: ¿Dónde está Nacho? Que es la última cadena del eslabón de mando, Nacho. Bueno, arrieros somos y en el camino andamos, (por eso) le dije no somos rebaño, no somos manada, no somos cardumen. Y bueno es obvio (que se sumará a la presentación del recurso de inconstitucionalidad)”.

Dicho recurso legal es debido a que la Constitución indica los tiempos para la presidencia del Poder Judicial, en su artículo 97, lo cual fue violado con el cambio a una ley secundaria.

De igual manera, Martha Tagle, del

partido Movimiento Ciudadano, dio a conocer que ya trabajan sobre el tema.

“Tiene que ser entre varios partidos, porque para eso se requiere un tercio de legisladores 166 y ya estamos teniendo reuniones para eso. El tiempo cuenta a través de que se publique –en el Diario Oficial- y hasta ahora el Ejecutivo no lo ha publicado, seguramente lo hará este lunes o en estos días. Básicamente, el recurso de inconstitucionalidad o la controversia ante la Corte, para ambas se requiere un tercio de puros diputados, senadores o que sean de los dos. Y todos los partidos de oposición ya están en esas, también los diputados de Morena que votaron en contra, porque de otra manera no habría votos suficientes”.

La diputada Tagle confió en que más de un legislador morenista firmará la acción ante la SCJN, pues en lo general se contó con 167 votos en contra, uno más del necesario, pero en los transitorios, donde se incluía la ampliación de la presidencia de la SCJN, hubo cerca de 187, por lo que hay más oportunidad de que se sumen otros diputados de Morena o aliados. ●





**42 diputados morenistas** firmarán la controversia de Ley Cuartoscuro



## MORENISTAS IRRUMPEN EVENTO DE MORENA...

# ¡Zafarrancho!

**Se inconforman por selección de candidatos; una manifestación frente a hotel causó alarma entre extranjeros**

Mary González  
mary.gonzalez6@hotmail.com

**L**uego de que varios dirigentes de Morena, Nueva Alianza y PT expresaron su confianza en ganar las próximas elecciones del 6 de junio en el Estado de México, se desató un zafarrancho entre los propios militantes de este partido político.

**Morenistas de Tezoyuca, Coacalco, San Mateo Atenco, Coyoacán, Toluca, Naucalpan, Nicolás Romero y Zinacantepec**, con banderas y pancartas con frases de apoyo al partido se congregaron frente a las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), cuando un grupo de inconformes provenientes de Atizapán de Zaragoza y Los Reyes la Paz llegó entonando consignas contra los dirigentes, la reelección, la imposición de candidatos y la falta de apertura para entablar comunicación.

A las afueras del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Norberto Poblete, presidente del Partido del Trabajo (PT) estatal; Daniel Serrano Palacios representante ante el instituto; **Isaac Montoya, delegado del Comité Ejecutivo Nacional en el Estado**, entre otros, intentaron emitir un mensaje a sus simpatizantes que apoyaban el registro de los aspirantes a encabezar los ayuntamientos en el Estado de México, cuando un contingente de más de simpatizantes provenientes de **Los Reyes La Paz**, decidieron encarar a sus dirigentes y externar su repudio a lo que calificaron como imposición de candidatos.

Unos y otros defendiendo sus posturas se hicieron de palabras e incluso llegaron a los jaloneos y empujones. La situación tendía a hacerse más violenta, casi al finalizar el evento, varias personas que vestían con playeras con el logotipo de Morena intentaron subir al templete donde se encontraban los dirigentes y representantes esta-

tales, pero no lo lograron, pero al ver que se aproximaban, **Norberto Morales Poblete, Daniel Serrano Palacios e Isaac Montoya** decidieron brincar por el lado contrario y emprender la huida; tuvieron que salir del lugar resguardados por su equipo de trabajo, porque los manifestantes bloquearon la entrada del instituto.

Entre el tumulto de gente inconforme se escuchó decir a uno: "**Ahí está el poder de Los Reyes La Paz**". Por un momento, los ánimos fueron incontrolables, tanto que hicieron correr a sus dirigentes.

**Los Reyes la Paz** es un municipio más de los que integran la lista de inconformes con la designación de candidatos, incluso hablan de reelección impuesta.

Otro simpatizante exclamó: "**El proceso interno no es transparente**".

Los jaloneos se dieron porque, la coalición que integran los partidos **Morena, Nueva Alianza el Partido del Trabajo** se encuentran en la etapa de acuerdos para seleccionar a sus candidatos que contendrán en puesto de elección popular en los 125 municipios y 45 distritos electorales.

"**Nos quieren imponer una presidenta en Atizapán que ella era del Partido Acción Nacional, nosotros seguimos con los ideales de Morena, hemos tratado de hablar con Isaac Montoya para plantear nuestras propuestas pero nada, sigue la imposición**" refirió una de las personas inconformes que arribó al IEEM.



Militantes y simpatizantes de **Nueva Alianza, Partido del Trabajo y Morena, procedentes de San Mateo Atenco, Toluca, Tezoyuca, Ocoyoacac, Naucalpan, Coacalco y Zinacantepec** mantuvieron el apoyo afuera del **IEEM** hasta que terminó el registro.

Pese a finalizar el conflicto no se logró diálogo entre las partes, por lo que los asistentes se dispersaron, a excepción de un grupo que se instaló

en la puerta principal.

De esta manera culminó el evento que inició con buena vibra y esperanza.

## ALARMA ENTRE HUÉSPEDES DE HOTEL

Un grupo de militantes inconformes del partido **Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)** se manifestó en las instalaciones del **hotel Marriott Courtyard Toluca** impidiendo la entrada y salida de clientes extranjeros que ahí se hospedaban.

**Morena** alquiló las instalaciones para hacer el acopio de la documentación requerida para registrar a sus candidatas y candidatos en bloque, lo cual transcurrió durante esta semana.

El partido trataba de realizar este proceso con discreción por las inconformidades que se registraban entre la militancia dado que las designaciones favorecían a solo dos grupos, "**el GAP**" y los "**Puros**".

Alrededor de las tres de la tarde de este sábado un contingente de poco más de 200 personas arribó hasta las puertas del **Hotel Marriott Courtyard Toluca** para manifestar su inconformidad por la designación de las candidaturas a presidentes municipales, diputados locales y formulas a contender este próximo 6 de junio y lograron meterse hasta el jardín de las instalaciones.

La administración del **Hotel Marriott** reporta tener hospedados huéspedes de diferentes nacionalidades mexicanos, españoles, alemanes, estadounidenses, los cuales se encuentran muy nerviosos por su seguridad y han pedido comunicarse con sus embajadas.





# Presentan y retan 3 de 3

**POR LUZ RANGEL**

@LuzGrimaldy

**C**lara Luz Flores, candidata a la gubernatura por la coalición "Juntos Haremos Historia en Nuevo León", presentó su declaración 3 de 3, es decir: de situación patrimonial, de intereses y de impuestos.

La abanderada de la alianza conformada por Morena, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), el Partido del Trabajo (PT) y Nueva Alianza, acudió el viernes a la Oficialía de Partes de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León (CEENL).

"Soy la primera candidata a la gubernatura que presenta su 3 de 3. La presenté como un ejercicio de congruencia, por mi compromiso y convicción con la promoción de transparencia, de rendición de cuentas y de honestidad", publicó Flores Carrales en Twitter.

La exalcaldesa de Escobedo retó a sus contrincantes Adrián de la Garza, Samuel García y Fernando Larrazábal a realizar este trámite hasta el 15 de mayo, mes a partir del cual todos los servidores públicos de la entidad deberán presentar su declaración patrimonial y de intereses, luego de que el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León (SEANL) aprobó los nuevos formatos. Sin embargo, la Ley Estatal Electoral local no obliga a los candidatos a cumplir con este ejercicio de transparencia.

"Los servidores públicos a que se refiere el presente artículo, así como los candidatos a puestos de elección popular, estarán obligados a presentar, bajo protesta de decir verdad, su de-

claración patrimonial, de conflicto de intereses y declaración fiscal ante las autoridades competentes en los términos que determine la ley estableciendo además sanciones aplicables en caso de incumplimiento", dice el artículo 105 de la Constitución local. Sin embargo, la Ley de Responsabilidades Administrativas no hace referencia al respecto.

**Colosio, el primero en Monterrey**

Luis Donald Colosío Riojas, abanderado de Movimiento Ciudadano (MC) a la alcaldía de Monterrey, publicó en abril su declaración 3 de 3 en su sitio de internet.

El emecista no sólo retó a sus rivales Yolanda Cantú, Francisco Cienfuegos y Víctor Fuentes a cumplir con sus declaraciones de situación patrimonial, de intereses y de impuestos. También pidió a la CEENL que habilitara un sitio y definiera plazos para que los demás aspirantes las presenten.

"Espero ver que todas las demás candidatas y candidatos que aspiran a cualquier cargo de elección popular también la presenten", dijo Colosío.

**Clara Luz Flores, candidata a la gubernatura por la coalición "Juntos Haremos Historia en Nuevo León", y Luis Donald Colosio, abanderado de Movimiento Ciudadano a la alcaldía de Monterrey, han sido los primeros en presentar su declaración 3 de 3**



**Flores Carrales** retó a los candidatos a presentar su declaración el 15 de mayo.



FOTO: ESPECIAL



## Dirigente de *Morena* en *Colima*, llama a *Mario Delgado* "presidente nacional del *PRI*"

TANYA ACOSTA

LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

**C**OLIMA.- En rueda de prensa, el dirigente estatal de *Morena* en *Colima*, Sergio Jiménez Bojardo, presentó a su líder nacional, Mario Delgado, como el "presidente del Comité Ejecutivo Nacional del *PRI*". Este reaccionó con una mirada de desconcierto, al momento que solicitaba a este hacer la corrección. Entre el auditorio también se suscitaron reclamos por la pifia, por la que Jiménez Bojardo se disculpó, arguyendo que "había leído mal".

**El error.** "Tenemos la oportunidad de tener entre nosotros a nuestro presidente del Comité Ejecutivo Nacional del *PRI*, Mario Delgado Carrillo, de *Morena*... ¡Perdón! ¿Qué pasó? Es que estaba, estaba leyendo mal: el compañero Mario Delgado Carrillo, presidente del Comité Ejecutivo Nacional de *Morena*, a quien le ofrezco una disculpa por este lapsus", dijo Jiménez Bojardo.

¿Qué se dijo? Durante el acto de campaña de la candidata a gobernadora, Indira Vizcaíno, el líder morenista Mario Delgado, anunció que denunciará al candidato a la gubernatura de *Colima* por el partido Movimiento Ciudadano, Leoncio Morán Sánchez, por violencia política en razón de género en contra de ella.





Suprema Corte de Justicia de la Nación

## ‘Mandaron al diablo la Constitución’

MARTHA MARTÍNEZ

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, acusó a los legisladores de Morena de haber mandado al diablo a la Constitución y a sus leyes al respaldar y aprobar la ampliación del mandato del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En un comunicado, afirmó que con esta “transgresión” a la Constitución, el Gobierno federal y los legisladores “levanta manos y con lealtad ciega” están buscando controlar todo, incluso al Poder Judicial, para que no haya argumentos que impidan la ampliación del mandato presidencial.

“Esta decisión es muy peligrosa para el Estado de derecho, la división de Poderes y la democracia, porque pone a México en estado de emergencia. Literalmente, Morena y López Obrador mandaron al diablo la Constitución. Por eso en Acción Nacional usaremos todas las vías legales para revertirla”, aseguró.

El líder panista advirtió que la ampliación de dos años al mandato de Arturo Zaldívar es un paso hacia la dictadura.



**DECISIÓN ELECTRIZANTE**

**LA SUPREMA** Corte tendrá en sus manos el futuro y continuidad del mercado eléctrico, ya que deberá resolver la controversia constitucional que interpuso Cofece y la acción de inconstitucionalidad presentada por senadores de oposición contra la Ley de la Industria Eléctrica. **PÁGINA 8**

Dirá si es constitucional la LIE

# Definirá SCJN mercado eléctrico

Dicen expertos  
que reforma  
está plagada  
de violaciones

DIANA GANTE



La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tendrá en sus manos el futuro y la continuidad del mercado eléctrico mexicano.

A ella le toca resolver si la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica es o no inconstitucional, señalaron expertos.

El 8 de abril, los senadores de oposición presentaron una acción de inconstitucionalidad por considerar que atenta contra el mercado abierto y por violar derechos a la salud y al medio ambiente.

Posteriormente, el pasado 22 de abril, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), presentó una controversia constitucional ante la Corte por considerar que la reforma atenta contra los artículos 25, 27 y 28 constitucionales que promueven la libre competencia en la generación y suministro eléctrico.

Iván Alemán, socio de A&S Abogados, explicó que el actuar de la SCJN tendrá un papel protagónico para dar soluciones en la materia y de eso dependerá, en gran medida, del grado de confianza que se mantenga en el País para el tema de inversiones.

“Esa es la importancia del papel de la Suprema Corte de Justicia en estos momentos. Ahora, en los temas jurídicos, como en toda contienda, existen distintos puntos de vista, pero yo sí estoy convencido jurídicamente que es claro que esta reforma a la Ley de la Industria Eléctrica presenta algunos vicios de inconstitucionalidad.

“Sí me parece que en el estudio jurídico y en el ba-

lance del análisis ambos medios (acción de inconstitucionalidad y controversia) serán resueltos a favor de quienes los han interpuesto”, advirtió Alemán.

Recordó que con la controversia presentada por la Cofece sobre la Política de Confiabilidad de la Sener, la segunda Sala de la Corte declaró inconstitucionales algunos puntos que se retoman en la reforma.

Sin embargo, aún con dicho precedente, implicará un reto alcanzar los ocho votos para que el Pleno emita una declaratoria general de inconstitucionalidad, desde su punto de vista los argumentos de las violaciones inconstitucionales son claros.

Julia González, asociada senior en González Calvillo, dijo que lo único que se tiene es el antecedente de los cuatro ministros que votaron por la inconstitucionalidad de la Política de Confiabilidad y que existen fuertes argumentos en materia de competencia y medio ambiente que serán cruciales para la discusión.

Pablo Zárate de FTI Consulting, explicó que desde que se dio la discusión en el Congreso se tuvieron múltiples alarmas por el potencial de inconstitucionalidad que tenía la reforma, pero que no fueron atendidas por los legisladores con mayoría.

## Máximo tribunal

La Suprema Corte será quien defina si la reforma a la ley de la industria eléctrica se aplica o si se declara inconstitucional.

### ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD

Busca exponer la contrariedad entre una norma de carácter general, como la reforma a la LIE y la Constitución, puede ser presentada por Diputados o Senadores siempre y cuando sea respaldada por el 33 por ciento de sus integrantes.

### CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL

Se interpone por órganos reguladores o entidades si consideran que la norma viola o invade sus funciones o atribuciones.



## Alistan controversia conjunta

# Se une Oposición contra ley Zaldívar

Confían bancadas de PRI, PAN, MC y PRD que la Corte revertirá 'regalazo'

MARTHA MARTÍNEZ

Diputados de Oposición promoverán de manera conjunta un recurso de inconstitucionalidad contra la ampliación del periodo del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, y de integrantes del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Legisladores del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y PRD reiteraron que el artículo decimotercero de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación no sólo contraviene los artículos 94 y 97 de la Constitución, sino que además compromete la independencia de ese Poder.

“Este artículo transitorio pretende supeditar el Poder Judicial al Ejecutivo federal, subyugar en la vía de los hechos a un Poder que, para contribuir en la construcción de la democracia y garantizar los derechos fundamen-

tales de las y los mexicanos, requiere de autonomía e independencia”, afirmaron en pronunciamiento conjunto.

La Oposición en San Lázaro consideró que el Poder Judicial debe contribuir decididamente en la generación de las condiciones que hagan efectivos los valores de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político que la Constitución proclama para reforzar el Estado social y de derecho y la defensa de los derechos humanos.

Para ello, afirmaron los partidos, es necesario impulsar la revalorización de la independencia, la imparcialidad y la responsabilidad de los jueces.

“Desde el Poder Legislativo debemos favorecer el control democrático del Poder Judicial, involucrando a la opinión pública, a la aca-

demia, y asegurar el principio de transparencia en las actuaciones y prácticas procesales, facilitando el conocimiento de las resoluciones jurisdiccionales, porque no es posible una democracia sin un Poder Judicial independiente que permita resolver los conflictos de forma imparcial y equitativa”, sostuvieron.

“Una democracia que alcance a todas y todos, principalmente a aquellas personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad,



que permee las estructuras sociales y sirva para construir una convivencia ética y pacífica”.

Los legisladores afirmaron que promoverán el recurso de inconstitucionalidad convencidos de que los ministros compartirán la convicción de hacer valer la Constitución y proteger la división de Poderes, el Estado de derecho y la democracia.

El viernes, Morena y sus aliados aprobaron –con el voto en contra del PES y de diputados como Porfirio Muñoz Ledo y Lorena Villavicencio– la reforma judicial que extiende dos años el periodo del ministro presidente de la SCJN y los consejeros del CJF.

El ministro Zaldívar rechazó pronunciarse sobre la reforma, y dijo que tomará una decisión sobre el tema una vez que el máximo tribunal resuelva sobre su constitucionalidad.



JAQUE MATE  
**SERGIO SARMIENTO**  
@SergioSarmiento



*Ampliar inconstitucionalmente el mandato del ministro Zaldívar es contrario a lo que necesita una Corte independiente y autónoma.*

# Huérfanos de ley

*"México está al borde de un período de orfandad constitucional".*

**Diego Valadés**

**E** N SENADA.- Lo curioso es que la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación era una de esas pocas iniciativas con un respaldo generalizado. El Consejo de la Judicatura Federal participó en la redacción para mejorar los procedimientos de los juzgados y tribunales y combatir la corrupción y el nepotismo. En el Senado votaron a favor varios priistas, a quienes se les ocultó el contenido de un artículo transitorio, introducido de último momento por un senador del Partido Verde, Raúl Bolaños Cacho. El transitorio no pasó por comisiones, no se permitió a los senadores leerlo, no fue discutido y se votó unos minutos después de introducirlo.

El transitorio es inconstitucional. Amplía el mandato del presidente de la Suprema Corte, el ministro Arturo Zaldívar, y de varios consejeros de la Judicatura. Viola el artículo 97 de la Constitución que establece que, "cada cuatro años, el Pleno elegirá de entre sus miembros al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual no podrá ser reelecto para el período inmediato posterior". Trasgrede también el artículo 100, que señala que, con excepción del presidente, los consejeros de la Judicatura Federal

"durarán cinco años en su cargo" y "no podrán ser nombrados para un nuevo período".

Todo apunta a que la instrucción de introducir el transitorio provino del propio presidente López Obrador, quien lo ha defendido y ha señalado que no piensa que sea inconstitucional. El Consejo de la Judicatura se deslindó de él y afirmó que no lo había promovido, pero el Presidente declaró: "No se nos va a volver a presentar una oportunidad así. Si no se amplía el período, quien llegue va a ser más de lo mismo, más de lo anterior, más de lo que significaba el antiguo régimen".

Una veintena de legisladores de Morena, entre ellos Porfirio Muñoz Ledo y Lorena Villavicencio, rechazaron el transitorio. Sin embargo, la mayoría de la 4T, nutrida por la sobrerrepresentación, también inconstitucional, que obtuvo en 2018, aprobó la ley en lo particular este 23 de abril, con todo y transitorio, por 262 votos contra 182 y siete abstenciones. Solo después de la votación expresó su posición el ministro presidente Zaldívar, pero fue ambiguo: "Ejerceré el cargo de Presidente de la SCJN y del CJF para el que fui electo por mis pares y estaré a la determinación de la SCJN respecto del precepto en cuestión". No es la contundencia del ministro que declaró como un "fraude a la Constitución" el intento del gobernador de Baja California, Jaime Bonilla, de ampliar su mandato.

El ministro Zaldívar añadió: "Seguiré defendiendo la independencia y la autonomía" del Poder Judicial de la Federación. Pero permitir que se amplie inconstitucionalmente su mandato, solo porque el presidente de la República lo considera sumiso a sus propuestas, es exactamente lo contrario de lo que necesita una corte independiente y autónoma.

Es cierto que la Constitución tiene muchos problemas. Es una Carta Magna parchada, extensa, desprolija, contradictoria, que se mete en detalles que solo deberían tener las leyes secundarias. Sin embargo, nos permite vivir en un país de leyes. "Votar a sabiendas a favor de una medida inconstitucional es pasar a otra dimensión: la anticonstitucionalidad -escribió en Twitter el jurista Diego Valadés-. Es la decisión consciente y expresa de oponerse a la Constitución". Que lo haga el Congreso, ante la presión de un Presidente con aspiraciones de poder absoluto, nos deja a los mexicanos, efectivamente, en la "orfandad constitucional".

## • RACISTAS

De por sí es racista tener cuotas para candidatos indígenas, más todavía cuando el Tribunal Electoral confirma la nominación de una prima del presidente de la República, Manuela del Carmen Obrador Narváez, como candidata indígena cuando no lo es.



DEFIENDE EL ESTADO DE DERECHO

# El PAN lanza crítica a Morena

El presidente nacional del blanquiazul acusó a los legisladores del partido en el poder de “mandar al diablo la Constitución”

**POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA**

*leticia.robles@gimm.com.mx*

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés, aseguró que el gobierno y los legisladores de Morena “mandaron al diablo a la Constitución y sus leyes, al aprobar y respaldar la ampliación de mandato del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“Esta decisión es muy peligrosa para el Estado de derecho, la división de poderes y la democracia, porque pone a México en estado de emergencia. Literalmente, Morena y el gobierno mandaron al diablo la Constitución. Por eso, en Acción Nacional, usaremos todas las vías legales para revertirla”, aseguró en su comunicado de prensa dominical.

Añadió que “con esta clara transgresión al orden constitucional, el gobierno federal y los legisladores levanta manos y con lealtad ciega están buscando controlar todo, incluso al Poder Judicial, para que después no haya argumentos que impidan la ampliación del mandato presidencial.

“Estamos viendo los pasos hacia una dictadura y esto es lo realmente grave que todos los mexicanos deben conocer. El PAN no puede ni debe callar ante tal atrocidad, porque es una organización democrática que defiende las libertades y los derechos individuales y colectivos”, afirmó.

Resaltó que “Acción Na-

cional y la coalición Va Por México son la única alternativa que puede salvar a México de la destrucción, el salvajismo, la ineptitud y la improvisación. Está clarísimo que el futuro del país y de los mexicanos se decide entre dos opciones: Morena, que representa la destrucción del país y sus instituciones, y Acción Nacional y Va por México, que defiende la democracia, las libertades y el Estado de derecho que tanto nos han costado construir”.



Foto: Especial

Marko Cortés, dirigente nacional de Acción Nacional.





## La oposición se une contra ampliar mandato en la Corte

**ENRIQUE MÉNDEZ**

La oposición en la Cámara de Diputados anunció que presentará una acción de inconstitucionalidad conjunta en contra de la ampliación de la presidencia de Arturo Zaldívar en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y, en una postura emitida este domingo, señaló que "no es posible una democracia sin un Poder Judicial independiente que permita resolver los conflictos en forma imparcial y equitativa".

Los bancadas de PAN, PRI, MC y PRD en San Lázaro expresaron su confianza de que, cuando el recurso sea analizado por la propia Corte, los ministros "compartirán nuestra convicción de hacer valer la Constitución y proteger la división de poderes, el estado de derecho y la democracia".

El recurso será presentado específicamente contra el artículo

decimotercero transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, aprobado en la sesión del jueves, con el cual se amplía dos años la presidencia de la Corte, así como de los integrantes del Consejo de la Judicatura. Tal decisión, que contó con el voto de Morena, PT y PVEM no sólo contraviene los artículos 94 y 97 de la Constitución Política, sino que compromete la independencia del Poder Judicial, afirmaron.

Para los partidos opositores, con la aplicación del citado artículo se "pretende supeditar al Poder Judicial al Ejecutivo federal, subyugar en la vía de los hechos a un poder que, para contribuir en la construcción de la democracia y garantizar los derechos fundamentales de los mexicanos, requiere de autonomía". Expresaron que el Judicial debe contribuir en la generación de las condiciones que hagan efectivos los valores de libertad, justicia e igualdad.



# Poder Judicial definirá destino de excedentes de utilidades: IP

ALEJANDRO ALEGRÍA

Aunque el reparto de utilidades a los trabajadores ha quedado resuelto con la reforma a la subcontratación laboral en el país, aún falta resolver qué harán las empresas con los montos excedentes que quedan al margen del tope establecido por la ley, señaló el sector privado.

De acuerdo con los cambios que entraron en vigor este sábado, los trabajadores recibirán de utilidades el equivalente hasta por 90 días de su salario o el promedio de los últimos tres años, lo que les resulte más favorable. Con lo anterior, los empleados que percibían menos ingresos recibirán 2.6 veces más de lo que obtenían con el esquema anterior, mientras que los sectores que otorgaban más recursos no se modificará.

Raúl Maillard Barquera, presidente de la Comisión Laboral de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra) señaló que aún falta determinar qué sucederá con los montos excedentes.

Explicó que cada empresa, según lo establecido por la Comisión de Reparto de Utilidades, debe destinar 10 por ciento a la participación de los trabajadores en las utilidades. La cantidad puede ser mayor, como por

ejemplo el equivalente a ocho meses, por lo que existirá un sobrante que no puede ser repartido, porque el límite a entregar son hasta tres meses de salario. "No es un ahorro para la empresa, no hay una regla definida que especifique qué se tiene que hacer con ese excedente que no se le repartió a los trabajadores. Esa será una laguna que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en su momento, tendrá que descifrar, ya con los juicios que se vayan dando al respecto", manifestó.

Armando Guajardo, presidente de la Comisión Laboral de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), expresó que es posible que se presente una "complicación administrativa" en el reparto de utilidades para mayo de 2022, pero esto no será obstáculo para que se entregue.

Explicó que para el ejercicio de 2021 el problema es que conviven el viejo esquema y el nuevo, pues de enero a abril aplicó la normatividad anterior, mientras que desde este sábado hasta el 31 de diciembre aplican las modificaciones.

"En razón de eso se tendrá que observar los dos esquemas anterior y actual para poder hacer los cálculos que corresponden con los trabajadores", manifestó.



**RESOLUCIÓN SENTARÁ PRECEDENTE: ESPECIALISTA**

# La SCJN atrajo amparo de Greenpeace sobre límite de contaminantes

**EDUARDO MURILLO**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) atrajo el amparo promovido por Greenpeace en contra de la Norma Oficial Mexicana (NOM) que fija el límite máximo de dióxido de azufre para todo el país. La organización afirma que éste es

20 veces superior al que recomienda la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La resolución del caso sentará un precedente para todos los juicios en materia ambiental que exigen el cumplimiento de estándares internacionales para medir la contaminación en el país, afirmó Luis Miguel Cano, abogado especializado en temas ecológicos.

La impugnación de Greenpeace contra la NOM-022-SSA-2017 comenzó desde que fue sometida a consulta; entonces, la organización argumentó que la norma mexicana establecía un límite máximo de 288 microgramos de dióxido de azufre por metro cúbico de aire, en tanto, el de la OMS es de 20 microgramos durante 24 horas.

Estas observaciones fueron presentadas ante la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios (Cofepris), la cual nunca respondió, por lo cual promovieron varios amparos, uno de ellos incluso

en nombre de seis niños, quienes argumentaron que la NOM era violatoria tanto de sus derechos a la salud como de un medio ambiente sano.

Todos estos amparos fueron desechados por juzgados de primera instancia, los cuales respondieron que los índices de la OMS eran sólo recomendaciones y no de observancia obligatoria por el gobierno mexicano.

Sin embargo, el amparo en revisión 32/2021 sí fue atraído por la segunda sala, lo que, según explicó Cano —asesor externo de Greenpeace—, abre una oportunidad para futuros litigios en materia ecológica.

“La trascendencia de este caso en la Suprema Corte es que se llegue a determinar si el principio de favorecer la mayor protección a las personas aplica en todos los asuntos medioambientales”, explicó.

*En el país, las emanaciones son 20 veces mayores a las aconsejadas por la OMS*



# Oposición en *San Lázaro* alista acción de inconstitucionalidad por ampliar mandato de *Zaldívar* en *SCJN*

RAÚL RAMÍREZ

LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

**L**as bancadas del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados promoverán una acción de inconstitucionalidad conjunta en contra de la aprobación del artículo transitorio a la Ley Orgánica del Poder Judicial

que *amplía por dos años la presidencia del ministro Arturo Zaldívar en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)*. A través de un comunicado de prensa, la oposición en San Lázaro reclamó que no es posible una democracia sin un poder judicial independiente que permita resolver los conflictos en forma imparcial y equitativa.

**El mensaje.** *"Las fracciones parlamentarias del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y PRD, promoveremos de manera conjunta una acción de inconstitucionalidad en contra del artículo décimo tercero transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, convencidas y convencidos de que las y los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación compartirán nuestra convicción de hacer valer la Constitución de la República y proteger la división de poderes, el Estado de Derecho y la democra-*

*cia",* dijo.

El 23 de abril, *el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la Ley Orgánica del Poder Judicial, en la cual se incluyó un artículo 13 transitorio que amplía en dos años el periodo del actual presidente de la SCJN, así como de los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal*. La aprobación de dicha ley reglamentaria, así como su transitorio, ha generado polémica: algunos legisladores de oposición han acusado un "golpe de Estado técnico".





# Manda Morena al diablo a la Constitución, acusa el PAN

**POR RITA MAGAÑA TORRES**

Legisladores de Morena y el presidente Andrés Manuel López Obrador mandaron al diablo la Constitución y sus leyes, al aprobar y respaldar la ampliación de mandato del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, afirmó el dirigente del PAN, Marko Cortés Mendoza.

“Esta decisión es muy peligrosa para el Estado de derecho, la división de poderes y la democracia, porque pone a México en estado de emergencia.

“Literalmente, Morena y López Obrador mandaron al diablo la Constitución, por eso en el PAN usaremos todas las vías legales para revertirla”, anticipó.

Con esta clara transgresión al orden constitucional, insistió, el gobierno federal y los legisladores levantan manos y con lealtad ciega, están buscando controlar todo, incluso al Poder Judicial, para que después no haya argumentos que impidan la ampliación del mandato presidencial.

“Estamos viendo los pasos hacia una dictadura y esto es lo realmente grave que todos los mexicanos deben conocer, el PAN no puede ni debe callar ante tal atrocidad, porque es una organización democrática que defiende las libertades y los derechos individuales y colectivos”, indicó.

Ante ello, Cortés Mendoza hizo un llamado urgente al pueblo de México a no desperdiciar su voto el 6 de junio y para que salga a votar por los

candidatos del PAN y de la coalición Va Por México, para poder recuperar el estado de derecho y el respeto a nuestra Constitución.



# El desafuero y el respeto al pacto federal

Por Raúl Mejía Garza\*

Como es de todos conocido, esta semana la Cámara de Diputados federal deberá emitir su declaración sobre si ha lugar o no a proceder penalmente en contra del gobernador del estado de Tamaulipas. Este procedimiento, conocido como "desafuero", sirve para eliminar la protección política que tienen ciertos servidores públicos para proceder penalmente en contra de ellos. Es importante hacer notar que esta protección sirve para prevenir que se mezclen intencionalidades políticas con las de la acusación estrictamente penal. No genera impunidad, ya que no prejuzga sobre los fundamentos de la acusación, por lo que una vez terminado su encargo, puede perseguirse al ex servidor público en cuestión.

Conforme a nuestra Constitución, tratándose de servidores públicos federales, sólo será necesaria la declaración de la Cámara federal, erigida en Jurado de Procedencia, para inmediatamente separar de su encargo al servidor acusado y ponerlo a disposición de las autoridades competentes. Sin embargo, para el caso de servidores públicos locales que hayan cometido un delito federal, la declaración de la Cámara federal sólo tiene efectos declarativos y debe comunicarse a la legislatura local correspondiente para que ésta, en ejercicio de sus atribuciones, proceda como corresponda. Esto significa que la protección política al servidor público local sólo puede ser retirada por la legislatura local, pero este retiro no es automático ni forzoso, ya que las legislaturas locales tienen la misma calidad soberana que la federal desde la Constitución, por lo que éstas pueden llevar un procedimiento que tenga como resultado que no haya lugar a proceder contra el servidor público local, si es que la misma identifica intencionalidad política en la acusación, más allá de

los elementos estrictamente penales.

Es importante visualizar el procedimiento como complejo, dividido en dos partes, donde la Cámara federal y la local colaboran, en donde la primera no puede imponer su decisión sobre la segunda, independientemente de la naturaleza federal del delito cometido, como tampoco podría la legislatura local retirar el fuero federal de un servidor federal que hubiese cometido un delito local; esto es la esencia misma del respeto al pacto federal, donde las atribuciones están perfectamente delimitadas desde el artículo 111 del texto constitucional y responden a una racionalidad que va más allá del mero procedimiento que deriva de la decisión estructural que se refleja en los artículos fundantes de la Constitución Política, como los son los artículos 39, 40 y el 41, primer párrafo.

Así es como se lee una Constitución como una norma integral y compleja. En la nuestra se decidió que estamos en un arreglo federal, republicano, democrático y laico, compuesto por estados libres y soberanos en cuanto a su régimen interior, pero unidos en una federación conforme a los principios establecidos en la Constitución. Esto va más allá de cualquier coyuntura o momento político circunstancial

es un mínimo que hay que observar para mantener el arreglo originario. La defensa de las minorías o de las entidades federativas en contra de un partido mayoritario, eventualmente beneficiará a ese partido cuando se convierta en minoría, esta es la esencia del contenido de las Constituciones.

Es muy importante dejar claro que si una entidad federativa presenta resistencias frente a un efecto que debe ser puramente declarativo para permitir el desarrollo del procedimiento local, como sea que la entidad federativa lo haya configurado en sus propias leyes, no constituirá rebeldía, rebelión o insurrección, sino que debe ser visto como una defensa de su posición dentro del pacto federal, que deriva en un conflicto constitucional que debe ser resuelto por el órgano constitucional mediante la vía establecida para ello, esto es, la Suprema Corte de Justicia de la Nación en una o varias controversias constitucionales, al ser el último interprete de la Constitución que se encuentra ahí para dirimir justamente este tipo de conflictos políticos aplicando la Constitución. En el pacto federal las entidades federativas no se encuentran constitucionalmente subordinadas a la Federación.



# Frenarán extensión "por todas las vías legales"

• Por Sergio Ramírez  
y Jorge Chaparro

**LOS DIRIGENTES NACIONALES** del PAN y el PRD, Marko Cortes Mendoza y Jesús Zambrano Grijalva, respectivamente, afirmaron que sus partidos buscarán revertir "por todas las vías legales" la ampliación del mandato de Arturo Zaldívar al frente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Los dirigentes señalaron que Morena tuvo parte en la decisión que se aprobó el pasado viernes.

"Fue Morena y el Ejecutivo federal, Andrés Manuel López Obrador, mandaron al diablo a la constitución y sus leyes al aprobar y respaldar la ampliación de mandato de Arturo Zaldívar al frente de la SCJN", apuntó Cortés Mendoza.

Por ello, dijo, Acción Nacional recurrirá a todas las vías legales para revertir la ampliación de mandato en la SCJN y en el Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

"Esta decisión es muy peligrosa para el Estado de derecho, la división de poderes y la democracia; pone a México en estado de emergencia. Morena y López Obrador mandaron al diablo la Constitución. Por eso usaremos todas las vías legales para revertirla", resaltó.

El líder blanquiazul acusó que se transgredió la Constitución al tiempo de considerar que con acciones "como las que realizaron los diputados de Morena estamos viendo los pasos hacia una dictadura y esto es lo realmente grave".

Por su parte, Zambrano Grijalva aseguró que el PRD acompañará a sus "aliados políticos" del PAN y del PRI para interponer una acción de inconstitucionalidad ante la SCJN y frenar el aumento de cuatro a seis años el periodo del presidente de ese órgano de justicia.

Advirtió que la injerencia de los poderes Ejecutivo y Legislativo en el Judicial es una evidencia palpable de un "desequilibrio peligroso para México al pretender, Morena, replicar modelos dictatoriales como en Venezuela, Egipto y Turquía con dicha ley".

"En el ámbito legislativo, el PRD interpondrá de la mano de sus aliados políticos una acción de inconstitucionalidad ante la SCJN para frenar el avance de esta reforma", adelantó el político sonoreense.

El perredista alertó que "Morena busca someter al Poder Judicial igual que Venezuela. Ahora que López Obrador sabe que no conservará la mayoría en la Cámara, echó mano de artimañas propias de las dictaduras".

## 262

Votos a favor, fueron los que ampliaron el mandato de Zaldívar.







Raúl Carrancá y Rivas

# Galimatías en la Suprema Corte

**Con motivo** de la ampliación por dos años de la duración del curso administrativo de la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mismo que “no se extiende al plazo de encargo como ministro de la Corte”, según los términos de un comunicado ampliamente difundido por el ministro Arturo Zaldivar Lelo de Larrea, proceden a mi juicio las siguientes reflexiones de fondo.

**P**odría estar el ministro del caso dos años más al frente de la “responsabilidad administrativa” —según sus propias palabras— de la Suprema Corte, pero como “no se extiende” —también según sus propias palabras— el plazo del encargo de ministro, ¿sólo actuaría en lo administrativo pero no como ministro que resolviera un problema de constitucionalidad? Creo que aquí hay algo confuso, un verdadero galimatías.

Y no podría servir en esos términos a los fines de una posible reelección, como tanto se ha dicho, de otra clase; en concreto y en clara referencia a la del Presidente de la República, quien según todos los indicios mueve las fichas de su ajedrez político en ese sentido.

No hay que perder de vista que la Constitución en su artículo 100, así como la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación en sus artículos 12 y 71, determinan que el cargo de presidente del Consejo de la Judicatura Federal se limita a los

cuatro años en que se ocupa la presidencia de la Corte; razón por la que siendo inherente al cargo de presidente de la Corte el de presidente del Consejo, y si se diera la ampliación de que se trata, prevalecería lo meramente administrativo por lo que en cuestiones de fondo se dejaría al propio Consejo sin voto del presidente. Absurdo y grave, aparte de inconstitucional. Quedaría acéfalo el consejo.

Ahora bien, en relación con todo lo dicho hay un antecedente muy importante. En el año 2003 se sugirió que se prorrogara el mandato del doctor Juan Luis González Alcántara y Carrancá, hoy ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y entonces presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.



Lo anterior ha sido narrado por el inolvidable doctor Jorge Carpizo de la siguiente manera: “Dicho consenso se quebró, debido a la oposición de una persona, la de Juan Luis, quien manifestó que las leyes y las instituciones no se reforman para favorecer a persona alguna, y que él había aceptado la presidencia de ese honorable tribunal para servir, no para servirse de él. Si la conducta del magistrado e investigador Juan Luis González Alcántara y Carrancá —continúa el Dr. Carpizo— fuera la regla, este México nuestro sería un país mejor. Por eso mismo, estos ejemplos deben conocerse. Algún día, la congruencia personal será un valor laico que se reconocerá en nuestro país”.

Evocación sin duda ejemplar. Es de esperar y de desear que el equilibrio de poderes no se altere en lo más mínimo con intromisiones que les restan independencia y libertad a las instituciones más elevadas del país, y que dañan severamente a la democracia nacional. No lo permitamos si en especial provienen de aquellos hombres cuya responsabilidad es velar por la justicia en un mundo agobiado por la injusticia. Que los galimatías no nublen la visión de México.

El pueblo tiene derecho a la verdad y no a la confusión que alborota las conciencias y por supuesto el voto. La democracia debe ser claridad que equivalga a honestidad en el más amplio sentido de la palabra. En suma, un alto funcionario de cualquier Poder debe ser claro y transparente. Que Temis no vea lo contrario porque sería una afrenta, una vergüenza y un deshonor.

**El pueblo** tiene derecho a la verdad y no a la confusión que alborota las conciencias y el voto. La democracia debe ser claridad que equivalga a honestidad en el más amplio sentido de la palabra.



## Ministros de partido



### Isidro H. Cisneros

*isidroh.cisneros@gmail.com*

*Twitter: @isidrohcisneros*

*agitadoresdeideas.com*

**S**on preocupantes los prolongados silencios y la ambigüedad mostrada por el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, respecto al golpe perpetrado contra nuestro Estado Constitucional de Derecho por parte del gobierno. La ruptura del orden jurídico democrático aconteció el pasado viernes cuando el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el artículo décimo tercero transitorio contenido en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación que amplía por dos años el periodo de su presidencia, así como

los plazos para los que fueron designados los integrantes del Consejo de la Judicatura afines al lopezobradorismo. La decisión impuesta es inquietante porque la Constitución lo prohíbe expresamente y pone en entredicho la independencia judicial. Ahora, la inconstitucionalidad de la medida deberá ser resuelta por el pleno de la SCJN y Zaldívar, si desea salvar el decoro, no puede excusarse de la votación sino que su deber es votar en contra. De otra manera, México se estaría colocando al lado de países autoritarios como Turquía, Venezuela o Egipto donde el gobierno interviene abiertamente en las decisiones de los jueces.

Desde que México proclamó su independencia y durante el prolongado proceso que le permitió erigirse en una República Federal, se estableció paulatinamente a nivel constitucional que una de las bases de su organización política y jurídica, así como de su estructura institucional, estaría representada por el principio de la división de poderes. Actualmente, estas conquistas buscan revertirse con la burda injerencia del Ejecutivo en la vida interna de los otros poderes que nuestro máximo or-

denamiento constitucional concibe como autónomos e independientes. Ante estas intromisiones se debe recordar que la separación de poderes representa un componente genético del orden democrático. El constitucionalismo se rige por un conjunto de leyes objetivas y por la supremacía de la racionalidad del derecho sobre el poder de los gobernantes. Además, la Constitución representa la estructura vertebral de una comunidad políticamente organizada, es decir, el orden necesario que deriva de la designación de un poder soberano y de los órganos que lo ejercitan. La Constitución forma parte de la sociedad democrática y se expresa a través de la división de poderes.

El vínculo entre constitucionalismo y democracia siempre ha sido necesario para evitar las degeneraciones autoritarias. Por ello, se deben atender los señalamientos —como el formulado por el Consejo de la Abogacía Mexicana— que alertan sobre

la reciente reforma al Poder Judicial de la Federación, la cual incorporó el precedente como elemento vinculante para la adjudicación judicial sin necesidad de reiteración alguna. López Obrador pretende imponer un orden político absoluto buscando establecer mecanismos bizarros para prolongar ilegalmente su mandato. Debemos recordarle que el constitucionalismo es una forma de gobierno que se rige por leyes objetivas y que representa la supremacía de la racionalidad del derecho sobre el poder de los gobernantes. Es urgente defender la división de poderes y al constitucionalismo democrático en cuanto único freno a los gobiernos despóticos y autoritarios. Tampoco se olvide que los jueces constitucionales de partido solo existieron bajo los regímenes de Adolfo Hitler y Benito Mussolini.

No debemos resignarnos a la afirmación pesimista de que la división de poderes y el imperio de la legalidad en nuestro sistema político han llegado a su fin. Bajo el poderoso argumento de que las leyes y las instituciones no se reforman para favorecer a persona alguna, los mexicanos debemos defender la existencia de un poder jurídico soberano.





solorzano52mx@yahoo.com.mx

• QUEBRADERO

## Una indefinición como definición

**E**l presidente de la SCJN no se quiso pronunciar abiertamente sobre la extensión de su mandato; su respuesta terminó en un sí, pero no.

Su indefinición-definición va a colocar a la institución en una situación interna profundamente delicada. No se pierda de vista que todo indica que lo que decida el organismo no contará con el voto de Zaldívar, debido a que es sujeto de la controversia.

El tema se podría zanjar con facilidad si el ministro desde el viernes mismo hubiera planteado que la extensión es inconstitucional y que se apega a la Carta Magna como un respeto a ella, al Estado de derecho y a sus colegas.

Estamos de nuevo en los riesgosos terrenos de la legalidad, la política y la ideología. Cuesta trabajo imaginar que Arturo Zaldívar no conociera el anexo de la reforma judicial. También resulta cercano a lo absurdo suponer que el Presidente no conociera la propuesta de un cuasi conocido senador del Partido Verde, con nexos, por cierto, de tiempo atrás con el gobernador de Oaxaca, hombre cada vez más cercano al Presidente bajo la dualidad del beneficio que esto le puede traer a su estado y también en lo que bien podríamos llamar el acomodo.

Estamos ante una decisión concertada de máximo riesgo. Para justificarla, no hay manera de hacerlo desde la perspectiva constitucional, se han colocado en el centro conceptos que rompen con la legalidad. El líder de Morena en Diputados justificó la aprobación con base en una serie de vertientes ideologizadas desde el poder, más que a través de reflexiones y explicaciones de carácter legal.

La razón de ello estriba en que si optan por entrar en otros terrenos sus argumentaciones se rompen, por más que apelen al ataque de que los “conservadores optan por el derecho, un liberador opta por la justicia, por la felicidad y por lo que es necesario”.

Una argumentación de esta dimensión termina con cualquier debate, porque el Estado de derecho, si nos atenemos a los argumentos del jueves y viernes, terminan siendo irrelevantes bajo esta óptica, a la vez que coloca a quienes gobier-

nan como dueños de una verdad absoluta y como instancias únicas para definir el destino de la sociedad.

Pareciera que la Constitución y el Estado de derecho en su conjunto solamente se atienden en la medida en que sirvan para un proyecto político que debe ser discutido y no ser aprobado de manera avasalladora, sin debate, o debates simulados, y en automático.

El fondo del asunto no tiene que ver con la legitimidad del gobierno, la cual no merece reparo alguno, tiene que ver con la gobernabilidad de un país y con los aparatos legales y constitucionales que lo organizan y definen.

En forma y fondo quienes hoy nos gobiernan están en el mismo lugar de aquellos que insisten no ser; recordemos el “no nos confundan, no somos como los de antes”. Sin menoscabo de las razones que motivan al gobierno a los llamados cambios de paradigma y en medio de las prisas por instrumentarlos, sin pasar por alto las elecciones, se está avasallando de la mano de una polarización que provoca escenarios profundamente delicados de presente y futuro en medio del estás conmigo o contra mí.

Con todo, en medio de las controversias algo importante es el hecho que tenemos instrumentos para dirimirlos. La clave está en saber si los actores responsables de ellas van a asumir con responsabilidad y con la ley en la mano las muy delicadas y trascendentes decisiones que les toca tomar, o si optan por lo que han dado por llamar “lo que es necesario”.

Estamos ante un gran problema, pero no dejemos de considerar que forma parte de la dinámica que estamos viviendo.

Lo que puede llevarnos a escenarios insospechados es la forma en que se resuelva este lance.



● RESQUICIOS

La visita del nuncio apostólico a Aguililla fue un respiro para sus habitantes. Al día siguiente, la violencia y los retenes regresaron. La presencia de Coppola fue alentadora en medio de la sistemática ausencia de los gobiernos estatal y federal.

**EN MEDIO** de las controversias algo importante es el hecho que tenemos instrumentos para dirimir las. La clave está en saber si los actores responsables de ellas van a asumir con responsabilidad y con la ley en la mano las muy delicadas y trascendentes decisiones que les toca tomar, o si optan por lo que han dado por llamar "lo que es necesario."



# Comuneros de Oaxaca enfrentan batalla judicial contra el parque eólico más grande de Latinoamérica

**Eólica del Sur, de capital japonés, firmó los contratos con habitantes por arrendamiento de sus tierras. La empresa no ha pagado y ahora los acusa de extorsión y secuestro por protestar**

TANYA ACOSTA

**D**e acuerdo con una investigación realizada, cientos de comuneros del Istmo de Tehuantepec libran una batalla judicial con la empresa Eólica del Sur, de capital japonés, esto por haber instalado en sus tierras el parque eólico más grande de Latinoamérica.

La empresa asegura que se realizó una consulta entre la población de la región, posteriormente, se firmaron los contratos de arrendamiento de tierras, al tiempo que se obtenían los permisos del gobierno y los campesinos buscaban ampararse en un tribunal federal. El caso llegó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y consideró que la consulta fue "previa" y "de buena fe"; sin embargo, según *Global Rights Advocacy*, no fue así, pues la empresa ya había obtenido los permisos y firmado los contratos con cientos de personas en tierras comunales. La fase de construcción del parque eólico inició cuando la SCJN aún no emitía su decisión.

"Esta Primera Sala advierte que el proceso de consulta se realizó de buena fe y, además, se obtuvo el consentimiento de la comunidad indígena, atendiendo a que el proyecto eólico es a gran escala tal y como se determinó al resolver la cuarta cuestión", se asienta en la sentencia del Amparo Directo en Revisión 1060/2018, promovido por pobladores inconformes. En la investigación, también se menciona que la organización defensora de los derechos humanos *Global Rights Advocacy*, señaló que la consulta realizada fue un mero trámite y estuvo "amañada", puesto que los contratos se firmaron entre 2012 y 2013 mientras que la consulta se realizó en 2015 y 2016 el falló lo dio la SCJN a favor de Eólica del Sur en noviembre de 2018. Los

inconformes llevaron la queja ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), pero ahora denuncian que la empresa les niega los pagos de los contratos, los acusa de extorsión y secuestro por protestar, además, el pago de la renta de los terrenos no ha sido cubierto.

"¡Vinieron a arrasarnos con nosotros, con la complacencia de los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto! Estoy arrepentido de haber firmado con Eólica del Sur. Es inexplicable que, siendo los dueños de la tierra, ahora seamos tratados como delincuentes", dijo el campesino zapoteco **Arturo Martínez Ruiz**, quien firmó un contrato con la empresa japonesa.



# Deja Cámara en el aire el asunto del aborto

**POR URBANO BARRERA**

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador propusiera un análisis profundo y no dar pie a un “albazo” legislativo en cuestión del aborto, los legisladores de la Cámara de Diputados cancelaron el dictamen que sobre el tema elaboraron las comisiones unidas de Salud e Igualdad de Género.

Como se sabe esta pretendía aprobar el aborto hasta las 12 semanas de gestación a nivel nacional, incluido para niñas y adolescentes, sin el consentimiento de padres o tutores y sin que hubiera seguimiento judicial en caso de agresión sexual.

La cancelación ocurre en medio del debate de iniciativas de gran calado, como la reforma a la Ley de la Fiscalía General de la República y la ampliación de dos años al periodo del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La falta de quórum legislativo provocó que un reducido grupo de diputadas morenistas se quedaran solas con este anteproyecto, que se queda ahí, en comisiones, para otro momento.

Pero se da por hecho que no será en la actual legislatura ya que todavía hay muchos pendientes que sí tienen prioridad presidencial.

Hace unos días el presidente López Obrador dijo en la conferencia de prensa mañanera que temas polémicos, refiriéndose a reformas que promueven el aborto, deben ser consultadas con la sociedad y que los diputados no pueden actuar por su cuenta, una forma del Ejecutivo de decir que esa agenda no

es suya ni la apoya.

Ayer luego de que se dio por concluida la sesión por falta de quórum, la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, del Movimiento Ciudadano dijo que todos tenemos que respetar la vida en todas sus etapas y crítico al aborto como medida viable.



# El caso eclipsó reforma al Poder Judicial: Romero Hicks

**POR PATRICIA RAMÍREZ**

La reforma a fondo del Poder Judicial de la Federación fue eclipsada por el caso Zaldívar, por lo que urge superar este nefasto episodio que amenaza con contaminar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), advirtió el coordinador de los diputados del PAN, Juan Carlos Romero Hicks.

Al referirse a la Minuta que expide la legislación secundaria de la reforma al Poder Judicial de la Federación con siete leyes aprobadas en la última sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, consideró que son importantes los cambios que se dieron a partir del diálogo de los titulares de la SCJN y el poder Ejecutivo federal para proponer la reforma al poder Judicial y acabar con aspectos nocivos, como el nepotismo, la corrupción, el tráfico de influencias y el acoso sexual, así como otras conductas inaceptables por parte de algunas autoridades en la impartición de justicia.

No obstante, recalcó que la reforma en su conjunto centraliza al poder Judicial en torno al Consejo de la Judicatura, con lo cual sería posible cooptar dicho poder controlando al propio Consejo.

“Sostuvimos que la reforma omitía la posibilidad de fortalecer procesos indispensables como el nombramiento de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Por

desgracia estos tópicos quedaron fuera de la discusión de la legislación secundaria en la Cámara de Diputados, por la incorporación del artículo Décimo Tercer Transitorio, relativo a la extensión del cargo de los actuales integrantes del Consejo de la Judicatura Federal”, sentenció.

Romero Hicks consideró que desde hace 29 meses el país entró a un proceso de judicialización que en nada ayuda a los fines de este gobierno, pues hay más de 20 litigios con actos, leyes y decretos del Ejecutivo federal ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en lugar de que el presidente de la República encamine la energía nacional hacia el trabajo, provoca que los ciudadanos estén paralizados e inconformes por sus transformaciones a contrapelo.

Romero Hicks subrayó que quedaron pendientes temas fundamentales, como la independencia del Consejo de la Judicatura de la SCJN, ante la posibilidad de cooptar ambos órganos mediante el control del presidente de la SCJN, además de que la Corte deje de tener funciones administrativas dentro del poder Judicial y que éstas se trasladen al Consejo de la Judicatura.

Asimismo, mejorar los procesos de

selección de ministros de la SCJN y de la Judicatura, haciéndolos más abiertos a la ciudadanía y más transparentes y extender el servicio profesional de carrera a los funcionarios administrativos.





**Por ampliación del mandato del presidente del PJF****Alistan acción de inconstitucionalidad**

Maritza Pérez y Jorge Monroy

**Los grupos** parlamentarios del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y PRD en la Cámara de Diputados dieron a conocer que alistan una acción de inconstitucionalidad contra la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, específicamente por el artículo décimo tercero transitorio, que amplía por dos años la presidencia de Arturo Zaldívar en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y de integrantes del Consejo de la Judicatura Federal.

Luego de que la mayoría el pasado viernes en San Lázaro, encabezada por Morena, PT y PVEM, avalaron las reformas al poder Judicial, los grupos de oposición advirtieron que ampliar la presidencia de la SCJN no sólo contraviene los artículos 94 y 97 de la Constitución Política sino que, adicionalmente, compromete la independencia del poder Judicial.

“Debemos impulsar la revalorización de la independencia, la imparcialidad y la responsabilidad de las y los jueces como referentes constitucionales

de la administración de justicia (...) y no atacarlos un día sí y al otro también, simplemente porque sus decisiones son contrarias al designio presidencial y a sus leyes inconstitucionales”, indicaron.

Para las cuatro bancadas, este artículo transitorio pretende supeditar al poder Judicial al Ejecutivo federal.

**Postura de Zaldívar**

En la víspera, Arturo Zaldívar, afirmó que se mantendrá al frente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) hasta el 2022, y en caso de confirmarse la ampliación de su mandato, decidirá si acepta o no el nuevo plazo de dos años más en el cargo.

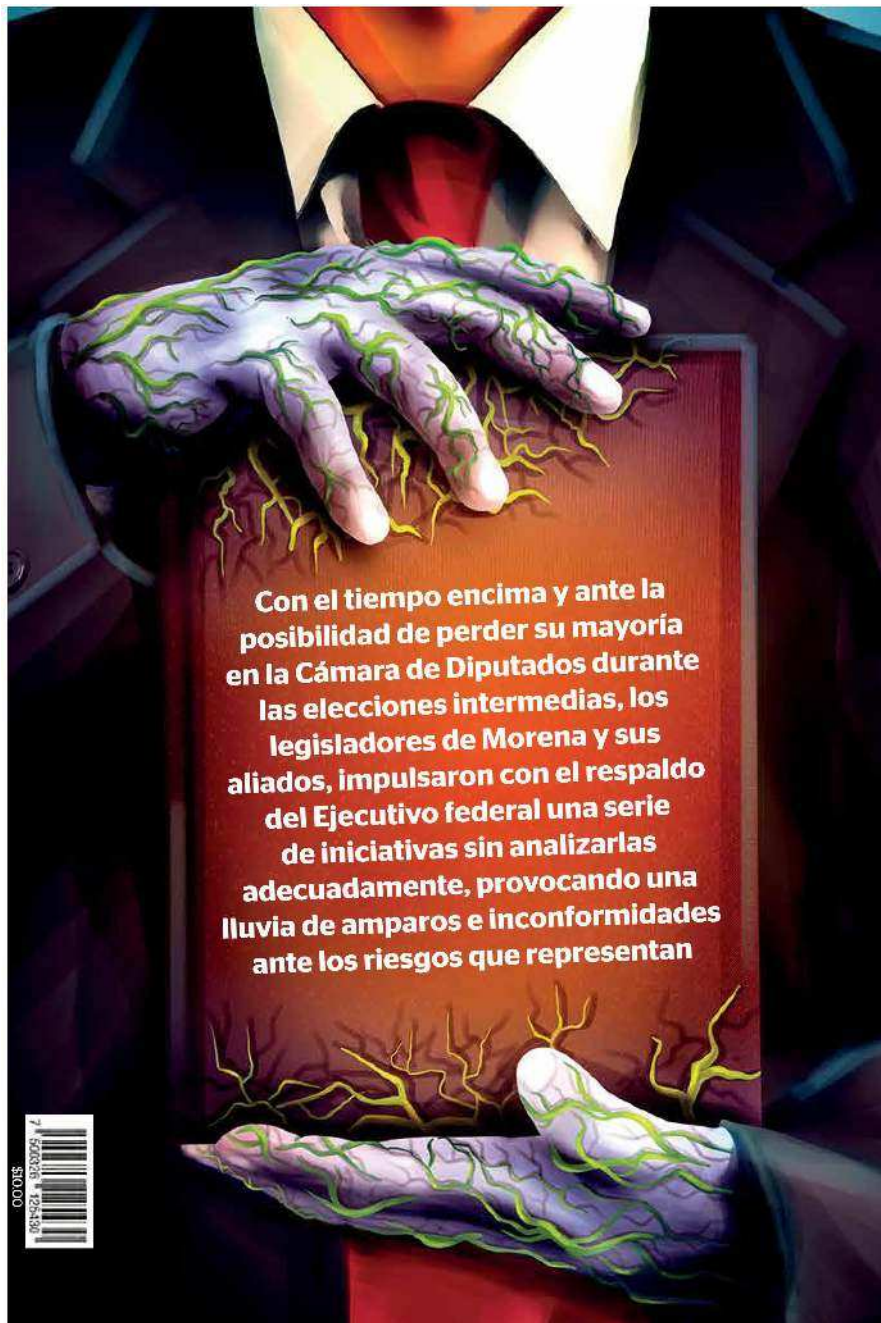
“Ejerceré el cargo de presidente de la SCJN y del CJF por el periodo por el cual fui electo por mis pares y estaré a la determinación de la Suprema Corte respecto del precepto (el artículo décimo tercero transitorio) en cuestión.

“Reitero que seguiré cumpliendo con mi compromiso con la justicia que he defendido durante toda mi trayectoria (...) seguiré defendiendo la independencia y autonomía del PJF (Poder Judicial de la Federación)”.

**El titular** del poder Judicial dijo que estará atento a la resolución de la SCJN sobre la ampliación de su gestión.



# LEGISLACIÓN ENVENENADA



#Política

# Legislación envenenada

**Con el tiempo encima y ante la posibilidad de perder su mayoría en la Cámara de Diputados durante las elecciones intermedias, los legisladores de Morena y sus aliados, impulsaron con el respaldo del Ejecutivo federal una serie de iniciativas sin analizarlas adecuadamente, provocando una lluvia de amparos e inconformidades ante los riesgos que representan**

**POR ERNESTO SANTILLÁN**  
@esantillan18

**E**l presidente Andrés Manuel López Obrador y los congresistas del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), no han dudado en usar su mayoría en la Cámara de Diputados para aprobar lo más rápido posible una serie de iniciativas y reformas que dicen concretarán la Cuarta Transformación del país, pero que académicos y expertos aseguran son una amenaza.

Este paquete de cambios legislativos está integrado por la nueva Ley de Hidrocarburos, la Ley de la Industria Eléctrica, la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y la Ley

Orgánica del Poder Judicial de la Federación (aprobadas en lo general), así como por la creación del padrón de telefonía móvil que obliga a los usuarios a entregar sus datos biométricos en caso de querer contratar una línea.

La falta de análisis y discusión respecto a estos temas que atañen cuestiones fundamentales como el Estado de Derecho, la economía, los tratados internacionales y el medio ambiente, pasó a segundo término debido al momento electoral por el que atraviesa la nación, la cual el próximo 6 de junio celebrará los comicios más grandes de su historia.

“Creo que este conjunto de iniciativas se dan en un momento ya de por sí complicado porque estamos en medio de un proceso

electoral, entonces pareciera que existe una urgencia desde el Poder Ejecutivo por aprobarlas.



“Y a pesar de ser reformas que impactan en cuestiones fundamentales como los derechos humanos, la libre competencia o la democracia, se ha dado prioridad a que salgan adelante rápido sin la discusión necesaria que se tendría que dar en este tipo de temas”, dice Fernando Ojesto Martínez Manzur, analista político y catedrático de la Facultad de Estudios Superiores de la UNAM.

### Resistencia al cambio

Más allá de ideologías, estas modificaciones hechas ‘al vapor’ y secundadas por los congresistas guindas y sus aliados: PVEM y PT, han resultado endebles e impugnables ante instancias judiciales, pues contravienen diversos contenidos de la Carta Magna dañando derechos de la ciudadanía, lo que ha impedido que algunas de ellas entren en vigor.

Tal es el caso de la Ley de la Industria Eléctrica, la cual a pesar de encontrarse publicada en el Diario Oficial de la Federación, no se ha podido implementar por la cantidad de amparos que se emitieron en su contra y los cuales fueron respaldados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Algo similar está ocurriendo con la aprobación para crear el registro de datos biométricos, reforma a la cual el juez Juan Pablo Gómez Fierro, titular del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa con especialización en competencia económica y

telecomunicaciones, ya otorgó la primera suspensión provisional.

La Ley de Hidrocarburos recorre el mismo camino, ya que se enfrenta a una tormenta de amparos promovidos especialmente por las empresas particulares, por lo que no se sabe cuándo o si algún día estas modificaciones se harán una realidad.

En cuanto a la abrogación y sustitución de la Actual Ley Orgánica

de la Fiscalía General de la República, una iniciativa promovida por el propio Alejandro Gertz Manero, y

la cual fue aprobada en lo general después de un largo debate en el que se acusó a los morenistas de afectar los derechos de las víctimas de desaparición forzada, de no escuchar a la sociedad civil y de buscar eliminar una ley que originalmente fue aprobada con un amplio consenso, se devolvió al Senado para que se analicen las reservas emitidas.

### Extensión de mandato

Posiblemente en este momento la reforma más polémica impulsada desde el Poder Ejecutivo sea la que se busca hacer al Poder Judicial para extender el mandato de Arturo Zaldívar, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La justificación por parte del presidente de la República y los legisladores que votaron a favor de reformar la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, es que se requiere de quien encabeza el Consejo de la Judicatura Federal para lograr el cambio que tanto han buscado.

Sin embargo, la oposición y especialistas en la materia acusan que esta medida viola gravemente la Constitución y resta credibilidad e independencia a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“El cambio que pretenden implementar en el cual el ministro presidente de la Corte extendería

su mandato por dos años, es decir, hasta 2024, atenta contra la independencia del Poder Judicial, y si se debilitan los pesos y contrapesos que se han construido, podríamos sufrir de un grave retroceso en nuestro Estado de Derecho”, advierte Ojesto Martínez Manzur.

La minuta aprobada el jueves 22 de abril obtuvo 260 votos a favor de Morena, PT y Verde, dos abstenciones y 167 votos en contra

del PAN, PRI, PRD, MC y PES. Además se presentaron 553 reservas.

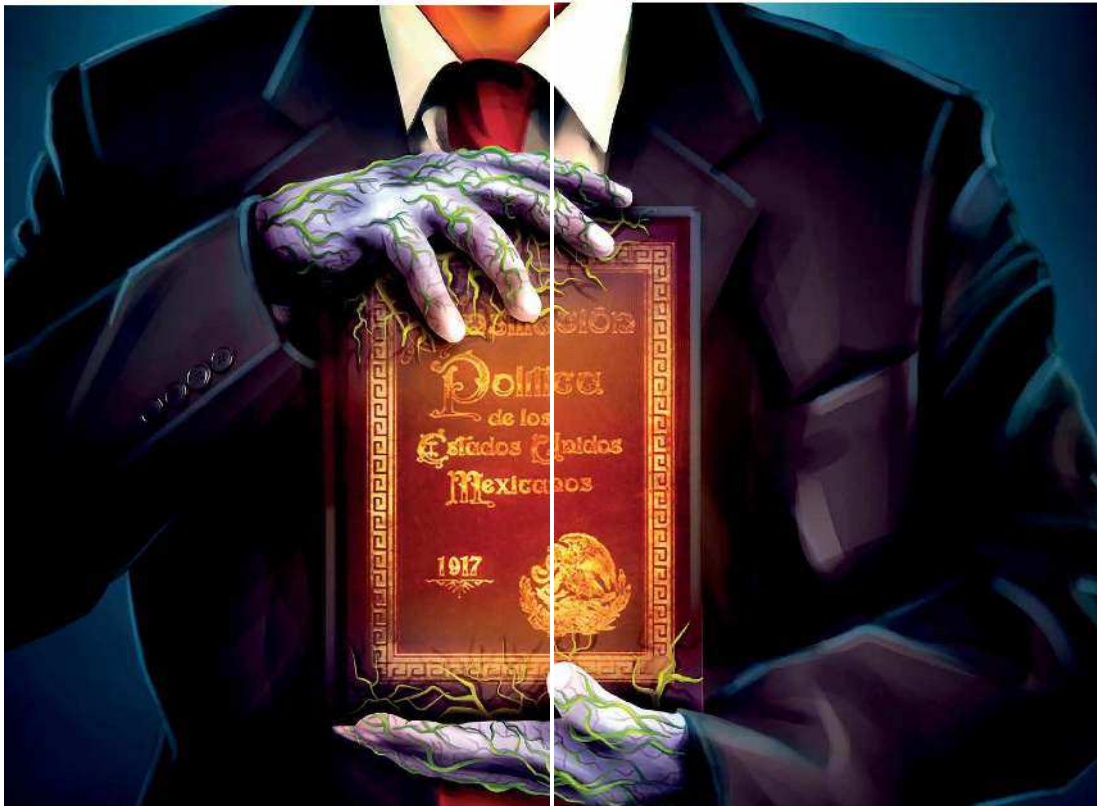
En medio de la polémica decisión legislativa, Arturo Zaldívar, publicó un comunicado en su cuenta de Twitter en donde asegura que no tuvo ninguna participación en la elaboración de la iniciativa y esperará la resolución de la SCJN respecto a su ampliación de mandato.

“Ejerceré el cargo de presidente de la SCJN y del CJF por el periodo por el cual fui electo por mis pares y estaré atento a la determinación de la SCJN respecto al precepto en cuestión”.



**Creo que este conjunto de iniciativas se dan en un momento ya de por sí complicado porque estamos en medio de un proceso electoral, entonces pareciera que existe una urgencia desde el Poder Ejecutivo por aprobarlas”**

**Fernando Ojesto Martínez Manzur**  
Analista político y catedrático de la Facultad de Estudios Superiores de la UNAM



Presidencia

## Supervisan refinería de Ciudad Madero

# Aboga AMLO por refinación

**Promete Presidente no importar gasolina y rescate de Pemex junto a trabajadores**

MAURO DE LA FUENTE

CIUDAD MADERO.- El Presidente Andrés Manuel López Obrador recorrió ayer la refinería de Ciudad Madero, donde supervisó los avances de su rehabilitación.

Su arribo a esta ciudad lo hizo desde la noche del sábado, luego de visitar la refinería de Cadereyta, Nuevo León.

Pernoctó en un hotel de la ciudad y por la mañana acudió a la refinería Francisco I. Madero.

Ahí se reunió con trabajadores de Petróleos Mexicanos (Pemex), y en una breve charla —sin portar cubrebocas— se comprometió con ellos a buscar la autosuficiencia en la refinación de petrolíferos.

“No vamos a dejar de apoyarlos para que logremos la autosuficiencia, que ya no compremos la gasolina, no vamos estar comprando crudo y comprando gasolina.

“Vamos a procesar toda la materia prima, por eso la

rehabilitación de la refinería, por eso la conclusión de la nueva refinería de Dos Bocas y otras cosas más para tener capacidad de procesar todo el crudo y ya no comprar ni la gasolina, ni el diesel, los petrolíferos”, dijo.

El mandatario señaló que este proceso va a requerir la modernización de las plantas que se tienen, mantenerlas e invertir en ellas. Además, dijo, esto permitirá que se garantice el trabajo en Pemex.

“Esto lo tenemos que hacer con ustedes, con los técnicos, ya no tanto como era antes, con las empresas, sino más por administración, que directamente el contrato ya sea con el trabajador de base o transitorio, pero que haya trabajo aquí, ese el propósito”, indicó.

En su visita a Ciudad Madero estuvo acompañado por la Secretaría de Energía, Rocío Nahle, y el director de Pemex, Octavio Romero Oropeza.

De la visita de López Obrador a la ciudad poco se supo, esto debido al hermetismo con la que se manejó por la veda electoral.


Sólo se dio a conocer su encuentro con el personal de Pemex por un video que circuló en redes sociales.

La visita a esta ciudad tamaulipeca se vio empañada por protestas de militantes de Morena, que entre otras quejas, denunciaron la venta de candidaturas en el estado por parte del líder nacional Mario Delgado.



Afuera de la refinería personas lo esperaron a su arribo, pero sólo se concretó a saludarlos sin bajar el cristal de la camioneta en la que era trasladado.

Ciudad Madero es uno de los cinco municipios del estado gobernados por Morena, donde el Alcalde Adrián Ocegüera busca la reelección.

 @reformanacional

**Andrés Manuel**  
**@lopezobrador\_**

Visitamos la refinería de Ciudad Madero, Tamaulipas, y evaluamos resultados de su modernización. Me acompañaron la secretaria de Energía, Rocío Nahle y el director general de Pemex, Octavio Romero. También el secretario técnico de la Presidencia, Carlos Torres; la subsecretaria de Egresos, Victoria Rodríguez; el director general de Pemex Transformación Industrial, Jorge Luis Basaldúa y el gerente Abner Santamaría.



Especial

■ López Obrador sostuvo una reunión con directivos de Pemex y funcionarios de otras dependencias en la refinería de Cd. Victoria.





# AMLO supervisa trabajos en refinería de Tamaulipas

## Constata el estado de las plantas y el avance en su plan de modernización

Al continuar con un recorrido privado por refinerías del país, el presidente Andrés Manuel López Obrador visitó las instalaciones de Ciudad Madero, Tamaulipas, en donde supervisó los resultados de su plan de modernización.

En Twitter, el Jefe del Ejecutivo federal detalló que en esta visita estuvo acompañado por Rocío Nahle, secretaria de Energía (Sener), y por Octavio Romero, director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), entre otros.

Nahle García aseguró en la misma red social que al concluir la gira por cuatro refinerías —Tula, Hidalgo; Salamanca, Guanajuato; Cadereyta, Nuevo León, y Ciudad Madero, Tamaulipas— el resultado de supervisión de las plantas “fue positivo”.

El 31 de marzo de 2019, cuatro meses después de haber iniciado su gobierno, el presidente López Obrador visitó esta planta, en la que, tras haber estado parada, se comprometió a modernizarla e invertir 3 mil 500 millones de pesos para “ponerla a producir y no estar comprando la gasolina en el extranjero”.

El viernes, tras su conferencia en Palacio Nacional, el presidente López Obrador visitó la refinería de Tula, Hidalgo, en donde trabajadores le pidieron su intervención, pues aseguraron que en la planta hacen falta herramientas, materiales y la contratación de más trabajadores calificados, pues acusaron que las plazas están bloqueadas.

“Presidente de México, que no se le ponga alfombra roja para que pase o pise las calles o que todo este bonito. Esta es la realidad de nuestra empresa, hace falta mantenimiento señor Presidente, herramienta, materiales, tenemos la mano de obra calificada.

“Tenemos el compromiso de ser fieles, la lealtad es la que nos lleva, por eso yo le pido señor Presidente que nos ayude, tenemos plazas bloqueadas. ● Redacción



**El presidente López Obrador en refinería de Tamaulipas.**

**SÍGANOS EN NUESTROS**

CONTRIBUYA A NUESTRO DESARROLLO

¡SÍGANOS EN NUESTROS!

¡SÍGANOS EN NUESTROS!

¡SÍGANOS EN NUESTROS!

¡SÍGANOS EN NUESTROS!



# Pemex pertenece al pueblo y a la nación: AMLO

P. 4-5

# Pemex pertenece al pueblo y a la nación: AMLO

VERENICE TÉLLEZ/DAFNE MORA

**E**l presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de visitar la refinería de Cadereyta, Nuevo León, por segunda ocasión acudió a la refinería de Ciudad Madero, Tamaulipas, como lo anunció el viernes en su conferencia de prensa, con la finalidad de supervisar trabajos de mantenimiento que se llevan a cabo en las plantas, así como sus necesidades.

Ante esta situación, el mandatario publicó en redes sociales una fotografía de su reunión y escribió: "Hoy visitamos la refinería de Ciudad Madero, Tamaulipas, y evaluamos resultados de su modernización. Me acompañaron la secretaria de Energía, Rocío Nahle, y el director general de Pemex, Octavio Romero. También el secretario técnico de la Presidencia, Carlos Torres; la subsecretaria de Egresos, Victoria Rodríguez; el director general de Pemex Transformación Industrial, Jorge Luis Basaldúa, y el gerente Abner

Santamaría".

La refinería de Ciudad Madero es una de las seis que han sido rehabilitadas durante la actual administración, y que solo operaban al 30 % de su capacidad, ante esta situación, el jefe del Ejecutivo dijo que con estas acciones se busca terminar con la compra de gasolina en el extranjero.

Por otro lado, es importante recordar que su primera visita a la refinería fue el 31 de marzo de 2019, en esa ocasión fue acompañado por el gobernador de Tamaulipas, Francisco

Javier García Cabeza de Vaca; la secretaria de Energía, Rocío Nahle García; y el director general de Pemex, Octavio Romero Oropeza. Durante esa visita, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que se invertirían 3 mil 500 millones de pesos para ponerla a producir 150 mil barriles diarios de petróleo y no estar comprando la gasolina en el extranjero.

En 2019, el mandatario comentó que durante la administración pasada se realizó una inversión de 2 mil millones de dólares; sin embargo, el complejo se encontraba abandonado.

Pemex pertenece al pueblo y a la nación: AMLO

Mario Delgado, la urgencia de Morena



Ahora la producción de la Refinería Madero ha ido al alza desde el año pasado, de acuerdo con informes enviados por Pemex y se prevé que para **este 2021 haya una inversión superior a los mil millones de pesos.**

Por otro lado, en redes sociales se viralizó un video que muestra al presidente **López Obrador** prometiendo a los obreros de la Refinería "Francisco I. Madero" de Pemex, que **se les va contratar directamente por la administración y no por empresas, además les pidió su apoyo para que principalmente se dejen de comprar las gasolinas y petrolíferos para el país.**

*"No vamos a dejar de visitar, logremos la autosuficiencia, ya no compramos la gasolina, no vamos a andar vendiendo crudo y comprando gasolina, vamos a procesar toda la materia prima, por eso la rehabilitación de las energías, por eso la construcción de la nueva Refinería de dos Bocas y otras cosas más para tener la capacidad de procesar todo el crudo y ya no comprar ni la gasolina, ni el diésel ni los petrolíferos",* recalcó el mandatario en su recorrido con los obreros.

En una plática dentro de las instalaciones petroleras, el mandatario aseveró que **busca garantizar oportunidades laborales tanto para los obreros de planta como transitorios en la rehabilitación del centro de refinación ubicado en Ciudad Madero y además recalcó que busca la modernización de la planta.**

*"Va a requerir de modernizar las plantas que tenemos, mantenerlas, invertir y que se garantice el trabajo que es lo que tenemos que hacer con ustedes, con los técnicos, ya no tanto con las empresas, sino más por administración, que directamente se contrate ya sea trabajador de base o transitorio pero que haya trabajo aquí este es el propósito",* expuso el presidente.

El mandatario mexicano ha realizado visitas a varios estados para supervisar obras, pero debido a la veda electoral por las próximas elecciones del 6 de junio, no ha hecho actos públicos y durante su visita en Tamaulipas, tuvo que hacer sus recorridos de manera discreta; sin embargo, una ola de manifestaciones lo esperaron afuera de la planta para recibirlo y despedirlo.

**El grupo de personas además de querer buscar saludarlo, pretendían entregarle las solicitudes para que a través de su intervención se resolvieran sus problemas, lo cual para la gran mayoría le fue imposible, debido a que en ningún momento detuvo su paso.**

Representantes de más de 10 mil jubilados del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en el sur de Tamaulipas externaron que siguen en la lucha por sus derechos, exigen se les devuelvan recursos de las Afore, pues desde noviembre de 2015 mantiene problemáticas de pago.

Al pasar en su automóvil, el mandatario no se pudo detener para recibir las quejas de los manifestantes.

## **AMLO: Pemex pertenece al pueblo y a la nación**

Trascendió que el Ejecutivo federal el sábado en la refinería de Cadereyta, Nuevo León, se reunió con funcionarios de Pemex y afirmó

que **"el petróleo no es del Estado, mucho menos del gobierno, el petróleo es del pueblo, el petróleo es de la nación".**

El mandatario, además prometió nuevamente el rescate financiero y de producción de la empresa productiva del estado.

**López Obrador publicó en sus redes sociales un video de más de un minuto, donde se le ve acompañado de trabajadores, técnicos y directivos de Pemex; entre ellos la secretaria de Energía, Rocío Nahle, y su director, Octavio Romero Oropeza, donde brindaron una porra a Pemex dentro de la refinería.**

Estos recorridos se dan después de que el viernes el mandatario celebrara la aprobación en el Senado de la Ley de Hidrocarburos, con la que afirmó se logrará que Pemex tenga mayor participación en importación y distribución de combustibles.



## Regresa AMLO a Palacio Nacional

Cuando el presidente **Andrés Manuel López Obrador** finalizó su visita a la zona sur de Tamaulipas, abordó el vuelo comercial, número 2415, de Aeroméxico, y el mandatario partió con destino a la Ciudad de México, para poder iniciar el lunes desde temprana hora sus reuniones con el gabinete de seguridad y posteriormente con la prensa.





**\*El presidente  
acudió a la  
refinería de  
Ciudad Madero,  
Tamaulipas**

**\*AMLO hizo  
un recorrido  
por la planta  
de Cadereyta,  
Nuevo León**



**"PETRÓLEO NO ES DEL ESTADO, NI DEL GOBIERNO ES DEL PUEBLO"**

**AMLO afirmó que rescatarán a Pemex**

**DIEGO ELÍAS CEDILLO**  
GRUPO CANTÓN

"Acabamos de terminar una reunión de trabajo. Vamos a rescatar a Pemex. El petróleo no es del Estado, mucho menos del gobierno, el petróleo es del pueblo, el petróleo de la Nación. Que viva México", expresó el presidente Andrés Manuel López Obrador en un video en redes sociales desde la refinería de Cadeyrea en Nuevo León, en una de sus giras de trabajo privadas por la veda electoral.

Detalló que en el Gobierno federal están trabajando juntos, todas y todos los trabajadores, técnicos y directivos para rescatar dicha empresa.

Durante el saludo transmitido por redes sociales; AMLO estuvo acompañado por trabajadores, técnicos y directivos de Pemex, encabezados por Octavio Romero, así como por Rocío Nahale, secretaria de Energía, quien al final del video empezó el coro para brindar una porra a Pemex.

"¡A la bio a la bao, a la himbom ba, Pemex, Pemex!", corearon.

En su tercera gira de trabajo privada por la veda electoral, el primer mandatario supervisó este complejo petrolero.

**¿SABÍAS QUÉ?**

A causa de la veda electoral, no se programó un encuentro con los representantes de los medios de comunicación.





Su recorrido por refinerías





# Vamos por autosuficiencia petrolera: López Obrador

**POR PATRICIA RAMÍREZ  
y EDUARDO VIZARRA**

El presidente Andrés Manuel López Obrador visitó este domingo los trabajos de la refinería de Ciudad Madero, Tamaulipas, acompañado del director de Petróleos Mexicanos (Pemex) Octavio Romero y la Secretaria de Energía, Rocío Nahle.

A través de su cuenta de Twitter, el mandatario señaló que fue informado sobre los avances en la modernización de las instalaciones de esta refinería.

“Hoy visitamos la refinería de Ciudad Madero, Tamaulipas, y evaluamos resultados de su modernización. Me acompañaron la secretaria de Energía, Rocío Nahle y el director general de Pemex, Octavio Romero”, señaló en un mensaje.

Además, precisó que también los acompañaron en esta visita el secretario técnico de la presidencia, Carlos Torres; la subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Victoria Rodríguez; el director general de Pemex Transformación Industrial, Jorge Luis Basaldúa y el gerente de la refinería Abner Santamaría.

Se informó que no atendería a medios de comunicación por la veda electoral.

Sin embargo, en breve plática con los asistentes en su visita a la planta dijo que su administración no los dejara de apoyar hasta lograr la autosuficiencia petrolera para no comprar gasolina ni diesel al extranjero.

“No vamos a dejar de apoyarlos para que logremos la autosuficiencia y ya no compremos la gasolina. No vamos a andar vendiendo crudo y comprando

la gasolina. Vamos a procesar toda la materia prima, por eso la rehabilitación de esta refinería, por eso la construcción de la nueva refinería tres bocas y otras cosas mas para poder procesar todo el crudo y ya no comprar ni la gasolina ni el diesel y petrolíferos.

Con este recorrido finalizó la gira del jefe del Ejecutivo federal por diversas refinerías que hizo el fin de semana, sin difundir información oficial debido a la veda electoral.





Andrés Manuel López Obrador, Octavio Romero y Rocío Nahle, entre otros.



# “Ya no se comprará gasolina”: AMLO

**EL PRESIDENTE** señaló que el país será autosuficiente en materia del combustible

**REDACCIÓN CONTRARÉPLICA**

**E**l presidente Andrés López Obrador visitó la refinería Francisco I. Madero en Ciudad Madero, Tamaulipas, en donde fue recibido por grupos de manifestantes que le solicitaban su apoyo y donde afirmó que ya no se comprará la gasolina.

Se comprometió con los petroleros a que serán los trabajadores transitorios y los de base, quienes se encarguen de las rehabilitaciones y no a través de empresas privadas, tal y como se hacía en administraciones anteriores.

“No vamos a dejar de apoyar, tendremos la autosuficiencia, ya no compraremos la gasolina, no vamos a estar vendiendo crudo y comprando gasolina, vamos a procesar toda la materia prima, por eso la rehabilitación de la refinería, la construcción de la nueva refinería de Dos Bocas”, declaró.

Indicó que se dejará de comprar combustibles, para ello se necesita modernizar las plantas, motivo por lo cual ha estado realizando recorridos para ver en qué estado se encuentra y poder inyectarle recursos.

“Y otra cosa más para tener capacidad de procesar todo el crudo y ya no comprar ni la gasolina, ni el diésel, ni petrolíferos, eso va requerir modernizar las plantas que tenemos, mantenerlas, invertir”, informó.

Asimismo, agregó que se garantice el trabajo con ustedes, ya no tanto como antes con las empresas, sino más por administración,

directamente con contrato, ya sea trabajador de base o transitorio, pero que haya trabajo, esa es mi propuesta”.

El primer mandatario visitó este domingo la refinería de Ciudad Madero, Tamaulipas, para evaluar los resultados de su modernización.

“Hoy visitamos la refinería de Ciudad Madero, Tamaulipas y evaluamos resultados de su modernización. Me acompañaron la secretaria de Energía, Rocío Nahle y el director general de Pemex, Octavio Romero”, escribió el titular del Ejecutivo en su cuenta de Twitter.

“También el secretario técnico de la Presidencia, Carlos Torres; la subsecretaria de Egresos, Victoria Rodríguez; el director general de Pemex Transformación Industrial, Jorge Luis Basaldúa. •





**AMLO** visitó la refinería de Ciudad Madero, Tamaulipas, ayer. Especial



Internacional

Enviará EU materiales para vacunas y suministros sanitarios

# Avalan países ayuda para India por Covid

Cederán UE y GB  
oxígeno médico  
y ventiladores  
mecánicos

REFORMA / STAFF

NUEVA DELHI.- Estados Unidos, la Unión Europea (UE) y Reino Unido anunciaron ayer, por separado, que enviarán ayuda a India en un esfuerzo urgente por contener la creciente expansión del Covid-19 en el territorio del país asiático.

La medida, que había sido demandada enérgicamente por especialistas, se comunicó justo cuando el Gobierno indio registró, por cuarto día consecutivo, un récord mundial de nuevas infecciones por coronavirus en un día, con 349 mil 691 casos.

Estados Unidos enviará de inmediato materias primas para vacunas contra el Covid-19, ya que la Administración de Joe Biden levantó parcialmente la prohibición de exportación de este tipo de suministros.

Entre la ayuda se incluirá equipo médico y de protección, así como productos terapéuticos, kits de prueba de diagnóstico rápido y ventiladores mecánicos.

Se están buscando opciones para proporcionar a India generación de oxígeno y suministros relacionados, apuntó el Gobierno.

La vocera del Consejo de Seguridad Nacional estadounidense, Emily Horne, dijo que también se enviará al país asiático un equipo de especialistas de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades.

Además de la ayuda inmediata, la Corporación de Financiamiento para el Desarrollo de Estados Unidos financiará una expansión sustancial de la capacidad de producción del fabricante de vacunas indio Biological E Ltd, o BioE, que permitirá elaborar al menos mil millones de dosis contra el Covid-19 para fines de 2022.

“Así como India envió ayuda a Estados Unidos debido a que nuestros hospitales estaban sobrecargados al principio de la pandemia, estamos decididos a ayudar a India en su momento de necesidad”, tuiteó Biden.

Por separado al anuncio oficial, el principal funcionario estadounidense de enfermedades infecciosas, Anthony Fauci, indicó a ABC News que se está considerando enviar al Gobierno indio inyecciones de AstraZeneca que no se usan en la nación norteamericana.

En paralelo, la Comisión Europea activó su Mecanismo de Protección Civil de la UE para llevar oxígeno y medicamentos a India, después de recibir una solicitud de Delhi.



## “Alarmados por la situa-

ción epidemiológica en India. Estamos dispuestos a apoyar”, tuiteó la presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen.

Los Gobiernos de Francia y Alemania igualmente realizaron anuncios de ayuda.

En esa línea, Reino Unido aseguró que mandará al país asiático más de 600 dispositivos médicos, incluidos concentradores de oxígeno y ventiladores mecánicos.

El equipo proviene de las existencias excedentes y el primer envío debería llegar a Nueva Delhi mañana, dijo el Ministerio de Relaciones Exteriores británico.

Desde el inicio de la pandemia, India suma casi 17 millones de casos y más de 192 mil muertes por Covid-19.

CON INFORMACIÓN  
DE AGENCIAS

# 2,163

personas mueren actualmente, en promedio, cada día en India.

# 8,944

pacientes estaban ayer en estado crítico.

# 2.8

millones de infecciones estaban activas anoche.



## Triplican curva

Los casos actuales de Covid-19 en India son tres veces mayores a los reportados en el pico máximo anterior del país, en septiembre pasado.

(CASOS DIARIOS)







AP

**REBASADOS.** Trabajadores enterraron a una persona que murió de Covid-19 en Gauhati, India, en medio de una ola de la enfermedad que está abrumando crematorios y cementerios.



# Envían ayuda a India por el Covid-19

El país bate récord en decesos: **EU y Europa** mandarán insumos médicos; abril, el mes más mortal en Brasil

**Nueva Delhi.**— India registró ayer un récord de decesos y contagios por coronavirus, mientras que en Irak ascendió a 82 la cifra de muertos en el incendio de un hospital para pacientes Covid, dos de los dramas que enmarcan la situación sanitaria actual.

Casi 350 mil nuevos casos en 24 horas se comunicaron en India, donde se superaron además las cifras diarias nacionales de decesos, con 2 mil 767. El gigante asiático, de más de mil 300 millones de habitantes, no consigue doblegar la pandemia.

“Los estragos por el coronavirus continúan y no hay tregua”, admitió Arvind Kejriwal, jefe de gobierno de la capital, Nueva

Delhi, por lo que decidió prolongar el confinamiento en la región una semana más. Actualmente es en India donde se producen las imágenes más dramáticas, con hospitales saturados, con camas con dos o tres enfermos y sin oxígeno para salvar vidas.

Para ayudar a sortear la tormenta, en palabras del primer ministro indio Narendra Modi,

la Unión Europea, Reino Unido y Estados Unidos anunciaron el envío de ayuda, incluso Paquistán, tradicional enemigo de la India, propuso asistencia.

“Equipos médicos vitales, incluyendo cientos de concentradores de oxígeno y ventiladores viajan ahora desde Reino Unido a la India”, dijo el primer ministro británico, Boris Johnson. La canciller alemana, Angela Merkel,

también anunció que enviará una misión de ayuda “lo más pronto posible” a India.

Estados Unidos mandará inmediatamente a la India material para la fabricación de vacunas, así como terapias, pruebas, ventiladores y equipos de protección, informó la Casa Blanca.

En Europa, la detección de la variante india en Bélgica, Suiza y Grecia —este último ya superó los 10 mil muertos por Covid— está suscitando inquietud.

En Irak, donde un incendio a primera hora del domingo en un hospital de Bagdad dedicado al Covid-19 dejó 82 muertos y 110 heridos, fue suspendido el ministro de Salud, Hasan al-Tamimi, ante la indignación que generó una tragedia propiciada por el estallido de tanques de oxígeno

no almacenados sin respetar las condiciones de seguridad.

Numerosas víctimas se hallaban bajo ventilación cuando explotaron los contenedores de oxígeno causando un incendio que se extendió rápidamente: “La mayoría de las víctimas murieron porque fueron desplazadas y privadas de ventiladores, y otras asfixiadas por el humo”, refirió el Ministerio de Defensa Civil.

Al-Tamimi será interrogado como parte de la investigación del incendio, así como otros responsables sanitarios. El gobierno proclamó tres días de luto.

En América Latina, Brasil sumó mil 305 muertes por Covid y superó los 390 mil fallecidos, lo que ya supone el mes más letal de la pandemia desde el registro del primer deceso, el 12 de marzo de 2020, informó el gobierno. La nación acumula así un total de 390 mil 797 decesos, de acuerdo con el boletín difundido por el Ministerio de Salud.

En las últimas 24 horas el país confirmó 32 mil 572 contagios, por lo que en total suman 14 mi-

llones 340 mil 787. Brasil atraviesa una virulenta y mortífera segunda ola de la pandemia, mucho peor que la primera, y abril se presenta como el mes más letal, con 69 mil 282 defunciones contabilizadas hasta ahora, frente a las 66 mil 573 en marzo.

En contraste, del lado europeo, Reino Unido reportó el menor número de decesos por el virus desde septiembre de 2020, con 11 muertes asociadas al Covid-19, con lo que en total el país contabiliza 127 mil 428. Estos números sólo incluyen los fallecimientos ocurridos en los 28 días posteriores a dar positivo por prime-



ra vez en una prueba.

Acerca de las infecciones, el país europeo reportó mil 712 en un solo día; ésto eleva a 4 millones 404 mil 882 casos positivos acumulados. ● **Agencias**

**BORIS JOHNSON**

Primer ministro de Reino Unido

**"Equipos médicos vitales, incluyendo cientos de concentradores de oxígeno y ventiladores, viajan ahora desde Reino Unido a la India"**

**DEFENSA CIVIL IRAQUÍ, SOBRE EL INCENDIO EN EL HOSPITAL COVID**

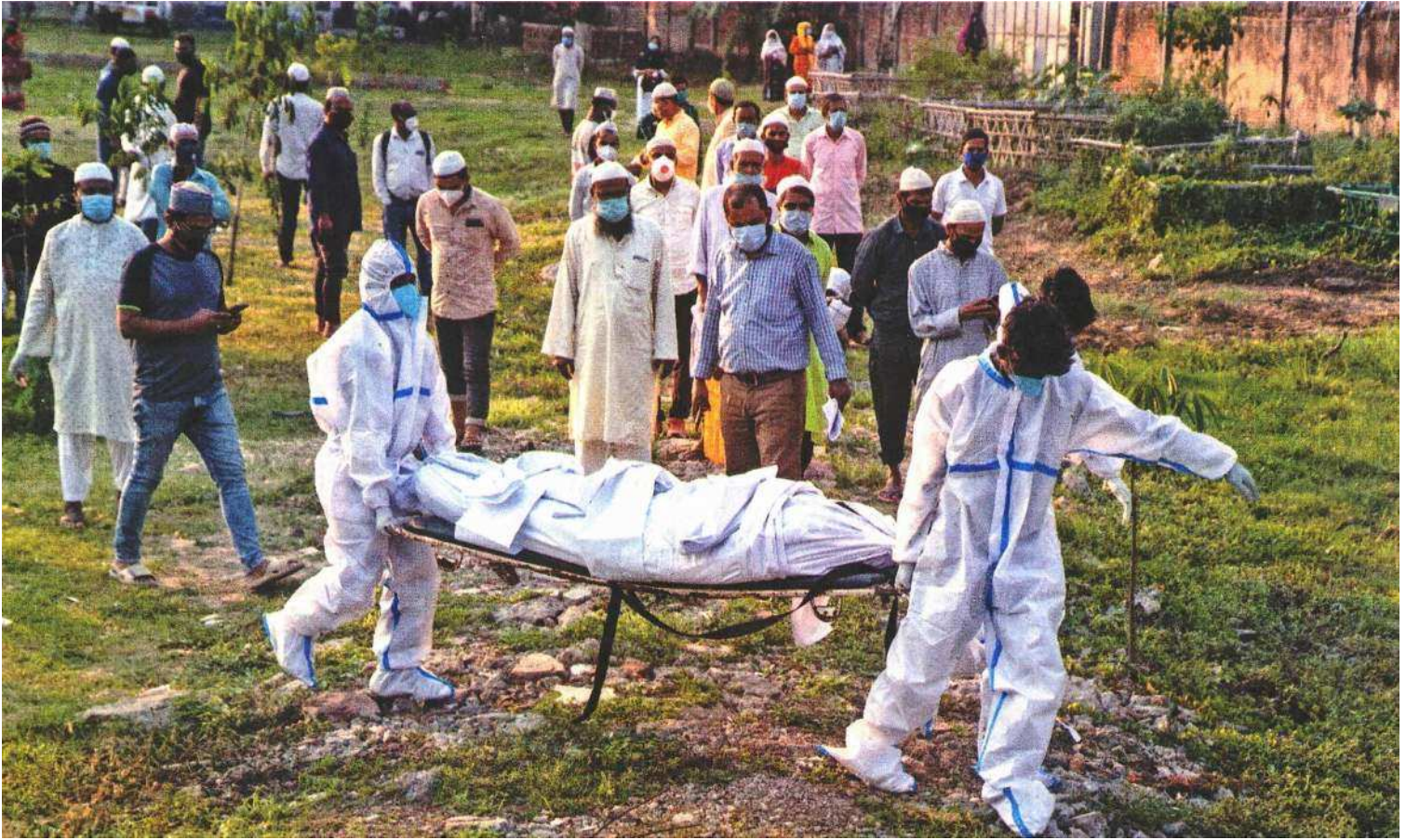
**"El hospital no tenía un sistema de protección contra incendios y los falsos techos permitieron que el fuego se propagara"**

**390 MIL**

**797 DECESOS**

acumula Brasil, país donde abril ya se convirtió en el mes más letal.





Los trabajadores municipales se preparan para enterrar el cuerpo de una persona que murió por Covid-19 en Gauhati, India.



EU Y LA UNIÓN EUROPEA ALISTAN APOYO

INDIA, CON RÉCORD DE MUERTOS Y CASOS POR COVID; HOSPITALES Y CREMATORIOS, A TOPE.

## HOSPITALES Y CREMATORIOS, A TOPE

# India, con récord de fallecidos y casos por Covid

El país asiático registró en las últimas 24 horas 349 mil 691 contagios y 2 mil 767 muertes; cifras serían un aproximado



NUEVA DELHI  
AGENCIAS

El primer ministro de India, Narendra Modi, instó a todos los ciudadanos a vacunarse contra Covid-19 y actuar con cautela, tras afirmar que una “tormenta” de infecciones está sacudiendo al país, después de que esa nación estableció un nuevo récord mundial con la mayor cantidad de contagios en un día.

Los 349 mil 691 casos confirmados en las últimas 24 horas elevan el total a más de 16.9 millones, sólo por detrás de Estados Unidos, con 32 millones. El Ministerio de Salud indio reportó otras 2 mil 767 muertes, para un total de 192 mil 311 fallecidos por Covid.

Los crematorios y sitios de cementerios están sobrepasados por la devastadora nueva ola de contagios, que asola el populoso país con aterradora velocidad y ha llevado los suministros de oxígeno a niveles críticos, mientras los pacientes mueren en la fila de espera para ver a un médico.

## Estados Unidos y la Unión Europea se alistan a enviar ayuda urgente

Los expertos señalan que esas cifras podrían estar muy por debajo de las reales, ya que los casos sospechosos no se contabilizan y muchas muertes, por la infección, se están atribuyendo a problemas subyacentes de salud.

El colapso es un gran fracaso para el país, luego de que el premier Modi declarara en enero la victoria sobre el Covid-19 y quien incluso presumió de ser la “farmacia del mundo”, productor global de vacunas y modelo para otros países en desarrollo.

Ahora enfrenta una creciente ola de críticas por permitir festivales hindúes y asistir a mítines electorales masivos, que, según los expertos, aceleraron los contagios.

Ante la crisis sanitaria, Estados Unidos, el Reino Unido y Alemania anunciaron que enviarán ayuda de emergencia al país.

Francia, en tanto, planea ofrecer una capacidad extra de oxígeno “significativa” en los próximos días.

Además, el problema se extendió por Europa, donde el primer caso de la variante india de Covid-19 se confirmó en Suiza, en momentos en que otros países prohíben viajes para contener su propagación.

# 899,700

## CASOS

Los registrados en las últimas 24 horas en el mundo (otra marca); un tercio fue en India.





**CRISIS.** Varias piras funerarias con víctimas de Covid arden en una zona convertida en crematorio masivo en Nueva Delhi, India.



## CIEN DÍAS EN LA CASA BLANCA

# Crisis migratoria tira respaldo a Biden

Sólo 37% de los ciudadanos apoya la gestión del presidente en asuntos fronterizos

**POR MANUEL OCAÑO**  
Corresponsal  
global@gimm.com.mx

SAN DIEGO.— De cara a los cien días de gobierno, la aprobación del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, se ve eclipsada por la migración en la frontera, un tema que la vicepresidenta Kamala Harris procurará corregir la próxima semana al dialogar con mandatarios de México y Centroamérica.

De acuerdo con resultados de una encuesta publicada por ABC/*The Washington Post*, el demócrata tiene altas aprobaciones en su desempeño como presidente en general, y en el manejo de la pandemia y de la economía, pero baja aprobación en los temas fronterizos.

El 78% de los encuestados aprueba el desempeño del mandatario al aproximarse a los cien días en funciones, que se cumplen el próximo viernes.

En tanto, 64% de los estadounidenses adultos aprueba la manera en que el presidente ha enfrentado a la pandemia del coronavirus, aun cuando su país es el más afectado en cuanto a casos y defunciones.

En el manejo de la economía, 52% aprueba el trabajo del presidente.

Sin embargo, únicamente 37% aprueba el trabajo del mandatario con relación a la migración.

Esto, en el marco de la propuesta de reforma migratoria que otorgaría a mediano y largo plazo la ciudadanía estadounidense a once millones de indocumentados.

El mandatario cumplió con presentar al congreso esa propuesta dentro de ese plazo.

Sin embargo, la situación se dificulta ahora con custodia de más de 23 mil menores de edad que llegaron sin compañía de adultos a la frontera y altas cifras de detenciones, incluidas las de quienes se entregan en busca de asilo.

La semana pasada, miembros de la bancada latina en el Congreso dijeron que Biden podría aprobar la reforma migratoria como lo hizo

con el paquete económico para enfrentar embates de la pandemia, por "reconciliación" con el presupuesto y sin el apoyo de los republicanos.

Pero la encuesta reveló que seis de cada diez estadounidenses opinan que el presidente debe tomar decisiones con el apoyo de los republicanos.

Desde el 24 de marzo, cuando el presidente designó a la vicepresidenta para dirigir esfuerzos diplomáticos para resolver el flujo migratorio que llega hasta la frontera, Harris ha mantenido ese trabajo sin abordarlo públicamente.

El diálogo virtual que sostendrá con el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en la primera semana de mayo, después de los primeros cien días de gobierno de Biden, es el primer acto que se le conoce públicamente como encargada presidencial para migración.

En este contexto, la semana pasada, el gobierno mexicano propuso a Estados Unidos incorporar el programa Sembrando vidas a migrantes centroamericanos.



## CALIFICAN

Opiniones de los estadounidenses respecto a la administración del mandatario demócrata.

APRUEBAN LA FORMA EN QUE BIDEN GESTIONA:

**64%**

La pandemia del coronavirus

**52%**

La economía

**37%**

La situación de los inmigrantes en la frontera

APOYO PARA BIDEN SOBRE:

**65%**

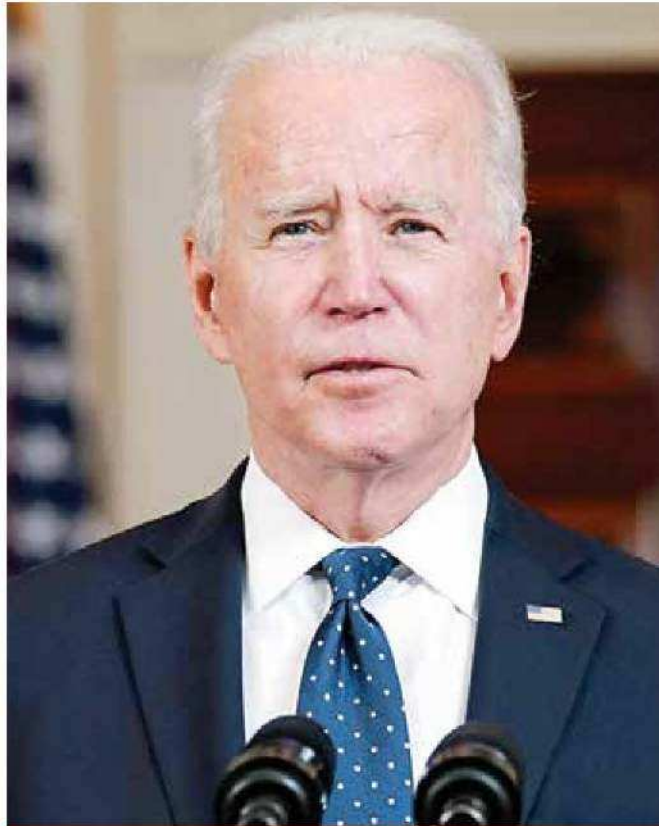
Paquete de ayuda pandémica

**58%**

Propuesta para elevar impuestos

**52%**

Plan de desarrollo de infraestructura



**EL DATO**

### Respaldo

La vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, anunció que el gobierno de ese país ayudará a agricultores centroamericanos afectados por el cambio climático, en un esfuerzo por abordar una de las causas fundamentales de la migración.





# Israel autoriza a palestinos el acceso a la Ciudad Vieja de Jerusalén

**AFP, EUROPA PRESS Y SPUTNIK  
JERUSALÉN**

La policía israelí autorizó anoche a los palestinos acceder de nuevo a la Ciudad Vieja de Jerusalén, en una medida destinada a apaciguar la tensión de los últimos días, constató la agencia de noticias Afp.

Varios cientos de jóvenes palestinos se congregaron cerca de la Puerta de Damasco, uno de los

principales accesos a la Explanada de la Mezquitas, cuando la policía anunció por megafono que la zona estaba de nuevo abierta a todos.

Las fuerzas del orden dejaron a los manifestantes retirar las barreras metálicas que impedían el acceso desde hacia varios días.

La decisión se tomó "tras consultas con líderes locales, religiosos y una evaluación de la situación, tomando en cuenta a los comerciantes que necesitan vivir, y para redu-

cir el nivel de violencia", declaró un portavoz de las autoridades.

"Nuestras fuerzas continúan desplegadas en el lugar", advirtió.

La policía expulsó a un grupo de palestinos que celebraban la retirada de las barreras y que portaban una bandera palestina.

Los choques de estos días en Jerusalén comenzaron después de que agentes impidieron a palestinos sentarse en los escalones próximos a la Puerta de Damasco, lugar don-

de se reúnen en la noche durante el mes de Ramadán.

Y como los judíos de extrema derecha planeaban manifestarse cerca de esta gran puerta de acceso a la Ciudad Vieja, muchos palestinos lo consideraron una provocación y un intento de tomar el control de este lugar simbólico.

Los enfrentamientos más violentos ocurrieron el jueves por la noche, cuando los palestinos quisieron oponerse a esta marcha

de judíos de ultraderecha que gritaban "muerte a los árabes" y las fuerzas israelíes bloquearon a los palestinos.

Los choques del sábado por la noche se saldaron con 17 detenidos.

En tanto, el movimiento Hamas pidió a las facciones armadas de la franja de Gaza abstenerse de perpetrar ataques contra Israel luego de dos noches consecutivas de lanzamiento de al menos 40 cohetes desde ese territorio.



# #Moscú Rusia se retira

Luego del anuncio por parte del Kremlin para desalojar sus tropas de la frontera con Ucrania, se espera que los presidentes de ambos países protagonicen un encuentro bilateral, reunión que podría balancear la relación entre ambos

**POR FERNANDA MUÑOZ**

fernanda.munoz@reporteindigo.com

**T**ras semanas de incertidumbre y tensiones internacionales, el pasado viernes Rusia ordenó retirar sus tropas, batallones tácticos y tanques de la frontera con Ucrania.

A través de un comunicado, fue el ministro de Defensa ruso, Sergei Shoigu, quien informó sobre el regreso de las unidades, pues ya habían “demostrado su capacidad de proporcionar una defensa creíble para el país”.

Según explicó el ministro, diversos comandantes de unidades y divisiones aerotransportadas habían sido instruidos para retirarse antes del próximo 1 de mayo.

Las armas pesadas, incluida la artillería de misiles, permanecerán en un campo de tiro en la región de Voronezh,

a 160 kilómetros de la frontera con Ucrania, en espera de nuevas maniobras en octubre, de acuerdo con Defensa.

Al respecto, Volodímir Zelenski, presidente de Ucrania, expresó su satisfacción por la retirada de las tropas, e incluso dejó abierta la posibilidad de reunirse próximamente con su

homólogo ruso, Vladimir Putin, quien pidió que el encuentro

se diera en el Kremlin y no en Donbás, donde se había propuesto inicialmente.

Dora Isabel González, académica e internacionalista de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, comparte ante este escenario que la retirada de Rusia se dio, efectivamente, por la iniciativa dada por el jefe de Estado ucraniano, Volodímir Zelenski.

Para ella, este acercamiento, aunque es poco probable que pueda tener un resultado negativo, no quita la posibilidad de que la retirada de tropas rusas sea algo momentáneo.

“Considero que es algo más momentáneo que absoluto. Sin embargo, hemos llegado a un punto neutro en el que el presidente ucraniano ha optado por un balance”, dice González Ayala.

Antes de la retirada de tropas, el gobierno de Estados Unidos, liderado por el demócrata Joe Biden, fue uno de los presidentes que hizo un llamado a Vladimir Putin para defender la integridad territorial de Ucrania, proponiéndole inclu-

so una cumbre para disminuir las tensiones.

Fue el jefe de Estado de Finlandia, Sauli Niinisto, quien ofreció a su país como anfitrión para una posible reunión entre los mandatarios.

**Ucrania siempre se ha visto inclinada hacia Occidente y es considerada por Rusia como una amenaza para sus intereses**

**Diversos comandantes de unidades fueron instruidos para retirarse de la frontera con Ucrania antes del 1 de mayo**





# Fed mantendrá su política monetaria mientras la economía de EU se recupera

## Alzas en la inflación, temporales: especialistas

● A pesar de la recuperación del empleo aún hay 17 millones de desempleados

**L**a Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos (EU), tiene por fin lo que quería y preveía: señales de una recuperación económica en su país que podría reparar parte del daño causado por la pandemia del Covid-19.

Sin embargo, mañana que el Comité de Política Monetaria (FOMC, por su sigla en inglés) del banco central inicie su reunión de dos días, los analistas no esperan incrementos en las tasas de interés ni señales de un fin de las políticas de inyección de dinero aplicadas para ayudar a la recuperación del país, a pesar de algunos temores por un aumento de la inflación.

“Nadie espera que se produzcan cambios importantes en la política monetaria en cuanto a tasas o compras de activos de la Fed, dijo a la AFP Andrew Hunter, economista jefe de Capital Economics en Estados Unidos.

De hecho, los funcionarios del banco central han manifestado claramente que no se dejarán llevar por alzas temporales de precios para realizar cambios bruscos o frenar las medidas de estímulo.

En las últimas semanas, el gobierno ha informado de los primeros indicios de que las vacunas contra el Covid-19 están haciendo que los trabajadores despedidos vuelvan a sus empleos y acaben con el sufrimiento de las empresas, duramente afectadas por los cierres destinados a frenar el contagio.

Por su parte, los datos del De-

partamento de Trabajo mostraron que las solicitudes de subsidios por desempleo alcanzaron el punto más bajo desde el comienzo de la pandemia, mientras que la economía recuperó 916,000 puestos de trabajo en marzo, lo que hizo que la tasa de desempleo disminuyera ligeramente.

Las ventas al por menor se dispararon en marzo hasta 27.7% superior a la tasa del año anterior, antes de la pandemia, mientras que el índice de servicios del Instituto de Gestión de Suministros alcanzó un máximo histórico el mes pasado y las ventas de viviendas nuevas alcanzaron el nivel más alto en 15 años.

Sin embargo, incluso con señales de que la contratación se ha recuperado, más de 17 millones de personas siguen sin empleo y el presidente de la Fed, Jerome Powell, advirtió que la economía no alcanzará el máximo nivel de empleo este año.

“Espero que la Fed se mantenga decididamente paciente a pesar de la inflexión de los datos estadounidenses hacia un crecimiento más fuerte y un aumento más rápido del empleo”, dijo el vicepresidente de la consultora Evercore ISI, Krishna Guha.

### Más que un rescate

La Fed actuó con rapidez cuando comenzó la pandemia de Covid-19 en EU en marzo del año pasado, reduciendo su tasa de interés de referencia a cero e intensificando las compras de activos para inyectar liquidez en la economía.

Estas medidas, junto con los billones de dólares en estímulos económicos aprobados por el

Congreso, han servido para evitar que la mayor economía del mundo sufra una recesión mayor.

Pero la promesa del banco central de mantener sus tasas bajas durante más tiempo ha despertado el temor de que la Fed permita que la inflación se le vaya de las manos.

Sin embargo, Powell y otros funcionarios han reiterado que, aunque esperan que la inflación repunte a medida que la economía mejore a lo largo de este año, no esperan que el aumento sea duradero.

Planean retrasar el aumento de la política de préstamos hasta que la inflación supere 2.0% y se mantenga en ese nivel durante algún tiempo, y prevén que el “despegue” de las tasas no se producirá hasta después del 2023.

Se trata de un cambio en el enfoque de la Fed, que subía las tasas antes de que los aumentos de precios fueran visibles en los índices, y llega después de una década en la que la inflación se mantuvo por debajo del objetivo de 2.0 por ciento.

Ya ha habido señales de los aumentos esperados, con el índice de precios al consumidor subiendo 0.6% en marzo, su mayor aumento mensual desde el 2012, que lo sitúa 2.6%, más alto que hace un año.

Hunter cree que el aumento de los precios “puede ser un poco más persistente de lo que la Fed espera”, y señaló las crecientes expectativas de inflación, así como los informes de que las empresas están luchando por recuperar a los trabajadores, como factores que podrían empujar los salarios al alza.

**Los funcionarios del banco central han manifestado claramente que no se dejarán llevar por alzas temporales de precios para realizar cambios bruscos o frenar las medidas de estímulo.**

**“Nadie espera que se produzcan cambios importantes en la política monetaria en cuanto a tasas o compras de activos de la Fed”.**

**Andrew Hunter,**

ECONOMISTA JEFE DE CAPITAL ECONOMICS EN ESTADOS UNIDOS.



**La Fed** actuó con rapidez cuando comenzó la pandemia de Covid-19 reduciendo su tasa de interés de referencia a cero. FOTO: ESPECIAL



# Confirman muerte de 53 tripulantes del submarino hallado en pedazos

**Indonesia.** La marina inicia una extensa y exhaustiva etapa de investigación para determinar qué provocó el hundimiento del *KRI Nanggala 402* en el archipiélago, aunque descarta una explosión

La aparición del submarino indonesio *KRI Nanggala 402* partido en tres, a 850 metros de profundidad y con sus 53 tripulantes fallecidos, dio paso a una extensa y exhaustiva etapa de investigación, en la que los autoridades intentarán determinar qué ocurrió bajo las aguas de Bali.

Luego de conocida la noticia y también durante los últimos días, las autoridades indonesias han remarcado que el *KRI Nanggala 402*, uno de los cinco submarinos de la flota nacional, era una nave "en buenas condiciones".

Por lo pronto, la marina comprobó que se hundió a una profundidad de 850 metros, mucho más allá de su capacidad operativa. Una de las hipótesis que manejan es que un apagón impidió iniciar el procedimiento de emergencia para emerger y que se hundió hasta que la presión partió el blindaje, a unos 3.2 kilómetros de donde comenzó a sumergirse y donde se avistó una mancha de combustible diésel, posiblemente resultado de daños en el tanque.

"Encontramos objetos que estaban instalados en el interior, quiere decir que ha habido enormes grietas", explicó el comandante de la Armada indonesia, Yudo Margono.

"Si hubiera habido una explosión, lo habríamos advertido al sonar", aclaró.

"Los cascos de los submarinos están presurizados (...) pero cuando se rompen el agua invade el interior" explicó Wisnu Wardhana, un experto marítimo en el Instituto de Tecnología del Sepuluh Nopember de Indonesia.

Desde este punto de vista, las autoridades creen que el *Nanggala* perdió potencia durante la inmersión y no pudo activar los procedimientos de emergencia para volver a una altitud más sostenible.

## Reflotar la nave

El incidente está siendo investigado, pero por el momento se descartó un error humano, ya que todo el procedimiento "era el adecuado" en el momento de la inmersión.

Ahora el objetivo es reflotar el submarino, de fabricación alemana, aunque el propio Margono reconoció que las peculiaridades del caso hacen difícil decidir un método que sea adecuado.

La nave fue localizada a unos 96 kilómetros al norte de Bali, tres días después de la última comunicación. Se encuentra a una profundidad de unos 850 metros cuando está diseñado para una profundidad máxima de 250-500 metros.

Las estimaciones fijaban en la mañana del sábado pasado el fin del suministro de oxígeno, por lo cual las autoridades indonesias dieron por fallecidos a todos sus tripulantes.

Ayer, el jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de Indonesia, Hadi Tjahjanto, confirmó la muerte de los 53 tripulantes del submarino y dijo que los equipos de rescate obtuvieron imágenes de partes del sumergible tales como el timón vertical trasero, varias anclas y secciones del casco exterior.

"Basándonos en pruebas auténticas declaramos que el *KRI Nanggala 402* se hundió y que todos los miembros de su tripulación fallecieron", explicó el máximo responsable militar de la nación asiática.

## Condolencias del presidente

Entre los objetos hallados, se recuperó la pieza de un sistema de torpedos y una botella de grasa para lubricar periscopios.

También se encontró una alfombra utilizada por rezar, habitual en Indonesia, el país que alberga mayor número de musulmanes en el mundo.

Por su parte, el presidente indonesio, Joko Widodo, expresó sus condolencias a las familias de los 53 marineros.

"Este incidente es un golpe para todos nosotros. Hemos trasladado nuestro más sincero pésame por esta tragedia, en particular para los marinos", apuntó el mandatario en un mensaje difundido en YouTube.

El presidente describió a los marinos desaparecidos como los "mejores patriotas".

El ministerio de Defensa dijo en un comunicado que el submarino perdió el contacto después de recibir autorización para sumergirse. Dijo que un helicóptero detectó más tarde un derrame de petróleo cerca de la posición de inicio de la inmersión.

La Armada de Indonesia puso en marcha la búsqueda de un submarino desaparecido en la madrugada del miércoles con sus 53 tripulantes a bordo.

"Se perdió el contacto temprano, hacia las 3 hora local", dijo el almirante Julius Widjojono, portavoz de la marina.



El submarino llevaba 49 tripulantes, su comandante y tres artilleros. El *KRI Nanggala 402*, en servicio en Indonesia desde 1981, estaba ensayando un ejercicio de lanzamiento de misiles que iba a tener lugar el jueves. Tjahjanto y otros líderes militares iban a asistir.

El gobierno de Indonesia tiene previsto contar con al menos ocho submarinos para 2024.

El país, la mayor nación archipiélago del mundo con más de 17 mil islas, se ha enfrentado en los últimos años a crecientes desafíos a sus reivindicaciones marítimas, incluyendo numerosos incidentes con buques chinos cerca de las islas Natuna.

### **El Kursky el ARA San Juan**

Hasta ahora, Indonesia no había tenido incidentes graves relacionados con alguno de sus submarinos, pero otros países sí que fueron escenario de tragedias de este tipo.

Una de las más conocidas ocurrió en 2000, cuando el submarino nuclear ruso *Kursk* se hundió cuando hacía maniobras en el mar de Barents (entre Rusia y el círculo polar ártico) con 118 tripulantes a bordo.

Uno de los torpedos explotó y provocó la destrucción de todo el depósito de municiones.

Del accidente, 23 marinos sobrevivieron a la deflagración pero murieron ya que no fueron socorridos a tiempo.

Otro de los casos más emblemáticos ocurrió en 2017, cuando el submarino argentino *ARA San Juan*, con sus 44 tripulantes, desapareció a unos 400 kilómetros de la costa del país sudamericano.

Una explosión submarina fue registrada cerca de su última posición.



### Hallazgo

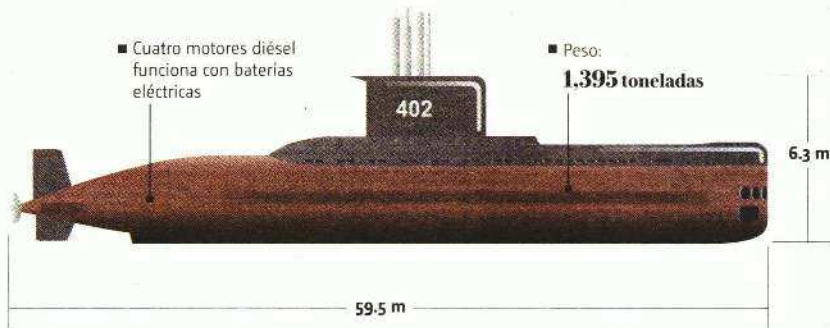
El submarino encontrado al norte de la isla de Bali participaba en un ejercicio de entrenamiento

#### Ubicación



#### El submarino

- Modelo: KRI Nanggala-402
- Operativo desde 1981
- Submarino de ataque, diésel-eléctrico
- País de fabricación: Alemania



#### Tripulación

53 personas



Sin rastros de vida

FUENTE: Agencias · GRÁFICO: Alfredo San Juan



Ayer se mostraron a la prensa imágenes del hallazgo. AP





SACA 13 PUNTOS A TRUMP EN LOS PRIMEROS CIENTO DÍAS DE GOBIERNO

## Joe Biden, con 53 % de aprobación, pero reprueba en frontera e inmigración

[ Fran Ruiz ]

◆ Un 53 % de los estadounidenses cree que el presidente Joe Biden está haciendo bien su trabajo, especialmente en lo que se refiere a la lucha contra la covid-19, y saca 13 puntos a su antecesor, Donald Trump, que sacó un 40 % en el mismo periodo.

Sin embargo, el actual mandatario demócrata reprueba la seguridad fronteriza y la inmigración, según una encuesta publicada este domingo por la cadena NBC.

Un 59 % de los encuestados desaprueba las actuaciones en la frontera con México y el manejo de la inmigración por parte de la Administración Biden, que asumió el 20 de enero pasado y cumplirá 100 días en el poder el 29 de abril.

Solo el 33 % aprueba la gestión de Biden en ese sensible terreno en el que el anterior presidente, Donald Trump, dejó su impronta con una política de mano dura no solo con los inmigrantes que cruzaron a EU sin documentos sino con los solicitantes de asilo.

Tanto Barack Obama, demócrata como Biden, como George W. Bush, republicano como Trump, los aventajan a ambos, con 61 % y 57 % de aprobación, respectivamente, en sus primeros cien días.

**"ESTÁ CUMPLIENDO".** El encuestador demócrata Jeff Horwitt, de Hart Research Associates, dijo que los resultados de la encuesta no permiten determinar si son "parte de una luna de miel de 100 días o algo más duradero para la administración Biden-Harris".

"Lo que sí sabemos es que la presidencia de Joe Biden está cumpliendo con los tiempos", agregó.

La mayor valoración para Biden es por su gestión de la pandemia (69 % de aprobación), seguida de la economía (52 %) y los esfuerzos por unir al país (52 %).

Menos del 50 % de aprobación recibieron en la encuesta las relaciones raciales (49 %), los impuestos y el gasto (44 %), China (35 %) y el problema de las armas (34 %), además del tema fronterizo y migratorio (33 %).

"En los primeros 100 días cambiamos presidentes, pero no cambiamos el país", dijo el encuestador para apoyar la tesis de que la encuesta no sugiere cambios profundos en la actitud sobre la dirección de la nación y su política.



# Columnas Ciudad

**Capital político****Adrián Rueda**

jadrian02@yahoo.es

## Antros, perdición de los *morenos*

Juraron no ser iguales; prometieron acabar con la corrupción; defender la honestidad valiente, y acabaron llenándose de elementos podridos. Tanto así que hoy postulan a violadores, empresarios corruptos, personajes con pésima fama pública y diputados pedófilos.

A pesar de tener una vida tan corta, la historia de corrupción en Morena es ya muy larga. Y no solamente por los funcionarios enquistados en el gobierno de la 4T que han sido exhibidos como verdaderos pillos, sino por algunos candidatos a alcaldes en la Ciudad de México.

Y para muestra basta un botón: ¿qué tienen en común los aspirantes *morenos* a las alcaldías de Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón, por ejemplo? ¿Que los tres fueron delegados de esas demarcaciones por el PRD? ¿Que los tres brincaron a Morena al ser relegados por el sol azteca, por la pésima fama a que se hicieran creedores?

Claro, pero a **Lola Padierna**, **Francisco Chíguil** y **Eduardo Santillán** los unen las tragedias que por corruptos provocaron al permitir la operación ilegal de antros cuando ellos eran delegados.

La primera tragedia ocurrió el 20 de octubre de 2000 en la disco Lobohombo, de la colonia San Rafael. Un incendio provocado por instalaciones en mal estado ocasionó que 23 personas murieran calcinadas.

Los peritajes demostraron que el lugar no reunía las condiciones de seguridad y que las salidas de emergencia estaban cerradas con candado y bloqueadas con cajas de refresco. No había condiciones para operar, pero **Padierna** lo permitió.

Lejos de ser castigada por las 23 terribles muertes, **Lola** fue protegida por el gobierno local y su marido, **René Bejarano**. No sólo concluyó su mandato, sino que después fue premiada con una diputación federal; de ahí la ha pasado saltando a todas las cámaras legislativas.

Y cómo olvidar la tragedia del New's Divine, antro que había sido clausurado por la entonces delegada en GAM, **Patricia Ruiz Anchondo** —hoy procuradora Social con **Claudia Sheinbaum**—, pero que apenas llegó **Francisco Chíguil** a la delegación, lo reabrió.

Al igual que el Lobohombo, este lugar no contaba con

las medidas de seguridad, pero además se permitía la venta de alcohol a menores. Al delegado no le importó y el 20 junio de 2008 un operativo en el lugar dejó 13 muertos y 16 heridos, la mayoría adolescentes.

Por ese motivo, **Chíguil** fue destituido y su juicio por homicidio permaneció vivo hasta que llegó **Sheinbaum** al gobierno de la CDMX. Los cargos fueron cancelados para que el responsable no solamente evadiera la ley, sino que se le premiara con la alcaldía.

Un tercer incidente antrero ocurrió el 25 de enero de 2010 en el Bar Bar de Insurgentes, donde el futbolista del América **Salvador Cabañas** fue baleado al interior del establecimiento, que operaba toda la noche a pesar de ser domingo.

El delegado era **Eduardo Santillán**, que en lugar de ser destituido y llevado ante las autoridades, también fue protegido y premiado con una diputación a la Asamblea Legislativa, para que no pudiera ser tocado.

Pues estos tres delegados que causaron tragedias en antros por corruptos, son a los que Morena lanza para que sean alcaldes en los mismos lugares donde sembraron la muerte.

Como siempre, confían en que la gente no tenga memoria y acepte una despena.

**CENTAVITOS**

Mal domingo ha de haber pasado **Julio César El Nenuco Moreno**, pues ayer la alianza que apoya a **Rocío Barrera** para alcaldesa en Venustiano Carranza le tomó la plaza y ni cuenta se dio. Así como es de acelerado **El Nenuco**, seguro hubo varios sombreros para su equipo y antiácidos extra para él.



**CIRCUITO INTERIOR**

**NI LE BUSQUEN.** En las versiones oficiales no hay ninguna fisura entre la **CDMX** y el **Gobierno federal** respecto al manejo de la pandemia.

**PERO DICEN** que por debajo de la mesa, la relación está... ¡lo que le sigue de tensa!

**DE ENTRADA,** porque nadie acaba de entender cómo le hizo la gente de **Hugo López-Gatell** para que el Edomex pasara a semáforo amarillo y la **CDMX**, en cambio, se quedara en naranja.

**PERO, SOBRE TODO,** porque de la nada cambiaron las fechas y las cantidades de vacunas que recibirá la Capital del País.

**CASI CASI** como si alguien quisiera que fuera una semana compleja para Claudia Sheinbaum.

...

**PRIMER ACTO:** una candidata que va por el PES, pero sigue estando muy **Verde** -el que entendió, entendió- asegura que fue agredida en **Tláhuac**.

**SEGUNDO ACTO:** indignación, molestia... y denuncia ante la **Fiscalía**.

**TERCER ACTO:** ¡que siempre no!, la ofendida prefiere

hacer como que no pasó nada.

¿**CÓMO SE** llamó la obra?

**MÁS VALE** una buena negociación en mano, que un ciento de acusaciones volando.

[circuitointerior@reforma.com](mailto:circuitointerior@reforma.com)





## Sobre el asesinato de los niños mazahua

**L**os detectaron en Eje 1 Norte, esquina con Ánfora, en la alcaldía Venustiano Carranza de la Ciudad de México. Huían a bordo de una Suzuki negra. Atrás habían dejado los cuerpos de dos hombres a los que agredieron de manera directa, “sin mediar palabra”.

El C2 había emitido la emergencia: en la esquina de Mineros y Carpintería había dos lesionados por arma de fuego. Una unidad médica encontró a un hombre de 30 años, Marco Ulises Herrera, con un tiro en el tórax.

El otro lesionado, Yosman “J”, de 24 años, acababa de abordar un taxi, para pedirle que lo llevara al Hospital de Balbuena.

Los dos lesionados habían sido atacados, presuntamente, por vender droga sin permiso de un sujeto apodado *El Pollo*.

Marco Ulises Herrera fue ingresado en Urgencias. Minutos después una doctora informó a sus familiares que había fallecido.

Hasta aquí se trataba de una nota roja como cualquier otra, un hecho de sangre más en la historia de la ciudad.

Las cámaras captaron la huida de la motocicleta y la persecución emprendida por una unidad de la Secretaría de Seguridad Pública: Eduardo Molina, Cerillera, Peñón, Eje 1 Norte y Ánfora.

A las afueras de la terminal TAPO, la patrulla les cerró el paso. Fueron detenidos un joven de 21 años, sin ingresos previos al sistema penitenciario, y un hombre de 33, relacionado con un homicidio por arma de fuego

e ingresado a un centro de readaptación por tentativa de robo y posesión de drogas.

Yosman “J” los reconoció como las personas que lo habían agredido y habían disparado contra Marco Ulises Herrera.

Les hallaron una Taurus 9.mm., que aún tenía diez cartuchos útiles. El copiloto era nada menos que *El Pollo*, uno de los miembros de la Unión Tepito.

La Policía de Investigación lo

había ubicado como encargado de la extorsión y el narcomenudeo en una de las zonas más conflictivas del Centro Histórico: Santo Domingo, Brasil, Palma, Cuba y Belisario Domínguez.

A principios de este año se reveló un audio que lo involucraba en el secuestro y asesinato del encargado de un restaurante del Centro Histórico, al que la Unión extorsionaba cada mes.

En mayo de 2018 fue ejecutado por la Fuerza Anti Unión Omar Sánchez Oropeza, alias *El Gaznate*. Este sujeto estaba encargado del cobro de piso entre los impresores de Santo Domingo y los comerciantes de los alrededores. Lo cazaron a bordo de su BMW. Intentó refugiarse en un estacionamiento, pero hasta allá fueron a rematarlo.

*El Gaznate* “levantaba” a quienes se negaban a pagar y los llevaba, a la vecindad ubicada en Cuba 86. En esa vecindad fueron descuartizados, el año pasado, Alan Yahir y Héctor Efraín, dos niños indígenas de origen mazahua.

Según la Policía de Investigación, a la muerte de *El Gaznate*, el hijo de este, *El Pollo*, se quedó con

el control de la zona. Le respondía directamente a Eduardo Ramírez, *El Chori*, uno de los jefes, aún intocados, de la Unión Tepito.

En noviembre, el cadáver de un joven de 16 años, Christian Torres, fue hallado dentro de una vecindad ubicada en Perú 95. Estaba colgado de la regadera dentro de una de las viviendas.

Christian ha sido señalado como uno de los responsables del descuartizamiento de los niños mazahuas. No se trataba de un suicidio: “Habló de más”, señala una fuente del gobierno capitalino.

*El Pollo* controlaba el inmueble de Cuba 86, donde ocurrió el asesinato y desmembramiento que sacudió a la ciudad el año pasado. Según, las autoridades, es el autor intelectual de dicho homicidio.

Hoy lo han detenido, sin embargo, por otra muerte.

“Auxilio”, demandan vecinos y comerciantes de la zona que temen verlo en libertad en cualquier momento. ●



**El Pollo es el autor intelectual del homicidio. Hoy está detenido, pero vecinos y comerciantes temen verlo en libertad**



# EL CABALLITO

## El retorno de casi 500 mil oficinistas en la CDMX

:::: La Ciudad de México está a un paso de llegar al semáforo epidemiológico amarillo y, aunque aún se encuentra en naranja, a partir de este lunes habrá más movimiento, toda vez que se espera que entre 250 mil y 500 mil empleados de oficinas privadas regresen a sus centros de trabajo, con lo que habrá impactos en el transporte público y el aforo vehicular. Aunque se autorizó el regreso sólo de 20% de los empleados privados,



Claudia Sheinbaum

desde el Gobierno capitalino, que encabeza **Claudia Sheinbaum**, prevén tener efectos en la reactivación económica. Habrá que ver cómo se comporta la pandemia que, hasta el momento, nos dicen, sigue con tendencia a la baja.

## Cobija Fuerza por México a exfuncionario de Montreal

:::: Nos platican que el exdirector General de Administración en la gestión de **Ricardo Monreal** al frente de la alcaldía Cuauhtémoc y



Salvador Loyo

quien, posteriormente, repitió en la administración del morenista **Néstor Núñez**, **Salvador Loyo**, compite por una diputación federal por el distrito 12 por dicha demarcación, pero no por Morena, sino por el nuevo partido Fuerza por México. El hecho, nos comentan, no llamaría la atención si es que no se diera en el contexto del descontento que causó que Morena no permitiera que don Néstor, cercano a Monreal, pudiera buscar la reelección y la candidatura la obtuvo la diputada federal con licencia, **Dolores Padierna**. Así que algunos consideran que podría haber un voto dividido el próximo 6 de junio.

## Toma delantera candidata del PAN a Huixquilucan

:::: Todo parece indicar que la candidata panista a la alcaldía de Huixquilucan, en el Estado de México, **Romina Contreras**, arrancará el proceso electoral con una cómoda ventaja. De acuerdo con algunas encuestas que se han realizado en el ayuntamiento, la aspirante del blanquiazul traería 50 puntos en la intención del voto, lo que representaría una diferencia de dos a uno sobre su más cercano contendiente, el morenista **Enrique Garay**. A poco menos de una semana de que inicie la contienda electoral, que durará poco más de un mes en la entidad mexiquense, nos aseguran que doña Romina tiene frente a ella un panorama muy claro para la jornada del 6 de junio próximo.

## El lio de las despensas en Iztacalco

:::: Nos dicen que quien tiene mucho trabajo es la titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia, **Alma Elena Sarath de León Cardona**, pues a las 52 denuncias que ya tenía pendientes por revisar se suman cada día más. Una de ellas es el hallazgo de despensas en la alcaldía Iztacalco. El candidato de Morena, **Armando Quintero**, interpuso una denuncia contra el candidato del PAN, **Daniel Ordoñez**, a quien atribuyó, luego, la propiedad de las despensas, aunque don Daniel se deslindó. A la fiscal, nos dicen, le espera una ardua tarea, pues casos como este comenzarán a aparecer en varias alcaldías, en especial en aquellas en la que las encuestas marcan peleas cerradas.



# KIOSKO

## Cambia Rommel a las olimpiadas por una curul con el PAN

:::: El clavadista olímpico **Rommel Pacheco Marrufo** está en el “ojo del huracán”, nos narran, ya que, con tal de hacer campaña



Rommel Pacheco

TOMADA DE REDES

con el PAN para convertirse en diputado federal, difícilmente podrá asistir a las olimpiadas en Tokio, si éstas se realizan. Pero eso no es todo, nos apuntan, pues además Rommel ha llamado la atención de sus contrincantes ya que, antes de propuestas potentes, ha destacado en su campaña porque lo mismo sale a

vender pan en un triciclo que repartir cubrebocas y bailar zumba en los parques del distrito por el cual compite... además de que el próximo 30 de abril contraerá nupcias con su novia, en reunión familiar, por aquello del Covid-19. Así se cambia el oro por una curul, se escuchó por ahí.

## Violencia política, otra vez

:::: Donde también se cuecen habas en cuanto a la violencia política de género, nos apuntan, es en Hidalgo, con el presidente de la



Asael Hernández

TOMADA DE REDES

Junta de Gobierno del Congreso local, el panista **Asael Hernández**, quien agredió verbalmente a la diputada morenista **Nohemí Zitle**, al gritarle y minimizarla durante una reciente mesa de trabajo, al grado de que, textualmente, el legislador le señaló: “Si usted no puede, renuncie y pongamos a alguien que sí quiera resolver”.

El desencuentro, nos indican, ocurrió frente a un grupo de vecinos que habían acudido al Congreso a solicitar obra pública, por lo que ante la evidente agresión el altercado escaló hasta la tribuna, donde algunos legisladores calificaron de lamentable la actitud de don Asael, quien sólo atinó a decir que no era un tema de violencia de género, sino de efectividad, lo que recordó que, de nuevo, la culpa es de las mujeres, según los agresores.

## El góber y la vacuna mexicana

:::: Ahora que están de moda las vacunas, nos cuentan que, en Puebla, quien está haciendo un guiño para esperarse a ser inoculado con



Luis Miguel Barbosa

ARCHIVO. EL UNIVERSAL

tra el Covid-19 es el gobernador **Luis Miguel Barbosa Huerta** (Morena), pues al parecer quiere que sea con la vacuna mexicana Patria. Según nos indican, luego de la vacunación del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, don Miguel sigue sin recibir su dosis, por lo que al ser cuestionado sobre cuándo lo haría,

el mandatario respondió que aún no lo sabe, pero que, en una de esas, se esperará a que esté la vacuna mexicana, aunque no faltó quien comentara que mientras, seguramente, seguirá su receta y se comerá un “molito con pollo” para contener la enfermedad. ¡Ups!

## Jinetes en la carrera

:::: En Nuevo León, nos platican, las cosas se han emparejado en la disputa por la alcaldía de Juárez, pues tras 28 días de campaña, **Noe Chávez Montemayor El Charro** (PAN) ha llegado a 23% de aceptación ciudadana, contra 26% de su opositor, el priista **Francisco Treviño**, quien pretende perpetuar el cacicazgo familiar de 18 años de mandato. El tema, nos dicen, ha calado en el cuarto de guerra tricolor, pues al parecer cada vez convence más la oferta política de *El Charro*, que se basa en tres ejes: empleo, vialidad y educación. Caballo que empata, gana, dicen los que saben de charrería.

